ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA.

REVISTA

DE ESPAÑA.

SEGUNDO AÑO.

TOMO VI.

MADRID,

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, Hiedra, 7.

1869.

462901
6. 47

AP
60
R4
t.6

LEDIA.

PARTE TERCERA.

I.

Todo en el gran salon del palacio de la Marquesa de Molina estaba ya preparado para la lectura del codicilo, que el difunto Marques habia dejado dispuesto se leyese la víspera del segundo aniversario de su muerte. Encima de la mesa, colocada en el centro, cubierta con un rico tapete que arrastraba sobre la alfombra, habia una escribanía de plata y un pliego cerrado. El escribano, hombre de unos cincuenta años, vestido de negro y corbata blanca, esperaba la órden de abrirlo. La Marquesa, de riguroso luto, sentada en un sillon colocado enfrente de la mesa, aunque extraordinariamente pálida, parecia esperar con fria calma la lectura del pliego que debia decidir de su posicion futura; y el Duque de Ateca, como único testamentario, ocupaba otro sillon á su lado. Cuantos parientes lejanos habian asistido á la lectura del primer testamento del Marques de Molina se encontraban reunidos allí de nuevo, con la esperanza de que contuviera el codicilo alguna cláusula que les concerniese. Sólo faltaba el Conde de Marcilla, quien no tardó en llegar, vestido igualmente de luto riguroso. Saludó á todos con la cabeza, y al estrechar la mano de su tia, dijo á media voz:

—Ledia, hoy soy tu hermano.

El Duque de Ateca mandó empezar el acto de la lectura del codicilo, y el escribano, rasgando el sobre del pliego colocado sobre la mesa, dió principio con voz lenta, de esta manera:

«Despues de dos años que mi acento no resuena ya en tus oidos, mi recuerdo, Ledia, vuelve á tí para darte gracias por la angelical resignacion, por la santa paciencia, por la abnegacion sublime con que has dedicado los mejores años de tu juventud á consolarme en mis dolencias, á mitigar con tu dulce palabra, con tu constante solicitud, mis acerbos padecimientos. Pobre flor que, apénas abierto su cáliz á las áuras más puras de la vida, te encontrabas unida á un tronco sin sávia, dañado y próximo ya á su fin: yo te bendigo por no haberme ni una sola vez manifestado el disgusto natural á tus perdidas ilusiones: y que la bendicion del Cielo descienda sobre tu cabeza junta con la mia, para que la mujer de corazon más noble de la tierra sea al propio tiempo la más dichosa. Sólo de un modo me era dado probarte mi agradecimiento; no me bastaba dejarte una fortuna que debiese para siempre ponerte al abrigo de todo género de preocupaciones materiales; para pagarte la gran deuda en que contigo me considero, era preciso pensase tambien en asegurarte una felicidad estable, completa. Enrique te ama; no creo sea posible encuentres otro hombre que te merezca como él; y si á los muertos les es dado tomar una parte en las penas ó alegrías que agitan á los mortales, el dia de vuestra union lo será de placer para mí. Que el hijo de mi hermano sea feliz contigo, Ledia, y yo desde mi tumba os enviaré aún mi bendicion. Con todo, aunque creo conocer bien á Enrique, aunque doy por seguro que con nadie podrás ser más feliz, no quiero obligarte á nada, Ledia; os he impuesto el plazo de los dos años que debe espirar mañana, para daros tiempo de que os conozcais bien el uno al otro. Si durante ese tiempo su conducta hubiese desviado de él tu cariño, quedas libre de seguir tu inclinacion. Adios por última vez, Ledia. Adios, ángel de paz de los últimos años de mi vida: de nuevo te bendigo, y que la Providencia vele constantemente sobre tí.»

Un profundo silencio siguió á la lectura de la carta del Marques de Molina á su viuda, á quien aquel testimonio póstumo de la ternura de su marido habia conmovido profundamente.

Adjunto á la carta habia otro pliego, cuya lectura, á una indicacion del Duque de Ateca, empezó con su voz lenta el Escribano.

«Como dueño absoluto de una fortuna que sólo debo á mí mismo, y de la que puedo disponer segun mi voluntad, dejo á mi viuda el millon de duros que la legué en mi testamento, libre de disponer de él á su muerte, segun sus deseos, como corto testimo-

nio de mi cariño y agradecimiento; y al Conde de Marcilla, mi sobrino predilecto, hijo de mi hermano mayor, arruinado por azares de la vida, el otro millon, con objeto de unirlos y hacer á ámbos felices. Mañana, segun mi expresa voluntad, deberá efectuarse su enlace; pero si la Marquesa de Molina desistiese de él, queda libre de seguir su voluntad.»

«En dicho caso, como no me es posible imaginar que en dos años sea inconsecuente á su pasion, y falte al hombre jóven y amado, quien en el largo trascurso de trece fué constantemente fiel á su marido viejo y enfermo, y como de no efectuarse este enlace, mi sobrino destruiria los planes con tanto cariño por mí concebidos, de haberse hecho indigno del amor de la mujer que yo le destinaba, le desheredo de la parte de fortuna que le marcaba en m testamento, la que deberá pasar íntegra á la Marquesa de Molina, no volviendo mi sobrino ó sus herederos legítimos á entrar en posesion de ella hasta la muerte de la Marquesa, á quien dejo el cuidado de señalarle los alimentos que como á mi más próximo pariente me considero en el deber de pasarle. Tal es mi última y expresa voluntad.—*El Marques de Molina.*»

Cuando el Escribano terminó la lectura del codicilo, Ledia, que en la agitacion de su pecho, en el carmin que cubrió de pronto sus megillas, en la brillantez de sus pupilas, manifestaba bien elocuentemente el dolor y la contrariedad que experimentaba, fijó en su sobrino una mirada que reflejaba cuanto pasaba en su alma, y cogiéndole una mano, se la estrechó con febril expresion.

El Conde de Marcilla contestó á su vehemente demostracion con una mirada que expresaba hasta qué punto apreciaba el sentimiento manifestado por ella, devolviéndola su presion de mano; pero á pesar de la sonrisa de bondad que se dibujó en sus lábios, la Marquesa sintió un frio glacial penetrarla hasta el corazon. Los parientes del difunto Marques de Molina, llevados allí por una remota esperanza, que acababan de ver desvanecida, se fueron retirando, no sin deplorar los catorce reales que tuvieron que gastar en el par de guantes negros que para asistir á la lectura del codicilo habian comprado, y el Escribano á quien el Duque de Ateca habló algunas palabras en voz baja, no tardó en seguirlos. Entónces la Marquesa se levantó, y con acento tímido y conmovido:

—Enrique,—dijo,—hace un momento te has llamado mi hermano; ahora te suplico que continúes siéndolo siempre para mí.

—Comprendo, querida Ledia, replicó él, el sentimiento que dicta tus palabras, para apreciarle cual merece; pero te repito lo que hace cuarenta y ocho horas te dije: el dia en que necesites encontrar en mí ese cariño, ese dia puedes estar persuadida de que no te faltará.

—Ese dia ha llegado ya, Enrique, y ahora, en este instante mismo, voy á exigir de tí una prueba de él.

—Cuidado, Ledia, no prosigas: porque involuntariamente me ofenderias. Descansa ahora; pues esta escena, esos recuerdos pasados, deben haberte conmovido, y mañana, que estarás más tranquila, volveré á verte.

Dicho esto saludó al Duque de Ateca y se retiró.

—¡Dios mio!—exclamó la Marquesa,—no tengo fuerzas para más.

Durante breves instantes el Duque de Ateca la contempló en silencio, y al fin, acercándose á ella, la estrechó una mano diciendo:

—Ha llegado el momento de manifestar la energía y la bondad de que la naturaleza ha dotado á V., hija mia. El Marques de Molina, mi noble amigo, la ha dado en esa carta y en ese codicilo la prueba más grande de su ternura, manifestando públicamente la gran idea que tenia de la elevacion y pureza de los sentimientos de V.; pero en su paternal solicitud, suponiéndola de la raza pura de los ángeles, no previó que al fin no era más que una simple mortal, sujeta un dia ú otro á las debilidades más ó ménos excusables que, por un momento, áun á la criatura más perfecta aquejan. La vida no siempre es sendero de rosas, Ledia; pero á las almas nobles toca sobreponerse á sí mismas, ahogando en el corazon sentimientos que las desvien del camino de severa rectitud que les está trazado. Su misma conciencia dice á V. que ese codicilo es injusto; que no ha sido Enrique quien de los dos ha faltado hoy á lo dispuesto por su tio, quien deseando dejar á V. libre y dichosa, la ha encadenado por el honor al cumplimiento de lo que no puede ya prescindir de considerar como un deber. Ni á Enrique ni á mí se nos oculta el sentimiento que ha dictado ese grito de la conciencia, interpelando á su fraternal cariño; pero no se haga V. ilusiones; Marcilla no aceptará de sus manos ni un óbolo de la herencia de su tio si á ella no une V. el dón de su corazon.

La Marquesa se puso de pié, y con los ojos brillantes, las mejillas brotando sangre, exclamó:

—Si no quiere V. acongojarme más, no continúe hablándome así. Yo no puedo ni debo aceptar la fortuna de que hoy su tio despoja á Enrique; pero acaso alcanzaré á convencerle de que todo debe quedar entre nosotros, segun lo dispuesto en el primer testamento del Marques.

—No es este momento de hacerse ilusiones, Ledia; Marcilla es por demás pundonoroso y altivo; el primer paso en vago que con él se dé, es exponerse á no poder más tarde, áun sacrificándose V., remediar el mal que ya habrá causado.

Si realmente está V. decidida á no despojarle de una fortuna que indudablemente le corresponde, haga V. desde luego el sacrificio de sus sentimientos; que sólo yo vea lo que esto la cuesta, que sólo yo comprenda hasta qué punto el honor en una noble mujer sabe sobreponerse á cuantos obstáculos se opongan al cumplimiento de su deber. Que mañana Marcilla encuentre á V. con la sonrisa en los lábios, de modo que tome como un delirio de la fiebre sus palabras de hace cuarenta y ocho horas, de lo contrario nada se alcanzará de él.

—¿Pero sabe V. lo que con eso exige de mí? ¿Sabe V. que lo que me pide es el sacrificio de mi amor, de mi felicidad? ¿Sabe V. que durante las cuatro horas que precedieron al desafío entre Enrique y Moncada, el amor que mi corazon abrigaba con tal cautela, que ni yo misma habia acertado aún á darme cuenta de él, se me reveló de pronto con toda la vehemencia del que teme ver desvanecerse su dicha, en el momento mismo en que se le aparece en el horizonte de su existencia más brillante de lo que nunca habia imaginado? En aquella infausta noche todos los latidos de mi corazon, mi preocupacion, mi dolor, todo fué por Moncada; el recuerdo de Enrique sólo se me ofrecia pálido á lo léjos, produciendome únicamente un sentimiento de involuntario encono. Dudar del amor de Moncada no es posible; y cuanto más aprecio la conducta que conmigo ha seguido, más me afirmo en que sólo al hombre que de tal suerte sabe amar le es dado hacerme conocer ya la felicidad. Sobre todo, amigo mio, hay situaciones en la vida, hay sentimientos que nos arrastran ciegamente á pesar nuestro, que es nuestro síno seguir, y en este número se encuentra el que á mí Ernesto me inspira. Esperemos, pues, que Marcilla podrá ser feliz, sin tener para ello que sacrificarme yo.

—He dicho á V. lo que debia, la he hecho ver la situacion tal

cual yo la considero, sin engañarla con ilusiones que sólo deben producir un momentáneo alivio á su dolor para agravarle después. Libre es V. ahora de hacer lo que juzgue más conveniente;—dicho esto con acento de disgusto, el Duque de Ateca besó la mano de la Marquesa y la dejó sola.

II.

Los templados rayos de un brillante sol de primavera penetraban hasta el fondo del *boudoir* de la Marquesa de Molina, las dos grandes ventanas que daban al jardin estaban abiertas, y el aroma de los jazmines, de la madreselva y del azahar, el canto de los infinitos gilgueros, colorines, y otras mil avecillas que se abrigaban en las espesas copas de los tilos y las acacias, prestaban á aquella opulenta estancia un aire de alegría que contrastaba singularmente con la preocupacion que la fisonomía de su dueña revelaba. Sentada ésta al lado de una de las ventanas, con la vista fija en el césped del jardin, forjaba en su imaginacion tan pronto halagüeñas como aterradoras quimeras. Aguardaba á su sobrino, y casi contra la evidencia esperaba aún convencerle de que las cosas entre ellos se arreglasen segun sus deseos; mas los consejos del Duque de Ateca, que resonaban continuamente en su oido, infundian de nuevo la consternacion en su espíritu, quebrantado ya por tantas contrariedades como en aquellos dias habia experimentado. Al ver entrar al Conde de Marcilla, le dirigió una sonrisa tan pálida como lo estaban sus mejillas y con la mano le indicó un asiento á su lado.

—¿Cómo estás, querida Ledia?—preguntó él.—Al ver tu semblante, temo que no te encuentres del todo bien.

—¡Oh! no temas por mi salud, Enrique,—replicó la Marquesa:—no es esta la que padece; teme más bien por mi pobre cabeza, cuyo juicio acaso sucumba al tormento que me aqueja.

Marcilla, sin contestar, la estrechó una mano; pero observando ella que estaba conmovido, se volvió de pronto, y casi con una rodilla en tierra, con lágrimas en la voz,

—Enrique,—añadió,— por piedad, ténla de mí; compadécete de mi sufrimiento; olvida el dia de ayer; y pues tu buen tio nos deja libres de repartir segun mejor nos parezca su fortuna, acepta lo que en su testamento dejó dispuesto, seguro de que esa

y sólo esa fué la verdadera expresion de su voluntad. No hagas pesar sobre mí la vergüenza y el dolor de verte despojado injustamente por mi causa de una fortuna que por todos conceptos te corresponde, y que desde ahora te prevengo no admitiré jamas. Sé mi protector en la vida, sé mi hermano, y que deba á tu cariño el recobrar mi perdida calma.

—Ledia,—contestó él dirigiéndola una mirada penetrante,—¿soy yo el único hombre de quien esperas cariño y proteccion?

La Marquesa sintió un dolor agudo penetrarla el corazon, y bajó los ojos. Un momento de silencio siguió á estas palabras; silencio que tuvo ella que interrumpir al fin, diciendo:

—Acepta, Enrique, acepta lo que te propongo, y toda mi vida te seré deudora de un profundo agradecimiento.

—Te repito lo que ayer te dije; Ledia una palabra más, y me ofenderias.

Al pronunciar Marcilla estas palabras, su acento era tan firme, tan resuelto, que las frases se helaron en los labios de la Marquesa, quien viendo entrar al Duque de Ateca, clavó en él una mirada de suprema agonía. Este no necesitó de más para comprender lo que allí habia pasado, y con un leve movimiento de hombros con que parecia contestarla:—Eso ya lo habia yo previsto,—fué á sentarse en el sillon que tenía todos los dias costumbre de ocupar.

El Conde de Marcilla, que se habia puesto en pié, al verla llevarse con desesperacion las manos á la frente, la contemplaba con una mezcla de ternura y de dolor, cuando ella, haciendo un supremo esfuerzo, fijando en él su mirada más seductora, con los labios entreabiertos por una dulce sonrisa, con acento tranquilo, con su voz más melodiosa,

—Enrique,—exclamó,—¿qué dirias si, semejante á las antiguas heroinas de romance que ponian á prueba el amor de sus andantes caballeros, hubiese yo querido tambien ensayar hasta dónde llegaba la influencia que sobre tí habia adquirido?

—Diria que debe considerarse muy feliz el hombre de que la mujer amada pretenda poner su amor á cualquier prueba.

—Pues bien, cese ya toda frialdad entre nosotros, y olvido completo de las faltas de que un dia te hiciste culpable. ¿Aceptas mi mano, Enrique? Al ofrecértela lo hago con el convencimiento íntimo de que nadie es más digno de ella que tú.

El Conde de Marcilla tomó la mano que con tan natural aban-

dono se le ofrecia; pero la encontró helada; y después de algunos momentos en que su mirada parecia querer interrogar hasta los más recónditos secretos del corazon de su tia, imprimió en ella sus labios, diciendo con admiracion y respeto:

—Gracias, Ledia; el Marques de Molina te ha hecho justicia; más que una mujer, eres un ángel. Pero no temas abuse del arranque de bondad que te ha impelido á ofrecerme tu mano. Marcilla es incapaz de una bajeza, y bajeza sería el aceptar un dón que tu corazon rechaza.

—¿Rehusas, Enrique? ¿Temes acaso que no me sea dado procurarte ya la felicidad que ántes esperabas de mí?

—Lo que temo, Ledia, es que tú no encuentres la tuya á mi lado.

—Pues bien, ayúdame, y entre los dos no tardarémos en conseguirlo. Si al pronto encuentras que falta á mi cariño esa espansion que en general sólo existe en las almas que aún no han sufrido, manifiéstame lo digno que eres de la confianza que en tu lealtad pongo, obligándome, por amor, á confesar un dia, que te debo tanta felicidad como aprecio hoy me mereces. No por haber ámbos sufrido, Enrique, se ha cerrado para siempre entre nosotros el porvenir.

Su voz, aunque triste, era tan melodiosa, su mirada tan pura, que por un momento la esperanza descendió con su más radiante sonrisa al corazon del Conde de Marcilla; mas aquel instante de ilusion se desvaneció al punto, y poniéndose de pié,

—Adios, Ledia,—dijo;— conozco que si continuase escuchándote, acabaria por hacerme indigno de la confianza y estimacion que te merezco, y que, contra mi voluntad, contra mi deber, sucumbiria á la tentacion en que tu abnegacion me pone. Para resistir á ella, es preciso que, durante algun tiempo, no te vuelva á ver. Perdona al hombre que sin otro pensamiento que el de haber pasado la vida en adoracion á tus plantas, sin más deseo que el de verte contenta y feliz, se encuentra en la dura obligacion de negarte cuanto le pides. No soy bastante egoista para deberte á un sacrificio; pero si, pasado algun tiempo, me llamases para repetirme lo que ahora me acabas de decir, en ese caso me verias caer á tus piés ébrio de felicidad y de amor.

Al decir esto, intentó desasir sus manos, que oprimia entre las suyas la Marquesa, pero ella, casi de rodillas, exclamó con acento desgarrador:

—Enrique, por piedad, no me abandones así.

El arrancó con violencia las manos de la dulce presion que se le oponia, y sin volver la cabeza, salió precipitadamente de la estancia.

Los brazos de la Marquesa cayeron inertes sobre sus rodillas, y un ¡ay! de dolor desgarró su pecho; entónces el Duque de Ateca se acercó á ella, y sentándose á su lado,

—Ledia,—dijo:—ha llegado el momento de manifestar valor; sobrepóngase V. á las penas que la aquejan, todo aún no se ha perdido.

—Si rehusa mi mano,—exclamó ella con amargura,—cómo hacerle aceptar su fortuna.

—Este no es el momento de hacer inútiles reflexiones; pero si tales eran los deseos de V., ha concluido por donde debió haber empezado. Con todo, lo repito, nada se ha perdido todavía; esto no es más que cuestion de tiempo. Si no vuelve V. á ver á Moncada, y si dentro de tres meses repite á Enrique lo que hoy le acaba de decir, esté V. persuadida de que su contestacion será del todo opuesta á la que ahora ha dado. Escríbale V. que venga mañana; sin volverle á hablar de su perdida fortuna, manifiéstele indulgencia y cariño; procure V. convencerle de que no puede ser feliz sin él, y verá cómo al fin llega á hacer de Enrique lo que quiera. No es el hombre enamorado tan difícil de engañar como á primera vista parece: ánimo, pues, y manos á la obra.

—Imposible, amigo mio; ese suplicio sería superior á mis fuerzas. Yo puedo, si Enrique hoy acepta mi mano, acompañarle al altar sin que conozca la violencia que para ello tenga que hacerme; puedo después, cerrado resueltamente el porvenir para mí, ahogar en mi corazon esperanzas que ya no serian disculpables, y poniendo toda la energía de mi voluntad, quererle un dia cual merece. Pero fingir constantemente, imponerme libre aún esa diaria tortura, lo repito, imposible; ni mi carácter se presta á ello, ni sería tan fácil como V. supone engañar el penetrante cariño de Enrique.

—En ese caso, vea V. lo que piensa; volver á proponerle que acepte nada de su generosidad, sería una locura; no ofrecerle ocasion de que vuelva á entrar en posesion de una fortuna que por todos títulos le pertenece, corresponderia mal á la hidalguía de su conducta, y sería un borron que recaeria sobre V. Yo no veo más

medio de conciliarlo todo que el que he propuesto, y dudo que le encuentre V. mejor. Por de pronto lo que necesita V. es descansar, mi pobre amiga, y creo que lo más prudente será dejarla sola. ¿Quiere V. que llame á Andrea?

Ella hizo señal de que sí con la cabeza; y el Duque de Ateca, después de tirar de la campanilla, se retiró.

—Andrea,—dijo la Marquesa al ver entrar á su doncella,—prepárame una bebida calmante, pues la cabeza se me parte.

Después de tomar la pocion preparada por su doncella, la mandó cerrar las ventanas y se acostó. La fiel Andrea, que la vió tan agitada, se quedó en el tocador por si su señora la llamaba.

III.

Al salir de casa de Ledia, el Duque de Ateca fué á la del Conde de Marcilla, donde le dijeron que su señor no habia vuelto todavía; pero decidido él á hablarle, se dirigió á su habitacion, contestando que esperaria. Ya llevaba una hora de estar allí cuando llegó Enrique, quien, al saber por el portero el tiempo que hacía le esperaba, subió precipitadamente la escalera.

—He invadido tu cuarto,—exclamó al verle el Duque de Ateca:—lástima no haber sido fumador para haberme aprovechado de los excelentes cigarros que ostenta esa bandeja.

—¿Cómo ha dejado V. á Ledia?—exclamó él con vehemencia.

—Como era natural, después de tu brusca retirada.

Marcilla se dejó caer en un sillon, llevándose las manos á la cabeza, y él continuó diciendo:

—Si quieres creerme, Enrique, cede á los ruegos de tu tia.

—¿Pero no ha comprendido V.,—replicó Marcilla con violencia,—que lo único que la mueve á ofrecerme su mano es el que yo no pierda la herencia que supone me corresponde? ¿No comprende V. que considera como un sacrificio el unirse á mí? ¿No está V. viendo que otro amor reina ahora por completo en su corazon, y que ese amor es Moncada?

—Y aunque todo eso fuera verdad, ¿qué resultaria de ello?

—¿Qué resultaria? Que sería yo el más villano, el más miserable de los hombres si aceptase su mano con semejantes condiciones.

—Esas no son más que niñerías, Enrique; tu tia puede haber tenido un momento de alucinacion por Moncada, sin haber dejado por ello de merecer tu cariño.

—No diré lo contrario; y aunque su conducta me duela, ese dolor no impide que aprecie lo que de noble y generoso encierra.

—Segun eso, ¿prefieres la desgracia de ámbos á humillar hoy un poco tu orgullo?

—Ni ella será desgraciada, ni es de mi orgullo de lo que aquí se trata; sino de mi honor, de mi delicadeza, que no me permiten aceptar con tales condiciones semejantes dones.

—Fíate de mi experiencia, amigo mio, y no desatiendas los consejos que mi antigua amistad por los dos me dicta. Depon algo de esa altanera susceptibilidad, acepta la mano que Ledia hoy te ofrece; que segun lo dispuesto por tu tio, ese enlace se efectúe á la mayor brevedad posible; sé después bueno y afectuoso con ella; si alguna vez sorprendes una furtiva lágrima deslizarse silenciosa por sus mejillas, figura que no la has observado, pero ten cuidado de que tus lábios la recojan: si oyes sofocar en su pecho un reprimido suspiro, apoya su cabeza sobre el tuyo y que los latidos de tu corazon la digan el amor que se abriga en él.

Ni una alusion al pasado, ni un gesto que indique contrariedad ó disgusto, no digo celos; Ledia es una de esas mujeres que cuando se entregan á un hombre, aunque sea sin amor, se haria éste indigno de ella si no la manifestase una confianza absoluta. Que tu cariño iguale á la tierna solicitud de la madre por su hijo más querido, y el dia que su espíritu haya recobrado la calma, lo que no tardarás en conseguir, ese dia, te lo respondo, su corazon será completamente tuyo, devolviéndote con usura el amor que ahora te hiciese aceptar su mano, sólo por evitarla nuevos sinsabores. Sacrifícala hoy tu altivez, y ántes de dos meses el recuerdo de cuanto en estos dias ha pasado, sólo se le aparecerá como una angustiosa pesadilla.

—El consejo es excelente, amigo mio, y si he decir la verdad tal cual la siento, añadiré que me ha convencido V. de que Ledia y yo, unidos hoy por el deber, llegaríamos muy pronto á ser completamente felices; pues dueño ya de ella, yo me esmeraria por reconquistar su cariño. Pero médian entre nosotros causas que me impiden aceptar su mano en las condiciones que V. conoce: mi orgullo, mi altivez, déle V. el nombre que mejor le parezca, po-

drian doblegarse ante el brillante porvenir que ha desarrollado ante mis ojos; ¿mas no se diria ella alguna vez, que esa altivez se habia sabido acomodar muy bien con la conveniencia material que de nuestro enlace debia resultarme?

—Ledia es incapaz de hacerte tamaña ofensa,—exclamó con viveza el Duque de Ateca.

—Convenido; mas aún á riesgo de perder lo que considerase V. como la mayor felicidad en su existencia, ¿prescindiria V., encontrándose en un caso semejante al mio, de la opinion general?

—El mundo no sabe nada de cuanto entre vosotros ha pasado.

—Pero á pesar de todas las precauciones tomadas, sabrá muy en breve, si es que ya no lo sabe, mi desafío con Moncada, la presencia en él de Ledia, y la cláusula del codicilo. Ese mundo que ha visto la frialdad que hace tiempo ella me manifiesta, no se equivocará en el modo de apreciar el dón que de su mano hoy me hace, y no creo se encuentre un sólo hombre de honor que la aceptase con la mengua que sobre él recaeria.

—Si consideras la cuestion bajo ese punto de vista, no debo insistir más; pero es triste que por lo que piensen ó digan cuatro menguados seais desgraciados los dos; porque, no lo dudes, si no aceptas la parte de herencia de que ella cree haberte injustamente despojado, lo que pasará no es fácil de prever; pero todo debe temerse del carácter de tu tia.

—Esa herencia, nadie que se encontrase en mi caso la aceptaria.

—Veamos la razon.

—Porque el tomarla sería lo mismo que entregar Ledia á Moncada, y eso yo no lo haré jamas. En buen hora que ella haya sido injusta conmigo; pero venderle su libertad, nunca.

—He aquí lo que llamo yo orgullo.

—Llámelo V. delicadeza, y será más justo.

—Enrique,—repliçó el Duque de Ateca estrechándole la mano,—tus duras razones me hacen apreciar doblemente la hidalguía de tu carácter. Triste cosa es que la casualidad, y miserables consideraciones, impidan la union de dos séres tan dignos el uno del otro. Te dejo doliéndome de no haber alcanzado nada de tí; pero de hoy más cuenta siempre conmigo.

—Gracias, mi noble amigo,—contestó el Conde de Marcilla acompañándole hasta la escalera.

IV.

Á las seis de la mañana siguiente, Ledia, que habia pasado toda la noche agitada por la fiebre y el insomnio, llamó á su doncella, á quien dijo con acento seco y breve:

—Andrea, haz al punto mi equipaje, envia por caballos de posta para que los enganchen á mi berlina de viaje, y cuando todo esté pronto, ven á vestirme.

Tres horas después, sin prevenir ni áun al Duque de Ateca, sin dejar una sóla carta escrita, la Marquesa de Molina salia de Madrid.

—¿Por qué lado tomamos?—preguntó el postillon.

—Dí que á Toledo;—contestó la Marquesa, á quien Andrea habia repetido la pregunta.

Empezaba ya á declinar la tarde, cuando un coche de posta se detuvo delante de la vetusta puerta del monasterio de Santa Fé, perteneciente á la Orden de Señoras Comendadoras de Santiago, vulgarmente conocidas por las Caballeras, en la triste é imperial ciudad de Toledo.

El monasterio de Santa Fé, situado en la parte occidental de las extensas fábricas que constituian antiguamente el palacio de Galiana, fué cedido por Don Alonso VIII al Maestre de Calatrava, quien fundó allí un priorato de su órden con el título de Santa Fé, nombre de una santa muy venerada en Francia, pero poco conocida en España. Deseando los Reyes Católicos fundar en él un convento para las Comendadoras de la Orden de Santiago, en su calidad de administradores perpétuos de las tres Órdenes militares, convocaron capítulo de Caballeros de Calatrava, en que estipularon con ellos el cambio de dicho local con la mejor sinagoga de Toledo, llamada el Tránsito, y por disposicion de dichos Monarcas y mediante bula que para ello alcanzaron de Inocencio VIII, se trasladaron allí del convento de Santa Eufemia de Cozollos, en Castilla la Vieja, veintiocho Freilas, ó sean Comendadoras (1). El monasterio no es notable ni bajo el punto de vista arquitectónico, ni porque

(1) *Toledo en la mano*, por Parro.

encierre ninguna obra notable de arte; pero en cambio es grandioso, desahogado y con soberbias vistas. Consta de tres patios, el primero fuera de clausura, donde están las habitaciones de administrador, capellanes, demandaderos y criados de la Comunidad: los otros dos están dentro del convento, son de mucha extension, con claustros altos y bajos, escaleras espaciosas y claras, teniendo por celdas cuartos que pueden pasar por verdaderas casas, pues constan de recibimientos, salas, dormitorios y demas oficinas necesarias para cada una de las señoras, que no comen en comunidad, sino tienen sus criadas particulares, legas bajo el nombre de sargentas, que les hacen la comida y asisten, reuniéndose ellas sólo para ir á coro. Las tapias de los corrales y demas descubiertos que hay dentro del edificio, llegan hasta las antiguas murallas de Wamba. En una capillita que se encuentra á la entrada desde el claustro al coro bajo, mucho más antigua que la iglesia, dedicada á Nuestra Señora de Belen, se conserva incorrupto el cuerpo de la Infanta Doña Sancha Alonso, hija de Alonso IX, Rey de Leon, y de su mujer Doña Teresa, hermana por consiguiente de padre del Santo Rey Don Fernando III. Dicha Doña Sancha fué religiosa Santiaguista de Santa Eufemia de Cozollos, donde murió en concepto de santidad y estaba sepultada desde 1270; pero las Comendadoras de Toledo, deseando trasladar el cuerpo de la santa Infanta á su monasterio, lo efectuaron en 1608 con bula de Su Santidad y licencia del Rey Don Felipe III.

Dos golpes dados á la puerta de la habitacion en que acostumbra á estar la señora que sirve de portera, indicaron á ésta que el viajero recien llegado deseaba hablarla, y acercándose con toda la prisa que sus entumidas piernas la permitian, preguntó con acento nasal y monjil:

—¿Qué se ofrece?

—Que haga V. el favor de prevenir á la señora Prelada que su sobrina la Marquesa de Molina desea hablarla,—contestaron desde afuera.

— ¡La Marquesa de Molina! ¡Santo Dios! y qué contenta se va á poner nuestra buena Doña Inés,—exclamó la Comendadora abriendo á toda prisa la puerta.—Entre V, señora mia,—añadió al ver á Ledia seguida de Andrea;—entre V. al punto y descanse aquí un poquito, en tanto que yo voy á anunciar la buena nueva á nuestra Prelada; estoy segura que va á tener una grandísima

alegría; apuradamente habla ella poco de su sobrina; pues si quiere á V. como si fuese hija suya; ya lo creo, como que, segun tengo entendido, es la hermana menor de su señor padre; excelente sujeto, por cierto, que no recuerda ella una vez sola sin derramar lágrimas. Si no estoy trascordada, hasta creo que vino á consultarla sobre la boda de V. con el difunto Marques de Molina, que en gloria esté, porque, como ella habia sacado á V. de pila, era de todos los hermanos por quien más se interesaba, y por cierto que la tal boda no fué muy de su gusto, pues decia era usted muy niña para unirla á semejante carcamal; pero ya se sabe que á los hombres, en metiéndoseles una cosa en la cabeza, no hay santos que consigan volvérsela á sacar; y contra sus consejos fué usted Marquesa de Molina, y cuando su señor padre escribió después que se manifestaba V. muy contenta de la boda que se la proponia, exclamaba ella con tristeza: ¡Pobrecita de mi alma! esa es la mayor prueba de que no comprende el porvenir que la espera; me la van á sacrificar como un inocente cordero.

— Si tuviese V. la bondad de anunciarme á mi tia, — contestó la Marquesa, aturdida de una charla cuyo fin no veia llegar nunca.

— Es cierto, es cierto, señora mia; dispense V., pero mi alegría al oir su nombre, ha sido tal, que casi pierdo la cabeza. Como que todas aquí teníamos vivísimos deseos de conocerla.

— Tengo prisa, —dijo Ledia cortándola de nuevo la palabra, —y si tuviese V. la bondad...

— Voy, voy al punto; no se impaciente V., señora mia, que pronto estaré de vuelta, — replicó la Comendadora, y abriendo otra puerta enfrente, desapareció por ella murmurando: ¡la Marquesa de Molina! qué contenta se va á poner nuestra buena Prelada.

En efecto, segun habia ofrecido á la Marquesa, la señora portera no tardó en volver diciendo:

— Cuando la he anunciado que estaba V. aquí, no queria creerme; tal era su alegría. Suba V. conmigo á su cuarto, pues la pobre señora está ya bastante achacosa. Verá V. qué contenta la ha puesto su llegada.

La Marquesa dió órden á Andrea de que esperase en la portería, y siguió á la Comendadora, que la llevó por una fila de espaciosas galerías, por donde se aparecia alguna que otra curiosa, que ya

habia olido algo de la llegada de la noble viajera, cuando oyó exclamar cerca de sí:

—Ledia, hija mia, ven á mis brazos, y que Dios te bendiga por haberte, al fin, acordado de tu pobre tia.

Á pesar de la oscuridad que ya empezaba á reinar, la Marquesa se dirigió del lado por donde oia la voz, encontrándose muy pronto en brazos de una venerable, y se puede decir hermosa anciana, que obligándola á sentarse en uno de los sillones de paja con dos brazos de tosca madera que adornaban su cuarto, dijo á la portera:

—Señora Doña Paula, hágame V. el favor de enviarme á una de las hermanas sargentas para que encienda aquí luz, y por esta tarde no asistiré á coro.

La Comendadora portera se retiró después de hacer una profunda cortesía, y cuando las dos quedaron solas, añadió la Prelada acariciando las pálidas mejillas de su sobrina:

—¿Qué buena inspiracion es la que hoy trae por aquí á la hija de mi hermano, mi predilecta sobrina?

—No me agradezca V. la visita, querida tia,—replicó ella moviendo tristemente la cabeza:—es duro de confesar, pero los que vivimos en el mundo, olvidamos con frecuencia que la existencia pasa pronto, y arrastrados por su contínuo torbellino, descuidamos sagrados y queridos deberes.

—Para eso nos sirve la religion, hija mia, para consolarnos en nuestras aflicciones, y enseñarnos á no juzgar severamente flaquezas que nuestra vida de contemplacion y de retiro nos impide conocer. Te has acordado, al fin, de tu pobre tia, que sentia bajar al sepulcro sin haberte vuelto á ver ni á estrechar entre sus brazos; que Dios te bendiga por ese buen pensamiento, y gocemos del momento de felicidad que nos concede, sin amargarle con recriminaciones, injustas desde el instante en que las puertas de este santo monasterio se han abierto para traerte á mis brazos.

La Marquesa de Molina ocultó su rostro en el pecho de su tia, y por primera vez un llanto dulce y silencioso empezó á aliviar su oprimido corazon. La Comendadora sintió caer en sus manos alguna lágrima, é imprimiendo con ternura un beso en la hermosa cabeza, que buscaba en su seno un alivio, sin duda, á oculta pena, dijo con una dulzura angelical:

—Llora, hija mia; el llanto es el agua santa que el Señor nos envia para lavar nuestros pecados, para fortificar nuestro espíritu;

una verdadera lágrima de arrepentimiento del pobre pecador que lucha contra los vicios del mundo, es á sus ojos más meritoria que todos los salmos que nosotras, desde nuestro santo retiro, le dirigimos. Sufres, hija mia, y el corazon me dice que yo puedo aliviar tu pena, puesto que ella te ha traido á mí. Si no quieres revelármela, deja correr tus lágrimas, pues ese silencio no me ofenderia; pero si yo puedo mitigar tu dolor, habla sin rebozo, y recuerda que tu madre te recomendó á mí al morir.

Ledia alzó la frente, y con acento oprimido, con los ojos velados aún por las lágrimas que en el seno de su tia habia derramado, fué revelando á la venerable anciana todos los misterios de su vida desde que la unieron al Marques de Molina. Cuando terminó su narracion, la Comendadora cogió con ámbas manos la cabeza de su sobrina, y sus lábios, pálidos ya por la edad y los padecimientos, imprimieron en su frente un beso.

—Hija mia,—dijo,—despojar al Conde de Marcilla de la fortuna de su tio, sería en efecto tan injusto como indigno de tí; pero si él se obstina en no aceptar tu mano, no veo qué puedas hacer ya para obligarle á entrar de nuevo en posesion de ella.

—Ese es el objeto que me trae aquí, querida tia. El Conde de Marcilla no quiere deberme nada; pero muerta yo, esa fortuna, por voluntad expresa de su tio, vuelve á él; morir ó encerrarme aquí por toda la vida, es igual: el dia que pronuncie mis votos, su fortuna ya no me corresponde.

—¿Qué es lo que dices, Ledia? ¡Tú encerrarte aquí para siempre!—exclamó con sorpresa la Comendadora.

—Sí, tia mia; ¿dónde encontraria más que en este monasterio una madre cariñosa que me diese ánimo y fortaleza para que mi espíritu no flaquee ante la gran prueba á que me veo obligada á someterle?

—Pero sin vocacion, hija mia, tu decision es absurda: ¿sabes, Ledia, lo que es renunciar para siempre al mundo, cuando el Señor no nos ha escogido para sí? ¿Sabes lo que es una vida constante de luchas y de decepciones? No, hija mia; tú no sabes á lo que te expones, y yo no te daré nunca mi consentimiento.

—Tia,—dijo lentamente la Marquesa, fijando con tenacidad sus ojos en los de la anciana Comendadora;—muy niña era yo todavía, pero aún recuerdo que entre los cuentos con que nuestra buena madre nos adormecia, habia uno que tenía el privilegio de tenerme

siempre desvelada. Era la historia de una pobre jóven á quien sus padres obligaron á tomar el velo. Casta y pura doncella, que sin conocer aún los goces del mundo, suspiraba en los brazos de mi madre por la libertad que la obligaban á abandonar; pobre víctima que sacrificaron á la fortuna de sus hermanos, y que pronunció sin murmurar unos votos que su corazon no aprobaban. Pues bien: yo haré como aquella pura y casta jóven: ella se sacrificó por obedecer; yo me sacrificaré por deber. Tia mia, ¿no ha recompensado al fin el Señor con una vida de paz y de consuelo su santa abnegacion?

—Sí, hija mia,—replicó con voz trémula la Comendadora.—Dios bendijo á la novicia, y su vida se ha deslizado tan tranquila y tan pura como lo fué siempre su pensamiento; mas porque conoce la violencia que ella en un principio tuvo que hacerse, es por lo que al acogerte en la casa del Señor, desearia fuese encontrándose tu espíritu en mejores condiciones.

—Si no nos es dado en la vida escoger nuestro destino,—contestó con dignidad la Marquesa,—debemos aceptar con resignacion el que el deber nos impone, y cuanto más alta es la posicion en que la Providencia nos ha colocado, doble es el nuestro de no transigir con lo que pueda hacernos faltar á él. Tenemos el orgullo de nuestra noble raza; la conciencia de tantas generaciones, para quienes el honor ha sido la única ley, nos permite alzar ante todos con altivez la frente; es la gala de que con más gusto nos revestimos; honor obliga, tia mia; y yo, aunque debiese sucumbir en la prueba, seguiré sin murmurar el ejemplo de la noble jóven de mi familia que aquí me ha precedido.

Al pronunciar estas palabras la Marquesa, se arrodilló á los piés de la noble anciana, y con acento humilde, añadió:

—Tia mia, mi segunda madre, bendiga V. á la novicia, para que las plegarias de una santa encuentren para ella indulgencia ante el Señor.

La Comendadora tardó algunos segundos en contestar; su emocion era visible, y dos gruesas lágrimas se deslizaban por sus pálidas mejillas; al fin pudo dominarse, y después de imprimir un beso en la frente de su sobrina, se levantó majestuosa, apoyó la mano izquierda sobre la hermosa cabeza que continuaba humildemente inclinada ante ella, y alzando el brazo derecho en direccion á los cielos: —Dios, cuya bondad y misericordia es infinita,—ex-

clamó con penetrante y conmovedor acento, — compadeceos de la noble criatura que en el momento de mayor dolor de su vida busca un refugio en el tranquilo asilo, donde vuestro santo nombre no debe ser pronunciado más que con la alegría del fervor. Compadeceos de su tormento, Señor Dios de todo lo creado, desviad de sus lábios el cáliz de amargura que le habeis destinado, y en cambio de la felicidad que para ella imploro, enviadme en padecimientos los dolores, de que vuestra bondad la preserve. Y haciendo después la señal de la cruz sobre la cabeza de su sobrina.—Bendita seas, hija mia,—añadió;—y si la Divina Providencia te ha destinado á sepultar aquí tus esperanzas y tus ilusiones, que ella te conceda fuerzas para soportar tu clausura; puesto que el único consuelo que en mí podrás encontrar será el de llorar contigo. Levanta, Ledia, y escucha mi única condicion. Mañana pediré permiso para que desde luego te se conceda el vestir nuestro santo hábito, y seguir todos nuestros rezos; si pasados dos meses, después de conocer los nuevos deberes que vas á imponerte, los aceptas, nada tendré ya que alegar; pronunciarás tus votos como novicia, y cúmplase la voluntad del Señor.

Dicho esto, la Comendadora cayó sin fuerzas en el sillon, abriendo los brazos, en los que se arrojó conmovida la Marquesa, y así abrazadas, dejaron ámbas durante algunos segundos correr en silencio sus lágrimas. Al fin la primera enjugó con mano trémula las mejillas de su sobrina, llamó para que la preparasen habitacion próxima á la suya, y después continuaron hablando del pasado, hasta que llegó para la Prelada la hora de recogerse. La Marquesa entónces besó con respeto la mano de la Comendadora, y salió de la estancia, precedida por la sargenta que la condujo á la habitacion que la habian preparado, donde ya la esperaba Andrea.

V.

Miéntras que Ledia buscaba en el claustro el modo de cumplir con lo que creia un deber, el Conde de Marcilla, cuya delicadeza se resistió á aceptar la felicidad que Ledia con el dón de su mano le brindaba, encerrado en su biblioteca, procuraba buscar en el estudio una distraccion al contínuo desasosiego de su espíritu, cuando se abrió la puerta, y el Duque de Ateca se ofreció á sus ojos en un estado de completa consternacion.

—Bien te dije ayer, que todo debiamos temerlo del carácter de tu tia; — exclamó al entrar.

El Conde de Marcilla arrojó con violencia al suelo el libro que tenía en la mano, y, saliéndole al encuentro, preguntó con agitacion:

—¿Qué ha ocurrido á Ledia?

—Se ha marchado sin dejar dicho adónde, sin escribirnos siquiera una línea de despedida.

—¡Pero eso no es posible, amigo mio! ¡abandonarnos Ledia así! ¡dejarnos en la incertidumbre horrible de ignorar su paradero! Imposible, repito que eso es imposible.

—Será todo lo imposible que quieras, Enrique, pero es un hecho. Tu tia al marcharse lleva ya formada su resolucion, y sea cual fuere, temo por ella y por tí.

El Conde de Marcilla no escuchó más; cogió su sombrero, y, sin atender á las razones del Duque de Ateca, se echó á la calle. Dos horas tardó en volver, sin haber podido en ellas recoger la menor luz sobre el paradero de la Marquesa, y al verle arrojarse en un sillon con todas las señales de la desesperacion, el Duque de Ateca se acercó á él, y poniéndole una mano en el hombro:

—Ten ánimo, Enrique,—dijo,—pues si lo reflexionamos con más calma, verás que es casi inverosímil que Ledia no nos haga muy pronto conocer la razon que la ha obligado á separarse tan bruscamente de nosotros.

—Sí hará, — replicó él con amargura; — pero al abandonarme la cruel, me ha cerrado para siempre la felicidad en el porvenir.

Quince dias habian transcurrido sin que ninguno de los dos hubiese tenido la menor noticia sobre el paradero de Ledia, cuando una mañana, encontrándose aún el Duque de Ateca en la cama, entró su ayuda de cámara á decirle que un criado de la Marquesa de Molina, encargado por ella de entregarle una carta, esperaba en la antesala.

—Díle que entre,—contestó al punto, incorporándose en la almohada, y dos segundos después entraba el criado.

—¿Dónde se encuentra la Marquesa?—exclamó con viveza al verle el anciano caballero.

—En el Monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, en Toledo.

—¡En el convento de Santa Fé!—exclamó con sorpresa el Duque de Ateca.

El criado de la Marquesa se inclinó con respeto en señal de asentimiento, y él añadió:

—¿Luego todos ignorábais el paradero de vuestra señora, cuantas veces el Conde de Marcilla y yo nos hemos presentado á preguntároslo?

—Ninguno en la casa lo ignoraba, señor Duque.

—En ese caso, ¿por qué nos lo habeis ocultado?

—Porque habíamos recibido órden de la señora de callar, en tanto que ella no mandase lo contrario.

—¿Tiene ya el Conde de Marcilla conocimiento del sitio donde se encuentra ahora su tia?

—Supongo que sí, señor Duque, pues ántes de venir aquí le he llevado yo mismo una carta que la señora Marquesa le dirigia.

—Está bien; entrégame ese pliego y puedes retirarte.

El criado obedeció, y el Duque de Ateca, que miéntras hablaba se habia levantado y envuelto en una ancha bata, cuando quedó sólo rasgó con precipitacion el sobre que contenia la carta de Ledia.

«Perdon por mi silencio, amigo mio,—decia ella,—y por la resolucion tomada en el momento de mayor dolor de mi vida. Convencida de que yo sería para siempre un obstáculo á la felicidad de Enrique, y no viendo ya remedio para la triste y violenta situacion en que la casualidad y nuestras pasiones me habian colocado, he venido á buscar en este santo asilo un refugio para mi espíritu quebrantado, un consuelo para mi pobre alma tan herida. Aquí, al lado de la hermana de mi padre, de esta noble y santa anciana, ejemplo de virtud, de obediencia y de abnegacion, aprenderé á resignarme con mi suerte, á apurar, sin murmurar, el cáliz que la Providencia me tenia destinado. He tardado en hacer saber mi resolucion, porque, aunque decidida á concluir aquí mis dias, me parecia que el lazo invisible que aún me unia al mundo no se quebrantaria miéntras que mi paradero continuese ignorado de todos. He temido los consejos que en contra de mi resolucion se me diesen; quién sabe si acaso me temia tambien á mí misma. Pero que nadie ignore ya que la Marquesa de Molina ha muerto para el mundo, ántes que consentir que su mejor amigo dude un instante más de su cariño; y puesto que áun hoy la es permitido, ¿por qué

negarla el consuelo de esplayar sus penas en un corazon que nunca se ha cerrado para ella?

»No, amigo mio, no ha sido la vocacion la que al pié de estos altares me ha traido. Dios no habia puesto en mi alma el santo fervor divino, el espíritu de desprendimiento de todo lo mundano que inspira á las castas esposas del Señor el celeste deleite, el goce de esta santa y contemplativa vida. En mis sueños de niña, no eran el silencio ni la dulce soledad del cláustro, los que á mi imaginacion sonreian. Era más bien el recuerdo de Doña Jimena, la amante esposa del Cid. Cual ella, me parecia habria cifrado yo mi dicha en vivir amada del héroe que admiraba, seguirle en su destierro á las breñas de San Pedro de Cardeña, endulzar con mi cariño sus horas de amargura, y morir al fin dichosa entre los brazos de mi gran Campeador. Lo que heria mi imaginacion, era la suerte de la mujer amada por el valiente Bayard, el caballero *sans peur et sans reproche*. Como ella, habria yo deseado vivir de su amor, gozar de sus triunfos, luchar á su lado si preciso hubiera sido, y espirar en sus brazos absorbiendo su último suspiro. ¡Pobres sueños de mi infancia, cuán léjos estais de mí! ¿Será posible, Dios mio, que todo el calor de mi alma, que todo el fuego de mi amor, se vayan extinguiendo al contacto del frio glacial que el cláustro infiltra en mis venas? Con qué envidia contemplo la tranquila vida de estas escogidas del Señor, para quienes el mundo no conserva ya ningun eco!

«¿Estaré yo destinada á ser siempre un pária entre ellas, ó me concederá al fin el Cielo la gracia que con tanto fervor imploro? No, no basta la conciencia de haber cumplido con el deber para dar la paz al alma: y sin vocacion, se necesita más valor para encerrar aquí sus dias que para abreviar de un golpe los que la Providencia nos destinaba. Á lo uno lo llaman crímen, á lo otro martirio. Mártir de mi deber se extinguirán aquí los mios sin dejar tras sí un recuerdo, sin que ninguna de estas virtuosas mujeres, al pisar más tarde sobre la losa fria donde encuentre al fin descanso mi pobre cuerpo quebrantado, sospeche siquiera el sacrificio que aquí me ha traido, el dolor que habrá amargado mi clausura. En vano busco á mi alrededor el olvido del recuerdo que incesantemente me persigue. Si á la caida de la tarde subo al alto terrado del monasterio, cuyos cimientos acarician las aguas del Tajo en su tranquila corriente, donde los ecos del mundo que vive y se

agita á mis piés llegan casi imperceptibles á mi oido, y apoyada en la barandilla de mampostería que lo rodea, envuelta en estas tocas que mi espíritu rechaza, contemplo extasiada el soberbio panorama que la naturaleza pródiga en bellezas aquí ha reunido, al mirar á mi derecha y ver las ruinas del antiguo palacio de Galiana, mi rebelde imaginacion evoca el recuerdo de la bella princesa que le habitaba, cuando de todos los confines del orbe se reunian en él á romper lanzas en su honor los más esforzados paladines. Pero en vano me digo al punto que el polvo de los siglos lo cubre todo, y que gloria, hermosura y poder, son sólo un sueño. Si vuelvo los ojos á mi izquierda, al fijarlos en el retiro donde tantos ilustrados monjes dedicaron sus vidas á la meditacion, y á estudios que debian dar su fruto y sacar á los pueblos de la barbarie en que vivian, para conducirlos poco á poco á la civilizacion, mi espíritu siempre rebelde parece repetirme al oido, que de su virtud, ciencia y ambicion, quedan ya sólo un monton de ruinas, que todo el tiempo lo sumerge en el olvido. Bajo al jardin para sustraerme á ideas que perturban mi ánimo; y allí, en vez de detenerme á admirar sus bellas flores, mis ojos se fijan tenazmente en los cipreses que indican el lugar destinado á dar descanso á los cuerpos de las que han dedicado sus dias á glorificar al Señor, cuando éste las recompensa de su santa vida llamándolas á sí; y al ver sus altas copas mecidas por el viento, al lado de los sauces inclinados sobre las humildes tumbas, el corazon se me oprime al considerar que ellos sólos repetirán sobre la mia el triste murmullo del viento, sin que una plegaria, una lágrima de cariño dé calor á la fria piedra que me cubra, sin que la mano de un hijo eche sobre ella una flor, gaje puro de un sagrado y querido recuerdo. ¡No, no muere del todo, quien deja tras sí en el mundo séres que conservan con amor su memoria hasta su último suspiro! Entónces huyo tambien de aquel sitio que acrecienta mi tormento, y de rodillas al pié del altar de la Vírgen de Belen, imploro con ardientes lágrimas á la Reina de los Angeles la vocacion que el Cielo despiadadamente me rehusa. ¡Oh! Vírgen pura, puesto que en el momento en que con mayor júbilo mi espíritu se lanzaba á las dulces y encantadoras aspiraciones que sólo un instante han brillado á mis ojos, extinguiéndose después para siempre, el deber habia de traerme al pié de vuestro altar, cubridme con vuestro santo manto, y alejad de mi memoria tan bellas cuanto al presente

dolorosas quimeras. Pero que digo, ¡Dios mio! léjos ya de mí esos delirios de mi mente: este es el último grito que dirige al mundo un corazon que debe morir para él, y morirá, lo prometo. Yo sabré conformarme con mi suerte; yo sabré aceptar con valor la copa de hiel que deben apurar mis lábios.

»He escrito á Enrique que el dulce encanto de esta tranquila vida me ha seducido hasta el punto de sugerirme el pensamiento de terminar aquí mis dias. Puesto que en el mundo los dos hubiéramos sido desgraciados, que ignore siempre mi sacrificio, y que él al ménos pueda ser feliz.

»En el tiempo que me resta para pronunciar mis votos, quiero prepararme á tan solemne acto, y entrar con completa resignacion en la vida que la Providencia me destina. Hasta la víspera de ese dia no veré á nadie, y entónces, al estrechar la mano de V. y la de Enrique, daré al mundo mi último adios. Una súplica me resta que hacer: ámela V. siempre, y perdone el abandono en que le deja su pobre

Ledia.»

Apénas habia terminado el Duque de Ateca la lectura de la carta de la Marquesa, cuando sin esperar á que le anunciasen entró precipitadamente en el cuarto el Conde de Marcilla, diciendo con violencia:

—¿Sabe V. cuál es el sitio que nos oculta á Ledia?

—Sí,—replicó él;—el monasterio de Comendadoras de Santiago en Toledo.

—Eso es un delirio de su imaginacion. ¡Ledia Comendadora! ¡Ledia secuestrada toda su vida del mundo! Ni puede, ni debe ser.

—Parece que la dulce soledad del cláustro la ha seducido: acaso haya contribuido algo á ello su tia Doña Inés.

—No, amigo mio; eso no es más sino que Ledia prefiere el cláustro á mi amor. Pero yo no consentiré que lleve adelante tan violenta determinacion, y dentro de una hora salgo con ese objeto para Toledo.

—Te acompaño, aunque temo vamos á hacer un viaje inútil. Tu tia me da á entender en su carta que no recibirá á nadie hasta la víspera del dia de su toma de velo, y si se lo ha propuesto, lo hará.

—Podrémos al ménos hablar con Doña Inés, y ella acaso la decida recibirnos.

—Nada se pierde por probar,—replicó el Duque de Ateca;—y

tirando del cordon de la campanilla, dió órden á su ayuda de cámara de que sirviesen al punto almuerzo para los dos, se vistió con un traje de viaje, y una hora después subian ámbos en la silla de posta del Conde de Marcilla.

Segun temia el Duque de Ateca, la Marquesa se negó á recibirlos; y aunque su tia les hizo subir á su habitacion, privilegio concedido á su condicion de caballeros de la Orden, de que ella vestia el santo hábito, cuantas súplicas la hicieron no alcanzaron á conmover á la Comendadora, que se negó obstinadamente á alcanzar de su sobrina que los recibiese, viéndose ámbos obligados á volverse á Madrid, convencidos de que no verian á Ledia hasta la víspera de tomar el velo.

VI.

Ignorante de todos aquellos sucesos, y sentido acaso por no haber recibido una carta de Ledia que dulcificase la amargura de su despedida, Ernesto de Moncada, que habia empezado brillantemente en Berlin su vida diplomática, continuaba desempeñando su cargo con una actividad y celo poco comunes. Pero aparte de las ocasiones en que su posicion le obligaba á aceptar alguna invitacion, ó para asistir á las recepciones de la corte, donde sólo permanecia el tiempo necesario para hacerse presente, no se le veia en ningun lado, desdeñando ó huyendo las várias ocasiones que se le ofrecian de olvidar con un instante de placer la imágen de la mujer cuyo recuerdo constantemente le perseguia. Una tarde en que volvia de dar un largo paseo á caballo, al entrar en su casa, le entregaron una carta y una targeta. *El Vizconde del Valle,* decia la segunda: entónces rasgó el sobre de la carta, donde esperaba encontrar noticias de la Marquesa de Molina, y no sin alguna emocion leyó las siguientes líneas:

«Hace dos hos horas que he llegado; venga V. pronto á verme, porque experimento un verdadero furor por hablar de Madrid y de cuantas personas me son allí queridas.

»Espera, por lo tanto, muy en breve su visita

Matilde.

»P. D. Advierto á V., que me he reconciliado por completo con la América, y sobre todo, con las minas de oro. Vivo en el hôtel de Inglaterra.»

Cuando terminó de leer, Moncada volvió á montar á caballo, seguido de su *groom*, y cinco minutos después entraba en el salon donde le esperaba la Vizcondesa del Valle, quien, al verle, se levantó presurosa, y, saliéndole al encuentro, exclamó con alegría, presentándole una mano,

—Era tan grande el deseo que tenía de ver á V., que desde que mi marido se despidió de mí para ir á su casa, no he apartado un instante los ojos del reló. Cada minuto de los que desde entónces han pasado, me ha parecido un interminable siglo.

—Siempre tan bella, como amable y afectuosa,—contestó él, llevando á sus lábios con galantería la mano de la Vizcondesa.

—Pues qué, ¿no considera V. como un gran placer el volverse á encontrar con un amigo con quien se puede hablar cuanto á uno se le ocurra sin temor de ser murmurado? Paso por ser egoista,—añadió con una gracia un tanto maligna;—así, no se haga usted la menor ilusion, pues al llamarle no ha sido para procurarle el buen rato de irle informando de cuanto le fuese agradable, sino con el objeto de ocuparnos de lo que me es grato á mí.

Moncada comprendió que aludia á la Marquesa de Molina, y decidido á no ser el primero que hablase de ella, contestó con indiferencia.

—Cuando después de un mes de ausencia se tiene el gusto de encontrarse tan impensadamente con V., Vizcondesa, no se piensa más que en el placer de admirarla de nuevo.

—Conozco esa moneda, Sr. de Moncada; es la corriente; pero me admira ver á V. hacer uso de ella, porque no lo tenía por costumbre. Muy aburrido debe V. encontrarse para no hallar nada más nuevo ó más interesante que decirme.

—Y si añado que en este momento peca V. de maliciosa, y acaso de un poco cruel, ¿me negará V., Vizcondesa, que me falta razon?

—Lo encontraré muy justo, y lo prefiero así; vamos, empiece usted á hacerme cuantas preguntas quiera, pues en sus ojos adivino el vehemente deseo que experimenta de que yo le conteste.

Temiendo Moncada que la Vizcondesa se burlase de él, volvió de nuevo á su reserva, y en vez de la pregunta que sin duda ella esperaba, contestó con gran calma:

—¿Con que, por lo visto, las minas de oro han encontrado ya gracia á los ojos de V.?

La Vizcondesa, sorprendida, dió un salto atrás en su sillon, pues era aquella la pregunta que ménos esperaba.

—¡Ah!—exclamó,—es el oro lo que por el pronto va á ocuparnos, corriente. En ese caso diré á V. que hará más de un mes recibí una carta de mi marido, en la que me decia fuese á Paris, donde él, que acababa de desembarcar en Soupthanton, no tardaria en llegar. Obedecí, y al volverle á ver, y encontrarle tan bueno y cariñoso conmigo, olvidé cuanto en su ausencia habia rabiado. No pasaba un dia sin que me hiciese un regalo; no manifestaba yo un deseo que al punto no viese satisfecho; y sabiendo mi gusto por las alhajas, hizo tales gastos, que yo misma llegué á temer no fuese demasiado léjos. Pero cuando le hice esa observacion, procurando disculparme de mi ligereza, me contestó besándome con ternura en la frente.

—Gasta sin temor cuanto quieras, querida mia; para eso he sacrificado yo tres años de mi vida, años de felicidad que hubiera podido pasar á tu lado. Perdóname ahora una ambicion de que tú eras la principal causa, no privándote de nada de cuanto desees, pues el capital que traigo conmigo es bastante sólido para poder satisfacer cuantos caprichos te se ocurran. Con esto,—añadió sonriendo,—espero hacerte olvidar el no haber escuchado tus razones para entrar en la carrera diplomática, por la que manifestabas tan marcada predileccion.

Yo entónces me arrojé en sus brazos bendiciendo la hora que le llevó á América, las minas de oro mis rivales, el momento en que nos volvimos á reunir, y hasta sospecho que bendije la hora en que nos separamos, á pesar de las lágrimas que me costó. Desde aquel momento me propuse no hacer más que lo que él quisiese; no desear más que lo que le fuese agradable, y amarle con toda mi alma por la felicidad que su amor me procura, á condicion de no volvernos á separar, cosa en que ámbos estamos ya de acuerdo.

—Permita V. que la felicite, porque raras veces en la vida se encuentran séres tan dignos de la dicha que disfrutan, ni que sepan con tanta verdad gozar de ella. ¿Tardará mucho en volver el Vizconde? Desearia ser presentado á él ántes de retirarme.

—No tardará; pero veamos, Moncada, ¿no me pregunta V. noticias de Madrid? ¿No desea V. saber nada de los amigos que allí ha dejado?

—Como creo, señora, que esos amigos no se acuerdan mucho

de mí, no quiero avergonzarlos á su juicio de V. siendo yo más consecuente.

—Es V. injusto, Moncada,—replicó con seriedad la Vizcondesa,—pues de sobra ha comprendido que me refiero á Ledia.

—Es difícil, señora, olvidar á la Marquesa de Molina; pero como ignoro hasta qué punto podria serle agradable el que yo tratase de indagar nada sobre su vida, prefiero no satisfacer mi curiosidad mejor que exponerme á hacer preguntas que pudiesen parecer indiscretas.

—Comprendo: en Madrid corrió la voz de que Ledia se casaba con el Conde de Marcilla, y esos rumores han llegado sin duda hasta aquí. ¿No es esto?

Moncada inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—Pues bien, la noticia es falsa,—añadió ella con tristeza.—Hace mes y medio que la Marquesa de Molina se encuentra en el monasterio de Comendadoras de Santiago en Toledo, donde ántes de quince dias debe tomar el velo.

Ernesto de Moncada palideció horriblemente; sus ojos brillaron con un fuego extraño, y cogiendo con viveza la mano de la Vizcondesa, exclamó con acento breve y cortado:

—¿Se atreveria V. á repetir lo que acaba de decirme, ó trata únicamente de burlarse de mí?

—Digo la verdad, y por esto sólo he venido á Berlin,—contestó la Vizcondesa; y volviendo á su natural risueño, añadió:—Me suponia V. ciega ó imbécil, Sr. de Moncada, porque, aunque no lo parezca, soy prudente y reservada; pues va V. á llevar en su juicio el más completo mentís. No sé en verdad cómo me rio, porque desde hace un mes que recibí la carta de Ledia, estoy que no vivo, y haria cualquier sacrificio que se me exigiese con tal de arrancarla de ese detestable convento; pues por más que ella pretenda hacer creer lo contrario, á mí nadie me quita de la cabeza que no es la vocacion lo que la tiene allí.

—Por piedad, Vizcondesa: hable V. de una vez, para que yo pueda medir bien la extension del dolor con que me está V. torturando el alma.

—¡La ama V.! bien segura estaba de ello. Lo que ha ocurrido,—añadió con volubilidad la Vizcondesa,—no le podré decir, porque yo misma no lo sé; sólo puedo hablar por congeturas y por oidas. Se dijo primero que el Marques de Molina en su codicilo deshere-

daba á su sobrino si no se casaba con Ledia, quien la víspera de efectuarse la lectura de él le habia declarado terminantemente que nunca le daria su mano. Que obligada después por el honor y por el deber, le ofreció unirse á él, lo que Marcilla rehusó, por comprender el sacrificio que en ello le hacía; que la Marquesa entónces le propuso quemar el codicilo y atenerse al primer testamento de su marido, que dividia entre los dos su fortuna, lo que tampoco Enrique aceptó. Después desapareció ella, y durante quince dias todos ignoramos su paradero, hasta que al fin por cartas suyas se supo que estaba decidida á tomar el velo en las Comendadoras de Santiago en Toledo, donde á la sazon se encontraba. Saberlo, é ir á verla fué para mí una misma cosa; pero no me quiso recibir. Volví á Madrid, la escribí carta sobre carta, quejándome de su reserva, hasta que me contestó diciendo que ni veria ni volveria á escribir á nadie hasta después de haber tomado el velo. Esto sin una explicacion, sin una sola palabra que me pusiese en camino de aclarar el misterio que su conducta encerraba. En aquellos momentos fué cuando llegó la carta de mi marido, lo que consideré como un suceso providencial, pues al punto se me ocurrió el plan de suplicarle que me trajese aquí, y enterar á V. de todo. Yo sospecho que Ledia, renunciando al mundo, hace un sacrificio, no sé á qué ni á quién, pero indudablemente le hace. Tengo casi la certeza de que ama á V., y, siendo así, sólo un medio habria de arrancarla de ese horrible cláustro: que V. se presente allí ántes que ella tome el velo, y haga cuanto pueda para que le reciba. Esta es mi opinion, ahora V. hará lo que juzgue más conveniente.

—Gracias, Matilde,— contestó Moncada: —seguiré el consejo de V., y el Cielo permita que llegue á tiempo.

Dicho esto, salió apresuradamente del salon sin despedirse de la Vizcondesa, que al ver caer tras él la cortina de la puerta, exclamó conmovida:

—Pobre Ernesto! pobre Ledia!... y pobre Enrique!

Durante algunos segundos sus ojos quedaron fijos en la alfombra, casi se hubiera podido decir que una lágrima los humedecia, que una gota de rocío se deslizaba furtiva sobre el rosado matiz de sus mejillas; pero al oir los pasos de su marido, se levantó presurosa, sacudió con un movimiento lleno de gracia los rizos que cubrian su frente, y corriendo á su encuentro se abrazó á él, exclamando:

—¡Dios mio! yo que soy tan feliz, ¿por qué me he de estar ocupando siempre de los demas para ocasionarme penas?

—¿Qué quieres decir con eso? querida mia, — replicó el Vizconde.

—Nada, Ricardo, es un secreto que no me pertenece, y del que aún no puedo hablarte, pero á su tiempo te lo contaré todo. ¿Lo permites?

—Permitido, — replicó él; — pero te prevengo que no me gustaria tomases la costumbre de tener secretos para mí.

—Descuida, esta será la primera y la última vez. Consecuencias de tu viaje á América, — añadió con malicia la Vizcondesa.

—¿Me formas por ello una queja? ¡Ingrata!!

—Perdona, Ricardo mio, tienes razon, soy la más ingrata de las mujeres, y tú el mejor de los hombres. Pero ya que hasta ahora nos ha ido bien así, ¿á qué variar?

—Será lo que tú quieras, vida mia; —contestó el Vizconde sonriendo, miéntras ella le cubria de caricias.

VII.

Era la víspera del dia en que debia tomar el velo la Marquesa de Molina, y el gran templo de Santa Fe estaba ya adornado para la próxima ceremonia, cuando dos violentos golpes dados en la puerta de la portería, hicieron acudir presurosa á la Comendadora que asistia á ella, para saber quién era el que tan imperiosamente llamaba. Al oir los nombres del Duque de Ateca y del Conde de Marcilla, abrió al punto, y haciéndoles pasar al salon donde era costumbre recibiesen las señoras sus visitas, tocó una campana, y pocos momentos después, Ledia, más pálida que las blancas tocas que medio cubrian su rostro, siempre hermoso aunque un tanto demacrado por el sufrimiento, se presentó seguida de su tia. Su mirada sin expresion, su andar mesurado, la languidez que se observa en todos sus movimientos, revelaban la violencia que en los dos meses que estaban terminando hubo de hacerse, y la severidad de su trage, arrastrando la gran cola de su blanco manto, presta-

ban á su persona un aire de nobleza y de dolor resignado, que realzaba su poética belleza. Al ver á los dos hombres que se adelantaron á recibirla, una pálida sonrisa se dibujó en sus lábios, y presentándoles alternativamente la mano, dijo con voz lenta y dulce:

—Gracias, amigo mio; gracias Enrique, por no haber olvidado venir á dar el último adios á mi vida del mundo, para el que mañana muero.

—¡Ledia! vuelve en tí, aún estás á tiempo,—exclamó fuera de sí el Conde de Marcilla;—y ya que hasta hoy te has negado obstinadamente á recibirnos y á contestar á cuantas cartas te hemos escrito, oye al fin nuestros ruegos, y no me dejes con el acerbo y eterno dolor de presenciar el acto que debe para siempre robarte á nuestro cariño. Esa repentina vocacion no es más que un error de tu imaginacion; vuelve en tí, Ledia, ántes de hacer tu porvenir irremediable.

La misma pálida sonrisa volvió á dibujarse en los lábios de la Marquesa de Molina, quien contestó:

—Estás en un error, Enrique, no ha sido la exageracion de un momento, sino la reflexion hecha con fria calma la que me ha aconsejado terminar aquí mis dias. Convencida de que en el mundo no puedo ya ser feliz, ¿dónde encontrar un asilo mejor?

—¡Ah cruel!!—exclamó el Conde de Marcilla, llevándose con desesperacion la mano á la frente.

—Hija mia,—dijo entónces el Duque de Ateca;—séanos permitido insistir, puesto que aún es tiempo. Enrique tiene razon al decir que se ha dejado V. llevar por un exceso de su vehemente imaginacion, y el dia en que pueda reflexionar con frialdad la fuerza de los votos que mañana deben hasta cierto punto ligarla, es de temer la pese no haber sido hoy más dócil á nuestros consejos.

—No hay que temerlo, amigo mio; he tenido dos meses para reflexionar sobre ello, y cada vez estoy más firme en mi propósito, esos temores por lo tanto son infundados.

—Hay casos excepcionales en la vida, Ledia, para los que dos meses son lo mismo que un dia, y uno de ellos es el tuyo,—dijo el Conde de Marcilla.—Pero si no quieres atender á nuestros ruegos, toma siquiera más tiempo ántes de pronunciar ningun voto que por decoro te encadene.

—Hé aquí, amigos mios, la razon porque me he obstinado en

rehusar hasta hoy recibiros. Ninguno de los dos puede apreciar bien la situacion en que mi ánimo se encuentra, y decidida á no seguir ningun consejo que en contra de mi resolucion se me diese, me he privado del placer que habria tenido en veros, porque me dolia no poder acceder á vuestros deseos. No insistais, pues, más en ello, os lo suplico.

Al pronunciar la Marquesa estas palabras, su acento, aunque dulce, era tan resuelto, que el Conde de Marcilla la cogió una mano y estrechándola con violencia.

— Ledia, — exclamó, — ¿qué sacrificio exiges de mí, en cambio de tu palabra de renunciar para siempre al cláustro? Nada me parecerá difícil, con tal de arrancarte de este triste recinto, donde, desde que he entrado, se me ha oprimido el alma.

— ¡Pobre Enrique! — contestó ella conmovida; — nada puedes hacer por mí, más que ser feliz en el mundo por los dos, en tanto que yo, desde mi retiro, ruego á Dios por tí.

El Conde de Marcilla se puso á pasear con agitacion por el cuarto, y deteniéndose de pronto delante del Duque de Ateca, que hablaba á media voz con la Marquesa.

—¡Pero no habrá un medio,—exclamó,—una razon que alcance á persuadirla!

— Una hay, — dijo entónces con voz lenta la Comendadora.

Los dos hombres la miraron sorprendidos, miéntras ella, de pié al lado de su sobrina, tan imponente por la aureola de virtud y de nobleza que reflejaba su semblante, cuanto por lo avanzado de su edad, añadió:

— Que el Conde de Marcilla olvide el triste codicilo de su tio. Que acepte la fortuna que aquel en su primer testamento le legó, fortuna que, bajo todos conceptos le corresponde, y yo comprometo mi palabra de que Ledia saldrá de aquí ántes de ocho dias.

En aquel momento se oyó un fuerte ruido de voces en la portería; la puerta de la habitacion en que estaban se abrió de un violento golpe dado en ella, y Ernesto de Moncada, cubierto aún por el polvo del camino, se arrojó á los piés de la Marquesa exclamando:

—¡Ledia! ¡Ledia mia!

La sorpresa se dibujó en todos los semblantes; un estremecimiento nervioso agitó los miembros de la futura novicia; un velo cristalino enturbió su lánguida mirada; sus lábios, pálidos y frios,

murmuraron algunas palabras imperceptibles; pero pronto se repuso, y observando con terror el torvo gesto de su sobrino, cuyos ojos permanecian fijos en ella, dijo, aunque sin poder ocultar del todo la vehemencia de su emocion:

—Observe V., Moncada, el sitio en que nos encontramos, y el santo hábito que visto.

—¡Un hábito impuesto por el egoismo! No, Ledia; si otros lo consienten, yo no permitiré miéntras viva que así se sacrifiquen los sentimientos más puros del corazon á una exagerada delicadeza.

Entónces la Comendadora, temiendo que aquel imprevisto contratiempo trastornase el plan que en favor de su sobrina habia formado, dió un paso adelante, é interponiéndose casi entre él y Ledia, dijo con acento severo:

—Permita V. que á mi vez le haga observar, caballero, que su conducta en este momento no sólo ofende á la Marquesa de Molina, sino que falta á la casa del Señor. El único que aquí puede contribuir á la felicidad de mi sobrina; el único de quien depende en este instante su porvenir, es el Conde de Marcilla; á él, pues, toca sólo decidir si Ledia debe volver brillante y feliz á gozar del mundo, ó si, por el contrario, al pronunciar mañana sus votos, debe sepultar para siempre aquí sus esperanzas y su belleza.

—¡Tia!!—exclamó consternada la Marquesa.

—Al Conde de Marcilla es á quien corresponde hablar, hija mia,—contestó ella con acento resuelto;—á tí sólo te toca obedecer. Todo depende de lo que él en este momento determine,—añadió con dignidad;—que hable, pues, y termine de una vez tan violenta, cuanto para todos penosa situacion.

—No, tia mia, no,—exclamó con viveza la Marquesa;—en nada puede contribuir Enrique á mi porvenir. Renuncio por mi voluntad al mundo, pero he contado demasiado con mis fuerzas; no he previsto que por decidida que una esté á romper con el pasado, hay emociones que deben evitarse siempre. He hecho mal en recibir á nadie ántes de terminada la ceremonia de mañana, y para no prolongar un momento doloroso para todos, me retiro. Adios, amigo mio,—dijo estrechando la mano del Duque de Ateca;—adios, Enrique.

Acaso iba á añadir: adios, Moncada; pero la voz se ahogó en su garganta, y reuniendo cuanta energía le quedaba, se dirigió há-

cia la puerta, seguida de la Comendadora, miéntras que Ernesto, á quien el Duque de Ateca tuvo que sujetar con violencia para que no la siguiese, exclamaba con acento desgarrador.

—¡Ledia, Ledia!!

Al oirle la Marquesa, vaciló un instante, y tuvo que apoyarse en el brazo de su tia, que casi la arrastraba para sacarla de allí, cuando el Conde de Marcilla, que desde la entrada de su rival habia conservado á pesar de las palabras de la Comendadora su torvo é impasible ceño, se cruzó ante la puerta abierta ya para darles paso, y cogiendo una mano de la Marquesa, dijo con acento breve.

—Acepto cuantas condiciones Ledia me imponga.

Un grito de sorpresa respondió á sus palabras. Aquella mujer, que habia sabido mantenerse firme contra el sufrimiento, á la vista de la esperanza que de pronto brillaba de nuevo para ella, se encontró sin fuerzas y cayó desmayada en brazos de Marcilla. Todos acudieron á su alrededor; la Comendadora llamó para pedir agua; dió con vinagre en las sienes de su sobrina é hizo abrir las ventanas, con lo que Ledia no tardó en volver en sí, diciendo con voz débil al ver á todos inquietos en torno suyo:

—No os alarmeis, no ha sido nada.

Y con ese instinto de delicadeza que rara es la mujer que no posee, comprendiendo sería faltar á Enrique el manifestar delante de él la alegría de la esperanza á que su espíritu renacia, añadió dirigiéndose á los tres hombres igualmente:

—Permitan VV. que me retire, pues me encuentro sin fuerzas; dentro de ocho dias seguiré á VV. á Madrid.

Dicho esto, estrechó con ternura la mano de su sobrino, fijó en él sus ojos con una expresion que revelaba el profundo agradecimiento que encerraba su alma, pero que sus lábios no se atrevian á expresar, y salió del cuarto seguida de la Comendadora.

Entónces Moncada se acercó al Conde de Marcilla, y presentándole una mano

—Debo á V. más que la vida,—dijo:—cuanto soy y cuanto valgo le pertenece, y si me cree V. digno de concederme el honroso título de amigo suyo, esté persuadido de que será el que llevaré con más orgullo.

—Es V. mi rival,—contestó él con nobleza;—me arrebata á la única mujer á quien realmente he amado; todo, pues deberia se-

pararnos; pero aprecio á V. demasiado para rehusar una amistad que me honra.

Moncada estrechó con vehemencia la mano que él le ofrecia; y el Duque de Ateca, satisfecho al ver el giro que todo aquello habia tomado

—Enrique,—dijo,—tu conducta ha sido digna de tí; abrázame y salgamos ya de aquí, donde nuestra estancia puede acaso ser importuna.

Diez dias después, una berlina de viaje se detenia á las seis de la mañana á la puerta de la antigua parroquia de Santa María de la Almudena en Madrid. Dos hombres y una señora, que bajaron de ella, siguieron al sacristan, que hacía un rato los esperaba, al altar mayor, en el que ardian ya algunas velas. El templo estaba completamente desierto; los tres, de rodillas en unos almohadones de terciopelo, aguardaron la presencia del sacerdote, que no se hizo esperar; y Ledia y Ernesto de Moncada, en presencia del Duque de Ateca, pronunciaron el juramento que los unia para siempre. Después salieron del templo; pero, al pasar cerca de la pila del agua bendita, creyó Ledia distinguir el bulto de un hombre que procuraba ocultarse detras de uno de los pilares que sostienen la nave. Entónces sintió que sus rodillas vacilaban; una fuerte emocion oprimió su corazon, y tuvo que apoyarse en el brazo del Duque de Ateca para bajar las gradas de piedra de la iglesia y subir á su coche.

Cuando ya hubieron salido de las puertas de Madrid, Ernesto de Moncada pasó un brazo alrededor de la cintura de su mujer, que hasta entónces, echada en el fondo del carruaje, se esforzaba por reprimir las lágrimas que la ahogaban, y atrayéndola á sí con ternura hasta hacerla apoyar la cabeza contra su pecho

—Llora, Ledia,—dijo,—llora sin rebozo. Esas lágrimas, que no ofenden á mi amor, son el único tributo digno del noble sér que te las inspira.

La Condesa de ***

Quinta de..... Octubre de 1868.

FIN.

DE LAS IDEAS POLÍTICAS DE LOS ESPAÑOLES

DURANTE LA CASA DE AUSTRIA.

APUNTES CRÍTICOS (1)

(SEGUNDA PARTE.)

VII.

La situacion general de España en los primeros años del siglo XVII presentaba ya caractéres muy distintos de los que ofreció en el reinado de los Reyes Católicos, ó al sobrevenir y resolverse la gran crísis política de las Comunidades. Otra era la composicion territorial de la Monarquía, otros sus empeños internacionales, otros, en fin, su régimen militar y estado económico. Pero nada de esto cumple á mi propósito exclarecer ó describir extensamente. Ya en una obra histórica de mi primera juventud (2), seguida en gran parte por D. Modesto Lafuente, al redactar la general de España, que perpetuará su memoria, señalé las principales condiciones de aquella profundísima trasformacion política que experimentó nuestra pátria, por los dias de que hoy trato. Reducida hasta aquí la historia de los últimos Reyes austriacos, donde aquel hecho infeliz

(1) Véase el núm. 16, tomo IV, pág. 497 de esta *Revista*.

(2) *Historia de la decadencia de España desde Felipe II á Cárlos II.*— Desde entónces acá he modificado, sin embargo, bastantes de mis opiniones respecto á las personas y á los hechos, por consecuencia de mayores investigaciones y estudios.

se hizo patente, á mi imperfecta tarea, con especialidad por lo que se refiere al sentido general de nuestra política, nadie mejor que yo está en el caso de reconocer con franqueza, que el moderno historiador de la *Civilizacion en Inglaterra*, Enrique Tomás Buckle, ha dicho verdad al escribir que no era posible seguir bien las huellas de la decadencia de España, por «falta de libros españoles ó ex»tranjeros que detalladamente la refiriesen (1).» Mayores noticias que contiene acerca de esto su obra, y algunos juicios que confirmáran los suyos propios, ya habria podido proporcionarle, no obstante, el exíguo trabajo mio, á que aludo, si por acaso hubiese llegado á sus manos; mas el aserto en sustancia exacto es, y al tratar de intento ahora de las opiniones políticas que profesaron los Españoles durante la casa de Austria, ni puedo prescindir de tenerlo en cuenta, ni debo dejar de remediar la falta, en aquellos puntos más naturalmente relacionados con mi asunto propio. Conócense bastante los reinados de Enrique IV y de Isabel I para que puedan ser con facilidad comprendidas cuantas alusiones ó referencias se han hecho á ellos en la Primera parte; sábese lo suficiente de las Comunidades para que mis comentarios acerca de ellas necesitáran desarrollo mayor; y el proceso del absolutismo monárquico durante todo el siglo XVI, desde que empuñaron con robustas manos el cetro los Reyes Católicos, hasta que las campanas del Escorial tocaron á muerto por Felipe II, puede ya compulsarse en diversas obras históricas, que prestan sobrada luz á las páginas breves en que me he propuesto encerrar hasta ahora este Estudio. Pero la Historia de España hace en tal punto un alto; y es fuerza por lo mismo considerar más despacio que ántes la situacion del Reino, para poner de manifiesto el sentido, y aquilatar mejor la valía de nuestros antiguos autores de *Derecho público*.

VIII.

La Inquisicion, decia yo quince años hace, al señalar una de las causas de la *Decadencia de España*, ni realizó, ni pudo realizar su fin de un golpe, sino que, al modo del anillo de la serpiente, lentamente fué estrechándose hasta ahogarla, en torno de la inte-

(1) Buckle, *Histoire de la Civilization en Anglaterre*, tomo IV, cap. 15.—Tengo sólo á mano la traduccion francesa.

ligencia nacional. Desde los *autos de fe* de Valladolid y Sevilla, que marcaron los principios del reinado de Felipe II, hasta la expulsion cruel de los moriscos, trascurrió un espacio de medio siglo, en el cual se decidió para largas edades nuestro destino: período en el cual la serpiente cerró su anillo: años y meses que son evidentes premisas del ineludible y miserable descaecimiento á que llegó todo en la siguiente centuria. Porque no hay que juzgar, no, sistemas, instituciones ú hombres políticos, por el fruto que logran, sino por el que dejan sembrado y preparado á los que heredan sus deudas ó su fortuna. Atribuya en buen hora el vulgo su bienestar y gloria, ó culpe inexorablemente de sus desdichas al régimen ó al gobernante, debajo del cual, ya goza, ya padece: nunca será esa sentencia que formule imparcial la Historia. Las grandes cualidades del carácter español, que tanto resplandecieron por todo el mundo en los dias de nuestra grandeza, no se formaron al cierto en el período de servilismo que abrió la rota de las Comunidades en Castilla, sino mucho ántes y durante siglos de libertades irregulares ó anárquicas; pero libertades al cabo. Los grandes escritores que acabaron de formar en prosa y verso el romance castellano, no fueron cosecha propia de los perezosos tiempos que ya muchos de ellos alcanzaron, ántes hay, en justicia, que contarlos por hijos de otra labor intelectual más honda, de otro sistema político ménos intolerante, de otro régimen intelectual más libre y sano que el que desde la pragmática represora de 1558 disfrutó España. Ya, al comenzar sus años el siglo XVII, los grandes Príncipes, capaces de ejercer la dictadura que normalmente ofrece la Monarquía absoluta, eran pasados para mucho tiempo, no siendo corta fortuna que la casualidad produjese tres de ellos sucesivos, como Fernando V, Cárlos I y Felipe II: ya la unidad religiosa, que aprovechó ciertamente á la unidad política, pero á la cual se atribuye sin razon alguna nuestra militar preponderancia, quedaba consumada, y no de derecho únicamente, sino de hecho tambien, con la expulsion de los moriscos, que nunca dejaron de ser en gran parte ó sectarios secretos de Mahoma, ó malos cuando no heréticos cristianos: ya ni Torres Naharro ni Lope de Rueda habrian podido poner impunemente en escena todas sus sátiras; ni el *Pobre castellano* que dió lecciones de Política á la Reina Católica, ó aquel fraile Castrillo, tan osado campeon de los Caballeros, durante las Comunidades, hubieran encontrado el ancho camino de otras veces para endoctrinar á

la potestad unipersonal que nada ménos que por divino derecho, en la opinion comun, regía entónces las cosas humanas. La corriente de las ideas fué, como de ordinario, mucho más léjos que se pudo pensar en sus manantiales: el vulgo, cual suele, sacó las últimas consecuencias posibles de los errados principios de sus maestros; y miéntras la Teología lucia sola en el cielo de nuestra cultura, bien que con resplandores magníficos, enseñoreábase de los campos, de los lugares, de las ciudades, y hasta de los palacios y el Trono mismo, aquella hija bastarda de la piedad religiosa, la supersticion, que tantos y tan irreparables males ha traido á la nacion española. Hay que contar, pues, de aquí adelante, así en las opiniones cuanto en los hechos políticos, no ya solamente con el predominio del principio religioso, que éste, miéntras se mantuvo en la serena region de las especulaciones, fué, cual se ha visto, casi siempre contrario al absolutismo monárquico, sino con las miserias fútiles y extrañas, que son ordinario cortejo de la supersticion en toda gente ó siglo. Junta y combinada esta supersticion funesta con la servil jurisprudencia bizantina, que era á la sazon, cual se ha dicho, el único pasto de los legistas monárquicos, cuanto habia de elevado y noble en la sociedad española se ve desaparecer á aquel doble impulso dia por dia; y si las costumbres políticas, como las costumbres privadas, perdieron algo de rigor y crueldad en la apariencia, tomaron bien pronto en cambio aquel carácter hipócrita ó rastrero que suele marcar en la historia las más largas de las corrupciones humanas. ¿Parece sobrado de color este cuadro? Pues no pocos hechos íntima y necesariamente enlazados á mi principal asunto han de demostrar que es verdadero sobre todo.

Entre el *Gobernador Cristiano* del P. Juan Márquez, con que cerré la primera parte de mi trabajo, y otro libro de poco menor importancia en que tengo que ocuparme despacio, no hallo ninguno notable, y que á la par sea realmente político, sino uno que intituló *Verdadera razon de Estado* (1616), D. Fernando Alvia de Castro. El celo de este escritor, que intentó reforzar los argumentos del insigne Rivadeneyra contra Machiavelo, acusando á éste, no ya sólo de perverso é impío, sino hasta de «ignorante,» lo extravió á punto de romper por todos los antiguos respetos monárquicos declarando, que habia poder en el Papa «para castigar, »y siendo necesario privar de sus Reynos á los Príncipes desobe»dientes á la Santa Iglesia Romana.» No era esta, como he demos-

trado en otra ocasion largamente, la opinion de Cárlos V, ni de Felipe II, aquellos campeones acérrimos del catolicismo; no era la de sus Ministros, seglares ó eclesiásticos, ni siquiera la de un Santo tal como San Francisco de Borja, si hemos de creer al más autorizado de sus biógrafos: no la hallo, en fin, sustentada hasta Alvia de Castro, por ninguno de los autores castellanos de Política, ántes, por el contrario, se advierte, que muchos de los teólogos latinos que escribieron de Derecho público, como Domingo de Soto, apartándose de la antigua opinion de Juan de Torquemada, (muerto en 1468), habian ya procurado definir y concretar las facultades respectivas de Papas y Reyes, por manera, que cada cual conservase en la esfera de su propio poder, independiente y seguro ejercicio. Pero los tiempos de Felipe III consentian ya que corriesen sin tropiezo doctrinas de esta índole, áun en lengua castellana, así como abrieron puerta á que las menores personas eclesiásticas tomasen desusada y principalísima parte en el gobierno del Estado.

Nada más curioso que las páginas que dedica Bernabé de Vivanco á esto último, que tanto y tanto esclarece el estado político de España por aquel tiempo, en su *Historia inédita* de Felipe III (1). Da motivo á ello precisamente la activa parte que en tales negocios tomara el P. Juan de Santa María, autor del libro intitulado *República y Policía Cristiana* (1617), que es al que poco há me referia: uno de los más conocidos y estimables que se hayan escrito en romance, sin duda alguna. Introducido en palacio, segun aquel historiador refiere, por la Reina Doña Margarita, que gustaba mucho de la conversacion de los frailes, y no poco estimado tambien luego por su esposo, solia aprovechar Fray Juan, á lo que parece, cuantas ocasiones se le presentaban para criticar los defectos de los ministros contemporáneos, y señaladamente los del Duque de Lerma, ó D. Rodrigo Calderon. Y es que «en »viéndose,» dice con textuales palabras Vivanco, «un hombre con »un hábito de sayal, ó de jerga, ya le parece que es digno de go»bernar y no otro.» «Estos tales,» añade en seguida, «á la pri»mera plática de Dios luégo asian de los privados y los bajaban; y »era el uno Fray Juan de Santa María, descalzo de la Orden de »San Francisco.» Léese, por otro lado, en las *Memoria* de Yañez

(1) Estante 21, grada 2.ª, Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

sobre aquel reinado, que fué Fray Juan uno de los frailes que asistieron en sus últimos momentos á Felipe III; y Vivanco no deja de advertir con esta ocasion tambien, que después de difunto aquel Rey, *se afiló el buen Padre contra los caidos*, de todos tan malamente tratados entónces. A estos duros é irreverentes juicios del hombre de partido, hay que oponer, en verdad, el de Gil Gonzalez Dávila, el cual escribe en sus *Grandezas de Madrid*, que yaciendo en San Bernardino muchos religiosos santos, honradores de la humildad y pobreza, «era uno de ellos Fray Juan de Santa María, »Confesor de la Serma.ª Infanta Doña María, estimado y venerado »del Rey Felipe III, por las muchas verdades que le dijo.» Reitera este juicio de Dávila, como acostumbra, Quintana con igual ocasion, diciendo, que fué Fray Juan un varon apostólico, que «no ocultó »la luz de la verdad *sub medio*, ántes la puso en el candelero de oro »de la majestad de Felipe III para que de allí se comunicara á todo »el Reino, exponiéndose á muchos trabajos, y arriesgando su per»sona, por el celo del bien público y servicio de su Rey.» Posible es que ésta fuese, en los dias á que aludo, la opinion de todos aquellos que, sobre no ser tan amigos del Duque de Lerma como Vivanco, tampoco hubieran perdido, como él perdió, su empleo de la *Estampilla*, no más que horas después de haber entrado á reinar Felipe IV. Pero lo que de todas suertes parece claro, visto el lenguaje del cortesano Vivanco contra Santa María, es que la pasion de los partidos no respetaba ya en sus furores al estado eclesiástico, cuando se miraban contrariados por alguno de sus indivíduos, con razon ó sin ella. «Era el Rey Felipe III,» añade á lo dicho Vivanco en otro lugar, y va de ejemplo, (1) «muy dado á oracion, »y por esta causa más *salteado* de religiosos. Fray Juan de Santa »María no dormia en solicitarle con sus consejos, diciendo que tra»bajase solamente por su persona y no tuviese *privados*, *sobre lo »cual se atrevió á dar á la impresion un libro que lo aconsejaba.*» El libro este no era otro, al cierto, que la *República y Policía Cristiana*, de que paso á tratar ahora, y el cual, si en el ánimo de Felipe III no, parece indudable que influyó algo en el de su hijo Felipe IV; porque una de las primeras frases que recogieron los cortesanos de sus lábios, segun se ve en ciertos *Apuntes* contemporáneos, fué (2), «que habia leido un libro de un buen autor, que de-

(1) Tomo II.
(2) Biblioteca Nacional, T. 234.

»cia que *los Reyes no habian de tener privados, sino buenos con-*
»*sejeros*: » el de Fray Juan, por todas las señas. No podria, pues, negarse con tales testimonios, aunque otros faltasen, la importancia que autor y libro á la sazon alcanzaron. Considerando ahora aparte este último, y sin tener poco ni mucho en cuenta las murmuraciones referidas, adviértese á la legua en sus páginas, que el buen fraile que lo hizo no tenia miedo á los poderosos de la tierra. Porque bien pudiera titubear en su fallo la Historia, al definir otras calidades de los Ministros del tercer Felipe; pero en que Lerma, Uceda y Calderon hicieron de sus ministerios vil grangería, no cabe duda: y esto precisamente es lo que más condena Santa María en los hombres públicos de la época. « Las leyes que vedan el cohe-
»cho están, » decia, « escritas en el papel; la costumbre de come-
»terlo, con letras de oro en los corazones:» «el vicio este, continuaba, « está convertido en naturaleza, y más usado en este tiempo »que en otro alguno.» Aun era voz comun, que ciertos Ministros tenian, para recibir dádivas, particular licencia del Rey; pero el P. Santa María dudaba de una parte que tal y tan escandaloso permiso lo hubiese obtenido ninguno, y afirmaba de otra (no sin protestar de su reverencia á la autoridad real que lo hubiese dispuesto,) « que no podia fundarse en buena teología el que ella al-
»canzase á dispensar tamaño pecado.» Harto daba á entender luego, sin embargo, que no juzgaba inverosímil el que « alguna vez, y á »algun gran privado» se hubiese dado tamaña licencia; mas ya que tan triste excepcion existiese, queria el Padre que pasase por tal, y que áun así y todo, nunca alcanzara otra tal, quien hubiera de administrar justicia. Tiempos en verdad menguados, aquellos en que decir tales cosas y en tal forma, era notoria valentía; pero no ha de negarse por eso que la hubo en el caso de que se trata y muy grande. Por lo demás, en el capítulo intitulado *Advertencias para privados*, no censura de un modo absoluto este autor, segun Vivanco supone, que deban los Reyes tenerlos: lo que, como Navarrete, pretende no es más sino que sean ellos una especie de Ministros responsables, condenando al paso sin reparo la ordinaria soberbia y desvanecimiento con que solian proceder los de su tiempo. Más merecian, después de todo, los *Privados* de Felipe III, y más tambien el que tuvo desde el primer dia de su reinado Felipe IV, á pesar de haber sacado que no debia tenerlo de la lectura del libro de Santa María; pero por la ira que excitó aquel, como se

ha visto en Vivanco, fácil es comprender que ni áun eso lo sabian llevar con paciencia los partidos cortesanos de entónces.

Lo de más y más general importancia en la obra de Fray Juan de Santa María es, de todos modos, lo que se refiere al orígen de las sociedades humanas, á las formas de gobierno y á los derechos y deberes de los Príncipes. Rechazaba este autor los Gobiernos aristocráticos, por mantener ménos unidas las fuerzas, y porque el pueblo, cuando no alcanza algun lugar en los puestos honrosos, cobra ódio capital á los pudientes, y acude de mala gana á las contribuciones necesarias. Tampoco tenía por bueno el Gobierno democrático, porque en desviándose de la igualdad que intenta, fácilmente se convierte en libertad licenciosa, bajando á unos y subiendo á otros con inconstancia, por el poco valor de los populares ó ciudadanos. Por tanto preferia la Monarquía: sólo que ésta, para que no degenere, ha de ir, no suelta y absoluta, que en opinion del buen fraile «es loco el mando y poder,» sino atada «á las «leyes, en cuanto se comprende debajo de ley,» sujetándose además las cosas particulares y generales al consejo de los mayores y sábios. De estos es de los que quiere Santa María que se componga la verdadera aristocracia; y da tanto peso á su intervencion en los negocios, que si el Monarca, sea quien fuere, resuelve alguno por sólo su cabeza, sin acudir á tal Consejo, ó contra el dictámen de éste, por más que acierte, se sale á su parecer de los términos de la Monarquía, y entra por eso sólo á ser tirano. En tal régimen de gobierno misto realmente, aunque el autor así no le llame, debian ser grandes por fuerza las obligaciones del oficio de Rey; y ámpliamente lo demuestra Santa María, ayudándose de los textos sagrados. «Hízose el rey,» dice, en suma, «para bien del reyno, y no el »reyno para bien del rey; ni pechan de balde los reynos, ni tantos »Estados, tantos cargos, tan grandes rentas, tanta autoridad, nom»bre y dignidad tan grandes se dan sin cargas: que los reyes han »de servir á los reynos pues tan bien se lo pagan, y tienen oficio »que les obliga al trabajo.» A esto mismo sonaban ántes las palabras del P. Torres; pero Santa María se aleja de él de todo punto al describir el orígen del poder en la sociedad humana. Aquellos primeros hombres que, dejando la soledad, se juntaron á vivir *naturalmente*, conociendo pronto que cada uno mira por sí y por los suyos, y nadie por todos, *acordaron* de escoger uno segun él, á quien todos acudiesen, y que éste fuera el más señalado

en virtud, prudencia y fortaleza. Mas considerando que este tal varon, ocupándose en las agenas y no en sus propias cosas, era imposible que se mantuviera á sí y á su casa (atento que comian todos entónces del trabajo de su manos), determinaron mantenerle entre todos, á fin de que no se distrajese en otras ocupaciones que las del bien comun y gobierno político; y hé aquí cómo fueron establecidos y tuvieron principio los Reyes. Tal es la teoría fundamental del franciscano. No sigue en ello por cierto al trinitario Castrillo, que juzgaba efecto único de la fuerza la sumision de los hombres á un poder cualquiera, y preferia al hereditario el temporal y electivo: Santa María, por el contrario, queria la Monarquía hereditaria, y juzgaba obra del concierto y conveniencia de todos la institucion del Gobierno. Pero si bien se leen sus candorosas frases, hállanse en ellas los mismos conceptos esenciales con que se ha expuesto en tiempos más cercanos la doctrina del *pacto social*. Y es digno en verdad de memoria el ver consignadas en libros castellanos tan viejos las dos opiniones encontradas que acerca de este punto reinan todavía, porque así como Santa María pinta un verdadero pacto entre los primeros hombres para formar el lazo social que es el Gobierno, bien se recordará que el Obispo Guevara consideraba ya á éstos como *naturalmente políticos*, ó lo que es igual, traidos no voluntariamente, sino por la irresistible ley de su sér, á vivir en compañía ó sociedad; teoría iniciada por Aristóteles, y que de sus libros pasó á los de muchos de nuestros políticos escolásticos, ora castellanos, ora latinos (1).

(1) En un libro castellano de fines del siglo XV, y muy anterior á los de Guevara por tanto, se leen ya las siguientes palabras acerca de este punto: "Por "cuanto el hombre es *animal civil ó político*, conviene saber que después de "ser racional é conjugal es dicho *animal sociable*: que quiere decir dispuesto "á convenir é estar con otros, é haber práctica é amistad, é companya de "gentes, é la scientia que ordena la tal vivienda es dicha *política*, porque en "aquesta scientia se tracta la causa de la congregacion de las ciudades é por "qué razon é causa las tales congregaciones se salvan ó se dañan; é eso mismo "se tracta de la diversidad de las policías é principados; é eso mismo se da la "órden de facer leyes que sean convenibles á las gentes de aquella comunica "cion, ó amistad, é se dice en ella cómo han de ser distintos los grados hu"manos é dignidades, é oficios, é beneficios, é condiciones, é Estados."— *Compendio breve de los diez libros de la Ethica de Aristóteles*, sacado por el egregio Bachiller de la Torre en nuestro comun fablar, en el cual son contenidas las conclusiones del Filósofo para bien é virtuosamente vivir.—Incunable.—Este Bachiller fué el autor de la *Vision deleitable*, reimpreso en la *Bi-*

Tuvo desdichado fin este autor singular, y los detalles de él los refiere con visible complacencia Vivanco, á fuer de verdadero *hombre de partido.* Parece que el General de su Orden, Fray Bernardino de Sierra, se presentó un dia en San Gil, donde residia Fray Juan, y mandó que lo trajesen á su presencia, para reprenderle por las contiendas que á cada paso promovia con sus hermanos por exceso de celo. Grande, dice Vivanco, que fué la sorpresa del General al saber que por más golpes que en la celda se daban, nadie abria; y forzada la puerta, hallaron muerto en aquel punto al fraile los que le buscaban. «Quedó reprendido el convento con el »espectáculo, y el General, si así puede decirse con satisfaccion, »creyendo que de más alta mano habia venido el castigo,» exclama al llegar á este suceso Vivanco. Por donde se ve que el ódio de aquel cortesano político á Santa María sobrevivió á la muerte misma del fraile; y eso que, piénsese lo que se quiera de la persona de este, para calificar de calumnias las más graves de sus alusiones personales, no tenian al ménos razon los contrarios. Ciertísimo es, por ejemplo, que no fué invencion de Fray Juan el hecho que tan hábilmente dió á entender, y criticó con tanta firmeza, de haberse autorizado á D. Rodrigo Calderon ya que no á aumentar, á retener el fruto de sus cohechos, por disposicion Real. En un papel en derecho de su Abogado defensor, y de que por dicha poseo copia, se lee en confirmacion de ello textualmente, que «Su Majestad se habia »servido de condonarle y perdonarle estas culpas, y asegurarle que »no sería visitado ni agravado por ellas;» cosa que constaba «por »las Reales cédulas y papeles presentados, *y en virtud de los cua»les se hizo verdaderamente del Marques lo que ántes pudiera »pretender el Fisco* (1). Podria ser, por tanto, largo de lengua para aquel tiempo; más no era ningun calumniador, por lo que se ve, Santa María.

Y ya que con ocasion de este autor he tocado la materia, con-

blioteca de Autores Españoles.—Mendez, en la *Typografía española*, da cuenta de otra impresion de esta obra, Sevilla, 1493, atribuyéndola al Obispo de Búrgos Don Alonso de Cartagena.

A cada paso se hallan en los libros antiguos palabras como las precedentes, que podrian ponerse al frente de algunos de los modernos tratados de *Derecho público.*

(1) Manuscrito de mi propiedad. Hay otra copia de este documento en un tomo de *Vários* de la Biblioteca Nacional.

viene poner del todo en claro el influjo que la pasion de lo sobrenatural, bien ó mal guiada, tenía entónces, cuanto en la teoría en la práctica de los negocios públicos. Advierte Vivanco, que no era sólo el P. Santa María quien trocase con frecuencia el servicio del altar, por el de la política: tambien la Priora de la Encarnacion, al decir suyo, se entretenia tan de veras con ella, que casi queria introducirse al despacho de los papeles: el P. Florencio de la Compañía de Jesus y los más de los predicadores del Rey, aunque no todos, hacian rigurosas entradas con sermones en su voluntad, á fin de echar de ella á Lerma, Calderon ó Uceda; y el confesor Aliaga bien sabido es que pretendió otro tanto, no sin fruto. Pero aun fueran menores males, el que monjas y frailes solamente influyeran en el gobierno de España, merced á la indiscreta y ciega piedad de nuestros Príncipes, ó el que hubiesen empleado rosarios por todas armas, en sus contiendas, los políticos de la época, conforme á lo que aconsejaba á sus hijos Felipe III (1). La ineludible verdad que guardar suelen los archivos, revela que las brujas y los hechizos, hermanos legítimos de la supersticion, tambien fueron poderosas armas políticas, ó eficacísimos agentes de nuestra historia, muchos años ántes que naciese el infeliz Cárlos II; y que los Ministros de la Monarquía absoluta, aunque tan piadcsos, no retrocedian delante de crímen ninguno si se trataba de alcanzar los fines de su ambicion y codicia, lo mismo siendo seglares, que cuando los cubrian, en mal hora, sagrados hábitos. Vários son los procesos políticos originales, guardados en Simancas, que dan clarísima luz acerca de las íntimas prácticas de Estado y Gobierno de esta época, cuyas ideas políticas voy por otro lado inquiriendo en los libros. Poner ahora frente por frente de la doctrina la práctica, quizá no parezca á algunos ocioso, por más que eso me obligue á dilatar un tanto el presente Estudio.

Siempre hubo, á la verdad, partidos que se disputasen el poder é influjo en la Monarquía austriaca, ni más ni ménos que los hay en los Estados modernos, bien que reducidos entónces á corto número de personas cortesanas, y casi exclusivamente movidos por intereses particulares; los cuales no dejaron así y todo de influir hartas veces en la resolucion de los negocios generales. Sabidas

(1) "Hijos mios, esas son las espadas con que habeis de defender el reino," decia con efecto á los suyos el Rey Felipe III, viéndolos con rosarios en las manos.—Yañez.—Memorias.

por demás son las consecuencias tristes producidas por aquella lucha de parcialidades cortesanas, que preparó el levantamiento de Castilla en los primeros años del reinado de Cárlos I. Pero este que en su mocedad entregara tan en mal hora la direccion de los negocios al Cardenal Adriano, á Chevres y otros flamencos rapaces, y habia oido luego bastante los consejos discretos del Canciller Gatinara, entrado ya en años, no siguió nunca otra opinion que la suya; permitiéndole su superioridad incontestable dominar sobre todos sus servidores, por tal manera, que cualesquiera que fueran las particulares aspiraciones y diferencias que entre ellos hubiere, poco ó nada influian en sus resoluciones. *Sua Maestá non si rimette ad altri in cosa alcuna*, decia por ejemplo el veneciano Nicolás Tiepolo, en 1532, refiriéndose á los negocios públicos: *non ha l'imperatore maggior capitano di terra che se stesso*, añadia, por lo tocante á las cosas militares, Bernardo Navajero en 1546 (1). No se conoció, pues, en su tiempo realmente el oficio de primer Ministro, tal como lo ejercieron luego los que se llamaron Privados. Lo que hubo fué, en cambio, que los viejos Ministros de quienes se habia él servido, envanecidos de tal jefe, y acostumbrados á no guardar respeto á otra persona que la de un hombre, que todo lo podia y todo lo sabia hacer mejor que ningun otro, por sí mismo, miraron al principio con mal disimulado desden á su hijo y sucesor Felipe II, queriendo obrar por sí propios en todo; segun dió á entender modestamente aquel Príncipe al Cardenal Carrafa en Bruselas, en cierta ocasion de la cual, tratando otro asunto histórico, me he hecho cargo. Y es que no era ya Felipe II como su padre, naturalmente superior á los que le rodeaban. Pero su laboriosidad, su cautela, su astucia, unidas á una inteligencia poco comun, le dieron no obstante la capacidad necesaria para sobreponerse al cabo á los Ministros de su padre y hacerse respetar ó temer de los suyos propios, aunque sin acertar á apagar sus discordias recíprocas, ni á refrenar sus encontradas pasiones. Famosos fueron por lo mismo en su tiempo los dos partidos cortesanos, que rigieron Rui-Gomez de Sylva, Príncipe de Eboli, y el Duque de Alba. No hubo cuestion en que no presentaran distintos pareceres aquellos dos Ministros, ni nombramiento importante en que no apareciesen contrapuestas sus simpatías. Felipe II, en vez de destruir aquella

(1) *Relazioni degli ambasciatori veneti.*—Série 1.ª, volume 1.º

*

rivalidad embarazosa con su autoridad absoluta, prefirió contemporizar, como solia en todo, manteniendo cierto equilibrio entre los contendientes, y favoreciendo ó siguiendo, ya al uno, ya al otro, sin dejarse arrastrar por ninguno de todo punto (1). No faltan huellas profundas del choque constante de tales partidos, en los acontecimientos políticos de aquel reinado; pero al cabo, si los títulos para intervenir en los asuntos públicos, no fueron tan notoriamente buenos siempre, como en los dias de su gran padre, en los de Felipe II, nunca dejó este de tener al mérito y los servicios algun respeto, por mas que el favor de que gozó Antonio Perez, y el mismo del Príncipe de Ebolí, obedecieran á razones ó simpatías personales, y no puras siempre, mas bien que á la conveniencia pública. Fué el último, por señas, de los Ministros seglares, que señalara en los propios aposentos reales todo el peligro de la preponderancia absoluta que habia tomado en España la Monarquía, el famoso Duque de Alba; y esto á propósito de la conquista de Portugal, que él habia de llevar á cabo precisamente. «Cuando sea ya toda la Península del Rey, le dijo una vez en alta »voz al Marqués de los Velez, ¿adónde se retirará entónces su hijo »y el mio, su hermano y el mio, el dia que el Rey se enojase con »él (1)?» Pero con este prudente temor y todo, nadie sostuvo mejor que el Duque los principios de la Monarquía absoluta del otro lado de nuestras fronteras, contribuyendo así indirectamente á que entre nosotros tambien se consolidase, llevado de la corriente general de las ideas, de la imprevision misma quizá con que los de su clase habian deshecho las libertades castellanas, por ódio á las Comunidades, del amor á la gloria militar que inspiró muchos de sus actos. Con aquel general y jefe de partido, tan variamente juzgado en nuestros dias, acabaron para largo plazo en España los verdaderos hombres políticos, es decir, los que llamara su propio mérito á participar del Gobierno. Ya en los tiempos en que Vivanco escribia no eran ni áun conocidos en palacio semejantes Ministros: estaba en su apogeo el poder absoluto del Rey, y nunca señalaban puestos en el Estado ni el mérito ni la conveniencia pública, sino los

(1) Véase sobre esto, que podria dar lugar á mucha más ámplia digresion, lo que escribió Ranke.—*Histoire des Osmanlis et de la Monarchie espagnole*, cap. 2.º—Paris, 1839.

(2) Cartas de Antonio Perez.—Geneva por Juan de Torres; 1644, página 461.

afectos personales. No se ganaba, no, el favor ya en embajadas difíciles ó en ejércitos beligerantes, ó distinguiéndose en los Consejos, ni siquiera se disputaba el poder siempre por medio de las cultas artes de la lisonja, sino que con hechizos y crímenes llegó á formar la supersticion entónces un sistema inaudito de oposicion y gobierno.

Vése, por ejemplo, en uno de los procesos que originales he visto en Simancas (1), la acusacion de que el Marques de Camarasa, miembro, por parte de padre, de la ilustre familia de los Cobos, tan introducida en los negocios, durante los reinados anteriores, «con deseo desordenado de *privar*, (ó sea de tomar parte en el »Gobierno), y llevado de pasion contra el Sr. Duque de Lerma, por »pleitos de Hacienda, con el fin de quitarle el lugar que tenía, »procuró por malos medios de hechicerías y conjuros, é invocacio»nes de demonios, alcanzar la gracia de S. M. el Rey Felipe III.» Y con efecto, así las pruebas hechas, como las propias confesiones del Marques, no permiten dudar que este quiso por tales medios *forzar la voluntad* del Rey, segun afirmaba el fiscal de la causa; siendo por extremo notable el gran número de personas que en concepto de actores ó testigos figuran en aquellos extravagantes autos, entre los cuales se contaba nada ménos que el P. Florencia, el primero de los predicadores de la Corte, y el mismo que asistió en sus últimos momentos al piadosísimo Felipe III. Tambien el proceso de D. Rodrigo Calderon, mal conocido hasta aquí, porque apénas dan de él ligera idea los extractos que corren, ofrece plenísimas pruebas de que aquel Ministro fió en mucha parte la conservacion del favor que llegó á alcanzar, á hechizos y á hechiceros. El 28 de Julio de 1619 elevó al Rey la *Junta de los Jueces*, que en su causa entendia, cierta Consulta *reservada*, dando cuenta de cuanto aparecia contra el desdichado amigo de Lerma y Vivanco, la cual está llena de noticias muy raras de vária especie (2). Halláronse en casa de D. Rodrigo gran número de consultas gravísimas de Consejos, Tribunales y Ministros, que con sólo estar en su poder, ofrecian seguros indicios de la informalidad y confusion que reinaba en las cosas de gobierno; papeles que demostraban la intervencion de D. Rodrigo en algunos pleitos para torcer la intervencion de los tribunales; cartas de los Reyes é In-

(1) Inquisicion.—Legajo 409.—Proceso contra el Marques de Camarasa.
(2) Archivo de Simancas.—*Diversos de Castilla.*—Legajo núm. 35.

fantes, y de potentados extranjeros; y hasta un cuaderno en el cual se contenian no pocas cartas del Rey Felipe II, que recogieron los informantes, segun textualmente dicen, «*porque era indecente su publicidad, al ejemplo de su gran prudencia y Real grandeza.*» Procedia esto último de habérsele ordenado á D. Rodrigo, cuando en 1612 fué con mision á Flándes, que recogiese en Paris, de Gil de Mesa, aquel amigo de familia y confidente íntimo de Antonio Perez, los papeles que pertenecieron á éste, «*por haber S. M. entendido que eran muy perjudiciales*, y »que los trajese con todo recato, dando aviso de ello al Rey, para »que mandase lo que se habia de hacer (1).» En vez de cumplir tal precepto el Ministro, quedóse con ellos, y los guardó entre los suyos, ni más ni ménos que otros documentos oficiales, que se le habian mandado ya recoger, y que conservó, hasta que le prendieron, en sus manos. A la par que estos abusos de confianza, se da ya por averiguado en la *Consulta* que D. Rodrigo habia condenado á muerte, por autoridad propia, á un cierto Francisco de Xuara ó Juara, hombre único en hechizos, á lo que allí se dice, por ciertas quejas que de él tuvo, haciendo que se ejecutase aquella en despoblado, y por mano de asesinos, que ocuparon luego no vulgares empleos públicos: lo cual prueba que la teoría infausta de derecho que otorgaba al Rey poder bastante para ordenar homicidios como el de Escovedo, comenzaba á descender de grado en grado, usando ya los favoritos de aquella nueva facultad como de cualquiera de las otras que habia reconocido en sus amos el servilismo fatal de la época. Pero nada se halló con tanta abundancia en la casa de D. Rodrigo, como efectos de brujería y *materia de hechizos*, segun del proceso resulta. Habia allí librillos y papeles con caractéres y palabras supersticiosas, figuras extravagantes, lienzos manchados de sangre, hojas de verbena con el conjuro para usar de ellas, migajas de pan carcomidas, «un pe»dazo de uña, que parecia ser de la gran bestia, atado con un poco »de seda colorada,» cabellos, al parecer, de mujeres de diferentes edades, unos, entre ellos, que se sospechaba haber pertenecido á la difunta Reina Doña Margarita, y otros que eran del Príncipe que fué luego Felipe IV, y de la Infanta Doña Ana, lo cual constaba en los sobrescritos. Habia además muchos papeles con polvos,

(1) Sin duda estos papeles perdidos encerraban las pruebas de àlgunos de los oscuros hechos expuestos ó indicados en las *Relaciones*.

y otra infinidad de adminículos que, examinados por dos médicos y un boticario, declararon ser «de los que solian usar los hechice-»ros para conciliar amistades, atraer voluntades y ofender á las »personas.» Y entregados por otra parte los caractéres de los libros y conjuros al exámen de un religioso muy docto y entendido en la materia, declaró ser todo aquello « cosa diabólica y pacto tácito ó »expreso con el demonio.» De otros homicidios y delitos contra diferentes personas, y áun de la muerte de la Reina Doña Margarita, aparece acusado D. Rodrigo en la *Consulta* de que trato; mas no se probó cosa tan grave, y no importa á mi objeto detenerme en ello. Lo que sin duda no conviene olvidar, es que miéntras tanto que se proseguia contra D. Rodrigo el proceso que le costó al cabo la vida, no estaba un punto ocioso en su retiro el Cardenal Duque de Lerma, estorbando la averiguacion de todo, y dando á entender por demás con eso que en sus culpas le cabia alguna parte. Léjos, muy léjos se halla de ser temeraria esta sospecha, porque sin contar con lo que de otros procesos resulta contra él y su hijo Uceda, respecto al mal manejo de los dineros públicos (1) hay en

(1) Nada puede dar más exacta idea del régimen político de aquel tiempo que la carta siguiente de Quevedo, inserta en el *Memorial del pleito que el Sr. D. Juan Chumacero y Sotomayor, Fiscal del Consejo de las Ordenes y de la Junta, trata con el Duque de Uceda.* Cuaderno en fólio.—Dice así la carta que tuvo ya en cuenta el Sr. Fernandez-Guerra en su edicion de Quevedo, y por lo mismo no es la primera vez que se imprime: "Yo "recibí la letra de los 30.000 ducados de once reales, y la hice aceptar luego "y como al descuido he hecho sabidores de la misma letra á todos los que en-"tienden de esta manera de escribir. Andase tras mí media Corte, y no hay "hombre que no me haga mil ofrecimientos en el servicio de V. E.; que aquí "los más hombres se han vuelto putas, que no las alcanza quien no da: es cosa "maravillosa. Para los porterillos ha sido un *Atollite portas*, para los oidos un "encanto, para los ojos un hechizo, y para mí un temblor notable. Y aseguro "á V. E. que en lugar de alargarme, me he arrugado con el dicho dinero, co-"mo pergamino al fuego. A todos los tengo con esperanzas: hágoles gestos de "dádivas, hablo palabras con barriga preñadas, y sospecho que si V. E. me "envió treinta mil, le he de enviar treinta mil y tantos. Señor, segun veo, "adelante ha de haber tiempo de untar estos carros para que no rechinen, por-"que por ahora están más untados que unas brujas. A aquella persona daré la "cadena después que haya visto como acude á lo que se ofreciere del servicio "de V. E., que verdaderamente sirve y ha servido, y así me lo ha asegurado don "Andres Velazquez; y en lo del corso lo hizo la mayor parte y lo tengo muy "contento. Juro á Dios que con sólo amagar con los treinta mil no me ha de "quedar hombre en pié, y que he de andar como diestro, que he de señalar las

Simancas papeles inéditos que comprometen más, si cabe, que la de D. Rodrigo en la historia, la fama de aquel ilustre caballero, Ministro del más piadoso de los Reyes, y Cardenal luego. A 20 de Julio de 1623 dió cuenta el Inquisidor general al Rey Felipe IV, de una causa formada al confesor del Cardenal fray José de Santa María, franciscano en San Diego de Valladolid, y á D. Antonio de Beaufort, hombre de calidad, á quienes se acusaba de trabajar de comun acuerdo, para quitar por algun medio el Ministerio ó la *Privanza* al Conde de Olivares y devolver aquella codiciada posicion, al viejo favorito de Felipe III, mal hallado, á lo que parece, con su nuevo traje. Nada hay que decir de la parte de intrigas, porque estas fueron semejantes á las de todos los tiempos, empleándose, como era natural en ellas, diversos criados de las personas reales, y entre otros y otras, la mujer de D. Francisco de Vivanco, que debia de tener parentesco con el tantas veces citado autor de la *Historia inédita* de Felipe III; mas apénas se adelanta un poco en el conocimiento de la causa, se halla que el Inquisidor general, dá por averiguadas culpas de índole mucho más grave. Aunque no llegó á confesar el citado Beaufort, lo que aparecia en el proceso, acerca de haber traido un hechicero de Flándes para emplearlo en destruir el influjo político del Conde-Duque, y de haber envenenado con el fin de ensayar la virtud de la receta á un criado suyo, que murió en efecto, (suponiendo en cambio de esto, que todo ello habia sido invencion suya para sacar dinero al Confesor y al Cardenal, de cuenta del cual obraba), está bien y debidamente probado en los autos que Fray José de Santa María siguió de parte del Duque una criminal correspondencia; encargándole al reo principal que emplease el hechicero y los hechizos, en sus fines políticos, y pasando sin extrañeza por el asesinato del criado, con tal de asegurarse préviamente del éxito. Probado tambien aparece que sin respeto alguno á sus dignidades, se habia correspondido el Duque mismo con Beaufort, reo manifiesto de homicidio ó de estafa, teniendo igualmente «noticia é inteligencia de sus intentos, y de la carta en que »dió aviso de la muerte del criado, y como estaba en su casa el

"heridas, y no las he de dar, porque no me han hecho por qué. Gran cosa es, "aunque no se dé, saber que lo haya. Juro á Dios que parece que hay Jubileo "en mi casa, segun la gente entra y sale; y más séquito tengo yo que un "Consejo entero, y háme sido de grande autoridad y reputacion el negociar."

»hechicero»; en pago de lo cual le envió por su mano diferentes partidas de dinero. Puestos en estado de sentencia los autos, condenóse á Beaufort al fin á reclusion perpétua en una fortaleza, como *convencido* de «haber tratado y aconsejado en diferentes tiempos y veces matar con veneno ó *con hechizos* al Conde de Olivares, «primer Ministro del Rey», aunque sin llegar á la ejecucion; sentenciándose á la par á Fray José, por su complicidad en el delito mismo, á diez años de encierro y privacion de oficios, en un monasterio lejano. Y en cuanto al Cardenal, dijo el Inquisidor al Rey, que no pudiéndose proceder contra él, «por no haber comision de »Su Santidad para ello, y que, cuando la hubiera, no era cosa de »*entrar en causa de persona de su calidad, estado y deudos*, sino »para hacer una gran demostracion», se inclinaba á que no se llegara á más que á «mostrarle un tanto de los papeles que contra »él tenia S. M., y á algunos de sus deudos y amigos, para con»fusion suya y escarmiento»: lo cual podia ser en su concepto de provecho para la quietud y conciencia del alto ministro acusado. Fué esta sentencia por el Rey aprobada, disponiendo, que desde luego se ejecutase en los reos inferiores; y que con efecto se le entregase todo lo actuado, «en razon de la poca decencia y ocasion «de escándalo, con que se gobernaba el Cardenal Duque», sin duda para seguir en todo ó en parte el parecer que le diera el Inquisidor general. (1)

Expuestos quedan, quizá con más extension que convendria á este Estudio, los medios de oposicion empleados contra Lerma y Calderon, segun Vivanco, y los que Calderon y Lerma emplearon á su vez, conforme á lo que rezan los procesos de Simancas. Falta ahora para completar el cuadro de lo que era prácticamente la Política en aquellos siglos, investigar qué cosa fuese á la sazon un *programa* de gobierno, y cual propaló Olivares desde que puso los ojos en el de la Monarquía española. Dá cuenta de este programa Vivanco, para combatirlo en sí, ó para censurar su aplicacion, harto más censurable que aquel en sí mismo. Como durante el reinado de Felipe III habia estado gobernada la Monarquía por primeros Ministros, hijos solos del favor real, por lo cual recibieron el nombre de Privados, comenzó Olivares por insinuar al

(1) Estos curiosos Procesos, y otros del siglo XVII, merecen *Estudio* aparte, que no renuncia á hacer más adelante el autor del presente. En tales procesos está buena parte de la historia de aquel siglo encerrada.

nuevo Rey, «que muchos, viéndole de tan pocos años, se le que-»rian introducir á darle consejos y gobernarle, y que esto seria »dejarle caer á cada paso en notable confusion, y se perturbaria »todo el buen gobierno, y que así S. M. habia de ser servido de »que hombre humano *no pusiese la mano en esto más que su per-»sona sola* (1)»; con lo que pensaba obrar él en su servicio cosas tales, que no se hubiesen visto más raras ó más prodigiosas en el mundo, y hacerle «el mayor, más grande, temido y amado »Rey que hubiesen tenido los siglos.» La Hacienda quedaba en malísimo estado por causas bien conocidas, y que ya señaló claramente Álamos Barrientos al morir Felipe II; y por eso mismo el de Olivares dijo tambien al Rey nuevo, «que le habia de »desempeñar y ponerle debajo de sus pies á sus enemigos con la »maña y con la fuerza, y en su dominio las provincias de Ho-»landa,» ya abandonadas casi, mediante la larga tregua de diez años, que justamente espiró á la par que el tercer Felipe. Pero más que la hipocresía de comenzar condenando el oficio de *Privado*, quien manifiestamente venia á serlo, ó ya lo era; más que las promesas vanas de prosperidades futuras y de curar los males tan añejos de la Hacienda de España; más en fin, que la política guerrera con que pretendia sustituir la pacífica de Lerma y Uceda, parecióle injusto á Vivanco el propósito que se atribuia á Olivares «de recuperar al Real patrimonio el exceso de las mer-»cedes de su padre, que montaban en todo sesenta mil duca-»dos de renta»: corto exceso, á juicio del consecuente amigo político de los Ministros anteriores, para un Rey de España. Afectaba, por otro lado, Olivares grandísima modestia en los principios, haciendo como que fiaba todos los negocios de la experiencia de su tio D. Baltasar de Zúñiga: hablaba, segun Vivanco añade, «con equívocos y otros ambajes que ni alegraban mucho ni en-»tristecian poco, pronosticando y prometiendo grandes cosas, de »suerte, que todos partian de su presencia preñados de extra-»ñas imágenes é ilusiones sobre las cuales se platicaba luego en »todos los corrillos, plazas y calles, y se escribia en estafetas y »correos á todas partes, por tal manera que no se esperaban más »que novedades del nuevo reinado y de los recientes gobernadores.»

(1) No se entiende bien si habia de ser la persona sola del Rey ó la del propio Conde de Olivares.

Decia finalmente el nuevo Ministro, por lo que Vivanco refiere, que en adelante habia de haber Rey para todos, no para uno sólo; que las mercedes habian de repartirse iguales, y la virtud habia de tener el primer lugar en los premios; que habian de ser castigados los malos y los que derechamente no hubiesen cumplido con su obligacion y oficio; que habia de haber asistencia, prontitud y limpieza en los empleados; que los oficios públicos se darian á los criados del Rey, no á los suyos propios, ensalzando, en primer lugar, á la milicia, y estableciendo el órden de antigüedad en los ascensos de todos; que no habia de haber en Palacio, ni fuera de él, quien tuviese dos empleos á un tiempo; que todas las cosas habian de ponerse, en fin, al uso de las costumbres más esclarecidas de las mejores Políticas, y de aquellos que las escribieron. Grande honor fuera, sin duda, para cualquiera de los escritores políticos, cuyas doctrinas he expuesto, ó debo exponer más adelante, el haber hecho pasar de la teoría á la práctica sus principios, ajustándose á su ideal el régimen práctico del Estado; pero esta dicha, pocas veces lograda en el siglo presente, mal podian alcanzarla, por cierto, los de los primeros años del XVII, por más que se rindiera así ya algun tributo al naciente poder de la imprenta. De esta y otras indicaciones semejantes debieron de deducir los escritores contemporáneos la esperanza, que en las obras de algunos se advierte, de que se concediera mayor libertad á la pluma que en los dias de Felipe III, más rigurosos en esto que los de su padre, hubiese alcanzado. Narbona aprovechó, como en la primera parte de este Estudio se ha visto, aquellas esperanzas para dar al público su *Doctrina civil y política*, tachada ya por los censores de contener alusiones muy graves á la pereza del Rey y á la privanza de Lerma; y cinco dias no más, después de la muerte de Felipe III, dedicó Quevedo al Conde de Olivares su *Política de Dios y Gobierno de Cristo*, obra de que trataré luego, lisonjeándose en el prólogo de que «salian sus verdades en tiempo, que ni padecian los que las »escribian, ni medraban los que las contradecian, gracias al Rey »grande que ya poseian, y á los Ministros que le asistian, pues »tenian vanidad de que se las dedicaran, y recelo de que se las »callaran.» No tardó mucho Quevedo en experimentar por sí propio el desengaño de semejante esperanza; y es singular que de cuantos puntos políticos encerraba aquel programa famoso, lo único que se llevase al instante á cabo fuera lo más funesto por

cierto, es á saber, la renovacion de la guerra. El mismo dia en que entró á reinar Felipe IV se despacharon correos á las costas, avisando que ella estaba de nuevo declarada á la Holanda (1). Tampoco se descuidó el nuevo Ministro en la persecucion de los caidos, bien que esto no formase ostensible parte en su programa; que el primer dia del nuevo reinado privó ya á vários de sus empleos, entre ellos al propio Vivanco, cual queda dicho, y tres después hizo que el nuevo Rey tuviese ya larga entrevista con los Jueces de D. Rodrigo Calderon, para encargarles que abreviaran su causa, ó más bien, que pronto le condenasen á muerte. Todos los enemigos del Gobierno anterior, como el Marques de Camarasa y el Conde de Villamediana, de quien más largamente he de hablar luego, gozaron de favor en tanto que no hicieron sombra al nuevo Ministro; llevándose en cambio el Conde de Lemus y otros de los verdaderos rivales de la casa de Lerma, el desengaño de ver que no habian alcanzado otra cosa que cambiar de dueño. Con esto, cubrirse él de Grande de España á los tres dias de morir Felipe III, que no quiso concederle tal gracia nunca, ensalzar á sus deudos y amigos, destituir y áun procesar á los de sus antecesores, y cambiar todos los principales empleos de la Monarquía, para distribuir entre sus favorecidos el despojo, dió Olivares por realizado bien pronto, y no sin aplauso de la muchedumbre, aficionada tambien por aquel tiempo á trastornos y novedades, buenas ó malas, su sistema de Gobierno. No fué Vivanco el sólo que lo criticase ya entónces: la vista sagaz del P. Moret, uno de los más grandes historiadores nacionales, no tardó en descubrir, por ejemplo, que la política guerrera, planteada de nuevo por Olivares, era hija exclusiva de la vanidad de éste, por aquello de que suele haber más escritores que hagan famosa la guerra que la paz; advirtiendo, al propio tiempo, que nadie como el nuevo Ministro habia debilitado la fuerza moral de la Monarquía, en los momentos mismos de lanzarla á la guerra, publicando por bandos la pobreza del Erario, ora para suavizar el desabrimiento de las levas y contribuciones, ora para desacreditar simplemente, como yo sospecho, á sus antecesores (2). Pero es tiempo ya de alzar la mano de este cuadro lasti-

(1) Apuntamiento de cosas que van sucediendo en Madrid.—Manuscrito de la Biblioteca Nacional.—T. 234.

(2) *Josephus Moret-De obsitione Fonterrabiæ—libris tribus*—traducido con el título de *Empeños del valor y bizarros desempeños, ó sitio de Fonterrabia.*

moso. Así como no podia ser mi intento en la Primera parte del presente Estudio escribir la historia de las Comunidades, no debe serlo ahora el apuntar y consignar aquí las infinitas contradicciones y errores que cometió en su larguísimo Ministerio el Conde-Duque. Aún he de tratar de él y de sus cosas algunas veces; mas por de pronto, conviene emprender de nuevo el exámen especial de autores que voy haciendo, bien que parándome mucho ménos en cada uno de ellos que en el P. Santa María, porque ninguno alcanzó seguramente la doble importancia personal y literaria que tuvo éste último.

IX.

Continuaban entre tanto, los más de los autores castellanos de *Derecho público*, entregados á puras especulaciones, que si revelaban siempre el estado de la opinion general, ninguna influencia en realidad ejercian en los negocios políticos. Quiso uno de ellos, reinando aún Felipe III, es á saber, el P. Maestro Fray Juan de Salazar, de la Órden de San Benito, y Abad de Obarenes (Logroño), describir las fuerzas, y sacar á luz las esperanzas ó más bien los errores nacionales, en un libro intitulado *Política española* (1619), que habria sido ciertamente más oportuno cincuenta años ántes. Ya no eran, no, los de este autor los alegres dias políticos en que pudo decir con razon Balbuena de los Españoles, aquello de:

Y en sus atrevimientos descubrieron,
Que era bastante á sujetar su espada
Más mundo que otros entender supieron.

Ya no podia ensayarse al *cetro universal* la Monarquía española, como el propio Balbuena pretendiera. Pero era tal aún, con todo eso, la energía del carácter nacional, tal la confianza del país en sus propias fuerzas, tal todavía la ambicion general de gloria y poderío, que no es maravilla que al frente del libro del monje Salazar se atreviese á estampar el poeta Lopez de Zárate, en loor del autor, su amigo, los siguientes versos:

Tú, con emulacion de tus mayores,
Viendo *que no podian*
Los triunfos militares ser mayores;
Que tus Reyes tenian
El mundo en paz; *que sólo conocian*
Las armas españolas
Por enemigos los peñascos y olas;
Viendo, *en las ya difuntas ocasiones*,
Cerrado el mar para navales glorias,
Toda la tierra abierta con victorias,...
Y tomados los pasos al deseo
De triunfar con empresas y batallas,
En tí mismo mejores triunfos hallas.

Ni eran las de Salazar muy distintos de estas jactanciosas ideas políticas. Pensaba el buen Abad por su parte, que todas las causas que suelen concurrir comunmente á la creacion de los reinos y principados humanos, habian concurrido á formar la Monarquía española. Dos eran, sin embargo, á su juicio los principales fundamentos que habia ella tenido para sustentar los reinos de que gozaba: el uno la religion, que era aquí *razon de Estado*: el otro la igual administracion de la justicia á todos los vasallos. Dos contaba tambien que eran sus instrumentos de dominacion más eficaces; el brazo eclesiástico, en quien principalmente resplandecian á la sazon las letras; y la milicia, á la cual hacía excelente su singular disciplina. No daba Salazar grande importancia, en cambio, á la penuria de dinero que ya en su tiempo tan frecuentemente experimentaban los Monarcas españoles, ni temia que esto disminuyese su poder; porque, bien que desease que en Simancas ó Tordesillas ú otro lugar de los del centro del reino tuviera España siempre prevenido un tesoro para atender á la conservacion de sus Estados, lo que es para conquistar otros no lo juzgaba necesario, apoyándose en el ejemplo de Cárlos V que, en medio de grandes apuros de dinero, realizó sus empresas mayores. Pretendia, por otro lado, que siendo tantas y tan crecidas las rentas de los Reyes nuestros, podrian, cuando quisieren, juntar el tal tesoro en breve tiempo. Ni ménos que en esto erró el buen Abad al decir, que no era malgastar el dinero emplearlo en granjearse con él las movedizas voluntades de los propios y de los extraños; dando á manos llenas ventajas,

pensiones y entretenimientos muy gruesos, como realmente en las Córtes de Roma, Francia y Alemania acostumbraba España por aquel siglo. Por último, la falta de ordinaria economía, ya que no era fácil negarla, podia repararse, segun Salazar, en los casos graves, con los tesoros que los Príncipes y Grandes, y áun las iglesias y monasterios deberian ofrecer, puesto que en especial á éstas y estos, no los tenia más que por tesoreros de los Reyes, que sólo gozaban (miéntras no llegase alguna necesidad estrecha), el usufructo de lo que de antemano los Reyes mismos les habian dado. Que si tales recursos todavía no bastasen, opinaba el despreocupado Abad, que tambien podian y debian nuestros Reyes echar mano de todo el dinero que hallasen en los Cambios y Bancos de la Nacion, sin más que prometer, para cuando mejorasen los tiempos, el pago. Curiosa es por todo extremo la razon en que funda Salazar esta inícua doctrina. Era, á su juicio, el dinero de España entónces, á modo de fuente, de donde se derivaba el agua para todos; y suspendiéndose por tal manera toda correspondencia y tratos, (como habia hecho ya hasta cierto punto Felipe II), quebrarían los hombres de negocios de Italia, de Alemania y hasta de Constantinopla: lo cual sería enflaquecer las fuerzas al resto del mundo, miéntras las suyas tan fácilmente las acrecentaría por de pronto España, con el dinero de todos. Apoyada, pues, en tan singulares doctrinas y recursos, y contando con que la union que hasta allí habia en sus reinos, y la discordia de los confinantes y extraños, era oportuna ocasion para la conservacion y aumento de los primeros, debia durar la Monarquía española, en concepto de Salazar, por muchos siglos; y áun ser la última que acabara de todas. Lo único cierto de cuanto el Abad de Obarenes se propuso poner en claro en su discurso, era que la política española no estaba fundada ni en los documentos de Machiavelo ni en las reglas de Aristóteles. Todo lo demás era pura ilusion ó extravío de su juicio. Para refutar la opinion de Tomas Campanella, «estadista que presumia nada ménos que del primero en su arte,» como en son de censura advierte el autor de que hablo, y el cual señaló en su discurso intitulado *De Monarchia Hispanica* las causas porque podria crecer ó amenguar la potencia española, prediciendo ya esto último, Salazar exageró sin duda su propio convencimiento, llevado del amor patrio; pero lo cierto es que el tiempo le ha dado la razon al fin al filósofo napolitano, puesto que léjos de ser la que se haya

conservado más, es la única España que ha decaido hasta aquí de las grandes potencias, ya á la sazon formadas, en el continente Europeo (1).

No más que un año separa entre sí á dos autores, que profesaron luego las opiniones más contrarias que se podian abrigar entónces, siendo no ménos apasionado el uno, que frio partidario el otro de la Monarquía. Pocos tratados hay de Política en castellano tan bien compuestos y ordenados como el que rotuló Juan Pablo Mártir Rizo, *Norte de Príncipes* (1626). Nada hay más diferente, por lo mismo, que esta obra y aquella que con igual denominacion escribió el Secretario Antonio Perez; si más original en el fondo, falta en cambio de claridad y método, y con frecuencia hasta de sentido. Rizo describe, al contrario, con exactitud todas las formas conocidas de gobierno: distingue con acierto la Monarquía señoril ó conquistada de la que llama real ó legítima, y de la brutal ó tiránica, y explica con sagacidad los diversos orígenes del poder, ya hereditario ya electivo. Mas para que sea bueno y legítimo el régimen monárquico, bástale á Rizo que sea el Rey tan obediente á las leyes de la naturaleza cuanto él desèe que sus súb-

(1) En el capítulo intitulado *De Thesauro Hispaniæ* que es el XVI de la *Monarchia Hispanica*, Campanella se muestra bastante mejor economista que Salazar, aunque no más sabio que otros políticos españoles en el Derecho público. Tambien acertó en creer que la dispersion de los Estados era causa cierta de ruina para la Monarquía. *De Monarchia Hispanica.*—Amsterdam.—1640.

La contienda de Salazar y Campanella es semejante á otra que, en contrario sentido, empeñó por el propio tiempo con el famoso Juan Botero que sostuvo en su libro *Delle Relationi universali*, parte segunda, Venecia, 1595, libro 4.°, que la misma dispersion y desconformidad de las provincias de la Monarquía española era una causa de solidez, y lo sería de duracion para su poderío, el holandes Juan de Laet, autor ó colector del pequeño libro intitulado *Hispania, sive de Regis Hispania Regnis et opibus Commentarius*, Leyden, 1629; uno de los que forman parte de la preciosa coleccion de obritas geográficas, estadísticas é históricas, sobre todos los Estados de Europa, publicada en la famosa imprenta Elzeviriana. Laet, en los capítulos intitulados *Judicio aliorum et simul censura judicii prœcedentis*, y *De Aerarii Regis*, manifiesta conocer mejor que Botero la posicion de España en aquel tiempo, y los peligros que la rodeaban, si ya no es que á aquel experto político lo llevase un sentimiento de parcialidad benévola á dar por firme y perpétua la grandeza española, cuando tan á las claras se estaba viendo ya llegar su decadencia. Da á sospechar esto último el triste y verídico aunque breve cuadro que traza de la Península en su obra anterior intitulada *Relationi Universali, Parte prima*, libro 1.°, donde trata de los diversos Estados de Europa.

ditos lo sean á sus propias leyes. Bien que juzgue oportuno que tenga el Rey Consejo ó Consejos, y que los consulte en muchos casos, no advierte luego que tenga obligacion de seguir su parecer en ocasion alguna. Si Medrano habia ya elevado casi al igual de Felipe III á Lerma, Rizo le dió al Rey su hijo por regla, que no sólo debia comunicar sus grandes afanes con los Consejos diputados para ello, sino «con su amigo y Privado;» porque es de saber que él sostenia que debian de tenerle siempre los Soberanos. No menor enemigo de Machiavelo, que Rivadeneyra ó Medrano, condena todo género de disimulacion en los Príncipes, y quiere que sean generosos, pios y de buena conducta. Muy preciso era esto último si habian de despreciar ellos siempre, como ya Medrano indicó, y Rizo abiertamente propone, á sus detractores y á cuantos hombres satíricos hubiere en el Reino. «La mayor prudencia de «que deben usar los Príncipes,» dice á este intento el autor de quien hablo ahora, es no darse por entendido de lo que contra ellos se dijere, «pues tal calidad tienen estos escritos, que cuanto más se »quiere ocultar y castigar al autor de ellos, resulta mayor deseo de »verlos y cobran mayor opinion.» Idea notable ésta para aquel tiempo, con mayores argumentos confirmada, cual verémos, por otro insigne escritor más adelante.

Singular es, como indiqué há un momento, la contradiccion en que se halla con las opiniones absolutistas de Rizo, el portugues Juan Salgado de Araujo, presbítero, y autor de un libro intitulado *Ley Regia* (1) *de Portugal* (1627), el cual, no ménos que por esto y por la libertad de los pensamientos, se distingue del de su antecesor y áun del mayor número de los de su género por la propiedad de su lenguaje político. *Pacto de la sociedad humana*, ó social, llama ya Salgado, á aquel acto, por el cual transfirió el pueblo en una ó muchas personas, la potestad

(1) Este nombre de *Ley Regia* pertenece, como es sabido, al derecho romano. Por ella se suponia trasladados á los Emperadores todos los poderès que el pueblo romano habia poseido durante la República. Tratando de los efectos de esta Ley Regia, dice el Emperador Justiniano en la *Instituta*, Libro 1.°, título 2.°, párrafo 6.°, las siguientes palabras: "Sed et "quod principi placuit legis habet vigorem, cum lege Regia, quae de ejus "imperio lata est, populus ei et in eum omne imperium suum et potesta-"tem concedat." Sobre este fundamento jurídico levantaron los jurisconsultos bizantinos, y la generalidad de los de los siglos XVI y XVII en España el despotismo monárquico.

suprema; y este pacto no fué posible y legítimo á su juicio, si no «porque Dios imprimió en los hombres el derecho necesario »á su conservacion y gobierno, y el poder para tal fin, reinar y se»ñorearse unos á otros.» Tocante á la potestad política, creia Salgado que principal é inmediatamente, no la imprimió Dios más que en la multitud de los hombres, que son naturalmente libres, por lo cual sólo á ellos les pertenecia transferirla, «para que »hiciesen por ellos lo que no podrian juntos todos.» No es esto únicamente ya, lo que otros de nuestros políticos, y en especial Santa María enseñaban: hállanse aquí bastante bien formulados además, los principios que hoy profesan en la materia los mejores escritores de Derecho público. «La doctrina del contrato político »ó social,» dice Enrique Ahrens, «presupone una doctrina antropo»lógica y ética, del bien ó de lo bueno, así en el hombre como »en la sociedad, y cuando se separa de este punto de partida, »conviértese luego en teoría de lo arbitrario, ó en un medio »de agitacion perpétua, de revolucion, de anarquía y de des»potismo (1);» y tal es, con efecto, el error fundamental del *Pacto social* en Rousseau, que tanto ruido hizo con este nombre mismo, y una doctrina parecida, no idéntica, siglo y medio después de Salgado. Pero Dios, segun este último autor, no dió sólo á la muchedumbre de los hombres el poder necesario para constituirse ordenadamente en sociedad, sino que á la par con el poder, imprimió en ellos el derecho, elemento indispensable á su conservacion y gobierno. Poder realizar el derecho era pues, para Salgado, como es para los publicistas modernos, lo que deben desear las sociedades humanas: del sólo poder ó el hecho, aislados del derecho, sabido es que no nacen más que el despotismo ó la anarquía. Y sin embargo, en el hecho sólo *(il fatto)* ha pretendido fundar el P. Taparelli en nuestros dias, suponiéndose único representante legítimo de los principios católicos en la *Política*, el ejercicio del poder en las sociedades humanas. No es él ciertamente quien ha distinguido el primero de la forma de ejercer la autoridad, que es puramente humana, y contingente, lo que hay en la autoridad misma de necesario y superior á la voluntad individual de los hombres en las sociedades civiles. Domingo de Soto y Francisco Suarez, á

(1) Henri Ahrens. *Cours de Droit Naturel.* 6.ª Edicion. Tomo I.—Introduccion histórica.—Leipzig, 1868.

quien Taparelli no conoció sino á medias, puesto que no se hace cargo al extractar su doctrina del libro *De legibus*, que es la obra fundamental de este grande autor sobre el Derecho público, establecieron ya aquella distincion profunda; y no confusamente ó sin darse plena razon de ella, como el moderno Jesuita supone (1), sino con más claridad y verdad que él, y sin sacar como él de ella conclusiones absurdas.

En pocas palabras formula tambien Salgado mejor que Taparelli la propia distincion, por más que tambien de ella deduzca consecuencias muy diversas. Aunque la sociedad sea tan natural á la suma de los indivíduos como la libertad á cada cual de ellos; aunque la necesidad de la sociedad traiga consigo la de la autoridad, y ésta sea por lo mismo independiente en abstracto de la voluntad humana, verdades que Salgado conoció, ni más ni ménos que sus predecesores Soto y Suarez, siempre de lo abstracto hay que pasar á lo concreto, por humanos medios, puesto que sólo se trata de cosas humanas. Y aparte toda inútil palabrería, la cuestion importante será siempre esta sola: ¿cómo se ha de constituir en las sociedades humanas la autoridad que les es esencial, y sin la cual no pueden considerarse del todo formadas, ni realizar el fin moral y las ventajas materiales á que están destinadas providencialmente? Esa cuestion la resuelve Taparelli por el *hecho* únicamente; pero por el hecho tal como está ya realizado en las sociedades existentes: no quiere apoyarlo en la metafísica ni en la moral: halla que no deben regir en este punto otras leyes que las de la historia. Historia es como la pasada la presente no obstante; y tan hecho es el de la revolucion de Inglaterra que dió el trono á Guillermo III, como en tiempos remotos pudo serlo el que constituyera el primer grupo social en Inglaterra, mediante la superioridad de la astucia ó de la fuerza, ó la ocupacion primitiva de cualquier territorio por una familia, que luego impusiere su soberanía á cuantos acudiesen á gozar sus pastos y frutos más tarde. Necesitaríase, pues, que los hechos fueran perennes, inmutables, para fundar racionalmente en ellos solos una doctrina política. Siendo, cual son, constantemente variables, hay que indagar y declarar dónde reside, no ya el poder sólo, sino el derecho de alterar los hechos pasados, remediar los hechos presentes que lo necesiten, y preparar los que convengan

(1) Taparelli. *Saggio teoretico di Dritto Naturale. Appoggiato sul fatto*, vol. I, cap. 10. Nota 79. Edicion de Palermo. 1857.

*

para lo porvenir. Y esto, segun Soto, Suarez, Salgado y el mismo padre Santa María, toca precisamente á la república, al pueblo, á los indivíduos, que no por necesitar de autoridad para vivir socialmente, han de prescindir de su derecho para que la autoridad esté representada de suerte que les asegure el bien y la justicia. Salgado se funda en principios casi idénticos á los que expongo para decir que la falta de justicia «desobliga á los súbditos de la obediencia debida »á sus Príncipes.» Definiendo luego la potestad de estos últimos, declara que no la tienen sobre sus vasallos más que en órden, ó sea en relacion al fin con que los hubo en el mundo; por manera que, saliéndose de él, «cesan las obligaciones de los súbditos» para con ellos. Tanta fuerza, y no más en suma, tenía para nuestro autor, y el Doctor Aviles, á quien cita, la obligacion de obedecer en el pueblo, como la de ser justos en los Reyes. De aquí naturalmente se deriva el reconocimiento de una soberanía nacional siempre viva, que nunca se delega del todo, como ya el propio Márquez dijo, y que pudiera recobrarse en ciertos casos por los pueblos; y Salgado mostró con sus acciones futuras que, además de profesar esta doctrina, era muy capaz de ponerla en práctica. Fué este presbítero precisamente uno de los portugueses que con más calor abrazaron la causa de la revolucion portuguesa y del Duque de Braganza, y de los que más contribuyeron con su pluma á desunir á Portugal del resto de España; y hay otros libros suyos en que relata á su placer los hechos de la guerra infeliz que entre Guadiana y Tajo mantuvimos entónces, extendiéndose en bravas apologías del partido que defendia, y en invectivas sañudas contra las que apellida *emulaciones castellanas*. Aun escribiendo con tanta libertad, no llegó á exponer Salgado, en la *Ley Régia*, opiniones abiertamente contrarias al derecho que en Portugal asistia á la dinastía austriaca; pero así en la manera con que la sustenta, como en el fondo mismo de su doctrina, de todo punto favorable á lo que modernamente llamamos *Soberanía nacional*, harto cabia por cierto la revolucion funesta, aunque pudiera ser justa, en que tanta mano puso más tarde. Por lo que hace á la organizacion de los poderes, Salgado prefirió claramente á todas la forma mista, y hasta una especie de gobierno representativo á la moderna, tomando por modelo «la administracion de la Iglesia por el Papa y los Concilios,» ó la que habria alcanzado España cuando el Rey con las Córtes hubieran resuelto todos los hechos árduos, como realmente ordenó

siempre la ley del reino (1). No fué otra un dia la aspiracion política de Savonarola, y á esto se inclinó tambien Machiavelo en Italia. Y si á fuentes más antiguas acudo, bien sabido es que Polibio sobreponia la Constitucion de Roma á todas las conocidas hasta su tiempo por ser mista (2); y que Ciceron, aunque en textos desconocidos en nuestro *Siglo de Oro*, propuso ya que se compusiera el Gobierno, de Rey, aristocracia ó principales, y pueblo (3). Precedido en España en tal opinion por Fray Antonio Perez, autor latino, y el franciscano Santa María, Salgado deseaba, como el último, que entrase sólo á componer Gobierno misto la nobleza con la Monarquía, á la cual era el portugues no ménos devoto que lo fuera en la época de las *Comunidades* el trinitario Castrillo. A tanto llegó en esto último, que miraba como perniciosa la costumbre española de dar ya empleos distinguidos á los plebeyos, y eso que fué peculiar circunstancia del reinado de Felipe IV confiar sólo á magnates los de importancia, segun mostraré luego; y que andaba tan estimada aún la hidalguía, que el discreto Antonio Lopez de Vega, opinaba algunos años más adelante, que sin ella no se podia ser buen filósofo siquiera (4).

Partiendo de que de hecho existiese el absoluto poder monárquico en algun Estado, todavía distinguia en él Salgado, tres grados diferentes, á saber : uno que llamaba ordinario, otro regulado ó templado, otro en fin irregular ó despótico. Del último no conceptua que pueden servirse nunca los Reyes; del segundo mismo piensa con Ramirez, escritor latino, que si bien nunca lo concedió el pacto social, ó Ley Régia, con la tácita permision de los pueblos fué echando raíces de suerte que, ya en su tiempo, los Reyes indudablemente lo tenian. Tocante al primero, que al decir de su predecesor Madariaga, que habia hecho una distincion idéntica, consistia en ajustarse á ley ó costumbre, en el gobierno de las cosas, ese entiende que ha de considerarse como inherente á la Monarquía. Tres derechos no obstante, dice Salgado, que deben entenderse para sí, tácitamente reservados por el pueblo, áun en aquellos casos en que cediera por pacto ó costumbre todos los demás, que son : el de quedar en la obediencia de Dios, el de man-

(1) Ley 2.ª, tít. 7.º, libro 6.º de la *Nueva Recopilacion.*
(2) Polibio, *Historia*, libro 6.º, Fragmento 1.º
(3) Ciceron, *De Republica*, Fragmento 45 del libro 1.º
(4) *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo*, Madrid, 1641.

tenerse sujeto al Papa, y el de que no se entrometiera la jurisdiccion real, en personas ó cosas eclesiásticas. Vése aquí, pues, que la plenitud de la Soberanía, ni áun de hecho la reconoció jamás Salgado, tocante á la conciencia de los indivíduos, en las materias de religion. Guiábale aquí á ser libre el propio móvil, que á los demás teólogos de su tiempo, segun ya dije en la primera parte de este Estudio. Mas en lo que se adelantó ya á casi todos fué en declarar, que el Papa era superior al Rey hasta en lo temporal; y que lo propio que aquel puede obligar á un médico á que use bien las medicinas, debia á su juicio obligar al Rey á que usase bien del poder, desposeyéndole, ó mandándole desposeer, cuando le pareciese justo, como habia ya sucedido en ocasiones, y probaban ejemplos sabidos de todos. Otro tanto habia sostenido ya Suarez, á propósito del Rey Jacobo de Inglaterra; y es que la fuente del derecho social en Salgado, como en Suarez, no era humana sino sobrenatural, que el fin social y el religioso formaban para él uno mismo. Era por consiguiente liberal, como se diria hoy, pero liberal ante todo católico. Respecto del derecho de dar y quitar coronas los Papas, habia ya escrito con más prudencia que este y Alvia de Castro, el discreto Padre Márquez, hablando de la conquista de Navarra por el Rey Católico. Pero Salgado, en especial, no gastaba artificios de estilo en esconder sus conceptos. Por eso relativamente á los privados de los Príncipes osó decir, en tiempo del Conde-Duque, que puesto que ciertos autores y otros que deseaban parecerlo, (sentencia en verdad injusta, si aludia á Mártir Rizo que fué de ellos), procurasen probar que convenia á los Príncipes tenerlos, y hacian institucion particular de sus personas, ninguno á su juicio grave, mencionaba tal oficio, siendo notorio que algunos de los tales causaron muchas perturbaciones, no sólo en España sino en los demás reinos, y que casi todos habian tenido mal fin y paradero: viniendo á ser, concluye con palabras textuales, «espectáculos del mundo, cual lo fueron Aman, Helio» seano y otros semejantes, que entraron en las privanzas, como » zorras, reinaron en ellas como tigres, y al fin vinieron á pere» cer como canes rabiando. » Poco ménos que de tal suerte murió con efecto en Toro el Conde-Duque los años adelante; y en verdad que admira cómo este sufrir supo, aquella no ménos dura que cierta profecía. Verdad es que por muchos otros conceptos merece notarse el que con tanto atrevimiento se expresase Salgado, á pesar de los rigores de una censura, que con mucho ménos mo-

tivo habia ya puesto tan nímias dificultades á la publicacion del libro de Narbona. Acaso el ser portugues le ayudaria en ello, porque nunca, á pesar de las quejas de aquellos naturales, que abrieron camino á la triste revolucion de 1640, hubo tanta opresion política en Portugal, como en la Corona de Castilla. Pero con todo eso el hecho es digno de tenerse en cuenta. Refiere el frances Bodin, en su tratado *De República*, que habiendo tenido atrevimiento para escribir cierto abogado de Paris en uno de sus alegatos, «que el pue»blo frances habia trasferido en su Rey todo el poder supremo, á la »manera que el pueblo romano lo depositara un dia en los empera»dores,» inmediatamente se levantaron los magistrados que lo oian, reclamando que tales palabras fuesen borradas, y protestando que los Reyes de Francia jamas habian recibido su poder del pueblo: con lo cual no sólo se borraron las palabras, sino que se prohibió para en adelante el ejercicio de su profesion al que las habia usado. No era lo mismo realmente sostener en general la doctrina, que aplicarla en un caso particular, con aparente violacion de la verdad histórica; pero con todo eso hay mucha distancia de la dureza de tal castigo, á la libertad que halló aquí Salgado. Y es que los asesinatos de Enrique III y de Enrique IV y las largas luchas de la Liga habian hecho fundadamente más suspicaces á los Franceses que á los Españoles, respecto de este género de doctrinas, que suelen rechazarse por las fatales consecuencias que aplicadas á deshora producen, ántes que por su propio ser, y naturaleza. Tambien es justo que con el grande ejemplo de Salgado esclarezca ahora, una verdad que otros muchos ya demuestran en todo el curso de este Estudio. Aunque la doctrina de la *Monarcomaquia*, ó sea de la legitimidad del regicidio en ciertos casos, fuera defendida entre católicos, por los Jesuitas no más, con alguna excepcion quizá que ignoro; y de ellos por hombres tales como Mariana y Suarez en España, y en el extranjero Bellarmino, Pedro Cotton y Martin Becano, sin contar otros menores, cuyas obras incurrieron en la propia condenacion, ó dieron lugar á iguales reclamaciones y refutaciones que las de nuestros compatriotas, no es cierto de modo alguno que solamente los hijos de aquella Orden célebre defendieran entónces el derecho de simple resistencia ó de insurreccion, y la soberanía esencial y perenne de los pueblos. Católico era Salgado, y áun presbítero, y sin ser Jesuita, sustentó bien á las claras, como acaba de verse, esta última doctrina; y católicos y eclesiásticos eran otros

de los que como él la enseñaban en España, durante los siglos XVI y XVII. Pero la verdad es que cualesquiera que sean los inconvenientes prácticos de la doctrina que hace á los pueblos superiores constantemente á los Reyes, grandísimos sin duda alguna, y por demás experimentados en todo tiempo, no ha sido posible nunca rechazarla de la region serena y abstracta de la ciencia política, porque es en sí verdadera; y el ser ocasionado á abusos, y áun peligroso por naturaleza, no puede impedir que sea cierto lo que lo es, ni basta suprimirlo artificiosamente de los libros para que desaparezca tambien de los hechos. Por eso la doctrina de la *Monarcomaquia*, llamada por muchos *jesuítica*, como por otros *española,* ha podido morir á manos del espíritu moderno, mas la del derecho perenne de los pueblos, y la de la resistencia en los justos casos, no ha desaparecido, ni desaparecerá jamás. Sólo esto bastaria para demostrar, que así como la segunda está fundada en una verdad incontestable, la primera nace de cierta confusion en las premisas, que conduce á una consecuencia repugnante y errónea.

El sólo correctivo que por entónces tuvo la *Ley Régia*, fué la publicacion de libros, bastante más celebrados, aunque de mérito mucho menor, en que se sustentaban doctrinas diametralmente contrarias. Cuatro años ántes que Salgado extendiese tan fuera de razon la autoridad eclesiástica, se habia ya impreso uno (1623) merecedor de especial nota: el *Arte real* de Jerónimo de Ceballos, constantemente favorable á la jurisdiccion ordinaria, y encaminado á poner límites á los que á la sazon se juzgaban abusos eclesiásticos. Excedió en eso Ceballos á Antonio Perez y al licenciado Fernandez de Navarrete, aunque contasen estos tambien muchas de las cosas que censuró el primero, entre las que esterilizaban á España. Cuanto más sólos iban hallándose los dos grandes poderes de aquel tiempo, mayores estímulos sentian de único señorío, y otro tanto ménos fácil era la concordia entre ellos. El regalismo, pues, comenzó á desarrollarse poderosamente entónces, como la última aspiracion de la Monarquía absoluta, y coronamiento indispensable del alcázar altísimo de su potestad. Ceballos se fijó desde luego en la propiedad eclesiástica, que llamaba ya, á estilo de Francia, de *mano muerta*; y enérgicamente combatió sus aumentos, proponiendo que se le limitara á la iglesia el derecho de adquirir por de pronto, no sin anunciar ya que llegaria el caso de que, continuando las adquisiciones, se viesen obligados en algun

tiempo los Reyes á quitarle sus bienes, hasta para tener con que defender la religion; cosa de mayor inconveniente y por la cual queria prevenir de antemano el daño más que curarlo. Ni fué tan singular en este parecer Ceballos, que años después no escribiera Don Felipe Antonio Alosa, otro legista, y Secretario del Supremo Consejo de la Inquisicion, nada ménos, en su obra intitulada *Exortacion al Estado eclesiástico* (1651) que, sin afirmar que no fuera culpa gravísima, podia ya temerse con fundamento que los seglares desposeyesen al fin de sus ricas posesiones á las familias religiosas, «volviendo á cobrar necesitados, lo que en otro tiempo sus »antepasados sin necesidad tan liberalmente les dieran.» Y esto sin contar con que los autores de esta clase opinaban que, siendo preciso, podian bien valerse los Reyes, no de las haciendas sólo, sino hasta de los ornamentos de las iglesias. ¿Mas que tiene de extraño si habian llegado á desconocer la inviolabilidad de la propiedad individual en todo tiempo más respetada, el que preludiasen ya tambien, por diversos tonos, la desamortizacion eclesiástica, los campeones del absolutismo monárquico? Pues apénas hay que decir, con tales antecedentes, si respecto al número de las Ordenes religiosas, y á las disputas de jurisdiccion entre el Príncipe y el Sacerdocio, Ceballos se inclinaria ó no de ordinario hácia lo Real y profano. Pero lo más notable es que, al reves de Salgado, tanto como acata este otro autor á la iglesia, procure aquel levantar la autoridad de los Reyes, ofreciendo una prueba mayor y definitiva de que, así como la Iglesia solia ser aún amiga de la libertad general, la Monarquía absoluta era entónces rival, y con frecuencia hostil á la Iglesia. Dioses, tutores, vicarios, ojos, corazones, pastores, cabezas, almas, salud, padres, base, médicos del pueblo llama á los Príncipes Ceballos; explicando larguísimamente después por qué título les corresponda cada cual de tales denominaciones. Era de parecer que Dios les habia dado el gobierno para que en su nombre hiciesen justicia; y profesaba tambien la opinion de que podian imponer contribuciones aunque lo contradijesen los Procuradores de Córtes y sus ciudades; porque la ley del reino, que requeria convocatoria para imponer nuevos tributos (1), no tenía segun él otro objeto, interpretándola con inexactitud y malicia evidentes, que advertir á los Procuradores de Córtes la necesidad que habia de imponerlos,

(1) Ley 1.ª, tít. 7.º, lib. 6.º de la Nueva Recopilacion.

á fin de que indicasen ellos cómo habrian de repartirse con más igualdad y ménos daño. Supuesta una interpretacion que, tan corto respeto demostraba á la *Nueva Recopilacion* ó Código de Felipe II, donde se consignó aquella ley, mal podia decirse, en verdad, que fuera gracia ó donacion lo que en los servicios otorgaba al Rey el reino, sino más bien paga de la deuda del vasallo al Rey; que de otra suerte, decia Ceballos, «se mostrarian á éste »superiores las ciudades y sus Procuradores, cuando en lo temporal »no debia de reconocer superior.» Otra doctrina restringe seguramente la soberanía Real, y la limita por la voluntad de sus vasallos; y aquella era tal, y tan natural é intrínseca, segun el buen Abogado de Toledo, en la persona del Rey, que ni él mismo podia renunciarla, ni perder algo de su disfrute aunque quisiera. En resúmen, para Ceballos y cierto autor latino que cita, el poder del Rey era tan grande, *que no se podia ya explicar* con palabras; por lo cual habian compendiado su opinion algunos, diciendo que era su ejercicio propia virtud de Dios. Ni faltaba, y debia ser de ellos por el modo con que lo cuenta Ceballos, quien creyera que los Reyes de España poseian gracia natural para echar los demonios del cuerpo, no ménos que los de Francia para sacar lamparones. ¿Habrá, pues, de maravillarnos que un autor de esta especie declare que el poder del Rey está sobre las leyes y las Córtes, así como el del Pontífice sobre el del Concilio, sin admitir en ello ninguna de aquellas misturas que señalaban el Presbítero Salgado y otros teólogos de su escuela? ¿Y cómo ha de sorprendernos tampoco que, apartándose Ceballos de los más de los teólogos de su tiempo, afirme que no es la necesidad la medida de la justicia en los impuestos, y que ellos son debidos, aunque solamente los hagan necesarios la prodigalidad y los excesos? Cándidamente justifica esto por cierto con lo que los médicos hacen con los enfermos, que es acudir á curarlos, por mucho que ellos sean incorregibles, y aunque tengan la culpa por su conducta depravada, de las enfermedades que están padeciendo. La pluma de este hombre de ley trazó aquí, indudablemente, las opiniones más exageradas en favor de la Monarquía absoluta que hasta entónces hubiese en castellano. En vano aconseja luego á los Príncipes que tengan buena vida y costumbres, porque del ejemplo que de ellos den, reconoce que depende en mucha parte la moral pública; y no ménos vano es ya su ruego de que tengan siempre en memoria la muerte. Poder tal de hombres,

como el que Ceballos atribuye á los Reyes, sólo puede conducir á la larga á la corrupcion de los que le ejercen y á la ruina de los que lo toleran: es constante leccion de la historia.

Monárquico ménos ardiente que Ceballos, dotado de mucho mejor gusto que Cerdan Tallada, y los más de los que le precedieron en sus opiniones, no inferior en lenguaje y estilo á ninguno de los Políticos castellanos, y superior á todos en la disposicion y método, coronó luego D. Diego de Tovar y Valderrama la série de los numerosos expositores del derecho real absoluto en España, con sus *Instituciones políticas* (1645). Divídense estas en dos libros uno de *República* y otro del *Príncipe*; y en ellos resplandece la concision misma que caracteriza el libro latino de Sepúlveda y el encadenamiento lógico con que especialmente brilla Mariana. No está aquí empedrado el texto de malas citas, cosa más rara que ántes todavía, en los dias que el autor alcanzaba; y su lenguaje político se distingue por una exactitud que le hace adivinar á las veces el tecnicismo moderno: *vida política* y *opinion política* por ejemplo, significan ya para él lo mismo que para los escritores de ahora. Sentada una tésis procede este autor á analizarla rigorosamente, sin dejar de hacer ninguna distincion útil, ni de esclarecer despues cuántas hace, con orden y cuidado dignos de cualquier tratadista del dia. Catedrático de Alcalá el D. Diego, censurada y discutida su obra por aquel cláustro entero, ántes de darse á luz, tiene aquella en suma una contextura científica, que la distingue extraordinariamente de todas las de su tiempo, debiendo á más considerársela como expresion acabada y auténtica de las opiniones políticas que á la sazon profesaba aquella célebre escuela. La facultad congeturable de la política, decia en su censura la Universidad complutense, ofrece un asunto «tan peligroso como eminente,» y «no capaz de demostracion entera.» No parece que olvide esto Tovar en parte alguna de su libro. República decia él que era cuerpo civil y suprema potestad en cuya union habian de contenerse medios, no sólo para conservar la vida temporal, sino tambien para merecer la eterna; el hombre sociable por naturaleza; el cargo y arte de reinar, introducido por necesidad política, aunque la fuerza impusiere la persona particular del Príncipe; las causas, motivos, y fin último de la sociedad el beneficio universal: concediendo á la soberanía poco arbitrio irregular y absoluto, con lo cual pretendia precaver á los Reyes contra su propia independencia. El claro y

desengañado conocimiento de aquel sólo hombre de quien dependia la salud pública le parecia por consecuencia el más importante propósito de la Política. Al rey le tocaba tener presente que la sociedad necesita para la consecucion de su fin, de la entera observancia de las leyes, y uso inviolable de la justicia; que á la condicion de los hombres, ni toda sujecion es tolerable, ni toda libertad; que por lo mismo ni la República oprimida, ni la con extremo libertada podian hallar el sosiego que con seguridad pudiera conducirla á su fin, el cual creia que se alcanzaba bien sólo en una justa y templada forma de gobierno. Cuando no se traten de esta suerte los negocios públicos, es cuando piensa el autor que la República puede en comun concebir desconfianza, é imaginar y discurrir cómo redimirse de la injusticia actual que padece, «hasta que viene en trocar la for»ma que por entónces la injuria por otra, y el antiguo por un »gobierno nuevo; que estos al fin entran siempre modestos y escar»mentados de los sucesos pasados, y no relajados aún con los porve»nir.» Y en tal caso, añade el prudente Tovar, «de apetecerlo á mudar«lo, sólo hay de distancia la posibilidad de su efecto; y como la re»pública es el más poderoso cuerpo, cuando unida en su propósito »solicita la conservacion de su fin, rara vez deja de conseguirla; »por lo cual es indiscreta política la que no previene el peligro de »oprimir con exceso á los pueblos, pues de ella resulta el atraer y »confirmar muchedumbre de imaginaciones á un solo propósito y »parecer.» Tales y tan atinadas advertencias hace Tovar ántes de asentar el principio fundamental de los de su escuela, diciendo que «es término áspero de escuchar cuanto indigno de advertir á la ma»jestad y soberanía del Príncipe el de límite ó tasa de sus facul»tades; por lo cual sólo al Príncipe mismo le corresponde ceñir»se y coartarse la suprema jurisdiccion de su dignidad, conteniéndola en términos de razon y de posibilidad humana.» Al súbdito, en tanto, no le cumple buscar ni suponer en la potestad del Príncipe límite alguno, ántes bien sus resoluciones debe aprobarlas siempre, y áun creer con fe sincera que aquel las ha tomado con acierto, y á él han de serle al fin beneficiosas. Fácil es presumir con esto la definicion que Tovar hace del poder Real, diciendo que es «una eminente jurisdiccion sobre la vida y bienes del súbdito, no »limitada su autoridad, de poder, ni tiempo, que sólo reconoce por »superior á Dios y á la razon.» De donde infiere luego que el Príncipe, como persona pública, «está desobligado de reconocimiento

»alguno á preceptos y ordenaciones positivas y civiles, capaces de »imponer resabio ó mancha á la independencia y exencion de su »dignidad soberana.» Sólo como persona particular y por gozar del comercio de los demas hombres, piensa Tovar que el Rey está sujeto á las leyes civiles; y el derecho natural y de las gentes, y preceptos católicos, lo cita porque en todo caso, son puntos estos en que el pueblo ni áun al rendirle su libertad totalmente, pudo trasferirle algun dominio. Todos estos razonamientos didácticos conducen, al fin, al Catedrático de Alcalá á determinar concretamente los atributos del poder Real, al modo que lo hizo ya Fernandez de Medrano en su *República mista*, bien que con más exactitud y juicio. El Rey, segun Tovar, poseia por sí solo el poder legislativo; tocábale la creacion y eleccion privativa de los magistrados y toda suerte de ministros públicos; y tenía arbitrio y autoridad para imponer, á su voluntad, tributos y servicios universales, pudiendo determinar libremente la causa, la cantidad y el tiempo de semejantes imposiciones, como si los bienes de sus súbditos le estuviesen vinculados para ello, y comprasen con alguna parte de sus caudales la seguridad de la otra. Correspondíale, además de esto, en opinion de Tovar, la exclusiva acuñacion de la moneda, poniendo su busto en ella «como » perspectivo fidelísimo testigo de su valor, que asegura á todos los »hombres el legítimo peso, quilate y ley del metal con que estuvie»se fabricada »: por lo cual condenaba el nuevo autor toda alteracion de la moneda. Reconocíale tambien este, por último, el derecho de declarar la guerra y de ajustar la paz. En dos cosas de suma importancia diferia la enumeracion de las facultades Reales hecha por Tovar, de la que hizo Medrano: la primera, en negarle aquel al Rey el derecho de alterar el valor de las monedas: la segunda, en no concederle la facultad de avocar á sí en última instancia el conocimiento de los pleitos y causas civiles: dos de los más monstruosos abusos de la Monarquía absoluta por entónces. Esto y las consideraciones generales que preceden á la exposicion concreta de su doctrina no constituye á Tovar en menor partidario que otros de la Monarquía absoluta; pero dan más carácter científico á su obra. Tovar es un expositor del absolutismo monárquico en su forma más racional y ménos aborrecible. Por lo demás, este grave autor no habla ya una palabra sobre Córtes; ¡ni aun para impugnar siquiera sus facultades y atributos juzgó oportuno recordarlas!

X.

Además de los escritores, cuyas obras acabo de examinar, dignos todos de ser considerados en primer término, florecieron por este tiempo algunos otros, inferiores á ellos en importancia política, aunque no siempre en reputacion y mérito. Sirvióles á vários para avalorar en más alto precio que merecen sus trabajos políticos, la gloria alcanzada en otros géneros literarios; pero no hay ninguno que, áun considerado con relacion á la materia en que al presente me ocupo, merezca la ciega condenacion del olvido. Sea el primero que en este punto cite un libro que se intitula *El Machiavelo degollado por la cristiana sabiduría de España y Austria* (1637), el cual fué publicado en latin con el título de *Machiavelismus jugulatus*, ántes que su propio autor lo diese á luz en castellano. Llamábase éste Cláudio Clemente ó Clement, jesuita y natural de Ornano, en el Franco-Condado, bien conocido por otros escritos. Movióle muy principalmente á escribir de esta materia, el deseo de impugnar á aquellos que únicamente adoraban al verdadero Dios por el útil de su vida y aumento del reino; á los cuales llama mónstruos, antidioses, idólatras, gente sin Dios y en quienes se cifraba en una palabra, «la latitud de todas las maldades *políticas*.» Con esto y el título de la obra claramente se comprende que, á juicio del P. Clemente, eran todo uno, Político, y secuaz de Machiavelo. Rivadeneyra, Márquez, Mariana mismo, no eran para él de tales Políticos ó Estadistas, que es como suele llamarlos en su mayor ira. Y el reverso del gobierno imaginado por el Secretario florentino era en concepto del propio autor el que en sus dias tenía España. «Hacen escolta, (decia), Felipe y España á la Religion: hace »escolta la Religion á España.» Libro en realidad místico, aunque sembrado de curiosas noticias históricas, basta con lo expuesto para juzgarle en el órden político. A la propia categoría de autores corresponde el Doctor Juan de Campoy Gallardo, Abad de Santa María de Burgo de Alfaro, que escribió la *Monarquía perfecta* (1639). Discípulo de Márquez en unas cosas, y de Santa María en otras, basa la perfeccion que busca en la igualdad de todos ante la justicia, en la clemencia, en la práctica de las virtudes privadas por parte de los gobernantes para que ellos puedan ser-

vir de norma á sus gobernados. Aunque los Príncipes todo lo puedan, y su voluntad, segun él, sea ley, no lo es para lo injusto: tal en suma es la proposicion fundamental de este libro. Ni es otra la que se deriva de las *Ideas políticas* y morales, que en breve tratado dió á luz (1640) Jerónimo Fernandez de Mata, no sin pensar que era tiempo mal logrado el que empleaba en ello, porque, como dice él mismo, «los papeles no enseñan á los »Príncipes, y raro fué el que en sus aras admitió desengaño.» Con eso y todo, no les escaseaba Fernandez Mata las buenas máximas: no hay poder humano, por ejemplo les dice, «que basté á «constituiros divinos:» «loable es en Príncipes poner límites á su po»der.» Y es lo más notable para el gusto de aquel tiempo, que parecen de propia cosecha sus consejos, puesto que no embaraza con citas el texto, ni el pié, ó las márgenes de las páginas. Con estas y las anteriores forman natural compañía, las del *Despertador que avisa á un Príncipe católico, ya de las inquietudes de la guerra y ya de los sosiegos de la paz*: comentarios que hizo de la vida del Emperador Constantino, D. Jerónimo de Ortega y Robles, oficial de la Secretaría de Estado (1647). Lo especial de este autor es que redujo á formal doctrina y teoría el sentimiento de lealtad exagerada, que algunos dramáticos y novelistas representaron en aquellos pundonorosos personajes que, si del Rey abajo no sufrian agravios de nadie, dejaban de contar por tales, los que les hacia á las veces el propio Rey. El hecho de este, al decir de Ortega y Robles, nunca agravia porque es del Señor de la vida y acciones: sólo envile al súbdito el Rey, cuando por desmérito le castiga, que cuando le agravia por capricho ó propio gusto, si como debe lo sufre y calla, «más ostenta rendimiento que culpa.» Todo lo cual procede, segun el mismo autor, de que es carácter impreso éste de la dignidad real, que nunca puede faltar á la persona que por destino de Dios le obtuvo; y el no ofenderse de los excesos de su persona, ni más ni ménos es que confesar su preeminencia. Eco éste de las grandes voces que ya pregonaban entónces la omnipotencia monárquica, no hay que asombrarnos, pues, al escucharlo: todo parece después de Ceballos posible ó natural en este punto. Conste, sin embargo que tales sentimientos no eran ya solamente poéticos, ni peculiares á Lope, Rojas ó Calderon, sino que abierta y doctrinalmente los llegó á profesar la ciencia política en aquel siglo.

Pero no habia de dejar de haber cuando tantos y tales campeones hallaba la autoridad del Monarca, quien se mostrase asimismo favorable á la de los Privados ó Validos, que eran á no dudarlo, sus indispensables Ministros. Príncipe absoluto é irresponsable, no sujeto á nada, ni á nadie, que debia hacer el bien, pero á quien el mal tambien era lícito, y habia obligacion de obedecer, áun en casos de extrema injusticia, tal como lo representaba, en resúmen, el ideal monárquico de ciertos escritores políticos, y el vulgo mismo al repetir ya por adagio, que «allá van leyes do quieren »Reyes,» no debia escoger Ministros sino por valimiento ó privanza, que vale tanto como decir aficion personal. Comunmente resolvian, no obstante, como se ha visto en Salgado, que no debia haber tales Validos, los que escribian de República y crianza de Príncipes; pero no todos dejaban de admitirlos, y llegó uno á la postre que no quiso esconder su contrario sentir al mundo, dando á luz con tal propósito un tomo *in folio* intitulado el *Privado Christiano* (1641). Llamábase este Fray José Laynez, pertenecia á la Orden de San Agustin, y era hombre de no vulgar estilo por cierto, para exponer sus singulares opiniones. Si sustenta alguna vez este autor, que los Príncipes no han de demostrar todo lo que pueden, es sólo para prevenirles luego, que no se aventuren en la prueba de hacer á los Validos, sin sangre noble: si declara que los Reyes lo son por Dios es para sacar luego la consecuencia, no del todo ilógica, de que tambien deben de serlo «aquellos por quien reinan »acertadamente; y sin quien reináran mal, y sin quien ni bien ni »mal podrian reinar,» es á saber, los Validos ó Privados. No podia ser de otra suerte, puesto que para él Dios los elegia á estos, ni más ni ménos que á los Reyes; y al paso que previene reinos á unos, á otros los dispone para que se los gobiernen. Tras esta teoría extraña, que en parte trae de la Escritura, inquiere Laynez las facultades de que respectivamente gozaban el Rey y las Córtes, en materia de contribuciones, y opina que pueden correr mucho peligro de pecado mortal, negándose á votar los Procuradores ó Diputados las que se les propusieren, no ya sólo cuando la necesidad nazca de causas culpables, sino áun cuando no sea incontestablemente cierta, ni del todo probable; que basta que no esté desierta de toda probabilidad para que, segun él, atiendan á ella los vasallos. Tales opiniones no las presenta escuetas Laynez, ántes bien las exorna con largos razonamientos, que parecen en verdad bien

excusados. Bastara con que dijera al principio, como dice luego, que el Rey no tenia obligacion alguna de esperar el voto de los Procuradores de Córtes, si en necesidad urgente y tan estrecha como á su parecer se padecia en su tiempo, quisieran ellos retardar el servicio; y aun saldria á ménos costa del paso. Tenia por compañeros en esta opinion, ilegal todavía entónces, á Ceballos, y entre otros leguleyos de la época, no ménos enemigos de Córtes que el citado, á uno de nombre Bermudez, que por aquel tiempo, á lo que parece, evacuó cierta consulta, diciendo y pretendiendo probar con la autoridad de jurisconsultos extranjeros, que «las »Córtes eran no de necesidad sino de consejo;» y que para pedirlo y tomarlo las convocaban los Reyes, cuándo y cómo querian, no para estar dependientes de ellas, ni subordinados á sus votos (1). Diríase, no obstante, por lo pesado que se hace Laynez, en la defensa de la tésis contraria al derecho de las Córtes, para conceder ó negar nuevos tributos, que no estando muy persuadido él mismo de lo que sostenia, procuraba su propio convencimiento, si nó fuera por el aplomo con que compara luego las demandas de servicios al arte de sujetar al caballo rifadór y gallardo, viniendo á parar en que, «así como de juntar tributos se crecen las fuerzas »al rey, así justa y cuerdamente se le enflaquecen al pueblo»; por lo cual entiende que hasta con exceso deben imponerse aquellos, no sea que el caballo de que habla, es decir el pueblo, «algu»na vez se dispare feroz y lascivo sin el seguro del freno.» Fuerza es decir que ni Ceballos mismo llegó tan adelante en este punto. La máxima del P. Agustino puede competir con las mas ominosas de Machiavelo, en las lecciones del cual debió aprenderla, y parece bien impropia de un *Privado cristiano*. Libro, en fin, dedicado al Conde-Duque, el que examino, aún merecia haberlo sido á peor Ministro; que de éste pudiera dudarse si contribuyeron más á desacreditarle los tiempos infelices que sus yerros propios, y en aquel parecen, como de intento reunidas, cuantas máximas se necesitan para arruinar ó perder reinos.

Hizo á dicha mejor uso de sus letras, el Obispo de la Puebla de los Angeles D. Juan de Palafox y Mendoza, que aunque no sin contraste, ha merecido autoridad sagrada en la Iglesia. ¡Cuán distinta y de qué diferente equidad y elocuencia, son sus advertencias á los

(1) Manuscrito de la Biblioteca Nacional.—F. f. 9.—Consultas originales de Estado.—Tomo XXXIII.

príncipes y á los súbditos! *Historia Real Sagrada* se llama el libro de Palafox; y fué su objeto añadir algo á la utilidad del *Gobernador Christiano* de Márquez, sacando de la institución de los reyes, tal como resulta en los libros sagrados, preceptos políticos para aquellos, y haciendo patente al paso contra lo que enseñaban *Machiavelo* y *Bodin*, que habia capacidad bastante en la humildad y sinceridad cristiana, y en aquel espíritu religioso, suave y santo de la ley evangélica, para formar dentro de su perfeccion, «resoluciones valerosas, obras magnánimas, pensamientos »altos, reales, esclarecidos, á los cuales se pudieran deber gloriosos »sucesos.» Fiel á tal propósito Palafox, da rienda suelta á la pura y viva fé de su alma sin respetos humanos. Los que escriben, decia, que los Reyes pueden lo que deben y pueden lo que han menester en beneficio de sus vasallos, de la religion, de la justicia y de la paz, estos solos hablan verdad, sin lisonja, y abren camino á las virtudes reales. Y volviéndose como Obispo á los que regian en el confesonario la conciencia de los Príncipes, despues de explicar así lo que debia ser un buen Rey, los requeria para que ayudasen á sus penitentes, á serlo con las siguientes palabras: «No lleveis sobre »vosotros los pecados que pudiérais remediar con la santa amo»nestacion y aviso, con el cuerdo y prudente consejo: mirad que »si es público el pecado, no basta que seais jueces del interior: es »bien representar la queja, el escándalo, la notoriedad del caso, »modesta, cuerda, prudente y cristianamente: y hareis gran bien »á los Reyes, dareis satisfaccion á los pueblos, abrireis la puerta »al remedio y á la misericordia del Señor.» Escribíase hácia 1638 este libro, y las aprobaciones y dedicatoria son de 1642, aunque no se publicase sino posteriormente; y ántes como después, los confesores de los monarcas austriacos, ya Aliaga, ya Nithard, ya otros, á estos semejantes, representaron papel bien distinto en la córte, de aquel que el venerable Palafox les encomendaba. Poderosos como eran y á las veces omnipotentes, se necesitaba del santo y valeroso celo de aquel prelado insigne, para dirigirles, sobreponiéndose á la miseria de los tiempos, tan severas palabras. Ni respetó más Palafox que á los confesores, á los Privados ó Validos, tan defendidos por Laynez; ni cuando tantas injusticias ó desaciertos tan grandes en el poder, provocaron al fin revoluciones sangrientas, Palafox que no sabia adular más á los pueblos, que á los Reyes ó sus Ministros, dudó en lanzar contra

los excesos, que producen aquellas siempre, esta invectiva certera. «Mayores males,» dice, «son los que suceden, perdida la lealtad al Rey» (así se llamaba en aquel tiempo la debida obediencia), «que aquellos de que por precipicios y despeñaderos se vá huyendo: rapiñas, incendios, violencias, votos sacrílegos, fuego, sangre; buenos oprimidos, malos ensalzados, justos castigados, vio lentos favorecidos, pisada la honestidad, despreciada la nobleza, insolente el pueblo; disolucion y acabamiento de honras, de hacienda, de vida; riesgo de la religion y de la fé, olvido de Dios y de lo eterno, desprecio de la virtud, ruina y desolacion de las ciudades y provincias, son los daños que, rota la lealtad, sucede al reino: ¡considere el más ciego, si se igualan estos males en la guerra con los excesos, tributos y desconsuelos de la paz.» No es ya aquí Palafox un verdadero escritor político: no es tampoco un teólogo de los que, acostumbrados á estudiar en Dios la esencia de todas las cosas, solian exponer con tanta profundidad de razon como ingenuidad de estilo, los principios eternos, aplicables al pasajero gobierno de la tierra. Palafox es mas que nada un ministro del altar, un santo sacerdote que por igual recuerda sin miedo la palabra de Dios á todos los hombres (1).

(1) Sabido es que este varon insigne recibió el título de *Venerable* de la Santa Sede Apostólica, y que en el último siglo hubo grande interes en España en favor de su canonizacion. La correspondencia de Azara con D. Manuel de Roda, impresa en Madrid en 1846, contiene muchas indicaciones, que prueban la grande importancia que daban á esta canonizacion los Ministros de Cárlos III, por lo mismo que tanto se oponian á ella los Jesuitas, con quienes tuvo el *Venerable* muchas discordias en vida. Poseo yo además manuscrito y copiado de un tomo de *Vários* de la Biblioteca de los Capuchinos del Pardo, un papel de Azara presentado, sin duda al Papa, en el cual hace durísimas reflexiones, con motivo de la general Congregacion que se tuvo en el Palacio Vaticano en presencia de Pio VI, sobre las virtudes en grado heróico de D. Juan de Palafox, el dia 28 de Enero de 1777. Veintiseis votantes estuvieron por la canonizacion, y quince en contra, y no habiéndose reunido las dos terceras partes de los sufragios, quedó aquella aplazada. Del escrito de Azara resulta, que á pesar de la declaracion de *Venerable*, que ya tenia Palafox en su favor, y de haber sido aprobados todos sus escritos en Roma, le acusaban los Jesuitas ó sus amigos: 1.º De haber calumniado á la Compañía. 2.º De haber comerciado por cartas con los herejes. 3.º De ser sospechoso de jansenismo. Singulares acusaciones, en verdad, para un prelado declarado ya *Venerable* por la Sede Apostólica. Justo es, sin embargo decir, que en el afan de Azara porque se declarase Santo á Palafox, se nota á la legua más ódio á los Jesuitas que devocion al insigne prelado.

*

Que esto no más quisiera ser, y fuera Palafox, nada tiene seguramente de extraño: lo que á primera vista parece singular es que igualmente lo pretendiera D. Francisco de Quevedo, y que con efecto haya que contarle entre los escritores místicos castellanos, mas bien que entre los políticos, por haber procurado derivar toda aquella ciencia de los libros sagrados, refiriendo al juicio de Dios y no al de los hombres, las acciones de los Reyes y Ministros. *La Política de Dios y gobierno de Christo*, cuya primera parte salió en 1626, y la segunda se acabó en 1635, no fué de todo punto conocida sino veinte años más tarde; y basta para juzgarla como acabo de hacer, parar mientes en el elogio que hizo de ella el historiador *Vander Hámen*, diciendo que allí «se hallaba epilo»gada toda la ciencia real ó política traida de la fuente viva y pe»renne sin acudir á los charcos ó arroyuelos ó sea á un Platon ó »á un Aristóteles y otros semejantes.» ¡Singular calificacion esta de *charcos* para aplicada á los grandes filósofos, que tantos Santos Padres habian estudiado y seguido en las cosas humanas! Llevado, en tanto, de su natural, y á pesar del estilo grave en que está escrito el libro, la tomó satíricamente Quevedo con el tecnicismo político de su tiempo. El demonio fué, y no otro quien, á su parecer, fundó la *razon de Estado*; por ella negó á Dios siendo ángel; por ella tentó á la primera mujer; por ella persuadió al fin á los hombres de que con la torre de Babel escalasen el cielo. El propio Lucifer fué asímismo quien persuadió á Pilatos de que, para entregar á Cristo, se valiese de la *razon de Estado*; y esta intencion malvada de Lucifer la llama Quevedo *aforismo*, sin duda porque así se nombraban comunmente los preceptos políticos. Pilatos por su lado, lo que se mostró en todo esto fué eminentísimo estadista, porque tuvo las tres partes que para ser tal, afirma el mismo Quevedo que se requieren: la primera, ostentacion de potencia; la segunda, incredulidad rematada; la tercera, disimulacion invencible. No eran tales juicios de Quevedo exclusivos: ya Martin de Carballo Villas-Boas, y otros habian tenido por invencion del demonio la razon de Estado. Lo que toca como siempre á Quevedo, es aquella ingeniosa prodigalidad de malignas frases para la censura en que ninguno le ha igualado hasta ahora. De todos modos, y aunque escribió este libro, nada ménos que con el propósito de guardar con él á los Papas, sirviéndoles de perro de su rebaño, y de enseñar el arte de gobernar á su Rey, como declara en la dedicatoria, de cierto ni

Urbano VIII, ni Alejandro VII, ni el propio Felipe IV, sacarian de él mucho número de lecciones. No hay más ejemplar de Reyes que Cristo, segun Quevedo; y precisamente lo único que Cristo no quiso ser en el mundo fué Rey. Tan ejemplar ó modelo es su vida, como del mayor monarca, del vasallo más pobre; que lo que, en suma él enseñó, fué á ser hombre. Son forzadas, pues, gran parte de las aplicaciones que hace Quevedo á la vida del buen Rey, de la de Cristo, y en cambio parece como que no sospecha siquiera aquel grande escritor castellano, que á la par con los del Rey quedase derecho ó poder alguno en el súbdito. «Lleva éste (dice), el »peso del Rey á cuestas como las armas, para que le defienda no »para que le hunda: justo es que aquel recompense defendiéndole, »el ser llevado, y el ser carga:» no puede exigirse ménos al encargado de gobernar á los hombres. Justo es decir tras esto, que se muestra bastante enérgico en la reprension de los vicios reales. Puede ser, á su juicio, que el poder soberano obre cualquier cosa sin tener castigo, más no que si obra mal no lo merezca: usará alguno llamarse Rey y afirmarse Rey, más serlo y merecer serlo, sino imita á Cristo en dar á todos lo que les falta, no es posible: y bien pueden ir por otro camino los Monarcas; más «si tuvieran voz »los arrepentimientos de los que yacen mudos en el silencio de la »muerte, ¿cuántos gritos,» continúa, «se oyeran de sus conciencias?» Tal es el espíritu y hasta la forma de las sentencias de Quevedo. Tanto como seria loco mi intento, si pretendiera rebajar aquí la justa fama de uno de los mayores hombres que haya tenido España, debiera tenerse por injusto el de comparar la importancia de esta obra política, con muchas de las que la precedieron, y algunas de las siguientes. Sin duda no faltaba en Quevedo valor para sustentar sus opiniones: pruébalo el que muchas de las suyas le costaron disgustos graves, comenzando por las de la obra misma que examino, en la cual hubo quien viera coetáneas alusiones, que contribuyeron á su destierro; no dejando además de ser comprendida en la prohibicion general que la Inquisicion decretó de cuanto habia él publicado ántes del año 1631, hasta tanto que consintiese, como consintió, en reformarlo. Mas por lo que parece, Quevedo, formado en la escuela del inteligente y valeroso, no ménos que caprichoso y ligero Duque de Osuna, (tan partidario de la autoridad absoluta del gobierno que, en los suyos de Sicilia y Nápoles, jamás reconoció por límite ley alguna, ni siquiera los régios preceptos,) no

era en lo más mínimo favorable á los derechos populares, ni ménos á las instituciones de tal orígen. No empecia esto que, del Rey abajo nada respetase su pluma satírica; y los frutos de ella le ocasionaron por eso las iras de Olivares y aquella dura prision en San Márcos de Leon, que rumor tan fatídico esparció en la corte. Pero en sus obras didácticas poca libertad de ideas se percibe, y lo que ya seguramente sobresale en su *Política de Dios*, principal de ellas, es la hermosura del lenguaje, y la grandeza, cuando no degenera en hinchazon, de su estilo. Rayó allí en verdad Quevedo, donde el que más, en romance; y áun han de estimarse todavía más por tal motivo, que el libro de que acabo de hablar, los famosos discursos con que comentó la vida de Marco Bruto.

Algo en estos indica, que si bien no de ordinario, tambien apetecia Quevedo, á las veces, cierta limitacion humana en el poder; pero cuando él es despótico, y tal como en sus obras lo reconocia, nunca ha alcanzado otra en la historia que la que señala él mismo con frases dignas de eterna memoria, al pintar en Casio un tipo de hombre no desconocido, por desdicha, en nuestro siglo. «Realmente,» dice, «que en las repúblicas estos hombres »de enojos desbocados, y condicion cerril, pueden ser útiles »muchas veces, si bien pocas veces lo saben ser: las leyes ame»nazadas de la majestad se sirven de estos ciudadanos por orilla »del sumo poderío: Dios, que cuida de las dolencias de los rei»nos, los produce por medicina.» No con ménos claridad señaló el riesgo que hay en empezar cosas que, sólo se aseguran, si las sigue el pueblo, «pues áun en llegarse á las que ya sigue,» dice, «hay peligro, porque la multitud, tan fácilmente como »sigue, deja, y en lugar de acompañar confunde: alborótase »como el mar, con un soplo, y sólo ahoga á los que se fian de »ella.» No hay duda, que como pensador político, está Quevedo por lo comun con todo eso, léjos, muy léjos de valer lo que en otros conceptos. Era aquella la hora justa en que los talentos fugitivos de las ciencias, se refugiaban en las artes, y en especial en la del estilo; y en este punto Quevedo brilla aun á las veces con singular esplendor. Cuáles fueron, al fin, las consecuencias de esto, no tengo para qué decirlo al presente, porque bien sabido es, y queda atrás suficientemente explicado. Pero por de pronto, en Góngora como en Calderon, en Quevedo como en Saavedra Fajardo, de quien he de tratar ahora, el len-

guaje y estilo castellanos, rodeados ya de tinieblas, lucieron por un instante todavía con magnificencia desusada: como de ordinario vemos lanzar al sol sus más vivas llamas, en los confines de la noche, y al punto mismo que esconde su disco la tierra.

XI.

Merece D. Diego Saavedra Fajardo, de quien comienzo á hablar, párrafo aparte, por el comun consentimiento de nuestros críticos, tratándose de Política. Habíase criado este célebre autor, como Quevedo, muy cerca de los gobernantes de entónces, siendo tan semejantes los destinos de entrambos, que miéntras éste servia al Duque de Osuna, era aquel Secretario en Roma del Cardenal Borja, que violentamente despojó al Duque del Vireinato de Nápoles. Ya mi erudito compañero el Sr. Fernandez-Guerra, ha sospechado, que pudiera ser de la pluma de Saavedra un parecido retrato, que hay escrito del Duque de Osuna, tan ensalzado por Quevedo en grandilocuentes prosas y versos; y no seria temerario atribuir al propio Saavedra la discreta carta con que el Cardenal Borja participó á Felipe IV que habia echado á Osuna de Nápoles, la cual terminaba por cierto, con las siguientes palabras, dignas de citarse en muestra de que á la sazon hablaban los políticos eclesiásticos con no ménos libertad que los teólogos á sus Monarcas: «Si V. M. no arrima con más »cuidado, el hombro al gobierno de los reinos, experimentará »cada dia mayores inconvenientes (1).» Sea ó no mi sospecha cierta, fuerza es reconocer, que áun contado Quevedo, hay que poner al autor de que hablo ahora, á la cabeza de todos los políticos españoles por la forma, ya que no tambien, como quieren muchos, por la sustancia. Nombrado ya agente de preces en Roma, y muy devoto por lo que se infiere, del Conde-Duque, envióle nueve años ántes que se imprimiese aquella obra, cierto trabajo que intituló: *Introducciones á la Política y razon de Estado del Rey Católico D. Fernando* (2), con el cual pre-

(1) Manuscrito de mi propiedad.

(2) Sacado de un manuscrito de la Biblioteca Nacional, por D. Florencio Janer, y dado á luz en el tomo 25 de los *Autores Españoles* de Rivadeneyra.

tendió reducir á especulacion ó teoría lo que entendia que el malaventurado Ministro de Felipe IV, practicaba. Más cierto que esto es, sin duda, que ajustase allí á las de Aristóteles sus doctrinas, en cuanto eran aplicables á su época, como en otro lugar añade. En estilo más llano, y semejante más bien al de la *República literaria* que no al de la *Idea de un Príncipe político cristiano, representado en cien Empresas*, título de su principal obra, contiene aquel breve tratado, que conservó manuscrito, mejor formuladas realmente que éste otro tan célebre, las cuestiones fundamentales de gobierno, de manera que, á haberlo impreso á tiempo, hubiera con más razon ocupado el alto lugar que le da la fama, por lo claro y vigoroso de las ideas, entre nuestros antiguos Políticos.

Enseña Saavedra en sus *Introducciones á la Política* que la compañía civil ó política es natural al hombre, de suerte que la ley natural lo redujo á ella; que república es un instituto que con consentimiento y aprobacion de todos, señala un órden y concierto entre quien ha de mandar y quien ha de obedecer, forma de la ciudad, como el alma del hombre; que el gobierno monárquico, superior siempre á otro alguno, se reduce á ser de dos maneras, ó con Rey absoluto, que es aquel que siendo ley viva á sí mismo y al pueblo, sin reconocer otras leyes ni fueros, gobierna á su arbitrio, ó con Rey que vive y manda segun las leyes y fueros del reino; que sólo la idea puede reunir en uno todas las cualidades y perfecciones necesarias al Príncipe de quien se pudiese fiar la potestad absoluta, por lo cual tenia por preferible una limitada como la de España, por ejemplo, en que la resolucion Real pendia en muchos casos de las Córtes generales. Decia además que al constituirse, quedó con el cuerpo universal de la república cierta mayor autoridad, aunque suspensa en su ejercicio para oponerse al Príncipe tirano, ó que declinase de la verdadera religion, y reducirle ó deponerle, así como para interpretar los derechos dudosos de la sucesion, y mantener los fueros y condiciones con que se redujo á la voluntad de uno la libertad de muchos, señalándole al poder riberas y madre por donde corriese sin daño de los súbditos; el cual límite sin embargo no debe trazar el juicio de los particulares, sino el de toda la república universal, en Córtes congregada: que es por último cierta señal de tirano, hacer odiosa al pueblo la nobleza ó principales del reino, para que (cual queria Antonio Perez),

acompañe al que mande la multitud en contra de los mejores: tales son las importantes ideas que, en su Primera parte esta obra encierra. En lo que queda de la Segunda, ó *Razon de Estado del Rey Fernando el Católico*, sostiene el autor por halagar probablemente al Conde-Duque, la conveniencia de los Favoritos ó Validos; pero como él los define no hubieran sido sino verdaderos Ministros, á quienes sólo de odioso quedase el nombre, bien que á decir verdad, procediendo el encumbramiento de sólo aficion personal, tambien el orígen lo fuera. Si como de otra parte Saavedra pensaba habian de servir «para tolerar con fiel sufrimiento los odios del pueblo, en »los errores del Gobierno, por más que suyos no fueren,» ni más ni ménos hubieran venido á ser que unos consejeros responsables, de los que se usan ahora. Ménos plausible es que apruebe el autor en los Reyes el que pasen en sus tribunas asistiendo á divinos oficios, el tiempo que gasten sus capitanes en la guerra; cosa á que le movió sin duda el respeto á los ocios de Felipe III y de su hijo, y que por cierto apoyó infelizmente con el ejemplo de Wallenstein, y de aquel Príncipe que por fiar á la sazon en éste todas las armas, tuvo que mandarlo asesinar más tarde.

Mucha parte de las doctrinas que encerró luego Saavedra en las *Empresas*, carece de interés, una vez conocidas las que preceden; tanto más cuanto que se muestran allí veladas, con la vana pompa del lenguaje, si es que al través de ella no desaparecen del todo. Tal vez esta diferencia explique, no obstante, por qué el primer tratado no ha salido á la luz comun sino al presente, cuando las *Empresas* pudieron correr desde entónces (1640 á 1659), si bien sólo fuera de España, por algun tiempo.

Fué esta última obra la más querida y limada de su autor: fruto como él dice de la trabajosa ociosidad de los contínuos viajes por Alemania y otras provincias, asistiendo á Cónclaves, Conventos, Dietas, y todo género de congregaciones y negociaciones políticas, y tela que quiso tejer «con los estambres políticos de Tácito y con »los de su propia experiencia (1).» La preferencia que en tiempo de Felipe IV, más que en ningun otro de nuestra historia, se dió para los cargos y empleos públicos á la alta nobleza, no habia podido vencerla Saavedra sino á costa de grandes trabajos, y de una

(1) *Idea de un Príncipe político cristiano, representada en cien Empresas*, Ambéres, 1655.

habilidad práctica muy reconocida; y áun así no dejó de experimentar en los últimos pasos de su carrera grandes disgustos. Ha hecho notar ya en otra obra el autor de estas páginas que, durante el reinado de Felipe IV, volvieron á figurar al frente de los ejércitos y armadas y en las negociaciones, todos los grandes nombres del siglo anterior, bien que ya empequeñecidos en los que los llevaban. Hubo así un nuevo D. Juan de Austria, otro Alejandro Farnesio y otro Marques de Santa Cruz, Colonnas y Dorias á nuestro servicio, y Albas y Osunas en nuestra grandeza, que sólo el nombre conservaban de sus abuelos ó padres. Y no ya los hombres de condicion plebeya, si no hasta los hidalgos, y nobles de segunda clase como Saavedra, estuvieron en el ínterin relegados á los puestos subalternos en los dias de que trato. En un tomo de la obra intitulada *Fontes rerum austriacarum*, publicada en Viena, se ha incluido últimamente la relacion que Luis Contarini, Embajador de Venecia, y mediador con el Nuncio Fabio Çhigi, en las paces que se trataron en Munster, hizo al Senado de la República, la cual corresponde al año de 1650 en que su mision tuvo término; y hablando del estado en que halló las cosas, al llegar allá dice, « que encontró á D. Diego Saavedra, sujeto de mediana condicion, » con otros dos personajes españoles, los cuales por su vulgar al» curnia, no tenian de Plenipotenciarios más que el nombre y los » privilegios, estando por lo demás subordinados en todo al Mar» ques de Castelrodrigo, Embajador ántes en Roma y Gobernador » de los Estados de Flándes. » Era este un D. Manuel de Moura y Cortereal, no poco diferente tambien del famoso Cristóbal de Moura, su padre, Ministro que fué de Felipe II; y nuestro Don Diego, al decir de Contarini, tuvo además que volverse pronto á España no bien llegó á Munster, como verdadero Plenipotenciario el Conde de Peñaranda D. Gaspar de Bracamonte: justamente *mal contento*, como añade el veneciano y como da á entender él propio en algunos lugares de las *Empresas políticas*, de aquellos grandes señores y de su propia suerte. Sabese que Saavedra trabajó no obstante en Munster con empeño, si no con completa fortuna. *En la Histoire Generale et Raisonnée de la Diplomatie francaise* por Flassan, (tom. 3.°) se lée, con referencia á los despachos secretos de los embajadores franceses, que D. Diego para facilitar la negociacion que la soberbia de aquellos hacia difícil de empezar siquiera, se valió de la estratagema de hacerse encontradizo con M. Servien, confi-

dente de Mazarino, y el más influyente de los Embajadores de su nacion en visita, teniendo con él de improviso una entrevista diplomática. «Sean cualesquiera nuestros reveses», dijo allí Saavedra á Servien, «jamás harémos una paz vergonzosa» : «pues tened »por cierto», dicen que respondió el frances, « que mi pátria no »será ménos firme en la prosperidad, que quiera serlo España en »su desdicha.» Y encastillados en estos contrarios puntos de vista los Plenipotenciarios, aquella conferencia se acabó cual otras tantas, sin producir efecto alguno. Cito esto sólo porque da idea clara de lo que era ya en tiempo de Saavedra la política internacional de España: impotente y soberbia á un tiempo. Ni hay cosa más semejante en verdad, que aquella política práctica, y la política teórica de Saavedra en sus *Empresas*: falta de fondo y ambiciosa en la forma, estéril en ideas y altisonante en frases. Parece imposible hasta qué punto se hermana al cabo el régimen político en que los hombres viven, con su manera de pensar, y hasta con su propio estilo. No quiere esto decir, sin embargo, que altisonantes ó nó dejen de ser con frecuencia dignos de admiracion y aplauso los conceptos que escribe Saavedra. Hermosas son, por ejemplo, aquellas palabras con que encarece el respeto á las leyes, sin el cual deja de existir el órden político. No conviene, dice, apartarse de la ley y que obre el poder ó la fuerza lo que se puede conseguir con ella; que en queriendo el Príncipe proceder de hecho, y hurtando su fuerza á las leyes, la culpa se tiene por inocencia, y la justicia por tiranía, y queda ménos poderoso: puesto que «más puede obrar »con la ley que sin ella, y la ley lo constituye y conserva Príncipe »y lo arma de fuerza.» En otro lugar, con estilo ya enteramente culto, nota que por una letra sóla dejó el Rey de llamarse ley: y añade con Ciceron (1) que es tan uno con ella, que el Rey es ley que habla, y la ley un Rey mudo: «tan Rey que dominaria sola, si »pudiera explicarse.» ¡Grandes palabras y dignas de esculpirse en pórfido, sin duda alguna!

Mas nada hay quizá tan notable en las *Empresas* como la apología de la libre censura, en la política. De todo punto original no fué tampoco en esto, como por lo comun no lo era, porque Juan Pablo Mártir Rizo, ya se sabe que le habia precedido en tal cami-

(1) *Magistratum legem esse loquentem; legem autem mutum magistratum.* Ciceron.—*De legibus.* Lib. 3.°

no; pero él halló y expuso nuevas y profundas razones en la materia. Diríase que hasta anhelaba ya por la libertad de imprenta. No tiene, dice, «el vicio mayor enemigo que la censura, y así, aunque la »murmuracion es en sí mala, es buena para la república porque no »hay otra fuerza mayor sobre el Magistrado ó sobre el Príncipe.» ¿Qué no acometiera, continúa, el poder si no tuviera delante á la murmuracion, ó qué errores no pasaran sin ella? Hasta piensa que pueden disimularse algo, por lo que remedian, las sátiras y libelos, «no embargante que excedan de la verdad ó suelan causarse con »ellas escándalo y sediciones.» Feliz república es para él aquella donde se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente; que la murmuracion, dice, es argumento de su libertad, puesto que en las tiranizadas no se permite, teniendo por injusta pretension del que manda, «querer traspellar con candado los lábios de los súbdi»tos, y que no se quejen, y murmuren debajo del yugo de la servi»dumbre.» Ni á todo esto era ya posible, en sentir de Saavedra, refrenar la libertad y licencia del pueblo, viviendo engañados los Príncipes que pensaban extinguir con la potencia presente la memoria futura, ó que su grandeza se extendia á poder dorar las acciones malas: lo más que para él podia obrar la lisonja era que no llegase á los oidos del Príncipe lo que se murmuraba, no que dejara de ser murmurado. Tenia visto además aquel experto político que el que prohibe el discurso de sus acciones, no sólo las hace sospechosas, sino que, como siempre se presume lo peor, se publican por malas, porque ciertamente se exajeran ménos las cosas de que no se hace caso. Añadia, que, así como la mala conciencia suele estimular el camino al castigo del que murmura, la segura le desprecia, proceder que juzgaba tambien acertado; porque si es verdad lo que se nota, dice, debe deshacerse con la enmienda, y si falso, por sí mismo se deshará, «y el resentirse es reconocerse agraviado, »cuando cae luego la voz con el desprecio.» Era cosa averiguada por último, para Saavedra, que crece la estimacion de las cosas satíricas con la prohibicion, y que la gloria enciende los génios maldicientes, por tal manera, que la demostracion pública ó castigo deja más infamado al Príncipe, y á ellos más famosos. Si esta teoría puede por nueva en Rizo y Saavedra contarse, no hay que reputar tal en cambio, lo mucho que desde entónces se ha escrito hasta el dia, sobre las ventajas finales de la libre discusion de los hombres y las cosas públicas. Verdad es que Saavedra escribió con

propia experiencia en esto, no ya por espontánea inspiracion de su espíritu. Habia, sin duda, observado lo que pasaba á su vista, como hemos observado todos lo que pasa á la nuestra; y áun tuvo que desplegar alguna mayor osadía de ánimo aquí que en otra ninguna parte de su obra principal, porque nada hay más en opósito que sus consejos, con lo que al darlos, practicaba el Gobierno, así como no hay cosa más conforme que lo que anunció él que sucedería, persiguiendo de los papeles satíricos, con lo que se experimentó ya entónces.

XII.

Como por la mano me conduce aquí lo dicho, á otra digresion inevitable. Sabido es que la imprenta libre y los periódicos de ahora estaban representados en el siglo XVII por los papeles manuscritos que de mano en mano corrian, y han llegado en gran número hasta nosotros. Ya que queda expuesta la opinion que acerca de ellos y de las persecuciones emprendidas contra sus autores profesaba Saavedra Fajardo, conviene dar mayor noticia que hasta aquí de aquellas, y presentar algunos ejemplos de este género de literatura. Sabidísima es la ya mencionada historia del Conde de Villamediana. Sólo su muerte dió punto á la atroz guerra que hizo con papeles y coplas satíricas, primeramente contra los Duques de Lerma, Uceda y Osuna, y cuantos tuvo por Ministros ó confidentes en alta ó baja esfera Felipe III; y luego que volvió del destierro que se le impuso en aquel reinado, perdida de nuevo la gracia de Felipe IV ó del Conde-Duque, contra éste y todos sus valedores y parciales. Ni trató á la postre á Felipe IV con más respeto que habia demostrado por escrito al Rey su padre. Conocidos son por demas el *Diálogo entre Pluton y Aqueronte*, el *Coloquio entre dos pastores*, con muchas otras composiciones, ó impresas ó inéditas, de igual malicia en la intencion y estilo. Todo lo que en política deseaba á lo que parece Villamediana era que se procediera en el Gobierno,

No queriendo el Rey ser Dios
Ni los Ministros ser Reyes.

Pero aparte de que cuando condenaba la agena soberbia medía su propia condicion, de suerte que la colocaba al igual de la de los Soberanos potentados de Italia; y de que en sus obras campean más

espaciosamente las injurias que no las opiniones políticas, en malos tiempos vivia para que triunfase ninguna que tendiera á mermar de presente la autoridad de los gobernantes. Eran ellos capaces de disimular ántes las teorías más contrarias á la Monarquía en general, y especialmente al régimen absoluto, que no cualquiera ataque mínimo á sus personas y acciones: que así suele procederse en nuestros tiempos, y no otra cosa debia acontecer ya entónces. La verdad es, en tanto, que no se sabe que ántes de Villamediana emprendiese nadie una lucha abierta por medio de la pluma con los gobernantes de España. Las flacas manos en que el poder Real estuvo desde Felipe III hasta Cárlos II, y no la tolerancia doctrinal, ó el impulso de la libertad de pensar, explican la aparicion de los libelistas políticos, que ya no se pudo cortar miéntras duró la Monarquía austriaca, como demuestran los muchos papeles de ellos que se conservan, relativos á los reinados de Felipe IV ó Cárlos II. Solo la represion religiosa fué en el ínterin constante, y áun progresiva, porque tenía por agente al Santo Oficio. Como Villamediana fué, cual he dicho, el primero de los libelistas, excitó mayores iras que ningun otro de los famosos por su acerba pluma. Al morir luego asesinado, trasparentóse, como no podia ménos, el suceso; sobre él se mandó callar, cual es sabido, y áun por menor disimulo omitió el proceso la justicia. Da hoy prueba clara del orígen del golpe, y singular ejemplo de la moral política de entónces, la alusion que hizo á este asunto Bernabé de Vivanco en su *Historia*, tan diversas veces citada. Afeando el que á su amigo político D. Rodrigo Calderon se le hubiese condenado á muerte por culpa, á su parecer, tan liviana como la de haber mandado asesinar á Xuara ó Juara, escribe estas palabras: «Si mandar matar á un hombre ordinario pone á un hombre »tan grande (como D Rodrigo) en el estrago en que le hemos visto, »si fuera noble (el Xuara) y de generosas gentes y el aplauso de los »más valientes ingenios,» (aquí habla, como se ve, de Villamediana), «¿qué hariamos con el agresor?» Llamaba de esta suerte verdadero agresor de Villamediana al Conde-Duque; lo cual está conforme con las alusiones sangrientas de la *Cueva de Melisso*, y con mi opinion propia. Pero Felipe IV, aunque más mal Rey que Felipe II y que su propio padre Felipe III, era hombre de mejor corazon que ellos sin duda alguna, y el Conde-Duque no tuvo que temer en su caida el *tormento* que se dió á Antonio Perez y á D. Rodrigo Calderon después de las suyas; ordenado el de este último

personalmente por el piadoso Felipe III, con desprecio evidente de las leyes de España, que vedaban el apremiar de aquella manera bárbara á un hombre de su calidad por el delito de que se le acusaba. Hubo que fundar esto nada ménos sino en que «la voluntad »de S. M. era ley, que podia derogar y contravenir á las otras,» como textualmente dice Vivanco: es decir, en un verdadero rescripto, tomado de la más odiosa jurisprudencia bizantina. Léjos de conducirse por tan dura manera, después de despedir de su servicio al Conde-Duque, Felipe IV escribió al Consejero de Castilla D. José Gonzalez de Uzqueta, sobre un papel de aquel Ministro, en que se debian contener algunas quejas, lo siguiente de su puño y letra: «He visto el papel del Conde, que os devuelvo, y ver»daderamente que si se pusiera el negocio en disputa, creo »tuviera muchas razones para rebatir las que el Conde da, y no »sé si sus mayores amigos se conformarian en que recibiese esto á »justicia; pero como vos conoceis las aprensiones vehementes de la »condicion del Conde, no os espantareis de lo que dice: en todo lo »que yo pudiere, no dejaré de asistirle por los muchos años que »me ha servido.» Palabras indulgentes y humanas, por cierto; con que debió de contener á tantos como, luego que perdió su privanza el de Olivares, pretendian que con ella perdiese como Calderon la vida (1). En la causa formada al Duque de Híjar, que original he visto en Simancas, y al márgen de la sentencia de muerte contra D. Cárlos Padilla y D. Pedro de Silva, se leen tambien de puño y letra de Felipe IV estas otras frases que parecen, salidas del alma: «Con harto dolor mio me conformo con la junta, pero la justi»cia es primero, y así se ejecutará lo que parece.» Pues sin embargo, este mismo Felipe IV, llevado de las ideas de la época, consintió y mandó, si no dispuso, el secreto cuanto horrible escarmiento de que he hablado ántes, y áun otros iguales. Y lo peor de todo fué su inutilidad todavía, porque Quevedo mismo, que al ser ministerial, habia dicho de Villamediana, aludiendo seguramente á sus sátiras, aquello de que cada noche que se acostaba el Conde, «era oprobio de los jueces y de los agraviados,» no se guardó luego de imitarlo, escribiendo la *Isla de los Monopantos* y

(1) Están las palabras citadas en una pequeña coleccion de cartas que tiene en su archivo el Conde viudo de Rodezno, y de que poseo copia, concernientes á la comision que desempeñó Uzqueta cerca de la Condesa de Olivares para apresurar su partida de la Corte.

un *Pater noster* lleno de saña contra el Conde-Duque, libelos famosos ámbos: esto sin contar con un bien conocido *Memorial*, en verso, que, donde ménos podia pensarlo, halló cerca de sí un dia Felipe IV, ni con otra multitud de furibundos poemas que, ó inéditos, ó impresos, publican á voces no ser otro que él su autor, como que á ningunos eran los suyos semejantes, en lo acerado de las formas y lo maligno, cuando queria, del sentido. Lo que se habia castigado en Villamediana, no ménos inútilmente se castigó en Adan de la Parra y el propio Quevedo, segun refieren, con poco disfraz, los versos que siguen de la *Cueva de Melisso*, obra la más importante de las que inspiró á la Musa satírica la larga administracion del Conde-Duque:

Si hay poeta tan grande,
Que contra tí y los tuyos se desmande,
El desacato advierte,
Y con volante arpon dále la muerte;
Porque su fin violento
Sirva á los inferiores de escarmiento.
Y castiga á Quevedo
Si con sus versos te pusiere miedo,
Y á Adan, su compañero,
Si escarmentar no quiere en el primero (1).

Las frases con que concluye esta cita, sin género de duda aluden á Adan de la Parra, íntimo amigo de Quevedo, muerto tambien de dos estocadas sin que se supiera quién se las dió, en sitio público, y desde el cual bien podia divisarse el que iba atravesando cuando fué herido Villamediana; que es á quien se refiere lo del volante arpon en los primeros versos. A pesar de la muerte de Villamediana y Parra, y de la prision cruel de Quevedo, quizá de ninguno de nuestros Monarcas se ha escrito tan irreverentemente como de Felipe IV. Cuando caido ya Olivares, y habiendo él asumido toda la responsabilidad del poder, volvió de la jornada de Cataluña sin hacer casi nada, se compusieron á su entrada algunos romances burlescos que corrieran de mano en mano, y de los cuales se podrá juzgar por las muestras. Uno dice al empezar:

(1) De dos manuscritos que de esta obra poseo, he escogido la que me ha parecido verdadera leccion de estos versos.

Se vuelve el Rey á Madrid
donde quiere entrar triunfando,
porque vean los despojos
de su brío y de su brazo.

En gran confusion me veo
porque me han encomendado
el gobierno de este triunfo
y no sé por do empezarlo, etc.

Y otro comienza de esta suerte:

¡Oh! Qué invencible que vuelve;
prevenga aparato y pompa,
á vuestra vuelta, Castilla
más que á sus Césares Roma.

Este sí, que es Rey valiente,
que *deja su tierra propia*:
no como otros Reyes diablos
que en la agena se coronan...

No se castigue soldado
aunque se vuelvan á tropas
que buen ejemplo les mueve
del mismo Rey en persona.

Volved y tenga el Retiro
justos banquetes, Pandorga,
que para perderse aprisa
así se han de hacer las cosas, etc.

Hubo tambien en prosa graciosas invectivas que alcanzaban por lo comun tanto como á los Ministros, al Rey. Con ocasion de la primera jornada de Cataluña, para la cual se habian formado nuevos cuerpos de tropas, escribió un anónimo lo siguiente, que aunque no es la primera vez que lo he dado á luz, merece por su intencion y gracejo ser aquí de nuevo recordado. Fingióse un Memorial presentado por la villa de Madrid al Monarca, el cual contenia estas verdades amarguísimas: «Sirve,» se decia, «á V. M. la villa con tres mil hombres, cuyos sueldos bien paga»dos *han repartido entre sí los Regidores*. Cualquiera (de los sol»dados) valdrá por diez en la faccion de los sacos (ó saqueos), *se»gun van de ejercitados en los vecinos de Madrid*. Parécele á la »villa que si tan grandes desgracias las causan nuestros pecados,

»han de cesar por la enmienda, que no es poco principio la confe-»sion que V. M. y el Conde-Duque han hecho de sus dos hijos »(ámbos adulterinos). Libres se hallan los vasallos *de dares y to-»mares*, y V. M. y el Conde-Duque, porque V. M. no tiene ya »más que pedirles, *ni el Conde más que quitarles*. Volverá vues-»tra Majestad victorioso porque Dios Nuestro Señor es enemi-»go de grandes y muy amigo de humildes, *y España está ya »por tierra.*» Bastan las muestras para hacerse cargo del papel y de lo que era entónces aquella literatura política anónima, hermana legítima y primogénita de la moderna prensa clandestina (1). Jamas, ni en nuestros mismos dias, la injuria escrita se ha empleado más crudamente contra los gobernantes, imperando el absolutismo y la opresion inquisitorial. Y el número grande de copias que de tales documentos todavía existe hoy en dia, está demostrando á las claras, que la publicidad que obtuvieron no fué corta, aunque les faltase el vehículo activo de la imprenta, mucho ménos fácil de ser empleado materialmente entónces que en los tiempos modernos.

No hay que dar, por lo demás, estrecho crédito á lo que el incierto autor de la *Cueva de Melisso* y tantos otros escribieron contra el Conde-Duque, tras su caida sobre todo. Personificando en él, no los hechos sólo, sino las doctrinas mismas del absoluto poder monárquico, sus enemigos frecuentemente combatieron no tanto su propia conducta como el sistema político que le habia abierto espacio para observarla. Todos los principios políticos de Cerdan, Tallada y Ceballos, y hasta aquel consejo impío de Laynez de enflaquecer á los súbditos para que se hicieran más dóciles, aparecen en la *Cueva de Melisso* como de invencion exclusiva del Conde-Duque, el cual se supone que los sugeria al Rey para tiranizar más tranquilamente al reino. Dió así ocasion indirecta el fin de la privanza de Olivares á una protesta tan ruidosa, cuanto ya vana, contra la Monarquía absoluta. Pero otros escritores satíricos habian de demostrar aún, con no mejor fortuna en los dias de Cárlos II, y combatiendo á Ministros, más dignos todavía que Olivares de censura, que del sistema, no de los hombres que lo ejercita-

(1) Pertenece el documento de que he copiado esta parte á la gran coleccion de papeles del famoso Macanaz, que mi amigo D. Joaquin Maldonado Macanaz posee.

ban, provenia la enfermedad incurable con que iba consumiéndose la pátria.

Entre los vários accidentes de estas ociosas contiendas espiró, pues, en el entre tanto el *Siglo de Oro* de nuestras letras; siendo Saavedra el último de los escritores castellanos de primer órden que consagrase su pluma á la Política. En él tambien hallaron la diccion y estilo castellanos, así como uno de los postreros, uno de sus más grandes cultivadores, porque afectado como es el de Saavedra en ocasiones, con su frase corta y acompasada, sus ribetes de culteranismo y todo, lengua ninguna ha ofrecido jamas á los pensamientos políticos más clara, más grave ni más elocuente forma: justo es de nuevo decirlo. En otra tercera parte procuraré poner fin á este largo trabajo, para mí no poco difícil, y no sé si tolerable, al ménos para mis lectores.

A. Cánovas del Castillo.

TREGUA Y JUICIO DE DIOS.

VII.

Antes del siglo XI no se percibe la menor huella de juicio de batalla en el reino de Leon; porque en ningun otro de los formados después de la invasion sarracena se conservaron con mayor pureza el espíritu, legislacion y costumbres de los Godos. Pero las necesidades de la Reconquista exigieron grandes variaciones en la nueva sociedad, y estas variaciones se fueron reflejando en la legislacion particular de la época. Á medida que se reconquistaba el país, existia la imprescindible necesidad de conservar lo ganado, ántes de lanzarnos á nuevas empresas. De esta causa y de otras subalternas que sería prolijo enumerar, nació en los reinos de Leon y Castilla la legislacion foral. Siendo, como es, inútil buscar juicio de batalla en el derecho góthico, lógico es hallar en la legislacion foral los primeros vestigios del combate singular como prueba judicial.

Por más que cause extrañeza, es lo cierto, que la primera disposicion histórico-legal admitiendo el juicio de batalla, se adoptó en un concilio. El Cánon XL del celebrado en Leon el año 1020 prescribe, que si al habitante de Leon se le acusase de haber hurtado ó cometido homicidio á traicion ó con alevosía y fuere convencido de ello, podria defenderse por juramento ó por combate. Prepondera en este concilio la prueba negativa del juramento sobre todas las afirmativas, y naturalmente habia que admitir la causacion de perjurio. Fuera de las dos acusaciones de hurto ú ho-

micidio á traicion, ó con alevosía, no se admitia juicio de batalla para ningun otro caso. Bastan, sin embargo, aquellos dos para demostrar, que á principios del siglo XI, y tal vez ántes, se conocia y era ya de costumbre en Leon esta prueba judicial, pues de no sea así no la veríamos consignada y sancionada por el poder eclesiástico.

El mismo principio de permitir lid por homicidio á traicion, ó con alevosía, se encuentra en el Fuero de Sepúlveda, cuya confirmacion es del año 1076, y que se tiene por fuero de frontera; pero además se amplia á la violencia en las mujeres: tambien le admite el de Sahagun, otorgado por D. Alonso VI en 1085, á instancia del Abad del monasterio, expresándose que el homicidio deberia haberse cometido de noche, y si el acusado fuese vencido pagaria cien sueldos por el homicidio, sesenta por el campo de batalla y la indemnizacion de daños y perjuicios á su adversario. El mismo Rey legisló en 1091 sobre el modo de proceder en las diferencias civiles y criminales que se promoviesen entre Judíos y Cristianos, y por heridas y homicidios se apelaria al juicio de batalla con baston, pagando el vencido cien sueldos de multa.

Si de los fueros concedidos por los Monarcas pasamos á los de señorío particular, encontramos el juicio de batalla en el de Yanguas, otorgado por el Señor de los Cameros el año de 1145. Establécese que si dos vecinos de Yanguas se llamasen uno á otro ladron, tratándose de más de diez sueldos, habria lugar á batalla entre coiguales. El de Molina de los Caballeros, formado por el Conde D. Manrique de Lara en 1152, admitia el juicio de batalla por heridas, palabras vedadas, deshonra de mujer propia ó de hombre que comiese el pan del retador. En el de Vallfermoso, otorgado por D. Juan Pascasio y Doña Flamba su mujer, se admitia por hurto y homicidio: el combate debia ser precisamente con lanza de *roquadeiras*, y los combatientes no podrian matarse los caballos, pena de cien sueldos. Tambien se estableció el juicio de batalla en varios casos, por cantidad mayor de diez sueldos en las escrituras de hermandad hechas el año de 1200 entre Escalona y Plasencia, y entre Avila y Segovia.

Todas estas concesiones de fueros, y algunas otras que pudiéramos citar, son anteriores al siglo XIII porque desde esta época, y salvo alguna pequeñísima excepcion, ya no se admitió el juicio de batalla en las concesiones de fueros particulares hechas por los Re-

yes de Castilla y Leon. Gran complacencia es para nosotros consignar, que este paso tan gigantesco en la legislacion foral, se debe, ántes que á nadie, á D. Alonso IX: á este ilustradísimo Monarca, autor en 1188 de la Constitucion más libre de la Edad Media en todos los reinos de Europa, y que afianzó el órden y la tranquilidad más perfectos, haciendo al mismo tiempo la felicidad de sus pueblos. Este Rey prohibió terminantemente el juicio de batalla y las pruebas vulgares de hierro y agua caliente en las Cartas de Fuero á Castroverde de Campos, Ravanales, Pozuelo, Valdellas, Villafrontin, San Vicente, Golpejones, Ilgato de Agua, Barriolo y Barcia; así como en el famoso y democrático de Llanes, muy propagado después por otros Monarcas. En Castilla comenzó tambien á desacreditarse el juicio de batalla á fines del siglo XII, pues vemos que el Obispo de Palencia, al otorgar Fuero á la ciudad en 1181, prohibe absolutamente el juicio de batalla; y áun el mismo D. Alonso VI le habia ya prohibido anteriormente, así como las pruebas vulgares, en el Fuero propagadísimo de Logroño. San Fernando le proscribió en las muchas conquistas que hizo, y en algunos Fueros que confirmó y le admitian, tales, por ejemplo, como el de Palenzuela. Se vió, sin embargo, obligado á transigir cuando dió leyes á Andújar, Córdoba y otras poblaciones, respecto al haber morisco, sobre el cual admitia juicio de batalla áun en aquellas poblaciones que aforaba al Juzgo. No está muy bien explicada en las Cartas del Santo Rey, ni luego por los autores, esta excepcion del *haber morisco*. Nosotros creemos que el permitir San Fernando el duelo judicial por *haber morisco*, significa que cuando entre los caballeros que le acompañaban á la conquista surgiese alguna duda sobre á quién correspondia una parte del botin y no hubiese otra prueba, resolviesen á lanzadas lo que á lanzadas habian ganado. En esto habia cierta lógica; porque como sobre los bienes de los moros vencidos no tenian los vencedores derecho ninguno preexistente, se hacia difícil fallar con justicia, y entre gente guerrera, lógico era que las armas decidiesen las cuestiones. Esto sólo podia suceder con los haberes muebles ó semovientes de los moros; porque respecto á los inmuebles, San Fernando cuidó de hacer siempre minuciosos repartimientos, lo mismo que D. Jaime en las conquistas de Valencia y las Baleares. Don Alonso el Sabio siguió las huellas de su padre, y al dar Fuero á Treviño, en 1254, libertó á sus moradores de juicio de batalla y pruebas vulgares,

como lo hizo tambien por entónces el Obispo de Badajoz Fr. Pedro con los pobladores de Campomayor.

Por lo anteriormente dicho, se comprende que el duelo judicial en Leon y Castilla quedó limitado á los negocios criminales, pues aunque se fije en alguna parte el combate como prueba por cantidad mayor de diez sueldos, se supone siempre hurto y no transaccion, venta ó deuda. De manera que, en la existencia forzosa de esta prueba bárbara, se encontraron Leon y Castilla en condiciones más ventajosas que otros reinos donde se batallaba por negocios civiles y hasta por deudas insignificantes. Hay, sin embargo, un dato histórico que pudiera contradecir esta opinion, pero que se opone á los monumentos legales que han llegado hasta nosotros. Tal es el pleito que refieren los antiguos cronistas entre Don Alonso VI y los Infanzones de Langreo sobre propiedad del coto de este pueblo. El Rey queria se decidiese por batalla, y nombró su campeon al Cid; pero no pudiendo los Infanzones presentar campeon coigual, le suplicaron se decidiese por informacion de testigos. Dudamos que el hecho sea cierto, pero áun concediéndolo, muy bien puede atribuirse á un deseo del Rey sin fundamento legal, ó tal vez á un elogio indirecto del Cid, reputado como la mejor lanza de la nobleza castellana. De todos modos, este es el único dato histórico, no legal, de que en la Monarquía castellana se haya intentado apelar al duelo, como prueba, en asuntos civiles.

La legislacion foral comprendia generalmente todas las clases de la sociedad en los Municipios ó circunscripciones territoriales donde regía, pero no era legislacion universal para toda una clase social ó para todo un reino. Así es que, en nuestros Códigos generales, se ha hecho abstraccion casi completa de aquella legislacion, no sólo sobre el juicio de batalla, sino sobre toda la demás doctrina legal más ó ménos admitida en los fueros municipales. Innecesario nos parece advertir, que esto no es aplicable á los Códigos generales que algunas veces concedieron los Reyes como Fueros municipales á las poblaciones conquistadas, tales, por ejemplo, como las concesiones del Juzgo hechas por San Fernando á Córdoba, Sevilla, etc., ni las del Fuero Real otorgadas posteriormente por su hijo D. Alonso á Talavera, Búrgos, Valladolid, Soria y otros pueblos, porque estas concesiones particulares no suponen universalidad de legislacion durante la Reconquista. Resultaba,

pues, que al lado de una poblacion, cuyo fuero admitia juicio de batalla en casos dados, se encontraba otra con fuero que lo rechazaba; y esto era lo más frecuente, porque el juicio de batalla fué excepcional en las clases inferiores de la sociedad. Pero no sucedia lo mismo con la clase hidalga, entre la cual subsistió por costumbre, segun se deduce de los Códigos generales.

Las mismas causas que originaron el juicio de batalla entre la nobleza extranjera y la del resto de España, produjeron tambien el riepto de los hijosdalgo castellanos: la manía del duelo entre los nobles fué universal, y más tarde ó más temprano, la nobleza de todos los países participó del mismo furor de batallar, y de las mismas ideas sobre el honor de la clase. El duelo judicial llegó á Leon y Castilla más tarde que á ningun otro Estado; pero en cambio, ninguna nobleza fué más escrupulosa en sus detalles que la castellana: por eso se ha hecho tan famoso entre nosotros el riepto de los fijosdalgo.

Los legistas dividen el duelo en decretorio, propugnatorio y satisfactorio. Los teólogos reconocen seis especies, segun el objeto del duelo, y le dividen en manifestativo de la verdad; ostentativo de fuerza; evitativo de ignominia; terminativo de controversia; evitativo de guerra y defensivo del honor. Aceptando la division teológica, el riepto castellano de hijosdalgo participa de las categorías primera, tercera, cuarta y sexta. La costumbre de apelar á la violencia y á las armas, debia hallarse tan arraigada entre la clase noble á principios ya del siglo XII, que debió ser para Don Alonso VII una de las primeras necesidades modificar, ya que fuese imposible desarraigar, tan feroz costumbre. Esta fué, al parecer, una de las principales causas para reunir en 1138 las Córtes de Nájera.

Si algo hay auténtico de lo legislado en esta célebre legislatura, lo es indudablemente todo aquello que concierne al juicio de batalla entre los hijosdalgo, porque D. Alonso XI lo insertó en su Ordenamiento de Alcalá. El Emperador adoptó, como punto de partida, dos bases esenciales, á saber: que el riepto, como institucion general para todos sus Estados, quedaba limitado á la clase hidalga; y que se consideraban terminados, bajo pena de traicion, todos los agravios y enemistades anteriores á la reunion de aquellas Córtes, obligando á los enemistados y querellosos á jurarse amistad. Con la primera base abolía, como regla general, el juicio

de batalla entre las clases inferiores, sin que por esto creamos quedára abolido allí donde los fueros municipales á la sazon lo permitiesen: por la segunda, abria una nueva era al juicio de batalla, porque concluidas todas las enemistades anteriores, únicamente podria tener lugar semejante prueba en los casos que acordase la legislatura reunida. Estos casos han llegado oficialmente hasta nosotros por el Ordenamiento Real de Alcalá. Segun éste, y segun algunas disposiciones del Fuero Viejo, que son las más antiguas legislaciones de Castilla sobre riepto de los hijosdalgo, dos eran los conceptos generales por los que se podia impetrar el riepto. Comprendia el primero las acusaciones de traicion contra el Rey y el reino, entendiéndose por traicion todos los delitos cometidos en contra de la persona del Rey ó su familia y en su deshonra. El segundo comprendia los delitos contra los fijosdalgo cometidos por fijosdalgo con alevosía; entendiéndose por causas de alevosía, marcadas expresamente en las leyes, herida ó prision del desafiante y persecucion contra el mismo sin reto prévio. Estas tres causas eran personales para ocasionar el riepto, pero habia además otras que lo autorizaban, ó porque causasen deshonra, ó en desagravio de ofensas hechas á la familia. Teníase por deshonra tomar por fuerza en prenda alguna cosa propia de un fijodalgo, de su mujer ó de su madre; tambien si algun fijodalgo *yoguiere* con parienta que otro fijodalgo tuviese en casa, ó si la robare ó forzare. Considerábase además deshonra, herir, matar ó prender á cualquier peon ó labrador de un fijodalgo; y en tal caso, podia éste desafiar. Si el perpetrador de la herida, muerte ó prision al peon, era tambien peon, el fijodalgo á quien perteneciese deberia entregarlo al merino del Rey, para que éste le castigase con arreglo á derecho; pero si no lo hacía, el fijodalgo del peon herido se consideraba deshonrado y podia desafiar al fijodalgo, señor del peon agresor. La ley concedia facultad á un fijodalgo para desafiar á otro, por muerte cometida en sus parientes más cercanos, hasta tio y primo, y por herida, prision ó persecucion á los parientes, si tuviesen algun impedimento para no desafiar. Estos eran los únicos casos que daban lugar y autorizaban la peticion de riepto: el que retaba por cualquier otro, no sólo era nulo el riepto, sino que incurria en la pena de destierro por dos años y confiscacion de bienes, con la circunstancia especial de que el Emperador se coartó en estas infracciones el derecho de gracia,

no pudiéndole usar de un modo absoluto. El fijodalgo que acometia, mataba ó heria á otro sin prévio desafiamiento, ó sin riña formal, y el que le perseguia, deshonraba ó forzaba, era declarado alevoso.

Tales eran los casos de riepto sancionados por la legislacion de Nájera, y en cuanto á la tramitacion, el fijodalgo que queria retar á otro bajo uno de los dos conceptos de traicion ó alevosía, debia presentar al Rey un escrito en que hiciese relacion del hecho por que desafiaba al otro fijodalgo: el Rey examinaba si el hecho denunciado era capaz de enmienda, en cuyo caso la decretaba. Una ley del Fuero Viejo autoriza al fijodalgo deshonrado por otro, para optar entre la indemnizacion de quinientos sueldos, que era propia de la nobleza castellana, ó el riepto. Creemos que al decidir el Rey sobre las demandas de riepto que se le presentasen, tendria muy en cuenta esta disposicion para el caso de la enmienda, si averiguada la certeza del hecho denunciado por el retador en concepto de alevosía, era capaz de enmendarse. Pero conforme á la legislacion de Nájera, si el Rey consideraba que no cabia enmienda, debia autorizar la acusacion de riepto, y se emplazaba al retado ante el tribunal del Rey dentro de nueve dias, si se hallaba en la corte, ó de treinta si estaba ausente, más los nueve primeros desde el momento que se presentase; cuyos plazos se concedian al retado para prepararse á contestar la demanda.

Si la acusacion correspondia á casos de traicion, el retador tenía que pedir préviamente al Rey permiso para presentar la demanda, no pudiéndolo verificar sin que el Rey se lo concediese expresamente. La infraccion de cualquiera de estas formalidades, no sólo invalidaba la demanda de riepto, sino que hacía incurrir en pena al retador.

Para el acto de retar no se admitia personero por persona viva, pero por persona muerta con deshonra, podia retar el padre, el hijo ó el hermano, y á falta de estos parientes, el más próximo hasta el quinto grado, y no más. Reconocíanse, sin embargo, las siguientes excepciones para admitir personero: si un fijodalgo retase á otro por el señor á quien hubiese rendido pleito homenaje; por deshonra á la mujer del retador; por clérigo ó religioso, ó cualquiera persona de la familia que no pudiese llevar armas. Pero si sólo se admitia personero en estos casos, no estaba prohibido retar por tercera persona, con tal que fuese fijodalgo.

Ningun rico-hombre, adelantado, ni merino, podia sentarse á oir rieptos: este sería privilegio exclusivo del Monarca, y la ley alega para ello, que sólo el Rey podia dar por traidor á un fijodalgo. Esta prerogativa se la reservó tambien D. Alonso el Sábio en las Córtes de Zamora de 1274, pero vemos que luego en las de Madrid de 1391 se dijo: «Otrosí: si acaesciere caso de traycion ó de aleve por repto, digase ante el rey e ante el su consejo ó alguno dellos, e librenlo los alcaldes de los fijosdalgo con acuerdo de caballero ó del conseio fasta la execucion.»

Admitida por el Rey la demanda de riepto, y ya en su presencia y la de su corte retador y retado, explanaria el primero su acusacion, y reiteraria su desafío; el segundo contestaba lo que creia conveniente, y á la demanda concreta de riepto podia responder de dos maneras; ó bien aceptando la lid, lo cual se expresaba con la fórmula *despedirse á las manos*, ó bien allanándose á pasar *por lo que el Rey ó su corte mandasen*. En este último caso, el Rey no podria mandar se siguiese la demanda de riepto, sino que se averiguase por pesquisa el hecho que se imputaba al retado, y después de ver el éxito de la pesquisa, el Rey, unido á su tribunal, fallarian lo que creyeran justo, ya castigando al retado, y desagraviando al retador, ya castigando á este, si la acusacion era calumniosa.

Si el retado no comparecia al tribunal del Rey dentro de los emplazamientos legales, se procuraba consignar el hecho, causa del desafío, y el Rey pronunciaba contra él sentencia de muerte por traicion ó alevosía con la siguiente fórmula: «Sabedes como Fulano, cavallero, ó fijodalgo, fue emplazado á que viniese á oir el riepto, é ovo plazos á que pudiera venir á defenderse, si quisiera, segunt que los avia aver de derecho. Et tan grande fue su mala ventura que non ovo vergüenza de Dios nin de Nos, nin recelo de desonrra de sí mismo, nin de su linaje, nin de su tierra, nin se vino defender, nin se embió excusar de un tan grant mal como aqueste que oistes de que le rieptan. Et como quier que Nos pesa mucho de corazon en aver á dar atal sentencia contra ome que sea natural de nuestra tierra é de nuestro sennorio, pero que por el logar que tenemos para comprir la justicia, é porque los omes se recelen de tan grant yerro, é de tan grant mâldat como esta, damosle por traidor, é por alevoso, é mandamos, que do quier que fuese allado de aquí adelante, que le den muerte de traidor,

ó de alevoso segunt que meresce por tal yerro como este que fizo.«

Pero la deshonra que podia recaer sobre un retado que no comparecia á los plazos, podia subsanarse, presentándose á contestar por él cualquiera de los parientes, hasta el cuarto grado, ó el señor por su vasallo fijodalgo, ó este por su señor: de manera, que aunque en el retar no se admitiese personero, sino en los casos que dejamos expresados, en la contestacion al riepto y en el caso de no presentarse el principal retado, como que la deshonra de la sentencia del Rey alcanzaba á la familia, se concedia á esta el derecho de defenderse; y en cuanto al señor por el vasallo, y al vasallo por el señor, porque estaba de por medio el pleito homenaje en el uno, y la proteccion legal en el otro.

Segun una ley del Fuero Viejo, cuando el retado no comparecia al emplazamiento de los nueve dias, si estaba en la corte, ó al de los treinta si ausente, ni se presentaba pariente alguno dentro del cuarto grado, ó señor por vasallo, ó viceversa, á contestar la demanda de riepto, además de la sentencia del Rey condenándole á muerte, el retador podia matarle donde le encontrase, ó deshonrarle sin incurrir en alevosía ni pena alguna: la misma facultad le asistia si, pasados los nueve dias del plazo, y después de haber contestado á la demanda de riepto, no se presentaba á batirse dentro de los tres dias siguientes al señalado por el Rey.

Si el retador abandonaba la demanda de riepto después de presentada, tenía que retractarse de la acusacion delante del Rey y de su corte, diciendo haber mentido en aquello de que acusaba al retado; y tanto en este caso, como en el de negarse á la retractacion después de abandonar la demanda, el Rey deberia imponerle las penas marcadas en las leyes, que algunas eran muy severas, pues se encuentra en ellas la de perpétuo destierro.

Cuando el retado optaba por *despedirse á las manos*, se tomaba tiempo el Rey para examinar si la causa era capaz de enmienda, pero entre tanto los adversarios estaban en absoluta tregua, sin poderse insultar ni dañar en lo más mínimo; de manera, que desde la presentacion de la demanda hasta que el Rey con su corte fallaba la lid, las relaciones mútuas eran de paz por tregua legal; pero desde el momento en que el Rey fallaba lid é imponia tregua hasta el dia del combate, la situacion era de guerra. Parece al pronto paradójico que el estado de riepto fuese de paz, y que el de tregua impuesta por el tribunal, lo fuese de guerra; pero se

explica perfectamente, porque en el estado de riepto podia haber lugar á la enmienda, ora porque el Rey no considerase la acusacion como de riepto, ora porque el retado en vez de aceptar la lid despidiéndose á las manos, eligiese pasar por lo que el Rey y su corte mandasen: de modo, que durante los plazos y términos que se daban para esta tramitacion, la paz era posible. Pero no lo era ya en el momento que el Rey imponia tregua desde su tribunal para cada caso concreto, porque la imposicion de tregua suponia autorizacion de lid. La tregua impuesta, ínterin llegaba el dia señalado por el Rey para la lid, obligaba al retador, retado y sus familias á darse mútuas fianzas, no sólo para seguridad de las personas, sino para todo dicho ó acto que pudiese calificarse ó considerarse como injuria ó deshonra, y el que quebrantaba esta tregua, incurria en la calificacion y pena de alevoso. Si el retado fallecia naturalmente durante treguas, se le declaraba quito de la traicion ó alevosía. Un retado por traicion podia convertirse en retador, si al contestar á la demanda de riepto acusaba al adversario, de un delito contra el Rey, mayor que el que se le imputaba; porque existiendo cierta escala en los delitos de esta clase, era preferido para el riepto el mayor que se imputase.

Tal aparece en resúmen la legislacion de Nájera sobre el riepto de hijosdalgo, que duró inalterable poco más de un siglo, hasta que D. Alonso el Sábio introdujo grandes reformas en el Fuero Real, dirigidas todas á dificultar, ya que fuese imposible abolir los casos de riepto.

Limitó D. Alonso los casos de alevosía á sólo el daño corporal, á no que la deshonra ó injuria se hiciesen durante treguas: quedaron por consiguiente abolidas todas las demás causas de riepto por alevosía consignadas en la legislacion de Nájera. Reformó tambien la demanda escrita, y en lo sucesivo sería verbal: el acusador deberia llamar *alevoso* al acusado, expresando si queria probar su dicho con testigos, carta ó pesquisa del Rey. El acusado contestaria al acusador que *mentia*, expresando al mismo tiempo, si queria combatir ó allanarse á lo que el Rey y su corte mandasen. En este segundo caso el retador debia probar su acusacion con testigos ó documentos, pudiendo tambien elegir la pesquisa por parte del Rey; pero si elegia la pesquisa, asistia derecho al retado para oponerse á ella y entónces quedaba quito de la acusacion, imponiéndose al retador las penas de la ley. Así se evitaban las

acusaciones infundadas, presentándose únicamente las verdaderas y que pudiesen probarse con documentos ó testigos fijosdalgo. Consignó D. Alonso nuevas inhabilitaciones para retar. El que anteriormente hubiese sido declarado traidor ó alevoso y sus hijos, no podrian retar á nadie, ni tampoco el que se hubiese retractado en algun lance anterior de riepto. Introdujo además un medio indirecto para reprimir los instintos brutales de superioridad física, pues concedió derecho á todos los fijosdalgo para desafiar á un retador que confiado en su fuerza física desafiase á un inferior en robustez ó habilidad. En este caso, cualquier fijodalgo podia presentarse al Rey acusando al retador, de que por haber retado á un inferior, deshonraba la clase de fijosdalgo, y que por *ende valia menos*, como lo probaria por lid, por testigos, ó por pesquisa del Rey, á eleccion del retador. En una clase orgullosa y caballeresca tan numerosa como la de fijosdalgo, diestros todos en el manejo de las armas, é interesados en que no se mancillase el honor de la clase, era casi seguro que el retador que desafiase á un inferior habia de encontrar quien le acusase de que valia ménos por ello.

El retado era quien decidia si habia ó no de verificarse el combate, porque D. Alonso consigna el principio absoluto de que el Rey *no ha de mandar lidiar por riepto.* Si un solo retador desafiaba á dos ó más fijosdalgo, no estaban estos obligados á contestar el riepto, «mas cate el reptador lo que faga, ca á cuantos réptare, á tantos habrá de combatir ó cada uno dellos, cual mas quisiere recebir.» Por el contrario, si fuesen muchos los que retasen á uno sólo, deberian escoger entre sí quien sostuviese la lid y entrase en derecho. Cuando un fijodalgo era retado por muerte de pariente y vencia al retador, no podia retarle nuevamente por aquella muerte ningun pariente más cercano, aunque fuese hijo; pero sí por otra sazon cualquiera comprendida en las leyes. El retador no tenía derecho para nombrar campeon que lidiase por él, pues debia combatir personalmente. En cuanto al retado, si pertenecia á una clase de nobleza superior á la del retador, podia elegir campeon que se batiese por él; pero este campeon debia ser coigual al retador en linaje, bondad, casamiento, señorío y fuerza física. Esta última circunstancia era absolutamente indispensable, porque respecto á las demás, si el retado presentaba un campeon que fuese superior en ellas al retador, no podia este desecharle.

Don Alonso entra en minuciosos detalles sobre el modo de cele-

brarse el combate, que es muy parecido al duelo extranjero, catalan y aragones; pero los lidiadores podian mejorar de armas y caballo hasta el momento mismo de entrar en campo. El combatiente que salia de los mojones por su voluntad ó por fuerza del adversario, se declaraba vencido; pero si salia por resabio de caballo, rienda quebrada ó por otra causa agena á su voluntad, bien apreciada por los fieles y jueces del campo, siempre que pudiese volver á entrar á caballo ó á pié, por tal salida no se le declaraba vencido. El retador deberia acometer primero al retado, pero no le estaba prohibido á éste acometer á su adversario si lo creia conveniente. Cuando el duelo no se decidia en el primer dia ántes de anochecer, ó cuando el Rey mandase suspenderle, los testigos sacaban del campo á los combatientes, y procuraban guardasen completa igualdad en el comer, beber, dormir y en todos los demáactos que pudiesen enervar las fuerzas físicas; pero si uno de los combatientes queria comer ó beber más que el otro, quedaba facultado éste para comer ó beber lo mismo. El dia señalado para volver á empezar la lid, los testigos colocaban en el campo á los combatientes, en el mismo sitio, disposicion y estado de armas y caballos en que los hubiesen sacado la primera vez. Si el retado lograba defenderse tres dias, se le declaraba quito, y el retador sufria las penas de la ley: en este caso no habia diferencia en la pena entre el retador por traicion y el retador por alevosía.

Estas fueron las reformas que D. Alonso el Sábio introdujo á la legislacion de Nájera sobre el riepto de fijosdalgo; pero segun nos dice el Rey D. Pedro en el preámbulo de su Fuero Viejo, estas reformas, incluidas en el Fuero Real, sólo se observaron entre los fijosdalgo desde el año 1255 hasta el 1272, cuyo hecho es conforme á la historia de D. Alonso, que vió rechazados por la nobleza sus códigos generales y reclamada por ella la observancia, para el riepto, de las leyes de Nájera y del Fuero particular de fijosdalgo, formado á nuestro juicio en tiempo de D. Alonso VIII.

Las alteraciones que conmovieron á Castilla durante la prolongada minoría de D. Alonso XI, ocasionaron tal y tan gran cúmulo de enemistades entre todos los hijosdalgo, que uno de los primeros cuidados de D. Alonso, al llegar á la mayoría, fué el de concluirlas, introducir paz y tregua entre los súbditos, y preparar la abolicion del riepto. Siguiendo la misma conducta que D. Alonso VII el Emperador, mandó que todos los hijosdalgo y peones concluye-

sen las enemistades pendientes, hiciesen amistad y se diesen fianzas y seguridades mútuas, imponiendo pena de muerte al que violase la amistad y afidamiento hecho. El que se negase á prestar la amistad ó fianza prescrita, quedaba desterrado para siempre del reino, sin que el Monarca pudiese perdonarle nunca. El que retase maliciosamente en nombre de otro sufriria pena de muerte. En las acusaciones de traicion, el Rey podria aplazar su fallo por espacio de un año, sin que durante él fuese lícito al querellante desafiar al retado por ninguna otra causa. Finalmente, por querella relativa á muerte de pariente, el Rey debia pesquisar si encontraba alguna culpa en el acusado; y si efectivamente la habia, imponerle pena capital sin dar lugar al duelo.

Estas son las principales disposiciones del Ordenamiento de 6 de Mayo de 1338, que sólo estuvo en vigor hasta que diez años después se reunieron las Córtes de Alcalá. En ellas rechazaron los hijosdalgo todo lo dispuesto en el Ordenamiento, tanto por que se oponia á las costumbres establecidas, como porque siendo sólo de iniciativa Real, anulaba leyes hechas en Córtes, hallándose de mucho tiempo atras consignado el principio constitucional de que las leyes hechas en Córtes no pudieran derogarse ni reformarse, *salvo por Córtes*, y reclamaron y consiguieron el exacto cumplimiento de lo legislado en Nájera sobre rieptos, como lo vemos consignado en el título XXXII del Ordenamiento.

De lo expresado resulta que, con pequeños períodos de excepcion, el riepto castellano de hijosdalgo se rigió más principalmente por las leyes de Nájera, y que las reformas introducidas en el Fuero Real y en el Ordenamiento de 1338 fueron efímeras, puesto que las primeras sólo duraron diez y siete años, y diez las segundas. Otra observacion importante es, que en cuanto al riepto castellano nunca estuvieron vigentes las leyes de Partida, porque cuando recibieron vigor, que fué en las Córtes de Alcalá de 1348, en las mismas se admitió como preferente la legislacion de Nájera. Don Alonso de Cartagena, en el *Doctrinal de Caballeros*, ha recopilado todas las leyes sobre los derechos, prerogativas y obligaciones de los hijosdalgo; pero en cuanto al riepto castellano omitió su primitiva legislacion, que es la de Nájera.

Cuando D. Pedro recopiló el Fuero Viejo, incluyó en él todas las leyes del de hijosdalgo, que para el caso concreto de riepto puede considerarse legislacion supletoria á la de Nájera. El orígen

de esta pequeña coleccion de ciento ocho leyes, que forman el Fuero de hijosdalgo, ha sido muy debatido entre los jurisconsultos que se han ocupado de investigarle. Sin entrar á discutir las opiniones emitidas acerca de ella, nos atenemos á lo dicho por el mismo Rey D. Pedro en el preámbulo del Fuero Viejo. Allí leemos, que hallándose D. Alonso VIII en Búrgos, confirmó á los Concejos de Castilla todas las cartas que tenian de sus predecesores los Alfonsos VI y VII; y al tratar de los nobles, dice: «E entónces mandó el Rey á los ricos-omes é á los Fijosdalgo de Castilla, que catasen las istorias é los buenos fueros, e las buenas costumbres, e las buenas fazañas que avien, é que las escreviesen é que se las llevasen escritas, e quel las verie, e aquellas que fuesen de enmendar, el gelas enmendarie. E despues por muchas priesas que ovo el Rey Don Alfonso, fincó el pleito en este estado, *é judgaron por este fuero, segund que es escrito en este Libro*, é por estas fazañas, fasta que el Rey D. Alfonso su biznieto, fijo del muy nobre Rey D. Ferrando que ganó á Sevilla, dió el Fuero del Libro á los Concejos de Castiella.» Este preámbulo es concluyente; sin que neguemos por eso que várias leyes del fuero de hijosdalgo, recopilado por los nobles en tiempo de D. Alonso VIII, alcancen la mayor antigüedad, elevándose tal vez alguna, como por ejemplo la de los quinientos sueldos, al Conde D. Sancho, fundador de la nobleza Castellana. Don Pedro incluyó en el Fuero Viejo todo el de hijosdalgo; de manera que la legislacion de Nájera y el Fuero Viejo son las dos verdaderas legislaciones sobre el riepto castellano; y en cuanto á desafio por muerte de hidalgo, está expresamente dispuesto se siga la tramitacion del Viejo en la ley XLIX de las del Estilo: allí se manda: «E sobresto, es á saber, que cuando en esta manera de defidamiento se comienza á demandar la muerte segunt el Fuero Viejo, que todo lo que dice en este Fuero que se ha de facer.» De modo que las leyes de Partida y Fuero Real se considerarian como supletorias allí donde no alcanzasen las leyes de Nájera y Fuero Viejo.

En el preámbulo anteriormente copiado se habla tambien de buenas fazañas, y en efecto, existen algunas sobre rieptos, que fueron otras tantas leyes para casos idénticos que no estaban previstos en las leyes de Nájera y Fuero de hijosdalgo. En un precioso códice de la Biblioteca nacional, marcado con la signatura D-61, Seccion de manuscritos, hay una coleccion de fazañas,

unida al Fuero de hijosdalgo y á las leyes de Devisa, hechas tambien en las Córtes de Nájera. Entre estas fazañas (1) hay algunas muy curiosas sobre rieptos. En una se autoriza el desafío entre hermanos cuando uno exheredase al otro: «Et si al plazo non viniere, ó nol fallar en que prendar, dende adelante el hermano que recibe el tuerto puedel tornar amistad, et desafiarle, e de nueve dias adelante, si le prisiere ó le matare, non vale menos por ello, nin le puede decir mal.» El rey D. Pedro incluyó esta bárbara fazaña en la ley V, tít. V, lib. I de su compilacion del Fuero Viejo.

De la fazaña LXVIII, pronunciada por D. Alonso el Viejo, se deduce la observancia de lo legislado en Nájera, porque se ve que el desafío era principio de paz como anterior á la tregua: que el desafiante debia decir por qué desafiaba, hallándose pronto á recibir enmienda, no verificándose el desafío si el desafiado enmendaba; y que la tregua era principio de guerra, puesto que después de establecida no habia ya lugar á la enmienda: «Et esto es por fuero antiguo et de buena razon, que el desafiamiento se faga ante de la tregüa, et la razon por que és esto, és, que el desafiamiento és comienzo de paz, que el que desafia deve dezir por que, et dá á entender, pues dice por qué, que está presto por ende á rescevir enmienda, que ansí lo havemos de fuero antiguo: et si el desafiado pudiere facer enmienda, que non sea desafiado, et la tregüa es comienzo de guerra, pues que non da lugar á la enmienda.»

Otra fazaña de la misma coleccion, que es una demanda de riepto intentada ante D. Sancho IV, nos demuestra que el caballero que mataba á otro después de haberle desafiado, y pasado el término del desafío sin acudir al tribunal del Rey ni hacer la enmienda, no estaba obligado á decir el dia en que habia desafiado. Preguntado el matador Martin Alfonso el dia en que habia desafiado al muerto, contestó su abogado Pero Lopez de Fontecha, «quel cavallero non havia de tener el calendario en la cinta si non el espada; é dió el Rey por quito á Martin Alfonso.»

El principio de que ningun duelista podia valerse de otras armas que aquellas con que entraba en campo, ni fortalecerse durante la lucha, está consignado en la fazaña LXXXII, habiendo sin embargo declarado el Rey, que los combatientes podrian ayu-

(1) Las hemos impreso en nuestro tomo II *Historia de la Legislacion.*

darse con las piedras que encontrasen en el palenque. De la misma se deduce, que era lícito matar el caballo, al contrario de lo prescrito en el fuero de Vallfermoso. «Et Joan Roiz de la Puente dijo mal á Sancho Diaz de Bustamante antel rey D. Alfonso, é entraron en Campo. Et Sancho Dias mató el cavallo á Johan Roiz: et desque el Johan Roiz fue de pie, andido por el campo, é falló dos dardos que el havia enterrado ante noche é un barril de vino é sacólos, é los fieles llegaron luego allí: et mandaronle que non se aprovechase nada dello, et embiaron por el Rey, é falló el Rey, é los fijosdalgo, é los fieles, que de tales armas, nin de tal vianda como aquella que non se devia aprovechar, pero si en el campo fallase piedras é otras cosas que se pudiere aprovechar, que se ayudase, é trajol muy afincado con las piedras, que habia muchas en el campo: et despues avinieronse, é sacólos el Rey por buenos: et despues acá un dia ante que entren en el campo, manda el Rey que tiren todas las piedras del campo.»

La fama del tribunal de los Reyes de Castilla en materias de lances de honor era tal en España y en el extranjero, que el caballero portugues Martin Estéban de Mollos, deshonrado por una sentencia del Rey de Portugal, vino á Castilla para borrar su afrenta, considerando como de apelacion el tribunal de nuestro Monarca. En efecto, después de explicado el caso, y hecha la conveniente pesquisa, el Rey «tovo por bien que el cavallero oviere su honra en su tierra segunt que otro fijodalgo.»

Las leyes de Nájera, el Fuero de hijosdalgo, incluido en el código de D. Pedro, y las fazañas de los Reyes, fueron la norma permanente del duelo de la nobleza castellana. Conforme á esta norma se celebraron en la Edad Media todos los duelos célebres de que ha quedado memoria en las historias y crónicas. Los anales del desafío abundan en casos famosos por los personajes que los sostuvieron. Don Fadrique Manrique se batió en campo cerrado con el Conde de Cabra. El rico-hombre D. Fernan Ruiz de Castro batalló en Huete con el Conde Amalric, y le mató. Es tambien célebre el desafío entre dos caballeros asturianos, señores de las casas y solares de Valdes y Miranda, sobre la pertenencia del castillo de Curiel. Don Alonso XI concedió campo á los dos caballeros de su Corte, Pay Rodriguez y Ruy Paez, acusado el segundo por el primero de traicion contra el Rey. Lidiaron dos dias sin poderse vencer, al cabo de los cuales el Rey dió á los dos por buenos,

valientes y leales caballeros, utilizándolos para la guerra que preparaba en demanda de Algeciras. La resolucion y sentencia de Don Alfonso en este riepto quedó como ley por fazaña, para «que si otro fecho acaesciere en caso semejante, que sea fallado en scripto el juicio que sobre esto se dió.» Es decir, que si los adversarios en duelo por traicion sostenian el campo dos dias, el Rey debia darlos por buenos, valientes y leales caballeros; y así lo vemos observado por D. Juan II en 1427, cuando dió campo en Soria á los caballeros Velascos. Esta fazaña redujo á dos los tres dias que ántes de ella deberian sostener el duelo los acusados por traicion. El suplicio de los Carvajales en Martos tuvo por orígen la enemistad de esta familia con la de Benavides, á causa del desafío público sostenido en Valladolid entre Pedro Alonso de Carvajal y Pedro Buron de Benavides, en que el primero cortó la cabeza al segundo.

Nuestros Monarcas guardaron siempre gran imparcialidad en estos lances, sin encontrarse otra excepcion que la felonía cometida por D. Pedro en el duelo promovido, á instigacion suya, por unos escuderos leoneses que acusaron de traicion á dos parientes de Gutier Fernandez de Toledo, en ódio del Rey á éste. Don Pedro mandó ocultar en el campo armas prohibidas, en sitio sólo sabido de los Leoneses; y cuando al usar éstos de ellas se quejaron sus adversarios, mandó matar al uno y dió por bueno al otro. Pero Lopez de Ayala censura ágriamente este hecho, y añade, con su acostumbrada elegancia, «que el Rey, al que da campo non debe ser bandero.» Este es el único ejemplo de Régia deslealtad que se registra en los anales del riepto castellano.

Si seguimos á Zurita y Garibay que admiten la observancia del Fuero de Sobrarbe en Guipúzcoa durante los siglos del X al XIII como territorio perteneciente entónces al reino de Navarra, forzoso seria reconocer la existencia del juicio de batalla en aquella provincia; pero la observancia allí de dicho Fuero ha sido muy combatida por autores de primera fuerza, entre ellos el benedictino Moret. Los Fueros generales modernos de Guipúzcoa no hacen la menor indicacion del juicio de batalla; pero en el Fuero particular de San Sebastian, otorgado el año 1150 por el Rey D. Sancho el Sabio, y que más tarde se propagó á las villas marítimas de la provincia, encontramos el duelo como prueba judicial para varios casos. Este Fuero viene á ser un resúmen de los de Estèlla y Jaca, habiéndose añadido á él las leyes marítimas á la sazon conocidas.

Se prohibe el duelo judicial entre los pobladores de la villa y los forasteros, debiendo apelarse á la prueba de testigos, en los negocios civiles, y faltando testigos, al juramento decisorio; pero en el título de *Arbore inciso*, si alguno robase huerta cerrada y no pudiera probarse el robo con testigos, ni el robado se conformase con el juramento negativo del acusado, se admitia el juicio de batalla *(potest illum tornare per batayllam)*. En el de *Falso testimonio* se admite el juicio de batalla *(duellum potest se salvare)*, cuando el falso testimonio no pudiese salvarse con otros testigos idóneos. En el título *De Domo*, si los parientes de uno á quien se hubiese muerto violentamente dentro de casa agena, acusasen al dueño de la casa de no haberle muerto dentro de ella sino fuera de la puerta, deberia jurar su dicho y salvarse levantando el hierro caliente, á no que entre acusador y acusado se conviniese el combate, en cuyo caso lidiarian; pero la ley advierte que este combate no era foral aunque se tolerase.

En la provincia de Álava el duelo judicial se remonta á la mayor antigüedad, pues no falta cronista alavés que afirme, admitiendo como auténtico un privilegio atribuido á D. Sancho el Mayor, que antiguamente los Alaveses se reunian el 1.° de Mayo en la colina de Estivaliz, y que allí resolvian sus diferencias por medio del juicio de batalla ante Alcaldes elegidos por ellos como Jueces del campo; citando además las palabras de D. Nuño, Obispo de Alava, publicadas por Ibañez de Echavarri en las actas de San Prudencio, exhortando á los Alaveses para que amasen la paz y no tiñesen sus manos en la sangre de sus convecinos al resolver las diferencias y litigios. Aunque todo esto aparezca algo sospechoso, porque no faltan buenas razones contra la autenticidad del privilegio de D. Sancho el Mayor y de las actas de San Prudencio, tenemos sin embargo un documento que confirma la costumbre del juicio de batalla ante la muy antigua cofradía de Arriaga. La fazaña LXV del Códice de la Biblioteca así lo demuestra. «Esta es fazanya, que á Martin Perez de Borgofera quel mató un cavallero quel dician Dia Sanchez de Orranno, et reptol Lope Diaz su sobrino por traidor ante la cofradia de Alava, é que gelo combatria que lo matara á traicion: et dijo Dia Sanchez, que mintia Lope Diaz, que ante le matara con derecho, é que gelo combatria, é metieronlos en plaza de lidiar. Et lidiaron en Vitoria ante Don Diago, é ante D. Martin Gil, é ante D. Belasco Gil de Portugal, é

ante la cofradia de Alava. Et mató Lopez Diaz á Dia Sanchez, et desque fué muerto echol fuera de los moiones. Et Lope Diaz era Escudero quando mató á Dia Sanchez.»

Pero si bien en el territorio propio de la cofradía, que era casi todo Alava, se conocia el juicio de batalla, no así en las villas de nueva creacion aforadas á Fuero de Logroño. Vemos que Vitoria, que recibió aquel fuero en 1181, quedó libre de la prueba de combate *(Non habeatis forum de bella facere)*; y lo mismo las aforadas á fuero de Laguardia. Creemos que desde la incorporacion de la provincia de Alava á la corona de Castilla el año 1332 reinando D. Alonso XI, quedaria allí virtualmente abolido el juicio de batalla, porque en la cláusula XX de la escritura de incorporacion leemos la siguiente: «Otrosi, nos pidieron por merced que les otorgásemos que ningun fijodalgo natural de Alava no sea desafiado, salvo mostrando á los Alcaldes que diéremos en Alava razon derecha, porque non deba haber enemistad, é que dando fiadores é cumpliendo quanto mandaren los Alcaldes que le non desafien, é si lo desafiaren, que el nuestro Merino que lo faga afiar: tenémoslo por bien y otorgámoslo.» Esta cláusula de la escritura imposibilitaba el duelo judicial aun en los casos admitidos en el tít. XXV, lib. IV del Fuero Real á que por la cláusula VII quedaba aforada toda la provincia de Alava, porque dejaba á merced de los Alcaldes fallar ó no el duelo, debiendo el desafiante estar á lo que mandasen, obligándole á ello el Merino.

El Fuero de Vizcaya no contiene ley alguna concreta que se refiera al juicio de batalla, y sólo en la IX, tít. de *Penas y Daños*, se impone la de muerte al que disparase un tiro de pólvora contra amigo ó enemigo en tregua ó fuera de tregua. Estas últimas palabras aluden al juicio de batalla, legalmente admitido en Vizcaya desde los tiempos de D. Enrique III que lo concedió á los vizcainos á insistente peticion de estos cuando fué á jurar los fueros só el árbol de Guernica.

En la ordenanza II de las de Chinchilla, formadas para las villas y ciudad de Vizcaya en tiempo de los Reyes Católicos, se califica el riepto como caso de Corte, prueba evidente de su admision en ellas, á pesar de estar generalmente aforadas á fuero de Logroño, que prohibia el juicio de batalla. Lo mismo declaró la Reina Doña Juana en Pragmática de 20 de Noviembre de 1507.

El Concilio de Trento (Ses. XXV, Cap. XIX, *De Reforma)*,

abolió el desafío y juicio de batalla en toda la Cristiandad, y Gregorio XIII reiteró la prohibicion el 9 de Diciembre de 1582 en la Bula *Ad tollendam detestabilem duellorum*; pero ya ántes los Reyes Católicos habian legislado contra los duelos y duelistas. Sin embargo, áun después de esta Pragmática se celebró con todas las antíguas solemnidades, un duelo autorizado por el Emperador, en Valladolid el año 1522, entre los caballeros D. Jerónimo de Ansa y D. Pedro Torrellas, por haberse quejado el uno de que el otro hubiese descubierto un secreto que le habia confiado. El Emperador presenció el duelo, y después de haber lidiado largo rato con igual fortuna, mandó cesar el combate, sacó á los combatientes del campo, declarándolos buenos y leales caballeros, y acto contínuo puso en nuevo vigor la Pragmática de los Reyes Católicos. Desde entónces no tenemos noticia se haya autorizado en Castilla ningun duelo; ni ménos que los tribunales y jueces hayan fallado juicio de batalla, y por el contrario, las leyes prohibitorias se han venido sucediendo, como puede verse en el tít. XX, lib. XII de la Nov. Recop. y en el Código penal vigente.

La civilizacion abolió el juicio de batalla, pero los desafíos públicos, después que perdieron su primitiva rudeza, se rodeaban de tantos trámites y formalidades, que cuando los combatientes entraban en lid, se habian agotado todos los medios de avenencia. Esa misma civilizacion introdujo el duelo privado á espaldas de la ley: el falso honor hace más estragos en la sociedad, que la costumbre del duelo judicial. ¡Cuándo adoptarán los verdaderos caballeros el tribunal de honor! Algunos asesinatos se evitarian y lavaríamos al ménos á nuestro siglo de una barbarie infinitamente mayor, que cuando los Monarcas, los Príncipes, los tribunales y las leyes vigilaban los casos y lances de duelo personal.

CAYETANO MANRIQUE.

EL DRAMA UNIVERSAL.

D. FERNANDO RUIZ DE CASTRO.[1]

«—Mi esposa Estefanía, que está en gloria,
fué del séptimo Alfonso hija querida:
desde hoy sabreis, al escuchar su historia,
que hay desgracias sin fin en nuestra vida.

Yo la maté celoso, y si remiso
no me maté tambien la noche aquella,
fué por matar despues, si era preciso,
á todo el que, cual yo, dudase de ella.

Cierto Conde don Vela á Estefanía
le profesó un amor que ella ignoraba,
y Fortuna, una dama que tenía,
al don Vela á su vez idolatraba.

Por las noches Fortuna, artificiosa,
miéntras su dueña se entregaba al sueño,
disfrazada, y fingiéndose mi esposa,
hacía al Conde de sus gracias dueño...

(1) Este episodio es del canto 39 del poema inédito de nuestro amigo el Sr. Campoamor. La tragedia que en él se refiere es un hecho histórico, y á pesar de la concision del autor, nuestros lectores echarán de ver con cuán notables y poéticos pormenores está relatado un asunto que, contado en prosa, ocuparia doble número de páginas que el que emplea nuestro escritor al referirnos la terrible desgracia del antiguo Gobernador de Toledo.

En mi parque, una noche, hácia una umbría
llegar ví á una mujer, y á un hombre á poco;
luego el nombre al oir de Estefanía
¡ay! yo pensé que me volvia loco.

Torno á escuchar de Estefanía el nombre;
por vengarme mejor mi rabia aplazo;
más ví después á la mujer y al hombre
confundirse los dos en un abrazo.

Y—¡En guardia!—grito al hombre, él se prepara,
le acoso airado y con valor me acosa,
y miéntras mato al Vela cara á cara
huye la infame que creí mi esposa.

Dejo allí al Conde atravesado el pecho,
y persiguiendo á la mujer que huia,
ví á la luz de una lámpara en su lecho
dormida dulcemente á Estefanía.

Aquel sueño de paz juzgo fingido;
la despierto; me vé; me echa sus brazos,
y con mi daga, entre ellos oprimido,
hice feroz su corazon pedazos.

—¿Me matas?—dijo, y contesté:—¡de celos!
—¡Loco!—gritó: y al ver que me abrazaba,
—¡cuál te amaba!—exclamé, y ella á los cielos
miró y dijo al morir—¡cuánto me amaba!—

Sentí luego una puerta que se abria,
y al resplandor de la naciente luna,
con el traje salió de Estefanía
cual siniestra sonámbula Fortuna.

—¡Bárbaro! dijo, la mujer que ha huido
no es tu esposa feliz que muere amada;
yo soy quien disfrazada he recogido
el precio vil de una pasion robada!

Perdona, Castro, la demencia mia;
te dejo honrado aunque de angustia lleno;
y pues muere entre sangre Estefanía,
es muy justo que yo muera entre el cieno.—

Y así diciendo, del balcon abajo
se echó Fortuna de cabeza al rio,
y al ruido que hizo al recibirla el Tajo
bañó todo mi cuerpo un sudor frio.— »

Era de Castro la amargura tanta,
que al furor reemplazando la tristeza,
ronca la voz y seca la garganta
cayó sobre su pecho su cabeza.—

Y concluyó.—«¿No es cierto que debia
matarme yo tambien la noche aquella?
Más si faltase yo, ¿quien mataria
al que dudase de mi honor y el de ella?»—

CAMPOAMOR.

ATAQUE Y DEFENSA

DE

PUERTOS Y COSTAS.

(Continuacion.)

Pasemos ahora á los adelantos llevados á cabo como consecuencia de estas nuevas aplicaciones en artillería, su natural antagonista, que al acorazar los buques, ocupó un lugar bastante secundario. Probóse en Inglaterra el año 61, la resistencia de las planchas del *Warrior*, en un blanco de su mismo espesor, y grande fué la alegría de las personas competentes allí reunidas, al cerciorarse de la invulnerabilidad del nuevo buque; pero viene el año 62, y Sir William Armstrong, con un cañon recien construido, se empeña en atravesar la plancha, consiguiendo con un proyectil esférico de 150 libras de peso y una carga de 50 libras desacreditar la fama de resistencia adquirida, lo cual verificó una revolucion completa en la opinion pública. Sin embargo de esta prueba evidente, muchos aseguraban que las planchas no habian sido muy destrozadas, y que poniendo un almohadillado de madera detras de ellas, volveria á ser invulnerable el buque, cuyo costado representaba el blanco. Renace de nuevo la esperanza, practícase la segunda prueba, y no queda la menor duda sobre su debilidad, pero tambien demostróse que la pieza tenia el mismo defecto, por haber reventado al cuarto disparo, deduciéndose por ende, que no podian emplearse esa clase de cañones sin perjuicio de sus sirvientes, y la opinion pública retrocedió en pro de la gran resistencia de los

buques blindados. Este triunfo fué de corta duracion; el cañon Horsfall de 330 milímetros de calibre, fué escogido para las pruebas, y al primer disparo atravesó la plancha sin experimentar por su parte lesion alguna. Ya no sólo perforaron las balas sólidas, si que tambien las granadas *Withworth*, concluyéndose que era preciso dar más espesor á las planchas, para hacer frente con ventaja á los rápidos adelantos en artillería.

Los Americanos no habian de quedarse rezagados en el empleo de las piezas de gran calibre, y abandonando el sistema de las estrias, desarrollaron el de cañones bomberos de ánima lisa; partiendo del calibre de 228 milímetros á imitacion del bombero Paixhans, cuya pieza disparaba balas sólidas de 40 kilógramos ó granadas de á 32 kilógramos; aumentáronlo hasta 279 milímetros, y el *Monitor* en su combate con la *Merrimac* lanzaba ya con una carga de 13,6 kilógramos balas sólidas de 76 kilógramos. El buque acorazado federal *Keokuk*, fué echado á pique por un balazo que le dispararon á 500 ó 600 metros de distancia, atravesando su torre, de banda á banda, tres proyectiles de 279 milímetros.

Mas no contentos con calibres tan respetables, las exigencias de la guerra hicieron construir el de 380 milímetros, de ánima lisa la pieza, y que lanzaba alternativamente balas sólidas esféricas de 440 libras (204 k.), ó bien granadas de 149 k., que segun el almirante Dahlgreen, ocasionan averías sin precedentes en los anales de los combates. Con este cañon se atravesaron á 182 metros planchas de 0,133 metros con almohadillas de teca de 0,45 metros, y en cuanto á los destrozos causados por estos enormes proyectiles, podrá formarse una idea por los hechos siguientes:

La fragata acorazada *Atlanta*, construida en Inglaterra para los confederados, salió de Wilmington á batirse con la escuadra bloqueadora, verificando su encuentro con la cañonera del N. *Weehauken;* al primer disparo de ésta, fué atravesada su enemiga por un proyectil *Rodmann*, de 440 libras, que mató ó hirió 48 hombres, y después de un combate de un cuarto de hora, durante el cual hizo cuatro disparos más, vióse obligada la *Atlanta* á arriar su pabellon. La fragata del N. *Roanoke*, con coraza de 4,5 pulgadas de espesor, tiene tres torres giratorias, armadas cada una con dos de estos magníficos cañones. El Almirante Dahlgran, comprende las dificultades del tiro é instalacion de estas enormes piezas, pues dice que si con las de 279 milímetros de siete toneladas de peso no se

disparan más de un tiro por minuto, cualesquiera que sean los medios mecánicos empleados, es difícil que con el de 380 milímetros, se tarde ménos de tres en efectuar cada disparo, sin hacer aprecio de que su gran peso los hace útiles tan sólo en buques de construccion especial con torres centrales.

Al comparar la artillería de ánima lisa con la rayada, están conformes Americanos y Franceses en que á más de 1.200 metros tiene ventajas en precision y efecto este último sistema, pero á distancias menores, el Almirante citado asegura, que por poca que sea la penetracion de los grandes proyectiles esféricos, producen destrozos enormes, aunque á la vista no parezca mucho el daño material, como sucedió en el *Galena*, expuesto al choque multiplicado de balas esféricas de poco calibre á la distancia de 550 metros, y el cual, visto exteriormente, no tenía avería alguna, aunque el destrozo interior fuese irreparable.

No podian ménos Francia é Inglaterra de lanzarse por esta nueva via abierta por los Americanos, aunque éstos no hicieran más que reproducir bajo otra forma los grandes calibres empleados por los Turcos durante el siglo XVI. Esta monstruosa artillería guardaba todavía los Dardanelos cuando forzó el paso el Almirante ingles Duckworth en 1807; favorecida su escuadra por viento y corriente, y ayudada del mal servicio de las piezas de la fortaleza, no recibió más que diez balazos que pusieron fuera de combate, sin embargo, á 177 hombres, causando en los cascos averías increibles.

Dejóse Inglaterra llevar con *Withworth*, al empleo de balas huecas de acero de 80 y 150 libras de peso, y los primeros proyectiles con carga de 13 libras atravesaron una coraza de 0,114 metros con muralla de teca á 360 metros de distancia. Con el cañon de 150, disparando bala hueca, se consiguió el mismo resultado sobre una coraza de 125 milímetros á 730 metros, reventando la granada al atravesar el blanco, ó sea causando su máximo efecto.

Digno émulo de *Witworth*, *Armstrong*, que después de costosas experiencias renunciara á las muchas estrías, á forzar el proyectil y á la carga por la culata, construyó un cañon de hierro enrollado en un tubo con peso de 12 toneladas: su bala de á 300 libras atravesó á distancia de 182 metros una coraza de 0,190 metros con almohadillado de teca, alcanzando la gloria de destrozar el blanco más resistente sometido á prueba. Pero acto contínuo, presenta un cañon su antagonista, rayado, exagonal, de siete tonela-

das, que con proyectil hueco de acero y cabeza achatada atravesó el mismo blanco, reventando este después. Como se ve, es grande la diferencia de peso entre ámbas piezas, é iguales los resultados; de modo que se dió un gran paso hácia la instalacion de gruesos cañones en el material flotante de golfo, ya que el anterior no era manejable más que en buques de cierta clase.

Estudiada en Francia profundamente, la relacion de peso, resistencia y penetracion, el coronel *Treuil* construyó un cañon de acero zunchado que no llega á pesar seis toneladas y sirve para las fragatas, disminuyendo una porta de cada dos de sus baterías. Tambien los hay en Francia hasta de doce toneladas, pero tan sólo se instalan en buques de reductos, cúpulas ó torres giratorias.

No parece decidida aún la cuestion sobre qué sistema alcanza mayores ventajas, si el contundente, ó sea el que tiende á quebrantar las corazas, y desligadas las planchas, se vaya á pique el contrario, ó el perforante, bien con bala sólida ó granada de gran fuerza explosiva: abierto se halla el palenque donde combaten artilleros ventajosamente conocidos en el mundo científico. Al emplear el primero, las condiciones marineras de los buques se resienten de un modo notable, y en circunstancias de haber un poco de marejada hay que cerrar las portas, quedando á merced de un enemigo más cauto y que sepa sacar partido de estos inconvenientes. En prueba de ello, recuérdese que las fragatas federales *Niágara* y *Sacramento*, que se hallaban apostadas en la Coruña esperando la salida del *Stonewall*, blindado del S., no se hacían á la mar sino con viento fresco, teniendo en cuenta la imposibilidad en que se hallaba su contrario de abrir las portas con marejadilla para el manejo de sus gruesos cañones, presentando éste el combate en mar llana, el cual no era aceptado entónces por sus adversarios.

El manejo de la moderna artillería, requiere condiciones especiales en construccion y estado de la mar, haciéndose imposible el combate cuando esta se halle algo alborotada; compréndenlo así los Ingleses lo mismo que los Franceses, y dan la preferencia á las piezas que disparan proyectil penetrante, bien sea ojival ó esférico, con tal que sean de fácil acomodo y manejo, lleven estos suficiente fuerza para penetrar el blindaje enemigo, revienten despues de perforar y si bien el agujero será menor que el efectuado por los más gigantescos, causará enormes daños en las tripulaciones.

En nuestro país, donde por efecto del estado poco satisfactorio del Tesoro, no pueden costearse esas pruebas, que tantos sacrificios acarrean áun á las naciones de cuantiosos recursos, seguimos la misma senda y el hermoso cañon *Rivera*, de 20 centímetros, de tan fácil manejo y gran penetracion de sus proyectiles, que era el arma de más calibre que montaban nuestras fragatas, ha quedado en segundo lugar siguiendo el impulso general ante el Barrios que dispara bala sólida esférica de 150 libras, con asombrosa penetracion, segun pudo evidenciarse en la dehesa de los Carabancheles. Prusia funde con oro sus magníficos cañones *Krupp* y aunque dieron buenos resultados, el enorme coste de su acero los hizo desechar por los mismos nacionales. Los Estados de pocos recursos no tienen más remedio que conceptuarse como público ante esa imponente lucha de artillería y blindaje, esperando que el experimento final dé á conocer las ventajas patentes de esta ó aquella pieza, para adquirir un material que responda á las necesidades de la época. Cuando más empeñada se hallaba, cuando con más calor se sometian nuevas piezas á prueba y se discutian las ventajas de los resultados del cálculo, una idea crea atmósfera, que puesta en práctica tiende á destruir lo existente, reduciendo á la nada las enormes cantidades invertidas en la trasformacion de los parques.

Ensayóse el año 67 el cañon Palliser, de hierro fundido, y un calibre de 228 milímetros; practicáronse las pruebas en Woolwich, disparando 240 tiros con carga de 19 kilógramos y proyectiles de 113 kilógramos, y con otras cargas hasta 511. Adquiere su resistencia tan enorme, esta pieza, por estar formada su ánima de dos tubos de hierro forjado, uno dentro de otro. El comité especial de artillería recomendó eficazmente esta clase de cañones de calibre reducido, que pueden disparar grandes proyectiles y son de fácil manejo para buques de batería.

Fácilmente se puede arreglar el material existente, y segun tenemos entendido, nuestra corbeta *Doña María de Molina*, llevará algunos cañones de 20 centímetros reformados, que harán adquirir al citado buque una fuerza prodigiosa. Acaban de verificarse pruebas satisfactorias de un cañon de á 350 libras, ideado por el capitan de Estado Mayor de Artillería de la Armada Sr. Hontoria, cuyo peso es sumamente reducido comparado con los del mismo calibre extranjeros.

Despues de esta ligera ojeada sobre los adelantos modernos en artillería, encaminados todos ellos á penetrar los blindajes más y más resistentes que se les oponen, no sabemos en lo futuro quién cantará victoria, pero casi puede asegurarse que hoy, lo mismo que siempre, á más espesor en las corazas, se inventarán cañones que las penetren y de fácil manejo, por lo ménos en tierra, visto el desarrollo adquirido por la maquinaria; las experiencias son ménos costosas tambien en artillería que en buques, y el blindaje que se les aplique, si sale victorioso bajo la forma de blanco, podrá echarlos á pique, al empezar un mal tiempo.

¿Pues si las corazas son atravesadas por los proyectiles modernos, hemos adelantado algo en el ataque ó defensa, desde los tiempos anteriores á la aplicacion de los blindajes? Creemos que sí, y tratarémos de emitir nuestra humilde opinion, sobre un asunto de tanta importancia en la actualidad.

Reconoce su orígen la fortificacion, tanto terrestre como marítima, en la necesidad de impedir por la fuerza la aproximacion del enemigo y que este nó cause daños en las plazas, ántes con las máquinas de guerra empleadas en los sitios, despues con las balas sólidas y últimamente con las granadas incendiarias ó bombas de gran calibre, que pueden arrasar grandes centros de riqueza, protegidos por el fuego de las baterías. Estas fortalezas no llenarán seguramente su objeto, desde el momento en que el agresor, ya dentro de su esfera de accion, no sea rechazado ántes que cause sérios destrozos; si los fuertes de costa con sus cañones modernos alcanzan ventajas incontestables sobre los buques, se hallen ó no revestidos sus costados de corazas, tambien á estos les cabe, á no ser en determinadas localidades, escoger la hora, distancia y colocacion que más convenga á sus miras, que deben reconocer por norma fija, no apagar los fuegos de esas baterías acasamatadas, que defienden cañones y sirvientes con sus espesos muros de granito; no se debe albergar la ilusoria esperanza de que doblegado por la fuerza el enemigo, abata su bandera en señal de inferioridad por la faz que pueda tomar el combate; la idea que constantemente debe presidir hoy dia á las operaciones del jefe de fuerzas navales acorazadas sobre las costas, es causar el mayor daño posible al contrario, permaneciendo poco tiempo ante sus fuegos.

Las antiguas baterías, montando miserables cañones de á 24,

hacian frente con ventaja al material flotante de entónces; mejoradas las condiciones de éste en armamento y movilidad, fué necesario dar una forma más resistente á fortificaciones que podian dominar, acortando, si era posible, la distancia, por una copiosa lluvia de proyectiles de que disponian los buques, tanto por el número de piezas que montaban, cuanto por ser su manejo más rápido que el de los cañones de las baterías. En virtud de ello, colóqueseles una cubierta á prueba de bomba y tan sólo la vista de los inexpugnables castillos de Cronstad, demuestra claramente los infinitos riesgos á que se expondria el atrevido navegante que tratara de acallar sus fuegos, áun montando naves con robustas corazas y provistas de enérgicos cañones.

No obstante lo dicho, creemos firmemente puede llevarse á cabo la mision de los buques modernos obrando sobre costas. Si las ventajas de sus fortificaciones aumentaban al paso que estos, bien por su calado ó por condiciones especiales del puerto, tenian que aceptar el combate á larga distancia y sus proyectiles, no tan bien dirigidos como los contrarios á causa del balance, y más que nada por el poco blanco útil que á sus artilleros se presentara; disminuian, como hemos dicho anteriormente, desde el momento en que podia hacerse el combate más sangriento, dominando la bateria ó inutilizando las piezas, que ya presentaban sus troneras á los cascos de granada, y áun á las balas sólidas. Continuaba, sin embargo, la superioridad por parte de tierra que llamarémos defensa, en opuesto sentido del empleado al probar blindajes, y los buques de madera, salvo algunos casos que examinaremos con más detencion en el capítulo *Ataque*, no podian efectuar destrozos, sin exponerse á tristes desengaños, que procedian de haber basado esperanzas de victoria en la superioridad numérica de las piezas.

Los navíos antiguos, no se desdeñaban en montar sobre sus baterías cañones de á 18 y 24 que hacian frente á otros del mismo calibre de sus adversarios tambien flotantes, y cuando la artillería de á 32 llegó á sustituirlos, se empleaban en las costas bomberos de á 80 y de 150, que lanzando proyectil hueco, sin embargo, era más que suficiente para penetrar los costados á la distancia que el enemigo escogiese como útil para sus disparos y en corto combate echarlo á pique. Montan modernamente esos castillos acasamatados, piezas de á 300, 400, 500, 600 y hasta un coloso de á 1.000 gravita sobre las fortificaciones de *New-York*; si esto no bastase,

el lujo que entra á su vez en los armamentos, se apodera de los fuertes de Cronstad y reviste sus murallas con planchas de 15 pulgadas. ¿Con estos aparatos de defensa, existen hoy corazas resistentes hasta el punto de presentar á un buque sólidas garantías de permanecer flotante, en el tiempo preciso para apagar los fuegos lanzados por esos dragones, teniendo en cuenta debe aproximarse á equiparar en lo posible las fuerzas?

Muestran contestacion bien clara, las averías causadas en la escuadra de Monitores, robustecida con corazas de más espesor que las comunes de fragata, por el fuego de las baterías de Charleston. No obstante, si no se desperdicia la ventaja de escoger distancia, sitio y hora para hacer el mayor destrozo posible, no en las casamatas, cuyas murallas ya hemos dicho resisten mucho más del tiempo preciso para echar á pique al buque que lo intente, sino en la acumulacion de recursos para cuya defensa se construyeron, en esos grandes depósitos para el equipo de las escuadras llamados arsenales, y que, por efecto de los costosos objetos atesorados, su destruccion ocasionaria grandes pérdidas, y si se consigue reducirlos á escombros, las fuerzas navales habrán cumplido con su mision á despecho del enemigo, parapetado tras muros impenetrables.

Nos parece ya observar la incrédula sonrisa, que asoma á los labios de los partidarios de la defensa, al leer estas líneas, y su refutacion á lo asentado, dará principio con las seguridades aparentes que existen para destruir una escuadra con gran facilidad, haciendo uso de los cañones modernos, ántes que pueda ingresar donde sus fuegos sean eficaces. No cuentan al razonar así, con que todos los puertos del mundo, puede decirse, exceptuando Cronstad y Sebastopol, no se hallan dotados de esa invulnerabilidad que se atribuye á los que están defendidos por algunas baterías, cuyos fuegos se reparten en distintos sectores, y que, pasada una distancia muy corta, relativamente á la buena marcha que poseen hoy dia los buques de guerra, son ineficaces, cuando estos se hallen en el sitio oportuno para lanzar sus granadas incendiarias, introduciendo el espanto y desolacion en plazas sorprendidas por un brusco ataque. Echen con nosotros una ojeada sobre los puertos en general, y no podrán ménos de convenir en que casi todas las fortalezas están situadas con la mira de impedir el ingreso, contando con que las antiguas murallas de madera que oponian los buques, no podrian

resistir ántes de entrar á la energía de los cañones asestados.

Los fuertes modernos, con sus grandes bocas de fuego guardando las entradas de los puertos, se nos figuran, y permítasenos la comparacion, feroces mastines, que atados á sus respectivas casetas, enseñan afilados dientes á los muchachos que intenten entrar en la huerta al alcance de sus cadenas. ¡¡¡Como si estos no pudieran verificar sus propósitos, esquivando las terribles armas de los indómitos guardianes, pregonadas por sonoros cuanto estériles ladridos!!! De todos los cañones de gran calibre, no existe uno que penetre el blindaje de 5 pulgadas á más de 1.500 metros de distancia; luego obrará muy ligeramente el Jefe de fuerzas navales si pudiendo pasar, no lo hace á esta, muy adecuada para destruir cualquiera poblacion con piezas de modesto calibre. Si por la configuracion de la costa, hay que aguantar al paso disparos próximos, más adelante verémos no son tan temibles como parece á primera vista, si se analizan navegando con velocidad, cubierto el casco por el propio humo, y servidos los cañones enemigos con mucha calma, por exigirlo así sus grandes proporciones, y á los que se presenta un blanco movible, que rápidamente escapa, al sector invariable abarcado por la tronera.

Es preciso irse convenciendo, que en los tiempos presentes, es distinta la guerra de los antiguos, y si esta es más temible hoy, no es por la mortandad que producen las armas empleadas nuevamente, sino por los graves destrozos en los depósitos de recursos bélicos ó comerciales verificados á poca costa y sin gran exposicion, no atendiendo minuciosamente á la defensa. Sería en extremo ridículo, que después de sufrir sensibles pérdidas exclamase una nacion en el siglo XIX; es cierto que el enemigo ha destruido mis arsenales, mis talleres de maquinaria, mi plaza comercial; pero sin embargo, la bandera de la pátria ondea sobre los fuertes, y el agresor no se ha atrevido á aceptar el combate al que los cañones le provocaban.

Reasumiendo dirémos, que con el blindaje se ha adquirido superioridad en el ataque de la riqueza enemiga, aunque no sobre los gruesos cañones que debieran constituir su defensa. ¿Podria esta adquirir otra forma más eficaz y palpablemente ventajosa bajo todos conceptos?

ISIDRO POSADILLO.

(Se continuará.)

*

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Agena la Revista de España á la lucha de los partidos, no hemos escrito como hombres afiliados en tal ó cual bandería; ántes, al contrario, hemos sofocado en el fondo del ánimo justas aspiraciones y naturales deseos para convertirnos en eco de las ideas que tomaban cuerpo y forma á nuestro alrededor, olvidando quizá compromisos políticos que han permanecido vivos en nuestra conciencia y que serán la regla invariable de nuestra conducta.

Hoy vemos levantarse un incomprensible clamoreo contra el partido de la Union liberal, á que hace tiempo estamos afiliados, y faltariamos á un deber de dignidad personal si no declarásemos, sin que esto establezca ningun compromiso para los colaboradores de esta publicacion, que la persona que escribe estas crónicas pertenece ahora más que nunca á el partido, que tanto ódian los poderes derrocados, y contra el cual lanzan ataques tan rudos como injustos los republicanos, cuyas censuras llenan de júbilo por cierto á los adalides del moderantismo.

Creemos absolutamente preciso para el triunfo de la Revolucion que se unan en un solo partido nacional los representantes de las fuerzas políticas que han llevado á término el alzamiento de Setiembre, y estamos convencidos de que si esto no sucede, no llegará á consolidarse el nuevo régimen político; pero no aconsejarémos jamas á nuestros amigos que lleven la abnegacion un paso más allá de donde la dignidad permita.

No nos mueve, al expresarnos así, un sentimiento de orgullo mal entendido, sino altas consideraciones sociales. Los hombres que han procurado en diferentes ocasiones enlazar cuanto existia de respetable en un país víctima constante de añejas preocupaciones con el espíritu del mundo culto, así

en las reformas políticas como en nuestras relaciones exteriores, mereciendo por ello el ódio más encarnizado de los seides del absolutismo; los que corriendo todo género de peligros vinieron, en cumplimiento de sagrados compromisos, á destruir la más miserable de las tiranías y á proclamar libertades que sin su apoyo se hubieran considerado por mucho tiempo como irrealizable sueño, no son acreedores á que se levanten contra ellos los que permaneciendo inactivos y pacientes sufrian, si no ensalzaban, las arbitrarias medidas de los Gobiernos pasados.

Dos revoluciones ha hecho ese partido, contra el cual se prepara hoy poderosa liga, únicos alzamientos que han triunfado en veinticinco años de plazo, prueba irrecusable que consignará la historia de que la Union liberal ha sido en momentos solemnes intérprete fiel de la verdadera opinion pública. No hubiera triunfado, sin su concurso, ni en 1854 ni en 1868 la causa de la libertad; y cuantos declaran hoy la guerra á la Union liberal no quieren recordar fechas harto elocuentes, testigos fieles de lo que hubiera sido de la libertad en nuestra pátria sin su concurso, como otras bien tristes, si llegan á realizarse, probarán sin duda lo que será sin su apoyo el órden público.

No se nos oculta que la moral de los partidos es bien diferente de la que establecen entre sí los vínculos sociales de los hombres y las leyes del honor; sabemos perfectamente que las asociaciones políticas no obedecen á otros móviles que la conveniencia, y que las fuerzas que les ayuden á consolidar sus conquistas son sus naturales aliados: sin embargo, aun presentada la cuestion desde este punto de vista, que es el verdadero y el práctico, no alcanzamos á comprender la falta de patriotismo, de sentido político que impulsa á cuantos en aras de injustificadas pasiones se convierten en sistemáticos detractores de un partido sin cuyo auxilio no ha podido consolidarse ningun régimen político entre nosotros.

Por más que parezca exajerada la comparacion, es indudable que á la Union liberal le sucederia algo semejante á lo que les pasó á los Girondinos, si no tuviese la energía necesaria para sostener la representacion que de derecho le pertenece en el gran drama de nuestra Revolucion. Nosotros hemos sido los primeros en aconsejar que se borrasen antiguas denominaciones; nadie ha pedido ántes que nosotros, no ya la alianza, sino la fusion de las antiguas parcialidades liberales en un solo partido, cuyo emblema y bandera fuesen la consolidacion de los derechos consignados en el manifiesto de Cádiz; pero, ántes lo hemos dicho, y lo repetirémos mil veces, si estrategias de ciegos adversarios nos llaman á la lucha, estarémos en nuestro puesto, que no es en ciertos momentos cuando han de titubear los partidos que tienen fe en su mision social y conciencia de los deberes que están llamados á cumplir en defensa de la pátria.

¡Ojalá no se realicen nuestros tristes pronósticos! ¡Ojalá sean las Córtes

Constituyentes ancho campo en que se unan de una vez para siempre los elementos liberales del país! No será la Union liberal, estamos seguros de ello, la que falte al compromiso contraido en el manifiesto de conciliacion; no habrá cuestion, ni de personas ni de cosas, que la mueva á romper la patriótica actitud que viene guardando, y sólo responderá, porque á ello su honor le obligue, á ataques sistemáticos inspirados por ódios egoistas ó por desapoderadas ambiciones.

Sea cual fuera el porvenir que le prepare el destino en sus oscuros horizontes, nosotros cumplimos con un deber imprescindible haciendo estas declaraciones.

Escribimos estas frases en los momentos en que el país se prepara á ejercitar el más precioso de sus derechos; cuando la Nacion va á conferir á sus mandatarios el más omnímodo y libérrimo poder de que pueden disfrutar los ciudadanos. Todo va á discutirse: la nacion española, libre de compromisos de tradicion y de circunstancias, puede darse la forma de gobierno que estime más en armonía con su naturaleza y organismo; no es ni la República en sus dos grandes matices, ni la Monarquía hereditaria ó electiva rodeada de sus naturales condiciones ó sujeta á nuevos preceptos la forma de gobierno que puede aducir en su defensa compromiso más ó ménos forzoso; la voluntad del pueblo, teniendo por órgano la mayoría de la Cámara, va á constituir el país, y todos los amantes de la paz pública deben acatar su fallo.

Los Gobiernos inauguran su entrada en el poder por actos que son el resúmen de su pensamiento y que señalan el punto adonde dirigen sus pasos. Cada poder, dice un escritor eminente del Imperio vecino, tiene su bautismo de clemencia ó de sangre, de grandeza ó de pequeñez, de franqueza ó de engaño, de libertad ó de despotismo, que caracteriza su orígen y pone de manifiesto sus propósitos y tendencias.

El Gobierno Provisional es hoy objeto de los más contradictorios juicios y de las más opuestas apreciaciones. Ha luchado vigorosamente en Cádiz y en Málaga, y se le califica de débil; ha dejado en la Península entera la ibertad más ámplia de que puede disfrutar un pueblo, y hay quien asegura por elevado estilo y altisonante fraseología que es mil veces más opresor que Narvaez y que Gonzalez Brabo; ha repartido con munificencia los destinos públicos, y pululan los desairados y descontentos; ha hecho una reforma casi por dia, y se le moteja de estacionario y de poco amigo de innovaciones. Para unos es un Gobierno modelo; para otros es el más torpe que puede imaginarse, y en honor de la verdad que unos y otros andan por demas apasionados é injustos en sus exageradas calificaciones.

Cuando existe en el seno de los poderes públicos un vicio de organizacion, han de venir á la superficie sus legítimas consecuencias. El Gobierno Provisional no está dotado del milagroso atributo de romper la ley

de la naturaleza. Convenidos los tres partidos que han llevado á cabo el alzamiento en que la nacion elija la forma de gobierno que juzgue más conveniente, la accion del Ministerio ha sido poco eficaz para tomar las medidas importantes que necesitaban un punto de partida comun, que en nuestro sentir no existe todavía en el seno del Gobierno, y esta ha sido la causa de su debilidad aparente y de la falta de desembarazo que, con honrosas excepciones, se nota en sus determinaciones más trascendentales.

¿Podia el Gobierno Provisional satisfacer las encontradas aspiraciones de cuantos militan bajo su bandera? ¿Era posible realizar en los múltiples ramos de la Administracion y de la Política las radicales reformas que unos demandan á todo trance, que otros temen, y no pocos combaten? ¿Estaba dotado el Gabinete que preside el Duque de la Torre, ni Gobierno alguno, de la cualidad de hacer milagros que hubiera necesitado para satisfacer las exageradas aspiraciones de los republicanos y de los socialistas? ¿Le era lícito llevar la represion adonde quieren los justamente asustados conservadores? Creer que en los momentos en que una revolucion triunfa, que cuando un movimiento popular hace su majestuosa explosion, es posible ordenar pacificamente los elementos sociales de un pueblo, es ilusion impropia de hombres experimentados en las vicisitudes políticas por que pasan las naciones al constituirse.

La tradicion lega de padres á hijos en los pueblos, como en las familias, sus sufrimientos, sus dolores y sus martirios. La ley fatal de la expiacion se cumple constantemente en la Historia. Las vergonzosas escenas que tienen lugar en Andalucía, son producto de la extravagante combinacion de costumbres y leyes antiguas y de delirantes utopias modernas. El Rey absoluto no conocia otros medios de gobierno que el exterminio de sus enemigos; la confiscacion de bienes estaba encarnada en el derecho comun; el pobre habia adquirido por costumbre la falsa idea de que el rico debia alimentarle en los malos momentos de la vida; los bienes del comun y las cañadas Reales les daban cierto derecho al disfrute del terruño; el gran cultivo y la acumulacion de la propiedad en las regiones del Mediodía de España levantaban constante protesta en el ánimo del bracero; el *rebusco* y el *rameo*, daban al jornalero y hasta al mendigo una participacion legal en los bienes del propietario; la *sopa boba*, en fin, protegia la pereza en las puertas de los conventos.

Estas costumbres sociales, trasformadas en fingidos derechos por la exageracion filantrópica de las ideas socialistas, y ayudadas de los malos propósitos de cuantos profesan instintiva envidia á todo lo que se distingue por su propio mérito, no pueden ménos de dar motivo, cuando la Nacion española está pasando por un período de radical trasformacion, á sucesos como los de Andalucía.

No se ha visto el Gobierno Provisional de España en la temerosa nece-

sidad de decidir las interminables cuestiones del salario, de las horas de trabajo, de los reglamentos, de la disciplina de los obreros, del aprendizaje, de las herramientas, de la competencia extranjera, etc.; no ha tenido que resolver en verdad ninguno de los grandes problemas que trae consigo el socialismo aplicado á las libertades de la industria.

El socialismo se ha presentado en España, preciso es decirlo, con caractéres realmente brutales; se han atropellado los fueros de la justicia, no respetando la propiedad particular é iniciándose en algunos puntos una bárbara guerra al capital, es decir, al fruto legítimo del trabajo, á la economía, al órden, á cuanto debe constituir el premio terrenal de las virtudes y la más firme base del órden moral. Los partidos que por despecho y venganza, ó por no privarse de fuerzas auxiliares despreciables, no han condenado enérgicamente tamaños excesos, no son únicamente adversarios del nuevo órden de cosas, sino enemigos declarados de la cultura y grandeza de la pátria.

La Revolucion va á entrar en una nueva faz, quizá la más importante en su desenvolvimiento; el país está confiriendo en estos instantes sus ámplios poderes á los llamados á fundar el edificio de nuestras futuras instituciones; en tan supremo momento el Gobierno Provisional se ha creido en el deber de hacer oir su voz, y ha dirigido á los electores un Manifiesto realmente notable, redactado, segun de público se dice, por el Sr. Ministro de Ultramar.

Este documento niega de la manera más resuelta los rumores que se han hecho correr de que existian formales disidencias en el seno del Ministerio, y exhorta á la union á cuantos elementos monárquicos han contribuido al alzamiento de Setiembre. «Más tiene de criminal egoismo, dice, que de laudable constancia, la conducta de los que por hacer un extemporáneo alarde de fidelidad á las tradiciones de una parcialidad política, se muestran sordos á los clamores de la pátria:» Tan patrióticas y elocuentes frases, prueban el íntimo convencimiento que tienen los indivíduos del Gabinete, de la necesidad en que la Revolucion se encuentra de que permanezcan unidos los elementos liberales de la Nacion.

Tolerante el Gobierno con todas las opiniones, se declara, sin embargo, una vez más por la Monarquía constitucional, como la forma de gobierno que más garantías ofrece al desarrollo de las libertades públicas. Fija la vista en el porvenir, tratan los Ministros de inculcar en el ánimo de los defensores de las ideas proclamadas por la Revolucion un justo sentimiento de fraternidad política que ahogando egoistas despechos fortalezca la union de todos los elementos monárquicos.

Alea yacta est, la suerte está echada: elegidos los miembros que han de componer la Asamblea constituyente, de su patriotismo depende la fortuna de la pátria. Obrar con celeridad es, en los momentos presentes,

servir á la Revolucion; si la nueva Cámara no plantea, más que discute, las soluciones que el estado del país exije; si sus miembros, inspirándose en elevados móviles, no imitan la conducta de los revolucionarios ingleses de 1688, sino que divididos por locas ambiciones se entretienen en discutir cuestiones doctrinales, arrojándose al rostro las pasadas faltas los distintos partidos que ocupen sus escaños, la pátria puede vestirse de luto y la tiranía regocijada tejer coronas de triunfo.

No es, en verdad, el espectáculo que las elecciones están presentando el más halagüeño y consolador para fundar risueñas esperanzas. Rotos los vínculos de la disciplina, flojos los lazos morales y subvertida la gerarquía natural de los hombres políticos, luchan entre sí los interesados en defender una misma causa, en sostener análogos principios, en consolidar idénticas instituciones. La falanje republicana, pobre de individualidades de importancia, presenta en todos los distritos candidaturas únicas que van á ser apoyadas sin division por las fuerzas generales del partido. Si después de esto, vienen á las Córtes pocos enemigos de la Monarquía constitucional, la voluntad de la Nacion quedará bien de manifiesto.

No hay que hacerse ilusiones, no hay que dormir tranquilos sobre los recientes laureles, ni confiar demasiado en las recien ganadas victorias. La reaccion cuenta con elementos poderosos; la tradicion monárquica teocrática tiene demasiadas raíces por desgracia en el pueblo español para que puedan considerarse sólidamente garantidas las libertades públicas.

La Restauracion que ha desplegado su bandera y que presentan algunos como porvenir halagüeño de soñadas venturas, sería sin duda una tercera edicion de pasadas catástrofes, no ménos sangrientas y bárbaras que las dos restauraciones del sistema monárquico puro, que para vergüenza y dolor de la generacion contemporánea registra en el siglo actual la historia pátria.

No impidieron los generosos consejos de Luis XVIII las bárbaras venganzas del partido apostólico en 1814 ni el 1823: el espíritu de la Europa culta no las evitaria tampoco y si el impulso liberal y revolucionario no fué tan adelante como hoy, ¿quién duda que la reaccion iria ahora más allá que fué entónces. El movimiento de las fuerzas sociales está sujeto á leyes tan precisas como el movimiento de los cuerpos físicos. El mundo moral tiene su mecánica no desmentida en las experiencias de la historia. Volvamos todos con horror la vista á aquellas épocas en que imperó el absolutismo, y sirva el pasado de experiencia para lo porvenir.

Causa general sorpresa que hombres de reconocida importancia en las luchas de la vida pública no aparezcan en candidaturas. Oradores distinguidos, estadistas reputados, defensores constantes de la libertad se quedarán fuera del Parlamento: nosotros deploramos, en nombres de sagrados intereses, este suceso que contrasta grandemente con el espectáculo que dió

Francia en 1848: volviendo la vista á otros tiempos, no olvidemos que de la no reeleccion de los hombres eminentes que formaron la primera constituyente francesa nacieron los delirios de la Cámara legislativa y las bárbaras disposiciones de la Convencion: el fenómeno que estamos presenciando tiene, sin embargo, una explicacion que nace, por decirlo así, de la naturaleza misma de las cosas.

El dia en que después de muerto el Duque de Tetuan conducia á su última morada un fúnebre cortejo los inanimados restos del General Narvaez, se cerraba uno de los períodos de la historia de España, y se escribian las últimas páginas de un libro. Las singulares catástrofes del Ministerio Gonzalez Brabo, los heróicos trances de la Revolucion, y la existencia del Gobierno Provisional, son el prólogo de una nueva época que comenzará en la Asamblea Constituyente.

Sean cuales sean los peligros porque la Nacion española deba pasar hasta su definitiva constitucion, es lo cierto que cuando los cañones del vencedor de Alcolea detuvieron las huestes de la ex-Reina, España entraba en la vida de los pueblos modernos, abriéndose para ella horizontes de gloria ó vergüenza, de grandeza ó de enflaquecimiento, de vida ó de muerte, segun sepa ó no aprovecharse de la victoria; pero sean de gloria, de grandeza y de vida, ó sean de vergüenza, de enflaquecimiento y de muerte, empieza para la pátria de las añejas tradiciones, de la intransigencia religiosa, de la fisonomía propia la existencia de las naciones europeas. Desengáñense los partidarios del antiguo régimen; resígnense las fervorosas y entusiastas Damas de las exposiciones: el pasado ha muerto para no resucitar: el mundo marcha; Dios ha trazado el camino de la Humanidad, y los brazos del gigante Briareo, centuplicados en cada adalid de las viejas instituciones, no detendria la majestuosa marcha de la civilizacion.

El Catolicismo no perecerá entre nosotros, no se debilitará; al contrario, se vivificará en su santo espíritu; pero la manera de sér real de la antigua Iglesia de España sufrirá en sus relaciones con el Estado y en su influencia política, no hay que dudarlo, grandes trasformaciones.

Los católicos de la San Barthelemy, de las Dragonadas, de las hogueras inquisitoriales, han dejado de existir para siempre como sus auxiliares los golillas; si mañana, por un aborto milagroso de la historia, resucitase el absolutismo, no habria en España seis abogados que pudiesen desempeñar las múltiples y variadas funciones de un Alcalde Corregidor del antiguo régimen.

Fuese causa de nuestra pasada grandeza, ú orígen de nuestro decaimiento, la forma social de la antigua España, que simbolizaron los Cárlos y los Felipes, ha concluido, siendo la última proyeccion de la sombra de aquel gran cuerpo el reinado de Isabel II, pues como al cambiar las tintas del

prisma la vista del hombre no descubre el punto en que cada una empieza y concluye, así pasa la humanidad por los distintos y más opuestos períodos de la historia, sin que se pueda fijar el término y comienzo de estas grandes trasformaciones de los pueblos.

La Europa, que recibió con entusiasmo la nueva del alzamiento de Cádiz, tiene fija la atencion en España y espera la reunion de las Córtes para formar exacta idea del estado moral del país y del aprecio que por nosotros deben tener los hombres cultos. Los enemigos de la Revolucion esperan al mismo tiempo grandes disturbios políticos, de los que han de arrancar en su sentir sus deseados triunfos; en cambio los verdaderos amantes de la futura grandeza de la pátria, cifran su esperanza en la nueva Asamblea. Tengamos fe en la suerte de una Nacion que por tantas vicisitudes ha pasado, y confiemos en sus providenciales destinos.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

En los momentos en que escribimos estos renglones, está celebrándose en Paris la Conferencia diplomática que ha de tratar la cuestion turco-griega. La primera sesion ha tenido lugar el dia 9 y se ha dedicado al exámen de las credenciales de los Plenipotenciarios de las Naciones signatarias del Tratado de Paris de 1856 que son Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Prusia, Italia y Turquía, pues aunque tambien debe asistir un representante de Grecia, sólo tendrá voto consultivo. Los Embajadores que las naciones referidas tienen acreditados en la Corte Imperial, son los que toman parte en la Conferencia; aunque se creyó que Fuad-Bajá asistiria tambien á ella si se lo permitia el estado de su salud, pues este diplomático, que es uno de los hombres de Estado más notables de su país y que tiene gran autoridad en Europa, en cuyas Cortes, incluso la de España, ha representado á la Turquía, ha sufrido un fuerte ataque de asma y se hallaba hace poco en Niza buscando en el dulce clima de esta ciudad alivio á sus dolencias. Tambien se dijo que Grecia estaria representada en la Conferencia por el Ministro de Estado Dellyanis, pero se ha conferido este encargo el Ministro griego en Paris Rizos-Rangabé. Como en circunstancias análogas sucede, preside y dirige los debates M. de La Vallette, Ministro de Relaciones exteriores del vecino Imperio.

Aceptada la Conferencia, se ha aplazado el rompimiento entre Tuquía y Grecia; pero no ha desaparecido el peligro de la guerra y tanto las naciones nombradas como las demás que tienen interés, aunque indirecto, en el asunto, toman sus precauciones, á pesar de que parece convenido que si no se logra un arreglo satisfactorio se dejará que los dos pueblos entre los cuales ha surgido el conflicto lo resuelvan por medio de las armas, sin la intervencion ni el auxilio de ninguna otra potencia.

Para facilitar el éxito de la reunion diplomática de que nos ocupamos, se han entablado prévias negociaciones con el objeto de limitar los puntos que han de discutirse, y la Sublime Puerta ha puesto como condicion absoluta de su aceptacion de la Conferencia que los debates han de versar sólo sobre los puntos contenidos en el *ultimatum* notificado al Gobierno helénico, sin que de ningun modo se toquen las cuestiones interiores del Imperio Turco, pues en virtud de su autonomía y con arreglo al Tratado de 30 de Marzo de 1856 sólo el Gobierno del Sultan es quien ha de resolverlas, no admitiendo la ingerencia de ningun poder extraño en las relaciones que deben mediar entre dicho Gobierno y sus actuales súbditos. Estas precauciones demuestran lo peligroso que es suscitar de cualquier modo y con cualquier propósito la cuestion de Oriente, y aunque muchos se lisonjean de que será posible aplazarla de nuevo, reduciendo á límites muy estrictos la dificultad actual, otros temen que sean ineficaces los esfuerzos de la Diplomacia, y que al fin se apele á las armas, en cuyo caso será imposible evitar que tomen parte en la lucha las naciones más poderosas de Europa.

El ejemplo de lo acontecido el año 1867 con el asunto del Gran Ducado de Luxemburgo anima á los que tienen esperanzas y deseos de que se mantenga la paz. En efecto, en aquella ocasion, después de haberse estado en peligro inminente de un rompimiento entre Francia y Prusia, la Conferencia de Lóndres resolvió con gran facilidad la cuestion, que por medio de negociaciones anteriores se habia planteado en términos sencillos y claros. El Rey de los Países Bajos, en su calidad de Gran Duque de Luxemburgo, era miembro de la antigua Confederacion Germánica. Disuelta esta organizacion política después de la campaña de 1866 y de la batalla de Sadowa, era preciso determinar la condicion nueva en que habia de quedar aquel Estado. El Rey de Holanda no estaba ni entre los vencidos ni entre los vencedores de Koenitsgraetz y de Sadowa, y la habilidad de los hombres de Estado de los Países Bajos habia sabido eludir los compromisos y las responsabilidades que engendró la lucha entre Austria y Prusia: sin embargo, esta última Potencia aspiraba á extender su poder á los Estados alemanes del Rey de Holanda; pero ni este Monarca podia consentirlo, ni mucho ménos Francia, que ve en el engrandecimiento de su rival una amenaza constante contra su influen-

cia. Entró en los planes de ésta última nacion adquirir los territorios y plazas fuertes del Ducado de Luxemburgo para compensar de alguna manera la extension del poder prusiano, y estas aspiraciones encontradas, y de ningun modo compatibles, podian ser ocasion de una lucha; pero como el objeto de la disputa estaba en manos de un tercero, éste podia evitarla, y lo hizo sometiendo la cuestion al arbitrio de la Europa para que no se turbasen las condiciones de su equilibrio, renunciando con este hecho espontáneo á dar al asunto el sesgo que como Soberano de Luxemburgo le hubiera parecido conveniente.

En el caso actual no sucede lo mismo: entre las aspiraciones de Grecia y las amenazas de Turquía no hay nadie que se pueda interponer eficazmente, tanto más cuanto que en la Conferencia de Paris, si bien toma parte Turquía, la Grecia sólo asiste con voto consultivo, y por lo tanto no serán para ella obligatorias las resoluciones que se adopten; de aquí se deduce en primer lugar que las Potencias reunidas sólo pueden representar el papel de mediadoras oficiosas entre las dos naciones que recíprocamente se acusan, y en segundo, que es imposible que hagan un verdadero Tratado: esto es, una estipulacion ó convenio obligatorio para los dos pueblos que están en peligro de apelar á las armas.

La dificultad de la situacion es en su esencia grandísima, porque la Turquía, garantida con las estipulaciones del Tratado de 30 de Marzo de 1856, resistirá victoriosamente á cualquiera que pretenda que se alteren los actuales límites de su territorio, y sabido es que ni siquiera ha consentido oir á los que aspiraban á obtener la cesion á Grecia de la Isla de Cándia, cuando la catástrofe del monte Athos, y otras peripecias de la insurrecion de los Candiotas, despertaron las simpatías de todo el mundo. Las Potencias signatarias del Tratado de 1856, que son las que forman la conferencia actual, están, pues, obligadas por los preceptos del derecho internacional escrito á respetar y mantener la integridad del Imperio Turco; pero por su parte Grecia puede alegar en su favor, si no las cláusulas de un pacto obligatorio, las consideraciones que se expusieron en uno de los protocolos anejos á aquel Tratado, que es el que lleva el núm. 22, en el cual consta que el 8 de Abril, esto es, á los ocho dias de firmada la paz, el Conde de Walewski llamó la atencion de la Conferencia «sobre »asuntos que exigian solucion, y de los que podia ser útil ocuparse para »evitar futuras complicaciones, asegurando en el porvenir el reposo del »mundo.» Uno de estos asuntos fué el estado de Grecia, que siendo una nacion creada y sostenida por la proteccion y amparo de Europa, se encontraba en una situacion insostenible, porque ni habia alcanzado sus límites naturales, ni tenía ninguna de las condiciones necesarias para mantener su independencia. Por esto dijo Mr. de Walewski dirigiéndose á sus colegas: «El Congreso no ignora que el estado en que hoy se encuentra

»Grecia está muy léjos de ser satisfactorio.» Entablóse con este motivo una discusion ámplia y animada, cuyo resúmen hizo el Presidente en estos términos: «Nadie ha negado la necesidad de ocuparse sinceramente de »mejorar la situacion de Grecia; y las tres Potencias protectoras, Fran»cia, Inglaterra y Rusia, han reconocido que es importante ponerse de »acuerdo sobre este asunto.» El representante de Grecia podria alegar tan preciosa declaracion en el seno de la Conferencia; pues aunque su situacion haya mejorado algo con la cesion hecha á su favor por Inglaterra de las Islas Jónicas, su estado continúa, á pesar de eso, siendo tan poco satisfactorio como en 1856, y así continuará hasta que se determinen sus límites con arreglo á ciertas condiciones geográficas y de raza.

Miéntras tanto, la agitacion crece así en Grecia y en Turquía, y segun una curiosísima correspondencia que envian desde Constantinopla á un periódico de Berlin, la situacion interior del Imperio del Sultan es por todo extremo peligrosa. Por una parte los cristianos de todas las sectas y razas han olvidado sus antiguas diferencias, y bajo la proteccion no muy disimulada de Rusia se preparan para una insurreccion que estallará indefectiblemente si llega á declararse la guerra. Por otra los Musulmanes de las diversas condiciones sociales creen que es necesario para salvar el Imperio emprender la lucha, pues de otra manera irá en aumento su decadencia y será inevitable su disolucion. En algunos llega el fanatismo religioso hasta el extremo de pedir la destitucion del Sultan porque le suponen juguete de las influencias occidentales: en este sentido ha exhortado al público uno de los Ulemas de mayor influencia del Imperio en la mezquita de Stambul, y aunque las autoridades han procedido contra él, sus palabras han producido gran efecto en la parte musulmana de la poblacion. Es por lo tanto de temer que si la Conferencia no encuentra algun expediente que satisfaga, aunque sea por el momento, las encontradas aspiraciones de Grecia y Turquía, no será posible ni siquiera aplazar por algun tiempo la lucha; y aunque el reino helénico no tiene en la actualidad fuerzas de mar y tierra organizadas para hacer frente á su enemigo, ni recursos económicos para sostener la guerra, son tan eficaces los auxilios qne pueden prestarle los que están impacientes por sacudir el yugo otomano, que será posible que asistamos dentro de poco á la desaparicion definitiva del mahometismo del Continente europeo.

No parece probable que se llegue á una solucion satisfactoria en el asunto, pues la Conferencia se ha inaugurado bajo malos auspicios. El Ministro de Relaciones exteriores, M. de Lavalette, se presentó en casa del Plenipotenciario de Grecia el dia ántes de celebrarse la primera reunion, para invitarle á ella, y no habiéndole hallado le dejó por escrito una especie de notificacion; al dia siguiente y á la hora señalada, el Sr. Rangabé se presentó en el salon llamado del Congreso del Ministerio de Negocios extran-

jeros, y ante todos los Plenipotenciarios protestó en nombre de su Gobierno contra la resolucion de no admitir á Grecia con voto deliberativo en la Conferencia teniéndolo Turquía. Las observaciones y ruego de los diplomáticos allí congregados fueron ineficaces, y el representante de Grecia sólo convino en esperar nuevas instrucciones de su Gobierno, á quien daria cuenta de lo ocurrido. Estas instrucciones ó no han llegado ó no han resuelto la cuestion, pues la Conferencia ha vuelto á reunirse, pero no ha asistido á ella el Sr. Rangabé. Acúsase á Grecia de su proceder en esta ocasion, y se dice que no siendo signataria del tratado de Paris de 1856, no era posible que se le concediese voto deliberativo; pero debe considerarse que tratándose de un asunto en que esta nacion está interesada en primer término, no podia aceptar sin humillacion la posicion subalterna en que se la quiere colocar, mayormente cuando su enemiga la Turquía interviene en la Conferencia con atribuciones iguales á las demás naciones, y, si la mision de estas es obrar como árbitras en el conflicto, se comprenderia que los dos Estados entre quienes la dificultad ha surgido, sólo se admitiesen para exponer sus razones y propósitos, dejando que fallasen el negocio los que no tienen en él interes directo; pero permitir que uno de los que disputan intervenga en el asunto para resolverlo y el otro no, parece tan monstruoso como convertir en juez á una de las partes en cualquier litigio. Tal vez las rúbricas de la Diplomacia tengan explicaciones para esto, que no se nos alcanzan, pero de seguro no invalidarán las consideraciones expuestas que se derivan inmediatamente de los principios eternos de la justicia.

La recaudacion del impuesto sobre la molienda, establecido por las Cámaras italianas como uno de tantos recursos para disminuir el enorme déficit del presupuesto del nuevo reino, ha dado motivo á desórdenes de alguna importancia en diferentes puntos de Italia. La poblacion rural es la que principalmente se ha atumultuado en esta ocasion; pero tambien ha habido desórdenes, aunque no considerables, en la ciudad de Parma, donde se tocó á arrebato en la torre de la plaza, y empezaron á levantarse barricadas, que deshizo con facilidad la tropa, sin efusion de sangre y sin que ocurriese más que el pavor y la perturbacion mercantil, que es natural en estos casos. No ha sucedido lo mismo en algunos pueblos, donde ha habido que rechazar la fuerza con la fuerza; y en la Campeggina los revoltosos tuvieron seis muertos, entre los que se encontró á un llamado Cabassi, que habia sido gendarme en tiempo del gran Duque de Parma, y era el agitador y director del tumulto. Estos desórdenes, que por fortuna no se han extendido á la region meridional de la Península, donde habia estado en vigor el impuesto sobre la molienda, llegaron á inspirar algun recelo al Gobierno, que ha conferido una mision especial con poderes ámplios al General Cadorna para el restablecimiento del órden; las noticias

últimamente recibidas son tranquilizadoras, y es seguro que las Cámaras, que ya se han reunido, prestarán el apoyo de su autoridad al Gobierno para que haga respetar una ley que es obra suya.

Por este y por otros síntomas vemos que en Italia, como en España, los motines y trastornos hechos en nombre de la libertad, y aparentemente en favor de los derechos y de los intereses del pueblo, son fomentados por los defensores y partidarios del antiguo régimen, á quienes ha enseñado una larga experiencia que la libertad ha perecido siempre y en todas partes por sus propios excesos. Así es que los que somos verdaderos amigos de las ideas modernas, los que en la medida de nuestras fuerzas y de nuestros medios hemos contribuido á destruir la arbitrariedad, el fanatismo y la barbarie, debemos detenernos en el punto racional y prudente, sin querer pasar de un modo rápido y brusco de un régimen despótico en su esencia, aunque afectara nombre distinto, al ejercicio incondicional y absoluto de todas las libertades; porque áun cuando halaguen los oidos estas palabras, envuelven en nuestra opinion un error de doctrina é infinitos peligros para la gestion práctica de los negocios. La ley ha de determinar siempre y en todo caso las condiciones bajo las cuales se ha de exteriorizar la libertad y ha de comprender la sancion eficaz que castigue á sus contraventores, so pena de que las sociedades se conviertan en algo parecido á lo que algunos escritores han supuesto que sería el primitivo estado de nuestra raza, cuando la fuerza era árbitra en todas las cuestiones y los indivíduos se perseguian de muerte, pudiendo decirse con razon *homo homini lupus.*

Por lo demas, el Ministerio Menabrea, que al principio arrastraba una existencia precaria, se ha ido robusteciendo y parece que ha de regir por algun tiempo los destinos de Italia. La explicacion de este fenómeno es natural y sencilla: este Gabinete representa en Italia la política prudente que no quiere precipitar la solucion de la cuestion romana, la cual es el asunto que allí domina á todos los demas, y, confiando en el porvenir, espera del desarrollo natural de los sucesos y de las complicaciones que de un momento á otro pueden surgir en Europa, la satisfaccion posible de las tendencias unitarias que ya se ha logrado en tan gran parte. El descalabro de Mentana y la actitud que en aquella ocasion tomó el Gobierno frances, han desacreditado á los radicales, demostrando lo ineficaz y contraproducente de su política de impaciencia, pues después de haberse conseguido que saliesen de Roma las tropas francesas, en cumplimiento del Tratado de 15 de Setiembre, la conducta poco leal de Ratazzi y el fervor excesivo de Garibaldi y de sus adeptos dieron ocasion justificadísima para que la bandera imperial volviese á tremolar en los muros de Roma y de Civitavecchia, sin que haya sido posible renovar aquella convencion, por más que en diversas ocasiones, y muy recientemente, se lo haya propuesto el Gabinete Menabrea.

La permanencia de las tropas de Francia en el corazon de Italia, no sólo debe ser en cierto modo ignomíniosa para la nueva nacion, sino que además le seria, en ciertas ocasiones, funestísima. Supongamos que en las futuras vicisitudes de la política europea toma Italia puesto entre los enemigos de Francia, llegado el caso de una guerra general; ocupando el ejército frances posiciones tan ventajosas como las que en la actualidad tiene, siendo dueño con sus naves del Mediterráneo, y poseyendo en las costas de Italia el puerto de Civitavecchia, dominará fácilmente en la Península, sin tener que pasar los Alpes y sin necesidad de una nueva victoria de Campo Formio. De aquí se deduce con claridad cuán funesta ha sido para Italia la política de las impaciencias y de las exageraciones. Por fortuna ese gran pueblo, dando un gran ejemplo de sensatez, no se ha dejado arrastrar ni aun por el prestigio de Garibaldi; espera con la calma del que tiene delante de sí un porvenir larguísimo, y sus hombres de Estado más notables, olvidando sus quejas y sobreponiéndose á los impulsos de su amor propio, dejan que continúe dirigiendo los destinos de la nacion un Gabinete como el que en la actualidad existe.

La Revolucion de Setiembre fué acogida en Europa con marcadas señales de simpatía, porque se creyó que habia de ser el principio de nuestra regeneracion social y política; todas las naciones se apresuraron á reconocer el Gobierno Provisional, ofreciendo respetar las instituciones que el pueblo español quisiera darse en uso de su soberanía. Era en efecto de creer que aquel grandioso sacudimiento hubiese destruido obstáculos morales que más todavía que la cordillera de los Pirineos nos separaban de los pueblos del continente europeo. Por este motivo, tanto como por la prosperidad interior de nuestra pátria, hemos sentido profunda pena al saber los tristes acontecimientos que han perturbado el majestuoso curso de la Revolucion, y tememos que al compas del tiempo se desarrollen pasiones funestas y cunda el desórden y la anarquía. Aún tenemos esperanza de que podrá contenerse en los límites de la prudencia el movimiento tumultuoso que por todas partes se denota, de que no triunfarán ni por la fuerza ni por ningun otro medio las ideas disolventes que algunos predican, y de que después de una época de confusion y de desgobierno no caerémos en una reaccion desatentada y vergonzosa, como ha sucedido otras veces, dando lugar á que diga con apariencia de razon un ilustre publicista:

«Más de una vez, durante el siglo XIX, se ha manifestado (en España) »un espíritu de que hubieran podido esperarse mejores cosas. En 1812, en »1820 y en 1836 algunos reformadores ardientes y entusiastas procuraron »dar al pueblo la libertad, dotando á España de una Constitucion. Triunfa»ron por un momento, y nada más. Pudieron establecer las formas del Go»bierno constitucional, pero no existian las tradiciones y los hábitos que »ponen en accion esas formas. Imitaron la voz de la libertad; copiaron sus

»instituciones; remedaron sus gestos. Pero ¿qué sucedió después? Al primer »golpe de la mala fortuna sus asambleas fueron disueltas, y sus leyes ab»rogadas. La reaccion innevitable no tardó en presentarse. Después de »cada revolucion el poder del Gobierno tomó nueva fuerza; los principios »del despotismo se confirmaron, y los liberales españoles se arrepintieron »del dia en que vanamente se esforzaron por dar la libertad á su desgra»ciada pátria.»

¡Ojalá que la Revolucion de 1868, por lo mismo que ha sido la más profunda y radical de cuantas se han verificado en España en el presente siglo, no engendre una reaccion más cruel y desatendada que las de 1814 y 1824. Y, ya lo hemos dicho, para evitar este lamentable suceso que ya muchos preven, no hay más que un remedio: huir las exageraciones y que el pueblo sea esclavo de la ley desmitiendo en esta parte la poco favorable opinion que en Europa se tiene de nuestro carácter y costumbres, opinion que el autor citado expone en los siguientes términos:

»En España no ha habido nunca una verdadera revolucion; nunca ha »habido una gran rebelion nacional. El pueblo se desenfrena algunas ve»ces, pero nunca es libre. Encontramos todavía en él aquel rasgo caracte»rístico de la barbarie, que hace que los hombres prefieran la desobedien»cia accidental á la libertad sistemática (1).»

La Europa ha creido que el trascurso del tiempo y los adelantos de la civilizacion, que han podido penetrar hasta nosotros, han cambiado estas desventajosas condiciones de nuestro carácter sin destruir aquellas altísimas calidades que todo el mundo nos reconoce, y de que hemos dado tan insignes pruebas en casi todas las épocas de la historia del mundo; no desmintamos con nuestro proceder esta creencia, ni destruyamos los saludables efectos que ya ha producido. Entre otros, es el que más puede halagar nuestro patriotismo, y el que nos ha sugerido las consideraciones que anteceden, el pensamiento que ha surgido ahora en Inglaterra con más persistencia que otras veces, de devolvernos á Gibraltar, padron eterno de ignominia para nuestra pátria y señal evidente de nuestra decadencia desde fines del siglo XVI, que no se ha podido borrar ni bajo los reinados de Fernando VI y Cárlos III, en que logró nuestra pátria algunos momentos de prosperidad y de esperanza.

Hace algun tiempo que sólo un profesor de la Universidad de Oxford, cuyo nombre sentimos no recordar, se habia atrevido á emitir la idea de la devolucion de esa plaza, cuya posesion fué una de las ventajas que, á consecuencia de la guerra de sucesion, consiguió Inglaterra que se sancionara por el tratado de Utrech; y aunque la toma de posesion de ella al empezar aquella funesta lucha, no constituye un hecho glorioso para

(1) Buckle. *Historia de la civilizacion de Inglaterra*, cap. XV.

ese gran pueblo, alegan como tales los diferentes sitios que han sostenido victoriosamente las tropas inglesas, y sobre todo, el que la pusieron sin éxito los ejércitos de Francia y España en el reinado de Cárlos III. Basta considerar lo que es de ordinario, el sentimiento de orgullo nacional en cualquier país, para que se comprenda la estimacion en que siempre habrá tenido el pueblo ingles este testimonio de su poder y grandeza el cual no sólo le daba la soberanía de un territorio, aunque pequeño, en nuestra Península, sino que ántes de los últimos adelantos de la marina, ponia en sus manos las llaves del Mediterráneo, teniendo bajo el fuego de sus cañones el estrecho canal que separa á Europa de Africa.

A pesar de estas y de otras muchas consideraciones, la idea de la devolucion de Gibraltar se ha discutido y se discute todavía pacífica y extensamente, siendo varios los militares, marinos y hombres de Estado que han emitido su opinion favorable á este acto que ellos califican de generosidad nacional. La cuestion se ha debatido bajo casi todos sus puntos de vista, y especialmente bajo el militar y el mercantil. Nadie niega la importancia estratégica de la plaza, y que sus fortificaciones son tales, que la hacen verdaderamente inexpugnable. Pero á esto replican los que proponen la devolucion, que con los buques de vapor y blindados es imposible que los baluartes de Gibraltar eviten en ninguna circunstancia el paso del Estrecho. Añaden á esto que el puerto no tiene ninguna condicion de seguridad, y por lo tanto es imposible que sirva de abrigo á las naves mercantes ó de guerra, y que sean útiles en todo caso los depósitos de carbon que están establecidos en la plaza para el repuesto de los buques de vapor que, como se sabe, no pueden llevar combustible sino para un número determinado de dias.

A estas consideraciones materiales, por decirlo así, agregan los escritores y hombres públicos de Inglaterra otras sin duda de mayor peso, y que consisten en las ventajas que con el hecho que aconsejan reportaria Inglaterra, contando como entónces contaria con la amistad sincera y hasta con la gratitud de España. En efecto, cualesquiera que sean los motivos políticos que nos aconsejen conservar buenas relaciones con la Gran Bretaña, y aunque una dolorosa experiencia haya dado ocasion al adagio que es una máxima de política que no debe nunca olvidarse, y que formularon en estos términos nuestros antepasados, «con todo el mundo guerra y paz con la Inglaterra,» es evidente que las rocas en que está situada Gibraltar serán, miéntras existan en poder de la Gran-Bretaña, un obstáculo insuperable para la simpatía de ámbos pueblos. El dia que ese obstáculo desaparezca, se desarrollarán por una y otra parte los motivos de union y de concordia que entre ámbas existen. Afortunadamente las vicisitudes de la historia no han hecho que nazca entre ámbas naciones la rivalidad que aún existe entre Inglaterra y Francia, nosotros no tenemos que vengar el

recuerdo de Poithiers ni la prision ignominiosa de un Rey. Pues si el famoso Príncipe Negro vino á España en auxilio del Rey D. Pedro y derrotó en Nájera á D. Enrique, aquellos sucesos no tuvieron el carácter de una guerra extranjera, y más tarde se refundieron los derechos que á la Corona de España creian tener los Príncipes de Inglaterra por sus matrimonios con las hijas de la Padilla, viniendo á legitimarse la posesion del Trono en la dinastía de Trastamara.

Por otra parte, nuestra alianza con la Gran Bretaña, por la posicion geográfica que respectivamente ocupan las dos naciones, no puede tener ninguno de los inconvenientes que ha tenido la union demasiado estrecha con Francia, por más que para algunos fuese una frase halagüeña, la de «ya no hay Pirineos» pronunciada por Luis XIV cuando logró, no sin dificultades, que fuese su nieto Felipe de Anjou llamado á suceder al desgraciado Cárlos II con exclusion de los Príncipes austriacos y de la casa de Babiera que en algunos momentos alcanzó tantas probabilidades de ocupar el sólio de España. Y no se diga que nuestros intereses económicos son incompatibles con los de Inglaterra, pues sin la mira de contraer una alianza política con esta nacion, es general la opinion de que deben hacerse reformas arancelarias que faciliten el comercio internacional, fomentándose de este modo las fuentes verdaderas de nuestra riqueza.

Es digno de notarse que uno de los argumentos más poderosos que emplean en Inglaterra los enemigos de la devolucion de Gibraltar consiste en la desconfianza con que se nos mira, y en la idea que se tiene de que no somos capaces de entrar en las vías de la civilizacion moderna ni de mostrarnos dignos del ejercicio de la libertad sin entregarnos á los desmanes de la anarquía. Se conoce que la opinion de Buckle cuenta en su pátria muchos partidarios y por este motivo es tan vehemente nuestro deseo de que la Revolucion de Setiembre no degenere, pues si se consiguiera consolidarla no sería difícil que entre otros títulos gloriosos pudiera presentarse en la historia con el inmarcesible de haber sido la ocasion y tal vez el motivo de que no hubiese en la Península ni una pulgada de tierra que estuviese bajo el dominio extranjero.

A. M. Fabié.

NOTICIAS LITERARIAS.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, *para inaugurar las sesiones de 1869 en la Academia de Jurisprudencia.*

A la importancia que en toda ocasion hubiera tenido un discurso del Sr. Rios y Rosas, se ha unido, para el que ha pronunciado en la noche del 2 del corriente Enero, la que le dan las circunstancias especiales de la Academia y de la política general del país. La reaccion de los últimos años, y la Revolucion de Setiembre se habian ocupado sucesivamente de la antigua, modesta y útil Academia, en que han hecho sus primeros ensayos, y ejercitado sus juveniles fuerzas tantos jurisconsultos y oradores políticos, que desde aquel científico recinto han salido para ser la gloria de la tribuna y del foro. El furor reaccionario, que se asustaba de todas las libertades, por restringidas que fueran, creyó necesario privar á la juventud estudiosa del derecho que los gobiernos absolutos le habian concedido de elegir los que hayan de presidir sus tareas: derecho de que ella ha usado con acierto y sensatez, haciendo recaer sus elecciones en nombres constantemente tomados entre los más ilustres de la pátria. El nombramiento de Presidente por Real órden habia producido sérios disgustos entre los Académicos, de los que muchos renunciaron á serlo; y reintegrada la corporacion en sus antiguas facultades, ha empezado á ejercerlas de nuevo llamando á su primer puesto al Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, que ya ántes lo habia ocupado; pero cuyo nuevo llamamiento, en la crísis revolucionaria que atravesamos, prueba que la Academia de Jurisprudencia no participa de la pasion ciega y exclusivista que en épocas como ésta rechaza todo lo que no represente ideas, propósitos y tendencias absolutas y radicales.

Los radicalismos y los absolutismos han sufrido una nueva y vigorosa impugnacion en el discurso del Sr. Rios y Rosas, cuya proposicion ha formulado en los siguientes términos:

"Señores:

"La vez primera que desde este sitial tuve el honor de dirigiros la palabra, expuse ánte vosotros el génesis de la *idea del derecho*, investigándole y encontrándole más allá de los exíguos límites de la legislacion positiva, en la elevada y vasta region de la filosofía moral. Y al desempeñar mi tarea, os expuse tambien, compelido por la índole misma del asunto, los dos principios, las dos teorías que andando siempre á brazos en una lucha inmortal, se disputan el dominio del hombre, así en el confuso estadio de los hechos como en la superior esfera de las especulaciones; el *principio*, á saber, y la *teoría del interes*, y el opuesto *principio* y la opuesta *teoría de la justicia*.

"Partiendo de esta última teoría, que es á los ojos de los más grandes pensadores de la humanidad la única verdadera, la única sana y la única fecunda, y colocado en el punto de vista á que ella me condujo, os expuse la segunda vez que me dispensásteis vuestra confianza, la *naturaleza del derecho*, descomponiendo en un análisis paciente los elementos sustanciales é integrantes de esta nocion compleja, para mejor comprender su esencia y atributos, y para combatir mejor los conceptos incompletos y erróneos que los sofistas de todos los tiempos, y aún algunos esclarecidos sábios de nuestros dias, se han formado de aquella nocion y de aquella naturaleza.

"Ahora que por tercera vez pesa en mi fatigado espíritu la grave responsabilidad de dirigir vuestros estudios, os expondré, señores, tan ceñidamente como me lo prescribe el reducido espacio de esta breve oracion inaugural, la *vida del derecho*; esto es, el modo y ley con que se construye, se desenvuelve y decae el derecho en la vida del Estado, segun las diversas formas históricas del Estado mismo."

Explica el Sr. Rios y Rosas que «el derecho, en la acepcion más es»trecha y primordial de esta palabra, y considerado como elemento de la »humana naturaleza, no es un impulso inmediato, inconsciente, mecánico, »fatal, ciego, inmudable, uniforme, siempre idéntico á sí mismo en la »persona del hombre; no es, segun lo ha pretendido alguna escuela, un »simple instinto que iguale el hombre al bruto: es, por el contrario, una »luz que alumbra al hombre sin ofuscarle, una regla que le guia sin »cohibirle, una propiedad esencial de la inteligencia libre en la criatura »racional, una facultad dúctil, educable, perfectible, que asemejando el »hombre á Dios, le eleva y le ensalza sobre todas las demás criaturas.» Señala en seguida los caractéres con que se manifiesta el desenvolvimiento del derecho en las sociedades infantes, en las jóvenes y en las adultas; hace notar que, por efecto de la misma instabilidad y mutabilidad que le son propias, prevalecen en él segun las razas y las épocas, unas ú otras direcciones, y se cultivan ó se olvidan estas ó aquellas ramas suyas, predominando, por ejemplo, en Grecia sobre los demás el derecho político; caminando este en Roma paralelo con el civil, miéntras era desdeñado el penal; viviendo el penal en la Edad Media miéntras desfallece el político y el civil florece, y descollando, y aún campeando sólo el civil bajo el imperio de las Monarquías absolutas de la edad moderna.

Establece después las razones que dan preferente importancia sobre los demás al derecho político; reseña las distintas formas de que se reviste en los Estados sometidos á poderes absolutos, y en las sociedades regidas

por Gobiernos limitados; defiende la necesidad de una ley de equilibrio, por la que el poder público sea fuerte, y al mismo tiempo se halle rodeado de instituciones que lo sostengan, á la par que lo resistan; y concluye por afirmar no sólo la conveniente conciliacion, sino la necesaria identidad de los principios tradicionales é históricos con los filosóficos y progresivos. El resúmen de su discurso nos parece que no puede hacerse de mejor manera que copiando este párrafo del mismo, que es además el mejor de todos por lo tocante á la belleza de la diccion, la claridad de la idea, y la fuerza del raciocinio:

"El progreso y la tradicion no son dos hechos opuestos, no son dos hechos distintos, no son en rigor dos hechos; el progreso y la tradicion son los dos elementos necesarios, los dos aspectos adecuados y conformes de un solo é idéntico hecho. La tradicion, señores, segun el nombre lo dice, así como en el órden civil es la entrega que una persona hace á otra de cosas que están en el humano comercio, así en el órden político es la comunicacion y trasmision que una generacion hace á otra del caudal de sus ideas, de sus costumbres, de sus instituciones. La generacion madura traspasa á la jóven generacion este cúmulo de entidades, con la forma que en el curso de su vida al manejarlas les ha impreso, y con la huella de esta forma que ha penetrado hasta el fondo. Pero la generacion jóven, que si está dotada de receptividad y docilidad, está dotada tambien de espontaneidad y originalidad, al recibir ese caudal, modifica á su vez la forma y altera á su vez el fondo. El acto de la generacion que se va, es lo que más usualmente llamamos *tradicion*; el acto de la generacion que se queda, es lo que llamamos *progreso*. Y como entrambos actos son coetáneos, simultáneos y correspondientes, y como ninguno de los dos puede existir ni concebirse sin la coexistencia del otro, síguese de aquí que no hay progreso sin tradicion, ni tradicion sin progreso; síguese que el progreso y la tradicion son forzosamente indivisibles é indisolubles; síguese que estas dos entidades, aparentemente diversas, se confunden y consolidan en una idéntica unidad; y se sigue además y se demuestra, con la claridad de la luz, que al romperse y destruirse la tradicion, del mismo golpe y por la misma violencia se rompe y destruye el progreso.

"Y se rompe, señores, de dos modos antitéticos esta cadena misteriosa, deducida en el tiempo por el dedo de Dios de las mismas entrañas de la humana naturaleza. Rómpese primeramente cuando la generacion testadora, al entregar su patrimonio á la generacion heredera, abriga el insensato propósito de impedir que ésta imprima, como es forzoso, el sello de su espontaneidad y originalidad en la herencia que recibe. Y por la inversa tambien se rompe, cuando la generacion heredera, tocada de una contraria demencia, quiere suprimir la gradacion, que es el progreso mismo, mudando súbitamente las condiciones formales y sustanciales de la vieja civilizacion que en sus manos se deposita. Entónces, padeciendo la generacion anciana la monomanía de la senectud, y descendiendo la generacion adulta á los antojos de la infancia, en el crítico momento de este pavoroso conflicto, suena en el reló de la historia la hora providencial de las revoluciones."

Estas ideas no serán del gusto de los que creen resolver todas las cuestiones sociales, políticas y filosóficas, condenando con desden lo que no sea absoluto y radical, arrojando con desprecio sobre lo que no les agrada las calificaciones de eclecticismo y doctrinarismo, y queriendo hacer constar en toda ocasion la inanidad, la insuficiencia, la falta de lógico funda-

mento, que atribuyen á los partidos medios; pero la ciencia y la historia se colocan de parte de los principios defendidos por el Sr. Rios y Rosas, y prueban con evidencia que, dentro de las limitadas condiciones en que se mueven la inteligencia y la actividad humanas, lo absoluto es imposible, y el derecho político no ha podido ni podrá nunca mantenerse por largo tiempo fuera de la ley de la historia, ó desconociendo la del progreso.

En realidad, todo poder político, desde el primer instante en que lo es, forma un partido medio. En ningun país, ni en época alguna de la historia, ha existido Gobierno que no haya estado entre dos tendencias opuestas, tanto más pronunciadas y enérgicas, cuanto más radical y absoluto haya intentado él ser. Sólo el crímen ó la demencia ponen límite á las exageraciones en uno ó en otro sentido.

Marchando constantemente hácia soluciones radicales, la Revolucion francesa fué desde los Parlamentos á los Estados Generales; de los Estados Generales á la Asamblea Nacional, que se sublevó contra el Rey; á la Legislativa, que lo degradó; á la Convencion, que lo guillotinó; desde las medidas legislativas contra los eclesiásticos no juramentados y los realistas emigrados, á la persecucion contra todo el clero y toda la nobleza; desde el exterminio decretado por los legisladores y los tribunales contra clases enteras, contra ciudades populosas, contra corporaciones en masa, hasta las matanzas de Setiembre, y los horrores que por mil invenciones crueles se cometieron en Lyon, en Nántes y otros puntos. En las matanzas mismas se empezó por los presos políticos, y se concluyó con los que no lo eran, dándose el singular espectáculo de que los asesinos inmolaran á su furor á los que estaban encarcelados por homicidas ó ladrones. Ni en los hechos ni en las ideas se omitió nada para llegar á una situacion radical; y, sin embargo, ninguna lo fué tanto, que muchos no pretendieran acercarla á soluciones más absolutas. Los hombres que habian hecho la trascendental Revolucion de 1789 parecieron reaccionarios á los que vinieron después; por demasiado moderados, cedieron el puesto violentamente los Constitucionales á los Girondinos, los Girondinos á Danton, Danton á Robespierre. El mismo Robespierre inició la reaccion filosófica proclamando la existencia del Sér Supremo, y se esforzaba por preparar una reaccion política que terminara el horrible reinado del Terror, cuando fué la última víctima de éste. En aquel espantoso período no hubo sangre que pareciera bastante á Marat, ni reformas políticas y sociales que satisficieran á Hebert.

En la antigüedad, no es posible tampoco, á pesar del influjo que, sobre todo en Grecia, tuvieron alguna vez los filósofos utopistas, encontrar ninguna situacion política que realizara el completo absolutismo de la libertad. Ocioso sería buscarlo en sociedades en que ni una sola voz se levantó

para pedir la abolicion de la esclavitud. Más fácil sería hallar soluciones absolutas en favor del poder. Los tiranos no fueron raros en Grecia; y en Roma, después de Mário y Sila, los triumviros, Julio César y Augusto, reinaron aquellos otros Emperadores que nombraban Cónsul á su caballo, que sentian no poder reducir á una sola cabeza, para cortarla, todas las del Imperio Romano, que se permitian el placer de pegar fuego á su capital, que se hacian arrastrar en coches de deslumbrante riqueza por cuadrigas de mujeres desnudas, y que cometian toda clase de excesos sin freno ni cortapisa en las leyes ni en las costumbres; pero ¿cómo es posible desconocer que jamas dejó de haber pugna entre el derecho del Monarca y el de la generalidad, entre el de herencia y el de eleccion, entre el Senado y el pueblo y el Príncipe y las legiones? En todo caso, si allí hubiera que señalar la existencia de un absolutismo, lo encontrariamos, como ántes hemos dicho, en la demencia y en el crímen, que son los únicos capaces de desconocer por completo la limitacion y la resistencia.

En la edad moderna, la Monarquía pretendió ser absóluta. Hubo Reyes que dijeron: «El Estado soy yo,» y que oyeron voces como la de Bossuet proclamarlos Vicarios de Dios. Y, sin embargo, jamas llegaron á faltar ni las condiciones constantes del derecho civil, que aseguraban á los ciudadanos la propiedad particular y otras garantías, ni, dentro del mismo terreno político, los fueros, los privilegios, las prerogativas que limitaban el poderío monárquico.

La Inquisicion y la intolerancia, empleando los calabozos, el tormento, la hoguera, las expulsiones en masa, realizaron sin duda alguna en las leyes y en los hechos un principio absoluto. Como en economía política lo realizaria quien prohibiese toda clase de comercio de importacion y de exportacion, con el pretexto de proteger por el aislamiento el comercio nacional; ó quien, por lo contrario, suprimiese hasta los derechos fiscales de las aduanas, haciendo de mejor condicion la industria extranjera que la pátria. Como en la Administracion lograrian introducirlo los que, negando toda iniciativa al individuo, crearan un falansterio en que la sociedad humana no fuera más que muchedumbre de autómatas, ó los que, negando el Estado, estableciesen el mal llamado estado natural del hombre, en que la libertad de cada cual no estuviera limitada por la de los demas. Como en el órden social lo plantearian los que, no retrocediendo ante ninguna consideracion, decretaran como obligatorias la comunidad de las mujeres, la promiscuidad de los hijos, y otras atrocidades por el estilo. En todas partes y de todos modos, lo absoluto no se presenta, en las cosas que el hombre puede pensar ó hacer, sino fuera de los límites de lo razonable, y dentro de los que son propios de la locura ó de la iniquidad.

Sólo el dogma religioso es absoluto; y aun el dogma mismo es un término medio en el pensamiento humano, porque las herejías y los siste-

mas filosóficos le atacan en muchos puntos en sentidos contrarios; término medio entre el ateismo, el politeismo y el panteismo; término medio entre los heresiarcas demasiado materialistas y los demasiado místicos; término medio entre los que afirman que todas las criaturas, sin excepcion, se librarán del castigo eterno, y los que niegan la redencion por la penitencia. Y, sin salir de los mismos católicos, la ley religiosa que exige subordinar la inteligencia al dogma indiscutible, toma en cuenta la ley de la historia, pues la verdad recientemente declarada como de fe, fué negada tal vez, en tiempos anteriores á la declaracion, por hombres eminentes que no por eso deja la Iglesia de venerar como grandes doctores y como santos.

Los que, negando la bondad de todo progreso, encomian como el bello ideal de la gobernacion de los Estados las instituciones de pasados tiempos, y piden su restablecimiento, ¿hasta dónde llegarian, si la realidad obedeciese á su deseo, en sus soñadas restauraciones? Empujándose unos á otros, detrás de los que suprimieran la libertad de la prensa y la de la tribuna, vendrian los que sucesivamente irian reclamando la reintegracion de los mayorazgos, la de la amortizacion eclesiástica, el despojo de los compradores de bienes nacionales, el restablecimiento de los diezmos, del tormento, de la Inquisicion, de los fueros de las clases y de las provincias, de los derechos señoriales, del feudalismo, de la esclavitud, la condenacion de los ferro-carriles y de las carreteras, de la imprenta, de la brújula y de todo comercio. Por locamente reaccionario que un poder fuese, siempre habria quien quisiera verlo llevando la reaccion mas atrás; como habia inquisidores que extremaban el rigor de la persecucion más que Torquemada; como habia en 1827 descontentos que se sublevaban contra Fernando VII y Calomarde, por encontrarlos excesivamente liberales.

Y, en sentido contrario, ¿en qué punto podria detenerse el radicalismo liberal que no hubiera utopistas que pretendieran llevarlo más allá? ¿Llegaria, á fuerza de suprimir leyes, trabas, tradiciones y costumbres, á realizar las ideas de aquella secta de filósofos socialistas, de que hallamos noticia en Proudhon, y que se llamaban ó se llaman á sí mismos *Adamitas*, porque quieren que los hombres anden siempre desnudos como Adam en el Paraiso ántes de perder su inocencia? Bien considerado, volver á los tiempos de la primera criatura humana, sería la mayor reaccion imaginable; los extremos se tocan. Y en el mismo Proudhon leemos que en cuanto se manifestó la secta de los *Adamitas*, surgió otra, denominada de los *Preadamitas*, que sin duda encontrarán á aquellos poco innovadores, y acaso los acusarán de doctrinarios y eclécticos.

No sólo es imposible, tanto en los hechos como en las teorías, si no han de ser evidentemente inícuos y absurdas, prescindir, ni de la ley de la historia, in de la ley del progreso, sino que tambien lo es, aun conciliándolas

constantemente, marchar siempre en una misma direccion. El equilibrio reune tales condiciones de esencialmente necesario y de extremadamente difícil, que por el movimiento contínuo de las inteligencias y de las pasiones se altera cada dia, y tiende á restablecerse en cuanto sufre alteracion. Las revoluciones y las reacciones son tan naturales é inevitables en la política, como el flujo y reflujo del mar en el globo terrestre; y aun en la vida humana, tal como la Divina Providencia nos la ha concedido, las alternativas y los movimientos en direcciones contrarias forman condicion más imprescindible que en el mundo físico, porque vivir para el hombre no es otra cosa que alternar entre el temor y la esperanza, entre los buenos y los malos sucesos, la incertidumbre y el deseo, la idea y el sentimiento, la nada y el infinito, el horror y el entusiasmo, el calor y el frio, la cuna y el sepulcro, la nada y la eternidad.

La tradicion sin progreso está tan prohibida á un pueblo como la inmovilidad al hombre. El progreso sin tradicion sería un hijo sin padre, un hoy sin ayer, un mañana sin hoy.

La ciencia política es demasiado grande para que ningun declamador pueda encerrarla dentro de una fórmula exclusiva y absoluta, con la que, ahorrándose el trabajo de mayores estudios, desprecie á las escuelas que analizan el derecho bajo sus diferentes aspectos. Y, sin necesidad de aparato científico, la conciencia popular invoca, segun los tiempos, ya la ley de la libertad y del progreso, cuando las naciones gimen bajo el yugo de un Calígula, ya la ley de la conservacion, de la historia, del órden, cuando los excesos de la anarquía producen á su vez la opresion, la ruina y el escándalo.

Tambien nos hallamos de acuerdo con el Sr. Rios y Rosas respecto de otro punto importante que con indudable oportunidad toca en su discurso. Las instituciones deben buscar su apoyo en el universal respeto, y huir del peligro de confiarse demasiado en la fuerza material, porque la dignidad del derecho humano está mejor garantida por la conciencia que por el brazo. Para hacer libres á los ciudadanos del pueblo, trabaja mejor quien hace la primera enseñanza obligatoria, que quien les suministra armas. Estas verdades triviales, cuya demostracion parece tan ociosa, no se abren paso en ciertos cerebros á pesar de las repetidas lecciones de la experiencia. El Sr. Rios y Rosas se explica así acerca de este particular, y dirige la siguiente calorosa exhortacion á los indivíduos de la Academia:

"Aparte de la accion de la forma monárquica, en que el opuesto principio de la herencia mantiene la fijeza y la estabilidad en la cumbre del edificio político, no hay más medio racional, eficaz, permanente, sano y seguro de templar y corregir esa peligrosa instabilidad en la violenta rotacion en que se agitan los pueblos libres, que la difusion de las luces, la instruccion de los ciudadanos, la comprension y la estimacion y el

respeto de los derechos y de los deberes, la elevacion del sentido moral, la cultura del espíritu público. Y la necesidad, la urgencia, la perentoriedad, de emplear este precioso instrumento, crecen y suben de punto en aquellas situaciones extremas, en aquellas supremas crísis, donde luchando y reluchando con la confusion y la lobreguez, y el fragor y el rayo de la tempestad, logran de súbito las naciones la plenitud de sus libertades.

"Así, pues, oh amigos y compañeros, ántes que discípulos mios, vosotros, que os hallais abundosamente nutridos con el alimento de la ciencia; vosotros, que abrigais ardiente en vuestros pechos el santo amor de la pátria; vosotros, en quienes la pasion del bien, hermana de la juventud, todavía no se ha entibiado con el frio de la edad madura; vosotros, que poseeis la libertad de enseñar, que es la libertad de ese bien mismo y el contraveneno de la ignorancia; id vosotros por donde quiera, henchidos de piedad, penetrados del espíritu del Salvador, repasando en vuestra mente la sublime parábola de los talentos, á pagar á vuestro señor las ganancias proporcionadas al capital que os ha confiado; á saciar con el pan del alma la indigencia intelectual de vuestros semejantes; ó cumplir con abnegacion, con paciencia y trabajo y sudor, el más alto deber del hombre y la obra más meritoria del Cristiano: *Qui misericordiam habet, docet et erudit.*"

En cuanto á la forma y mérito literario del discurso, nuestros lectores han visto, por los párrafos copiados, que se halla redactado en el estilo propio del Sr. Rios y Rosas. Habrá entre los críticos descontentadizos quienes, con esta ocasion, repetirán que el autor, cuando escribe en su gabinete como cuando improvisa en la tribuna, da á sus frases escasa belleza retórica, y no les agrada tanto como otros escritores y oradores, de palabra amena, flúida y elegante. Pero nosotros les contestaríamos que la verdadera oratoria del hombre de Estado no consiste en evitar la aspereza de las repeticiones, el peligro de los pleonasmos, el descuido en las gradaciones, ó la cercanía de consonantes ó asonantes; que el mejor orador político no es el que más agradable rato hace pasar á una Asamblea con la sonora cadencia de frases pulidas, produciendo un deleite análogo al que puede deberse á un cantante, ó un cómico, sino quien tiene en su palabra un arma poderosa de combate, con la que esté pronto á cada momento á pelear en favor de una idea ó de un partido, á subyugar un auditorio enemigo, á arrancar en un instante crítico el respeto al derecho, ó la victoria de un principio. Justo seria decir además que entre la inteligencia, el carácter, y la frase de un hombre ha de haber necesaria armonía y que á las naturalezas y temperamentos esencialmente enérgicos y varoniles no deben exigírseles bellezas en cierto modo femeninas, pues tan injusto seria vituperar la estátua de un Hércules porque en su musculatura vigorosa no presentase formas de tan suave y mórbida redondez como la de una Venus.

C. G.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

BOLETIN-REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, *tomo I, núm. 1.º, imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra.*

Como indica el título que hemos copiado, esta publicacion está destinada á ser «órgano genuino, no sólo de las nobles aspiraciones del Cláustro de la Universidad de Madrid, sino tambien de las más elevadas de la ciencia.» Grande ha de ser sin duda su importancia, si en efecto logra, como es de esperar, tan notables propósitos, contando para ello con la colaboracion de los que debemos suponer que son los más ilustres representantes del saber en nuestra pátria.

El primer número, que tenemos á la vista, además del prospecto, contiene la primera parte de un artículo sobre ***La libertad de enseñanza***, escrito por D. Nicolás Salmeron; otro que se titula ***Concepto fundamental de la segunda enseñanza***, por D. Fernando Castro; el discurso inaugural leido por este mismo señor en la apertura del presente curso academico, otro brevísimo del Sr. Sanz del Rio, pronunciado en la Facultad de Filosofía y Letras; la Crónica general ó narracion de los sucesos más notables ocurridos últimamente en el mundo; un artículo crítico bibliográfico sobre un ***Tratado de Aritmética de D. Ambrosio Moya***, escrito por D. L. de Rute, y una seccion de Variedades.

Aunque en el prospecto de esta publicacion se dice que no será órgano de ninguna escuela ó partido, sin duda por un accidente fácilmente explicable, se nota en el número que examinamos un carácter de unidad que trasciende de los conceptos al estilo, y reina en todos sus escritos un espíritu que les hace aparecer como ecos de un sistema filosófico que tiene tambien, sino universal predominio, gran número de adeptos en una célebre universidad de Europa.

Claro es que no hacemas más que consignar esta observacion sin intencion de censura, porque no seguimos la corriente de los que creen que es posible y fácil dar carácter nacional á la ciencia, y si esto hubiera de ha-

cerse en España, no sabemos cómo se lograria, rota como ha estado la tradicion científica por tantos siglos en nuestra pátria.

Sin que desconozcamos la importancia de los demás artículos del *Boletin-Revista*, creemos que en el presente número la tiene mayor que los otros, el fragmento de D. Nicolás Salmeron sobre *La libertad de enseñanza*. En este trabajo, después de reseñar el autor lo que ha sido últimamente la enseñanza oficial, la que, falta de las condiciones necesarias para su desarrollo, se ha visto convertida en una dependencia del Estado, indica lo que debe ser la universidad en la constitucion racional de las sociedades. Pero ántes de desarrollar sobre este punto su pensamiento, expone lo que ha sido la organizacion científica en los períodos de la historia anteriores al presente, constituyendo una profesion ó un entretenimiento de pocos en Grecia y Roma, y viviendo después bajo el amparo opresivo de otras instituciones. La religion ha sido la que primero tuvo bajo su tutela á la ciencia, y lo mismo en la civilizacion musulmana que en la católica, las aulas eran establecimientos eclesiásticos y la ciencia esclava de la fé: *Philosophia arcilla thelogiæ.*

Plácenos ver proclamado el principio de la libertad científica en nombre de la Universidad de Madrid y por uno de sus Profesores; porque tiene algo de providencial que sirva de instrumento para romper las ligaduras del espíritu aquello mismo que habia servido hasta ahora para aprisionarlo y cohibirlo. Por lo demás, nuestras opiniones sobre esta materia han sido siempre completamente explícitas; en la esfera del pensamiento, es en la única en que debe regir la libertad con carácter absoluto; porque el espíritu lo es, y no admite más condiciones que las que de su propia esencia se derivan. Además, ninguna manifestacion de la libertad puede arraigarse y ser fecunda en la práctica si falta aquella, que es el fundamento de las demás. Verémos de qué modo resuelve el Sr Salmeron las dificultades prácticas que en el momento actual histórico existen para el planteamiento de la organizacion libre de la ciencia, que no es ni puede ser la Universidad tal como la conocemos áun después de las últimas reformas.

Concluirémos manifestando nuestro deseo de que sea larga, próspera y gloriosa la vida del *Boletin-Revista* de que nos ocupamos.

LIBROS EXTRANJEROS.

THE SPANISH GYPSY (La gitana española): *poema, por George Elliot.*—Lóndres, 1868.

Autor de várias obras, que le han valido un puesto muy distinguido entre los novelistas ingleses contemporáneos, George Elliot ha ejercitado su imaginacion en trabajo de otro género, que hasta ahora no habia cultivado. Como Víctor Hugo para *El Hernani*, ha venido á buscar en la pátria del Cid, tal como él sin duda la comprende, la escena y la inspiracion de los personajes para sus versos románticos.

Una muchacha gitana, que por una inversion de costumbres tradicionales, en vez de entretenerse en arrebatar niños cristianos, ha sido robada y mantenida en un castillo feudal de nobles españoles, inspira tan violenta

pasion al hijo de sus señores, que resuelve casarse con ella. La Inquisicion, que ha olido algo acerca de la procedencia de la doncella, amenaza á ésta con espantosos castigos, y á su amante con la pérdida de sus grandes honores y dignidades. Pero la pasion del Duque D. Silva por Fedalma es superior á toda amenaza. Pasa por delante del castillo de Bedmar, en donde habitaban, una tropa de saltimbanquis y de acróbatas; y Fedalma, á quien la sangre gitana comunica un impulso irresistible hácia la danza, toma parte en la que habian empezado aquellos forasteros: el Duque, en vista de este inesperado espectáculo, siente gran contrariedad, pero no deja de amar á Fedalma. Una nueva complicacion surge miéntras ésta se entrega al placer del baile: entre una turba de gitanos que llega al mismo sitio, está su padre, Zarca, que la reconoce por un collar que ella lleva siempre puesto. Zarca persuade á su hija á que abandone á su desposado y su pátria adoptiva, y marche en su compañía á África á vivir en una tríbu de gitanos, á los que se promete inocular el gusto de los progresos de la civilizacion europea. Al enterarse D. Silva de que su amada ha huido, pide consejo á un astrólogo judío, llamado Sephardo, con el que va á buscar á Fedalma. Pronto la encuentra, en momentos en que Zarca pactaba con los moros el asalto de una ciudad cristiana. El Duque, ignorando este complot, y reducido por los artificios de Zarca á no poder impedirlo aunque lo supiera, hace los mayores esfuerzos para que Fedalma regrese con él á Bedmar; y no alcanzándolo de modo alguno, se somete á perder sus honores, su rango y su nacionalidad, á hacerse gitano, y á quedar bajo el mando de Zarca. La ciudad es atacada y vencida; los amigos más íntimos, y los compañeros más antiguos de D. Silva, perecen en la contienda, y su enemigo el inquisidor cae prisionero, y es condenado á muerte. El Duque intercede y pide su vida, y al ver que le es negada, recobra sus sentimientos y su fiereza de señor feudal, y mata en un arranque de furor á Zarca, que le perdona ántes de exhalar el último suspiro, y deja á Fedalma en herencia la categoría de reina de los gitanos. Poco después, Fedalma marcha á África con el cadáver de su padre, dejando al Duque sumido en el desconsuelo y la desesperacion.

Tal es el argumento de *La Gitana Española*. La *Revista de Edimburgo*, en su número 262, correspondiente al actual cuatrimestre, dice que los sucesos del poema son tan extraordinarios, y las situaciones tan violentas, que más bien servirian para una accion melodramática ó bufa, que para la tragedia; y que no hay en ellas el espacio suficiente para el debido desarrollo de las pasiones ni del carácter de los personajes; concluyendo por decir que si George Elliot vacila entre ser novelista ó poeta, será una fortuna que se decida por lo primero, para lo que tiene grandes y conocidas facultades.

En cuanto á la versificacion, nada decimos: sabido es que las bellezas armónicas de los versos ingleses son poco perceptibles para oidos acostumbrados al idioma castellano.

HISTOIRE DE L'IMPÔT EN FRANCE, *par M. Clamageran.—Deuxième partie, depuis l'établissement de la taille permanente* (1439) *jusqu'à la mort de Colbert* (1683).—Segundo volúmen.—Paris, Guillaumin y Comp., 1868.—1 volúmen en 8.°

Este libro contiene más de lo que su título indica, pues además del orígen y vicisitudes de los impuestos, trata de los gastos y de los ingresos de toda la Administracion francesa durante los dos siglos y medio á que se refiere. No es sólo la historia de las contribuciones, sino la de la Hacienda. De las tres épocas en que el autor se ha propuesto dividir su trabajo, la segunda, que forma el objeto del volúmen que acaba de ver la luz pública, es acaso la más interesante para la historia, porque comprende la transicion de la edad media á la moderna, y da después á conocer el verdadero valor de las reformas llevadas á cabo por la Monarquía absoluta para introducir el órden y la regularidad en el sistema rentístico.

Se ha hecho cargo al autor de ser demasiado severo en sus juicios acerca de los abusos, del desconcierto y de los excesos del antiguo régimen, y de no tomar bastante en cuenta las circunstancias de los tiempos. Por nuestra parte, creemos que los hombres deben ser juzgados, en efecto, con arreglo á las ideas que ellos y sus contemporáneos profesaron; pero cuando se trata de las instituciones, la crítica debe acercarse más á lo absoluto, y condenar resuelta y enérgicamente lo que sea en sí malo, aunque á los antepasados no les pareciera tanto.

HISTOIRE CIVILE DE L'ARMÉE, *jusqu'à la formation de l'armée permanente; par M. A. Vitu.*—Paris, 1868.

La novedad más importante que trae á la historia este libro, formado sobre multitud de documentos inéditos, es la de querer fijar el primer establecimiento de los ejércitos permanentes, no en tiempo de Cárlos VII, sino en el de su abuelo Cárlos V. Este creó en 1368 y 1373 las compañías reglamentarias (*compagnies d'ordonnances*), y desde ellas pretende el señor Vitu contar la fecha de los cuerpos militares en estado de permanencia. Pero él mismo confiesa que el órden nuevo del sistema militar empezó realmente por las Cartas Reales de 19 de Setiembre de 1438, por las que se decretó la cesacion de las milicias feudales que vivian sobre el país, y el sostenimiento de cuerpos regulares en las fronteras.

Tambien varia, fijándola en 4 de Diciembre de 1445, y no en 1439, como generalmente se habia hecho hasta hoy, la fecha del principio de la contribucion (*la taille*) destinada en Francia á sostener el ejército. Como á un mismo tiempo se dió el carácter de permanencia á las tropas y al impuesto, y como de aquí resultó un motivo ó un pretexto para prescindir del concurso de los Estados generales, considerado siempre como necesario para el otorgamiento de los servicios pecuniarios de carácter transitorio ó extraordinario, M. Vitu, demostrando que á principios del siglo XV se observaban las condiciones de un verdadero régimen representativo, atribuye la desaparicion de éste á la creacion del ejército permanente. Tambien en España fueron casi coetáneos hechos análogos, que se hallan unidos entre sí con íntima relacion por lo que participan de la esencia misma de la Monarquía absoluta.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

CALDERON

CONSIDERADO COMO MORALISTA DRAMÁTICO.

ADVERTENCIA.

El ensayo que sigue, procede de estudios hechos para la edicion de las *Obras selectas de D. Pedro Calderon de la Barca*, que ha de formar parte de la *Biblioteca Clásica Española*, ya comenzada á publicar por la Academia de la Lengua, á la cual tiene, el que suscribe, la inmerecida honra de pertenecer hace muchos años.

En su dia, pues, una parte al ménos de las páginas que al juicio del público sometemos ahora, figurará de nuevo en la *Biblioteca Clásica;* pero como el tal dia puede, en virtud de circunstancias independientes de nuestra voluntad, demorarse todavía algun tiempo, no hallamos inconveniente en contribuir ahora con este más concienzudo que feliz trabajo, á la parte literaria de esta Revista. Si en ello la favorecemos ó perjudicamos, sólo el soberano fallo de los lectores puede resolverlo.

DEL ADULTERIO CONSIDERADO COMO ASUNTO DRAMÁTICO.—HECHOS HISTÓRICOS DE LA ÉPOCA DE CALDERON.—Á SECRETO AGRAVIO SECRETA VENGANZA.—EL MÉDICO DE SU HONRA.—EL PINTOR DE SU DESHONRA.

Calderon, el Príncipe, á nuestro juicio y al de muchos, de la Escena Española, ha tratado del *adulterio* en tres distintos dramas: *El Médico de su honra*, *A secreto agravio secreta venganza* y *El Pintor de su deshonra.*

Los tres, y con especialidad el segundo, gozan de una celebridad excepcional aun entre las obras de aquel gran Maestro del arte dramático. ¿Por qué así? Muy clara nos parece la razon de ese fenómeno: la gran desdicha conyugal de que se trata, no lo es solamente para el ofendido y su familia, sino para la Sociedad ente-

ra, cuyos fundamentos, así civiles como religiosos, mina y destruye. De ahí el interés supremo que en el teatro excita; la sobrada frecuencia con que en la escena se presenta; y la dificultad tambien, y el riesgo de escribir sobre asunto que tan de cerca y tan hondamente á todos nos afecta.

Si se nos preguntara, pues, por qué entre todas las obras de Calderon goza el drama de *A secreto agravio secreta venganza* de una privilegiada popularidad, que acaso comparte sólo con *La Vida es sueño*, y eso lo mismo dentro que fuera de España, y no ménos que en el mundo literario, en la esfera del público que sólo aspira, en el teatro, á sentir poéticamente : diríamos, sin vacilar, que ese fenómeno se explica, no sólo por el mérito intrínseco de las obras en cuestion, sino además por la feliz eleccion de su asunto.

Por muy acertada é ingeniosamente que un escritor pinte las costumbres, se burle de las ridiculeces, ó satirice los vicios de su época, basta el transcurso del tiempo para que sus obras pierdan, respecto al público, todo cuanto al estrenarse les debieron á las circunstancias del momento. Para los contemporáneos, la semejanza del retrato es mérito de primer órden; la posteridad, que no tiene el original á la vista, juzga el cuadro meramente como obra del arte, y quizá le atribuye al artista los lunares que aquel no pudo ménos que copiar de su modelo.

¡Cuántos y cuántos triunfos escénicos, debidos sólo á las circunstancias! ¡Cuántas comedias de positivo mérito, hoy desterradas de las tablas, sólo porque retratan costumbres ya olvidadas! ¡Qué inmensa diferencia, en fin, entre la popularidad coetánea y el juicio que forma la posteridad de ciertas obras dramáticas!

Pero si la Humanidad, en el progreso de su peregrinacion por nuestro exíguo sub-lunar planeta, cambia de ideas, muda de costumbres, juzga con vário criterio sus propias acciones, y con frecuencia se contradice, no por eso deja de tener condiciones esenciales y, por tanto, inalterables. Así como los caprichos de la moda, que pueden disfrazar el cuerpo, no alcanzan á desfigurarlo realmente, tampoco pueden las doctrinas, las preocupaciones, ni los desvaríos de una época, que son *su moda* en lo moral, trastornar radicalmente el corazon y la conciencia, donde el Hacedor Supremo ha depositado los gérmenes imperecederos de la virtud y del sentimiento.

A quien pinta, pues, los accidentes externos y variables de la humanidad, por bien que lo haga, conviénele resignarse á que su obra pierda, con el transcurso del tiempo, todo cuanto á las circunstancias le deba, porque los retratos, para que la posteridad los estime, han de ser, como los de Velazquez y los de Vandick, obras maestras independientemente de la semejanza.

Las obras dramáticas que pasan á la posteridad y parecen siempre nuevas, y siempre conmueven, son *exclusivamente* aquellas cuyos autores, tan filósofos como poetas, aciertan á sorprender el secreto de la naturaleza humana, y á revelárselo al mundo en sus típicas esenciales condiciones.

Tanto alcanzó Calderon en *La Vida es sueño* y en *A secreto agravio secreta venganza.*

Y, sin embargo, castigar el adulterio con la muerte de entrambos cómplices, y no por ministerio de la ley, sino por mano del agraviado, á un tiempo parte, juez y verdugo en el criminal litigio, no es cosa que está ya en nuestras costumbres, no sé si diga más piadosas ó ménos honradas en esa parte que las del siglo XVII.

¿Por qué, pues, vive esa comedia, y vive siempre gloriosa? Es porque en ella, si en la forma se pintan costumbres por su índole transitorias, en el fondo se retratan pasiones, ó más bien sentimientos, de los que, estando siempre en el corazon y en la conciencia del hombre, aunque en la manera de manifestarse cambien con las épocas, en la esencia son siempre los mismos.

Respecto á la *familia* es el *adulterio* lo que el crímen de *lesa majestad*, para el Estado; lo que el *sacrilegio* para la *Iglesia;* y la familia, á su vez, el fundamento elemental de la sociedad en lo político, como en lo religioso. La conveniencia y la moral han hecho del matrimonio, siempre y en todas partes, una institucion veneranda : la Revelacion divina la consagra en el *Génesis* como en el *Levítico*, y la *Ley de gracia* la ha elevado á la categoría de *Sacramento*. Así, sean las que fueren su civilizacion y creencias, no hay sociedad en que las leyes humanas, juntamente con las Divinas, no anatematicen el *adulterio*, y en que ese crímen no subleve contra sí, de consuno, el corazon y la conciencia. Revélase y prodúcese en formas y de maneras diversas, ese sentimiento, verdad es; pero su orígen y su naturaleza, son siempre los mismos.

En eso, como en todo, cuanto gana la sociedad en órden y poder,

otro tanto pierde el individuo de su autonomía, ó mejor dicho : en otro tanto le es innecesario usar de la fuerza propia,

No hay guerras ya de pueblo á pueblo en una misma provincia; de familia á familia en un mismo pueblo; porque la *accion* social, que es la *ley*, toma á su cuenta la reparacion de los agravios, y transige las cuestiones entre las entidades, así individuales como colectivas; porque el instinto de la conservacion no impele ya, ni á la comunidad ni al particular, á que tomen las armas; porque, en fin, cada cual reposa seguro, hasta cierto punto, de que si alguno intenta menoscabar sus derechos, el Poder de todos, esto es, el *Poder social*, acudirá en su defensa.

Cierto que la integridad del matrimonio no parece muy eficazmente garantida en nuestros dias; y cierto tambien que la lenidad en ese punto de las leyes penales pudiera apreciarse como síntoma de que, á nuestros ojos, es delito ménos grave el adulterio que lo fué para nuestros mayores; pero en todo eso hay más de inmoralidad aparente que real y verdadera. De uno ó dos siglos á esta parte, la legislacion penal se ha humanizado infinito. Desapareció el tormento; á los suplicios atroces sustituyéronse instrumentos de muerte instantánea y, al parecer, poco dolorosa; la pena capital se economiza en todos los países, y se suprime en algunos; los castigos corporales van decreciendo con dichosa rapidez, y la servidumbre penitenciaria misma se suaviza, quizá con exceso, en casi todo el Globo. ¿Cómo y por qué habia de conservarse, respecto á la esposa infiel, la dura severidad de las antiguas leyes? En ese punto los legisladores modernos se han dejado, natural y lógicamente, llevar de la corriente filantrópica á cuyo influjo, hasta para los delitos más atroces, se han modificado las penas.

Miéntras la ley fué la *Vengadora* de la Sociedad, compréndese que con los delincuentes se ensañara: hoy que, como *Protectora*, sólo para escarmentar castiga, sería absurdo que se mostrase tan cruel como ántes. Debe además tomarse en cuenta lo mucho que, en virtud de los progresos de la civilizacion, ha ganado la Mujer, generalmente hablando, en educacion, en libertad, y por tanto en responsabilidad moral. Miéntras fué esclava, ó sierva, ó reclusa en el hogar doméstico, y en él recelosamente espiada, lógico era tratarla en consecuencia cuando delinquia. Considerada como incapaz de responder de sí misma, se entiende bien que se procurase aterrarla con el hierro y el fuego. Negándosele, como de hecho y mal

que le pesara al espíritu evangélico, se le negaba su entidad propia, no sólo era la mujer, en la familia, tanto ó más vasalla que cualquiera de sus demás indivíduos, sino que, casi casi, su vida dependia no ménos exclusivamente de la voluntad de su señor y dueño, que la de la circasiana en el harem del moro que en el bazar la ha comprado. En tal estado, la mujer al delinquir ¿qué arriesgaba en realidad respecto al mundo? Nada más que su vida, y en esa, por consiguiente, buscaban, tanto las costumbres como las leyes, la garantía y seguridad que los medios puramente morales nunca dan sólidamente respecto á los indivíduos que, de hecho ó de derecho, carecen de libertad, y por tanto de entidad y responsabilidad propias.

Cuando hoy la mujer casada falta á sus deberes, carece de la poderosa atenuacion, ya que no disculpa, de su flaqueza, que la opresion le prestaba en lo antiguo; y como ya, por ley y costumbre, es, como lo dice el Apóstol, en realidad *compañera* y no *sierva* del hombre, tiene ella su honra propia, que, con razon é inevitablemente, pierde si su juramento quebranta. Antes la adúltera *deshonraba á su esposo* en todo caso, y justo era, ya que no piadoso, que el infamado tuviese derecho á satisfacerse: ahora que, cuando el marido procede honradamente, la que se infama es solamente la criminal misma, fuera impiedad mantener en ese punto el antiguo régimen, aunque en abstracto su dureza no repugnara tanto, como en realidad repugna, á la cultura y humanidad de nuestra época.

Por lo que hace al ofendido, verdad es que ahora, por regla general, no mata á sus ofensores; pero tambien que ni pudiera hacerlo tan impunemente como antaño, ni el homicidio está ya en nuestras costumbres como lo estaba, no sólo á propósito del adulterio, sino tambien de ridículas cuestiones de pura vanidad mundana, en los siglos pasados. No llevamos hoy siempre ceñidas la espada y la daga; no nos disputamos el paso en las calles con el acero en la mano; ni nos es necesario un séquito de lacayos armados para transitar de barrio á barrio. La sociedad vela por la seguridad de todos y cada uno de nosotros: ni el Gran Señor puede atropellar impunemente al Comunero, ni éste insultar al Proletario, como tampoco el *burlador de oficio arrebatar á la doncella que le cuadra* á la luz del mediodía, ó el valenton abusar de su fuerza con los débiles, sin que la autoridad pública intervenga en el acto, y obligue á cada cual á respetar los derechos agenos.

Reñir pues, y por ende *matar*, no es para nosotros, como lo fué para las gentes de los siglos XVI y XVII, uno de esos percances de cada dia, para los cuales ha de estar siempre el hombre más ó ménos apercibido, y que es excepcional debilidad ó villana cobardía, no afrontar con serenidad cuando al paso nos salen.

Reñir hoy es una desdicha casual ó un vicio de carácter: la mayor parte de nuestros coetáneos se mueren, dichosamente para ellos y para la sociedad tambien, sin haber tenido necesidad ú ocasion de tomar la espada ó el cuchillo en la mano, ni mucho ménos pensado siquiera en dar muerte al prójimo por causa alguna.

Natural era que hombres como los de la época de Calderon, siempre armados, y siempre á la pelea dispuestos, una vez heridos en lo más vivo de su corazon y de su honra, encomendáran la venganza al acero; pero lo que en ellos natural, no puede ser más que excepcion en nuestra época, tan diferente de aquella en todos conceptos.

Hay, pues, que atribuir el efecto que en nuestro ánimo causa el drama de Calderon, no á la fidelidad con que indudablemente pinta costumbres y reproduce ideas en parte distintas y en parte en oposicion con las nuestras, sino á la profundidad filosófica con que el autor penetró hasta los más recónditos senos del corazon humano; á la intuicion privilegiada que le reveló el secreto de ese íntimo perdurable sentimiento que hace del hogar doméstico el templo de toda virtud social y el santuario de la honra de la familia; y al genio poético, en fin, con que está escrita esa obra sin rival en su género, y en el mundo literario tan conocida y analizada ya, que, en verdad, nada nuevo podemos lisonjearnos de decir sobre ella.

Nuestro compañero de Academia y muy caro amigo, el Sr. Hartzenbusch, en sus *Notas é ilustraciones á várias comedias de Calderon* (1), siguiéndole paso á paso, desde la concepcion de este drama á su conmovedor cuanto inesperado desenlace, ha puesto tan de relieve sus muchas bellezas, y censurado con tanto acierto sus pocos defectos, que acaso fuera en nosotros cuerdo limitarnos á copiarle literalmente. Pero como á tanto no llegan nuestra discrecion y modestia, porque el asunto nos tienta, habrá de permitírsenos que, sin perder de vista lo mucho y muy bueno que sobre él ha dicho nuestro ilustre amigo, sigamos nosotros sometiendo al público algunas observaciones de nuestra propia cosecha.

(1) *Coleccion de Rivadeneyra*, t. IV, páginas 695 y siguientes.

En tres dramas, como lo dejamos ya dicho, ha tratado Calderon del *Adulterio*, á saber: *El Médico de su honra*, escrito en 1633; el que nos ocupa, que data de cuatro años más tarde; y *El Pintor de su deshonra*, cuya fecha positiva se ignora, pero que parece estaba ya compuesto ántes del 1651. El primero es obra de un *Militar* en campaña; el segundo del *Cortesano*, todavía con esperanzas ambiciosas; y el tercero del *hombre ya desengañado* y próximo á consagrarse al servicio de Dios en su Iglesia. Sin embargo, el pensamiento dominante, la intencion moral, la apreciacion filosófica del hecho, son los mismos en las tres obras, cuyo término comun es la muerte de la mujer culpada á manos de su ofendido esposo. ¿Qué nos revela esa perseverancia de juicio y sentimiento, idénticamente formulados en la juventud que en la edad madura; lo mismo al correr de la pluma en Italia, que en Madrid á la sombra del Real Palacio; y sin variacion entre la manera de ver del soldado, del pretendiente y del casi ordenando? ¿Es, por ventura, efecto ese fenómeno de una tenaz opinion particular que se refleja en las creaciones de la fantasía; ó bien procede de que el Poeta pinta siempre fielmente la sociedad en que vive, dramatizándola empero, y embelleciendo la copia con los destellos de su explendente ingenio?

Cualquiera que se haya dedicado algun tiempo, siquiera sea someramente, al estudio de las ideas y costumbres dominantes en nuestra España durante los siglos XVI y XVII, responderá sin vacilar, que Calderon, impregnado en el espíritu de su época, no ha hecho más que formularlo poéticamente, lo mismo en *Don Gutierre Alfonso Solís*, cuando con una sangría suelta cura su honra; que en *Don Juan de Roca*, castigando con una sola bala á Serafina y su cómplice Don Alvaro; y que en *Don Lope de Almeida* vengando su agravio en fuego y en agua.

Para el marido engañado, no habia entónces más rehabilitacion posible que la muerte de sus ofensores; para la esposa del hombre honrado, que á sus deberes faltaba, no se comprendia otro castigo que la muerte misma, y esa á manos de su ofendido dueño. Depositaria en el hogar doméstico de la honra del marido, la mujer, cuando adúltera, hacíase, ya lo hemos dicho, reo de Leso-Honor; y forzoso era, por ende, que á mano airada muriese. En ese punto, el Monarca y el Vasallo, el Prócer y el simple Caballero, el Noble y el Plebeyo, el Rico y el Pobre, todos en España pensaban, todos sentian, todos obraban, llegado el caso, de una misma manera.

Todos ensangrentaban ó procuraban ensangrentar la escena, sabiendo bien que sólo el *Terror* por una gran catástrofe en la sociedad producido, rescataba al esposo ultrajado del escarnio y befa á que su desdicha, si tolerada, le condenaba.

Permítasenos acreditar con hechos de aquella época, esa que puede hoy parecer poética paradoja á muchos de nuestros lectores.

Felizmente el Sr. D. Pascual Gayangos, en la preciosa *Coleccion de Cartas de algunos PP. Jesuitas*, que ha dado á luz en el *Memorial Histórico Español* (1), nos suministra en la materia datos tan importantes como incontrovertibles, atendida la autoridad de las personas, y la autenticidad, además, de sus escritos.

Comenzarémos lo ménos trágicamente que sea posible.

«Lo que hay de nuevo es un verdadero paso de comedia» (escribe desde Madrid el P. Vilches al P. Rafael Pereira, residente en Sevilla, el 24 de Mayo de 1634) «en una pendencia que tuvo el Mar»qués de Montealegre con el Duque de Sesa, pensando aquel que »acuchillaba á D. Rodrigo Pimentel, con quien habia tenido un »enfado por una moza; y pensando el de Sesa que, quien le acuchi»llaba, era el mismo D. Rodrigo, marido de la Marquesa de la Hi»nojosa.»

Cómico es, sin duda, el *quid pro quo*; pero su desenlace, si bien no sangriento, hubo de ser más que sério. De aquel lance resultó, en efecto, que se supiera ó presumiera, que el Duque galanteaba á Doña María de Alvarado y Velasco, Marquesa de la Hinojosa; y que ella, con razon temerosa de las consecuencias de tal descubrimiento, «*pidiera al Consejo que la asegurase la vida,*» como se verificó, depositándola en Pinto, no sabemos si en algun Convento, ó tal vez en la Torre misma donde, en tiempo de Felipe II, estuvo prisionera la Princesa de Eboli, por su galanteo con Antonio Perez, con quien aquella más que desenvuelta gran señora, simultáneamente afrentaba á su esposo y engañaba al más sombrío y devoto que casto Monarca.

Mas, sea de ello lo que quiera, lo que no tiene duda es que la Marquesa fué trasladada desde Pinto al Real Monasterio de las Huelgas de Búrgos, donde murió no más tarde que en el mes de

(1) Publicado por la Real Academia de la Historia.—La Coleccion citada consta de siete tomos, del XIII al XIX (ámbos inclusive) del *Memorial*.—Madrid, Imprenta Nacional, 1861 á 1865.

Agosto de 1635, es decir: á los quince meses escasos de haberse descubierto su presunta culpa (1).

Sin comentario de ningun género, y como quien refiere una noticia indiferente, escribe un anónimo corresponsal de Madrid á 6 de Agosto 1639, lo que sigue:

«Al hijo del Relator Bravo, del Consejo Real, *mató un marido*, »encontrándolo vestido de mujer, que salia de una casa donde la »suya estaba de visita» (2).

Sin más pruebas, pero con mayor ensañamiento, otro *marido* que encontró á su mujer, en Salamanca, hablando con un *mozuelo*, al salir de la Iglesia el dia de la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de Setiembre 1640), después de haber perseguido en vano al galan, que cobardemente se refugió en el Templo, volvió á la Dama, tiróle un pistoletazo que *no dió luz*, y matóla, al cabo, de *veintiuna puñaladas*.

«Con esta muerte (concluye un Don Gaspar Suarez de Toledo, »corresponsal del P. Pereira) dicen ya que en este Corregimiento »(el de Salamanca) llegan á *cuarenta y seis* (3); y no se sabe que »hayan hecho justicia de ninguna (4).»

Prescindiendo del tan misterioso y cruel, como dramático asesinato de la Vizcondesa Viuda de Torreseca, consumado en Zaragoza en Noviembre de 1643, al parecer por celos, y de que da cuenta al P. Pereira, el P. Sebastian Gonzalez, en carta de 23 de los citados mes y año (5), hallamos en la misma epístola noticias de otro caso curiosísimo y á nuestro asunto con evidencia pertinente, que á continuacion referimos:

Marcos Encinillas, Aposentador de Palacio, ya anciano, de carácter melancólico, y marido de una mujer de *buen arte*, tenia en su casa á un *Enano del Príncipe de Astúrias*, á quien su consorte, por ser de *Palacio* y *huésped*, regalaba con esmero. Encelóse el marido, sin embargo, de la deformidad del favorecido; hubo sobre ello sérios y repetidos altercados en el matrimonio; y llegando todo á noticia de la Reina, dispuso S. M. que el Enano saliese inmediatamente de casa de Encinillas. Pero aquel desdichado,

(1) *Memorial Histórico*, T. XIII, p. 52, 243 y 350.
(2) Id., T. XV, p. 313.
(3) Las recientes y conocidas, sin duda alguna.
(4) *Memorial Histórico*, T. XVI, p. 486.
(5) Id. T. XVII, p. 371.

léjos de aquietarse, dió en cavilar sobre la semejanza que se le antojó tenia una niña, su hija, con el Enano: y amontonándosele el juicio, mató á su mujer á puñaladas, á las tres de la mañana del dia 21 de Noviembre de 1643. Consumado el asesinato, Encinillas, con serenidad pasmosa, llevó á sus tres hijos á la habitacion de una vecina, diciendo que él y su mujer iban á cumplir una promesa á Atocha; despidió á sus criadas; cerró su casa; y fuése á darle cuenta de todo á un su amigo, *Oidor* (Consejero) *de Hacienda*, rogándole avisara á algun Alcalde de Corte, de confianza, para que previniese la causa y se recogiese su hacienda, que era mucha, pues se le embargaron nada ménos que cincuenta mil ducados en metálico y otros valores. Tomadas esas disposiciones, el matador se retrajo tranquilamente al convento de la Trinidad, desde donde envió á llamar al Enano, sin duda alguna para matarle tambien; pero, dichosamente, cuando el pobre Bufon, inocente de lo que pasaba, iba ya camino del templo donde le esperaba la muerte, encontró un alma caritativa que le enteró de lo ocurrido; que fué darle alas para que, *despulsado* (dice el Padre Gonzalez), se refugiara en Palacio, á pedirle amparo al Príncipe su dueño.

«La mujer (añade el P. Gonzalez), tenia muy buen crédito en »todo el barrio y muy buena opinion con todos los que la conocian. »Ha causado grande lástima, y cargan mucho al marido de *melan»cólico*; y que este *disparate* ha sido efecto de su condicion, y *no »de causa que la mujer le hubiese dado.* Con todo eso, él tiene di»neros y en breve, con ellos, saldrá por ventura bien; que así »suceden otras muchas cosas» (1).

Nótese bien que el P. Gonzalez, lo que condena y deplora es la *demencia* del marido, que, siendo su mujer inocente, la castigó como culpada; pero de ningun modo pretende que, si en efecto hubiera delinquido, careciese el esposo de razon y derecho para matarla. En ese punto no cabia entónces ni discusion siquiera: todo el mundo convenia en que *la adúltera* debia morir á manos del ofendido: todo el mundo, hasta los eclesiásticos, completamente desinteresados en el asunto, como consagrados que están por su ministerio al celibato; todo el mundo, hasta los predicadores del Evangelio, una de cuyas más bellas páginas es, sin duda, la que consigna la

(1) *Memorial Histórico*, T. XVII, p. 375 á 377.

sublime indulgencia del Salvador con la desdichada adúltera, á quien ampara contra sus perseguidores, y hasta contra la letra misma de la Ley Antigua.

¡Tanto pueden las preocupaciones, cuando son universalmente recibidas!

Pocos dias después del trágico fin de la desdichada esposa de Encinillas (el 26 de Diciembre de 1643), pasando por cerca de la iglesia de San Sebastian, á las siete de la noche, D. Íñigo de Mendoza, Caballero del hábito de Calatrava, ex-Gobernador de Martos, y á la sazon Corregidor de Cuenca, venido á Madrid entónces de órden del Presidente de Castilla, matóle de un carabinazo un criado de Gabino Penducho, Receptor de Aragon, Ministro de Su Majestad y hombre muy rico. Que aquella muerte no se hizo por robar al difunto, resultó con evidencia de haberse encontrado sobre su cadáver, en los bolsillos del vestido, además de un par de pistolas, cien escudos en metálico y dos libranzas importantes en junto seis mil reales. ¿Por qué, pues, aquel asesinato alevoso, consumado por dos sirvientes del opulento Receptor, su cochero que *llamó* á D. Íñigo, sin duda para identificar su persona, y el mozo que inmediatamente le disparó el mortífero carabinazo? Veamos cómo, sin comprometerse empero, lo explica el ya citado P. Sebastian Gonzalez. «*Su mujer* (la de Penducho) está tambien presa »en su casa, con cuatro guardas. Un cochero, que fué quien le »llamó (al asesinado), lo está tambien; y otro *pobre* que de ordi»nario asistia á su casa. Este (el Pobre) ha *dicho mucho*, segun se »dice, en razon de las *correspondencias que tenia la señora* (1).» *Intelligenti pauca.*

En la misma correspondencia que aquí beneficiamos, se encuentra con fecha 18 de Abril de 1645 el siguiente párrafo, para nuestro especial propósito importantísimo, y que, por ende, literalmente copiamos:

»Tres dias ha (escribe el P. Sebastian Gonzalez al P. Pereira) »que *un Pintor* tenía recelo que su muger andaba inquieta con »un hombre. Salióse de casa hoy: dió á entender que no volveria »hasta la noche. A dos horas de como salió, volvió á su casa, y »estaban en la cama la muger y el amigo. Llamó, y detúvose en »abrir la muger: la dilacion le dió á entender habia algun mal

(1) *Memorial Histórico*, T. XVII, p. 404 y 413.

»recado. Disimuló y entró en el aposento, y echando mano á la »espada, miró á una y otra parte; y el hombre se habia metido »debajo de la cama. Dióle allí dos ó tres estocadas de muerte; el »pobre herido salió, pidiendo confesion, á la ventana; y fué tan »desgraciado que no hubo clérigo que le pudiese absolver, y al »bajar la escalera cayó muerto. El matador cogió algunas joyuelas »y dineros, y se fué á retraer. La muger, cuando vió que el ma»rido echaba mano á la espada, se puso en cobro, y se fué á un »convento, medio vestida. En esto paró esta Tragédia (1).»

¿Sería ella la que sugiriese á Calderon la idea del *Pintor de su deshonra*? Posible y áun probable nos parece, tanto por razones bien óbvias de analogía, cuanto por las fechas respectivas del acontecimiento histórico, y de la invencion del Drama á que nos referimos. De éste, en efecto, no se tiene noticia alguna hasta del año de 1651; pero consta que estaba escrito ántes de ordenarse el Poeta: por manera que es racional presumir que se compusiera en alguno de los años inmediatamente anteriores al ántes citado, esto es: reciente aún el caso, tan sencilla cuanto gráficamente referido por el P. Gonzalez á su corresponsal el P. Pereira.

Verdad es que nuestro ilustradísimo compañero el Sr. Hartzenbusch, en sus ya citadas *Ilustraciones á várias comedias de Calderon*, indica que pudo bien sugerirle la idea del *Pintor de su deshonra* otro acontecimiento, anterior en dos años al que el Padre Gonzalez cuenta. Pellicer, en efecto, en sus *Avisos* del 28 de Julio de 1643 (2), después de referir el escandaloso rapto de la hija de un opulento mercader de Madrid, anuncia que los autores de aquel delito van á ser pronto ahorcados, y concluye diciendo: «Por ahora »no se habla sino en esto, y *en dos mujeres que han muerto á ma»nos de sus maridos por adúlteras: el uno Pintor, y el otro Bo»deguero.*»

Más que racional nos parece la congetura de nuestro amigo, y á ella nos atendríamos, sin la diferencia de fechas entre los sucesos que respectivamente refieren Pellicer y el P. Gonzalez; pero quizá lo más cierto sea que, acumulándose en la memoria de nuestro gran Poeta entrambos acontecimientos, con más el trágico fin de la *virtuosísima* esposa del célebre Pintor *Alonso Cano* (14 Ju-

(1) *Memorial Histórico*, T. XVIII, págs. 66 y 67.
(2) *Coleccion de Rivadeneyra*, T. XIV, p. 713, c. 2.ª

nio 1644) (1), entre todos ellos engendraron en su fecunda fantasía el Drama á que en este momento nos referimos.

Prosigamos ahora (dejando á juicio del lector discreto el punto controvertido) nuestro pendiente centon de anécdotas trágico-matrimoniales.

Dos señoras principales, hermanas, casada la una y viuda la otra, vivian en Madrid en dos cuartos de la misma casa, contíguos y que se comunicaban por medio de una puerta, entre ámbos al efecto practicada; aquella en compañía de su marido, y la segunda sola. Discorde el matrimonio, y temerosa la mujer de que su esposo *la matase ó la hiriese, llevado de alguna cólera*, tenía concertado con su hermana que ésta no cerrase nunca la puerta de comunicacion entre las dos habitaciones, á fin, como se comprende fácilmente, de tener siempre expedita la fuga en caso de riesgo. ¡Precaucion inútil y aun funesta! El 25 de Febrero de 1646 el iracundo marido, entrando en su casa inesperado y sin duda por los celos frenético, en las altas horas de la noche, después de dar *garrote* á su infeliz esposa, pasó al cuarto de su cuñada, cuya puerta encontró franca, é hizo con ella otro tanto, fugándose en seguida, no sin llevarse «joyas, *colgaduras*, *escritorios* y otras »alhajas de importancia.»

¿Murieron aquellas desdichadas por culpas de alguna de ellas, ó de entrambas, ó bien estaban inocentes, y el matador fué un alevoso asesino? No nos saca de esa duda el P. Gonzalez (2); y la verdad es que los maridos de antaño se mostraban, generalmente hablando, más solícitos de vengarse que de hacer ántes escrupulosa probanza de su agravio. De ello vamos á dar una señalada muestra en el siguiente escandaloso acontecimiento, ocurrido en la Catedral de Toledo á fines de Mayo ó principios de Junio del año mismo de 1646 (3).

Acabando de decir la misa mayor un *canónigo* de aquella metropolitana iglesia, y *yendo con su sobrepelliz, diácono y subdiácono*

(1) Véase el párrafo de los *Avisos* de Pellicer (14 de Junio 1644) copiado por el Sr. Hartzenbusch en sus *Ilustraciones* á Calderon. *Coleccion de Rivadeneyra*, T. XIV, p. 713, c. 2.ª

(2) *Memorial Histórico*, T. XVIII, p. 255.

(3) La carta del P. Gonzalez, de que tomamos este suceso, está fechada en Madrid á 19 de Junio; pero el relato comienza diciendo: "*El otro dia* avisaron de Toledo, etc.» *Memorial*, T. XVIII, p. 328.

á bendecir la misa de los pobres, como siempre en aquel templo se practicaba entónces (1), encontróse con un hombre *casado con una parienta suya* (del oficiante). Preguntóle el canónigo, después de las cortesías de costumbre, *qué le traia por aquella tierra*; á lo cual contestó el interpelado: «*Esto*;» y, *alzando la mano*, *dióle una bofetada*. Tan sereno como buen cristiano el ofendido, ofreció al golpe el otro carrillo; el agresor, no obstante, echando mano á la espada, quisiera matarle, y lo hiciera á no estorbárselo los circunstantes que, cayendo sobre él, le prendieron y entregaron al Vicario para que le juzgase. Convicto y confeso de su delito, fué el criminal condenado por el Tribunal eclesiástico á *doscientos azotes*, *que se le dieron luego*, y á seis años de galeras; pena que al Corregidor de la ciudad hubo de parecerle insuficiente, pues que, por su parte, le sentenció á ser ahorcado. «La causa (del crímen), »concluye el P. Gonzalez, dicen, fué que el canónigo le habia »dado (al marido de su parienta) una *letra* y ésta le salió incierta, »y de sentimiento de esto hizo este disparate; *otros dan otra cau-»sa*, mas creo no es cierta (2).»

Pensemos tan piadosamente como el reverendo padre jesuita á quien de copiar acabamos.

Quizá mucho más sin culpa, y positivamente mucho más desdichado que el abofeteado canónigo de Toledo, padeció aquel mismo año un venerable religioso mercenario, Comendador de su Orden en Olmedo, y á quien trajeron á Madrid negocios de la Comunidad, el miércoles 11 de Julio de 1646 en compañía de un caballero, que en vano le ofreció su posada. El bueno del padre prefirió, en mal hora, irse á casa de una parienta que en la Corte tenía, proponiéndose descansar allí dos ó tres dias, y trasladarse luego á su convento. Hízolo así; quedóse el jueves en la cama; y quiso su mala estrella que se le antojase entónces á una vecina de su parienta pasar al cuarto de ésta para que el fraile le leyese una carta, aprovechando la ocasion de haber ido su marido á la plaza á comprar la cena de aquella noche. Faltóle al hombre dinero para completar sus compras, y volviendo á buscarlo á su casa, de donde halló á su mujer ausente, supo por uno de sus hijos dónde estaba, que fué como si le dijeran que era cierta la afrenta que ya recelaba le hacia su consorte con un fraile para él desconocido. Preocu-

(1) Suponemos que así se practicará todavía, pero no podemos afirmarlo.
(2) *Memorial Histórico*, *ubi supra*.

pado, en consecuencia, encaminóse al cuarto de la parienta del Mercenario; y en la escalera, encontrándose, que de allá bajaba, á una de sus hijas, preguntóle:—«¿Dónde está tu madre?»—«Ahí arriba queda,» respondió la muchacha.—«¿Y quién está allá arriba?» repreguntó el celoso.—«Cinco ó seis mujeres y *un fraile que está en la cama*,» repuso ingénuamente la interrogada. Con esto, juzgándose ya completamente desventurado, dió súbito el celoso la vuelta á su cuarto, y tomando allí un *rascador, instrumento de su oficio* (1), *muy semejante á una Almarada* (2), tornó frenético á la habitacion donde yacía el inocente Comendador, á quien sacrificó inhumano, dándole tres mortales puñaladas.—«El »matador (concluye el P. Gonzalez) era hombre viejo; la mujer »moza, y no de mal arte. Tenía avisos ó sospechas el marido de »que ella tenía correspondencia con un fraile de cierta religion, »muy diferente de la del muerto, y esto le traia inquieto.» La equivocacion de persona, que al desdichado Mercenario le costó la vida, se comprende tan fácilmente que no ha menester explicarse (3).

Terminarémos esta alegacion de hechos históricos, por lo que respecta á la correspondencia de los PP. Jesuitas, con dos noticias que en ella encontramos, y entre las cuales nos parece, más intuitiva que raciocinadamente, que média muy íntima relacion, ó, para decirlo más claro, que á un mismo caso se refieren entrambas.

Cierto que, á primera vista, las fechas se oponen terminantes á la verdad de nuestra gratuita hipótesis; pero, bien examinado el negocio, figúrasenos de poco peso esa circunstancia. El lector va á juzgarlo por sí mismo.

Escribe el infatigable P. Gonzalez al P. Pereira, el 18 de Setiembre de 1647 (4): «Vino un hombre (adviértase que no dice »cuándo) á preguntar por el P. Padilla, que hoy está en Valladolid, para que hiciese una confesion. Ofreció el portero iria otro: »dijo *el que pedia* no sabia si gustaria la persona que le enviaba, »porque *queria matar una mujer*, y ella, con grandes ruegos, »habia recabado *lo suspendiese por tres ó cuatro horas, y la diese »lugar á confesar*, á condicion de que fuese llamado precisamente

(1) *Dorador ó Espadero*, dice el texto.
(2) Instrumento á manera de puñal triangular.
(3) *Memorial Histórico*, T. XVIII, ps. 355 y 356.
(4) *Memorial Histórico*, T. XIX, p. 125.

»el P. Padilla.» No encontrándole en Madrid, volvióse el mensajero á consultar con su principal, si habia ó no de llevar á otro Padre; y la respuesta fué terminantemente negativa, pues que la misma tarde presentóse de nuevo el enviado en la portería del Colegio imperial á decir «que ya no era necesario el confesor, porque el *hombre* »*habia ya muerto á la mujer*.»—«Al anochecer, además, *un hombre* »*embozado* fué á intimar al portero que *no hablase de este suceso*, »*que le estaria muy mal*; y, sin decirle más, volvió las espaldas.»

Observemos con qué tranquilidad, el desconocido mensajero, revela el propósito homicida de quien le envia; con qué sosiego el portero de los Jesuitas le oye y deja marcharse á consultar si llevará ó no otro confesor á la víctima; y por último, cuán natural y sencillamente, cuán sin admiracion ni escándalo, nos refiere el Padre Gonzalez aquel trágico acontecimiento; y, sobre todo, la circunstancia de haber vuelto al colegio el hombre del primer mensaje á decir que ya el *confesor no era necesario, porque el asesinato estaba consumado*.—Mucho ménos necesitarian hoy nuestros tribunales, para considerar y tratar, sino como cómplices, al ménos como encubridores y consentidores del crímen á los que, como el mensajero del matador y el bueno del portero de los Jesuitas, se condujeran en caso análogo.

Pasemos ahora á la segunda y última noticia, última decimos para nosotros, pero realmente más antigua en fecha que la precedente, pues la carta en que se contiene, data de dos semanas ántes, esto es: del 3 de Setiembre, 1647. Dice así:

«Estos dias pasados entraron con una silla (de manos), cerradas »las cortinillas, dos *silleros* (mozos de silla) en la Santísima Tri»nidad descalza; metiéronla en la Iglesia; sacaron los palos (1), y »fuéronse. Estuvo la silla allí toda la mañana hasta que se aca»baron las misas y era hora de cerrar la iglesia. Llegó el sacristan »con sus llaves, y dijo:—Señoras, las misas están acabadas y es »hora ya de cerrar la iglesia: vuestras mercedes dén órden para »que las lleven á su casa.—No respondieron: díjolo segunda vez y »tampoco tuvo respuesta. Con esto, el fraile corrió la cortina, y »vió *una mujer, de buen pelo* (2) *y parecer, difunta y con un papel* »*en la mano*.»

(1) Las varas por cuyo medio suspenden y llevan los mozos la silla de manos.

(2) Es decir: bien vestida y con aire de persona decente.

Avisados el Superior del convento y un Alcalde de Casa y Corte, tomaron el papel, que era una carta cerrada, en la cual solamente decia:—«Padres, entierren esa mujer; y para que no les sea de »costa, hallarán en la faldriquera un bolsillo con cien escudos.»—Así era la verdad: la suma indicada se encontró en efecto; pero, por más diligencias que se practicaron, no pudo saberse ni de quién era aquel cadáver, ni quién su matador, ni quiénes tampoco los que á la Trinidad habian el cuerpo llevado (1).

Ahora bien, á riesgo de pasar por visionarios, tenemos que decir otra vez aquí lo que arriba ya apuntamos: más intuitiva que raciocinadamente, se nos figura que el cadáver depositado en la Trinidad, fué el de la infeliz mujer que murió sin confesion, por la ausencia de Madrid del P. Padilla.—Ambos sucesos suponen con evidencia la venganza conyugal llevada á su último extremo, pero no con la vehemencia de la pasion, sino con la implacable sangre fria de quien piensa que su honra le obliga á ser cruel; con el aplomo del que, imaginándose juez, falla y ejecuta él mismo su sentencia; con la reserva, sobre todo, del hombre fanáticamente pundonoroso que, ni aún castigado, quiere que sea su agravio conocido.—Ambos sucesos son tambien coetáneos (3 y 18 de Setiembre), y si el segundo se refiere ántes que el primero, sobre que su fecha propia no se determina, ni se indica siquiera, basta á explicar su postergacion en el relato, suponer que el Portero del colegio imperial, aterrado por las amenazas del desconocido que le impuso silencio, lo guardó en efecto dos semanas, plazo no muy largo, pero bastante á que el miedo, aplacándose, le diese lugar á referirle al P. Gonzalez lo ocurrido.

De todas maneras, habiendo Calderon comenzado sus estudios en el colegio de los Jesuitas, no es temerario suponer que conservara relaciones con aquellos Padres, y que por ellos tuviese conocimiento de muchas ó de todas las anécdotas que referidas dejamos; y á nuestro juicio bastan y sobran para evidenciar el espíritu de la época en el asunto que lo es hoy de nuestras investigaciones.

Todavía, sin embargo, nos parece conveniente corroborar nuestra opinion, con otros dos hechos, históricos ámbos, y ámbos tambien al propósito importantísimos.

(1) *Memorial Histórico*, T. XIX, p. 117.

Era Gobernador general de las Islas Filipinas el año 1622, Don Alonso Fajardo y Tenza, natural de Murcia, caballero de la Orden de Alcántara, Señor de Espinardo, y Consejero de Guerra en los Estados de Flándes; persona de gran cristiandad, *notable llaneza, y piadosísimas entrañas* (dice el Jesuita P. Francisco Colin) (1), y tan justificado en su Gobierno, así para los Indios como para los Españoles, que unos y otros le amaban como á padre, pues, cual si lo fuese, á todos les hacia siempre cuanto bien le era posible (2).

«Sólo su mujer (Doña Catalina Zambrano) no le correspondia »conforme á sus obligaciones,» dice el P. Colin; y «sucedióle »(añade el P. Murillo) al buen Gobernador *la mayor desgracia que »pudo ser, de las puertas adentro de su casa.*»

En efecto, rondando una noche la ciudad de Manila Don Alonso en persona, tuvo la desdicha de sorprender á su esposa en fragrante delito de adulterio; y «hecho ejecutor de la sentencia que »dictaron el ardor y el propio agravio, le quitó la vida por sus »manos, *con tanta reportacion* (dice Colin y repite Murillo) que »le dió tiempo para que se confesase.»

Otro historiador del Archipiélago Filipino, que ahora no tenemos á mano, pero que recordamos bien, añade que D. Alonso hizo llamar á un Religioso de su confianza para que confesase á la culpada; y que, insensible á los ruegos de la víctima y á los de su confesor, mató á puñaladas á Doña Catalina, apénas absuelta por el atribulado sacerdote.—Despréndese tambien de las frases con que el P. Murillo concluye su relato y vamos á copiar, que el ofendido esposo hizo derribar la casa en que sorprendió á sus ofensores, dándoles en ella muerte á entrambos sin duda, aunque del cómplice de la adúltera no hace mencion ninguno de los autores que nos sirven de texto.

Hé aquí ahora las palabras del P. Murillo Velarde: «La severi»dad de este castigo (el de Doña Catalina), pocas veces visto, puso »freno por entónces á muchos vicios; y *hoy* (3) *las rinas de la casa »del fracaso*, sirven al escarmiento.»

Nótese bien que, para los misioneros en Filipinas, lo mismo que

(1) *Historia de Filipinas*, Lib. IV, cap. X, p. 605.

(2) *Historia de Filipinas* del M. R. P. Jesuita, Pedro Murillo Velarde. Libro I, cap. II, pár. 6.º, fól. 4.º vuelto, c.ª 1.ª

(3) La licencia de la Religion para imprimir el libro del P. Murillo Velarde, tiene la fecha del 22 de Noviembre de 1747.

para la generalidad de sus contemporáneos, la muerte de la adúltera á manos de su marido, no era delito, ni venganza, ni pecado siquiera; sino *castigo ejemplar y saludable escarmiento*, cual si jurídicamente se impusiera.

Terminemos, que ya es tiempo, el sombrío cuadro de costumbres que, tosca, pero escrupulosamente, en cuanto á la fidelidad de la copia atañe, hemos procurado bosquejar en estos renglones.

Reinaba Felipe IV en ámbos Mundos desde el dia 31 de Marzo del año de gracia de 1621, en que falleció su padre; era su esposa la Reina Doña Isabel de Borbon, hija de Enrique IV de Francia y de su segunda mujer María de Médicis; y gobernaba realmente la vasta Monarquía, por los Reyes Católicos fundada, Don Gaspar de Guzman, Conde-Duque de Olivares, cuando el 21 de Agosto de 1622, en uno de los parajes de Madrid más públicos entónces como ahora, fué en su propio coche asesinado, al anochecer, Don Juan de Tassis y Peralta, Conde de Villamediana, Correo mayor de España, Gentil-hombre de Cámara, Prócer magnífico, soldado valeroso, apasionado y protector de las bellas artes, poeta de fecundo y no vulgar ingenio, mas por su desdicha y para afrenta de muchos de sus contemporáneos, poeta procaz é implacablemente satírico, y hombre tan extravagante en lenguaje y conducta, como sin freno audaz y vehemente en sus antojadizas y nunca por él reprimidas pasiones.

Aquel mismo dia habíale, en Palacio, avisado el confesor de Don Baltasar de Zúñiga (tio de Olivares, con quien compartia entónces el valimiento), de que su vida estaba en peligro: pero Villamediana, ciego en su orgullo, ó por la predestinacion fascinado, no solamente desdeñó ingrato la caritativa advertencia, respondiéndole al oficioso fraile, que *sus razones le sonaban á estafas*, si no que, por jactancia, pasó casi todo el resto de aquella jornada en ir de una parte á otra en su carruaje, obligando á que le acompañase á Don Luis de Haro, sobrino del Conde-Duque, y su sucesor, años adelante, en el Ministerio y privanza.—Al anochecer (ya lo dijimos), regresando el Conde con Don Luis á su casa, que estaba donde hoy la del Conde de Oñate, al llegar, en la *calle Mayor*, á la altura de la actual de *Coloreros*, «salió un hombre del Portal de las »Pellejerías (de Manguiteros ahora), mandó parar el coche, llegóse »al Conde, y reconocido, le dió tal herida que le partió el corazon.»

*

Sin embargo, Villamediana, exclamando:—«¡Esto es hecho!»—y procurando sacar la espada, arrojóse al suelo para seguir á su matador, más faltáronle las fuerzas y espiró en el punto mismo, tiñendo el suelo con su sangre que, por el arroyo de la calle, corrió con abundancia.—Toda la Corte acudió á la casa del asesinado á ver su cadáver y contemplar sus heridas: su poderosa familia estaba atónita; el pueblo suspenso; los ánimos todos perturbados; y las imaginaciones á la esfera de las congeturas lanzadas, para explicar aquel crímen atroz cometido á la faz del público, en persona de cuenta, y sin embargo, con la más perfecta indiferencia por jueces y tribunales contemplado, pues ni rastro queda de que se hubiera, al ménos *pro forma*, incoado procedimiento alguno judicial ó gubernativo, en aquel tenebroso asunto.

Si, como supusieron, ó cortesanamente prudentes dijeron algunos (pocos, muy pocos) que presumian, hubieran sido sus sátiras, verdaderamente venenosas y personalísimas, las causantes de la muerte de Villamediana, evidente es que, por muy poderosos que los autores del crímen fueran, la Justicia habria, al ménos en el primer momento, comenzado á proceder, y detenídose solamente cuando en sus investigaciones tropezára con personas cuya importancia á la abdicacion la obligase. Muchos homicidios quedaban impunes en aquella época; muchos magnates eludian la sancion penal de las leyes; y realmente en los tribunales se hacia sobrada acepcion de personas: pero no sabemos de suceso ninguno, de las proporciones del que nos ocupa en criminalidad y escándalo, que no diera de sí inmediatamente un proceso, más ó ménos activa y sinceramente proseguido, pero al cabo *Proceso*, que las apariencias salvaba.

Nada más natural y lógico, sin embargo, atendido el tiempo y tomadas en cuenta las circunstancias, que lo ocurrido en la muerte de Villamediana.

«Otros decian (escribe Quevedo, su implacable enemigo) que »*pudiendo y debiendo morir de otra manera*, POR JUSTICIA, habia »sucedido violentamente, porque ni en su vida, ni en su muerte »hubiese cosa sin pecado»... Y más adelante, que «provocar un »hombre su muerte, como el Conde lo habia hecho, *con todas sus* »*coyunturas*, y no prevenirse para ella, era como decir: «Ni la »LA JUSTICIA NI EL ÓDIO *han de poder hacer en mí mayor estrago que* »*yo propio.*»—El *Odio* explícase bien por la murmuracion, por las sátiras, por la provocativa procacidad y el insolente orgullo del

asesinado: pero la *Justicia*, ¿cuándo, ni dónde, ha castigado de muerte sonetos, romances y coplas, atrevidos é inconvenientes sin duda, pero no más intencionados y temerarios, en el fondo, que muchas de las composiciones del mismo Quevedo?

Enemigos se hizo el ilustre secretario y confidente del gran Duque de Osuna; al frente de la falange de sus perseguidores figuró siempre el omnipotente Valido; y acerbas persecuciones hicieron de los últimos años del poeta filósofo, un prolongado martirio: pero ni se acudió contra él al puñal del asesino, ni se dejó nunca de encubrir la saña con que se le atormentaba, bajo el especioso velo de la *razon de Estado*, de que tan fácil, tan óbvio, tan conforme los hábitos de la época, fuera servirse tambien contra Villamediana.

¿Por qué no se hizo así?—Todo el mundo lo sabia, todo el mundo lo decia al acontecer su muerte; porque el Conde no murió ni por faccioso político, ni por murmurador sin freno, ni por satírico imprudentemente audaz, aunque todo eso lo era, y por todo eso tenía numerosos y enconados enemigos; sino por temerario imprudentísimo *amador* (no decimos *amante*), de su Reina y señora nada ménos.

Felipe IV frisaba apénas entónces en los diez y siete años de su edad; su augusta esposa contaba dos más solamente; y Villamediana era un hombre de cuarenta, con todas las condiciones necesarias para fascinar á las mujeres, aunque sin ninguna de las indispensables para hacerse útil á su pátria, y en la familia estimable y considerado.—Sobrábale, para ser un Alcibíades, todo lo que tenia de Don Juan Tenorio, como le faltaron para ocupar en el Parnaso español un lugar eminentísimo, la profunda intencion de Quevedo y la honrada rectitud de conciencia de Calderon.—En Roma hubiera tal vez sido un teniente de Catilina; en nuestros dias un trastornador de oficio; en la España del siglo XVII, no pudo ser más que lo que fué: un escándalo perenne en vida, un objeto, más de horror que de lástima, en su muerte.

Pero Villamediana estaba, de corazon ó de cabeza, realmente enamorado de su Reina; y léjos de tratar de dominarse, complacíase en cultivar y fomentar aquella tan culpable como arriesgada pasion; y en vez de ocultarla cuidadoso, hacia gala de ella temerariamente, en sus palabras, en sus escritos, en sus acciones todas. De eso no cabe la menor duda; es un hecho histórico, á nues-

tro juicio, tan perfectamente demostrado como el que más cierto sea y parezca en los anales de nuestra pátria.

Villamediana, pues, tuvo la audacia inconcebible de declararse ante Madrid, ante la Córte, ante el Monarca mismo, *amador* de la esposa primera de Felipe IV. ¿Culparémos por eso á aquella augusta señora? No ciertamente; para hacerlo seria necesario aducir irrecusables pruebas de su fragilidad; y esas pruebas no las hay, no las ha habido nunca, mal que le pese á la *Relacion* coetánea *del viaje á España* de la Condesa de Aunoi, donde se cuentan, ó mejor dicho, se inventan anécdotas, que á ser ciertas deshonrarian la memoria de la hija de Enrique IV de Francia (1).

La más honrada, empero, no puede estorbar que la soliciten, ménos aún que, al estilo caballeresco, platónicamente la idolatren; y el Correo mayor de España, como Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, tenia ocasiones de sobra para revelar el sentimiento ambicioso y culpable, á que sin freno se entregaba. ¿Seria muy extraño, ni muy criminal, que una mujer de *diez y nueve años*, casada puramente por razon de Estado, con un *niño de diez y siete*, se dejára adorar, sin grande enojo, por un hombre noble, de buen parecer, apasionado, poeta, gran caballero, magnífico hasta la prodigalidad, valiente como su espada, y diestro y experto además en todas las artes de la seduccion y del galanteo?—Supongamos, por un momento, en la Reina esa tolerancia, natural é inocente, si bien peligrosa, y verémos cuán fácilmente se explican las calumnias de la condesa de Aunoi, y el trágico fin de Villamediana. Mas sea de eso lo que en realidad fuera, y hoy es de averiguar imposible: ¿No bastaba y no sobraba la tenacidad del Conde para provocar la sangrienta catástrofe que puso término á sus dias?

Olivares, ofendido por las sátiras del Poeta, y apoyado en los infinitos y poderosos enemigos del Conde; Olivares, siempre implacablemente cruel con los que, durante su privanza, tuvieron la des-

(1) Hemos consultado, estudiado y seguido, respecto á Villamediana, cuantos documentos fehacientes tuvimos á mano: pero muy principalmente, el excelente artículo que en su inestimable Catálogo del Teatro antiguo español le consagra el erudito, entendido y diligentísimo escritor moderno D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, con cuya sana crítica estamos completamente de acuerdo. Es nuestra obligacion y la cumplimos de muy buen grado, reconocer aquí explícitamente lo que al saber del mencionado escritor debemos.

dicha de incurrir en su enojo; Olivares, en fin, fomentador inmoral de los vicios del jóven Monarca, y árbitro de su voluntad ya entónces, debió de aprovechar, y aprovechó en efecto con infernal habilidad, la ocasion que la imprudencia de Villamediana le brindaba para vengarse del mismo y aminorar la influencia de la Reina, á quien siempre temió, y siempre procuró alejar de su augusto esposo aquel funesto Valido.

En resúmen, la muerte del Conde fué una venganza conyugal, y no otra cosa. Así lo sintieron los contemporáneos todos del suceso; así lo dejaron consignado, más ó ménos explícitamente en sus escritos, el mismo Quevedo, á pesar de su ódio á la víctima, Lope de Vega, Mira de Améscua, Luis Velez de Guevara, doméstico del Rey y poeta esencialmente palaciego, el culto Góngora, el historiador Céspedes (1) y otros muchos vates ó escritores de la época.

¿Y cómo no habian de sentirlo así? ¿Cómo, los que estaban en antecedentes, como hoy se dice, y sabian que el asesino ejecutor de la muerte era un Ballestero del Rey, ó un dependiente de Palacio, á quien hizo después el Conde-Duque *Guarda mayor* de los Reales bosques?

¿Cómo podian, preguntamos por último, negarse los contemporáneos á la evidencia, siendo testigos de que nadie, absolutamente nadie en la poderosa familia de Villamediana; ni el Conde de Oñate, su pariente inmediato y su heredero; ni los deudos de su esposa *Doña Ana de Mendoza y de la Cerda*, pedian justicia contra los asesinos, como en caso análogo se hubiera entónces creido obliga-

(1) La primera parte de la *Historia de Don Felipe IV*, por Don Gonzalo de Céspedes y Meneses, impresa en Lisboa (entónces porcion de España) el año 1631, es decir, reinando aún aquel Monarca, é impresa prévia censura y con las licencias necesarias del *Santo Oficio de la Inquisicion*, *del Ordinario* y de la *autoridad civil suprema*, representante en Portugal del Rey Católico; esa Historia, contemporánea, repetimos, y publicada en los dominios de Felipe, después de referir en su cap. XVIII del libro 3.°, pág. 240, la muerte de Villamediana, dice de esta manera: "Aqueste fué su infausto fin: mas de sus "causas, aunque siempre se discurrió con variedad, nunca se supo cierto au-"tor: unos han dicho que se produjo de *tiernos yerros amorosos*, que le trajeron "recatado toda la resta de su vida; porque *él, sin duda, era de aquellos que* "*comprehenden en sus ánimos cuanto les* BRINDA LA FORTUNA; y otros de par-"tos de su Ingénio, que abrieron puertas á su ruina."—Verdaderamente sorprende que vivos y reinando Don Felipe IV y Doña Isabel de Borbon, su esposa, las censuras, así eclesiástica como civil, permitieran imprimir lo que literalmente dejamos copiado.

do á hacerlo, en honor y en conciencia, el más humilde, el más abyecto de los linajes proletarios?

Concluyamos, pues, que en los tiempos de nuestro Poeta bastaba y sobraba la sospecha siquiera del adulterio, para poner la espada, el puñal ó la pistola en la mano del presunto ofendido, y causar la muerte de los autores de su agravio, lo mismo tratándose del Rey que del Bodeguero, del Gobernador de una Colonia que del modesto Pintor, y del Hidalgo linajudo que del laborioso *Espadero*.

Los hechos nos lo acaban de probar así; y, por tanto, que nuestro Calderon, en ese punto, como en todos, es siempre en sus obras dramáticas el fidelísimo poético espejo de las costumbres, ideas y sentimientos de su época.

No podia, en consecuencia, hacer otra cosa que la que hizo en sus tres Dramas que sobre el adulterio versan, sin faltar á un tiempo á su vocacion y á la verosimilitud escénica; y si bien es verdad que, no suponiéndose claramente consumado el delito, ni en *El Médico de su honra*, ni en *A secreto agravio*, parece crueldad gratuita dar muerte á Doña Mencía de Acuña y á Doña Leonor de Almeida, por poco que sobre el asunto desapasionadamente se medite, se comprenderá que tal acusacion no es muy fundada. Veamos la situacion de Doña Mencía, y por ende los móviles del proceder de su marido. Aquella dama, ántes de casarse, habia sido galanteada por el Príncipe Don Enrique (el bastardo de Alfonso el onceno), y, si bien casta, no insensible en el fondo de su corazon al amor que inspiraba. Cuanto á *la dama*, quizá (dice ella misma al amador primero, disculpándose de haberse casado con otro):

> Fuerza, y no mudanza fué;
> Oidla vos, *que yo sé*
> *Que ella se disculpará.*

Naturalmente replica el enamorado:

> Y porque veais que estimo
> El consejo, buscaré
> A esta dama; y della oiré
> La disculpa.

Ese diálogo tiene lugar á presencia del marido, que todo lo supone entónces ménos que *la Dama* en cuestion sea su mujer; pero ese diálogo, que se reduce *á dar la esposa una cita*, y aceptarla su

antiguo galan, ha de ser un dia un gravísimo capítulo de culpas contra entrambos.

Preso á poco Don Gutierre (el marido) por quejas de Leonor, su dama ántes de casarse, aprovecha Don Enrique la ocasion para ir á la casa de campo de aquel en busca de Mencía, á quien encuentra sola en su jardin, y trata de reducir de nuevo á su amor. Resiste ella valerosamente, y estando en eso, Don Gutierre, á quien el Alcaide de la fortaleza en que estaba preso le ha dado momentáneamente suelta bajo su palabra, llega en demanda tambien de su consorte, diciéndola con verdad:

No dejo de ser amante
Yo, mi bien, por ser marido.

Compréndese que Don Enrique ha tenido que esconderse, y tambien que, desde el momento en que lo hace, la situacion dramática queda con toda claridad entablada. Doña Mencía está en realidad todavía materialmente sin culpa; Don Enrique la tiene sólo de su mal deseo; y, sin embargo, ámbos se sienten en discordia con sus conciencias, ámbos *tienen miedo*, y ámbos lo confiesan, diciendo el Príncipe primero:

No he sabido
Hasta la ocasion presente
Qué es *temor*. ¡Oh, *qué valiente*
Debe de ser un marido!

Y ella después:

Si, *inocente* una mujer,
No hay desdicha que no aguarde,
¡Válgame Dios! *¡Qué cobarde*
La culpa debe de ser!

Calderon, valiéndose, al llegar á este punto, de un artificio en verdad ingenioso, pero á nuestro juicio más propio de la *Comedia urbana* que del *Drama trágico*, hace que Doña Mencía misma avise á su marido de que ha encontrado un hombre escondido en su casa, y apagando disimuladamente la luz, con que aparenta querer acompañarle en busca del supuesto ladron, dé lugar á que, en tanto, su criada y confidente saque al Príncipe de la Quinta. Don Gutierre registra escrupulosamente toda la casa, y á nadie en-

cuentra, á nadie; pero en cambio sí una daga que no es suya. Malaventurado hallazgo que basta para alarmarle tanto, que al separarse, al parecer todavía amorosamente de su mujer, para restituirse al lugar de su arresto, no puede ménos de exclamar dolorosamente:

¡Ay honor! ¡Mucho tenemos
Que hablar á solas los dos!

Poco tarda el honrado marido en saber quién es el dueño de la daga, comparándola con la espada del Príncipe; y desde aquel momento, aunque sin perder todavía la fe en la fidelidad y nobleza de su consorte, considera su honor enfermo, y se propone ser el *Médico de su honra*, en un magnífico soliloquio, cuyos defectos son lo extremadamente largo, la superabundancia de conceptos á veces alambicados, y el culteranismo frecuente de la frase. Poco después sabe el infeliz Don Gutierre, por su mujer misma, que en la oscuridad le equivoca con el Bastardo, el artificio con que su primera evasion facilitó Doña Mencía. ¿Qué marido, ni áun de los de ahora, necesitaria más para darse por completamente desdichado? ¿Qué marido, de los de entónces, no hubiera resuelto desde luego *curar* radicalmente su mancillada honra? Sin embargo, el esposo de Doña Mencía aún da largas á la cura; aún, más amante que marido, quiere apurar los paliativos ántes de emplear el medicamento heróico, y acude á su Rey, *Don Pedro el Cruel* segun la historia, mas siempre para nuestros poetas del siglo XVII el *Valiente* y *Justiciero*, suplicándole que ponga á raya los malos propósitos de su bastardo hermano. Admirable es la escena entre el prudente Don Gutierre y el terrible Monarca castellano; tan admirable, que no podemos resistir á la tentacion de copiar aquí, siquiera los siguientes versos, en que, tan poéticamente como el lector va á verlo, se revelan á un tiempo el caballeresco tipo del noble marido, y el genio sin par del Poeta.

Dice el Rey á Don Gutierre:

Pues ya que *de vuestro honor*
Médico os llamais, decidme,
Don Gutierre, ¿qué remedios
Antes del último hicisteis?

Y responde el interpelado:

No pedí á mi mujer celos;
Y desde entónces la quise
Más. Vivia en una quinta
Deleitosa y apacible,
Y, para que no estuviera
En las soledades triste,
Traje mi casa á Sevilla,
Y á vivir en ella vine,
Adonde todo lo goza,
Sin que nada á nadie envidie.
Porque *malos tratamientos*
Son para maridos viles,
Que pierden á sus agravios
El miedo cuando los dicen.

Don Pedro, persuadido sin duda de la inocencia de Doña Mencía, y para convencer de ella á su noble vasallo, sin escandalizar con públicos procedimientos, hácele que se esconda, á fin de oir lo que vá á decir á su hermano, y la respuesta de éste, que el Monarca esperaba satisfactoria y fué, por el contrario, bastante y sobrada para confirmar á Don Gutierre en sus celos, y enconarlos, y encenderlos hasta el paroxismo de pasion tan funesta.

Arranquemos de una vez
De tanto mal las raíces:
¡Muera Mencía!

Exclama el infeliz esposo. Mas la idea del escándalo le aterra y reporta. «*No es bien* (añade) que se publique mi venganza:

Porque si sé que el secreto
Altas victorias consigue;
Y que *agravio que es oculto*
Oculta venganza pide,
Muera Mencía de suerte
Que ninguno lo imagine.

Calderon revela ya aquí su pensamiento capital en la materia, el *non plus ultra*, el *desideratum* del honor ofendido: vengar el agravio, pero vengarlo, si es posible, sin que, ni aun castigada, llegue la ofensa á noticia del público.

Todavía, sin embargo, el amor enfrena la ira en el angustiado corazon de Don Gutierre; y todavía vacila su ánimo entre el temor

y la esperanza, cuando una circunstancia, hábilmente por el gran Poeta preparada, llega á poner término á su indecision, y hace por por ende inevitable la catástrofe.

Don Pedro y su hermano, en la escena que tuvieron á propósito de los celos de Don Gutierre, no han podido entenderse; ántes, por el contrario, el Bastardo con su obstinacion en no renunciar á Doña Mencía, ha provocado la ira del Monarca, que, como prueba de su delito, muéstrale al Infante la daga por el ofendido esposo en su casa encontrada. Con la tal daga hiere involuntariamente Don Enrique al Rey en una mano; y Don Pedro, á quien á vista de su propia sangre asalta entónces un sobrenatural presentimiento de su desastrado fin en el castillo de Montiel, destierra á su hermano de su presencia. Ménos fuera necesario y bastara para motivar aquella providencia; pero Calderon era á veces demasiado poeta, de sobra lírico, para mantenerse siempre dentro de los límites de la conveniencia y verosimilitud dramáticas.

Como quiera, el desterrado Príncipe, que tiene sobornados á la camarera de su amada, y al criado del marido mismo, hace saber á Doña Mencía

> Que, en su desden tirano,
> La gracia le ha quitado de su hermano,

y que, huyendo de aquella tierra, va á vivir en la extraña, de amor transido. Al oir aquella nueva exclama la infeliz:

> ¡Por mí, el Infante ausente,
> Sin la gracia del Rey? *¿Cosa* (1) *que intente,*
> Con novedad tan grande,
> Que mi opinion en voz del vulgo ande?
> ¡Qué haré, cielos?

¿Qué hará? Allí están para decírselo, por el enemigo comun inspirados, y los dones del Príncipe corrompidos, Jacinta y Coquin. ¿Qué hará? Evitar á toda costa la partida de Don Enrique, y para ello escribirle una carta que va á ser la ejecutoria de su muerte.

Porque el marido entra súbito en su casa; interroga á sus criados, cuya turbacion le aterra; y, finalmente, sorprende á Mencía escribiendo el fatal billete.

(1) *Italianismo* notorio es este, que nos recuerda los de Garcilaso y alguno que otro de Cervantes.

Desmáyase ella; lee él las únicas palabras ya escritas, pocas sí, pero sobradas para determinarle: *Vuestra Alteza, señor, no se ausente...* ¿Qué más necesitaba saber Don Gutierre? ¿Qué más puede pedir el marido ménos escrupuloso y más confiado, para convencerse de su desdicha? A cualquier hombre de honra, en aquella época, bastárale tal prueba para inmolar á su esposa en el acto: Don Gutierre, no obstante, todavía se contiene; todavía, aunque á matarla resuelto, quiere salvar las apariencias, tanto ó más que por él, por la culpada misma. Dice, pues, de esta suerte:

Y ya que ha sido
Mencía la mujer que yo he querido
Más en mi vida, quiero
Que en el último vale, en el postrero
Parasismo, me deba
La más nueva piedad, la accion más nueva:
Ya que la cura he de aplicar postrera,
No muera el alma, aunque la vida muera!

¡Cuánta semejanza aquí entre Don Gutierre Alfonso Solís, y Don Alonso Fajardo y Tenza, el Gobernador de las Filipinas!

Pero, prosiguiendo nuestro análisis, digamos que *El Médico de su honra*, al concluir los citados versos, toma la pluma misma con que Mencía acaba de estampar su propia sentencia, y escribe esta admirable, lacónica y fulminante epístola:

«El amor te adora, el honor te aborrece; y así, el uno te mata »y el otro te avisa. Dos horas tienes de vida: cristiana eres: salva »el alma, que la vida es imposible.»

Al volver en sí la sentenciada, se encuentra sola, y leido el tremendo papel, prorumpe en lastimeras exclamaciones, llamando en vano quien la socorra. Su marido ha despedido criados y criadas, y cerrado las puertas; las ventanas están defendidas por rejas, y esas caen á desiertos jardines: la pobre víctima no tiene ni por donde huír, ni á quien quejarse, y morirá infaliblemente, y morirá á solas.

En efecto, no tarda mucho en comparecer de nuevo en su casa el inflexible esposo; pero no solo, sino con un sangrador, á quien conduce, vendados los ojos, y amenazándole con la muerte si á sus mandatos se resiste.

—*¿Qué ves allí?*—Le pregunta, quitándole la venda y embozándose él para no ser conocido.—*Un bulto veo*, responde el san-

grador despues de haber mirado á una alcoba que Don Gutierre le indica,

—Un bulto veo
Que sobre una cama yace:
Dos velas tiene á sus lados,
Y un crucifijo delante:
Quien és no puedo decir,
Que, con unos tafetanes,
El rostro tiene encubierto.

DON GUTIERRE.

Pues á ese vivo cadáver
Que ves, has de darle muerte.

SANGRADOR.

¿Pues qué quieres?

DON GUTIERRE.

Que la sangres.

Pero la sangría ha de ser *suelta*, y el involuntario verdugo ha de permanecer, con el implacable sentenciador, al lado de la víctima

Hasta que, por breve herida,
Ella espire y se desangre.

En vano se resiste á tal atrocidad el atribulado ministrante; al cabo, entre matar ó morir, opta por su vida, y la ejecucion de Doña Mencía se consuma.

Del resto de este drama, que á nuestro juicio se prolonga después de ocurrida la sangrienta catástrofe, mucho más de lo que á su mérito literario, realmente de primer órden, y á su efecto en la escena conviniera, no tenemos para qué tratar ahora.

Basta y sobra á nuestro propósito lo que de él dejamos escrito; porque, en efecto, si Doña Mencía muere inocente de cuerpo, no sin *culpa moral*, ni, sobre todo, sin que su mala fe cuando engaña á su marido para proporcionar á Don Enrique la fuga en el primer acto; y su más que indiscreta imprudencia escribiéndole en el último, no justifiquen, cuando ménos con indicios vehementísimos de flaqueza, la violenta resolucion de Don Gutierre, á quien es preciso juzgar segun su época y no segun la nuestra.

Veamos ahora el proceso de Don Lope de Almeida.

El punto de partida y el fin moral, son idénticos en *El Médico de su honra*, y en *A secreto agravio secreta venganza;* los medios distintos, en cuanto cabe, y con gran superioridad de ingenio, con infinita más intuicion trágica empleados en el segundo que en el primero.

Doña Leonor de Mendoza, noble y hermosa doncella castellana, tiene otro amor en el corazon (como Doña Mencía de Acuña), al dar su mano, meramente en obediencia al precepto paterno, á Don Lope de Almeida, ilustre caballero portugués, á quien ninguna prenda, ningun atractivo falta para enamorar á una mujer honrada, más que la buena estrella ó la fortuna de haberse anticipado á Don Luis de Benavides, que así se llama el favorecido amador de la desposada. Ausente aquel galan en la guerra, corrió como segura la nueva de su muerte, y Leonor casóse entónces, *forzada*, dice ella misma á Sirena su confidente, momentos ántes de ver al esposo con quien, por poderes, está ya irrevocablemente enlazada.

Calderon ha favorecido, como se vé, á sus dos víctimas del honor conyugal, con la circunstancia atenuante de suponerlas enamoradas ántes de dar su mano sin voluntad propia. Repugnábale, sin duda y con razon de sobra, ofrecer al público el espectáculo de una pasion desde su orígen adúltera, que, sólo admitiendo la *fatalidad* pagana, cabe decorosamente en la escena. Pero, aun así, merece notarse el severo tacto con que el gran poeta se vale de la atenuacion indicada, no para minorar la pena de las desdichadas esposas, sino para que su culpa no parezca desde luego tan aborrecible, que aquellas en la escena repugnen. Con la inmoralidad no capitula nunca á sabiendas el autor de *La Vida es sueño*, y á los culpados mismos háceles con frecuencia rendir á la virtud explícito homenaje, en la expresion de sus penas ó remordimientos. Sirvan de ejemplo los cuatro versos con que Doña Leonor pone término á sus lamentaciones, por la pérdida de Don Luis de Benavides, al final de la escena V, de la jornada primera; y que dicen de esta manera:

Hasta las aras, amor,
Te acompañé; aquí te quedas,
Por que *atreverte no puedas*
A las aras de mi honor.

Y cuenta que, en la mente de aquella dama, no cabia entónces el temor de pecar materialmente, porque suponia muerto al que

amaba. ¿Qué *atrevimientos* temía, pues, de su primera pasion? Puramente los recuerdos; sólo, para decirlo como lo pensamos, el *adulterio moral*, ese que consiste en defraudar al esposo del entrañable exclusivo afecto que en el altar se le ofrece, y cuya pérdida, para quien tenga el corazon bien puesto, no ha de ser menor desdicha ni más leve afrenta que el adulterio físico, que bien puede por circunstancias fortuitas consumarse ó no consumarse, independientemente hasta cierto punto de la voluntad, ó por lo ménos del propósito deliberado de la misma mujer culpada.

Pero volvamos ya al drama en que magistralmente se excita el interes del público apénas levantado el telon, poniendo en presencia de Leonor, que en Aldea Gallega se detiene á esperar que salga Don Lope á recibirla, al amado galan, al supuesto muerto Don Luis de Benavides, que en su seguimiento viene disfrazado de mercader de joyas. ¡Pobre Leonor! Aún no conoce ni de vista al que ya, sin embargo, es su marido; cuando entre su persona y el tálamo conyugal se interpone, no la sombra, sino el cuerpo verdadero del que ella ama, del que á ella la ama con pasion invencible, y que, sin tomar en cuenta las circunstancias, viene á reconvenirla por su inconsecuencia y á reclamar sus derechos todos. De las escenas VII, VIII y IX de la jornada primera, en que tan peligrosa situacion se desenvuelve con admirable ingenio, sólo leyéndolas puede formarse idea. Limitarémonos, pues, á observar que Leonor, aunque al parecer con muy honrado propósito, y poniendo siempre por delante sus deberes, incurre desde luego en un error ó pecado, que viene á ser el eslabon primero de la cadena de sus culpas y de las desdichas de su esposo, insistiendo demasiado en justificarse con Don Luis, dejándole á él hablar de su amor cuanto se le antoja, y en suma, consintiendo que en tela de juicio su sagrada obligacion se ponga.

Sin duda ya en los tiempos de Calderon era proverbial entre militares, con aplicacion á las mujeres, un adagio estratégico, que en nuestra juventud hemos oido con frecuencia en los cuerpos de guardia, y que dice: *Plaza que habla, capitula.* La mujer que á graves riesgos no quiera exponerse, cierre los oidos á pláticas amorosas, y ciérrelos tanto más, cuanto ménos antipático le sea el hombre que la solicite.

Todos los personajes del drama interesan ya en grado sumo al terminarse su primer acto: y más que ninguno Don Lope, á quien

el Poeta pinta gran caballero, vasallo de su Rey muy querido; tiernamente enamorado (por el retrato sin duda) de la dama con quien va á unirse; y amigo modelo, que, con generosidad espontánea, recibe á brazos abiertos á Don Juan de Silva, su antiguo camarada en la India, que, pobre y perseguido por la muerte que dió, cuerpo á cuerpo y en venganza de su honor con un *mentís* ultrajado, al hijo del Gobernador de Goa, regresa á su pátria, precisamente el dia en que va Almeida á recibir á Leonor en Aldea Gallega. Para formar idea de la caballerosidad de Don Lope, bastan estos versos que á Don Juan dice:

No os dé temor, no os dé pena
Venir pobre; rico soy;
Mi casa, *amigo*, mi mesa,
Mis caballos, mis criados,
Mi honor, mi vida, mi hacienda,
Todo es vuestro.

Don Lope quiere además que su amigo le acompañe á recibir á su esposa, y como aquel se excuse de hacerlo, con lo pobre de su traje,

Porque el mundo (dice), no la sangre,
Sino el vestido respeta;

replícale nuestro protagonista resueltamente:

Ese es engaño del mundo
Que no ve ni considera,
Que el cuerpo le viste el ORO,
Pero al alma la NOBLEZA.
Venid conmigo.

Don Juan, personaje que parece episódico, desempeña no obstante un papel de suma importancia en el resto del drama.

La segunda jornada comienza haciéndonos saber que Don Luis, resuelto, como lo dijo al terminarse la primera, á seguir amando á Leonor «aunque le cueste la vida,» está en Lisboa y siempre en la calle de su amada, con noticia de ella, y escándalo del pueblo,

Que no sufre Portugal
Galanteos de Castilla.

Aquí prosigue y progresa Leonor en su primer yerro, pues en vez de hacerse la desentendida de las temeridades de su antiguo

galan, único medio, si alguno habia, para desengañarle, entabla con él nuevos tratos, enviándole á decir que «se vuelva á Castilla, »y se *resuelva á no hacerla mal casada*,

Porque, fiera y ofendida,
Si no lo hace ¡vive Dios!
Que podrá ser que á los dos
Nos venga á costar la vida.

¡Amenazas á un caballero, para quien precisamente el riesgo debe de ser un poderoso incentivo! ¡Súplicas á un amante que se sabe amado, para que *no haga mal casada* á la que solicita!

¡Ah! Leonor procede, sin duda de buena fe, pero dominada por la más peligrosa de todas las ilusiones: la de creerse un mortal virtuoso, precisamente cuando en la senda del pecado más afirma la planta; y no sin razon profunda le dice su criada Sirena:

¡Mucho, señora, te atreves!

A esta escena (II jornada II) siguen otras no ménos interesantes. El Rey Don Sebastian, de romántica memoria, se está preparando á la expedicion al África, que á él le costó la vida, y pocos años más tarde á Portugal su independencia; todos los Nobles se apresuran á ofrecerle sus espadas y sus vidas, ¿puede Don Lope decorosamente permanecer él solo tranquilo en su casa? No lo consienten

Forzosas obligaciones,
Heredadas dignamente
Con la sangre;

pero tampoco, amante y recien casado, puede apartarse de su mujer

Hasta que licencia lleve
De su boca;

y, en efecto, cortesana y discretamente se la pide.

Qué respuesta esperaba D. Lope, ó mejor dicho, qué respuesta esperaria en tal caso cualquier marido enamorado, no hay para qué decirlo. Aun con la resolucion irrevocable de afrontar un peligro, lo que se espera de una mujer, suponiéndola amante, es que se oponga á ello, en el primer momento al ménos; que luche; que se resista al convencimiento; y que, si al fin cede, sea á más no poder y en lágrimas anegada. Leonor, sin vacilar un momen-

to, da la licencia que se le pide, y confirma el propósito de su marido, y lo razona y motiva, diciendo:

Servid á Don Sebastian,
Cuya vida el Cielo aumente,
Que es la sangre de los nobles
Patrimonio de los Reyes.

Y en vano concluye, más ingeniosa que tierna:

Esto el alma os aconseja,
Aunque, como el alma os quiere,
Más como agena lo dice,
Que como propia lo siente.

En verdad que, si en Don Gutierre Alfonso nos ha probado Calderon que conocia bien la terapéutica de la honra, en este drama se acredita de gran fisiólogo del corazon femenino.

No tardará en revelarnos Don Lope lo *que siente* en realidad; pero por el momento, quedándose á solas con Don Juan su amigo, comienza por preguntarle, sin duda para no dar á torcer su brazo, como vulgarmente se dice:

¿Habeis visto, en vuestra vida,
Igual valor?

Y luego, con aparente indiferencia:

Y vos, ¿qué me aconsejais?

La muy notable respuesta de Don Juan á esa pregunta, se resume en estos versos:

No os vais, amigo (y creedme),
Aunque un hombre os acabarde,
Y una mujer os aliente.

Para exponer cabalmente la angustiosa situacion de espíritu de nuestro protagonista, á consecuencia de los encontrados pareceres de su mujer y de su amigo, seríanos necesario reproducir íntegro el admirable monólogo (escena VI, jornada II), que bastara él sólo para justificar la grandeza del Poeta, cuando tantos otros títulos, como en realidad tiene, le faltáran. Honra acrisolada, pasion vehemente, resolucion enérgica y prudencia previsora, todo lo tiene á un tiempo Don Lope de Almeida; á todo atiende en medio del dolor que le atormenta; nada omite, por más que padece,

para cumplir consigo mismo como quien es, con Dios y con los hombres como á su moralidad y nobleza conviene. ¿Quién es (se pregunta á sí mismo) este

Caballero castellano
Que, á mis puertas, á mis redes
Y á mis umbrales, clavado,
Estátua viva parece?
. . . . . .
¿No fuera mejor, no fuera,
Que se mudaran las suertes
Y que Don Juan me animara,
Y Leonor me detuviese?

¿Cómo resolver tan amargas intrincadas dudas? ¿Qué hacer, sin pruebas concluyentes, en bueno ni en mal sentido? ¿A qué dar crédito: á las palabras, todas irreprochables, de Leonor, ó á las sospechas que de su insensibilidad, y de la imprudente conducta de Don Luis de Benavides, y del consejo de Don Juan de Silva, lógicamente proceden? En tal conflicto, con sobrado motivo, termina Don Lope su razonamiento, diciendo:

¿Hay, honor, más sutilezas
Que decirme y proponerme?
. . . . . .
¿No? Pues no podrás matarme,
Si mayor poder no tienes;
Que yo sabré proceder
Cuerdo, callado y prudente.

En tanto Siréna, que de órden de su señora ha ido á intimar á Don Luis su destierro, vuelve, como era de presumir, con un apasionadísimo billete del galan, y su declaracion de que sólo saldrá de Lisboa cuando ántes le conceda su dama una audiencia.

Leonor lee el papel, y llora, y da la cita que se le pide; y Leonor, en suma, está perdida.

¿Qué más habia el Poeta de hacernos ver en la escena para justificar la catástrofe de su drama?—Y aun cuando la castidad corporal más absoluta se suponga en aquella infeliz señora: ¿No está consumado moralmente el adulterio desde el momento en que, no sólo es de otro que de su marido el corazon de la esposa, sino que del amado recibe cartas, y al amado consiente en introducirle en el domicilio conyugal furtivamente?

En vano en la escena entre los dos amantes (XI, jornada II), modelo de comedimiento y decoro, no salen de los lábios de Leonor más palabras que para apartar de sí al obstinado Benavides; ni éste, ni el espectador, ni la interesada misma, pueden dudar un solo momento de que la esposa de Almeida está perdidamente enamorada de su primero, ó más bien de su único amante.

Mas, por si la duda cupiera en algun optimista á prueba de evidencias, Leonor misma la disipa cuando, obligada á explicarse claramente por la súbita llegada de Don Juan, dice á Don Luis, ántes de separarse de él, estas palabras:

Oscura está aquesta sala,
Que aquí te quedes es bien,
Porque á tí solo te hallen;
Y, habiendo entrado quien es (1)
Podrais irte, NO Á CASTILLA,
Que ocasion habrá después
Para acabar de quejarte.

Con más claridad, parécenos que no cabe explicarse mujer alguna decente en situacion tan crítica.

Llega en esto Don Juan de Silva; siente los pasos de un hombre en el aposento, oscuro como sabemos, y tira de la espada para obligar al desconocido á declarar su nombre y lo que allí busca. Cruzado apénas su acero con el de Benavides, acude al ruido Don Lope; el castellano se retrae al aposento de Leonor, y trayendo luces los criados, encuéntranse frente á frente y espada en mano, el celoso Almeida y su escrupuloso amigo.

—¿Qué ha pasado aquí?—Pregunta el marido, naturalmente; y oyendo la verdad de lábios de su amigo, renacen y se fortifican sus sospechas: mas, para poner á cubierto su decoro, declara resuelto, que él mismo es el hombre con quien ha tropezado don Juan. Este, empero, insiste en que se las hubo con otro que ha de estar dentro de la casa, y ya entónces no le queda más arbitrio á Don Lope que renunciar, mal que le pese, á su pundonorosa hipocresía, y resolverse á registrar su domicilio, no sin enviar ántes al que entónces califica, no sin razon, de necio amigo, á que guarde la puerta de la calle, y desembarazarse tambien de la presencia de su criado.

Sólo un ingenio como el de Calderon podia ya aplazar la catás-

(1) *Quien sea*, debiera decir.

trofe; porque, en realidad, necesario es suponer un esfuerzo casi sobrehumano en el corazon de aquel noble y valeroso marido, para que en el acto de encontrar escondido en el cuarto de su mujer al caballero castellano mismo de quien ya está celoso, no les dé á entrámbos instantánea muerte. Y, sin embargo, con tan dificilísima facilidad salva aquella, al parecer insuperable barrera, nuestro eminente Poeta, que á los ojos del espectador aparece natural la heróica resolucion del portugués ilustre.

Portugués hemos dicho, y eso nos lleva, como por la mano, á observar que en los dramas de Calderon, áun las circunstancias al parecer más indiferentes, tienen su especial objeto y están profundamente pensadas. No solamente los Portugueses son tradicionalmente reputados en España como en extremo celosos, sino que además convenia al propósito moral del Poeta, en la escena de que vamos á tratar en seguida, que fuese *castellano* el caballero que, ante un marido *portugues* se humilla hasta pedirle la vida, y lo que es más, á inventar, en la *apariencia* sólo para salvarla, una mentira. Qué idea tenía y queria transmitir á la posteridad Calderon del heróico valor de los caballeros sus compatriotas, dícenlo todas sus comedias en tan elocuentes voces, que no hemos menester nosotros encarecerlo; y, sin embargo, Don Luis de Benavides ruega y miente al portugués Don Lope de Almeida. ¿Para qué? Para probar, primeramente, lo que el pecado humilla y el delito degrada; y en segundo, cuánto es el poder que la razon que le asiste da siempre al marido sobre el adúltero amante, por esforzado que éste sea.

Don Luis, en efecto (escena XVII, jornada II), encontrado y amenazado por Don Lope, léjos de volver contra él la espada, empieza pidiéndole que detenga la suya, declarándose rendido; prosigue relatando una improvisada fábula para explicar de algun modo su presencia sn aquella casa; y concluye justificándose ante el espectador con estas palabras:

Ahora dadme la muerte:
Que, como yo dicho haya
La verdad, y *no padezca*
Alguna virtud, SIN CAUSA,
Moriré alegre, rindiendo
El sér, la vida, y el alma,
A un honrado sentimiento,
Y no á una infame venganza.

No ha *negado*, pues, no ha *mentido* el *caballero castellano*, para salvar su vida, sino para salvar la honra de su dama, contra cuyo esposo, además, se siente sin derecho para esgrimir el acero que poco ántes opuso resuelto á la curiosidad oficiosa de Don Juan de Silva.—Así escriben los maestros.

Don Lope, que ni puede dar crédito á lo que oye, ni tiene pruebas todavía para *mayores extremos*,

Sufre, disimula y calla,

fingiéndose del todo engañado; y él mismo saca de su casa, por una puerta falsa del jardin, al atónito Benavides. No le deja ir, empero, sin advertirle indirecta, pero muy claramente, de la suerte que le aguarda, si llegara Almeida á *creer*,

¿Qué es á creer? Si llegara
A imaginar, á pensar
Que *álguien pudo poner mancha*
En su honor,

declarándole que el tal ofensor,

No tuviera ¡Vive Dios!
Vida que no le quitara,
Sangre que no le vertiera,
Almas que no le arrancara.

Puesto en salvo el amante, torna el marido á su esposa, y queriendo ella justificarse, impónele silencio diciendo:

No te disculpes, Leonor,
Mira... ¡Mira que me matas!

Luego intima el más profundo secreto á la criada, que de todo ha sido testigo, y, por último, no sólo quiere engañar al mismo Don Juan de Silva, diciéndole que ha sido *linda gracia*

El hacerle andar así
Mirando toda la casa;

sino que además le obliga á que personalmente la registre, en la seguridad que tiene de que á nadie de fuera ha de encontrar en ella.

La jornada II acaba aquí con esta característica exclamacion de Don Lope:

De esta manera,
El que de vengarse trata,
Hasta mejor ocasion,
¡Sufre, disimula y calla!

La tempestad que remotas, aunque siniestras nubes, anunciaban en el primer acto, y de que ya rojizos relámpagos y aterradores truenos fueron presagio harto seguro en el segundo, estalla al cabo en el tercero con tremenda, si bien y por decirlo así, ordenada furia.

Don Juan de Silva, amigo, comensal, cliente de Don Lope de Almeida, y personificacion en el drama que nos ocupa de la entidad social, cuyas relaciones con la *familia* son por su vaga índole las más difíciles y acontecidas; Don Juan de Silva, repetimos, el *amigo íntimo* de la casa, deudor al esposo de inmensos beneficios, sin lazo alguno con la esposa, á quien apénas conoce; y que, como desinteresado á los ojos del mundo, ve lo que pasa y oye lo que se murmura, con sobra de razon se pregunta á sí mismo (jornada tercera, escena II):

¿Podré yo ver, y callar
Que su limpio honor padezca,
Sin que mi vida le ofrezca,
Para ayudarle á vengar?
¿Podré yo ver murmurar
Que este castellano adore
A Leonor, y la enamore,
Y le dé lugar Leonor;
Y, padeciendo su honor,
Yo lo sepa y él lo ignore?

Bien pudiera él, sigue diciéndose Don Juan, matar á Don Luis sin decirle nada á Don Lope; pero la ley del duelo no quedaba satisfecha, si no era el brazo del agraviado el que consumaba su venganza. Advertir á su amigo de nuevo y con insistencia, que renuncie á la jornada al Africa, exigiria revelarle la razon de tal consejo, y

Quien dice que no le tiene,
Es quien le quita el honor,

al ofendido. Don Juan, pues, no sabiendo á qué resolverse, determina consultar el caso con el mismo Don Lope, si bien de un modo tan ingenioso como indirecto.

De paso observarémos aquí que en nuestros dias, y por regla general, todo cabe entre gentes de cierta cultura y nobleza de sentimientos, ménos la *delacion*, que no por verídica deja de ser odiosa. Hoy se piensa que se le hace mayor daño al marido agraviado revelándole su desdicha, que callándosela; y como en realidad sólo es *infame* á nuestros ojos el que su mal consiente, y ridículo apénas aquel que con evidencia está bien engañado, hay equidad, ya que no rigorosa justicia, en la aparente apatía con que amigos y aún deudos cierran los ojos á las fragilidades de algunas mujeres. En la época en que Calderon escribia, la cosa era muy distinta; tan distinta, que de la infamia *sólo matando* se redimia el marido de la adúltera; y sin embargo, Don Juan vacila; y sin embargo, vamos á ver cómo Don Lope mismo le sella los lábios; ó, para ser más exactos, vamos á ver cómo Calderon tenía una especie de infalible instinto en materias de honra.

Don Juan propone á su favorecedor y amigo sus dudas, diciéndole que ha sido consultado por un tercero, sobre si quien oye dar un *mentís* á un su amigo, sin que lo oiga el interesado, debe dejarle en su ignorancia, ó advertirle de que está afrentado para que vengarse pueda.

Si lo calla (concluye) es agravialle,
Y si lo dice es error
De amigo. ¿Cuál es mejor,
Que lo diga ó que lo calle?

«Dejadme pensar un poco,» responde Don Lope, que al través de la parábola ha visto clara su propia desdicha. Y, en efecto, después de conferenciar brevemente consigo mismo, no sólo contesta resueltamente que no debe advertirse al agraviado, pues no lo está realmente el que la ofensa ignora, y sólo es infame aquel que, sabida, la tolera, sino que temiendo sin duda la pertinacísima aunque leal oficiosidad de Don Juan, añade para que no incurra siquiera en tentacion de ser indiscreto:

Y yo, *de mí*, sé decir
Que, *si un amigo cual vos*,
(Siendo quien somos los dos)
Tal me llegara á decir,

Tal pudiera presumir,
De mí tal imaginara,
El primero en quien vengara
Mi desdicha fuera en él;
Porque es cosa muy cruel
Para dicha cara á cara!
. . . . . .
¡Darme el amigo mayor,
El mayor pesar!—¡Testigo
Me es Dios (otra vez lo digo)
Que, si yo me lo dijera,
A mí la muerte me diera,
Y soy mi mejor amigo!

Don Juan de Silva, pues, se exime del odioso papel de delator; Don Lope de Almeida no incurre en la flaqueza de dar oidos á acusaciones de ningun género contra su esposa; y al mismo tiempo su amigo le confirma, callando y todo, en los recelos que ya le atormentaban, determinándole en fin á vengarse. Tan ingeniosa, tan filosóficamente conduce nuestro Poeta su fábula, que en ella Don Juan, modelo de amigos agradecidos y caballero nímiamente escrupuloso, es, en virtud de las circunstancias y sin poder evitarlo, quien, como el traidor *Yago* en el *Otelo* de Shakespeare, pone realmente el acero homicida en manos del celoso marido. ¿No se desprende natural y lógicamente de la identidad de estas dos catástrofes producidas, la una por un villano calumniador, y la otra por un honradísimo y bien intencionado amigo, que la ingerencia de cualquier extraño en los asuntos matrimoniales, es siempre peligrosa en grado sumo? Calderon, que nunca fué casado, conocia no obstante muy á fondo todas las dificilísimas condiciones de un estado, natural, inevitable, consagrado por las leyes civiles y los religiosas igualmente, y en el cual, con todo eso, los más viven á ciegas, y no pocos, si llegan á abrir los ojos, es solamente para ver su desdicha.

Pero volvamos á nuestro drama. Apénas desembarazado de su amigo, hállase Don Lope en presencia del Rey (Jornada III, Esc. V), á quien se ofrece con instancia para acompañarle en aquella infeliz empresa, terminada en los funestos campos de Alcázarquivir (1). ¿Por qué D. Sebastian, que ha empezado por exclamar:

(1) Donde fué derrotado y, segun todas las probabilidades, muerto el Rey Don Sebastian, el 4 de Agosto de 1572, á los 24 años de su edad.

¡Ah, Don Lope de Almeida! ¡Si tuviera
En Africa esa espada, yo venciera!

concluye, sin embargo, diciéndole: *gusto* de que os quedeis en Lisboa,

Que en vuestra casa, aunque la empresa es alta,
¿Podreis hacer, Don Lope mayor falta?

¿Por qué? se pregunta el desventurado esposo:

¿Tan pública es mi afrenta,
Que ha llegado á los oidos
Del Rey?... ¿Qué mucho, si es fuerza
Ser los postreros los mios?

Remitimos al lector al magnífico monólogo (Escena VI) de que son parte los versos copiados; no cabe en él extracto; y seria preciso copiarlo aquí íntegro para dar idea del profundo filosófico espíritu, con que en él se pinta la situacion de un hombre de claro entendimiento y ánimo generoso, que, apreciando bien la injusticia y la barbarie de las preocupaciones de su siglo, en materias de honra, tiene él tanta, que ni soñar puede en eximirse de aquellas duras leyes, aunque su iniquidad conoce. «Fuera (dice)

Culpar las *costumbres necias*,
Proceder en infinito:
Yo no basto á reducirlas,
(Con tal condicion nacimos)
¡Yo *vivo para vengarlas*,
No *para enmendarlas vivo*!

Su resolucion está tomada: la presunta adúltera y su cómplice han de morir: la suya

¡La más pública venganza
Será que el mundo haya visto!

¿La *más pública?* Sí, tal es su propósito:

¡Sabrá el Rey, sabrá Don Juan,
Sabrá el mundo y áun los siglos
Futuros ¡Cielos! quién es
Un portugués ofendido!

¿Háse olvidado Calderon del compromiso que contrajo al dar título á su drama? Si Don Lope se venga, en efecto, pública, so-

lemne, escandalosamente, ¿á qué lo de *Á secreto agravio secreta venganza?* ¡Oh, no! Calderon es un gran poeta, y un gran caballero, que ni conoce dificultades en la escena, ni desaira nunca su palabra; pero, como es fuerte, complácese en crearse obstáculos para superarlos; y como es hábil, de propósito busca laberintos, sólo para probarnos que perderse él en ninguno, por intrincado que sea, es cosa imposible. En la segunda jornada, la catástrofe llegó á parecernos inminente, y con naturalidad se aplazó sin embargo: ahora la venganza resuelta aparece que va á ser pública, y no obstante, con naturalidad tambien, verémos cómo Don Lope muda de intento. Para comprender bien tan primoroso artificio, y confirmarnos al mismo tiempo en que Calderon pensaba mucho el plan de sus dramas, y nada escribia al acaso; preciso es recordar tambien la escena III de la jornada primera, en que Don Juan refiere á Don Lope la muerte que dió al hijo del Gobernador de Goa por haberle aquel caballero públicamente *desmentido*. Para más de un crítico superficial ó fanáticamente pseudo-clásico, aquella relacion y el personaje mismo en cuya boca se pone, podrán parecer episódicos y áun embarazosos: Calderon, que nunca procedia de ligero, nos prueba con evidencia cuán previsoramente prepara los efectos dramáticos, en la escena VII de la jornada III.

Don Juan, paseándose orillas del mar, oye pronunciar su nombre en un corrillo de soldados, y prestando atencion á lo que dicen dél, escucha que le llaman el *Desmentido*.

¡Yo soy el *desagraviado*,
Que no soy el *desmentido!*

exclama, tirando de la espada y acuchillando á los murmuradores que dél huyeron

Luégo; *que es usado estilo*
Ser cobarde el maldiciente.

Llega Don Lope, pendiente aún la lucha; pónese, como de razon, al lado de su amigo y óyele las sentidas quejas en que prorumpe al haber visto que no basta *vengar* bien un insulto para dejar de ser á los ojos del mundo *el agraviado;* que no se logra, ni áun *ma-*

tando, á riesgo de morir, al que nos hizo la ofensa, que se nos repute *satisfechos*, sino que, por el contrario, «mil veces

Por *vengarse* uno atrevido,
Por *satisfacerse* honrado,
Publicó su agravio mismo;
Porque *dijo la venganza*
Lo que la ofensa no dijo.

Fácilmente se colige la impresion que en el ánimo del pundonoroso Don Lope causan el suceso y las razones de Don Juan de Silva, determinándole, como ya indicamos, á variar de propósito, ó lo que es lo mismo, no á dejar de vengarse, sino á que «tal su venganza sea,

Obrando discreto y sábio,
Que apénas el sol la vea;
Porque, el que creyó su agravio,
Le bastará que la crea.

Así las cosas, y acabando el celoso de ajustar un barco que, desde el punto en que se halla le lleve á su quinta, aparécese en la misma orilla del mar Don Luis de Benavides, leyendo una carta en que Leonor, avisándole de que su marido estará ausente de casa aquella noche, *le cita* expresa y terminantemente á fin de que *acabe él de quejarse y ella de satisfacerle*. En verdad que acusar á Don Lope, después de eso, de haber castigado á una inocente, es llevar demasiado léjos el optimismo.

Por el barquero á quien fletó Almeida su esquife, sabe ya el espectador que todos los del puerto están alquilados por la muchedumbre de caballeros que va acompañando aquella tarde al Rey Don Sebastian á su Quinta; y precisamente esa circunstancia es la que la *inocente Leonor* aprovecha, para que su amante vaya á verla *disimulado entre la gente*. ¿Qué le falta, pues, para colmar sus deseos al favorecido amador?—Nada, á su juicio, más que una barquilla que le trasporte á la Quinta donde su amada le espera *para acabar de satisfacerle*. Pero ni eso le falta: el *marido* mismo le sale al encuentro, le da quejas porque dél no se ha valido ántes, y apénas sabe que Don Luis desea y no encuentra un barco, le ofrece con instancia el que ya tiene fletado.

Entre las muchas dificultades de que Calderon ha salido victo-

riosamente en este drama, no es á nuestro juicio la ménos importante la de haber esquivado el riesgo gravísimo que habia de que en la escena que ahora nos ocupa (X, jornada III) apareciese Don Lope en ridículo, siquiera fuese momentáneamente. Considérese bien lo ocasionado de presentar á un marido en íntimo diálogo con el amante de su mujer, haciéndose el engañado el primero, y jactándose casi á cara descubierta el segundo de tener por auxiliar al mismo á quien agravia, y comprenderáse con qué razon admiramos el superior talento del Poeta que en tal situacion supo evitar el *cómico escollo* á que, como de propósito, parece enderezar la proa, manteniéndose no obstante siempre en la procelosa profundidad de las aguas trágicas.

Porque la catástrofe se acerca, esta vez inevitable; y el espectador que, palpitante y temeroso, no duda ya de que va á ser testigo de un sangriento espectáculo, oye confirmado su presentimiento por Don Lope mismo, cuando al ir á embarcarse, *solo* con Benavides, y exclamando este aparte:

¿Quién ha visto igual ventura?
Él me lleva de esta suerte
Adonde á su honor me atrevo!

Dice á su vez con aterradora sangre fria:

Yo, de esta suerte, le llevo
Donde le daré la muerte.

Trasportémonos ahora con el Poeta á otro punto de la playa, á vista de la Quinta de Don Lope, y sin detenernos á escuchar el inoportuno diálogo entre Sirena y Manrique, ni hacer gran caso del intrincado cuanto excéntrico razonamiento de Doña Leonor, tendamos atento el oido á las voces lastimeras que, mar á dentro, se oyen pidiendo al cielo misericordia.

A poco Doña Leonor y Don Juan, divisan confusamente á un hombre, que lucha temerario con las olas en demanda de la orilla; y momentos después vénle, en fin, alcanzarla exclamando:

¡Oh tierra, pátria dulce
Del hombre!

Y en la voz, ántes que en la presencia, reconocen á Don Lope de Almeida.

Fácil era de adivinar lo sucedido, pero, á mayor abundamiento, el mismo Don Lope cuida de referírselo á su aterrada esposa, con aparente naturalidad, si bien omitiendo de propósito algunas circunstancias de lo cierto. Eslo, en efecto, que Don Luis de Benavides se embarcó sólo con Almeida, pero no que el barquero se quedára voluntariamente en tierra. Apartóse de esta el esquife, por faltarle la amarra que á ella le sujetaba, mas no fué porque el cable, de podrido, se rompiera, sino porque de intento lo cortó el portugués celoso. Luego, juguete del viento y de las ondas, la de propósito mal gobernada embarcacion, después de ser ludibrio algunos instantes de los desencadenados elementos, acaba por hacerse pedazos chocando contra un escollo, y dejar en las aguas sepultado al caballero castellano. Don Lope no omite más que dos circunstancias de esa catástrofe: la una, haber él mismo enderezado el rumbo al bajo en que el esquite se deshizo; y la otra, las puñaladas que dió, al naufragar, á Benavides, por si el Océano se apiadaba de su desdicha.

La de Leonor es tan grande al oir la relacion de la muerte de su amante, que pierde el sentido. Don Juan y Sirena se la llevan á su Quinta, y miéntras Don Lope, que se queda á solas, recapitula su vengadora campaña, en estos versos:

Bien la ocasion advertí,
Cuando la cuerda corté,
Cuando los remos tomé
Para apartarme de allí,
Haciendo que pretendia
Acercarme; y bien logré
Mi intento, pues que maté,
Al que ofenderme queria,
(*Testigo es este puñal.*)

¿Está ya satisfecho el honor? ¿Basta la sangre de Benavides á lavar la no consumada afrenta!—Para saberlo oigamos á Don Lope que prosigue diciendo:

Más ya que, conforme á ley
De honrado, *maté primero*
Al galan, matar espero
A Leonor: no diga el Rey,
Viendo que su sangre esmalta
El lecho, *que aun no violó,*
Que no vaya, porque yo
En mi casa no haga falta.

Nótese bien que Don Lope sabe y confiesa que Leonor no ha *violado aún* el tálamo conyugal; lo que castiga, lo que venga, *á sabiendas*, repetimos, y segun nuestras modernas ideas, *cruel* pero no *injusto*, es el *adulterio moral*, indudablemente consumado por la casada que oye requiebros, oculta al que los dice, y le escribe billetes, y le da citas en ausencia del marido.

La sentencia, pues, está irrevocablemente pronunciada, y ha de llevarse á cabo: la cuestion estriba sólo en la manera de ejecutarla con tal arte, que, siendo su efecto público, la causa sólo por el escaso número de personas en aquel triste secreto iniciadas pueda ser conocida.

Don Lope, para resolver ese dificilísimo problema, incendiando su Quinta, deja que su mujer muera asfixiada por el humo dentro de su estancia; y seguro ya de que está cadáver, sácala en brazos del abrasado edificio, haciendo extremos de dolor, y altísimos encomios de la infeliz señora.

El título está justificado, el asunto soberanamente desempeñado, y nuestro análisis en rigor toca á su término. Hémosle, sin embargo, dado sobrada extension, para abstenernos ya de algunas consideraciones necesarias á completar este trabajo literario.

Calderon dice que su *Tragicomedia* (así la llama) es *la verdadera historia del gran Don Lope de Almeida*; y puede ser que, en efecto, la basara sobre alguna tradicion portuguesa más ó ménos histórica entónces, aunque hoy para nosotros desconocida; pero dedúcese indudablemente del artificio con que está escrita, de la maestría con que sus situaciones aparecen preparadas, y de la elevada poesía que en toda ella campea, que nuestro grande ingénio puso tanto de su cosecha en este drama, que, ajustada la cuenta, hallariamos que la ficcion, más que deudora á la verdad, saldria alcanzándola en infinitas bellezas.

Nuestro erudito amigo, el tantas veces citado Sr. Hartzenbusch, observa en una de sus notas á esta comedia, que Calderon, en ella, imitó en el pensamiento y en muchos pasajes, la de Tirso titulada el *Celoso prudente*, si bien (dice) aventajando en casi todos á su original. Esta proposicion merece tomarse en cuenta muy sériamente, tanto por su gravedad, cuanto por lo muy autorizado de la persona de quien procede.

Sentemos, en primer lugar, que Calderon se propuso un fin moral no sólo distinto del de Tirso, sino á él diametralmente opuesto,

como se echa de ver en la lectura de los dramas aquí comparados.

En efecto, la *prudencia* de Don Sancho de Urrea, le salva de castigar á su esposa, en realidad inocente, aunque las apariencias la culpen; miéntras que *Don Lope de Almeida*, positivamente agraviado, lo que procura y consigue, es vengarse sin dar publicidad á la ofensa recibida. Tirso, pues, nos dice: «aunque tengas celos, en»frena la ira, hasta adquirir la certidumbre de tu desdicha;» y Calderon: «una vez por tu mujer vendido, y á vengarte resuelto, »hazlo con el menor escándalo posible.»

De esa diversidad de fines, de esa diferencia radical en el pensamiento dominante, procede naturalmente la desemejanza notoria que média entre el *Celoso prudente* y el protagonista de *A secreto agravio secreta venganza*. Aquel desconfía siempre de las apariencias; éste, con apasionada suspicacia, las interpreta siempre tambien en su daño. Uno y otro sienten de idéntica manera los celos, y abrigan igual propósito de vengarse; pero Don Sancho, resistiéndose á creer su desdicha, miéntras que Don Lope, sin dudar nunca de ella.

Compréndese bien que ha de haber momentos en que las situaciones de ámbos personajes sean iguales; y por tanto, que, tratadas por escritores de primer órden ámbos, y coetáneos á mayor abundamiento, era de necesidad que *Urrea* y *Almeida* apareciesen sintiendo, pensando y expresándose análogamente en más de una escena.—Asi acontece, en efecto, como nuestro amigo lo observa con su acostumbrado tino; mas por lo que dicho dejamos, y ampliar pudiéramos si necesario fuera, parécenos que sería soberanamente injusto disputarle á Calderon, en el drama que nos ocupa, no ya la palma de la *superioridad*, que el Sr. Hartzenbusch terminantemente le concede, sino tampoco la de la *originalidad* que no le niega aquel ilustrado crítico, pero de que, en virtud de sus observaciones, no sería imposible que otros ménos instruidos é imparciales, quisieran defraudar al Príncipe de nuestro teatro antiguo.

Lo que el Sr. Hartzenbusch dice, en resúmen, y no puede negarse, es que hay gran semejanza entre algunos pasajes del drama de Calderon y otros análogos del de Tirso; pero entre la imitacion y el plagio hay infinita distancia. Eso, por lo que respecta á situaciones determinadas; que en cuanto al pensamiento, ya lo digimos y casi es prolijidad repetirlo, no solamente entre el de *A secreto*

agravio, y el del *Celoso prudente* hay disparidad, sino antítesis y muy clara por cierto.

Dos renglones ahora, para terminar, sobre *El Pintor de su deshonra*, drama cuyo asunto es tambien el adulterio, y que, si bien de mérito, parécenos, así literaria como filosóficamente, inferior á sus dos congéneres que analizados dejamos.—Más novelesco y ménos profundo que entrambos sus predecesores, quizá por eso mismo debió de ser de *más efecto* (como ahora se dice) en las tablas al estrenarse; y tal vez hoy encontraria más espectadores en el teatro que aquellos atraerian.—Don Gutierre Alfonso y Don Lope de Almeida, son dos tipos idealizados que sienten, piensan, y obran siempre poéticamente, y que, por tanto, obligan al público á levantar siempre tambien los ojos, como si el vuelo de un águila á través de la inmensidad del espacio, tuviera que seguir con la vista. Don Juan de Roca, por el contrario, sin dejar de ser caballero, pundonoroso, en todos conceptos estimable, y por su inmerecida desdicha digno de lástima, se aparta ménos de las prosáicas condiciones del comun de las gentes, camina por los senderos que todos frecuentamos, y con mirar á la tierra, que nos es lo más fácil, estamos seguros de no dejar de verle.

Individualmente considerado, y para su época, *El Pintor de su deshonra* es un buen drama, sin duda alguna; pero *El Médico de su honra* le excede en mucho; y *A secreto agravio secreta venganza*, en su género, no tiene rival en nuestro Teatro antiguo.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

SILVESTRE II

Y

LAS ESCUELAS ISIDORIANAS.

I.

Nada hay más vividor y afortunado entre los hombres, ni que subyugue ó seduzca con mayor imperio su voluntad y su espíritu que la *calumnia*, cualquiera que sea la region donde se lance, y la máscara que la cubra.—Miéntras más inverosímil y absurda, miéntras más grosera y monstruosa, más profundamente arraiga, crece y se propaga de generacion en generacion y de siglo en siglo, siendo ineficaces los nobles y reiterados esfuerzos de la *verdad*, para desvanecerla y extirparla. Rodeada de cierto encanto, á que prestan extraordinario brillo, de un lado la propia flaqueza, y de otro la ingénita malicia del corazon humano, ejerce primero sobre él con tiránico efecto su bastarda dominacion, elevándose despues incontrastable y triunfante á las regiones de la inteligencia. Asentada allí, no es ya fácil empresa vencerla, ni ménos desalojarla: defiéndenla al par la vanidad y el orgullo; sírvenle de impenetrable escudo la indolencia y la ignorancia; erígense en sus valedores y ministros la impiedad y el fanatismo, invencibles y vividores Proteos de todas las edades, é inexorables tiranos é impíos corruptores de toda modesta idea y de todo puro sentimiento. Ahogada por sus turbulentos gritos la inalterable voz de la *verdad*, perpetúa su imperio, sin contradiccion ni peligro, y goza el raro privi-

legio de ensanchar de dia en dia sus fronteras, hasta hacer universal su intransigente señorío, derramando en todas partes errores y tinieblas. Tal es la dolorosa enseñanza que nos ministra la Historia, erizada por una parte de inexcrutables arcanos y sembrada por otra de interesadas mentiras y calumnias, recibidas y guardadas las más veces por los hombres como preciosos y cendrados tesoros.

Hace en efecto siete largos siglos que la envidia de un monje, no del todo oscuro, lanzó sobre el nombre de Silvestre II la singular calumnia de que habia sido aquel varon respetable gran cultivador de las *artes mágicas*, con cuyo auxilio logró escalar la silla pontificia, burlando la credulidad de los que en tan sublime asiento le pusieron. Anduvo un siglo más la calumnia; y no ya debió Silvestre á las artes réprobas su exaltacion, sino que edificando en Roma maravillosos alcázares, explotó de contínuo la ignorancia de sus Cardenales, logrando humillarlos y escarnecerlos.—Entre otras estupendas narraciones, forjóse una peregrina expedicion subterránea hecha en Roma, la cual dió por resultado el descubrimiento de magníficos salones iluminados de infinitas lámparas y llenos de estátuas de mármoles y de oro, en cuyas sienes brillaban coronas de tan precioso metal y de rica pedrería (1). Dos siglos despues, ya en tono historial y afectando verdadera indignacion y no menor escándalo, se repetia y afirmaba que impulsado Silvestre por diabólica ambicion y codicia del mando, se habia elevado al pontificado con ayuda de Satanás (2).

Recibidas tan peregrinas patrañas como otros tantos hechos históricos, pareció conveniente buscarles explicacion y fundamento; porque tambien tiene la *calumnia* su lógica, y no habia de faltar quien demandara dónde, cómo y bajo qué direccion habia realizado aquel escalador de la tiara los abominables estudios, que tan familiar le hicieron con los espíritus infernales. La invencion tuvo pues nuevos artífices: Silvestre vino á España con nombre de Gerberto; vivió entre los Musulmanes por el espacio de cuatro años, y tornó luégo á Francia, acaudalado de aquella vituperable doctrina. Propagóse esta fábula durante el siglo XVI entre los eruditos de todos lós pueblos meridionales, enriquecida así y exornada con nuevos trofeos la *calumnia* del siglo XII. Mas no

(1) Vicente Beauvais, *Speculum historiale.*
(2) Platina, *Hist. Pontif., Vita Silvestris II.*

tanto en verdad que contentára á todos, principalmente si tenian cargo ó propósito de ilustrar la historia pontifical, porque al cabo sólo se afirmaba que Silvestre habia recibido su educacion científica en las escuelas mahometanas (1).—Quedaban todavía por llenar dos importantísimas partes del programa; y dados los primeros pasos, no era cosa de renunciar por tan poco á lo deleitoso de la invencion, que iba constituyendo tan admirable como sabrosa leyenda. Pero aquí habia notorio peligro de discordia, y no dejó esta de invadir el campo de los que tan bien urdida llevaban la trama fantástica de un soberano Pontífice mago, nigromante ó hechicero á fines del siglo X.—Gerberto, segun unos, pasó á estudiar á Córdoba (2); trajéronle otros á las escuelas de Toledo, y lleváronle otros finalmente á las de Sevilla (3).

Propalada la nueva, halagó por extremo el patriotismo de los Españoles; mas como el plazo prefijado á los estudios de Gerberto no excedia de cuatro años, tiempo insuficiente para aprender «todas los artes de humanidad» y aquellos «secretos de natura,» que le abrieron camino para entenderse con el diablo,—surgió luégo gran controversia y disputa entre Sevillanos y Cordobeses, quienes pretendieron ganar para su respectiva ciudad toda la gloria de haber abrigado en su seno al Pontífice nigromante, sin que al cabo pudieran concertarse en pretension y lid tan peregrina (4). Cordobeses y Sevillanos insistieron largamente en la contienda una buena parte de la décima séptima centuria; y aunque el campo no quedó desierto, por unos ni por otros, debieron darse sin duda mayores aires de triunfo los Sevillanos, pues que sobre ser más en número los contendientes, se les allegaron algunos escritores extraños á la gloria de su natal ciudad, para sostener su demanda. Quedó en ánimo de los más ejecutariado á favor de Sevilla el no envidiable lauro de haber dado hospitalidad y ciencia á Silvestre II, pues que sólo giraban las artes por él allí aprendidas en la reprobada esfera de las llamadas *irrisorias* por cuantos hombres de sana razon fijaron durante la Edad Media sus doctas miradas en aquel doloroso extravío de la humana inteligencia; y llegado en el pasado siglo el

(1) Illescas, *Hist. Pontif.* lib. V, cap. I.
(2) Abdemaro apud Labbé, *Biblioth. nova*, t. II, p. 151.
(3) Platina (ut supra); Anneo de Viterbo, *Hist. Pars.* II, tit. XVI, cap. I.
(4) Bravo, *Catal. de los Obispos de Córdoba*, p. 214.—Morgado, *Hist. de Sevilla*, lib. I, cap. XIII.—Caro, *Antigüedades de Sevilla*, lib. I, cap. XIV.

momento de iniciarse la rehabilitacion de los estudios orientales, faltó el tiempo á los innovadores para dar plaza á la conseja de Silvestre II entre las peregrinas noticias, evocadas en buen hora, sobre la ciencia y las escuelas musulmanas. Ni esquivaron tampoco darle carta de naturaleza en sus historias los beneméritos literatos, que anhelando restituir su imperio á la verdad, empezaron á levantar el velo lanzado por el siglo XVI sobre la ciencia y el arte de la Edad Media; Silvestre II prosiguió teniendo el cetro de la magia, en sentir de los más avisados, y aclamado como propagador de la filosofía y de las artes arábigas en la Europa del siglo XI.

Llegó así la *calumnia* de Sigeberto Gemblacense, urdida en la oscuridad del cláustro, á la claridad del siglo XIX. Nunca se habia levantado la crítica histórica á tan altas y luminosas regiones; jamás la crítica literaria habia inscrito en su bandera principios más fecundos y trascendentales; en época alguna se habian realizado tan útiles y filosóficos estudios sobre los tiempos medios, vindicados una y mil veces de la arbitraria é injusta calificacion de *bárbaros* con que los entregaron al desprecio de las generaciones los sábios del Renacimiento. Sin embargo, abriéndose paso por entre raudales de luz, avasallando nobles inteligencias, seduciendo generosos ingenios, avezados al difícil ejercicio de la crítica é ilustrados por la gloria de cien conquistas históricas, literarias y científicas, penetró la *calumnia* en el campo de los estudios modernos, y fijando en él sus reales proclamó de nuevo su triunfo. El diligente, el docto y perspicaz M. de Villemain, introductor y propagador en Francia de los grandes principios estéticos que han regenerado en nuestros dias la crítica literaria; el padre, como le apellidan no sin razon sus compatricios, de los estudios históricos, que tienen por objeto la manifestacion del arte á que sirve de instrumento la humana palabra, vencido del encanto de la fantástica leyenda de Silvestre II, tejida al traves de los siglos, la patrocina con su autoridad y la enriquece con su ingenio. «Geberto (dice), »queriendo extender sus conocimientos y abismarse en las artes »profundas del Oriente, se trasladó á Toledo. Allí (prosigue) estu»dió durante el espacio de tres años las matemáticas, la astrología »judiciaria y la magia bajo la direccion de doctores árabes (1).»

(1) *Tableau de la litterature au moyen âge.* T. I, p. 122.

La declaracion no podia ser más terminante, ni más profunda la conviccion que revelaba: Villemain iba despues á Roma con Silvestre II y le acompañaba en sus excursiones de nigromante, penetrando con él en sus palacios encantados: el génio legendario del siglo XIII, que habia inspirado las estupendas ficciones de Vicente Beauvais, volvia á cerner sus alas de cien colores sobre la frente del profundo pensador del siglo XIX. La *calumnia* salvaba de pronto inmensos espacios, y teniendo en poco sus contradicciones y absurdos, sólo olvidaba, para terminar á su placer la obra de siete centurias, el revelarnos los nombres de los doctores musulmanes, que pusieron á Silvestre II en trato y comunicacion con los habitadores del Averno.

Hé aquí una investigacion un tanto nueva y peregrina. Veamos si es realizable, y en qué sentido puede llevarse á cabo, habida consideracion á las verdaderas enseñanzas que debemos á la Historia. Lícito nos será establecer ántes ciertos preliminares, sin los cuales habriamos de vagar al acaso en investigacion tan desdeñada.

II.

Vulgar creencia y lamentable error ha sido, y es todavía, no sólo entre los ménos ilustrados, sino tambien entre los que se precian de doctos, la de suponer que la invasion mahometana destruyó y ahogó del todo en la Península ibérica la antigua civilizacion hispano-latina, borrada para siempre aquella brillante cultura, á que habian dado nombre y gloria los Leandros é Isidoros. Ni en el suelo sojuzgado por los Islamitas, ni en las regiones donde no les fué dado afianzar su dominacion, ni en las comarcas rescatadas, durante el mismo siglo VIII, por la heroicidad de Pelayo y de sus sucesores, alcanzó el Koram á destruir los gérmenes del arte y de la ciencia, que derivándose del mundo antiguo, habian sido fecundados y purificados á la vez por la doctrina del Salvador y por la sangre de los mártires. Astúrias conservó en las asperezas de sus montañas el depósito de la tradicion científica y literaria con tanto amor y pureza como la misma fé que encendia los corazones de sus guerreros; y cuando contaminados Elipando y Félix por el ejemplo de los errores alcoránicos, intentaron derramar entre la grey cristiana la ponzoña de la herejía, saltaron en la are-

na, para combatir su error, Eterio y Beato, abroquelados sólo con las armas de aquella gloriosa tradicion, que les aseguraba honroso y decisivo triunfo. Vióse esta vez postrada la autoridad del metropolitano de Toledo ante la humilde protesta, formulada en los valles de Cangas y de Liébana por los discípulos del grande Isidoro; y acrisolada en el triunfo su fecunda doctrina, mostróse con nueva luz entre los que buscaban en Astúrias asilo para sí y salvacion para las reliquias de sus santos, arrojados de sus antiguos asientos por la saña de los Musulmanes. La modesta corte de Fruela, trasferida ya á la nueva ciudad de Oviedo, ofrecia tranquilo albergue á los sucesores de los Braulios y Tajones, de los Eutropios y Valerios, que firmes en la fé de los Ildefonsos y Julianes, reanudaban allí los estudios de las artes ingénuas, trasmitiéndolas á la posteridad libres de todo error y reprobada corruptela.

Ni alcanzaban éstas ménos glorioso triunfo bajo el dominio musulman, donde toda la ciencia de la mayor parte de los modernos críticos del lado allá de los Pirineos sólo ha alcanzado á descubrir, entre la grey cristiana, ignorancia y fanatismo. Forzados los Arabes, por la misma naturaleza de los hechos, á establecer con Visigodos é Hispano-latinos ciertos pactos de avenencia, para no aventurar su conquista, prosiguieron los discípulos de Isidoro cultivando en el suelo del Islam las letras sagradas y profanas en la misma forma y bajo la misma organizacion que en los dias más florecientes de la Monarquía de Recaredo y Receswintho. Y cuando, despues de la persecucion, que inaugura Abd-er-Rahman I, establecido ya el Califato de Occidente, sonó la hora terrible en que se intentó despojar á los Mozárabes de su materna lengua, arrebatándoles al par la educacion de sus hijos, brilló, en medio de la persecucion más injusta y cruel que registra la Historia, la luz de aquella purísima y calumniada doctrina. Enseñaba allí con arrebatada elocuencia á las futuras edades que no el ciego fanatismo, como escritores sin entrañas osan asentar todavía, sino el amor de la pátria, la veneracion á todo lo grande y santo respetado por sus padres, y el noble celo de la verdad y de la ciencia, movian los lábios de Esperaindeo y de Alvaro, de Eulogio y de Samson, de Cipriano y Leovigildo. Inspirados en la ciencia del inmortal maestro, mostraban al par que ni eran desconocidos para ellos los grandes ingenios de la clásica antigüedad, ni habia dejado de fructificar en la tradicion la ciencia de los sagrados libros, que los hacía aptos

para sostener luminosas controversias con los doctores de la ley mosáica, levantados bajo el cetro de los Califas á prosperidad jamás ganada.

¿Qué tradicion era, pues, esta que así triunfaba de las grandes catástrofes y calamidades que dentro y fuera del Califato conturbaban al pueblo vencido en las tristes jornadas de Guadalete?... ¿Qué doctrina era esta, que en tal manera vivificaba y fortalecia los espíritus, preparándolos á la heroicidad y al martirio? ¿Qué organizacion habia recibido tan noble y trascendental enseñanza, para triunfar de tantos conflictos y contradicciones?... Los que, cegados por la impotencia de su orgullo, niegan en solemnes momentos toda fuerza y poderío á la tradicion, renegando de su orígen y renunciando miserablemente á los tesoros de ciencia y de cultura amasados con la preciosa sangre de sus mayores, nada podrán sin duda responder á estas preguntas, condenados por su misma vanidad á perpétuo cáos; mas los que, atentos á la santidad de la historia, busquen en ella, sin más ódio ni amor que el ódio inspirado por el error ó el amor engendrado por la verdad, doctrina para lo presente y luz para lo futuro, volverán la vista á los grandes acontecimientos que precedieron á la ruina del Imperio visigodo, y pidiéndoles legítima explicacion y no interesados testimonios, acertarán á comprender cuál fué el lazo misterioso que bastó á unir en un solo espíritu y una aspiracion sola las despedazadas comarcas de aquel dilatado Imperio.

Corria el año de 633: Toledo, que cuarenta y cuatro ántes habia escuchado la inspirada voz de Leandro anunciando al orbe católico la conversion de los Visigodos, veia ahora, llena de respeto, congregarse en la bella basílica de Santa Leocadia todos los prelados de España, sin que faltáran á tan noble cita los obispos de la Galia Narbonense. Por más respetado, merced á su edad, á su virtud y á su ciencia, presidia aquella venerable Asamblea nacional, compuesta de sesenta y seis obispos y vicarios, el metropolitano de Sevilla. Contaba Isidoro entre aquellos respetables varones sus más amados discípulos; y deseoso de que fructificara en todas partes la saludable semilla de la ciencia, arrojada por él, con no avara mano, en la capital de la Bética, miéntras dictaba el Concilio leyes severas y sábias para la gobernacion de la República y la correccion de las costumbres, proponíale, fiado en la evidencia de la universal utilidad, que se creasen en todas las diócesis de la Monar-

quía, al lado y bajo la inmediata direccion y tutela de los obispos, escuelas mayores para la educacion y enseñanza de cuantos se consagraran al sacerdocio. La autorizada voz de Isidoro recibia incontrastable fuerza del ejemplo ofrecido por él en su propio palacio de Sevilla: apoyáronle con entusiasmo sus ilustres discípulos, y aceptada su propuesta, no sin unánime aprobacion, prescribia el Concilio IV de Toledo en el XXIV de sus cánones la creacion de aquellas escuelas catedrales, que iban á florecer con duradero y loable efecto desde las orillas del Ródano hasta el Estrecho Gaditano. Isidoro, triunfante su salvadora idea, anhelaba hallar medio eficaz y completo para realizarla: todas las miradas de los obispos católicos se fijaron instintivamente en el metropolitano de Sevilla. Tenía éste en verdad escrito un libro, cuyas nociones habian ya producido colmado fruto entre sus escolares. La obra estaba á punto de terminarse, y el método de enseñanza que pedia, acrisolado en la experiencia de largos años. Era, no obstante, la avanzada edad del maestro insuperable obstáculo á su publicacion, pidiendo, por otra parte, su modestia que se le asociase uno de los prelados allí presentes para darle la postrera lima. Bráulio, obispo de Zaragoza, que se habia anticipado en cierto modo á los deseos del Maestro, creando una escuela en su palacio, fué elegido al efecto por el mismo Isidoro, quien le confiaba, lleno de alegría, la ordenacion final de aquel utilísimo trabajo; y la grande obra de los *Orígenes*, apellidada más comunmente de las *Etimologías*, se vió universalmente designada para formar el corazon y la inteligencia del clero católico.

Era el libro de los *Orígenes* el repertorio más completo, la enciclopedia más perfecta que hasta entónces se habia publicado. «La »filosofía y la teología (hemos escrito ántes de ahora), las mate»máticas y las ciencias naturales, la agricultura y la astronomía, »la filología y la literatura, la historia y la arqueología... cuantos »estudios tienen relacion con la ciencia divina y con la ciencia hu»mana; todos se hallan iniciados y definidos magistralmente en »las *Etimologías*, opímo fruto de los últimos años de aquel insigne »varon, en quien se veia brillantemente personificada la civilizacion »hispano-latina, ya vencedora de la barbárie visigoda (1).» Tal era

(1) *Historia crítica de la literatura española*, 1.ª Parte, t. I, cap. VIII, página 356.

el libro destinado por el Concilio á la enseñanza del clero: descansando en la doctrina de Platon y de Aristóteles, señalaba en él Isidoro, con admirable exactitud y cordura, las lindes del *arte* y de la *ciencia*, y daba á conocer con igual lucidez las siete *disciplinas liberales* (en el *trivio* y el *quadrivio*). Recordemos en este lugar, porque así conviene al presente estudio, lo que sobre la *astronomía*, ciencia que tan inmediatamente se relaciona con la calumniosa leyenda de Silvestre II, hemos asentado en otra parte, al examinar más ámpliamente el libro de los *Orígenes*. «Dada la definicion de la *astro»nomía* (observamos), y rendido el tributo del respeto á sus institui»dores, señala Isidoro de una manera harto significativa la dife»rencia que la separa de la *astrología*, manifestando que su gene»roso espíritu se hallaba libre de las preocupaciones que amenaza»ban envolver aquella ciencia en oscuras tinieblas (1).» La *astro»nomía* (dice) enseña el movimiento de los astros, discierne sus di»ferencias, establece sus relaciones, designa y determina sus nom»bres. La *astrología* es de dos maneras: *natural* y *supersticiosa*. »Es natural aquella que mira sólo al curso del sol, de la luna ó de »las estrellas, y de las diversas estaciones de los tiempos. Es *su»persticiosa*, aquella que siguen los *magos* para augurar por me»dio de las estrellas, y en cuya supuesta virtud acomodan los miem»bros del cuerpo humano, y el alma misma, á los doce signos del »cielo (zodiaco), presumiendo predecir por el curso de las indica»das estrellas las inclinaciones y suerte de los hombres (2).» Resultaba, pues, de esta notabilísima declaracion de Isidoro: primero, que durante el segundo tercio del siglo VII de la Iglesia era ya conocida y practicada en la Península Ibérica lo que se llamó después *astrología judiciaria*: segundo, que el sabio maestro de las Españas la proscribia y condenaba como vana y *supersticiosa*, al consignar en un libro, consagrado exclusivamente á la educacion del clero católico, la nocion de la verdadera ciencia astronómica.

Libro que con pureza tal trasmitia á las generaciones futuras la ciencia del mundo antiguo, hermanada con el conocimiento de las sagradas letras, destinado estaba en verdad á levantarse con el imperio de la inteligencia en las regiones occidentales. Recibido por los obispos católicos con honda veneracion y respeto, é impuesto

(1) *Historia crítica de la literatura española*, 1.ª Parte, t. I, cap. VIII, pág. 360.

(2) *De Astronomía*, cap. III, lib. III de los ORÍGENES.

por la ley canónica á todas las escuelas catedrales, estatuidas desde el Ródano al mar Atlántico, no podia tampoco ser dudosa su duradera influencia entre la grey cristiana, áun consumada la ruina de la Monarquía visigoda, trás la sangrienta catástrofe del Guadalete. La Cantábria y la Bética conservaban en Eterio y Beato, Esperaindeo y Alvaro Cordobés la luz que brotaba sin cesar de la no enturbiada fuente de las *Etimologías*; y cuando, lejano de su pátria, visitó Eulogio en 849 las diócesis del Pirineo, peregrinando desde las playas ampuritanas hasta la renombrada ciudad humillada por Wamba, llenábase allí de grata admiracion, hallando en todas partes aquellas mismas escuelas y aquella misma doctrina que florecian en Córdoba, en medio de la servidumbre mahometana (1). De ellas salian casi al mismo tiempo, para desvanecer con su ciencia las nieblas que cubrian á toda Europa, un Theodulfo, elevado por Carlo-Magno á la mitra de Orleans y llamado al Consistorio de los sabios, convocados por el nuevo César en su corte; un Cláudio, maestro del palacio imperial, enviado por Ludovico Pio al obispo de Turin para que iniciase á los Italianos en el conocimiento de las letras sagradas, y un Prudencio Galindo, levantado á la silla de Troyes por su virtud y su sabiduría; y á ellas acudian durante el mismo siglo IX y en el siguiente un Usuardo y un Gualtero, ganosos de beber la ambicionada luz de las ciencias en las purísimas fuentes isidorianas.

Tal es la demostracion que nos ofrece la Historia, hasta llegar al siglo X. Veamos ya qué relacion guardan todos estos hechos, de entera evidencia con la calumniosa leyenda de Silvestre II, y si es hacedero, reconocida la existencia de las escuelas debidas á la iniciativa y á la ciencia de Isidoro, dar al cabo con los maestros de Gerberto.

III.

Al mediar el siglo X, llevaba la diadema condal de Barcelona, asociado en cierto modo á su hermano Miron, un Príncipe ilustrado, valiente y generoso, en cuya corona se reincorporaba por los

(1) *Historia crítica de la literatura española*, 1.ª Parte, cap. XII. Es digno de notarse que Eulogio trajo á su pátria de los monasterios pirenáicos y de las escuelas isidorianas gran tesoro de libros clásicos, entre los cuales se contaban las obras de Virgilio, de Horacio y Juvenal, así como las de Porfirio y Avieno.

años de 940 el condado de Vich, arrancado por Vifredo el Velloso, al poder de la morisma. Borrell II que no otro era el expresado Conde, no solamente procuraba engrandecer aquel floreciente Estado, prosiguiendo con heróico aliento la obra de la reconquista, principal ministerio del cetro y preferente necesidad de la república, sino que atendia con mano liberal y discreta á la ilustracion de sus vasallos. Obrando en tal concepto, lograba Borrell, no ya perpetuar simplemente el amor á la sabiduría en los hombres, llamados por sus virtudes y su ciencia á ocupar las sillas de los Pacianos y Viclaras, sino fomentar activamente el estudio de las disciplinas liberales, vinculado cual ya sabemos en las escuelas isidorianas, desde la primera mitad del siglo VII. Ceñian, siguiendo esta pauta, las mitras episcopales de los seis condados que reconocian su cabeza en el de Barcelona, varones ilustres, respetados de los poderosos por su saber, y venerados de la muchedumbre por sus virtudes. Al contarse el año de 960, era instituido obispo de Ausona (Vich), con universal aplauso de grandes y pequeños, uno de aquellos distinguidos sacerdotes, para quienes ofrecian mayores y más puros encantos, el ejercicio de la piedad evangélica y el cultivo de las humanas disciplinas. Obedeciendo el mandato canónico, y fiel á la tradicion y ejemplo de sus predecesores, Hatto, que tal se llamaba tan digno prelado, daba en su palacio extraordinario impulso á la escuela isidoriana de su diócesis; y Ausona eclipsaba, bajo su paternal pontificado, la gloria de otros dias, llamando á su seno la más selecta juventud de una y otra parte de los Pirineos.

No fueron en verdad desconocidas la virtud y la ciencia del obispo de Ausona de los más renombrados monasterios franceses, donde habia comenzado á ejercer generoso estímulo el amor á los estudios. Era abad de Aurillac, una de las más poderosas casas monacales del Mediodia de las Galias, Geraldo de San Sereno, hombre de no dudosa virtud y de grande amor á la juventud, iniciada á la vez en la vida del cláustro y en el conocimiento de las letras. No consentia á la sazon la oscuridad de los tiempos que excediera el cultivo de las mismas, dentro del monasterio de Aurillac, de las artes puramente gramaticales; y como urgia por una parte ensanchar el círculo de los estudios, y era por demás abundante por otra el número de los niños ofrecidos y consagrados por sus padres á la vida monástica (oblati), fijó Geraldo sus miradas en los que más aptitud descubrian para las letras, con el fructuoso intento de

enviarlos á las escuelas de la España Citerior, para que aprendiesen las disciplinas liberales. Contábase entre los *oblados* de Aurillac el niño Gerberto : iniciado ya en la gramática, habia mostrado no sólo especial disposicion, sino muy vivo anhelo de penetrar los misterios de las demás ciencias. El bondadoso é ilustrado abad, resolvióse pues á ministrar al jóven Gerberto la enseñanza que habia menester su alma noble y generosa; y tornando los ojos á Borrell de Barcelona, enviábale y poníale bajo su proteccion, confiado en que no en valde apelaba á su régia magnificencia (1).

En 964 salvaba pues Gerberto los Pirineos : don Borrell elegía la escuela isidoriana de Ausona para que en ella se iniciara en las artes liberales, pasando luego á ponerse bajo la direccion de Hatto, cuyas excelentes dotes y merecida nombradía eran abonados fiadores de que no en balde le confiaba el soberano Conde la educacion del protegido del abad Geraldo (2). Seis años permaneció Gerberto en Ausona, logrando captarse no solamente la consideracion y benevolencia del maestro, sino tambien el cariñoso afecto de sus condiscípulos. Distinguiéronse entre todos Joseph, Lupito y Bonfilo, predilectos como él del venerable Hatto y llamados como él á ocupar señalado asiento entre los prelados de la Iglesia católica. Instruyóse Gerberto con más profundidad que la ordinaria en aquellas disciplinas, que tan exacta y brillantemente habia definido Isidoro en su libro de las *Etimologías*, conforme á la doctrina aristotélica; y más dado que otros á las abstracciones matemáticas, engolfóse por extremo en la contemplacion de esta ciencia, con gran contentamiento del obispo Hatto, «apud quem (dice un testigo » casi presencial) plurimum mathesi studuit » (3). Dispuesto entre tanto el soberano de Barcelona para partir á Roma, entrado ya el año de 670, eligió para que le acompañara, al docto obispo de Ausona, como prelado tan principal y respetado por su ciencia : Hatto designaba á su vez, como su más predilecto discípulo, al jóven Gerberto para que formara parte de la comitiva de Borrell; ocasion felicísima, que le abria las puertas para mayores honras, y le con-

(1) Labbé, *Biblioth. Nova*, t. I, pág. 157. Véase allí el *Chronicon* de Hugo Flaviacense; Fleury, *Historia ecclesiast.*, lib. LVII, pár. XX.

(2) Id., id., id.; Florez, *España Sagrada*, t. XXVIII, pág. 92.

(3) Hugo Flaviacense, *Chron. Verdun.*; los Maurinos, *Recueil des Historiens des Gaules et de la France*, t. IX, pág. 271.

quistaba desde luego la admiracion y el cariño de muy distinguidos varones (1).

Señalóse entre todos el muy respetado Adalberto, obispo de Reims, quien pagándose de las raras dotes del discípulo de Hatto, y deseoso de hacer partícipes á su clero de la doctrina por él atesorada en las escuelas isidorianas, brindábale con la de la catedral de su diócesis: aceptada esta honrosa posicion, lograba Gerberto tener allí por discípulo, entre otros distinguidos varones, al Príncipe Roberto de Francia; gloria que alcanzó tambien más adelante respecto de Othon III, no sin propio engrandecimiento. Las sillas arzobispales de Reims y de Ravena, fueron premio á los desvelos del exclarecido escolar de Ausona, abriéndole al cabo el camino de la Tiara. El protegido del Abad Geraldo de San Sereno y del Conde de Borrell de Barcelona, subia, en efecto, á la Silla de San Pedro en 999, con nombre de Silvestre II.

No otros son, sencilla y ordenadamente expuestos, los hechos que se refieren á la educacion literaria y científica de Gerberto. Compruébanlos documentos originales y coetáneos, y testifícanlos las mismas declaraciones de aquel hombre digno y respetable, á quien hacian tan superior á todos los de su tiempo los conocimientos atesorados en la escuela de Hatto. Prenda es inestimable para todo corazon bien cendrado, la gratitud, inextinguible memoria del alma que guarda para siempre, como en no violado sagrario, los dulces nombres de nuestros maestros. Gerberto, ya en la corte de Hugo Capeto, ya en el consejo de Teofania, recordaba con noble reconocimiento la memoria del ilustre obispo, que lleno de paternal solicitud, le habia mostrado el camino de la ciencia en su modesta escuela de Ausona. Ni olvidaba tampoco á sus amados condiscípulos, con quienes habia compartido, durante aquellos seis felices años que vivió en la Citerior España, las fatigas y deleites del estudio: Bonfilo y Lupito habian ya ceñido las mitras de Gerona y de Barcelona: Gerberto les escribia, cuándo desde Francia, cuándo desde Italia, para manifestarles cuán de ménos echaba aquella envidiable tranquilidad gozada á su lado, en el retiro del palacio de Hatto; é incitado por los amistosos ruegos de Guarin, llegaba á pensar sériamente en restituirse á Cataluña, para consagrarse del todo, en el seno de sus antiguos amigos y compañe-

(1) Hugo Flaviacense, loco citato.

ros, al cultivo de las ciencias (1). Entre los dulces recuerdos de tan sincera amistad, Gerberto solicitaba de Lupito y de Bonfilo la remision de ciertos tratados de matemáticas y de astronomía, declarándoles que habia escrito un *Libro de la Esfera*; ó ya semejante al cordobés Eulogio, pedia á Constantino, escolar floriacense, las *Versiones* y el libro *De Republicâ*, de Marco Tulio, haciendo tambien alarde de haber compuesto un tratado *De Rethoricâ*, á imitacion del padre de la elocuencia romana (2).

Sabemos ya, y no era imposible, ni aun difícil investigacion por cierto, sobrando cual sobran los monumentos coetáneos, dónde, cuándo, bajo qué direccion y con quién estudió Silvestre II las *artes liberales* y las *matemáticas*, que atrajeron sobre él los infamantes dictados de mago y nigromante, poniéndole en comunicacion con Satanás, quien le abrió el camino para escalar la Tiara. Ni uno de los documentos debidos á testigos presenciales, ni una siquiera de sus epístolas, hace la más remota alusion á otras escuelas que á la isidoriana de Ausona, ni menciona á otro doctor ni maestro que á Hatto, ni conserva más tradicion que la de sus tiernos amigos, sacerdotes ó monjes, como él, y como él levantados por su virtud y su ciencia á las primeras dignidades del Sacerdocio. ¿Por qué, pues, si tales, tan fehacientes y explícitos eran los documentos, pues que todo lo decian, todo lo ilustraban, ha llegado la *calumnia* hasta el siglo XIX tan boyante y autorizada? Compréndese sin grave dificultad, que la Europa del siglo XI, sumida en las más cerradas tinieblas, no acertando á explicar lo que no comprende, reciba y acaricie la *calumniosa* leyenda de Silvestre II, como verdad incuestionable, concediendo á la obra de Satanás lo que era sólo obra de la virtud y de la ciencia. Compréndese que la exaltada fantasía de los tiempos medios dé bulto y color á aquella tan peregrina fábula, agrandando de dia en dia la esfera de su accion hasta llevarla á su postrer desarrollo. Lo que no se comprende, lo que ha de causar verdadera

(1) Todos estos hechos están tomados de las Epístolas XLV, LXXII y XCI del mismo Silvestre, recogidas en la *Historia Francorum scriptorum*, t. II, como las que á continuacion mencionamos.

(2) Epístolas XXV; XXIV; CXLVIII; LXXXVIII de la *Hist. Fran. scrip.*, y Epíst. XXII del t. IX del *Recueil des Hist. des Gaules et de la France*. Del contexto de estas cartas se deduce que habia muerto ya Joseph, de quien pide un tratado de *Aritmética* para presentárselo á Adalberto.

maravilla en las edades futuras, es que hombres verdaderamente doctos, que aspiran al título y gloria de filósofos, como puede hacerlo con justicia el docto Villemain, admitan en pleno siglo XIX tales y tan estupendas patrañas, con injuria de la verdad y de la ciencia, y con no pequeño vilipendio de sus propios nombres.

Silvestre II subió, pues, al Sumo Pontificado con la legitimidad de la virtud y con la legitimidad de la ciencia. Llevó al seno de la Europa, adormida con la barbarie, lo que habia encontrado en las escuelas isidorianas de la España Citerior, adonde le envia la tierna solicitud y la ilustracion de Geraldo de San Sereno. Introducida de nuevo aquella olvidada doctrina, legítima herencia de la civilizacion del antiguo mundo, en los estudios latino-eclesiásticos, venia á regenerar la nocion pura de la filosofía aristotélica, la cual comparte desde aquel momento, con la doctrina católica, el dominio de la inteligencia, propagándose de edad en edad, bien que no sin dolorosas adulteraciones, á los tiempos modernos. Así, no á la España árabe, que no podia dar puro lo que sólo habia podido alcanzar adulterado, sino á la España cristiana é independiente, á la noble tierra de Cataluña, donde fructificaba con modesta lozanía el arbol plantado por el inmortal Isidoro, debió la Europa del siglo XI aquella felicísima restauracion, que era sin embargo pagada, no sólo con el desden de la ignorancia, sino tambien con la ponzoñosa alevosía de la *calumnia*. Dios ha querido, no obstante, en justo obsequio de la verdad y para gloria de España, que no hayan perecido en la oscuridad de los siglos los documentos que debian hacer la luz en medio de tal cáos, encomendando su conservacion á escritores respetables, nacidos, como Villemain, en el suelo de Francia. Villemain cuenta entre los hombres más ilustres de esta gran nacion numerosos discípulos. Cuando admiren los aciertos de su profunda crítica, al trazar el *Cuadro de la literatura de la Edad-Media*, lícito será que miren de hoy más, con discreta desconfianza, los magníficos palacios y las maravillosas estátuas del nigromante Silvestre II.

José Amador de los Rios.

Enero, 1869.

LA EMANCIPACION DE LOS ESCLAVOS

EN LAS COLONIAS NEERLANDESAS.

Carta al Sr. D. José Luis Albareda.

El Haya, Diciembre de 1868.

Muy señor mio y estimado amigo: Hoy que el triunfo de nuestra gloriosa Revolucion es un hecho consumado, y que el Gobierno Provisional se ocupa con perseverante celo en introducir y dotar á nuestra pátria de las libertades que el esfuerzo generoso del pueblo español se ha conquistado, deseando, en su paternal y noble afan, hacerlas extensivas á nuestras Colonias, me parece llegado el momento de dirigir á V. algunas ligeras consideraciones acerca de los resultados que la emancipacion de los esclavos va produciendo en la Guyana neerlandesa desde el mes de Julio de 1863, época en que empezó á regir en Surinam la ley que, en aquella colonia, concluia con una de las mayores iniquidades que los siglos pasados legaron á la humanidad.

Léjos está de mi ánimo la idea de indicar los remedios útiles para evitar los males que la adopcion precipitada de una medida de tamaña importancia y trascendencia puede producir. Mi objeto es sólo señalar, en cuanto lo permitan los reducidos límites de una carta, los inconvenientes que se han ido tocando, y tratar de probar, con datos fidedignos, á los que son guiados por un sentimiento sin duda generoso, pero poco reflexivo y no en armonía con la verdadera índole de las cosas, cuán perjudicial sería para la prosperidad

y porvenir de nuestras Provincias Ultramarinas proclamar la emancipacion de los esclavos sin preparar ántes el terreno de una manera pausada y detenida. Quien así piensa desoye las voces del más vulgar sentido comun, y convierte una noble aspiracion en instrumento de dos filos, que hiere al que lo maneja cuando pretende hacer uso de él, sin tener en cuenta el precepto de que M. de Molinari hablaba al referirse á las mejoras posibles en nuestras Antillas, y á que V. tan oportunamente se refiere en una de sus últimas Revistas políticas.

Nadie anhela con más afan que yo ver desaparecer de cualquier parte donde el pabellon español ondee, ese estigma que embrutece á hombres que sólo se diferencian de nosotros en el color de sus rostros. Ninguna duda cabe en que, si nuestra España ha de continuar recorriendo el humanitario camino cuyas puertas le han sido abiertas por la conquista de nuestra reciente libertad, la emancipacion de los esclavos en nuestras Antillas no ha de tardar en seguir á las medidas que, con respecto á ellas, se van adoptando. Por eso me ha parecido llegada la hora de señalar á V. los errores que la Holanda, cuyo ejemplo es reciente, ha cometido al proclamar en sus Colonias la entera emancipacion de indivíduos que yacian agobiados bajo el peso de sus cadenas y el látigo de, en su mayor parte, tiranos dueños.

Conocidas de todos, y con especialidad de V., que de ellas ha hecho concienzudo estudio, son las grandiosas libertades que forman la base de la Ley fundamental neerlandesa, y por consiguiente para nadie es maravilla que el más ferviente voto de los Holandeses fuese el borrar de sus códigos tan bárbara como añeja institucion.

En efecto, desde larga y remota fecha el partido liberal, fiel á sus nobles principios, impulsaba con ánimo esforzado á la opinion y al Gobierno hácia ese fin, y por eso, gracias á sus constantes esfuerzos, pudo conseguir dejar expedita la via que condujera al Congreso á sancionar la humanitaria medida que los mismos liberales tuvieron la dicha de someter á su sancion cuando en 1862 regian los destinos del país.

No contento el Gobierno con haber declarado libres á todos los esclavos que existian en sus Colonias, así orientales como occidentales, sometió poco tiempo después á los Estados Generales holandeses un nuevo Reglamento administrativo para la Colonia de Surinam, por el que se le concedian libertades que, poco ántes, ni

áun siquiera eran soñadas. Por dicho Reglamento, no sólo se confirmaba la anterior medida, sino que, á imitacion de lo que la Inglaterra ha practicado con algunas de sus Colonias, concedíase á la de Surinam una especie de Constitucion con Cámara legislativa: libertades todas apénas imaginables, si se tiene en cuenta la especie de misterio que siempre habia rodeado en este país, como en otros muchos, cuanto tenía referencia con la administracion ultramarina.

Consta dicho Reglamento administrativo de 11 capítulos y 169 artículos, pero á causa del reducido círculo que me he trazado, me limitaré á señalar á V. tan sólo los más importantes. Confirmábase pues por el cap. I, art. 4.°, que la esclavitud no puede bajo pretexto alguno ser tolerada en la Colonia y que todo indivíduo que habite el territorio de la misma, tiene derecho á la proteccion que las leyes conceden á las personas y bienes. Por el art. 68 se establece la creacion de la Cámara legislativa, para la formacion de la cual el Gobernador tendrá la facultad de nombrar anualmente cuatro de los miembros que han de componerla, debiendo los restantes ser designados por los electores hasta completar el número de nueve Diputados de que han de constar estos Estados Generales ó Congreso. Estipúlase en el art. 69 que, para ser elector, bastará haber residido en la Colonia desde el 1.° de Enero del año que preceda á la publicacion de las listas electorales: tener 25 años de edad y pagar como contribucion directa desde 20 á 100 florines de Holanda. Los Diputados, segun el art. 74, serán elegidos por tres años y anualmente se renovará la tercera parte de los mismos, pudiendo ser reelegidos los salientes.

El art. 79 fija, para la apertura de las sesiones, el segundo mártes de Mayo, debiendo estas ser inauguradas por el Gobernador en persona ó á nombre suyo. Asimismo concede á la autoridad superior de la isla la facultad de convocar, aplazar y disolver el Congreso, siempre que lo haga fundándose en motivos justificados. Será atribucion del Congreso examinar todos los decretos y leyes expedidos por el Gobernador general, y tendrá la facultad de dirigirse directamente al Rey ó á los Estados Generales de la madre-pátria cuantas veces los intereses de la Colonia lo exijan, dejando al Gobernador el derecho de veto.

El tesoro de la madre-pátria, en conformidad con lo establecido en el art. 107 del Reglamento, deberá sufragar los gastos que

ocasionen el ejército y la marina, así como el sueldo del Gobernador y conservador de los edificios públicos: los demás gastos quedan á cargo de la Colonia.

El presupuesto de esta deberá ser votado anualmente, y después ser sometido á la sancion del Rey.

Interviene en los asuntos de la Colonia la legislatura de la metrópoli, únicamente cuando esta solicite subsidios, cuando el presupuesto no haya sido sancionado por el Rey, ó bien en el caso de que los dichos presupuestos no hayan sido votados por los Estados coloniales ántes del 1.° de Setiembre.

Consagra además el Reglamento á que me refiero, los principios de libertad de conciencia, libertad de imprenta, derecho de reunion y de asociacion, aun cuando con las mismas restricciones que señala la Constitucion de la madre-pátria.

Inútil me parece detenerme á ponderar á V. la bondad de estos principios, puesto que por el establecimiento de ellos en nuestra pátria hemos siempre suspirado; ni los beneficios que, de su posesion, podia reportar la Colonia de Surinam. Por desgracia la poca preparacion del terreno y la falta de educacion política de los habitantes de aquel distrito, han hecho, aunque en parte únicamente, estériles las generosas aspiraciones del Gobierno que tuvo la gloria de concebir y de otorgar estas libertades á la Guyana neerlandesa.

Bien fácilmente concebirá V. tambien, cuál sería el júbilo con que ámbas medidas fueron acogidas en Surinam, y la inmensa alegría con que, los esclavos sobre todo, recibieron la noticia que de repente, por decirlo así, les ponia en posesion de su libertad, y les otorgaba derechos y franquicias que, no sólo los eleva al rango de hombres libres, sino que además permite á los inteligentes, andando el tiempo, ocuparse é intervenir en la administracion de los intereses que pudieran adquirir.

Todo, pues, fué júbilo y alegría en los primeros dias que siguieron á la proclamacion de estas leyes, y los esclavos se entregaron con el mayor órden á demostraciones del más vivo entusiasmo.

Pero como la educacion de los negros estaba por hacer, y como tambien, segun ya dejo indicado á V., ninguna medida preparatoria se habia adoptado; una vez pasada la embriaguez del primer momento fué de temer que los negros rehusasen volver á sus antiguas tareas. Así sucedió en efecto, y los emancipados, exagerando, como no podia ménos de suceder, la verdadera significacion

de la libertad, cuyos beneficios tan generosa é irreflexivamente, por decirlo así, dicha ley les concedia, empezaron á exigir precios exorbitantes como remuneracion de sus jornales, y no tardó en hacerse necesario el empleo de la fuerza armada para arreglar las cuestiones que surgieron entre los negros y sus antiguos amos.

Los propietarios, por su parte, que veian con disgusto la promulgacion de la ley que les privaba de sus esclavos, trataron desde luego de aplicar, en ventaja propia, la vigilancia que por término de diez años el Estado se reservaba sobre los emancipados para obligarlos á trabajar, en conformidad con ciertas reglas establecidas por el mismo, y omitieron el traducir al idioma corrompido que los negros hablan el tenor de la ley, siéndoles por consiguiente imposible comprenderla en el texto original, circunstancia que dió lugar á contiendas sin fin.

Como no podia ménos de suceder, todas estas causas produjeron que la decadencia de la Colonia se empezase á hacer sentir al año siguiente de la promulgacion de la ley de emancipacion. En efecto, el producto de importacion tuvo una baja considerable, pues sólo alcanzó á la cantidad de 2.877.787 florines, y el de la exportacion quedó reducido á 3.500.000, y eso, gracias á los azúcares, porque las cosechas de algodon, ron y café quedaron reducidas á poco más que nada.

Bien ve V., amigo mio, por los cortos datos que anteceden, que, si la emancipacion de los esclavos en Surinam no produjo inmediatamente los resultados que debian esperarse, la culpa no es de la medida en sí propia, sino del modo como fué aplicada. Parecia natural que el Gobierno Neerlandés, al promulgar una ley que tan honda alteracion habia de producir en el órden y organizacion de aquellas regiones, hubiese de antemano preparado suficientemente el terreno para reprimir, ó cuando ménos evitar, los naturales efectos que siempre produce, aun en las masas mejor constituidas y mas civilizadas que lo que podian estar los negros, las palabras de libertad y las doctrinas á ella adherentes! En vez de adoptar las prudentes medidas que el más superficial sentido comun indicaba, abandonó á los emancipados en los momentos de mayor efervescencia, á sus propias inspiraciones, y los dejó acostumbrarse á la holganza desde un principio, en vez de poner cuanto estuviese de su parte para que cuando la emancipacion se proclamara, se encontrasen los hombres de color con una fuerte

masa de inmigrantes que pudiesen estimularlos á trabajar las tierras, cuyo beneficio pasaria á manos de extranjeros, si ellos lo desdeñaban, dándoles así la alternativa de trabajar ó de perecer de miseria.

Sólo despues que el mal se hizo grave y de temibles consecuencias, fué cuando se publicaron en los periódicos oficiales, llamamientos á los Europeos, invitándolos á pasar á Surinam, donde se les ofrecia un recibimiento de los más afectuosos, y terrenos que cultivar en provecho propio.

Además de estas omisiones, ya de por sí bastante graves, puesto que comprometian el éxito final de una medida que tan en armonía está con los principios que sustenta la gran escuela liberal moderna; se cometió otra gravísima, hija exclusivamente de la fascinacion con que obró el Gobierno Neerlandés al fijar las primas que concedia por la inmigracion de trabajadores libres en la Colonia. Fué esta tan insignificante, que léjos de estimular á los armadores para enviar á Surinam expediciones de trabajadores, sólo sirvió para impulsarlos á abstenerse por completo de hacerlo, con la esperanza, sin duda, de que la falta de brazos obligaria al Gobierno á ofrecer condiciones más ventajosas que las que hasta entónces habia otorgado.

Los cinco años que desde la promulgacion de la ley en cuestion han trascurrido, fueron para la Colonia años de prueba y de no pocas aflicciones y zozobras. Afortunadamente el tiempo, que es el gran remedio para la humanidad, al recorrer su fatal é inalterable camino, ha empezado á mejorar la situacion, y ya hoy, aunque de un modo sumamente lento, empiezan á obtenerse los resultados que debian esperarse de tan justa como humanitaria medida.

Si en un principio, pues, mi querido amigo, todo parecia próximo á derribarse, envolviendo en sus ruinas la prosperidad y el antiguo esplendor de una Colonia que, en época no lejana, producia por exportacion más de treinta millones de florines anuales, hoy por fortuna los horizontes empiezan á despejarse, y la nueva aurora que se presenta viene envuelta en risueños colores y promete mejorar, si bien muy poco á poco, la situacion moral y material de aquella Colonia.

Para probar á V. que mis apreciaciones respecto de estos resultados, no son en modo alguno exajeradas, me parece el mejor me-

dio servirme de los recientes datos que el Gobierno ha publicado: datos que áun cuando puedan ser considerados como tal vez demasiado optimistas, sirven para apreciar con mayores probabilidades de exactitud la verdadera situacion en que hoy se encuentra la Colonia de Surinam.

Segun las últimas comunicaciones que el Gobernador General acaba de enviar al Ministerio de Ultramar neerlandes, resulta que de la suma de florines 9.824.364 42 1/2 fijada para indemnizar á los propietarios de los esclavos, sólo quedaba por satisfacer la cantidad de 39.474, y que, por consiguiente, en breve esta cuestion quedaria por completo orillada.

La suma de trabajadores libres que ha inmigrado en la Colonia sólo ha sido en el año 1867 la de 1.316, cuyo número y procedencia se divide de la manera siguiente:

Inmigrantes chinos	978
Idem procedentes de Madera	59
Idem de las Barbadas.	279
Total	1.316

Si se compara este resultado con el del año anterior, tendrémos una disminucion de 228 inmigrantes, producida por la mortandad de un lado, y del otro por la espiracion de los contratos que los mismos tenian ajustados con los propietarios de los ingenios. Además de estas causas, contribuye tambien á disminuir el efectivo de los trabajadores libres, la contínua desercion de los mismos hácia la Guyana inglesa, desercion que cada dia aumenta hasta el punto de que el Gobernador reclame enérgicamente que se allegue algun medio ó que se celebre cualquier convenio ó estipulacion con Inglaterra, á fin de remediar un mal tan gravísimo, no sólo para el porvenir de la Colonia, sino para los propietarios que tienen celebrados contratos con los inmigrantes, por cuya importacion el Gobierno ha abonado primas que se pierden por completo.

A pesar de todos estos inconvenientes, es un hecho que la Colonia empieza ya á levantarse de la postracion en que yacia, y con respecto á la situacion moral de la misma, los resultados van siendo de los más favorables y satisfactorios. En efecto, no sólo van los negros perdiendo la tendencia que siempre ha caracterizado á la

raza de hombres de color, de vivir amancebados, costumbre propia de todas las razas incultas, sino que ya ascienden á 204 los casamientos contraidos civilmente por los negros emancipados; y todo inclina á creer que cuando el uso de la libertad de que ahora disfrutan los negros les haya iniciado por completo en los deberes que su calidad de hombres libres les impone para con ellos mismos, los resultados morales serán áun mucho más satisfactorios, puesto que se modificará por completo el carácter y tendencias de una raza que opiniones interesadas se han esforzado siempre en desnaturalizar y áun no pocas veces en calumniar.

Como prueba de estos progresos que dejo indicados á V., insistiendo algun tanto en demostrarlos, porque en ellos encuentro seguro indicio de la regeneracion en que van entrando los emancipados á la sombra de la libertad de que disfrutan, debo tambien hacer mencion de los adelantos que ha tenido en Surinam, durante los últimos cinco años, la enseñanza pública. No sólo aumenta considerablemente de dia en dia, en número de discípulos, sino que ya hoy empieza la instruccion primaria á cargo de los mismos negros, que con un celo é inteligencia admirables se han constituido en cooperadores de los hermanos Moravos, que son los que en Surinam se han ocupado siempre de esparcir las luces y los beneficios de la enseñanza, sin ocuparse de asunto alguno que no tenga relacion con este elevado fin, base de la verdadera felicidad de los pueblos.

Aun cuando la falta de brazos, tan necesarios en países de la índole de la Colonia de Surinam, así como las demas causas que dejo á V. apuntadas, produjeron en un principio gran decadencia en el bienestar de la provincia, el efecto moral que la vigilancia á que por parte del Estado, quedaron sujetos los emancipados, empieza ya á producir buenos resultados y los siguientes datos:

Cacao.....	1.010.659 kilógramos.
Algodon.....	482.585 id.
Melaza.....	520.738 galones.
Ron.....	78.128½ id.

Los propietarios de los ingenios, que, á pesar de estos resultados, no se acostumbran sin duda á la pérdida de sus antiguos esclavos ni á la diferencia de vida á que la emancipacion de los mismos les

obliga, continúan deshaciéndose de sus propiedades. A cuarenta y dos ascendieron los ingenios vendidos el año pasado; pero, afortunadamente para la Colonia, éstas pasaron casi en totalidad á manos holandesas, pues sólo tres fueron adquiridas por extranjeros, produciendo estas ventas un total de 533.926 florines, ó sean cuatro y pico millones de reales.

La adquisicion hecha por la conocida y respetable Sociedad de Comercio de los Países-Bajos residente en Amsterdam, de un ingenio en estos últimos tiempos, parece haber contribuido á estimular el desarrollo de los negocios en la Colonia, pues todos ven en esto un indicio seguro de que los cuantiosos capitales de que dicha Sociedad dispone vendrán á aumentar y á desarrollar en la Colonia nuevas fuentes de riquezas y de transacciones comerciales.

Ademas, la celebracion de contratos entre los dueños de los ingenios y los emancipados para mayores plazos de los que en un principio convenian contribuirá tambien, como ya he dicho á V., á mejorar la situacion de la provincia. En los primeros meses que siguieron á la promulgacion de la ley que emancipaba á los esclavos fué tal y tan incesante la mudanza de los negros de uno á otro ingenio, que los trabajos, como no podia ménos de suceder, de contínuo se interrumpian, con grave perjuicio y mayores pérdidas para los dueños y terrenos que cultivaban. Pero afortunadamente, miéntras dure la vigilancia que el Estado ejerce sobre los emancipados, es de esperar, con justo motivo, que se les haga olvidar tan perniciosa costumbre.

Que la situacion general de la Colonia ha mejorado y continúa en progreso me parece haberlo demostrado á V. perfectamente; pero á pesar de esto, aún queda un gran peligro que evitar y un gran inconveniente por vencer. Fuera de toda duda está que la variacion que se viene observando en el carácter de los negros, en cuanto á sus hábitos de laboriosidad se refiere, únicamente se debe á la sola medida de precaucion adoptada por el Gobierno Neerlandés con respecto á ellos, estableciendo la vigilancia que sobre los mismos se ha reservado, y á la cual he aludido várias veces. Hoy, pues, esta misma vigilancia, influyendo sobre los antiguos esclavos, les obliga á trabajar; pero los hombres pensadores y que se interesan por el triunfo definitivo y glorioso de la idea que les impulsó á abogar por que se promulgase la libertad de estos hombres, empiezan á interrogar el porvenir y á preguntarse

cuál será la actitud que los libertos asuman cuando en realidad sean dueños absolutos de sus acciones.

Quien conozca el carácter y tendencias de las razas de color, desde luego no titubeará en vaticinar que, una mitad de los emancipados se entregará por completo á la holganza, á que son muchos los predispuestos, sobre todo bajo un clima que con tanta facilidad les proporciona lo necesario para su subsistencia, miéntras que los otros se dedicarán con afan á cultivar las tierras por cuenta propia, puesto que estas son diferentes, pero bien marcadas tendencias, en las razas africanas; pero áun suponiendo que la mayoría de los negros continuase los hábitos de laboriosidad que van adquiriendo, si en ellos no se perfeccionan, los cultivos en gran escala se perderán por completo.

Para conjurar de un modo eficaz este peligro y asegurar el porvenir de la Colonia, sólo queda un camino. Conmigo convendrá V., mi buen amigo, en que este remedio sólo puede encontrarse en el punto que desde un principio ha descuidado el Gobierno; esto es, en la inmigracion á cargo del mismo, pero establecida bajo verdaderas ventajas para los que se decidan á trasladarse á Surinam, ó sea ofreciéndoles ventajas positivas, aun á costa de sacrificios, que más adelante compensaria de seguro la inmensa prosperidad que la Colonia adquiriria.

Tal es, amigo mio, el verdadero estado de cosas en aquella Colonia vecina de nuestra riquísima Antilla. Al decidirme á ocupar la atencion de V. á este respecto, no he tenido la pretension de interesarle en demasía, haciéndole la relacion que ésta mal pergeñada carta contiene. Mi único objeto ha sido ilustrar su opinion, relatándole hechos simplemente, y comunicarle datos que, desenvueltos y comentados por persona hábil y competente, cual yo no soy, puedan servir para indicar el camino adonde dirigirse, á fin de estudiar con provecho cuanto tiene relacion con las importantísimas cuestiones que hay que resolver, en no lejano dia, allá en nuestras Provincias Ultramarinas.

Dudo, á pesar de mi buen deseo, el haber cumplido satisfactoriamente mi propósito; pero de todos modos crea V. que soy y seré siempre su más apasionado servidor y amigo q. s. m. b.,

C. A. de España.

LA BRUJA DEL IDEAL.

CUENTO SOÑADO.

Y had a dream which was not all a dream.
BYRON.

I.

El presente cuento no ha sido inspirado por ninguna de las nueve musas griegas, ni por esa otra y verdadera musa universal que se la llama la Imaginacion. Ni mi fantasía, ni mi entendimiento, ni mi razon, ni ninguna de las facultades de mi espíritu le ha concebido. Para eludir toda responsabilidad de autor, debo hacer una declaracion franca y terminante:

Este cuento ha sido un sueño.

Y no un sueño de esos que el escritor suele inventar despierto y luego supone que ha soñado. Puedo jurar que tal como le soñé le refiero, siendo sólo de mi cosecha las palabras con que le describo y los juicios con que le interpreto. Sueño fantástico en su forma, profundo en su sentido, háme parecido digno de consagrarle algunas líneas, pintándole, explicándole y ofreciéndole á la curiosidad del lector desocupado, como una muestra de esas caprichosas concepciones de un cerebro dormido. En una hipnografía, este sueño mereceria consignarse como fenómeno de una elaboracion perfecta, lógica y vigorosa de una idea desarrollada en un argumento dramático, simbólico, con condiciones literarias; y adornado con todas las bellezas de las más potentes visiones de la imaginacion. Des-

pierto jamás hubiera concebido el asunto, ni vislumbrado las formas bajo las cuales se presentó á mi mente dormida el sueño que ahora apénas acertáré á expresar con una torpe pluma, á la que faltan los colores y la vida que animaron mi encantada vision.

Hasta dudo si tengo el derecho de firmar este escrito, de cuya inspiracion soy irresponsable. ¿Por qué no? Si la vida es un sueño que se efectúa, y el sueño una vida que se imagina; si las ideas son sueños de un despierto y el sueño ideas de un dormido; si sueño y verdad son cuasi sinónimos en una existencia en que lo real y lo ideal apénas tienen trazados sus linderos y determinada su esencia; si pensar y soñar tienen cierta identidad, son funciones de un mismo objeto, con distintos accidentes; en fin, si fué mi cerebro, mi *yo*, el que imaginó dormido lo que ahora expongo despierto, bien puedo reclamar la gloria ó censura como autor, sin necesitar justificar la legitimidad y procedencia de mis inspiraciones.

Suponian los Romanos que los sueños verdaderos salian por una puerta de cuerno, los falsos por una puerta de marfil, y que el laurel inspiraba los sueños de la inmortalidad. Mi sueño ha entrado por la puerta de una prosáica almohada, pero me ha ofrecido una cosa más grande que la inmortalidad: la felicidad de un momento, cuyo recuerdo indeleble é inefable vivirá en mi corazon con más fuerza que el recuerdo de las más bellas realidades de mi vida. Dicho esto, vamos al cuento soñado, ó al sueño contado, que ámbas cosas puede ser.

II.

Hallábame yo sin saber cómo ni cuándo, ni por qué, en medio de un campo delicioso. Las admirables descripciones del inmortal poema de Milton apénas podrian dar una idea de aquel espléndido paraiso por donde yo vagaba, libre como el Adan bíblico, salvo el traje y la inocencia, y perdido como Dante en medio del camino de la vida.

Si Milton no podria pintar aquel Eden de mi sueño, ménos lograria yo hacerlo amontonando esas consabidas frases de *aves canoras*, *susurros del aura*, *besos del céfiro*, *tapiz de la pradera*, *murmullo del arroyuelo*; frases que son las vulgares lantejuelas

del estilo, y que por más que brillen, nunca igualarán al resplandor de la magnífica naturaleza.

Baste saber que iba yo andando por un bosque ameno y frondoso, á la orilla de un clarísimo rio. Iba ya meditabundo y sumergido en reflexiones, más profundas que el cauce de aquel rio y ménos serenas que sus limpias y rizadas ondas.

Nada predispone á la meditacion como el silencio y la soledad. Alfredo de Vigny ha dicho: *Seul le silence est grand, tout le reste est faiblesse.* Carlyle cree que debieran levantarse altares al silencio y á la soledad, porque el pensámiento trabaja en el silencio y la virtud en la soledad. La Bruyère opina que todo nuestro mal proviene de no poder estar solos.

Y en efecto, en la soledad nos entregamos á nosotros mismos, y en el silencio escuchamos nuestra propia voz. Entónces el mundo de los recuerdos, los fantasmas de las ilusiones y el panorama de las esperanzas se ofrecen á nuestra vista en confusion fantástica. El íntimo apocalípsis de nuestro espíritu desarrolla sus mil visiones ánte nuestra conciencia, nos mecemos en regiones ultra-mundanas, y acaso entrevemos el símbolo de nuestros destinos y comprendemos los secretos de nuestra vida.

Una aspiracion indecible llenaba mi pecho en medio de aquella soledad. Aquella aspiracion, única divina entre todas las humanas, tiene un nombre sagrado para todo el que la comprende. Se llama amor.

Pero no penseis, lectores, que el amor que yo sentia era ese amor terreno, imperfecto, raquítico, en que el objeto amado tiene el vulgar nombre de esposa, el prosáico título de novia, ó de querida: ese amor que lo más bello que tiene son las alas para volar al capricho de su propia inconstancia.

El amor que yo sentia, sin estar enamorado, era uno de esos amores que, demasiado divinos para la pequeñez y brevedad de la vida, aplaza el creyente para satisfacerle en el Cielo; ese amor de poeta que se contenta con una oda; ese amor de filósofo que se exhala en una página de psicología, en una disertacion objetivo-subjetiva sobre el *yo* y el *no-yo*; amor de artista que se exterioriza en las cuatro líneas y cuatro colores de un cuadro. Era ese amor ideal que todos nos forjamos fuera del círculo de la realidad, y cuyo tipo nunca encontramos en el mundo. Sobre todo, era ese comodísimo y económico amor que le permite á uno vivir con su amada

en paz y en gracia de los hombres, sin llorar ingratitudes ni desengaños; sin encontrar rivales ni provocar desafíos; sin ser desventurado actor en esas diarias escenas caseras de la comedia humana, del drama de la vida y del sainete de las costumbres.

Tal vez tenía yo en aquel bosque una cita con la novia de mi espíritu, más abstracta que la Idea de Hegel, pues yo sentia, como he dicho, un amor abstracto, cuyo término concreto buscaba con afan.

¿Quién, al cruzar un hermoso jardin, no recuerda sus amores? ¿Quién no cree oir el crugido de flotante falda en cada susurro del viento? ¿Quién, al aspirar el aroma de las flores, no anhela absorber el perfume de esa viviente flor de deleites que se llama la boca de una mujer? ¿Quién no sueña en perderse por largas y sombrías alamedas, de esas que terminan en elegante escalinata, que á su vez termina ó conduce á marmóreo palacio; extraviarse dando el brazo á una bella, contándose mútuamente esas íntimas historias del corazon, tan pequeñas é insulsas para los indiferentes, tan grandes para los que aman; historias condensadas en un beso ó finalizadas en un tiernísimo abrazo?

Yo, que experimento con frecuencia este delicioso fenómeno psicológico, gracias á una cierta dósis de poeta que la naturaleza ha tenido á bien concederme, llamaba, como dejo dicho, á la soberana de mis amores, á la autócrata de mis deseos; pero aquella mujer no venía, y buscándola en todas direcciones, y con creciente afan, me fuí internando hasta perderme en las revueltas de aquel bosque, cada vez más espeso é intrincado.

De súbito los árboles se despojaron de su verdura y sus troncos quedaron desnudos como esqueletos inmóviles. Diríase que la rigidez de aquellos troncos secos, calcinados y retorcidos, expresaba la agonía convulsiva, el estertor de aquel mundo vegetal.

Como en las transformaciones de una decoracion de teatro, aquellos árboles empezaron á crecer y girar, á confundirse en grupos; las líneas curvas fueron estirándose hasta degenerar en rectas; las superficies se unieron y trabaron por medio de ángulos; las ramas adquirieron formas fantásticas y orgánicas; los troncos se tornaron en piedra, y en un rápido torbellino todas aquellas moles, embrionarias aún, informes, se distribuyeron, se atrajeron, se rechazaron, se encajaron unas en otras, y, como un caos que oye la voz de un *fiat* ordenador, se fundieron por último, dando el sér á una inmensa, interminable, asombrosa catedral gótica.

Del bosque, ese gótico de la naturaleza, pasé á la catedral gótica, ese bosque del arte humano.

La pluma-cincel de Víctor Hugo, los versos de Zorrilla, el lápiz atrevido de Gustavo Doré, la fantasía de Hoffman, serian impotentes para describir con palabras ó representar con líneas la magnificencia, la inmensidad prodigiosa de aquella catedral soñada. Aunque de forma gótica, su arquitectura, heteróclita é indefinible, se apartaba de las leyes comunes y conocidas de la construccion. Su geometría era fantástica: las líneas brotaban por saltos, nacian no sé dónde, y perdíanse tan lejanas, que sólo el infinito podia limitar y contener sus enormes trazados. Á pesar de su apariencia gótica, no habia allí formas concretas ni estilos definidos. El artista, el crítico, hubieran allí encontrado tantas incorrecciones como magnificencias.

¡Pero qué conjunto! ¡Qué vertiginosa inmensidad! ¿Era aquello un edificio ó una montaña? Porque aquella era una arquitectura montañosa. Sólo los Titanes pudieran levantar y colocar aquellas moles. Sólo los brazos que pusieron el Osa sobre el Pelion para escalar el Olimpo, podrian mover el menor de sus sillares. Sólo los ángeles caidos del Pandemonium pudieran, confiados en sus alas, resistir aquellas alturas, trazar aquellos arcos, aquellas líneas sin términos.

Aquel edificio nefelóide era de aire y de granito. Por lo vaporoso era niebla que iba á disiparse al soplo más ligero; por lo sólido parecia diamante destinado á resistir á la lima de los siglos, á la pesadumbre de las eternidades. La inmensidad era su altura, el espacio su longitud, el vacío su asiento. Sobre estas tres indeterminaciones de la extension, levantábase aquel monumento sin bases, aquella estática sin equilibrios, aquella dinámica sin fuerzas, aquella especie de orgía de líneas, desenfreno de formas, extravagancia de un ideal artístico que sólo en sueños se concibe y se imagina. Y sin embargo, todo aquello se armonizaba en un conjunto maravilloso, en una síntesis deslumbradora, causando admiracion y miedo, porque hay admiraciones que asustan, magnificencias que aterran.

El edificio nadaba en luz, ó, mejor dicho, estaba saturado de luz y de aire, hasta el punto que se hubiera dicho que aire era su esencia y luz su forma.

¿Era aquello una heliópolis, una ciudad del sol desprendida de

aquel astro y perdida en los espacios, ó era en realidad una catedral gótica levantada por hombres?

Aquella catedral no era, ciertamente, la morada de esos santos de piedra que reposan á la luz de moribundas lámparas; ni era el asilo de los creyentes, ni el puerto de los náufragos de la vida que buscan las playas de un cielo. No debian allí resonar esos místicos acordes del órgano con que los hombres pretenden hablar con los dioses, ni las plegarias del afligido, ni el llanto de los arrepentidos, ni el coro de los sacerdotes. Aquella catedral tenía algo vivo, palpitante, sensual, que la hacía más bien mansion de los silfos que viven en un rayo de sol, de los *asouras* indios, de las hadas, de los amores, de esos séres fantásticos que ha creado la mitología diabólico-pagana de la Edad Media; de todos, ménos de hombres que se componen de unos cuantos átomos de arcilla, viven unos cuantos instantes y mueren para siempre.

Si el placer fuera una deidad, aquel sería su palacio y su templo; allí la alegría sería el éxtasis, y la cancion plegaria; la lira del poeta resonaria en lugar del órgano; la risa reemplazaria á las lágrimas; á la contemplacion, al ilapso del asceta, sucederian los bríndis del libertino.

Las dos torres que en el templo gótico parecen misteriosas escalas de Jacob, por donde lo humano sube al Cielo y lo divino baja á la tierra, en aquella catedral parecian dos pedestales, sobre los que debian colocarse las estátuas de la Vida y del Deleite.

Lleno de asombro penetré en aquel extraño edificio, y en vez de hallarme bajo las bóvedas de un templo, me encontré en medio de un patio cuadrado, en uno de cuyos frentes habia una gran puerta.

Dirigíme hácia ella, pasé el umbral, y una inmensa é interminable galería egipcia se ofreció á mi vista.

Extraño contraste ofrecian aquellas dos arquitecturas tan opuestas. La gótica, la arquitectura del movimiento, de las curvas, de los colores, de los caprichos, de la animacion, es la arquitectura de la vida. La egipcia es la de la inmovilidad, la de la solidez, la arquitectura fúnebre, sepulcral, la arquitectura de la muerte. Uniforme como los planos de los horizontes egipcios, monótona como su cielo sin nubes, levanta pirámides inmóviles como montañas; en sus hipogeos construye palacios-tumbas, necrópolis, especies de momias de piedra, habitados de momias humanas. En sus colosales esfinges hasta petrifica la expresion de las

ideas y el movimiento de la vida. Aquella arquitectura que parece estar embalsamada para resistir á la podredumbre del tiempo, aquella arquitectura, que podriamos llamar *eternitaria*, pues en sus obras vemos la eternidad arquitecturada, ó la arquitectura eternizada, es el arte de la muerte que deposita su ideal dentro de las urnas sepulcrales.

Estático miraba yo aquella galería sostenida por columnas poligonales unas y de forma de palmera otras. Entre columna y columna una esfinge parecia desafiarme á descifrar el impenetrable secreto de los infinitos geroglíficos grabados en los muros y en los techos. Era tan inmensa aquella galería, que diríase haber sido fabricada por los *apophis*, aquellos gigantes de la tradicion egipcia, y tan desmesuradas eran aquellas esfinges, que no parecian talladas por manos humanas: más bien parecian haber sido engendradas por las nueve divinidades masculinas, y concebidas por las diez y seis femeninas de la fecunda mitología de los adoradores de Osíris.

En medio de aquel inerte mundo de piedra encontrábame yo poseido de aquel secreto terror religioso, de aquella *desidaimonia* que los Griegos sentian al entrar en sus templos. Y sin embargo de la impresion que me causaba aquella estancia, no era el sentido de aquellos geroglíficos el que me preocupaba. Las esfinges, guardadoras de secretos, no podrian todas ellas reunidas descifrar el que yo guardaba en mi pecho. Sólo un sér vivo, animado, inteligente, podria comprender la aspiracion de mi alma y explicar los enigmas del ideal que yo buscaba.

De pronto detuve mi marcha. Al pié de una de aquellas esfinges vi un objeto informe que se movia. Allí habia, pues, algo vivo y sensible en medio de aquella marmórea inmovilidad.

Acerquéme con curiosidad.

Una mujer sentada en el suelo, acurrucada, con la cabeza oculta entre las rodillas, yacía al lado del biforme coloso; y aparecia tan pequeña, que se la hubiera tomado por un átomo vivo al lado de un mundo muerto.

Levantó la cabeza y me miró.

Quisiera yo que mi pluma pudiese dar una idea de la extraña criatura que se ofreció á mi vista.

Era aquella mujer una vieja, pero tan vieja, tan decrépita, tan seca, tan arrugada, que debió haber nacido al construirse aquella antiquísima galería, y su edad podria contarse por siglos. Habia algo

de la solidez é insensibilidad de la piedra en aquellos huesos angulosos, en aquellas carnes acartonadas, cuasi metálicas. Sólo la mano de los siglos podria trazar arrugas tan hondas como las de su frente.

Su traje era un monton de harapos que apénas cubrian sus formas, tan destrozados, tan repugnantes, que causaban asco y horror. Hubiérase dicho que, como Cakyamuny, el gran apóstol de Budha, aquella mujer se habia vestido con el traje de un muerto, porque aquellos harapos no estaban sucios, sino podridos. Cuasi se sentia fermentar en ellos los gusanos de la tumba y se percibia el hedor de la podredumbre.

Su deformidad era indescriptible. Aquel rostro parecia reirse de su propia exageracion, avergonzarse de su propia fealdad, asustarse de su propia expresion, cual si se mirase en un espejo. Aquella boca negra y sin dientes, aquella nariz carcomida y sin líneas que la distinguieran, aquellas mejillas hundidas como dos simas, aquellos cabellos encrespados, empolvados y ásperos como la maleza de un campo maldito; aquellas manos crispadas, callosas, negras, cuasi vegetales, pues pudieran confundirse con ramas secas de un árbol abrasado; aquella tez de pergamino bronceado y tomado con el hollin de las edades, todo aquello formaba un conjunto tan extraño, que causaba espanto y admiracion. Era la sublimidad de lo deforme y de lo asqueroso.

¿Era aquella mujer una harpía? ¿Era una mómia resucitada y esperando la consumacion de largas expiaciones? ¿Era el alma de alguna de aquellas esfinges, que cansada de su eterno reposo, salia á moverse por el mundo? ¿Era la guardiana de aquellas regiones sepulcrales? ¿El *spiritus rector* de aquel mundo? No lo sé; pero aquella figura desde luego revelaba no pertenecer al mundo de la humanidad.

Levantóse encorvada como quien se levanta de una inmovilidad de siglos; vaciló, tembló y se agarró con sus huesudas manos al pedestal de la esfinge con tanto vigor cual si intentase clavar sus uñas en la durísima piedra.

Sin duda alguna era una bruja, ó, por lo ménos, tal era su aspecto. Como en el Macbeth de Shakspeare, cuasi esperaba oirla exclamar:

"All hail, Macbeth, that shalt be king hereafter."

Con una voz, que parecia salir de una caverna, voz débil, temblorosa, pero no exenta de cierta dulzura y armonía, me dijo:

—¿Qué buscas?

—No lo sé, respondí retrocediendo cuasi espantado.

—¿No lo sabes? respondió: pues yo lo sé. Tú buscas el amor; tú buscas el ideal. Amame, porque yo sé amar. Sígueme, porque yo poseo el ideal. Mírame.

Separando entónces los cabellos de su frente, levantó su cabeza y clavó en mí una mirada tan penetrante, que llegó al fondo de mi alma; y como una descarga eléctrica, conmovió todas las fibras de mi corazon.

No imagine el lector que la bruja se trasformó en hermosísima mujer, como acontecer suele en los cuentos encantados. No: la vieja aparecia todavía más deforme y repugnante; pero su mirada era un rayo de luz divina, y sus ojos eran de una belleza incomparable.

Como un prisionero que desde un inmundo calabozo mirase por el agujero de la cerradura, y desde allí viese un Paraiso, así mirando aquel rostro, al través de sus ojos se vislumbraba el Eden de los amores, la pátria de la belleza.

Aquellos ojos eran indescriptibles. Sus pupilas no miraban; devoraban, palpitaban, atraian, fascinaban. Claros, grandes, circundados de largas pestañas, brillaba en ellos el fuego de todas las pasiones, la dulzura de todos los deleites, el arrebato de todos los delirios, la calma de todas las bondades, el esplendor de la inteligencia, la serenidad del éxtasis, la limpidez de la virginidad, el candor de la inocencia. Todas las *antinomias* del espíritu tenian allí su expresion más viva y sublime. Aquellas dos pupilas eran una quinta esencia, un poema de todos los sentimientos sintetizados en una sola apariencia; una armonía de todas las voces del alma, resonando en un sólo acorde; todos los colores de la hermosura concentrados en el rayo deslumbrador de una mirada. Radiantes como el dia, deslumbraban; oscuros como la noche, perdian; melancólicos como el crepúsculo, entristecian á quien los miraba un instante.

Eran aquellos unos ojos-océanos que retrataban todas las tempestades del sér; ojos-abismos que mareaban; ojos-torbellinos que arrastraban; ojos-lámparas que alumbraban. Tenian iman, calor, magnetismo, *aspir* y todas las atracciones capaces de encadenar la voluntad.

Nada más extraño que ver tanta vida y expresion reconcentradas en aquellos dos puntos brillantes, astros de amor, hogueras divinas de un fuego más sagrado que el de las vestales, y que

consumia al alma enamorada. Sólo ellos hacian hermosa á aquella mujer deforme y asquerosa. Fijándose en ellos, ni se reparaba el resto de tan horrible criatura. Comprendíase que dentro de aquella fealdad se albergaba algo maravillosamente bello; que aquella vejez era el tosco estuche que guardaba una juventud eterna; aquella corteza encubria una flor purísima; aquella concha atesoraba una riquísima perla; aquella bruja, en fin, contenia una diosa.

Echó á andar la bruja, y con el imperio y atraccion de su mirada me arrastró tras de sí. Penetró por un hueco de las paredes, y nos hallamos en una habitacion espaciosa, pero tan negra y envuelta en sombras, que no se distinguian sus términos ni apreciaban sus dimensiones.

Sólo un rayo de luz crepuscular penetraba por la techumbre, viniendo á caer perpendicular sobre una especie de divan, de forma y color indefinidos, y colocados, al parecer, en el centro de la estancia.

No habia, pues, los consabidos crisoles, retortas, esqueletos, tarros, pucheros á la lumbre, gatos ó monos, que, de ordinario, son el mueblaje y adorno de toda mansion de bruja. La sombra parecia ser el único adorno de aquella morada á la que el dios egipcio Athyr parecia haber adornado con las tinieblas de que era númen y dispensador.

En uno de los ángulos divisé, á poco, una fragua apagada, y junto á ella un hombre atlético, tiznado, negro, que sobre un yunque martillaba pausadamente y daba forma á una llave que tenia en la mano izquierda.

Sentóse la bruja sobre el divan y su mirada resplandecia más enmedio de aquella oscuridad.

Fascinado, enamorado de aquella mirada irresistible, me precipité en los brazos de aquel mónstruo.

A mis abrazos frenéticos respondió ella con abrazos cuasi desesperados. Hubiérase dicho que con ellos intentaba ahogarme.

Yo la acariciaba y la besaba con afan, porque la hermosura de sus ojos me hacia ciego para sus deformidades. Como un avaro que palpara un tesoro enmedio de un inmundo basurero; como un sábio que sintiese bullir el secreto de la vida dentro de un hediondo cadáver, así yo sentia que tenia entre mis brazos un sér divino envuelto en aquella forma diabólica, y apretaba con todas mis fuerzas como para romper aquella cubierta, para quebrantar aquel cuerpo, sepulcro de otro cuerpo, y poseer los tesoros de amor allí escondidos.

Al revés de Verónica en el *Albertus* de Teófilo Gautier, yo sensentia que la bruja iba á tornarse jóven, hermosa, y por eso la acariciaba, la estrechaba, entregándome á todos los trasportes del más vivo deseo y del amor más sublime.

Jamás en la realidad de la vida, en el termómetro de la pasion, he encontrado un ardor, una vehemencia como la de aquel sér que me oprimia con una fuerza nerviosa y descomunal. Nuestra union era una *gimnasia erótica* capaz de agotar las fuerzas de un centauro, el apetito de un sátiro y el amor infinito de un querubin.

Cuando estaba en la plenitud del arrebato, y ébrio con la esencia de aquellos ojos, vi que desaparecieron como una luz que se apaga, y me encontré sólo, abrazando las inmundas vestiduras de aquella gorgona extraordinaria. Arrojélas con asco y rabia, que el caso no era para ménos, y entónces, acercándose á mí el negro cíclope de aquel Averno, me presentó la llave que antes trabajaba, y con un largo dedo, que él sólo tendria la fuerza de un robusto brazo, me indicó una puertecita baja y súcia que habia en un ángulo de la estancia.

Tomé la llave, me dirigí á la puerta, y como un César,

Llegué, abrí, entré.

Un salon, de cuya magnificencia y belleza no es posible dar idea, se ofreció á mis ojos. No habia en él muebles de formas conocidas. Su ornamentacion consistia en una especie de amontonamiento, vago y vaporoso, de colores, objetos, transparencias, planos vistosos, tapices, arañas y cuanto pueda idear un arte sin reglas ayudado por un lujo sin medida. Suponed todos los objetos más bellos de la tierra convertidos en una especie de mar de arabescos y de líneas, donde, como en la paleta de un pintor, se ven reunidos todos los colores, y la fantasía traza á su antojo formas imaginarias, y apénas tendreis una idea de aquel salon, á cuya descripcion renuncio, como se renuncia á todo lo imposible. Sólo diré que los objetos que contenia eran tan impalpables, tan *abstractos*, si se me permite la frase, que bien revelaban pertenecer aquel recinto á regiones *metafísicas*, á un país de esos cuyos mapas sólo han dibujado los divinos geógrafos que se llaman poetas ó filósofos.

En el centro, de pié, magestuosa, radiante como Beatriz en el Paraiso, hallábase una mujer de prodigiosa hermosura.

¿Seria aquella mujer la dama de mis eternos amores, la Dulcinea de mi locura? ¿La que, sin conocerla, ni haberla visto jamás, buscaba yo por el bosque?

Indudablemente sí.

Sobre su forma humana resplandecia algo divino, ideal, artístico, superior á la mortalidad.

Sus ojos me bastará, para describirlos, decir que eran los mismos de la bruja, pero luciendo amorosos y risueños sobre el rostro más augusto y más resplandeciente de hermosura.

Los contornos de aquella mujer hubieran enloquecido á Fídias.

Todo el arte griego se eclipsaria ante tan maravillosa correccion, ante aquella viva estátua del ideal.

Van-Dyck no hubiera hallado colores para pintar la rosada blancura de sus carnes, que parecian mármol animado. Sí, aquellas carnes debian ser de esencia inmaterial, destinada á no marchitarse, á no empañarse, á no morir jamás.

La forma de aquella mujer sin igual tenia un no sé qué, una aureola de algo que vivia en torno suyo; una como sensibilidad externa, un cierto flúido, por decirlo así, inteligente, que circulaba por sus venas como la sangre de los séres inmateriales, de tal modo, que con el gran poeta Shelley hubiérase dicho que hasta su cuerpo pensaba.

„so divinely wrougth,
„That you migth almost say his body thougth."

Sus magníficos cabellos se enlazaban á su cabeza en graciosas trenzas ó caian en flotantes rizos.

Su rostro era el conjunto de todas las perfecciones, el plasmo de todas las hermosuras. No sólo resplandecia en él la hermosura, sino la gracia.

„Et la grâce plus belle encore que la beauté."

La gracia, más hermosa que la misma hermosura, como dice Lafontaine. La gracia, que viene á ser la vida de la forma, el perfume de los encantos, el sonido de las armonías de un rostro, la chispa, en fin, que anima hasta el mármol insensible y helado.

A aquella mujer la Escultura le hubiera tomado como su prototipo; la Pintura hubiera hecho de ella su modelo único; la Arquitectura la hubiera levantado templos. Fausto se hubiera abrazado á ella, y la hubiera llamado la *Verdad*. Don Juan Tenorio, al verla, hubiera puesto fin á la interminable lista de sus conquistas, se hubiera postrado con respeto, él que nada repetaba; la hubiera adorado, él que no amaba nada, y la hubiera llamado el. *Amor*. Napoleon hubiera arrojado sus laureles y la hubiera llamado la *Glo-*

ria; la Filosofía la hubiera llamado *Bien*, la Poesía *Inspiracion*, la Ambicion *Fortuna*.

Yo la llamaba *mi ideal*.

En aquella estancia y al lado de aquella mujer, sentíame yo transportado al *Nirvana* de los budhistas, donde cesa todo dolor; al Paraiso de Mahoma, donde se goza todo deleite; al Cielo cristiano que promete la realidad de todas las esperanzas, la satisfaccion de todos los amores y el secreto de todas las verdades

Si extremosos fueron mis arrebatos con la bruja, fácil es calcular lo que serían al lado de aquella mujer divina y adorada. Uno á uno fueron apareciendo los encantos de su desnudez expléndida.

Nuestras caricias eran frenesí. Á un beso prolongado como ciento, sucedian ciento breves como uno.

Ya no habia forma alguna velada. Hallábame en la plenitud del goce y de la admiracion: toda su hermosura la abarcaba en una mirada, todo su cuerpo le poseia en un abrazo, toda su alma la aspiraba en una caricia.

Á aquel pugilato de amor, absorcion de dos deseos, apoplegía de deleite, fiebre de sensaciones, virginidad de dos almas que la pierden, convulsion de dos cuerpos que se identifican, sucedió al fin la deliciosa tranquilidad de los amores satisfechos.

Entónces la hermosa se puso de pié, y recobrando la majestad y el reposo de su actitud primera, la calma de la contemplacion después de la tempestad de amor, llevándose una mano al cuello me dijo:

—Mira.

Fijé la vista y ví alrededor de su cuello, sobre la tabla blanquísima de su pecho, y en torno de sus magníficos hombros, una especie de collar de oro que se enlazaba en repetidas vueltas.

—Lee, me dijo, señalando al collar.

Noté, en efecto, que aquel collar de oro estaba formado de caractéres, de geroglíficos semejantes á los de la galería egipcia. Púseme á examinarlos, mirándolos en todos sentidos y tratando de descifrarlos.

Momentos hubo en que me parecia que los signos se tornaban en letras para mí conocidas, y estaba á punto de leer su contenido; pero en seguida se borraban, se desvanecian, apareciendo más impenetrables y confusos cada vez.

Si por acaso separaba un momento la vista, la hermosa me re-

petia con imperio: «lee,» y entónces yo redoblaba mis esfuerzos inútiles para descifrar los extraños caractéres. Fuí á tocarlos y noté que no estaban superpuestos, sino adheridos á las carnes. Sorprendido, palpé de nuevo aquellos signos y aquellas carnes, y las sentí endurecidas y frias como el mármol.

Indudablemente, aquella mujer se condensaba hasta convertirse en estátua.

«Lee,» volvió á repetir, con tal imperio, que torné á examinar los signos, con tanta atencion, con tanta curiosidad, con tanta angustia, que dando un hondo suspiro, frotándome los ojos y haciéndo un esfuerzo supremo...

Desperté.

Sólo dormido podia yo tener aquella vision dantesca; pero sólo despierto podia comprender el significado de aquellos signos y el simbolismo de mi ensueño.

¿Fué éste un desvarío de mi razon dormida, un capricho de mi cerebro exaltado, ó fué la revelacion de un espíritu que iluminó mi entendimiento, acrecentó las potencias creadoras de mi imaginacion, y me ofreció la leyenda de la vida en las pasajeras imágenes de un ensueño?

El bosque frondoso ¿no era el emblema de la juventud, durante la cual todo es perfumes y flores, todo naturaleza y lozanía, y en la cual se pierde uno sin rumbo en el jardin de las ilusiones y de las esperanzas?

La catedral ¿no representa la edad en que, más tarde, penetramos en los castillos que en el aire forjó nuestra fantasía?

¿No era aquella galería egipcia imágen de la vejez, de esa edad en que el desengaño petrifica el corazon, y en que el alma cansada se posa inmóvil é insensible como una esfinge que guarda el amargo secreto de la experiencia? La galería egipcia ¿no era el camino de la muerte por donde la vida cruza de la nada de su orígen á la nada de su fin?

La bruja deforme y la mujer divina ¿no eran la personificacion de lo *Real* y lo *Ideal* de la vida; de esos dos principios opuestos, cuya contradiccion, cuya lucha constituyen la grandeza ó la pequeñez, la desesperacion ó la alegría, el martirio ó el triunfo, el infortunio ó la dicha del corazon humano?

La *realidad* viene á ser la bruja espantosa, el esqueleto cubierto de los harapos de nuestra propia miseria. Si nos abrazamos estre-

chamente á esa bruja, dentro de ella sentirémos bullir un ideal oculto, un *quid ignotum*.

Sólo el que se atreve á fijar sus ojos en los ojos de la bruja, y logre ver en ellos dos faros celestes; sólo quien comprenda en su mirada los mundos de amor, poesía y hermosura que se encubren bajo su repugnante fealdad; sólo el que ame la forma de la carne, porque en ella sienta circular la sávia del espíritu; sólo el que comprenda que la vida es más grande por lo que esconde que por lo que ostenta; sólo el que en el extremecimiento de la sensualidad sienta los éxtasis del idealismo, sólo ese se abrazará con amor al mónstruo de la vida, y logrará, como yo en mi sueño, vencer á la bruja, extraer sus divinas esencias, aniquilarla con sus esfuerzos, arrojar como despojo del triunfo los harapos de las carnales miserias, y con la llave del sentimiento, penetrar en las encantadas regiones, donde encontrará, bajo el aspecto de cuanto ama y apetece, la divina *Innominada* que todos perseguimos y adoramos; la Felicidad, esa esposa que sólo nos concede una caricia en la vida; pero que en esa caricia recompensa todos nuestros padecimientos y endulza todas nuestras amarguras.

¿Significaba quizás mi sueño que el ideal sólo se conquista con el abrazo de la muerte, y sólo se encuentra más allá de la vida, en las regiones del espíritu puro, si es que tales regiones pueden existir?

¿Significaba, tal vez, que el ideal de la vida es el abrazo de dos séres que se aman?

Toda la ciencia de la oneiromancia no bastaria para determinar la significacion de mi sueño.

Yo sólo sé que por él alcancé el ideal que buscaba y la felicidad de un momento cuyo solo recuerdo engrandece mi vida.

Si hay un cielo que ofrezca para siempre la ventura de aquel momento, no hay en la tierra mérito, virtud ni sacrificios suficientes para merecerle.

Mi sueño fué más que un sueño: fué un problema resuelto; fué el enigma de la felicidad descifrado por aquella bruja.

Por eso nunca olvidaré aquel sér fantástico á quien, por la dicha que me ofreció, creo haber llamado con razon y fundamento *la Bruja del Ideal*.

JOSÉ ALCALÁ GALIANO.

ATAQUE Y DEFENSA

DE

PUERTOS Y COSTAS.

(Continuacion.)

II.

TORPEDOS.

Con el prodigioso desarrollo adquirido en estos últimos años por la arquitectura naval, al robustecer con gruesas planchas de hierro los costados de los buques, para resistir el progresivo aumento en penetracion de los colosales proyectiles disparados por la artillería moderna, y cuando por los adelantos verificados en este ramo, la victoria empezaba á decidirse por el ataque, considerado en su esencia; un elemento nuevo, que desde su infancia ha prestado grandes servicios, viene á cooperar con los distintos medios que puedan contribuir á hacer la defensa ménos costosa, fácil y segura.

Si reunida en un receptáculo cierta cantidad de agente explosivo, al estar exactamente bajo un buque se le da fuego para que bien abriendo una via de agua en su casco, ó volándole, haga desaparecer al molesto enemigo, con más prontitud y ménos gasto que valiéndose de artillería, se habrá conseguido el objeto á que se destinan los torpedos.

Hicieron estos agentes destructores su aparicion como máquinas de guerra, durante la de Rusia en 1855, bajo el nombre de *Jácobi* su inventor; sirviéronse de ellas los rusos en el Báltico y en el

Mar Negro para cubrir las cercanías de Sweaborg, Sebastopol y Kertch, y en un reconocimiento practicado por los Almirantes frances é ingles, la cañonera que los conducia tropezó con uno de estos aparatos submarinos; verificóse la explosion, pero sin más efecto que un sacudimiento parecido al que hubiera experimentado el buque al varar en un bajo; en Sebastopol y Kertch, los torpedos se unian á la costa por modio de hilos metálicos que los ponian en comunicacion con baterías eléctricas; pero á pesar de todo, no desempeñaron en aquella guerra más que un papel muy secundario y de dudosa eficacia. Componíanse de vasos cónicos llenos de pólvora, y reventaban por percusion; el buque tenía que tropezar en el torpedo y romper un tubo de ácido sulfúrico con otra sustancia para inflamar la carga, y de este modo se comprende lo poco temibles que se hicieron de los enemigos.

Durante la guerra de Italia, y cuando los Franceses amenazaban á Venecia, los empleó el Baron de Ebner para impedir el acceso en los canales, organizando un sistema de defensa muy bien concebido; reventaban por medio de la electricidad, comunicada con alambres, y marcadas las posiciones de los torpedos en un plano reducido del puerto, por una ingeniosa aplicacion de la cámara oscura se hacía inútil indicar su situacion por boyas. El armisticio impidió mejorar estos proyectos de defensa, y así es que en Europa nunca obtuvieron patentes resultados prácticos.

Al Gobierno de los Estados-Unidos y al Capitan Maury, Oficial notablemente distinguido por sus científicos y laboriosos trabajos sobre Hidrografía, corresponden el mérito de haberlos aplicado con éxito en la defensa de los puertos y canales; brillantes resultados obtenidos prueban cuánto puede esperarse fundadamente de este nuevo invento, cuyo empleo estaba aún en su cuna. Con su sencillez, poco coste y fácil manejo sabe vencer á esas imponentes masas de hierro, adquiridas á costa de grandes sacrificios, haciendo inútiles sus magníficos cañones, que no podrán dañar á un enemigo artero sí, pero expedito en sus efectos. Para convencerse de la inmensa importancia que tiene en la guerra la explosion oportuna de las minas, tanto terrestres como marítimas, bastará recordar los hechos siguientes.

Reunia el General Grant sus tropas delante de Petersburgh el año 1864 con intencion de dar el asalto á esta ciudad tan pronto como estallase una mina, cuya explosion estaba preparada para las

dos de la mañana; no dió ésta fuego, y la poblacion se salvó; si hubiera estado dispuesta para estallar por la electricidad, sabido el momento preciso de la inflamacion de la carga, se hubiera evitado un desengaño que trajo un contratiempo. Durante el mismo año, subia la escuadra federal por el rio James, que se hallaba sembrado de torpedos eléctricos; la defensa de la primera angostura se hallaba confiada á uno sólo dispuesto á inflamarse por la electricidad, en el momento que estimase oportuno el Oficial del puesto, que se hallaba escondido á algunos metros de la orilla, pudiendo percibir claramente la voz de los que dotaban el vapor vanguardia de la expedicion. Convenido de antemano reservar la mina para la capitana, dejó pasar el primer buque, mas oyendo dar la órden de volver atras y lanzar botes para levar los torpedos, determinó entónces echarlo á pique, en el momento de hallarse sobre el aparato, al regresar á unirse con el resto de la escuadra. La explosion se verificó ante gran número de espectadores, volando el casco; y las máquinas, calderas y chimeneas se elevaron 20 ó 30 piés sobre el agua. El efecto de este solo agente, que habia costado una cantidad reducida, dió lugar á que se construyese el *Ducth Gap Canal*, retardando ocho dias la marcha de la escuadra federal.

Es de notar, decia el Secretario de la Marina de los Estados-Unidos, que los únicos buques que perdió la nacion en los ataques de Mobila y Wilmigton, donde las baterías estaban admirablemente servidas, fueron destruidos por torpedos tan formidables en los rios, puertos ó brazos de mar, causando más perjuicios á la escuadra que todos los demás medios reunidos. En vista de estos hechos, obligados se hallan todos los Gobiernos á analizar los efectos de esta nueva y poderosa arma, que tanto puede favorecer en la guerra á las naciones como nosotros, que no presentan en caso de un conflicto numerosas escuadras de combate, ni los grandes medios de defensa que tantos sacrificios cuestan á las potencias de primer órden.

Si la posesion de nuestras ricas colonias de América y Asia está tan íntimamente ligada á nuestro sér comercial; si desde muy antiguo se codician por ocultos enemigos del desarrollo de su riqueza, forzoso es, se estudie minuciosamente su defensa en tiempo de paz, ya que en diversas circunstancias no se ha hecho, como demuestra la historia de los combates, que en distintas épocas libraron nuestras posesiones contra fuerzas navales de países, con quienes sos-

tuvimos guerras más ó ménos afortunadas. Todas esas colonias, esos veneros de riqueza, se hallan admirablemente dispuestos al empleo de los aparatos de que se trata; y un sistema bien estudiado, contando con los elementos que se dirán más adelante, harian con poco coste completamente estériles, los amagos de enemigos más ó ménos declarados.

Aunque no sea nuestro ánimo hacer una relacion de las diversas clases de torpedos conocidos hasta el dia, porque los adelantos verificados en su estudio son apénas conocidos en la esencia, verémos sin embargo, las condiciones necesarias que deben reunir, tratando al mismo tiempo de quitar ese velo que ofusca la vista de muchas personas que les dan poca importancia, atribuyendo la adquirida á algunos casos de suerte y á experimentos en puerto, disponiendo cuidadosamente las minas debajo de los buques amenazados.

Sentemos el principio de que no deberá considerarse como bueno un sistema de defensa encomendado á torpedos, á parte de otras consideraciones que expondrémos después, si no responde á las necesidades siguientes: no deben ser explosivos por sí mismos, ni susceptibles de inflamarse accidentalmente por algun choque ó imprudencia; es preciso tambien que haya posibilidad de reconocerlos en cualquier momento sin peligro, y poder telegrafiar con los alambres, sin riesgo alguno de inflamar la carga. Deberá poderse dar fuego á voluntad, con un sólo hilo conductor, á distancias que excedan los alcances de la artillería, verificándose la explosion cuando el enemigo se halle en la esfera destructiva del torpedo.

Veamos si esto ha llegado á conseguirse, más al ver los experimentos practicados con ese objeto, conviene tener presente, como hemos dicho ántes, que las investigaciones se han verificado en secreto, y los progresos visibles, tan sólo en su aplicacion, aunque no en los medios empleados para obtenerlos.

El torpedo, si se considera bajo su forma completa, se divide en tres partes, espoleta, carga, y caja, con los objetos necesarios para el ajuste interior y exterior de las conexiones eléctricas y de los conductores, dando al operador una accion completa sobre la máquina. La espoleta que llena mejor las condiciones requeridas, es la denominada de *Abel*, químico del Gobierno en Woolowich, y que puede considerarse como instantánea en su accion. Las dos extremidades de los hilos metálicos conductores, cuidadosamente aisla-

dos uno de otro, pasan á través de una pieza de madera, de modo que permanezcan un poco separadas, colócase en sus cabezas una pequeña cantidad de esta composicion, la que se cubre con un tubo lleno de polvorin, fijo con seguridad á la pieza de madera; la detonacion de la mezcla fulminante al paso de la chispa eléctrica, da fuego á la pólvora é inflama el torpedo.

Para determinar las cargas, es preciso tener en cuenta el area de destruccion y la columna de agua que separa el aparato del buque enemigo; cuando estalla fuera de la superficie, el coeficiente de la fuerza está representado por un cono cuya cúspide está en direccion del máximum de la potencia y donde hay ménos resistencia. Su area destructiva será la del plano formado por la interseccion de este cono, con la superficie del agua, alcanzando por consiguiente la máxima, cuando la base del cono se confunda con ella. Conforme más á fondo se halle situado el torpedo, la columna de agua que sobre él gravita, sino está bien calculada en su relacion con la carga, hará ir tomando al cono la forma esférica, y en el límite, su fuerza explosiva se comunicará por vibraciones en el terreno. Hace poco tiempo, al Almirante Conde de Chavannes, que practicaba experimentos, por no haber proporcionado la carga á diversas profundidades, le sucedió esto mismo, como á los Ingenieros confederados que cayeron en tierra al sacudimiento de la explosion.

Estas advertencias generales, sobre los efectos de la pólvora bajo el agua, son suficientes para explicar las causas de la forma de pagoda, que esta toma, cuando es lanzada al aire por una explosion submarina; el pico representa el vértice del cono y los grados sucesivos de la columna, el coeficiente de la fuerza con relacion á la resistencia del agua y efecto de la carga.

El tamaño de la caja debe arreglarse á la naturaleza del sistema de defensa, es decir, segun esté construida para torpedo flotante ó de fondo; las que se apliquen á los de esta clase, deben ser pesadas, y no es necesario proveerlas de cámara de aire, están cerradas con portas de ajuste para la introduccion de la carga, colocacion de la espoleta y de los alambres conductores. En el torpedo flotante, á consecuencia de lo indicado por su nombre, el hueco de la caja debe calcularse con arreglo á la potencia de ascension, que le es precisa, y se fondea con anclas y cables de fuerza y longitud necesarias.

Para impedir que la posicion del torpedo varíe por las mareas y

corrientes, á pesar de sus amarras, que nunca pueden estar todo los tesas para considerar el aparato inmóvil, se aplican dos aletas á la caja, que puestas en movimiento por la corriente, giran sobre sus extremos, presentando entónces planos inclinados, contra los cuales, la presion horizontal se trasforma en una fuerza vertical, que eleva la caja en este sentido.

Para la colocacion, prueba, inflamacion y demas detalles, hay que situar observadores estacionados con anteojos en dos diversos puntos de la costa; se hallan fijos estos instrumentos á pies verticales, y no se mueven más que en el plano horizontal, teniendo marcada en la base la direccion en que se halla colocado el torpedo, y por ámbas marcaciones se obtiene su situacion, lo mismo que la del buque que se encuentre sobre él, ó sea indicar el momento preciso para dar fuego, moviendo una manigueta que pone en comunicacion los alambres con la corriente eléctrica. Convendria aumentar otros observadores para seguridad de la defensa, y atender al arreglo de los hilos metálicos, cuestion de suma importancia, pues es necesario protegerlos de los accidentes del rayo. El poder telegrafiar á traves de la carga por medio de corrientes débiles, que impidan su inflamacion, constituye uno de los rasgos más importantes del presente sistema, y uno de los que más han contribuido á inspirar la confianza que estos inventos han sabido granjearse. La dificultad de probar, después de la sumersion, el buen estado de los conductores, era uno de los mayores obstáculos que se oponian á que no se inflamase la carga cuando era atravesada por una corriente cualquiera, pero gracias al genio investigador de Maury y otros varios, se ha conseguido vencer esta grave dificultad; con el nuevo sistema se pueden emplear corrientes de gran intensidad sin peligro alguno, y las que ántes hacian estallar la carga, no tienen efecto alguno sobre la espoleta.

Considérese qué importancia no tiene este resultado, apreciando el valor de una comunicacion telegráfica, al suponer que una escuadra enemiga avanza por un canal, y mediante este sistema puedan trasmitirse inmediatamente las órdenes, para dirigir la atencion sobre tal ó cual buque, hacer estallar este ó aquel grupo de torpedos, segun los varios avisos que se den durante el ataque, con arreglo á las circunstancias del momento.

A propósito para el caso, son los telégrafos portátiles del profesor Wheatstone, que por no exigir batería, están listos para un

servicio inmediato sin preparativos anteriores; son sencillos y suficientemente enérgicos para funcionar á traves de 200 millas. Para conseguir el brillante éxito mencionado ántes, se unieron los dos alambres con un puente metálico, que se compone de un hilo de platino sumamente delgado, cuya corta longitud ofrece poca resistencia comparada con el resto de los conductores. Por medio de este hilo, las corrientes de prueba y de comunicacion telegráfica, pasan sin peligro de hacer estallar la carga, obteniendo más seguridad por medio de un aislador colocado en la extremidad del puente; la longitud de este, está determinada por experimentos.

Con respecto á la carga, dice el mismo Maury, que los Austriacos daban la preferencia á la pólvora de algodon á causa de inflamarse más rápidamente y de su fuerza explosiva; los torpedos usados con tanta suerte en Jamer River, estaban construidos de planchas de caldera, y su carga era de pólvora ordinaria por no haberla de otra clase. Leemos estos dias en un periódico, que cerca de Lóndres se han hecho recientemente ensayos de una nueva sustancia llamada dinamita, inventada por el sueco Nabel su composicion; cuantos presenciaron sus efectos han quedado asombrados, pues su fuerza explosiva excede en mucho á la de la pólvora y nitroglicerina, presentando la ventaja de no incendiarse sino á una temperatura de 1.400 grados.

Ya vemos que la nueva arma, inocente en Europa por la imperfeccion de las primeras aplicaciones, en manos de ese pueblo aventurero, donde todas las rarezas de la mente son atendidas y puestas en práctica á costa de grandes sacrificios, recibió su más solemne sancion en la cruenta guerra entre federales y confederados.

En el ataque de Mobila en 5 de Agosto de 1864 el monitor *Tecumsch*, uno de los buques federales más potentes, fué destruido por un torpedo, y su valiente comandante Craven pereció con casi toda la tripulacion. En Savannah y en Charleston contaban los confederados entre sus medios de defensa con botes torpedos, que abordando á los buques federales en distintas ocasiones, echaron á pique á la corbeta *Housatonie*. Sitiaban los rebeldes á Plimouth y dos dias despues el ariete confederado *Albemarle*, bajando por el Roanoke, atacó las cañoneras federales fondeadas delante de la poblacion, y algun tiempo más tarde las defensas estaban tomadas, la guarnicion prisionera y dueños del campo los confederados.

Las cosas en tan crítico estado, nombróse al Capitan Mr. Smith para que con los buques de más representacion hiciera lo posible por destruir el ariete. Al salir este, fué atacado por las cañoneras; el combate duró cuatro horas, y el *Albemarle* se retiró por la noche sin que su coraza se resintiera de los proyectiles recibidos. El Teniente Cushing, que se habia hecho admirar por su heróica audacia en varias ocasiones, fué escogido para la destruccion del ariete que tanto molestaba á la escuadra federal; se dispuso con este objeto, en uno de los botes destinados al servicio de la vanguardia un torpedo de gran potencia, invento del ingeniero Wood é instalado segun los planos del Almirante Gregory. Con 14 hombres entre oficiales y marineros voluntarios, partió Cushing durante la noche rio adentro, atacó al ariete amarrado al muelle de Plimouth defendido por su tripulacion y un destacamento de tropa, y despues de un reñido combate lo echó á pique, regresando solo con un marinero, pues los restantes quedaron muertos ó en poder del enemigo,

En fin, en el rio James durante la entrada del general Butler. dos buques del convoy fueron echados á pique por formidables torpedos. Vemos, pues, que este agente destructor, que tantas pruebas ha dado de energía, ha sabido conquistarse un lugar altamente notable en la defensa de las costas; pero si estos hechos no bastasen, acudamos á datos todavía más modernos y que son consecuencia de los experimentos verificados en la citada guerra.

Existe en la América meridional una nacion sobria, enérgica y valiente, cuya singular historia difiere de la de todas las posesiones que tuvo España en aquellos apartados países; sometida en un principio á un régimen especial bajo el mando de los jesuitas, hollada despues por un déspota y dirigida finalmente por un hombre capaz y lleno de entereza, ha hecho ver de un modo palpable cuanto pueden la union y la constancia contra los poderosos esfuerzos de varias naciones, coaligadas para doblegar su natural altivez. Sin comunicaciones con el mundo civilizado más que á través del mismo teatro de la guerra, abandonada por sus vecinos de tierra adentro, con sus propios recursos sostiene una guerra activa, desde hace tiempo, contra varios Estados, entre los que descuella como más poderoso el Imperio del Brasil. A pesar de todo esto, ha conseguido brillantes triunfos sobre sus adversarios, apénas sabidos en el mundo por la falta de comunicacion citada, resaltando más su mérito por ser todos ellos debidos á su enérgica iniciativa, en pro-

curarse por sí misma los medios que pudieran contribuir á defenderla.

Empleó primero, para batir la numerosa escuadra de sus adversarios, groseros torpedos, que no dejó de estudiar con atencion, aunque los primeros ensayos estériles, dieran pábulo al sarcasmo de sus enemigos; los fué mejorando paulatinamente, y los cascos de vários buques acorazados brasileños sumergidos en el rio, prueban que los esfuerzos fueron coronados por el más brillante éxito. Pero á más de estas armas improvisó baterías flotantes en balsas que montaban cañones de á 16 y 20 centímetros, las cuales se aproximaban denodadamente á los buques, y perforando á corta distancia sus corazas, presentaban en cambio los sirvientes, como muralla, sus pechos desnudos ante los proyectiles enemigos.

Es evidente que el empleo de los torpedos, favorece mucho más á las naciones débiles, de escasa marina, permitiéndoles organizar un sistema de defensa en atencion á ser ménos costosa, pues no hay que fabricar, si no lo están, en corto tiempo, con la penuria consiguiente á la guerra, las numerosas obras de fortificacion á las que hasta ahora ha sido encomendada.

Por las condiciones de los buques de nuestra escuadra y los imponentes medios de defensa á disposicion del enemigo, el ataque del Callao, que hizo adquirir tanta gloria al brigadier Mendez Nuñez, hubiera sido imposible si los torpedos que salpicaban la rada, bien dispuestos y á la altura de los últimos adelantos, hubiesen sido dirigidos por oficiales denodados é inteligentes, y que poseyendo elementos para causar destrozos, como tenia el almirante Montero, en un vapor cuyo nombre no recordamos, no se detuvieran ante breves consideraciones sobre la direccion de las balas de la *Numancia*. Los colosales cañones *Blakley* de á 500, los gigantescos *Armstrong* de á 300 y los barriles y boyas de la rada, bien fuesen marcas para las punterías ó situaciones de torpedos, indicaban la aglomeracion de imponentes recursos que, aprovechados, no permitieran la aproximacion de buque alguno á suficiente distancia para dañar la poblacion. Si en vez del enorme gasto empleado en artillería, hubiesen ensayado los peruanos el manejo de los torpedos, más barato un grupo de ellos que un solo disparo de los cañones de á 500, habrian evitado la vergüenza de ver sus fuegos apagados, mil doscientos hombres fuera de combate, destruida alguna parte de la poblacion, ya que no se redujera á cenizas, á causa de

no reinar viento fresco aquel dia, y de la falta de proyectiles explosivos, todo llevado á cabo por un escuadra, en su generalidad de madera, artillada con piezas de á 32 y 68, siendo estas el menor número de las que montaban nuestras fragatas.

Los torpedos deberian estar mal dispuestos, ó su manejo no fué muy acertado. Cuando se hallaba la *Numancia* batiendo la fortificacion de Santa Rosa, al divisarse unos 13 barriles rojos se envió la lancha de vapor al mando del alférez de navío Lazaga, para que pasase á reconocerlos; mas no pudo llevar á cabo la órden por haber inutilizado la máquina un casco de granada. Levantaba fango la capitana, con la hélice, por atracarse todo lo posible á las baterías, tanto que llegó á varar, y sin duda debió ser al salir de esta situacion, cuando enredó en la hélice las 17 brazas de alambre conductor, encontrado al reconocer los fondos en Otaihiti. Un bote de la fragata francesa *Venus*, recogió un torpedo que se iba al garete por la rada, y en Valparaiso, mucho después de haber abandonado nuestra escuadra aquellas aguas, al levar una de esas máquinas, estalló, siendo víctimas vários de los tripulantes de la embarcacion que iba á verificar la faena.

Algunos dias después del combate mencionado, hallándose la escuadra remediando las averías sufridas por el fuego enemigo, fondeada en la isla de San Lorenzo, oyóse un tiro de cañon á eso de las diez y media de la noche, siguiéndose al poco rato multitud de ellos disparados por la *Berenguela:* pusiéronse los buques en movimiento, y al poco rato se supo la causa de los cañonazos. Uno de los botes de ronda, hizo fuego á una embarcacion sospechosa que se dirigia á la escuadra navegando á máquina, pasó cerca de la *Berenguela* que descargó sobre él parte de su batería, dió algunas vueltas entre el convoy, atracándose decididamente después al costado de esta fragata: un Alférez de navío *Aleman*, seguido de vários marineros, se arrojaron sobre la embarcacion que tanta ansiedad causaba, apagaron su máquina, y entónces se pudo conocer la extension del peligro de que la Providencia habia librado á los tripulantes de la citada fragata, cuyos disparos rompieron el aparato del torpedo, durante una noche oscura, y moviéndose con gran velocidad el vaporcito conductor.

Dejemos que nuestro amigo, el Capitan de fragata de ingenieros D. Eduardo Iriondo, con la facilidad de lenguaje que le es propia, describa en sus «*Impresiones del viaje de circunnavega-*

cion en la fragata blindada NUMANCIA » el aparato del torpedo, y dice así: « Consistia en un recipiente de cobre de figura elipsoidal, conteniendo hasta dos quintales de un fulminato cuya mezcla y proporciones desconocemos. El elipsoide presentaba en el extremo de uno de sus ejes, un pequeño tubo cerrado por un plano en que iban implantadas multitud de chimeneas poco más grandes que las de carabina, y en cada chimenea un fulminante. El percutor era un pesado cilindro de hierro, que se deslizaba dentro de un largo tubo atornillado al del recipiente; de manera que colocado en el extremo más distante de dicho tubo, si se daba cierta inclinacion al aparato, descendia rápidamente en virtud de su peso, y golpeando con fuerza los pistones inflamaba el fulminato.

Este aparato iba sujeto con abrazaderas á una gran pieza ó botalon de madera, colocado en la cubierta de un lanchon de hierro, movido por una máquina de vapor de alta presion. El botalon salia de la proa como un tercio de su longitud, y además tenía la inclinacion suficiente para que el percutor, abandonado á sí mismo, cayese contra el depósito de fulminato. Dos barras de hierro giratorias, una en la roda y otra en la cubierta del vapor, sujetaban el botalon, formando un cuadrilátero articulado; de modo que si sufria un choque por su extremo, el botalon retrocedia, girando sobre las barras, y este movimiento ponia en accion el disparador del cilindro percutor; pues ya se comprende que éste necesitaba estar retenido hasta el momento de obrar, porque no podia permanecer libre con la inclinacion del aparato. El disparador se componia de una palanca horizontal de hierro, girando en su punto medio sobre un marco vertical y colocado en el extremo de popa del botalon de madera; la palanca, en direccion de la longitud del aparato, tenía en su extremo de proa articulado un perno, que se introducia en el tubo del percutor por un agujero practicado al efecto; de modo que era el obstáculo contra el cual quedaba aplicado el cilindro percutor, sin poder deslizar hasta tanto que el perno fuera levantado. Al extremo de popa de la palanca se aseguraba una piola, cuyo otro chichote se retenia en la cubierta del vapor cerca de la roda.

Colocado el perno del disparador dentro del tubo, retenido el percutor por consiguiente y todo el aparato montado de la manera que hemos dicho, se ve que funcionando la máquina del vaporcito, se le puede dirigir contra un buque y abandonarle á sí mismo al es-

tar próximo, si el hombre encargado de la maniobra no tiene bastante corazon para permanecer hasta el fin, como le sucedió á este del Callao. Como quiera que sea, al dar el torpedo, y hablarémos en el supuesto de que esté bien dirigido, contra el costado del buque, choca primero la pieza de madera que es lo más saliente; retrocede en consecuencia y se lleva consigo todo el aparato; mas como la palanca del disparador está retenida por la piola, y ésta no puede aumentar de longitud, el extremo que sujeta desciende, la palanca gira sobre su centro y el perno del disparador queda levantado. Entónces el cilindro percutor desciende por el tubo, choca en los fulminantes y el torpedo estalla.

Afortunadamente este aparato de destruccion sólo sirvió para proporcionarnos un nuevo bote de ronda, recibiendo su cubierta un cañon de 12 centímetros; pero si el tiro de suerte de la *Berenguela* no hubiera destrozado el disparador, quizás las listas de la Armada registrarian una fragata ménos; y si la situacion violenta en que se encontraban los demás buques de la escuadra se hubiese prolongado más, por no salir la luna, y á no desamarrarse con la prontitud que el caso requeria, no era de extrañar la repeticion de la espantosa catástrofe acaecida al *Real Cárlos* y *San Hermenegildo*.

En la Exposicion universal de 1867, presentaron los Austriacos diversas clases de torpedos, bien en modelos ó en planos, entre los que aparecieron los de la clase que defendian los pasos de Lido y Malamocco, dirigidos por el Baron Ebner. El espejo parabólico, tambien presentado, es un complemento indispensable para esta clase de armas cuando son fijas y sirve para proyectar un rayo de luz sobre los buques que intenten penetrar de noche por los canales; arroja una luz á 4.000 metros, y disparando de noche sobre blancos iluminados por ella, se consiguió la misma eficacia que si fuera de dia. Se compone el aparato de un espejo parabólico de superficie plateada, en cuyo focus hay cuatro triángulos rectángulos, susceptibles de rectificar su posicion, tiene suspendida una lente formando escalones con objeto de traer paralelamente al eje del espejo todos los rayos luminosos de un focus colocado detras. La luz que se emplea es la de Drummond, obtenida por la combustion de la cal, al someterla á la accion de dos corrientes de gas oxígeno é hidrógeno.

El espejo, descansa sobre un pié central y en tres columnas con ruedecitas en sus extremos que tienen movimiento sobre un círculo

graduado de hierro; una de ellas está provista de un nonio, y se puede dirigir *à priori* con exactitud, el haz luminoso sobre un plano vertical determinado. La elevacion se obtiene por medio de una barra dentada fija en la base del espejo, y que una rueda tambien dentada pone en movimiento, valiéndose de un tornillo sin fin y una manigueta.

El aparato de M. Markus, es sencillo y construido con solidez, casi insensible á los influencias atmosféricas, es manejable, sobre todo el modelo pequeño, y no exige para armarse más que un movimiento con la mano, pudiendo prestar muchos servicios para dar fuego á los torpedos.

Ya se van comprendiendo en Europa la importancia de estas armas, y las primeras naciones hacen constantes experimentos para conseguir los mejores resultados; en Viena acaba de inventar Mr. Lupis un torpedo adoptado ya en la marina austriaca y todos los Gobiernos se afanan en analizar los efectos de esta clase de aparatos, que tanto preocupan el ánimo de las personas dedicadas al estudio del arte de la guerra.

Hemos pues, descrito, aunque ligeramente, los adelantos, primero en el arma llamada á figurar en tan grandes proporciones en las guerras de costas, despues recogido algunos datos sobre sus efectos, y al hacer patentes los conseguidos en una poderosa nacion, deseariamos que algunos ilusos diesen más importancia á su valor práctico. Apareciendo á primera vista su empleo, como poco humanitario, por la destruccion en gran escala que opera este agente de escaso dispendio, y traidoramente dispuesto, contra los grandes armamentos modernos, ó sean inmenso conjunto de hombres y dinero, harémos presente, es sabido que los adelantos en el ramo de la guerra, hacen que esta sea ménos general y mortífera, probándose fácilmente este aserto, con revisar la historia de las grandes contiendas que han agitado al mundo en todas las edades. Al comparar las antiguas, en que cada combatiente se presentaba cubierto de hierro, provisto con abundancia de armas blancas, rindiéndose á un enemigo superior, desangrado ya por sus heridas, ó sin fuerzas en su robusto brazo, con las modernas, en que cuerpos enteros de ejército se ven precisados á entregar las armas, bien por hallarse cortados á causa de combinaciones estratégicas, ó por la fuerza moral desarrollada con las armas actuales en las batallas, no queda la menor duda que las guerras

son ménos generales, y como sus efectos son terribles por los destrozos que causan en los intereses, se temen por ámbas partes, y cuídase mucho quién arroja primero el guante.

La cifra de muertos y heridos, en las contínuas batallas de Napoleon I libradas en los campos de la Europa, no llega á alcanzar la de aquellas épocas en que se recogió una cantidad fabulosa de anillos de los caballeros muertos en combate. Y aunque así no fuera, ¿no les asiste á las naciones débiles el derecho de defenderse hasta el último extremo, anonadando con todos los medios que estén á su alcance á un enemigo, el cual, fundado en sus poderosos buques, quiera imponer la ley á despecho de los más sagrados deberes de la equidad?

Hace muy poco tiempo, apresaron nuestros buques guarda-costas un miserable barquichuelo que arbolaba los colores de la Gran Bretaña y dedicado al contrabando; declarado buena presa por los tribunales, apelaron sus dueños á los de Inglaterra, afirmando éstos que el *Queen Victory* habia sido apresado ilegalmente. El Gobierno español sostuvo la justicia de su causa, y en contestacion la escuadra de Gibraltar recibió considerables refuerzos en buques blindados de primer órden, diciéndose en público iban á bombardear á Cádiz, si no percibian inmediatamente el importe del buque en cuestion. Si el inícuo bombardeo se hubiera llevado á efecto, con las pérdidas consiguientes en vidas, materiales, depósitos, arsenal, caserío etc., ¿deberia mirarse como poco humanitario que los magníficos acorazados que componian la escuadra inglesa, lo mismo que sus tripulantes, recibieran el condigno castigo de su intento, al sepultarlos en el fango de los canales, el acertado manejo de una buena red de torpedos?

Su colocacion, es el punto más capital y que debe tenerse más presente para conseguir eficacia; y aunque los hechos citados prueban no es tan difícil colocarlos en canales y rios para estallar con efecto, no se nos oculta que el flaco de esta clase de defensa está patente si los buques no se colocan sobre los torpedos, y para conseguirlo en radas de gran extension, ó sea generalizando el sistema, sería preciso un material inmenso y tal vez de dudosa utilidad. Para responder á este cargo, que puede justamente hacerse, se dará á sus efectos una seguridad matemática, como verémos en los capítulos siguientes.

(Se continuará.) ISIDRO POSADILLO.

EL ORÍGEN DE LAS LENGUAS

SEGUN

LOS ESCRITORES ESPAÑOLES.

ARTICULO II.

I.

Antes de emprender el estudio que ha de ser materia del presente artículo, y para completar lo que dijimos en el anterior, debemos tratar, aunque sea brevemente, de la palabra escrita. Con este asunto ocurre lo mismo que con todos los que se refieren al orígen de las cosas humauas, á saber: que es imposible descubrir, de un modo preciso y exacto, el instante en que el hombre intentó representar gráficamente su pensamiento. La historia positiva no dice ni puede decir nada sobre esta materia, porque es posterior á los primeros monumentos gráficos, y se puede afirmar que no existe hasta que, después de una larguísima elaboracion en que se han tardado millares de años, las razas y pueblos que han sido los iniciadores de la civilizacion, han descubierto la escritura fonética, esto es, los alfabetos que hoy conocemos y usamos, los cuales son el instrumento más eficaz y admirable de la cultura del espíritu, y por lo tanto del progreso humano.

Pasa con la escritura lo mismo que con los orígenes de todas las cosas, esto es, que procurando disipar los misterios y oscuridades de que ordinariamente los rodea la imaginacion vulgar, se ha procurado explicarlos de un modo sencillo y claro, pero que si bien

se examina, deja en pié todas las dificultades, y no hace, por decirlo así, más que consagrarlas con caractéres de absoluta perpetuidad. En casi todos los pueblos se ha creido que las letras habian sido una revelacion especial de la divinidad, un dón particular de los dioses, que habian enseñado directamente la escritura, lo mismo que los demás artes á los primeros hombres, los cuales tenian con los habitantes del Olimpo en las épocas primitivas frecuente comunicacion y trato.

Partiendo de este supuesto se han deducido, por lo que respecta á la escritura, consecuencias absurdas que han embrollado, hasta el punto de hacerlo casi insoluble, el interesante problema que envuelve la representacion gráfica del pensamiento. Creíase que los hombres empezaron á usar, para conservar la memoria de sus hechos, la escritura fonética y que la ideográfica habia sido una invencion posterior, por medio de la cual los sábios de ciertas naciones ocultaban, valiéndose de signos artificiales, sus doctrinas para que sólo pudieran entenderlas los iniciados en los misterios de su ciencia. La organizacion social y política de los primeros pueblos de que hace mencion la historia, daba cierta apariencia de verdad á esta hipótesis, porque la division absoluta de castas que en ellos existia, y las precauciones de que se rodeaban las privilegiadas para sostener su dominacion é influencia, hacian creible que procurasen no comunicar á las que le eran inferiores sus conocimientos en los diversos ramos del saber. Aun en épocas más cercanas, y en civilizaciones de que la nuestra se deriva inmediatamente, se encuentran vestigios claros de los medios á que han acudido las aristocracias religiosas ó políticas para conservar su poder y para extenderlo. Los misterios de Eleusis en Grecia y las fórmulas del derecho que eran sólo conocidas de los patricios romanos, dan una idea exacta de estos procedimientos á la par misteriosos y aristocráticos.

Un hombre de verdadero génio que entrevió tantas cosas, que depués ha confirmado la ciencia, expuso con su particular estilo, en medio del fárrago de una erudicion indigesta y de no pocas extravagancias, una teoría en la que, por una intuicion admirable, se explica esta importante materia. Hablamos de Vico, quien en el segundo libro de su *Ciencia nueva*, que trata de la *sabiduría poética*, dedica á este asunto un largo párrafo con el siguiente epígrafe: «Corolarios sobre los orígenes de las lenguas y de las letras,

»y por consiguiente sobre el orígen de los Geroglíficos, de las Le»yes, de los Nombres, de las Insignias nobiliarias, de las Meda»llas, de las Monedas, y por lo tanto de la primera lengua, »de la literatura y del derecho de gentes» (1). Con leer esta enumeracion de asuntos, que no todos tienen entre sí íntima conexion, basta para comprender la confusion que reinará en las opiniones del autor; pero los rayos del génio se destacan entre esas nubes, y leyendo y meditando lo que dice, no podemos ménos de sentir profunda admiracion al tropezar con proposiciones como la siguiente:

« Para llegar á demostrar el orígen de todas estas cosas es me»nester que procuremos, en primer lugar, destruir la opinion reci»bida, segun la cual los geroglíficos fueron inventados por los filó»sofos para ocultar con un tupido velo las misteriosas verdades de »una ciencia sublime y adquirida. Tal fué la opinion de los Egip»cios. *Nosotros, por el contrario, creemos*, como hemos dicho en »la exposicion de nuestras sentencias ó aforismos, *que el uso de »hablar por medio de geroglíficos, ha sido en los principios de »todas las naciones efecto de una necesidad natural.*» Es inadmisible, sin duda, la aseveracion de que los hombres primitivos estuvieron mucho tiempo en un completo mutismo, y que por esta causa se valieron, para expresarse, de medios análogos á los que empleó Idanturo, Rey de los Scitas, para contestar á Darío el Mayor, que le habia declarado la guerra, es decir, empleando las cinco palabras reales que han sido objeto de tantas interpretaciones; pero lo que hoy ha demostrado la ciencia, es que la primera escritura que el hombre ha empleado fué ideológica, lo mismo en Egipto que en China, y que en los antiguos imperios que existian en América ántes de la inmigracion europea.

El mismo Vico comprendió tambien con admirable sagacidad lo que significaban las tres lenguas del Egipto, que no eran en realidad más que tres sistemas gráficos correspondientes á tres épocas distintas de la civilizacion de tan curioso pueblo. Los descubrimientos de Champolion y de los egiptólogos—que siguiendo sus huellas van revelando á nuestra edad lo que fué en lo antiguo la region que baña el Nilo, dispuesta de un modo admirable por la naturaleza para servir de cuna á la civilizacion,—han comprobado y com-

(1) *La Science nouvelle* par Vico, traduit par l'auteur de l'*Essai sur la formation du dogme catholique.*—Paris, 1845.

prueban diariamente las prodigiosas intuiciones del sabio Napolitano, y en cuanto ha sido posible investigar los orígenes de otras civilizaciones y de otros pueblos, se ha visto confirmado como una ley histórica que el hombre procede en la manifestacion gráfica de su pensamiento, siguiendo una série que empieza en la reproduccion de los objetos de que quiere comunicar á los demás la idea, y acaba en el alfabeto, cuyos signos representan los elementos simples é irreductibles de la palabra.

No será menester añadir que todas las civilizaciones no han alcanzado este último punto de perfeccion; algunas no han podido pasar de la escritura geroglífica, otras han llegado á la simbólica, y otras, por último, sólo han conseguido introducir algunos signos fonéticos para perfeccionar y ampliar los medios de expresion que los dos primeros sistemas le proporcionaban. Lo que Champolion ha determinado respecto al sistema gráfico de los Egipcios, lo ha comprobado en los tiempos modernos Abel Remusat y Julien respecto á la sucesion cronológica de los sistemas de escritura de los Chinos. Pero justo es decir que así los egiptólogos como los sinólogos contemporáneos han tenido predecesores que han facilitado su trabajo, el cual de otra manera hubiese sido imposible ó poco fecundo. San Clemente de Alejandría nos ha conservado en sus obras muchas noticias del antiguo Egipto, y los misioneros cristianos españoles y portugueses empezaron á dar noticias muy circunstanciadas desde el siglo XVI de la literatura y de la gramática chinas, publicando tratados especiales de esta última y vocabularios más ó ménos abundantes para facilitar el trato y comunicacion con aquel pueblo que aún se nos presenta rodeado de tan grandes misterios.

Aunque se ha comprendido y determinado hace ya tiempo la ley de sucesion y de progreso que rige los diversos sistemas gráficos que ha empleado la humanidad desde los orígenes de su historia, no ha sido tan fácil interpretar los monumentos que han llegado hasta nosotros, correspondientes á la escritura ideográfica. Sabido es que una felicísima casualidad ha contribuido, más que todos los trabajos de los egiptólogos, á descifrar los geroglíficos egipcios, y esta casualidad consistió en el descubrimiento de la inscripcion bilingüe del templo de Roseta, en la que el texto figurativo estaba traducido en caractéres griegos, habiendo sido fácil á monsieur Letronne completar el principio y fin de la traduccion, destruidos por la injuria del tiempo. Pero la inscripcion de Roseta

es relativamente muy moderna, y el sistema de sus geroglíficos no pertenece ni á aquella manera de expresion, que consistia en dibujar los objetos que querian nombrarse, ni en la representacion de otros que por tener ciertas relaciones más ó ménos íntimas con las ideas que se querian expresar, podian servirles de símbolos, sino que correspondiendo á una época de civilizacion muy adelantada y en la que ya se habia sentido la influencia de pueblos que poseian el alfabeto, el geroglífico de Roseta es verdaderamente fonético, esto es, que cada signo equivale á una letra, que es la inicial del nombre del objeto pintado en la inscripcion, de suerte que no se interpreta sino se lee como cualquier monumento epigráfico de Grecia, de Roma ó de los tiempos modernos.

De este modo se manifiesta como una necesidad interna del espíritu, cuando este alcanza cierto grado de cultura, la transicion del sistema idiográfico al fonético, que por lo mismo que ahora nos parece tan natural y sencillo, es el último término á que en esta materia ha llegado el hombre; pero es todavía más curioso é interesante otro sistema gráfico, que siendo ya enteramente fonético, no tiene relacion ninguna con los geroglíficos ni con los símbolos primitivos; hablamos de la escritura cuneiforme, llamada así por la figura, no de sus caractéres, sino de sus trazos, que representan cuñas muy prolongadas, que más bien parecen clavos ó hierros de lanza ó flecha, los cuales reunidos en diferente número y en diversas direcciones, forman grupos que equivalen á letras ó signos de puntuacion. Esta escritura fué propia de los Imperios Asirio y Medo-pérsico, los cuales forman la transicion entre la antigua civilizacion de Oriente y la peculiar de los pueblos occidentales, que tan brillante aurora tuvo en Grecia.

Una inscripcion de las puertas de Persépolis ha sido para la escritura cuneiforme y para la historia del pueblo asirio lo que fué la inscripcion de Roseta para los estudios egipcios. Los eruditos y orientalistas han determinado hasta cuarenta grupos cuneiformes, que son otros tantos signos de letras ó indicaciones ortográficas. La aparente facilidad con que sabios como Rawlison y Oppert interpretaban las inscripciones cuneiformes, hizo concebir á muchos el temor de que en la lectura de esos monumentos tuviera más parte la imaginacion que la ciencia, y para disipar esas dudas, la Sociedad Asiática de Lóndres imaginó un ensayo que debia ser decisivo: poseia esta corporacion, especialmente dedicada, como su nombre

indica, á la etnografía y á la lingüística oriental, una inscripcion asiria de más de setecientas líneas, y determinó que todos los que quisieran entrar en esta especie de concurso la leyesen ó interpretasen aisladamente: se prestaron á esta prueba los famosos orientalistas Rawlison, Fox, Talbot Esq., el doctor Hinchs y el doctor Oppert, y sus versiones sólo se diferenciaron en detalles insignificantes, conviniendo todas en el fondo y dando á conocer que la inscripcion cuneiforme, objeto de la prueba, contenia la historia de los primeros años del reinado de Tiglaf Pileser, Rey de Asiria, mil ciento cincuenta años ántes de Jesucristo. La demostracion no podia haber sido más satisfactoria, y desde el año 1857, en que tuvo lugar, el progreso de los estudios asirios y medo-pérsicos es rapidísimo y tanto más importante, cuanto que en aquella antigua civilizacion coexistieron las dos grandes razas aryana y semítica juntamente con otra que no se comprende en esas familias; y aunque todas usaron de los caractéres cuneiformes, no llegaron á fundirse ni á constituir una civilizacion especial y distinta, si bien estuvieron mezcladas estas razas algun tiempo á consecuencia de las guerras y de las conquistas de los grandes imperios asiáticos.

Con el uso de la escritura fonética propiamente dicha empieza, como indicamos ántes, la historia positiva de la humanidad, representada en las dos familias que son el orígen remoto de la civilizacion actual. Aryanos y Semitas aparecen desde los primeros tiempos de su historia con sus alfabetos propios y distintos, en los que no se descubren rastros apreciables de anteriores sistemas de escritura (1): es de suponer, sin embargo, que los tuviesen y que ántes de ese medio perfectísimo de expresion usarian, como otras razas y naciones, geroglíficos y símbolos para perpetuar sus hechos históricos y para dar á conocer los pensamientos que concibiera su mente.

Al llegar á este punto no podemos dejar de decir que nuestra Península ofrece la particularidad notabilísima de presentar una série completa de sistemas gráficos, distintos de los que son propios de la civilizacion occidental que Griegos y Romanos extendieron en España por medio de la colonizacion y de la conquista. Esos sistemas de escritura eran propios de razas que vivian en la Península ántes del advenimiento de los Fenicios, Cartagineses y Roma-

(1) Sabemos que hay quienes sostienen distinta opinion y dicen que el *alef* ó *alfa* es la tienda ó su puerta, y así de los demas caractéres de orígen fenicio; pero esta opinion no nos parece fundada.

nos, las cuales podian ser indígenas ó venidas por inmigracion de otros puntos del globo; siendo lo más probable que en la larga série de los siglos, áun suponiendo que apareciese el hombre en esta region de Europa, cuando las condiciones geológicas y atmosféricas lo consintiesen, hayan tenido lugar diversas inmigraciones veladas á nuestra vista por la oscuridad de los tiempos, entre las que se descubre, por los vestigios que aún se conservan, la de esos pueblos, que siendo quizá de vário orígen y teniendo tal vez caractéres diversos, se confunden bajo la denominacion general y vaga de *celtas*. La série de monumentos gráficos á que nos referimos comprende desde las inscripciones hechas con tinta rúbrica en las cavernas de la region oriental y meridional de España, hasta los caractéres de las monedas llamadas celtibéricas; los primeros tienen el aspecto de verdaderos geroglíficos, y los últimos son indudablemente letras de un alfabeto especial parecido á los que han empleado las naciones aryanas ó semíticas, aunque su aspecto exterior indica que tienen mayores analogías con los caractéres que desde muy antiguo usaron los diversos pueblos de la gran rama pelásgica, los cuales le fueron enseñados por los Fenicios. Inútil es encarecer el interes de curiosidad que ofrecen estos monumentos de nuestra civilizacion ante-histórica, cuyo estudio podrá tal vez influir considerablemente en los adelantos de las ciencias que tienen por objeto el hombre y la série de sus progresos.

Volviendo al asunto que más especialmente nos ocupa, dirémos que los Hebreos y los Indios, representantes de las dos grandes razas, de que hemos hablado, y que sin ser los padres de los pueblos que las forman, son, como se ha dicho con exactitud, sus hermanos mayores, nos ofrecen los dos alfabetos más antíguos que hasta ahora se conocen, el alfabeto sanscrito y el alfabeto hebráico. Consta el primero de catorce signos vocales y de treinta y tres consonantes, contando además dos signos auxiliares que se colocan en ciertos casos al fin de las palabras, y con ménos frecuencia al fin del primer miembro de las palabras compuestas, ó á continuacion del tema y ántes de ciertas flexiones; estos signos se llaman el uno *anusvara*, que significa sonido que viene después, reemplaza á la *m* ó á la *n* finales, y da un timbre nasal á la vocal sobre que se coloca; y el otro se denomina *visagra*, que quiere decir emision, y reemplaza alguna vez á la *t* ó á la *r* finales, é indica una aspiracion suave, que debe oírse después de la vocal á que afecta. A pesar

de esta rica variedad de signos, es claro que con ellos no basta para expresar todas las emisiones vocales ni las articulaciones consonantes posibles, pero son suficientes para representar el valor fonético de la lengua sanscrita, que tiene mayor diversidad de sonidos que todas las de la familia Indo-europea. Comparando este alfabeto con los demas de dicha familia, se ve que no todas las letras que lo componen son primitivas, debiéndose haber formado várias de ellas después que se desprendieron del tronco comun y se separaron en distintas direcciones los diferentes grupos que, elaborando los primeros elementos del lenguaje, han creado primero idiomas, que pueden decirse paralelos al sanscrito, y después los muchos derivados á que cada uno ha dado orígen.

El alfabeto hebreo, que por las razones indicadas es el que debe compararse con el sanscrito, consta de veintidos signos, que expresan sólo articulaciones consonantes, pues esta lengua, como todas las semíticas, no tiene signos propios para expresar las vocales, las que se indican por los puntos ó mociones que segun generalmente se cree fueron inventados por los Masoretas Tiberienses para facilitar la lectura de los escritos hebráicos. Otros creen que las vocales tuvieron desde luego su transcripcion propia, pero nos parece que, dado el genio de esta familia de lenguas, se comprende bien su carencia de signos vocales, porque el valor y posicion de las consonantes los suplia cumplidamente. Además de los signos y de los puntos vocales, existen en la escritura hebrea los *schewas*, que indican que la letra debajo de la cual se pintan, por no tener vocal, debe pronunciarse con rapidez; los puntos diacríticos que duplican el valor y sonido de las letras; y por último, veinticinco acentos tónicos y tres eufónicos, con los cuales se indicaban en la escritura todas las circunstancias y particularidades de la palabra.

Como síntesis de cuanto acabamos de decir, darémos noticia de la clasificacion hecha por Mr. de Rosni de los signos gráficos, la cual indica la marcha sucesiva que en esta materia ha seguido la humanidad. Divididos los signos en ideográficos y fonéticos, se subdividen los primeros en figurativos y simbólicos, pudiendo ser ámbos aislados ó determinativos: los segundos, esto es, los fonéticos, son de dos especies alfabéticos, que se dividen en vocales y consonantes, y silábicos, que pueden ser monosilábicos y polisilábicos. Aun prescindiendo de los caractéres ideográficos que pueden

dar y han dado materia á tantas obras especiales, sería muy largo tratar con algunos pormenores de los fonéticos, y aun meramente de los alfabéticos, si quisiéramos dar idea de su historia, de las modificaciones que han sufrido en cada país para adaptarse á la lengua ó lenguas que en ellos se han hablado, y de los aumentos y supresiones que ha habido principalmente en el alfabeto de las lenguas indo-europeas, pues cada una de ellas, y aun cada uno de sus dialectos ha modificado, conforme á las alteraciones fonéticas que ha introducido, la série de los signos que emplea para expresarlas, los cuales han pasado de una á otra familia de idiomas, siendo de orígen semítico el que usan hoy los aryanos occidentales. Basta con lo dicho para que se forme idea de este interesante asunto, y considerando ahora las lenguas en su sonido y en sus signos, expondrémos con la brevedad propia de la índole de este escrito las principales divisiones que en ellas establecen los filólogos, y el órden con que se han derivado unas de otras, conforme á los principios y á los descubrimientos de que en el anterior artículo dimos noticia.

II.

Ya hemos dicho que el primitivo idioma del hombre fué sin duda alguna monosilábico, y que todavía se conservan lenguas vivas que presentan este carácter; pero esta opinion, que parece la más racional, y que en cierta manera confirma el estudio profundo y analítico de las dos familias de lenguas más perfectas, es combatida por algunos escritores, y entre otros por M. Renan, cuya doctrina sobre el orígen del lenguaje hemos expuesto en el artículo anterior. Siguiendo hasta las últimas consecuencias la teoría de la espontaneidad de la palabra, asegura este filólogo que las primeras voces que el hombre, perteneciente á ciertas razas y localidades, usó para expresar sus ideas, fueron polisilábicas, y daban á entender, no sólo una accion ó concepto simple, sino todas las modificaciones de relacion, tiempo, lugar ó cualesquiera otras que puede recibir el pensamiento; y que, después de producida la palabra en esta forma sintética y cuando la reflexion ha podido aplicarse al estudio de los idiomas, es cuando han llegado á descubrirse en virtud de un análisis minucioso y detenido los diferentes medios y sistemas modificativos que de un modo inconsciente se emplearon para determinar con la palabra todas las circunstancias y particularidades de los conceptos

Contra esta teoría meramente hipotética se ofrecen hechos indudables, que demuestran lo contrario. El carácter monosilábico de la lengua china es por todos reconocido, y en esta forma se conserva en los monumentos literarios de ese curiosísimo país; pero en los dialectos hablados actualmente en el celeste Imperio, se notan ya los primeros síntomas de aglutinacion, de tal manera que ciertas raíces pierden su valor independiente, formando con su union palabras que tienen un significado propio é individual.

Por otra parte, entre las lenguas aglutinantes, el Turco ú Osmanlí presenta un carácter de transicion tan marcado de la aglutinacion á la flexion, que Mr. Ewald aplica á esta lengua la misma denominacion que se da á los dialectos semíticos y aryanos, los cuales habiendo atravesado el período de aglutinacion, están sujetos á la corrupcion fonética y á la descomposicion, y añade «muchas partes constitutivas de las palabras turcas, aunque hayan sido al principio independientes, como en otras lenguas, han quedado reducidas á simples vocales, ó se han perdido del todo de tal manera, que su existencia anterior sólo se conoce por los cambios que han producido en el cuerpo de las palabras.» No hay razon ninguna para suponer que lo que á nuestra vista ocurre en este caso particular haya dejado de ocurrir en todos los demas, y por lo tanto la experiencia confirma la teoría que admite un período monosilábico como orígen de todas las lenguas, por más que algunas no se hayan podido conocer sino en su segunda época de formacion, esto es, cuando ya han llegado al período aglutinante; y otras como las familias aryana y semítica ofrezcan sus primeros monumentos, ostentando el carácter sintético, y con todas las circunstancias que las colocan en el punto más elevado y perfecto del lenguaje humano.

De todo lo dicho se deduce que las lenguas, siguiendo un órden lógico de desenvolvimiento, han presentado tres formas consecutivas y distintas; la monosilábica, en la cual las raíces existen de un modo independiente y con una significacion abstracta que se determina luego por su colocacion en la frase; la aglutinante, en que, conservando las raíces su valor primitivo, se unen en mayor ó menor número, formando palabras que ya circunscriben el valor de una de ellas, dándole el carácter de nombres, de verbos ó de otras partes del discurso; y por último, la sintética, en que, fundiéndose por completo várias raíces para formar una sola voz, no

sólo pierden aquellas su significacion y valor primitivos; sino que, obedeciendo á leyes fonéticas y á otras causas, las raíces cambian sus letras ó las destruyen, constituyendo una individualidad nueva en donde sólo un análisis detenido puede descubrir los elementos primitivos de cada palabra.

Como hemos indicado, el tipo único hasta ahora bien estudiado y conocido de los idiomas monosilábicos, es la lengua clásica de los Chinos, revelada al mundo por los misioneros españoles y portugueses, y estudiada con profundidad en estos últimos años por M. Abel Remusat y por Julien, eminentes sinólogos de la nacion vecina. Era de esperar que la proximidad de nuestras colonias de Asia al Celeste Imperio hiciese que no abandonásemos nuestras gloriosas tradiciones, y que los misioneros de Filipinas siguieran el ejemplo de sus antepasados; no sabemos, sin embargo, que en los tiempos modernos hayan producido nada notable en esta materia; pero afortunadamente los estudios chínicos han tenido hasta ahora en España un ilustre representante en el señor don Sinibaldo de Mas, que por su larga residencia como diplomático en el Imperio Chino, habia hecho sobre todas las especialidades de su curiosa civilacion profundos estudios que en parte se contienen en los libros que ha publicado sobre este asunto. El señor Mas ha muerto hace poco, deseamos que haya dejado quien herede sus aficiones en nuestra pátria.

Las lenguas aglutinantes han recibido el nombre de turanianas ó turanienses, deducido de la palabra *tura*, que significa ginete, porque estos idiomas son propios de las razas nómadas que habitan en las inmensas llanuras del Norte y del Sur de Asia, cuyos indivíduos viven constantemente á caballo, y desde la más remota antigüedad se presentan como los antagonistas de los pueblos agricultores y sedentarios, que por su desarrollo intelectual y por la pureza relativa de sus costumbres son conocidos con el nombre de aryanos ó *aryas*, que quiere decir venerables. Los pueblos y las razas que hablan estas lenguas parecen destinados á destruir las más elevadas civilizaciones: turanienses eran aquellas hordas salvajes que en el siglo V fueron el espanto de Europa, las cuales, bajo el nombre comun de *hunnos*, y dirigidas por su caudillo el feroz Atila, llamado el *azote de Dios*, invadieron el Occidente, llegando, como se sabe, hasta Chalons, sobre el rio Marne, donde el famoso General Aecio las derrotó completamente con el auxilio de

los Visigodos, que ya estaban establecidos en la antigua Galia Narbonense, de donde muy luego se extendieron por toda España, llegando á constituir, bajo Recaredo, la nacionalidad española (1). Aquellos pueblos tienen aún sus representantes en Europa, donde conservan todavía su carácter y su idioma, en la nacionalidad húngara, que ha sido el valladar de la Europa cristiana contra una nueva invasion de pueblos de su mismo orígen; contra los Turcos ú Osmanlíes, que hasta muy entrado el siglo XVI pusieron tantas veces en inminente peligro la civilizacion occidental.

El estudio de las lenguas aglutinadas ó turanienses no ha llegado todavía á grande altura, y los principales trabajos que sobre ellas se han hecho son debidos al ilustre Max-Muller, quien los consignó en un ensayo dirigido en forma de carta al filólogo Bunssen, el cual lo dió á luz en la coleccion de sus obras. En estos idiomas existen ya reglas y procedimientos gramaticales, de que carecen las lenguas monosilábicas, cuyas palabras no son susceptibles de modificacion alguna para expresar las diferentes relaciones del pensamiento, supliendo esta propiedad, como ya hemos dicho, por la colocacion respectiva que se les da en la frase. En las lenguas turanienses los pronombres se unen al verbo para designar las personas, y las preposiciones á los nombres para determinar los casos, pero sin perder, como hemos dicho, su valor, su significacion, ni su forma.

El grupo ó clase de lenguas turanienses, á que no se puede aplicar con propiedad el nombre de familia, porque es muy difícil establecer entre ellas vínculos que presupongan un orígen comun, se divide de ordinario en dos grandes secciones; la primera comprende los idiomas de esta clase que se hablan en la region septentrional de Asia, y reciben en conjunto el nombre de *uralo-altaicos* ó *ugro-tártaros*, subdividiéndose en cinco clases, el idioma *tongus*, el *mongol*, el *turco*, el *finnes* y el *samoyedo*. La segunda seccion, que comprende las lenguas que se hablan en la parte meridional de Asia, se subdivide en cuatro especies, el *tamul*, que comprende los dialectos del Deccan; el *bhotiya*, que abarca los de Tibet y del Bhotan; el *taienno*, que encierra los de Siam, y el *malayo*, los de Malacca y de la Polinesia.

Los dialectos de la lengua *tongus* se extienden desde el Norte

(1) Sobre esta invasion es útil consultar, entre otras obras, la de Agustin Tierry, *Atila y sus sucesores*.

de China hasta la Siberia; una parte de las tribus que los hablan están sometidas á Rusia, que ha extendido sus conquistas hasta las márgenes del rio Amor, cuna, segun ordinariamente se cree, de las hordas que conquistaron la China á mediados del siglo XVII, desde cuya época ocupa el Trono del Celeste Imperio la dinastía Mandchoux, y tiene bajo su dominacion á los antiguos habitantes que ya en el siglo XIII fueron conquistados por otros pueblos de la misma raza, bajo la direccion de Gengis-Kan, el más famoso de sus caudillos.

Quizá el que primero dió noticia en Europa de aquella conquista y de las guerras civiles que la facilitaron, fué el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y Virey de Nueva-España, quien escribió la historia de estos sucesos, valiéndose de las relaciones que llegaban á sus manos como Jefe supremo del Gobierno de Méjico, pues el antiguo reino de Nueva-España, por medio de la famosa nao de Acapulco, estaba en relaciones con Filipinas y con todos los puntos del extremo Oriente, entónces conocidos. No se publicó esta obra durante la vida de su autor, pero años adelante la dió á luz un editor frances en lengua castellana, imprimiendo además nna traduccion francesa de tan curioso libro (1).

Los dialectos de la clase mongola son propios de los pueblos que habitan en las márgenes del lago Bai-Kal, y en la parte oriental de Siberia donde se tiene noticia de que existian desde el siglo IX. Estos pueblos se dividen en tres grupos: los mongoles propiamente dichos, los Buriatos y los Kalmucos. El famoso Gengis-Kan reunió todas estas tribus y otras de la misma raza, fundando con todas ellas el famoso imperio del Mogol en el primer tercio del siglo XIII. Los pueblos que hablan esta clase de idiomas fueron más especialmente conocidos desde la Edad Media con el nombre de Tártaros y sometieron á su poder inmensas extensiones de terreno, dominando no sólo en Rusia sino en Hungría, y en Polonia llegando en 1241 á apoderarse de la Silesia de donde retrocedieron ante los ejércitos reunidos de Alemanes y de Polacos. Varios conquistadores notables han salido de esta raza, siendo los más famo-

(1) *Historia de la conquista de la China por el Tártaro*, escrita por el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, siendo Obispo de la Puebla de los Angeles, y Virey de Nueva-España, y á su muerte Obispo de Osma. En Paris. A costa de Antonio Berlier, librero de la Reina, vive en la calle de Santiago, á la insinia de *La Fortuna*. 1670.

sos, además de Gengis-Kan, Timur que extendió su autoridad desde Karakorum hasta Persia y Anatolia; y Baber que conquistó la India y fundó la dinastía mogola, que ha conservado su trono hasta la época presente en la ciudad de Delhi; pero en virtud de las vicisitudes humanas, los Mogoles están hoy sometidos á las naciones de que ántes fueron señores, siendo súbditos de los Emperadores de China, de los Sultanes de Turquía y de los Czares de Rusia. Parte de la historia de estos pueblos y de estos conquistadores, cuyas aventuras despiertan mayor interes que los más renombrados partos de la imaginacion de novelistas y poetas, fué dada á conocer por Marco Polo Florentino en la relacion de sus viajes, que traducida á diversos idiomas se ha reproducido infinitas veces por la prensa, habiendo en España alguna edicion anterior al siglo XVI.

Las lenguas turcas son peculiares de várias razas que habitaron el Oriente y el Sur de Asia, de donde por repetidas emigraciones han llegado á diferentes partes del mundo antiguo caminando siempre hácia el Occidente. Entre todos esos pueblos son para nosotros más interesantes los que vinieron del Khorassan al Asia menor y se conocen con el nombre de Osmanlies ó Turcos propiamente dichos. Este pueblo guerrero sentó en la Frigia su dominacion siendo su jefe Ertoghrul; su descendiente Osman, que ha dado el nombre á su raza, invadió la Bithinia después de vencer los ejércitos del Emperador de Bizancio. La marcha sucesiva de la conquista turca es muy conocida y nadie ignora que el 26 de Marzo de 1453 cayó Constantinopla en poder de los Osmanlies después de una heróica resistencia, desapareciendo el imperio de Oriente que habia sobrevivido tantos años al de Occidente y que era el último vestigio de la dominacion del pueblo romano, el cual llegó á tener bajo su cetro todas las naciones del mundo entónces conocido.

Aún ántes de la conquista de la antigua Bizancio el poder del Turco fué un grave peligro para Europa; pero después de ese suceso, la alarma y el temor llegaron al último punto, hasta que se pudo lograr, venciendo infinitas dificultades, aquella famosa liga en que las naves de Roma y de Venecia unidas á las de España alcanzaron en el golfo de Lepanto la victoria de que con tan justa razon dijo Cervantes, que tuvo parte en ella y de que le quedó por recuerdo y testimonio su manquedad, que era la más alta ocasion que habian visto las pasadas y presentes edades, y que esperaban

ver las venideras. En aquella batalla se amenguó en gran manera el poder de los Turcos, pero no todavía lo suficiente para que no amagasen várias veces invadir la parte oriental de Europa, necesitándose el auxilio de várias naciones y el heróico y constante esfuerzo de los Húngaros y de los Polacos para rechazar esas agresiones. Hoy está en vísperas de desaparecer aquel Imperio que tenia estados en Europa, Asia y Africa, y después de haber sido un peligro para los pueblos del Occidente, sólo puede conservar su precaria existencia, merced á la proteccion que le prestan esos mismos pueblos para evitar que el trono de los Czares, establecido en la antigua Bizancio, amenace su independencia y destruya su importancia política.

Como ya hemos indicado, la lengua turca ú osmanlí hablada por las clases superiores de Turquía y de algunas ciudades de Africa es una curiosidad filológica de la mayor importancia, porque como dice Max-Muller, la manera ingeniosa con que se han producido en ella las formas gramaticales, la regularidad de sus sistemas de declinacion y conjugacion, la transparencia y sencillez de su construccion no pueden ménos de llamar la atencion de los que tienen idea del maravilloso poder que revela la palabra humana. Lo que sólo el análisis filológico puede descubrir en las lenguas de flexion se ofrece aquí á la simple vista y el trabajo espontáneo que ha dado orígen al lenguaje parece obra de la voluntad y de la ciencia.

El cuarto y último grupo de las lenguas turanienses comprende los idiomas finneses, y á parte de los Húngaros, sucesores de las hordas de Atila, el pueblo más digno de interes que habla lenguas de esta especie es el que en la actualidad ocupa las provincias de Finlandia que pertenecian ántes á Suecia y hoy forman parte del Imperio ruso, porque los Lapones, Samoyedos y otras tríbus que habitan la region más boreal de nuestro hemisferio, están sumidas en la más profunda barbarie. Los Finlandeses no sólo pertenecen á la civilizacion general de Europa, sino que no consienten fundirse en el Imperio ruso, porque es muy vivo el sentimiento de su nacionalidad á pesar de no pertenecer á ella más que un millon y medio de almas. Varios literatos y poetas finlandeses escriben en su idioma patrio y se ha logrado salvar del olvido recogiéndolo de la tradicion oral un poema épico que tiene muchos caractéres análogos á los que presenta la Mahabaratha y la Ilíada,

ó los Niebelunghen: este poema se llama Kalewala y ya se ha traducido á diferentes lenguas de Europa.

Las lenguas que se hablan en el Continente americano, ó mejor dicho, las que se hablaban en los primeros tiempos de su conquista y poblacion por los Españoles, darian materia á consideraciones de mucho interes; mas á pesar de los trabajos de Humboldt, y de los anteriormente hechos por los misioneros españoles, esta materia no está todavía suficientemente adelantada y no puede exponerse de la manera compendiosa que es menester en un escrito de esta clase: sólo debemos decir que, como ya nosotros habiamos sospechado, segun resulta de los datos que ha tenido á la vista el Sr. D. Fermin Caballero para escribir su excelente *Biografía del abate Hervas y Panduro*, este insigne filólogo español suministró al sábio aleman ántes nombrado, con quien sostuvo íntimas relaciones, la mayor parte de las noticias y observaciones que forman la materia de los trabajos de Humboldt sobre las lenguas americanas. La enumeracion que hace de ellas Hervas en el tomo primero de su *Catálogo*, es la más completa que hasta aquella época se conocia, y aunque en su exposicion sigue el erudito abate un órden meramente geográfico, ya indica que esos idiomas forman grupos naturales, más ó ménos extensos, y entre las obras de Hervas, que no han visto la luz pública, y que probablemente no llegará á verla, se halla la siguiente, segun resulta de las notas bibliográficas que forman parte de la biografía escrita por el Sr. Caballero «*Gramáticas abreviadas de las diez y ocho lenguas principales de América*» sobre la cual dice el biógrafo: «En el volúmen de la obra italiana »*Catalogo delle lingue conosciute*, año de 1784, ya prometió »(Hervas) ordenar este trabajo, y el Padre Raimundo Diosdado Ca»ballero asegura haber sabido por el mismo Hervas, su compañero y »amigo hasta la hora de la muerte, que lo ejecutó en efecto, y que lo »confió al Baron de Humbold, para que hiciese de él el uso que esti»mase. Por este medio el filólogo prusiano Juan Cristóbal Adelung »en el tomo de su *Mitridates* (1806), y el sajon Juan Severino Va»ter, continuador de la misma obra (1807-1817) aprovecharon las »gramáticas abreviadas del escritor español, citándolo con elogio.»

Parece deducirse del título de esta obra que el Abate Hervas creia que las lenguas americanas correspondian á diez y ocho tipos ó matrices; pero, aunque, como ya hemos dicho en el artículo anterior, este insigne filólogo español ha contribuido poderosamente

á los adelantos de la ciencia del lenguaje, no alcanzó los grandes descubrimientos hechos en la época moderna sobre estos asuntos, y es posible, ó por mejor decir, seguro que esta clasificacion deberá modificarse profundísimamente, aunque siempre se tropezará en el estudio de estos idiomas con las dificultades que provienen de no haber producido monumentos literarios, y de estar por consiguiente sujetos á las variaciones rápidas y frecuentes que se conocen en la ciencia con el nombre de movimiento dialectal, que llega á cambiar á veces en poco tiempo de un modo extraordinario la fisonomía de las lenguas habladas las tríbus salvajes en diferentes regiones del mundo.

III.

El estudio de las lenguas llamadas de flexion es el que mayores dificultades y mayor interes ofrece para el filólogo, por lo mismo que representa el punto más elevado y perfecto á que ha llegado y puede llegar la palabra humana: ya hemos explicado en qué consiste la esencia, y cuáles son los caractéres propios de esta clase de lenguas que han servido de vehículo y de instrumento á todas las grandes manifestaciones del espíritu humano, siendo los pueblos que las hablan los que en realidad han iniciado y llevan adelante á la humanidad hácia sus altos fines, realizando la ley del progreso. Aunque naturalistas y filólogos convienen hoy en que ni el idioma determina la raza, ni las razas determinan los idiomas, por que puede comunicarse la lengua de unos pueblos á otros por diferentes motivos y circunstancias, es sin embargo lo cierto que los idiomas de flexion son propios de aquellos pueblos que pertenecen al tipo más elevado y perfecto de la especie humana, á la raza que llaman caucásica los antropólogos, en cuyo seno se abarcan y comprenden tantas y tan notables variedades.

Ya hemos dicho que al aparecer en la historia estos idiomas, en los cuales se hallan los más antiguos monumentos del saber humano (1), se presentan con los mismos caractéres que hoy tie-

(1) Los egiptólogos y los sinólogos protestaran, sin duda, contra esta aseveracion; pero aparte de las dudas que aún existen sobre la cronología de estos pueblos, y admitiendo que en ellos empezó quizá ántes que en otra parte la verdadera civilizacion, como afirma Buckle, merced á sus favorables circunstancias topográficas, es aventurado atribuir carácter científico á sus monumentos.

nen los que de ellos se derivan, y que sólo el análisis filológico puede descubrir en la trama de sus palabras, vestigios de sus períodos anteriores, monosilábico y aglutinante. Tambien aparecen desde luego usando los alfabetos fonéticos, que marcan el último punto de perfeccion en la série de manifestaciones gráficas de los conceptos, y por último, en cuanto á la esencia del pensamiento la nocion de la divinidad, concebida como sér ó como idea única y general en que todo se comprende, y por la que todo es, parece el carácter comun del espíritu de todos los pueblos que han usado primitivamente esta clase de lenguas (1).

A pesar de todas estas circunstancias, muchos no admiten que ámbas familias de lenguas tengan un mismo orígen y eso que, segun todos los datos que hasta ahora han podido recogerse, no estaban á gran distancia los lugares en que debieron hablarse los idiomas primitivos de que se derivan los que componen ámbos grupos. M. Renan, que, contra las opiniones de Max-Muller, sostiene que sólo puede admitirse la unidad del lenguaje como facultad del espíritu humano, demuestra con gran extension, en su obra titulada *Sistema de las lenguas semíticas*, las diferencias irreductibles que existen entre las dos familias de idiomas de flexion; y en la que ha dedicado á exponer sus ideas sobre el orígen del lenguaje sintetiza ó resume sus ideas acerca de este punto en los siguientes términos: «Saldriamos de nuestro plan si procurásemos demostrar la tésis que hemos expuesto en las páginas anteriores, á saber: que hay entre las diversas familias de lenguas líneas divisorias que es imposible borrar. Esto resulta del conjunto de los estudios filológicos tales como nuestro siglo los comprende. En efecto, el criterio de la distincion de las familias de lenguas es la imposibilidad de hacer derivar unas de otras por los procedimientos científicos. Por diversos que sean los grupos de la familia indo-europea, se explica muy bien de qué manera se refieren todos á un mismo tipo, del cual han podido salir. Pero jamas se conseguirá deducir el sistema de lenguas semíticas del sistema de lenguas europeas, y recíprocamente. Comparadas bajo el aspecto gramatical estas lenguas, aparecen radicalmente distintas por confesion propia de los mismos fi-

(1) No es posible desenvolver lo que va apuntado en el texto, explicando las aparentes contradicciones que resultan de la mitología griega y de la índica, pero sobre esto se puede consultar la obra de Bunssen, titulada *Dios en la Historia.*

lólogos que han querido reunirlas. Las leves semejanzas gramaticales que se notan en ellas se explican bastantemente por la identidad del espíritu humano, que obra del mismo modo en diversos puntos á la vez. Comparadas bajo el aspecto del diccionario, muestran estas familias alguna semejanza, que á primera vista seducen, pero, aparte de que se han exagerado mucho estas relaciones fundándose en las analogías más superficiales é insuficientes, hay muy pocas que no se expliquen por razones intrínsecas sin necesidad de recurrir á un orígen comun.»

Idéntica es de todo punto á esta opinion la de M. Chavée, quien en su opúsculo titulado *Lenguas y razas*, después de exponer comparativamente las formas esenciales de la palabra aryana ó indoeuropea y de la palabra semítica ó syro-hebreo-arábiga, añade lo siguiente: «Aquí acaba nuestro paralelo. La comparacion de las flexiones y de las formas sintáxicas, haciéndonos ver cada vez con mayor claridad las profundas diferencias de las dos constituciones intelectuales que hemos comparado, no añadiria nada á la demostracion de nuestra tésis de lingüística aplicada á la etnografía. Demostrando de qué manera el genio semítico y el genio aryano cada uno por su parte ha creado espontáneamente una trama léxica distinta, probando que cada raza creadora ha procedido en las combinaciones primeras y fundamentales de esas tramas con arreglo á sistemas propios y diametralmente opuestos, he demostrado científicamente, en virtud de hechos que forman el contenido de la historia natural del lenguaje, la diversidad originaria de la constitucion mental, y por consiguiente de la organizacion cerebral de ámbas razas; he probado que los Aryanos y Semitas son dos variedades primitivas de nuestra especie, he demostrado la pluralidad de orígen de nuestra especie.»

Los hechos filológicos que alega M. Chavée prueban indudablemente la mútua independencia de las dos familias de lenguas de flexion; pero su conclusion nos parece exagerada y anticientífica, porque ni anatómica ni fisiológicamente resultan diferencias entre los tipos aryano y semítico; por el contrario, los pueblos que se distinguen con estos nombres pertenecen, como hemos dicho, á la misma raza. En cuanto á su tendencia espiritual, no son tan profundas como se pretende las diferencias que sirven de carácter á cada grupo y las pueden explicar satisfactoriamente las circunstancias topográficas y atmosféricas en que cada uno se ha desarrollado.

Prescindiendo de este órden de consideraciones que sólo podemos indicar de paso, y volviendo al asunto especial de este escrito, dirémos que, como se infiere de cuanto dejamos dicho, dos son las grandes familias de lenguas de flexion que están perfectamente determinadas por la ciencia, y estudiadas de un modo poco ménos que definitivo en su conjunto, en su desarrollo y en sus detalles: estas familias, aceptando, aunque sean impropios, los nombres con que se las distingue, son la semítica y la indo-europea ó aryana. Por haber sido la primera conocida ántes que la segunda empezarémos por ella las breves noticias que nos proponemos dar de ámbas. El orígen de esta familia de lenguas está situado al Sudoeste de Asia, en la region comprendida entre el Mediterráneo, los montes *Taurus*, el rio Tigris y los mares que rodean la península arábiga. Las relaciones que existen entre los diversos idiomas que la componen son tan evidentes, que se han señalado desde muy antiguo; ya las indicó San Isidoro de Sevilla, y los gramáticos judíos, que conocian y podian comparar dos de sus ramas principales, el hebreo y el árabe, comprendieron bien sus analogías, siendo sin duda por esta razon los que iniciaron los estudios, hoy tan adelantados, de gramática comparada.

La gloria de haber determinado los caractéres y la extension de la familia de las lenguas semíticas, no puede disputarse al insigne español D. Lorenzo Hervas y Panduro, y para reconocerlo así no hay más que leer el capítulo IX del tomo II de su *Catálogo de las lenguas*. Basta sólo, para comprobar la verdad de nuestro aserto, leer el epígrafe de dicho capítulo, que es como sigue: «Lengua hebrea y sus dialectos, que son la lengua caldea, siriaca, sirocaldea, samaritana, galilea, arábiga, etiópica, y cananea ó fenicia.» El carácter de las lenguas semíticas está determinado por las condiciones especiales de los pueblos que primitivamente las hablaron y continúan hablándolas; pues sin que nosotros creamos que constituyen una raza primitiva, derivada de un orígen especial y distinto del que las otras razas proceden, no hemos de negar por esto que presentan cualidades que les distinguen en medio de la variedad evidente de la especie humana, la cual, léjos de destruir, afirma y comprueba su unidad superior, así en el órden espiritual como en el físico. La fé en un solo Dios se ha señalado generalmente como atributo propio de los pueblos semíticos; pero la creencia monoteista es demasiado vaga para poderla

considerar como rasgo característico de un pueblo. Todo indica que desde los primeros momentos de su existencia terrestre, ó al ménos desde las primeras manifestaciones de su espíritu, el hombre ha concebido la nocion de un poder superior á todo lo creado; este poder único se percibe áun en medio de las concepciones del naturalismo que lo diversifica hasta el punto de atribuir á séres individuales el carácter de poderes independientes de dioses distintos, entre los que, sin embargo, se suponen relaciones que atestiguan un orígen comun. Los pueblos semíticos han atravesado este período de la evolucion del espíritu, como lo prueba la historia de los grupos principales en que se le considera dividido, sin exceptuar el hebráico ó therachita, cuyo jefe ó representante más antiguo, Abraham, no hizo más que elevarse por las revelaciones de su conciencia á una nocion más clara y perfecta de la divinidad, abjurando los errores del naturalismo, abandonando el sangriento culto de Moloch, considerando á Dios como encarnacion de la justicia, y celebrando con él íntima alianza. Moises y los profetas son los renovadores y confirmadores de este punto de vista fundamental, que no llegó á prevalecer sin dificultades y sin lucha en el pueblo hebreo, el cual cometió infinitas infidelidades al verdadero Dios, volviendo al culto de los bosques sagrados y de los ídolos. La rama fenicia puede decirse que fué siempre pagana; y la árabe no aceptó el dogma monoteista sino de resultas de la predicacion del Koram. Todo esto nos inclina á creer que no es el monoteismo, como hemos dicho, la calidad dominante de la raza semítica, y que es más bien el *subjetivismo* su rasgo característico, como afirma el aleman Lassen, conviniendo con él M. Renan. En efecto, el *yo* es el centro de toda la actividad física é intelectual de los indivíduos de esta raza, que casi nunca ha podido constituir sociedades políticas, porque no ha comprendido la libertad sino en el sentido estrecho y negativo que la hace consistir en el prescindimiento de toda condicion exterior. Por la misma razon la literatura de estos pueblos no ofrece el carácter objetivo de la de los aryanos; carecen de la epopeya y del drama, y sólo tienen admirables composiciones líricas, como los salmos, las kasidas y las moalakats. Tampoco son capaces de especulaciones metafísicas, porque estableciendo una relacion inmediata y directa entre la creacion y lo creado en Eloim, Jehová ó Alhah, está la razon suprema, la fuente universal y exclusiva de todo, y

no han menester buscarla en las causas segundas, en las leyes generales que presiden al universo y que la ciencia ha descubierto y determinado.

Parecerá que las creencias deistas de los semitas se oponen al carácter sensual de estos pueblos; pero no es así, porque el Dios que ellos conciben es material y se manifiesta por revelaciones directas y visibles; ya baja de las montañas aplastando bajo su poderosa planta á los enemigos de su pueblo, tinto en sangre, como el pisador cuando estruja los racimos en el lagar; ya habla entre relámpagos y truenos para manifestar su voluntad á Israel; ya comunica en figura de paloma las verdades corónicas al último profeta de esta raza; pero áun esta misma revelacion tiene en el espíritu de los pueblos semíticos una relacion muy lejana con la moral, y constituye sólo un deber especial, un vínculo entre Dios y el indidivíduo, que por otra parte no reconoce ni acepta más ley que sus aspiraciones y tendencias individuales. Con todo esto la intensidad misma de sus pasiones, la estrechez de sus ideas y el carácter unitario de la vida espiritual de esta raza han hecho de ella uno de los elementos principales de la humanidad, á cuyo progresivo desarrollo ha contribuido en aquellas primitivas edades en que la religion era el único impulso de la vida; pero esto ha sido causa primero de su estancamiento, y después de su decadencia, porque faltos estos pueblos de aquella ámplia facultad perceptiva que es propia de la raza aryana, no comprenden la múltiple variedad del universo, los distintos aspectos de las cosas, las infinitas relaciones que entre ellas existen y las determinan, y por consiguiente tampoco pueden descubrir las leyes que las gobiernan y el órden que las preside, que es lo que constituye la ciencia; y no se diga que ha existido una ciencia árabe, cuyas escuelas del Andalus del Mogreb y de Siria llegaron á adquirir alto renombre, porque el saber que en ellas se enseñaba, era un saber prestado que consistia á lo más en comentarios ingeniosos de las doctrinas de los filósofos griegos, y principalmente de Aristóteles, ó en interpretaciones del Koram, fundadas en la ciencia profana de pueblos de distinto orígen.

De estas cualidades intrínsecas del espíritu se deducen las que distinguen la lengua sencilla y material de los pueblos semíticos propia para pintar los objetos, pero no para expresar las concepciones ontológicas. Casi todas las raíces son onomatopéyicas; la

conjugacion de los verbos, que tiene recursos para expresar las relaciones externas de las ideas, no puede manifestar las metafísicas, por carecer de modos y de tiempos bien caracterizados; los nombres tienen pocas flexiones, pues aunque el árabe literal presenta un sistema completo de declinaciones, esto no es esencial en las lenguas semíticas, y en las primitivas de esta familia ciertos monosílabos que se aglutinan ó adhieren al principio de las palabras, hacen el papel de flexiones finales. Por último, la construccion es de una sencillez extremada y no consiente aquella majestuosa y elegante complicacion de los períodos que ofrece en tan alto grado entre las lenguas aryanas el latin clásico.

Las diferencias, pues, que separan las lenguas semíticas de las indo-europeas no pueden ser más evidentes y características; y como el verdadero fundamento de la clasificacion de las lenguas, como indicó ya nuestro Hervas y admiten hoy todos los filólogos, son los hechos gramaticales; la distincion de estas dos familias es tan natural como exacta. Pero extendiendo el exámen comparativo de ámbas á la parte lexicográfica, esto es, á las raíces, que son los elementos simples de todas las lenguas, no se obtiene idéntico resultado. Sin duda, en el punto de perfeccion de los idiomas de una y otra familia, esto es, considerando el sanscrito y el hebreo, el griego y el árabe, las raíces de una y otra familia tienen caractéres propios y diferenciales; las aryanas son monosilábicas biliterales, y en general comienzan por consonante y terminan por vocal, las semíticas son trilíteres, y aunque se simplifiquen suprimiendo la consonante reduplicada, siempre resulta que las raíces verbales, que son las importantes, porque forman por decirlo así el cuerpo de las lenguas, empiezan por una consonante y acaban por otra de órgano distinto, lo cual les da el aspecto de un círculo ó espacio cerrado, miéntras que la raíz verbal aryana es abierta.

Llevando más adelante el análisis de las raíces de las dos familias de lenguas, sobre todo para investigar los orígenes de la palabra, se ha llegado á conclusiones muy diversas, y Fürst, Delitzsch y Boeticher han pretendido establecer la identidad primitiva de ámbas, miéntras que otros filólogos suponen que los pueblos semíticos é indo-europeos, procedentes de una misma cuna, hablaron al principio una misma lengua rudimentaria, análoga á la lengua china, esto es, monosilábica, cuyos elementos se encuentran en

los radicales bilíteres del hebreo, que son efectivamente los que tienen mayores analogías con las lenguas aryanas, añaden que las dos razas se separaron ántes del completo desarrollo de las raíces y ántes de que aparecieran los mecanismos gramaticales que cada una desarrolló separadamente y sin más analogías que las coincidencias propias de la naturaleza misma del espíritu; á esta opinion se inclinan Bopp, Humbolt, Bunsen, Benfey y Lassen, era tambien admitida por Boarnouf, y es, como ya hemos dicho, la que sostiene Max-Muller en sus lecciones sobre la *Ciencia del lenguaje*.

Seria curioso, pero nos llevaria muy léjos, referir las emigraciones de los pueblos semíticos desde las fuentes del Tígris, que parecen haber sido el primitivo asiento de esta raza, la cual desde allí no sólo se extendió á diversas regiones de Asia, sino que, atravesando el Africa y dejando en este continente establecimientos permanentes, llegó en su mayor espansion en el siglo VIII de nuestra era á dominar la península ibérica y la region meridional de la Galia, llevando á todos estos países su lengua, que se habló tambien en los Imperios de Nínive y Babilonia, como atestiguan las inscripciones cuneiformes de los soberbios monumentos de esta última metrópoli, donde existieron hombres de orígen semítico viviendo al lado de otros de distinta raza.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

FIN DEL ARTÍCULO SEGUNDO.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Las elecciones han concluido. Fija la vista del país en la nueva Asamblea, sería punto ménos que imposible dar aquí una ligera idea de los cálculos, congeturas y pronósticos que sobre el porvenir hacen las hojas políticas y las individualidades de todos los partidos, preocupados hoy como nunca de los asuntos públicos de la Nacion.

Segun los cálculos de los más diestros en esta clase de estadísticas, llegan á sesenta los Diputados republicanos elegidos, no pasan de ochenta los procedentes de la union liberal, treinta son los absolutistas, y el resto de la Cámara se compone de progresistas puros más ó ménos afectos á la importante personalidad del Duque de la Victoria.

Basta pasar una vez, siquiera sea lijeramente, la vista por las publicaciones diarias de la Córte para enterarse de las grandes dificultades que ha de superar la Asamblea ántes de llegar á constituir de una manera definitiva el nuevo régimen del país.

Divididos los verdaderos monárquicos en vários grupos, unos defienden la candidatura del Duque de Aosta, otros la combaten rudamente para ensalzar la del Duque de Montpensier, que alcanza el envidiable honor de ser la más aborrecida de los partidarios del antiguo régimen. Los esparteristas ó republicanos á medias, como les ha llamado un periódico progresista notable ántes de ahora por haber representado siempre las ideas más encarnadas en las masas del partido, han perdido indisputablemente mucho terreno desde el momento en que se ha conocido el resultado de la eleccion para las Constituyentes.

Derrotada la candidatura del General Espartero en Barcelona, Valencia, y apénas triunfante en Zaragoza, no ocupando su nombre un lugar prefente

en la de Madrid, ¿quién se atreverá á sostener ya que está llamado á la alta categoría de ser el primer Magistrado del país por la incontrastable corriente de su antigua popularidad? Nosotros, que considerariamos como una calamidad la exaltacion al Trono, del Duque de la Victoria, deploramos que hayan sido antepuestos á él ciudadanos oscuros sin ningun mérito político ni antecedente de importancia, porque de ello se deducen consecuencias nada gloriosas para los cuerpos electorales que en tan poco han tenido á una de las figuras más distinguidas de la historia contemporánea.

Duélenos tambien, y mucho, que sólo haya sido elegido por un distrito el Sr. D. Salustiano de Olózaga, cuya gran representacion política sería injusticia notoria desconocer. Un sentimiento de imparcialidad nos obliga á consignar que Olózaga es el hombre de la idea que ha triunfado en la Revolucion de Setiembre, él es quien ha defendido ántes que nadie, con persistencia nada comun, habilidad prodigiosa y talento extraordinario, el trascendental pensamiento de que la Nacion Española no entraria en la vida de los pueblos cultos, ni disfrutaria de las ventajas del régimen liberal, sin un cambio dinástico. ¿Quién que no esté desprovisto de todo sentimiento artístico y literario ha podido olvidar sus discursos en las últimas Córtes en que tomó asiento? ¿Cómo no admirar sus condiciones oratorias, cuando filtrándose su inteligencia, por decirlo así, á través de los poros del Reglamento y pasando cultamente sobre todas las prescripciones sociales, atacaba, censuraba y despedazaba lo que la ley habia declarado irresponsable, poniendo de relieve sus defectos en comparaciones históricas cuyas elegantes formas subyugaban el ánimo hasta de los comprometidos en defender y patrocinar á la sazon el objeto de sus premeditados y terribles ataques?

Si el cambio dinástico es un pensamiento salvador, á Olózaga le corresponde de derecho el primer papel civil en la empresa; si no lo fuere, las generaciones venideras le exigirán estrecha cuenta por su conducta, y la historia consignará la gran responsabilidad que ante la pátria ha contraido. Negar esto es sacrificar la verdad en aras de adulaciones mezquinas y de pasiones pequeñas. Nosotros, que no hemos sido jamas amigos políticos del Sr. Olózaga, que ni siquiera pertenecemos al círculo de sus íntimas relaciones personales, que hemos advertido siempre en él exajeraciones poco justas y nada favorables para con el partido en que militamos, hacemos con gusto esta declaracion, porque la sinceridad de nuestro carácter nos obliga á ello.

Otra falta tan inexplicable como lastimosa es la ausencia de los escaños del Parlamento del General Mendez Nuñez. Hay, por desdicha, en nuestro país un prurito de exajerar, un entusiasmo hiperbólico y ficticio que contrasta lastimosamente con la verdad real en las ocasiones formales y de verdadera importancia. Hace poco tiempo que se hacia de Mendez Nuñez

una especie de héroe legendario, cuyas hazañas se cantaban en todos los tonos del popular entusiasmo.

Doria, Tromp, Ruyter, Nelson, Churruca, Gravina y cuantos héroes registran las historias marítimas de todos los pueblos, eran poco ménos que despreciables al lado del vencedor del Pacífico: las hazañas del Callao debian escribirse en letras de oro en los anales de nuestras glorias; los partidos se disputaban la posesion del jóven marino como futura prenda de poder y de victoria, y hoy, en este revuelto mar de desenfrenadas ambiciones é incomprensibles popularidades, se pierde la figura de Mendez Nuñez entre una nube de advenedizos políticos que deben, para sin duda vindicarse de su hasta ahora incógnito mérito, llenar los ámbitos de la Nacion con los elocuentes acentos de su oculta oratoria y con la fama venidera de su desconocido patriotismo.

Topete ha sido derrotado en el punto mismo en que enarboló la bandera de la libertad, vindicando la honra de la pátria; algunas leguas más allá ha sido batida la candidatura en que figuraba el General Prim, y ni un solo voto ha obtenido en Sevilla el General Izquierdo. Enfrente de estos adalides tan ensalzados en los momentos en que la Revolucion triunfaba, se levantan personalidades desconocidas, algunas de las cuales habian llegado á ser notables tan sólo por aparecer su firma en la exposicion de vidas y haciendas que elevaron á la ex-reina Isabel en los tiempos del Ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo adulando á aquel poder miéntras los defensores de la libertad estaban condenados á muerte ó expatriados.

En nombre, no ya de las extravagantes utopias del socialismo que locas inteligencias quieren elevar á la categoría de sistemas científicos, sino al calor del entusiasmo que no pueden ménos de sembrar en las masas promesas del más brutal socialismo, vienen á la nueva Asamblea algunos Diputados con la inevitable mision de olvidar los compromisos en cuyo nombre han adquirido tan honrosa investidura ó defender soluciones contra las cuales se levantará en el fondo de su propio ánimo solemne protesta.

Sería por demás entretenido, si no fuese vergonzoso, consignar las anécdotas, cuentos é historietas populares que ponen de relieve las tendencias políticas y sociales que imperan allí donde triunfa la idea republicana. De tan curiosos datos se deduce como consecuencia precisa que los republicanos, y especialmente los andaluces, esperan que pronto sonará la hora en que, trasformada la sociedad por completo, empiece feliz era de una vida paradisiaca en que no existirá la pobreza, ni el salario, ni el trabajo, ni el criado, ni el dependiente, ni el administrador siquiera, sino que, convertidos los pobres en señores por mágico arte de los apóstoles de la novísima doctrina, verdaderas piedras preciosas de la humana inteligencia hasta hoy ocultas y desconocidas, la propiedad territorial se dividirá entre todos los ciudadanos, teniendo por supuesto cuidado de tomar cada uno lo que

mejor le convenga, sin perjuicio de recibir luego á tiros al *ladron* que piense detentarles lo que desde el dia de la republicana particion les pertenezca.

Un sólo medio se nos ocurre para poner á prueba tan excelentes teorías, y si estuviese en nuestra mano y altas consideraciones sociales no lo impidiesen, habiamos de pedir su aplicacion desde luego.

¡Qué espectáculo presenciaria la Europa si se declarasen en República federal las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, siendo sus primeros Magistrados los mismos que propalan y explican las máximas salvadoras! La historia registraria pronto una série de pequeños Masaniellos, capaces de eternizar su memoria con hazañas, asaz, curiosas y divertidas, si los ídolos del pueblo no tomasen por escena la Nacion, y el drama no se representase en las entrañas mismas de la pátria.

El país tiene realmente curiosidad de oir las prodigiosas recetas de los doctores que traen la panacea universal de los males presentes; y sobre todo no puede ménos de inspirar vivo interes los triunfos que estos filósofos han de alcanzar en la Asamblea con su mágica palabra y las coronas con que han de ver ceñidas sus frentes al volver á sus hogares, después de haber convertido en terratenientes y ricos propietarios á sus numerosos electores.

Ni un solo candidato monárquico ha triunfado en las cultas, ricas y florecientes provincias de Cádiz y Sevilla: nosotros, y con nosotros las personas sensatas de todos los partidos, no pueden ménos de extrañar este hecho, cuya explicacion sólo puede encontrarse teniendo en cuenta lo que el fanatismo puede en las masas, y el entusiasmo que en todas las épocas de la historia han despertado en el pueblo ciertas ideas. ¿Cómo habian de luchar contra tan intrépidos innovadores, individualidades más ó ménos respetables? ¿Cómo principios conocidos de gobierno; cómo partidos medios que no han de rebajarse á prometer borrar por arte mágico de combinaciones gubernamentales la pobreza de la tierra, podian triunfar de los precursores de la buena nueva? El estado social de Andalucía, no hay que dudarlo, es interesante prólogo de una época como la que alcanzó Francia desde Octubre de 1793 hasta Julio de 1794. ¡El Cielo no permita que se acabe de escribir el libro!

De predicar la venganza contra los ricos; de mirarlos como azote y verdugos de los pobres; de cantar coplas contra ellos á atacarles á viva fuerza, no hay más que un paso, y ese se dará si el Gobierno no despliega una gran energía, cuando perdida la esperanza en los apóstoles, juzgue el pueblo llegada la hora de tomarse la justicia por su mano.

Libertad, Igualdad y Fraternidad; palabras santas que suelen ocultar un mundo de malas pasiones, como los rostros de ciertas mujeres hermosas cubren las almas más miserables. Libertad, Igualdad y Fraternidad escribieron en su bandera lo mismo Robespierre, Saint-Just y Couthon,

que Collot d'Herbois, Billaud-Varenne y Talien, y todavía la historia está perpleja si adjudicar la palma de la barbarie á los Terroristas ó á los Thermidorianos.

Libertad, Fraternidad é Igualdad, fórmula consagrada en todo proyecto, en todo programa, en toda constitucion verdaderamente revolucionaria, cuya bondad práctica desconoce sin embargo la humanidad hasta ahora.

Espíritus benévolos anuncian que la falange republicana reñirá dos solas batallas en la próxima Asamblea; una contra la Monarquía, y otra contra el candidato; siendo un modelo de patriotismo, de abnegacion y de cordura en todas las demás importantes cuestiones que ha de resolver la Constituyente.

¡Ojalá acierten en sus pronósticos los optimistas! Pudiera suceder, sin embargo, que los hombres ilustrados que forman al frente de la minoría republicana crean de buena fe que esta es la línea de conducta que deben seguir hoy; pero entre los republicanos es sin duda donde encierra una verdad más profunda el adagio vulgar que dice: ***Del dicho al hecho hay gran trecho.*** Nosotros podemos asegurar con verdadera amargura que hemos oido de lábios muy autorizados en el partido el temor que les inspiran los nuevos adeptos.

Tiempo es ya de que se definan de una manera concreta las aspiraciones de los republicanos españoles; hora es de saber quiénes son federales y quiénes unitarios; cuáles socialistas y cuáles individualistas; vea el país, en fin, dónde están los defensores del reparto territorial. O mucho nos equivocamos, ó pronto hemos de oir traducciones orales de la ***República*** de Platon, de la utopia de Tomás Moro, de los libros de Rousseau, de la palabrería de Robespierre, de las estrambóticas sentencias de Saint-Just, aliñadas al estilo pintoresco de Edgard-Quinet y de Pelletan.

Es preciso decirlo con valor; si la mayoría de la Cámara, por un vergonzoso egoismo, por cobarde debilidad, imita la conducta que han seguido los monárquicos en algunos puntos de la Península, dividiéndose entre sí sin presentar resuelta batalla á sus adversarios, ella será responsable de los grandes males que vengan sobre la pátria.

Se romperán las primeras lanzas en las cuestiones de actas, y estamos seguros de que el partido republicano censurará al Gobierno Provisional por la influencia que ha ejercido en las elecciones; sus periódicos más importantes así lo dicen, sin que sea posible leer formalmente estas acusaciones cuando está en la conciencia del país que jamas Gobierno alguno ha dejado en mayor abandono las candidaturas de sus amigos, siendo lo más cómico que estas censuras se dirigen más principalmente contra aquellas elecciones en que han merecido los votos del pueblo los hombres de la Union liberal. Si los republicanos se han propuesto compensar con alegrías diarias las contrariedades porque hoy pasa el partido moderado,

preciso es confesar que saben hacerlo á las mil maravillas. Los periódicos defensores de la reaccion los tratan con cariñoso afecto, y hay publicacion en las provincias del Mediodia que no sabe ocultar su júbilo por el triunfo de las candidaturas republicanas, dando un ejemplo de patriotismo, propio de su gloriosa historia. Tambien se ve cantado y ensalzado por las huestes del moderantismo el General Espartero, cuya candidatura al Trono patrocinan sin rebozo los amigos de la situacion caida. Conciertos y alabanzas que deben tener muy presentes los defensores de la libertad y del órden social y político que encarna la Revolucion.

Uno de los puntos objetivos de combate es el Sr. Ministro de Ultramar, blanco de los ódios y diatribas de los pseudo-innovadores. Las reformas políticas que emanan de aquel centro directivo, no han logrado satisfacer á los idealistas humanitarios que desean resolver de un golpe los grandes problemas que la cuestion colonial encierra. Para estos *esprits forts* de la política, las grandes cuestiones sociales no se resuelven con relacion al tiempo y al espacio, sino en absoluto, como si el hombre fuese en todos los puntos del globo, en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, autómata movible que obedece á idénticos resortes. Filosófica, humanitaria y religiosamente considerada, la esclavitud es una abominacion, pues suprímase la esclavitud en el acto, sin tener para nada en cuenta los inconvenientes económicos y sociales que tan trascendental innovacion no puede ménos de traer consigo. La criatura humana está dotada de derechos propios legítimos, imprescriptibles é inalienables, anteriores á toda legislacion, pues concédanse desde luego estos derechos al blanco y al negro, al instruido y al ignorante, al bárbaro y al ser civilizado; todo otro procedimiento envuelve la idea de un poder tiránico, es contrario á la justicia y al derecho, y resto vergonzoso de la estéril filosofía ecléctica y del corruptor doctrinarismo político.

¡Hasta cuándo ha de durar el imperio de tan retumbante fraseología! ¡Hasta cuándo hemos de vivir en los espacios imaginarios, sin que el espíritu práctico y las experiencias de las naciones cultas nos sirvan de útil ejemplo y provechosa enseñanza!

En frente de esta agitacion se levanta otra no ménos temerosa, no ménos condenable para toda conciencia recta, para todo espíritu ilustrado. Las predicaciones absolutistas, el tono descompuesto y exaltado de los periódicos neo-católicos, comienzan á dar su natural fruto: se ha cometido en la persona del Gobernador civil de Búrgos un asesinato con caractéres tan bárbaros de premeditacion y alevosía, en lugar sagrado, que no puede ménos de atraer sobre sus autores, y sobre el país en que tiene lugar, la censura del mundo culto.

Ha servido de pretexto para tan doloroso atentado una circular dirigida á los Gobernadores por el Sr. Ministro de Fomento para que formasen un

indice de los libros impresos ó manuscritos reunidos en coleccion, de los códices vitelas, documentos, láminas, sellos ó cualquier otro objeto artístico ó arqueológico que puedan servir para enriquecer las Bibliotecas, Archivos y Museos, exceptuándose expresamente los objetos de inmediata aplicacion ó frecuente uso en el culto, y que se guardasen dentro del recinto destinado al mismo.

Esta disposicion gubernamental, que aseguran personas de respeto estaba decidida por el Gobierno anterior, cuya verdadera importancia se ha aumentado por la preparacion de que ha aparecido rodeada, contra la cual tenian expeditos sus impugnadores todos los recursos legales, merced á la excitacion que produce en los ánimos los apasionados consejos de los que ocultan sus ambiciones mundanas bajo un fervor religioso ageno al dulce espíritu de paz del verdadero catolicismo, ha levantado pasiones políticas que dejan muy atrás las exageraciones de la demagogia.

Al leer los periódicos que se ufanan con el título de católicos, no puede ménos de cruzar por la mente el recuerdo de las hojas y libelos que veian la luz pública en los tiempos del absolutismo: «que vayan los revolucionarios, dicen estas publicaciones, á mirarse en su obra; que contemplen el espanto que ha conseguido sembrar con su impremeditada determinacion el señor Ministro de Fomento; que vean las iglesias sin vasos sagrados, sin ornamentos, sin enseres necesarios al culto; que vean los templos reducidos poco ménos al estado que tenian en los dias de mayor persecucion de la Iglesia, y recréense en su obra.»

«Hoy, añaden, se posesiona el Gobierno de los objetos de arte; mañana podrá pedir los cuadros de los retablos; pasado las esculturas, los cálices, las custodias, etc. Esto lo dicta el sentido comun, y el sentido comun ha inspirado á estas horas á todas las conciencias la necesidad de guardar los objetos de los templos de las garras de los revolucionarios.»

No: esto no lo dicta el sentido comun, sino el fanatismo de los que convierten la religion en instrumento de sus pasiones políticas, arrastrando en nombre de intereses sagrados á una lucha terrenal y fratricida á espíritus piadosos que se dejan seducir por una fé digna de respeto sin conocer la intencion oculta de sus instigadores.

Es imposible detener el curso de las sociedades humanas, y querer que la España del siglo XIX sea fiel retrato de la España de la Edad Media, Esta obra es irrealizable, porque Dios no lo permite, y los que en nombre de intereses religiosos así lo desean, desconocen la voluntad de Dios.

«El país, decia el Sr. Gonzalez Bravo en una ocasion solemne, despues de hacer una pintoresca descripcion de los tiempos del absolutismo, ha rescatado con afanes muy dolorosos, y á grandísima costa, el señorío de su inteligencia, el de los campos que cultiva, el del hogar donde se calientan y crian sus hijos; su voluntad en fin y el fruto de sus sudores.

Hagan cuanto imaginar puedan los imprudentes que otra cosa murmuren, á oidos por donde sólo las verdades del bien general debieran atreverse á buscar entrada fácil, la Monarquía y el Gobierno se han secularizado, tambien la enseñanza y la ley, el consejo, el santo asilo de la familia y hasta la moral se han hecho seglares, y no hay fuerza humana poderosa á contener el ímpetu del pensamiento y la propagacion vencedora de sus manifestaciones, ni á desbaratar la nueva y cada instante más trabada contestura de los intereses mundanos. Ella es, exclamaba el fogoso orador, el progreso cumplido. Pueden sin gran dificultad calificarlo acerbamente la censura, más especiosa que sólida, de los génios pesimistas, y la exasperacion de los que, creyéndose despojados, y habiéndolo sido quizá en cierta manera, luchan aún por conservar lo que perdieron; así es que no faltan quiénes á tan estéril labor dediquen su triste talento, ni deja de haber espíritus que asocien á tan inútil tarea su biliosa ingratitud.»

¿Quién habia de decir entónces al Sr. Gonzalez Bravo que un Gobierno por él presidido iba á ser nueva confirmacion de la verdad histórica que asentaba y que sus amigos iban á formar coro con los biliosos y los ingratos?

Si la gran mayoría sensata de la Nacion no protesta enérgicamente lo mismo contra las demagogias civiles que contra las demagogias clericales, contra las anarquías de la revolucion que contra las anarquías del absolutismo, este pobre país pasará su existencia de asonada en asonada, de tumulto en tumulto, de crímen en crímen, sin más diferencia sino la de que unas veces griten los trastornadores del órden, viva la Libertad y la República, y otras viva Cárlos VII y la Religion.

Hace poco tiempo, ha dicho un amigo nuestro, era España un pueblo de esclavos, y hoy tiene trazas de convertirse en una casa de locos. El Cielo no permita que la locura se infiltre en la mayoría de la Asamblea Constituyente; porque entónces, desbordadas las pasiones y vivos los enconos de los antiguos partidos, cada solucion práctica traerá á la superficie olvidadas disidencias y añejos antagonismos; y si esto sucediese, la Revolucion estaria herida de muerte, y un estado transitorio, que hoy todos respetan, perderia el apoyo de la opinion pública al convertirse en perpétuo, estableciéndose por sí mismo la peor de las repúblicas, por traer consigo todos los inconvenientes de aquel régimen, sin obtener siquiera el apoyo de sus verdaderos parciales; los males del federalismo se tocarian de cerca pronto sin ninguna de sus ventajas, y convertida la Asamblea en una especie de Convencion, vendria á ejercer la peor de las tiranías; la guerra de las facciones comenzaria desde luego, y la altiva Nacion Española sería el ludibrio y la befa de la Europa entera. Si, por el contrario, inspirándose los tres partidos que han llevado á cabo la Revolucion en un sentimiento de comun patriotismo, plantean pronto y resueltamente un sistema de Gobierno esta-

ble, convencido el mundo de que podemos gobernarnos por nosotros mismos, España entrará á formar parte del gran concierto de los pueblos civilizados, sin que queden defraudadas las esperanzas que hizo concebir nuestro glorioso alzamiento.

No más interinidades. Hace algunos meses lo hemos dicho, y hoy lo repetimos al abrirse las puertas de la Asamblea Constituyente. La Nacion pide á voz en grito una *Monarquía* y un *Presupuesto*: detras de la Monarquía está el órden público, detras del Presupuesto el órden económico; la Monarquía y el Presupuesto son las dos bases angulares del bienestar moral y material de España y la consolidacion de las libertades públicas.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

El asunto que más llama la atencion de los hombres políticos de Europa en los momentos en que escribimos estas líneas, es el discurso pronunciado por el Emperador Napoleon al abrir las Cámaras francesas el 18 del corriente. Como ha dicho con mucha exactitud un eminente publicista, siempre se esperan con ansiedad, y algunas veces se han oido con sorpresa, las palabras pronunciadas por el Jefe del Imperio en tan solemne acto, porque poseyendo él solo el secreto de su política, y dependiendo exclusivamente de su voluntad el giro que han de tomar los negocios públicos, nadie puede adivinar en Francia lo que ocurrirá en un momento dado, por perspicaz que sea y por larga experiencia que haya adquirido en la vida pública. La guerra de Crimea, la de Italia, las primeras reformas de la política interior, las que fueron consecuencia de la famosa carta de 19 de Enero, en una palabra, las resoluciones más graves, así referentes á los asuntos exteriores como á los interiores, han sido actos espontáneos y alguna vez inesperados de la voluntad imperial, determinada en ocasiones por la opinion pública, y con frecuencia por motivos particulares y dinásticos. No es esta ocasion oportuna para exponer los inconvenientes de este régimen político, que muy propiamente se denomina Gobierno personal; pero conviene decir que en él sucede lo contrario de lo que acontece en los Gobiernos verdaderamente liberales, en los que es fácil prever las soluciones que adoptarán los hombres políticos que los dirigen, porque llegan al poder en nombre de ciertas ideas aceptadas por la opinion y para realizarlas. Véase lo que ha sucedido en Inglaterra desde que terminaron las grandes guerras del Imperio; las reformas políticas han ido triunfando gradual y lentamente, abriéndose primero camino entre las masas por medio de la imprenta y del ejercicio del derecho de reunion, siendo al cabo

realizadas por los Gobiernos, no sin que ántes las haya discutido várias veces y con intervalos más ó ménos considerables el Parlamento. La prosperidad interior, la grandeza y el órden inalterable que de este sistema político resulta, son su mayor elogio, y hoy todas las naciones de Europa aspiran á realizar en sus instituciones políticas los cambios que son menester para llegar por idénticos medios á conseguir tan inapreciables ventajas.

No ha podido sustraerse á esta que parece ser, como ahora se dice, la ley histórica del momento actual de la humanidad, ni áun la misma Francia, á quien ha devuelto el Emperador, contra el parecer de muchos de sus defensores, el ejercicio de la libertad de imprenta y de reunion, aunque con grandes cortapisas y bajo la sancion de penas muy severas. Temian algunos que, en vista de los resultados de estas franquicias, el Jefe del Imperio se mostrase este año arrepentido de su obra; pero á pesar de los numerosos procesos de imprenta á que han dado lugar las ocurrencias del dia de Difuntos y del 2 de Diciembre, y no obstante las temerosas doctrinas socialistas que se enuncian y defienden en las ya famosas reuniones de la *Redoute* y del *Pré aux clercs*, no se muestra Napoleon arrepentido ni temeroso de estas primeras manifestaciones de la limitada libertad política que ha concedido á la nacion; pero tampoco parece dispuesto á ampliarla ni á llegar á las consecuencias naturales de esas mismas concesiones, que no pueden ménos de ser el establecimiento verdadero del régimen representativo y parlamentario. Respecto á este punto, se expresa el Emperador en su discurso de la manera siguiente:

«Las dos leyes votadas en la última legislatura, que tenian por objeto »desarrollar el principio de libre discusion, han producido dos efectos con»trarios, que es útil notar: por un lado la prensa y las reuniones »públicas han creado en ciertas clases una agitacion ficticia y propagado »ideas y pasiones que se creian extinguidas; mas por otro la nacion, insen»sible á las excitaciones más violentas, contando con mi resolucion de man»tener el órden, no ha vacilado en la fe de su porvenir.»

Puesto que la agitacion producida por el ejercicio de las nuevas libertades ha sido ficticia y no ha detenido los adelantos en el órden material, claro es que no hay motivo para deshacer lo hecho; pero de la insistencia con que en várias partes del discurso imperial se habla de esta agitacion, se deduce que no se le da tan escasa importancia como se quiere hacer entender, sin duda para inspirar confianza á los defensores del órden de cosas existente, así como se indica con habilidad que han despertado ideas y pasiones que parecian extinguidas, esto es, el socialismo y todos sus absurdos, para producir temor en las clases conservadoras é inclinarlas á que presten su apoyo decidido al Emperador en las próximas elecciones, puesto que tiene la resolucion inquebrantable de mantener el órden.

Por grande que sea la importancia de estas materias que pertenecen al régimen interior de Francia, la tiene mucho mayor para las demas naciones lo que se refiere á su organizacion militar y al objeto que de la fuerza pública se proponga hacer quien es hoy árbitro supremo de los destinos de Francia: por esta razon dentro y fuera de su territorio se han comentado con la mayor prolijidad y se han interpretado de todas las maneras posibles los siguientes párrafos, que se refieren á este asunto:

«La ley militar y los subsidios acordados por vuestro patriotismo han »contribuido á afirmar la confianza del país y, en el justo sentimiento de »su orgullo, ha sentido una verdadera satisfaccion el dia que ha sabido »que tenia medios para hacer frente á todas las eventualidades.

»Los ejércitos de mar y tierra, fuertemente constituidos, están en pié »de paz; el efectivo que se encuentra sobre las armas no excede al de »épocas anteriores; pero nuestro armamento perfeccionado, nuestros alma»cenes repletos, nuestras reservas ejercitadas, la guardia móvil en via de »formacion, nuestra marina trasformada, nuestras plazas fuertes en buen »estado, dan á nuestro poder un desarrollo indispensable.»

»El fin constante de mis esfuerzos se ha alcanzado, los recursos milita»res de Francia están ya á la altura de sus destinos en el mundo. En esta »situacion podemos proclamar altamente nuestro deseo de mantener la paz, »no hay debilidad en decirlo cuanto se está pronto á la defensa del honor »y de la independencia del pais.»

Los asistentes á la sesion inaugural notaron el tono de satisfaccion y la minuciosa complacencia con que leyó el Emperador los dos primeros párrafos ántes citados en que se hace un alarde de la fuerza militar de Francia, satisfaccion y complacencia que son el desquite de aquellas *angustias* que, segun dijo M. Rouher en cierta célebre ocasion ante las Cámaras, se sintieron cuando se supo el resultado de la breve campaña de 1866 entre Austria y Prusia. Sin duda por esto se creyó en un principio por muchos dentro y fuera de Francia, que esos párrafos contenian una provocacion bastante clara á la potencia que por la fuerza misma de las cosas y contra su voluntad, ha venido á convertirse en rival del imperio frances. Algunos periódicos, que se distinguen por sus tendencias belicosas, digeron que esas mismas frases fueron calorosamente aplaudidas por el concurso; pero los más, al parecer mejor enterados, lo niegan, y dicen que lo que se acogió con grandes aplausos fué la declaracion de los propósitos pacíficos del Emperador, de lo cual deducen con fundamento que los altos Cuerpos del Estado y los representantes de la Nacion, no son favorables á las aventuras guerreras que, movidos por un mal entendido patriotismo, desean algunos. Ni el afan de la posesion de la márgen izquierda del Rhin con las demás fronteras de 1801, que han dado en decir que son las naturales del Imperio, tiene fuerza bastante para separar á los Franceses de su an-

helo por el desarrollo de su riqueza interior y de sus libertades públicas.

Sirve de comentario natural á estos párrafos del discurso del Emperador la parte de lo que allí se llama *libro azul*, en el cual se expone la situacion del país, que se dedica á los asuntos militares; en ella aparece un resúmen de las fuerzas que con distinto nombre forman el ejército frances, las cuales ascienden á la enorme suma de un millon veintiocho mil novecientos ochenta hombres; pero debe advertirse que, aunque tal será el resultado de la nueva organizacion militar de Francia, no se llegará á él por completo hasta el año de 1877 en que las reservas y la guardia móvil habrán alcanzado todo su desarrollo. Imposible parece que tan colosales armamentos no tengan más fin que conservar la paz, y difícilmente se pueden sacar consecuencias más monstruosas del conocido adagio latino *Si vis pacem para bellum*. Los sacrificios que semejante estado de cosas impone á la Nacion no pueden ménos de servir de obstáculo al desarrollo de los diversos ramos de su actividad; á trescientos sesenta y cinco millones de francos asciende el presupuesto del Ministerio de la Guerra, y no es dable considerar, sin un sentimiento hondísimo de pena, esos enormes gastos que no sólo son infecundos para el progreso humano, sino que distrayendo de las diversas industrias á muchas centenas de millares de hombres causan una pérdida todavía mayor que la que esa cantidad representa á la riqueza pública. Por otra parte, la organizacion militar se opone á la multiplicacion de las familias, y por tanto al desarrollo de la poblacion, que como se sabe es estacionaria en Francia, ó crece en pequeñísima proporcion, produciendo justos temores á los que consideran el porvenir lejano de ese gran pueblo. Sin duda Malthus en sus terribles previsiones sobre el desarrollo de la poblacion no tuvo en cuenta hasta qué punto podia servirle de correctivo el desenvolvimiento del espíritu militar en las naciones de Europa.

La parte del discurso imperial en que se habla de las relaciones internacionales de Francia, habla especialmente de España, y en ella se dice: «La Revolucion que ha estallado al otro lado de los Pirineos no ha alterado »nuestras buenas relaciones con España,» esta frase se amplifica en sentido amistoso en la introduccion que precede en el libro amarillo á los documentos relativos á nuestra Revolucion; de los cuales resulta que el Emperador desea nuestra futura prosperidad, que tiene con nuestro Gobierno relaciones oficiosas y que ha recibido á nuestro Embajador D. Salustiano de Olózaga en audiencia confidencial como era de suponer que sucediese no existiendo en España más que un Gobierno meramente de hecho. En cuanto á la forma de nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra ha acordado esta nacion seguir en todo el ejemplo de Francia, segun se infiere de los documentos á que nos vamos refiriendo.

Tambien se anuncia en el discurso imperial la próxima terminacion de la Conferencia diplomática que aun no puede darse por terminada y que,

como se sabe, se ha reunido en París para evitar el conflicto que amenazaba estallar entre Grecia y Turquía. El Emperador sólo dice que los Plenipotenciarios han estado de acuerdo «en los principios propios para restablecer la amistad entre ámbas potencias.» Ya en nuestra anterior Revista nos ocupamos extensamente de esta cuestion, y ahora debemos añadir que generalmente se cree que la Conferencia ha hecho un verdadero fiasco. El Gobierno griego ó no ha autorizado á su Plenipotenciario Sr. Rangabé para que asista á ella con voto meramente consultivo, ó como otros creen, ha dejado que este diplomático resuelva la cuestion á su arbitrio; el hecho es que las Conferencias se han celebrado sin su asistencia.

Todavía no se sabe con exactitud cuál ha sido el resultado de los trabajos de los Plenipotenciarios, más no obstante el juramento prestado por ellos de guardar el mayor secreto acerca de lo que ocurriese en sus reuniones, ya hay bastantes indicios para formarse idea cabal de todo este negocio; pero ántes de referirlo dirémos que al terminar la quinta Conferencia y estando redactada la manifestacion colectiva, producto del acuerdo de todos los Plenipotenciarios, el de Turquía, que habia firmado los protocolos de todas y cada una de las sesiones, manifestó escrúpulos de hacer lo mismo con aquel documento. Creyóse al principio que este suceso envolvia la desaprobacion de lo acordado; pero pronto se supo que no era esto exacto, sino que el Ministro turco pensó que, habiéndose de notificar dicha manifestacion al Gobierno helénico, quizá no seria conveniente que apareciese autorizado por Turquía, parte interesada en el asunto: sobre este particular se consultó á Constantinopla, y por último Djemil-bajá ha rubricado en la sexta Conferencia el manifiesto de que tratamos, sacándose de él las copias autorizadas correspondientes, y entre ellas una que ha llevado á Aténas el Conde Cárlos Colonna Walewski, agregado al Ministerio de relaciones internacionales de Francia. A pesar de lo que al principio se habia dicho, este diplomático no hará por sí la notificacion de lo resuelto por la Conferencia al Gobierno griego, su mision se reduce sólo á llevar el documento de que hablamos desde París, de donde salió el 21 del mes actual, á Aténas; y aunque este encargo pudiera haberlo desempeñado un correo de gabinete, sin duda se ha querido revestir de mayor solemnidad todo lo relativo á este asunto, encomendando al trasporte de los despachos á una persona que tiene un nombre célebre en los anales de la diplomacia contemporánea. Tambien puede ser que el Conde Walewsk lleve algunas instrucciones verbales para el Embajador de Francia en Grecia comunicadas por M. de la Valette á quien los Plenipotenciarios reunidos han conferido la honrosa mision de servir de conducto entre la Conferencia y el Gobierno helénico, mision que parece natural consecuencia del cargo de Presidente que ha ejercido en la reunion diplomática.

En cuanto al contenido del despacho de que vamos hablando, segun los

mejor enterados, consiste en una declaracion en que se da razon á Turquía sobre los dos primeros puntos de su *ultimatum*. En esta declaracion se dice en términos generales que ningun Estado puede, sin infringir los principios y reglas del derecho de gentes, autorizar ó permitir que se formen en su territorio partidas de voluntarios armados, cuya existencia pueda ser una amenaza ó un peligro para sus vecinos; tampoco debe aprobar ni consentir que buques mercantes ó de otra especie que lleven su pabellon, se armen en sus puertos y se provean de municiones de boca y guerra para ir á socorrer á los insurgentes, rompiendo un bloqueo regularmente establecido. Añádese que estos principios de derecho internacional son obligatorios en todos los países civilizados, y no es lícito para infringirlos prevalerse de las instituciones y leyes particulares de una nacion: por lo tanto Grecia debe en adelante atenerse á estas reglas y tomar las medidas necesarias para que se respeten en todos sus dominios.

Como se ve, la Conferencia parece que no se ha ocupado de los demás extremos que contenia el *ultimatum* turco, y no lo ha hecho, sin duda porque el relativo á la libertad que habia de concederse á los emigrados candiotas para volver á su país, está resuelto no oponiendo ya Grecia ninguna dificultad al viaje de estas personas, y el que se refiere á los crímenes y delitos cometidos por súbditos griegos contra los del Sultan, tampoco era ya discutible habiendo manifestado el Gobierno helénico que esa clase de hechos debia someterse al conocimiento de los tribunales competentes, con lo cual ha estado conforme la Sublime Puerta. En fin, el quinto y último punto del *ultimatum* en cual se pedia que Grecia ajustase su conducta á los tratados y á las reglas del derecho de gentes, era ocioso despues de resueltos, como parece que lo han sido, los dos primeros.

Si Grecia manifiesta su conformidad con los principios generales contenidos en la declaracion de la Conferencia, Turquía está dispuesta á retirar su *ultimatum*; de modo que la terminacion del conflicto actual depende ya sólo de la voluntad de aquella Potencia, á la que se darán ocho dias de plazo para decidirse á partir de la notificacion solemne. Contando el tiempo necesario para el viaje desde Paris á Aténas, y sumándolo con el plazo referido, resulta, segun los cálculos más prudentes, que no puede saberse la resolucion definitiva de Grecia hasta el 6 ó el 8 del próximo mes. Todo ese tiempo estarán suspensos, entre el temor y la esperanza, los enemigos de la paz y los partidarios de la guerra. Parece á primera vista que el Gobierno helénico no puede tener ninguna dificultad en adherirse á la declaracion de las Potencias, la cual no le impone ningun sacrificio inmediato, ni siquiera el de su amor propio nacional, pues no cede á la presion de su enemigo sino á la intervencion oficiosa de Potencias neutrales y áun amigas. Además no se comprende que Grecia sin ningun auxilio se determine á arrostrar las consecuencias de una guerra con una nacion que, aun-

que postrada por tantos motivos de enflaquecimiento, tiene todavía muchos más medios y mucho mayor poder que un reino, de tan corta extension territorial, con tan escaso número de habitantes y falto de los recursos que da su gran riqueza á otras naciones. No debe, sin embargo, olvidarse que la independencia de los Griegos, que todavía gimen bajo el yugo de Turquía, es una causa que llena de patriótico entusiasmo á los pueblos que están bajo el cetro del Rey de Grecia, y que se expone á perder su trono si contraría este sentimiento nacional. Por otra parte, con más ó ménos fundamento, creen los Griegos que todos los súbditos cristianos del Sultan y otros que ya no lo son realmente, sólo esperan el instante de un rompimiento para declararse en abierta rebelion; y como segun resulta de los últimos datos estadísticos, en la Turquía europea no hay más que dos millones trecientos mil Musulmanes, y catorce ó quince millones de Cristianos, parece que sería indudable el vencimiento de los primeros y el triunfo de los segundos. La falta de organizacion y de unidad en los Cristianos es lo que únicamente puede frustrar estas esperanzas; pero, como ya hemos dicho, áun con estas desventajas, sino ahora, en otra ocasion quizá no muy lejana, los descendientes de Osman perderán sus conquistas de Europa, sin que basten á evitar este suceso las combinaciones diplomáticas de los Estados de Occidente, que obrarian con mayor prevision buscando los medios de sustituir, sin peligro para su importancia política, otro poder al Imperio Turco, que no empeñándose en sostenerlo, cuando su desaparicion es inevitable.

Los sucesos á que dió lugar en Italia el establecimiento de la contribucion sobre la molienda pueden darse por terminados; pero han tenido una importancia superior á la que se les atribuyó en un principio, pues aunque son muy vários los cálculos del número de víctimas que ha ocasionado la represion de los motines, dicen los amigos de la situacion que llegan á trescientos muertos y quinientos heridos, miéntras que los adversarios del órden actual de cosas afirman que pasan de mil los primeros, estando en la proporcion ordinaria los segundos. Aun en el primer caso los trastornos han tenido indudable gravedad, no sólo por lo que son en sí, sino porque, como dicen las personas que han podido apreciarlos de cerca, indican que el régimen político vigente en Italia no es en los campos y en las aldeas tan popular como en las ciudades, fenómeno que no debe extrañarse, porque es sabido que la ignorancia es mucho mayor en las poblaciones rurales, y por consecuencia de ella el fanatismo y la oposicion á todas las innovaciones del espíritu moderno. Como el desarrollo de la civilizacion trae consigo el establecimiento de nuevos servicios públicos y la amplificacion de los ya existentes, es necesario aumentar los impuestos, aumento que se compensa amplísimamente con la progresion de la riqueza pública, pero que siempre repugnan los contribuyentes, y en especial los ménos

ilustrados, que se empeñan en el imposible de «vivir á la moderna y pagar á la antigua.» Los sucesos de que nos ocupamos han sido objeto de una interpelacion que se habrá explanado en las Cámaras italianas en estos dias; pero aún no ha llegado á nuestro poder el relato de esas sesiones, en el que sin duda se habrá puesto en evidencia cuanto haya ocurrido: por de pronto podemos decir que el Ministro de Hacienda, Cambray-Digny, ha manifestado al Parlamento que ya están hechos y dispuestos para emplearse veinte mil contadores mecánicos; pero faltan, segun parece, más de otros tantos para establecer el impuesto con arreglo á la ley, pues esta contribucion grava sobre la cantidad de trigo que se muele, lo cual exigiria una fiscalizacion imposible si no existiesen esos medios mecánicos de verificarla; á falta de ellos, muchos molineros se abonan por un tanto alzado, sistema que tiene el inconveniente de destruir la proporcionalidad del impuesto, siendo además ménos productivo para el Tesoro.

A pesar de lo que algunos han dicho, no creemos que esta cuestion produzca la caida del Ministerio Menabrea; pero la verdad es que su existencia está ahora ménos asegurada que ántes, y se teme por muchos que se forme una coalicion parlamentaria entre distintos grupos de la Cámara de Diputados, la cual haga imposible la continuacion del Gabinete. De esperar es, sin embargo, que el patriotismo de los hombres de Estado de Italia, que no apoyan con entusiasmo la situacion, les detenga, considerando que si es fácil acabar con el Ministerio, no lo será tanto variar la marcha política que sigue; pues no es posible, sin evidente locura, renovar las agresiones contra los Estados Pontificios para satisfacer la impaciencia de algunos. Lo único práctico en estos momentos es consolidar la organizacion administrativa y económica, discutiendo y aprobando la ley para el gobierno de las provincias, estableciendo el equilibrio en los presupuestos, y poniendo fin al curso forzoso, que es un obstáculo grandísimo para el desarrollo industrial y mercantil de ese gran pueblo.

No concluirémos con lo que á Italia se refiere sin decir que el Duque de Aosta, casado con la Princesa de la Cisterna, ha tenido de ella sucesion masculina, y al nuevo Príncipe, que es el único heredero en segundo grado que hay hasta ahora del Trono de Italia, se le ha dado el nombre de Enmanuel Filiberto, de grandes recuerdos en la Casa de Saboya; de estas circunstancias deduce el corresponsal en Italia de un periódico frances que no existe en la Corte de Florencia el pensamiento de que venga á ocupar el Duque de Aosta el Trono de España; y aunque no sería una gran razon el nombre puesto á su hijo, sí lo es que sea hasta ahora la única esperanza de que se conserve el Trono italiano en la descendencia masculina de la dinastía de Saboya.

Parecia esta ocasion natural de que dijésemos algo sobre lo ocurrido en Roma con nuestro Embajador el Sr. Posada Herrera, suceso que en los

momentos actuales está dando materia á tantos comentarios en la prensa y en los círculos políticos de Madrid; pero esta cuestion, aunque tenga su orígen en el exterior, debe considerarse como interior, por lo que puede influir en el desarrollo de nuestra Revolucion; dirémos, sin embargo, que á nuestro parecer, no conviene tratar este asunto airadamente, sino, por el contrario, examinarlo con la mayor frialdad y sin que sirva de pretexto á resoluciones violentas. Si lo que ha sucedido se reduce sólo, como nos inclinamos á creer, á que el Gobierno Pontificio se limita á sostener con nosotros relaciones meramente oficiosas, y por esta razon no ha sido el Sr. Posada Herrera recibido en audiencia pública y solemne; esto no debe maravillarnos, porque era natural que sucediese: en primer lugar, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Franchi, dijo en el despacho con que respondió á la notificacion de haberse constituido el Gobierno Provisional, que mantendria con él relaciones oficiosas: en segundo, Francia é Inglaterra, y casi todas las demas potencias han recibido á nuestros Representantes con carácter confidencial; y por último, sabido es que en Roma, más que en otra parte, se da gran importancia á la legitimidad de los poderes, y, aunque no siempre la Corte romana se conserva fiel en las Monarquías al principio hereditario, no por eso debe exigírsele que reconozca y trate como Gobiernos definitivos á los que no son más que provisionales. Podrá ser que los sucesos de que nos ocupamos y sus motivos tengan diverso carácter, en cuyo caso modificarémos nuestro juicio cuando lo conozcamos, pero desde luego aconseja el buen sentido y exige la prudencia que no aumentemos nuestras dificultades y complicaciones, teniendo ya tantas y de tan gran trascendencia.

En el vecino reino de Portugal ocurren sucesos graves; el Ministerio actual, que habia presentado su dimision de resultas de la eleccion de Presidente de la Cámara popular, después de haber llamado al Mariscal Saldanha, sin duda para encargarle la formacion de otro, ha sido sostenido por el Rey, que ha disuelto el Parlamento, convocando el que le ha de sustituir para el 4 de Mayo. La resolucion del Monarca parece que ha sido motivada por la actitud de las masas, la cual dió ocasion á que los oficiales del ejército se presentaran al Rey D. Luis ofreciéndole el apoyo decidido del ejército á fin de que resolviese la crísis, usando libérrimamente de su prerogativa; todas estas circunstancias hacen que no sea normal la situacion del reino vecino, en cuya prosperidad debemos tener un interes vivísimo, asi como en establecer con él las relaciones más íntimas sin ningun propósito que contrarie su independencia, pues aunque el pensamiento de la Unidad ibérica sea grandioso, jamás querremos que se realice sino por la voluntad expresa de nuestros hermanos de Occidente, y cuando una hábil política haya borrado las diferencias que nos separan unificando nuestras aspiraciones y nuestros intereses. A. M. Fabié.

NOTICIAS LITERARIAS.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS *del Abate D. Lorenzo Hervas y Panduro, por D. Fermin Caballero.*—Madrid. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, calle de San Mateo núm. 5.—1868.

Entre las infinitas dificultades con que tropiezan en España los aficionados á los estudios históricos, no es la menor la falta casi completa de noticias biográficas y bibliográficas relativas á los más famosos personajes y escritores de nuestra pátria. Existen capitanes ilustres, de quienes apénas se sabe más que los hechos de armas, de que hacen mencion los historiadores; insignes estadistas, de quienes no consta más que algunos de los cargos que desempeñaron; sábios y literatos, de los que sólo se sabe que escribieron y publicaron algunos libros; pero se ignoran, por punto general, las círcunstancias todas de la vida de tan egregios varones, se desconocen los pasos que siguió su espíritu en su desarrollo, y á pesar de la biblioteca de D. Nicolás Antonio, de alguna biografía particular, y de las obras que hace algunos años ha premiado la Biblioteca Nacional, se está aún muy léjos de tener completa la historia de la biografía española, y mucho más de poseer una mediana coleccion biográfica.

Estas circunstancias entre otras hacen que nos parezca muy apreciable el libro de que vamos á dar noticia, y exhortamos á su autor, el Sr. D. Fermin Caballero, á que persista en su propósito de escribir las biografías de los hijos ilustres de la provincia de Cuenca, contribuyendo de esta manera á llenar la laguna de que hemos hablado.

El Abate Hervas y Panduro, por donde el Sr. Caballero ha principiado la publicacion de esta série de trabajos, es muy digno de ocupar la atencion del público español, después de haber sido objeto de la admiracion de los extranjeros, porque sucede con este insigne polígrafo, lo que ha sucedido con otros muchos españoles ilustres, esto es, que ha sido necesario que nos enseñen en otras naciones á apreciar el mérito de sus obras. Nacido Hervas el año 35 del siglo anterior en el pueblo de Horcajo de San-

tiago, entró muy jóven en la Compañía de Jesus, más que por vocacion religiosa, por el deseo de consagrarse al estudio que no podia satisfacer de otro modo siendo de familia pobre, y el menor de tres hermanos que debian educarse con los escasos recursos de una reducida labranza. Después de haber seguido su carrera en la universidad de Alcalá, enseñó la lengua latina en Cáceres, dirigió algun tiempo el Seminario de Nobles de esta Corte, pasando después á leer filosofía en Murcia, donde le sorprendió el decreto de expulsion de los jesuitas dado por Cárlos III en 1767.

Establecido en los Estados Pontificios con los demás miembros de la Orden, sólo abandonó á Italia por algun tiempo para venir á España, regresando después á Roma, donde murió el 24 de Agosto de 1809, á la edad de setenta y cuatro años. El Sr. Caballero ha demostrado evidentemente el error en que habian incurrido todos los biógrafos anteriores de Hervas, suponiendo que habia estado algunos años en América en las misiones que tenian los jesuitas en aquel continente. Este error parte del conocimiento profundo y extensísimo que poseia de las lenguas americanas; pero el mismo Hervas explica cómo adquirió tan importantes noticias, que fué coleccionando las gramáticas, vocabularios y demás libros escritos por los misioneros, para facilitar el conocimiento de estas lenguas y la instruccion de los indios y completando estos datos por medio de una extensísima correspondencia, y con las instrucciones verbales que les comunicaron los que habian estado en el Nuevo Mundo y en otros países del globo.

Los datos biográficos de que hemos hecho el anterior resúmen, forman la primera seccion de la obra que nos ocupa, dedicando el Sr. Caballero la segunda á la bibliografía, que es completísima, pués no sólo comprende todas las obras publicadas por Hervas en español y en italiano, sino que da tambien noticia de las que dejó manuscritas, de las cuales algunas están hasta ahora perdidas, á pesar de la diligencia que para buscarlas ha empleado el autor de su biografía.

No cabe en los límites de este escrito que demos cuenta de todos los libros de Hervas, ni aún siquiera de los impresos, y sólo dirémos que su obra capital es la que publicó en italiano, bajo el título de *Idea dell'universo*, la cual consta de veintiun tomos en cuarto. Esta obra, que tiene un carácter enciclopédico, está dividida en tres partes: la primera, que comprende ocho volúmenes, se titula *Storia della vita dell' uomo*. La segunda que consta de otros ocho, se denomina *Elementi cosmografici*, y la tercera se compone de cinco volúmenes, y tiene por epígrafe *Lingüe*. Esta produccion gigantesca contenia el gérmen de la mayor parte de los trabajos de Hervas, y sobre todo de los que publicó en castellano, que no son, á pesar de los títulos que llevan, meras traducciones de las diferentes partes de la obra italiana.

En todos sus escritos se descubren las grandes facultades del insigne jesuita, y principalmente su vasta y sólida instruccion en materias que no eran propias de su carácter eclesiástico; pero no habiendo hecho adelantar ningun paso á esas ciencias el Abate Hervas, no hubiera pasado á la posteridad ni hubiese ocupado el lugar que hoy todos los sabios le asignan en la república de las letras, sino hubiese escrito la tercera parte de *L'Idea dell'universo*, que amplificada y corregida forma la obra española que se titula *Catálogo de las lenguas.*

En la última parte de su trabajo juzga el Sr. Caballero á Hervas bajo sus diferentes aspectos, á nuestro entender con imparcialidad y exactitud, aunque no nos parecen propias de la seriedad de su libro las observaciones frenológicas y fisionómicas que hace sobre su ilustre paisano, porque aunque la ciencia verdadera tiene establecidas relaciones exactas entre el encéfalo y las facultades mentales del hombre, la localizacion de esas mismas funciones en determinadas anfractuosidades del cerebro, fué una hipotésis de Gall que no se ha comprobado, y que hoy sólo explotan algunos charlatanes. Antes de expresar su juicio propio sobre las obras de Hervas, el Sr. Caballero da noticia de lo que sobre él han dicho otros autores, así nacionales como extranjeros, y como no es posible que un solo hombre, aún en un asunto especial, sepa todo lo que sobre él se ha dicho, no debe criticársele, porque no se comprenda en esa coleccion de juicios el de Max-Muller, que es á nuestro parecer el más acertado, y al mismo tiempo el más favorable. Véase lo que dice este gran filólogo, en la leccion cuarta de su *Ciencia del lenguaje.*

«La mayor parte de sus obras las escribió Hervas en italiano, y luego en español. Es imposible que nos ocupemos aquí de todos sus trabajos literarios, que comprenden vastísimos asuntos y con los que queria formar una especie de Cosmos, á que dió el nombre de *Idea dell'universo.* Lo que para nosotros es interesante, son las obras en que trata del hombre y del lenguaje, como parte del universo, y sobre todo de su *Catálogo de las lenguas*, publicado en español, y en seis volúmenes, el año de 1800.»

«Si comparamos la obra de Hervas con otra del mismo género que hizo mucho ruido al fin del siglo pasado, hablo del *Mundo primitivo* de Court de Gebelin, cuyo nombre es aún hoy dia más conocido que el de Hervas, notarémos desde luego toda la superioridad de la del jesuita español sobre la del filósofo frances. Gebelin considera el persa, el arminio, el malayo y el copto como dialectos del hebreo, habla del vascuence como si fuera una rama del céltico; y procura descubrir palabras hebreas, griegas, inglesas y francesas en los idiomas de América. Hervas por el contrario, aunque comprendiendo en su Catálogo cinco veces más lenguas que conocia Gebelin, tiene el mayor cuidado en no exponer ninguna teoría que no esté fundada en los hechos. Es ahora fácil notar los errores y las inexactitudes de

Hervas; pero me parece que sus críticos más severos, son los que debian reconocerle mayores obligaciones. No era un servicio sin importancia reunir ejemplos y noticias de más de trescientas lenguas; pero Hervas no se contentó con esto, compuso además la gramática de más de cuarenta idiomas, y fué el primero que demostró que la verdadera afinidad de las lenguas debe principalmente determinarse por los hechos gramaticales, y no por la simple semejanza de las palabras. Probó, por medio de un cuadro comparativo de declinaciones y conjugaciones, que el hebreo, el caldeo, el siriaco, el árabe, el etiópico y el amhárico, son todos dialectos de una lengua primitiva, y componen una familia de idiomas, la familia semítica. Abandonó la idea de derivar del hebreo todas las lenguas de la Humanidad. Descubrió señales evidentes de afinidad entre el húngaro, el lapon y el finnes, tres dialectos que hoy se comprenden en la familia turaniana. Probó, contra la comun opinion, que el vascuence no era un dialéctico céltico, sino una lengua independiente que hablaban los primitivos habitantes de España, como lo prueban los nombres de los montes y rios de ese país. Además uno de los más notables descubrimientos de la ciencia del lenguaje, la determinacion de la familia de las lenguas malayas y polinesias que se extiende 208 grados de longitud desde la isla de Madagascar al Este de Africa, hasta la isla de Pascua al Oeste de América, fué hecha por Hervas mucho ántes de que lo anunciara al mundo el baron Humboldt. »

« Tampoco ignoró Hervas la gran conformidad gramatical que existe entre el sanscrito y el griego, pero las noticias incompletas que le dió su amigo, el misionero carmelita fray Paolino de San Bartolomeo, autor de la primera gramática sanscrita, publicada en Roma en 1790, no le permitieron ver toda la importancia de este descubrimiento. Podemos comprender cuánto se acercó Hervas á la verdad, cuando le vemos comparar palabras como *Theos*, Dios en griego, y *Deva* Dios en sanscrito. Reconoció la identidad del verbo auxiliar griego *eimi*, *eis*, *esti*: soy, eres, es, con el sanscristo, *asmi*, *asi*, *asti*; demostró además que las desinencias de los tres géneros en griego *os*, *e*, *on*, son las mismas que en el sanscrito *as*, *a*, *am;* pero como creia que la filosofía y la mitología griegas habian tenido su orígen en la India, supuso que los Griegos habian tomado de los Indios algunas palabras, y tambien el arte de distinguir los géneros. »

En tales términos habla del ilustre Hervas el gran filólogo aleman Max-Muller, hoy naturalizado en Inglaterra, y profesor de la universidad de Oxford. Con esta cita, que puede servir de suplemento á las que hace en su biografía el Sr. Caballero, ponemos fin á estos apuntes, manifestando el deseo de que encuentre este señor muchos imitadores que den á conocer los hombres notables de los diversas provincias de España.

F.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

ESCENAS MONTAÑESAS.—*Coleccion de bosquejos de costumbres, tomados al natural*, por D. José María de Pereda, con un prólogo de D. Antonio Trueba.—Madrid, 1864.—Un tomo en 8.º frances de 349 páginas.

Aunque esta obra tiene ya cuatro años de fecha, no la creemos excluida del círculo á que deben limitarse nuestras noticias bibliográficas, tanto porque la fama la ha tratado con poca justicia, á causa sin duda de ser nuevo su autor en la república de las letras, como porque, encerrando un interes permanente, no sólo bajo el aspecto literario, sino tambien bajo el histórico y etnográfico, nunca podria estimarse fenecida la ocasion de darla á conocer, y ménos hoy que la Revolucion de Setiembre ha venido á acelerar el movimiento de trasformacion de nuestra sociedad tradicional, hasta en los últimos rincones de la Península, y á hacer, por lo mismo, más y más necesarios libros que, cual las *Escenas montañesas*, ofrezcan á las generaciones futuras el retrato fiel y exacto de la que ahora está espirando, últimas reliquias de la España antigua.

El título de *Escenas* denota que el Sr. Pereda se propuso seguir las huellas de *El Solitario* y *El Curioso Parlante*, acabados modelos en la pintura de las costumbres populares: el adjetivo *montañesas* indica que el país, cuya fisonomía moral y física ha querido reproducir en sus cuadros, es aquella parte de las Astúrias, vulgarmente llamada *Montaña de Santander*, ó antonomásticamente *la Montaña*, donde el tipo asturiano, notablemente modificado, aunque no del todo borrado, por la vecindad y frecuente roce con Castilla y Vizcaya y las contínuas emigraciones á Andalucía, presenta un conjunto de rasgos y caractéres sumamente original,

variado y pintoresco, sobre todo en las aldeas y en las clases bajas de la capital, más indóciles que la sociedad culta, como en todas partes, á la influencia cosmopolita y niveladora del presente siglo.

A dos grupos pueden reducirse los artículos del Sr. Pereda; escenas de la ciudad y escenas del campo. Forman el primero los intitulados *Santander (antaño y ogaño)*, *El Raquero*, *La primera declaracion*, *La Costurera*, *La Leva*, *La Buena gloria*, *Las Visitas* y *¡Cómo se miente!* Corresponden al segundo los que llevan por epígrafe *La Robla*, *A las Indias*, *La Noche de Navidad*, *La Primavera*, *Suum cuique*, *El Trovador*, *El Jándalo*, *Los Pastorcillos*, *Arroz y gallo muerto*, y hasta cierto punto, *El Espíritu moderno*. Algunos de estos se hallan compuestos en verso; pero, aunque fácil y correctamente metrificados, y no desprovistos de gracia, distan mucho de gustarnos tanto como los en prosa, la cual admite pormenores que aquel excluye, y son como la salsa de los escritos de costumbres. ¡Cuánto no habria ganado, por ejemplo, *El Jándalo*, que es de los mejores, si el autor, al trazar tan característica figura, hubiese puesto á un lado las trabas del metro y de la rima!

¡Con qué gallardía campea cuando desprendido de ellas, corre suelta y desembarazadamente! Entónces demuestra el profundo espíritu de observacion que posee para estudiar la vida y estilos de las várias esferas sociales; fino discernimiento para fijarse únicamente en lo que tiene de peculiar é interesante: viva imaginacion y buen gusto para pintar con verdaderos y oportunos colores la realidad, sin pesadez ni prosaismo, y para embellecerla y trasfigurarla sin mengua de la exactitud; fuerza de intuicion para dar consistencia, alma, fisonomía y lenguaje propios y perfectamente distintos á las personas que describe, de modo que sean juntamente reales é ideales como el Tuerto y el tio Tremontorio de *La Leva*, dignos de Cervantes; habilidad extremada en el manejo del diálogo cuando el asunto y la ocasion lo piden; naturalidad y riqueza de estilo para no desentonar los cuadros con falsas pinceladas, ni fatigar al lector con la rigidez y monotonía de las formas; y finalmente, lenguaje correcto y castizo sin afectacion arcáica, esmaltado de mil frases y locuciones populares sobremanera expresivas, que en ningun género de literatura sientan mejor que en los estudios de costumbres. Quizás peque á veces de sobrado minucioso, como pecan nuestros más célebres novelistas antiguos; pero, aun en esos casos, es tal la magia de su pincel, tal la ilusion que produce, que fácilmente se le perdona aquel defecto, dado que lo sea, y no deba achacarse más bien á nuestro gusto pervertido.

Por otro concepto merece asimismo subida alabanza el libro del señor Pereda. La impresion que su lectura deja en el alma es pura y sana en alto grado. Tambien deja otro sentimiento; el de que no sea más voluminoso; y á par de esto, el deseo de que su modesto autor siga ocupán-

dose en obras del mismo género que le aseguran más y más el ya bien ganado título de digno émulo y legítimo heredero de Estébanez Calderon y Mesonero Romanos.

LA POESÍA ÉPICA EN LA ANTIGÜEDAD Y EN LA EDAD MEDIA. — *Discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid, por D. Francisco de P. Canalejas, Catedrático por oposicion en la Universidad Central, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.* — Tipografía de Gregorio Estrada, 1869.

Estos Discursos, que fueron ya publicados en la ***Revista Mensual***, forman en la edicion que anunciamos un elegante volúmen de más de doscientas páginas, que constituyen una interesante monografía sobre la Epopeya, que es, como se sabe, el más importante de todos los géneros de poesía. No sería posible, sin escribir un tratado quizá más largo que el que nos ocupa, exponer y juzgar menudamente las doctrinas y apreciaciones que sobre esta materia emite el autor. Sólo dirémos que en las seis conferencias ó discursos de que consta la obra, se expone con gran método y claridad todo lo más importante relativo á la didáctica, á la crítica y á la historia de este género de poesía.

En la primera, después de caracterizar la Epopeya, diferenciándola del drama y de la lírica, se expone el procedimiento espiritual épico, que es principalmente la apoteósis, analizando después los dos grandes poemas índicos ***Ramayana*** y ***Mahabaratha*** que pertenecen al período del renacimiento indiano, y al momento de la perfeccion de la lengua, que por esta razon se llama sanscrito.

El segundo discurso trata de la Epopeya clásica y contiene toda la discusion relativa á los poemas homéricos y á la existencia de este poeta: ocupándose después de la época romana, en que la vida tenia una superioridad estética sobre el Arte, por lo cual ***La Eneida*** no es una verdadera epopeya, y los historiadores romanos aparecen más grandes que sus poetas.

Los elementos épicos de la Edad Media son objeto del tercer discurso, en el cual se exponen los caractéres de las épocas unitarias y de las épocas orgánicas de la humanidad y después se habla de los poemas propios de la raza germana franca, de la teutónica y de la finlandesa, ó sea del Carlovingio, de los Nivelungen y de La Kalavela.

En la cuarta conferencia empieza á tratarse de la poesía épica nacional, y después de hablar del poema de la Cruzada contra los Albigenses, y de la poesía nacional bohemia, se ocupa el autor de los elementos épicos de España, terminando el asunto en el siguiente discurso, y analizando en ámbos los más importantes caractéres poéticos de nuestra nacionalidad, Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez y, por último, el Cid y su poema, monumento primitivo de nuestra civilizacion y de nuestra lengua.

El último discurso está especialmente consagrado á Dante y la ***Divina***

Comedia, expresion sintética de la Edad Media, y el punto más elevado de su poesía, que indica la transicion á la época moderna por su carácter reflexivo. El Sr. Canalejas juzga, con razon, que la *Divina Comedia* es la última epopeya que hasta ahora ha habido, pero opina que volviendo la humanidad á una época dogmática aparecerá un Valmigni, un Homero ó un Dante que conserven en una gran epopeya su nueva vida espiritual y su triunfo sobre la materia.

DICCIONARIO GENERAL DE POLÍTICA Y ADMINISTRACION, *publicado baio la direccion de D. Estanislao Suarez Inclan y D. Francisco Barca, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.*—Madrid, imprenta de la Biblioteca universal económica, 1868.

Se hace sentir generalmente la necesidad de un Diccionario, que sea para la Política y la Administracion de tanta utilidad práctica como la que tuvieron el de Canga-Argüelles para la Hacienda, y el de Escriche para la Legislacion, y que ocupe en las bibliotecas de los españoles estudiosos el lugar que en las francesas tiene el publicado bajo la direccion de M. Maurice Blok. Los señores Suarez Inclan y Barca se han encargado de satisfacer esta necesidad. Sus nombres eran desde luego una garantía de acierto en el desempeño de su obra; pero, no contentos con sus propios grandes recursos, han buscado la cooperacion de los escritores más distinguidos como jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado. Cada artículo de su Diccionario, entre los que son de alguna importancia, lleva al pie la firma de un autor conocido por su competencia en la materia de que trata. El de *abastos* está escrito por D. Lope Gisbert; el de *abdicacion* por Don Florencio Rodriguez Vaamonde; el de *abogado* por D. José Gonzalez Serrano; el de *absolutismo* por D. Laureano Figuerola; el de *Academia* por D. Antonio Ferrer del Rio; el de *acotado* por D. Valeriano Casanueva; el de *Adelantado* por D. Isidro Autran; el de *administracion* por D. José de Posada Herrera; el de *administracion militar* por D. Antonio Lopez de Letona; el de *adquisicion* por D. Luis de Entrambasaguas; el de *aduanas* por D. J. M. Alonso de Beraza; el de *afrancesados* por D. José Arias Miranda; el de *agio y agiotaje* por D. Félix de Bona; el de *agricultura* por D. Agustin Pascual; el de *agua* por D. Joaquin Nuñez de Prado; el de *Alcalde* por D. Pedro Nolasco Aurioles; el de *Alcalde de Casa y Córte* por D. Juan A. de Viedma; el de *Alcalde Mayor* por D. Fernando Vida; el de *Alvarez de Toledo* por D. Juan A. de Viedma; el de *América española* por D. José Arias de Miranda; el de *amnistía* por el Marqués de Miraflores; el de *amortizacion*, por D. Ricardo Chacon; el de *Aragon*, por D. Antonio Benavides; el de *Aranda* (*Conde de*) por D. Antonio María Fabié; el de *arbitrariedad*, por D. Joaquin Escario; el de *arbitrage*, por

D. César de Veraza; el de *arbitristas*, por D. Antonio Cánovas del Castillo; el de *Argüelles*, por D. José de Olózaga; el de *archivos*, por D. José Godoy Alcántara; el de *armas* (*uso de*), por D. Fermin Aldaz; el de *arqueología*, por D. J. M. Escudero de la Peña; el de *arquitectura*, por don Eugenio de la Cámara; el de *ascensos militares*, por D. Casimiro de Polanco; el de *asistente*, por D. Leonardo García de Leaniz; el de *asociacion*, por D. Cárlos Navarro y Rodrigo; el de *Asociacion general de ganaderos*, por D. Félix García Gomez; el de *asonada*, por D. Saturnino Alvarez Bugallal. Todavía estos nombres, contenidos en las treinta primeras entregas, que son las hasta ahora publicadas del *Diccionario*, no son sino una minoría entre los muchos, igualmente autorizados, que se hallan anunciados como coautores de este libro, que deseamos ver concluido.

CENSO DE LA GANADERÍA DE ESPAÑA, *segun el recuento verificado en 24 de Setiembre de 1865, por la Junta general de Estadística.*—Madrid, imprenta de Julian Peña, 1868.

Es el primer trabajo de su clase publicado en España. La administracion pública de los pasados siglos, que con tanto y tan funestamente excesivo celo se ocupó en fomentar la ganadería, sacrificándole con frecuencia la agricultura, la industria y la poblacion, no nos ha dejado suficientes noticias para formar, no ya una estadística pecuaria, pero ni aun noticias medianamente exactas de su importancia numérica en aquella época. La erudita *Introduccion* que precede á este nuevo libro de la Junta de Estadística, contiene atinadas observaciones sobre la naturaleza é historia de la riqueza pecuaria, y sobre los ventajosos resultados que ya ha dado y promete seguir produciendo el sistema de la libertad del trabajo sustituido á la antigua tiránica centralizacion. No está firmada esta *Introduccion*; pero tampoco lo necesita para los que acostumbrados á estudios de semejante índole, conocen el estilo propio de una de las personas que con más constancia, laboriosidad y acierto se vienen ocupando desde hace muchos años en España en las cuestiones agrícolas y pecuarias.

Habia, segun este *censo*, en 24 de Setiembre de 1865, en la parte española de la Península, y en sus islas adyacentes, 680.373 cabezas de ganado caballar; 1.021.512 del mular; 1.298.334 del asnal; 2.967.303 del vacuno; 22.468.969 del lanar; 4.531.228 del cabrío; 4.351.736 del de cerda, y 3.181 camellos.

Los números de propietarios eran: de caballos y yeguas, 382.753; de mulas, 518.018; de asnos, 866.696; de vacas, 754.318; de ovejas, 606.512; de cabras, 284.200; de cerdos, 1.534.454, y de camellos, 2.127.

Por el número absoluto de cabezas de ganado que hay en cada provincia, figuran como primeras: Sevilla, por los caballos; Toledo, por las mu-

las; Badajoz, por los asnos; Oviedo, por las vacas; Badajoz, por las ovejas; Cáceres, por las cabras; Badajoz, por los cerdos, y, respecto de los camellos, la importancia de Canarias es casi exclusiva, pues, excepto los que habia en el Retiro de Madrid, y en Aranjuez, y de algo más de una docena que se contaron en cada una de las provincias de Huelva y Sevilla, casi todos los demás se hallaban en aquellas islas.

Las provincias que menor número de cabezas de ganado tienen, son: de caballos, Tarragona; de mulas, Guipúzcoa; de asnos, Lugo; de vacas, Tarragona; de ovejas, Canarias; de cabras, Guipúzcoa; y de cerdos, Tarragona.

Pero considerados los números de cabezas de ganado con proporcion al que hay, por término medio, en cada cinco kilómetros cuadrados, ocupan los primeros puestos: por los caballos, Alava, Coruña y Cádiz; por las mulas, las Baleares, Alicante y Madrid; por los asnos, Alicante, Almería y Málaga; por las vacas, Guipúzcoa, Pontevedra, y Vizcaya; por las ovejas, Soria, Avila y Logroño; por las cabras, Huelva, Cádiz y Cáceres, y por los cerdos, Pontevedra, Orense y Badajoz.

Propietarios de más de cien caballos ó yeguas, habia: 38 en Cádiz, 36 en Sevilla, 14 en Madrid, 4 en cada una de las provincias de Barcelona, Ciudad-Real, Córdoba y Toledo, 3 en Jaen, 2 en Badajoz, Búrgos, Valencia y Valladolid, y 1 en Alava, Albacete, Coruña, Gerona, Granada, Huelva, Lugo, Soria, Tarragona y Zaragoza.

Uno de los más importantes datos que resultan de esta estadística, es la proporcion exigua en que aparece el ganado lanar trashumante, del que sólo se contaron 433.573 cabezas, miéntras que del trasterminante se registraron 2.494.756, y del estante 18.100.640. La ganadería de la Edad Media deja aceleradamente el puesto á la única que es compatible con la mayor densidad de la poblacion y la mayor extension del cultivo.

LIBROS EXTRANJEROS.

INTRODUCTION AUX RAPPORTS SUR L'EXPOSITION UNIVERSELLE, *par M. Michell Chevalier, membre de la Commission impériale.*—Paris, Paul Dupont, 1868.—1 vol. en 8.°

Los dictámenes ó informes del Jurado internacional de la Exposicion universal de Paris de 1867, componen trece volúmenes en 8.° Como resúmen y comentario de ese vasto trabajo, M. Chevalier ha escrito otro, que llama ***Introduccion*** á los mismos. Expone en él el ilustre economista el estado actual de los progresos industriales en el mundo, haciendo la his-

toria del desarrollo del poder productor de las sociedades modernas. Dedica especiales capítulos al hierro, la principal y más importante de las primeras materias, sin la cual se pasarian hoy los pueblos mucho más difícilmente que sin el oro ó la plata; al carbon de piedra, poderoso auxiliar de la mecánica; al algodon, á la lana, la seda, el azufre, el petróleo, el cristal, las minas de metales y otros objetos de universal uso; y trata después extensamente de las máquinas agrícolas y de la produccion rural. En la segunda parte del libro discurre sobre las leyes de la produccion, segun sus conocidas doctrinas; defiende enérgicamente la libertad del trabajo; combate los excesos de la centralizacion reglamentaria, y aboga por la libertad de Bancos.

LE PURGATOIRE ET LE PARADIX, *de Dante; con dibujos de G. Doré.*—1 vol.—Paris, 1868.

Entre las magníficas obras in fólio, con ilustraciones hechas por el afamado lápiz de G. Doré, está ya completa la *Divina Comedia.* El gran poema de la Edad Media ofrecia dificultades, que para cualquier medianía hubiesen sido insuperables; para G. Doré han sido ocasion para probar una vez más los recursos de su flexible y brillante talento. El segundo volúmen, sobre todo, dedicado á los cantos del Purgatorio y del Paraiso, ha exigido de él grandes esfuerzos de ingenio artístico; pues si en el Infierno la sombría imaginacion del poeta florentino ha trazado cuadros que la pintura puede intentar reproducir, el misticismo de las últimas partes de su obra es á propósito para imponer respeto á la mayor audacia. Pero cuando el mismo Dante se retrae de hacer descripciones en sus versos, G. Doré sale ventajosamente del compromiso de representarlas por medio de sus estampas: cuando la sóbria pluma del poeta dice, por ejemplo, *vimos venir hácia nosotros mil esplendores*, no sospechando que semejante lenguaje pudiera dirigirse nunca sino al espíritu, y no pudiendo sin duda adivinar que con el tiempo cometeria álguien la temeridad de traducirlo en imágen material que entra por los ojos, el lápiz del dibujante se recrea en pintar nubes y rios de querubines, y torrentes de luz célica, haciendo que desaparezca lo que pudiera haber de extraño ó poco justificado en la idea, bajo el brillo de una ejecucion fascinadora. Sin embargo, el Purgatorio no le ha dado asunto sino para 42 estampas, y el Paraiso solamente para 18; en el Infierno habia colocado 75. Y en el *Don Quijote* pudo hacer muy holgadamente 370.

L'INSTRUCTION DU PEUPLE.—*Histoire de l'enseignement populaire en Belgique, par Leon Lebon.*—1 vol. en 8.º—Bruselas, C. Muquard, 1868.

El objeto de este libro es tratar, considerándolas en el vario curso de la historia pátria, de las cuestiones relativas á la libertad de enseñanza, que en Bélgica han ocupado tan grande parte de la polémica parlamentaria, y de las luchas de los partidos políticos. Refiérese el estado de la enseñanza bajo los Druidas y los Romanos; después, lo que por ella hicieron los Concilios y los conventos; las reformas de Carlomagno, que procuró extenderla y secularizarla; el monopolio vuelto á recobrar por la Iglesia después de la muerte de aquel grande hombre; las tentativas de los Municipios, entre los que hubo algunos que, como el de Gante, incluia ya en el siglo XII entre sus Ordenanzas la ley de que tuviera facultad para enseñar todo el que supiera, quisiera y pudiera; la concurrencia desde el siglo XV de las escuelas libres con las municipales ó públicas, tanto religiosas como legas; los benéficos resultados de esa concurrencia que llegaban hasta asegurar Guicchardini, que al fin del siglo XVI la mayor parte de los que vivian en lo que hoy se llama reino de Bélgica, sabian algo de gramática, y casi todos leer y escribir. Viene después un deplorable retroceso: el autor habla con ira de los tiempos de la dominacion española; Cárlos V, Felipe II, el Duque de Alba, la Inquisicion, reciben de él duras censuras. En cambio, merecen sus elogios la ordenanza de María Teresa, de 6 de Setiembre de 1774, y presta detenida atencion á las discusiones de la Asamblea Constituyente y de la Legislativa de Francia, y termina con la indicacion de los decretos de 1824, y demás reformas belgas de este siglo.

LA PROPIETÉ ET SA RENTE DANS LEURS RAPPORTS AVEC L'ÉCONOMIE POLITIQUE ET LE DROIT PUBLIC. Par Ch. Le Hardi de Beaulieu, professeur *d'economie politique.*—1 vol. en 12.—Lieja, Sazonoff.

Siempre las cuestiones relativas á la propiedad han dado lugar á largas é interesantes investigaciones. Si todo lo relativo á las servidumbres reales y personales, á las maneras de adquirir y de perder el dominio ó la posesion, á los contratos, y á las acciones, pudo considerarse como definitivamente resuelto por el Derecho romano, que sobre muchas cosas parece haber formulado la última palabra de la ciencia, en otros puntos, como son todos los relativos á la facultad de testar, cada país y cada epoca ha tenido necesidades diferentes. Nuestras leyes de Toro hicieron una completa legislacion nueva. No ménos radicales reformas han introducido las de la moderna desvinculacion. La divergencia de los sistemas municipales

acerca de los derechos de los herederos ó usufructuarios necesarios, han impedido hasta ahora la formacion del Código civil español.

Pero si el estudio jurídico de la propiedad ha tenido importancia en todos tiempos, en el nuestro se le han aumentado várias causas. Por una parte, el derecho del propietario ha sido puesto en duda, y hasta negado de un modo absoluto; por otra, ciertas propiedades de índole especial, como la de las minas, la de las aguas, la de las invenciones industriales, la literaria, han adquirido un desarrollo muy grande, ó tomado nuevos aspectos.

M. Le Hardi de Beaulieu trata primeramente de la propiedad en general y de sus efectos, sosteniendo la doctrina que encuentra su orígen en el derecho natural, y refutando la que le supone procedente de la ley humana. Examina después la parte que en la propiedad de las minas y en las de las aguas puede corresponder al Estado; explica los fundamentos de la literaria y de la industrial, y las razones de su duracion limitada; y termina haciendo consideraciones acerca de la renta.

L'ILIADE D'HOMERE, *traduit en vers français par J. Barthélemy Saint-Hilaire, membre de l'Institut.* — Dos vol. en 8.°, Librería Académica, Didier y Compañía, 1868, Paris.

Verso á verso, ha traducido al frances M. Barthélemy Saint-Hilaire *La Iliada*; género de trabajo que nos parece más adecuado para probar la habilidad y el talento de un traductor, que para hacer un fiel y útil traslado del original. Es imposible que se hagan largas tiradas de versos, de manera que corresponda cada uno de ellos con otro de distinto idioma, si ha de reproducir con alguna exactitud la fuerza del pensamiento y la precision de la frase; inconveniente que no está compensado con la ventaja de revestir de armonía métrica las ideas y los conceptos que el autor presentó con igual atavío en su primitiva manifestacion.

En una bien escrita introduccion, trata M. Barthélemy Saint-Hilaire de las cuestiones sobre la unidad del poema de *La Iliada*, y sobre la personalidad de Homero, sosteniendo la superioridad de este poeta sobre todos los que han logrado escribir epopeyas. Al pié de los versos hay además multitud de notas, explicando lo que pudiera el lector encontrar dudoso, ó lo que no es muy conocido; y termina esta laboriosa obra con una tabla analítica, por órden alfabético, de todos los personajes y asuntos contenidos en el poema griego.

HISTOIRE DE LA PHILOSOPHIE CARTÉSIENNE, *par M. Francisque Bouillier, Director de la Escuela Normal Superior.*—Tercera edicion, Paris, 1868, dos volúmenes.

M. Bouillier, en 1843, escribió una ***Historia y Crítica de la Revolucion Cartesiana***, para aspirar al premio de un concurso abierto por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Conseguido el objeto, y habiendo sido acogido con favor por el público su obra, la amplió considerablemente, y acaba de hacer de ella la tercera edicion.

Bajo el título de ***Historia de la Filosofía Cartesiana***, trata en realidad de toda la de los tiempos modernos, examinando la influencia de Descartes sobre sus sucesores, y las modificaciones y vicisitudes que en su doctrina han producido, ampliándola, corrigiéndola, ó desnaturalizándola, Espinosa, Mallebranche, Bossuet, Bayle, Locke, Leibnitz, Kant, Cousin y tantos otros.

LA VIE DES STEPHENSON, *comprenant l'histoire des chemins de fer et de la locomotive, par Samuel Smiles; obra traducida del ingles al frances por F. Landolphe.*—Paris, Henry Plon, 1868, un vol. de 424 págs. con grabados.

Jorge Stephenson, obrero é hijo de obrero, no sabia leer á los diez y ocho años de edad. Á fuerza de aplicacion y de genio, subsana las faltas de su educacion, adquiere la sabiduría, se hace un lugar distinguido entre los ingenieros mecánicos, inventa multitud de aparatos, máquinas y precedimientos nuevos en provecho de la industria, tiene la fortuna de proyectar los caminos de hierro, los ejecuta, los ve extenderse bajo su poderosa iniciativa sobre todos los paises civilizados, y al morir, rico, admirado y considerado por todo el mundo, deja aumentadas de una manera sorprendente las fuerzas de la humanidad. Su conquista no perecerá como las de Alejandro, en manos de sus Generales: ninguna reaccion podrá aspirar nunca á destruir los resultados de su revolucion gloriosa. Su hijo Roberto continúa su obra y es el heredero de su suerte.

Del original ingles se han hecho muchas ediciones en Inglaterra y en América. La historia de las locomotoras, íntimamente unida á la de los Stephenson, está ilustrada con grabados.

INDIAN POLICY: *à view of the system of administration in India: by George Chesney, accountant general to the government of India Public Works Department.* — Londres, Longmans, Green and Co., 1868.

La vastísima colonia asiática de la Gran Bretaña ocupa muy á menudo á los escritores ingleses. Los graves abusos de la administracion civil y militar han sido objeto de acres censuras, y dado ocasion á no pocas medidas legislativas. Siendo todavía el mayor comercio del mundo el que média entre la India y la China, los hombres de Estado británicos prestan preferente atencion á todas las cuestiones que se refieren al poder militar con que avasallan á tantos millones de Indios, á las instituciones con que los protejen para el fomento de su riqueza, á la marina con que amparan su movimiento mercantil. Desde hace medio siglo, Inglaterra no ha tenido más política que la que sus intereses en la India le han inspirado. Por ellos ha llevado sus armas hasta la capital de China; por ellos, empeñada en que ninguna potencia europea levante un poder político considerable en las comarcas que el caduco imperio musulman con dificultad suma conserva á ámbos lados de los Dardanelos, y sobre las costas del Mediterráneo, se opuso en 1840 en el Egipto á las pretensiones de la Francia y peleó en 1854 en Crimea contra la Rusia; por ellos, ha ido separándose poco á poco de las cuestiones diplomáticas de la Europa, llegando hasta decir uno de sus primeros Ministros, en ocasion solemne, que la Inglaterra no es en realidad una Potencia europea.

Mr. Chesney, con el conocimiento especial del asunto que su posicion oficial le da, reseña la forma de la administracion, desde la Secretaría de Estado y el Consejo especial hasta las Corporaciones y funcionarios locales; explica la composicion del ejército, con sus variados elementos europeos é indígenas; trata de los caminos de hierro y de otras clases, de los riegos, y demás objetos de la gestion administrativa; hace la historia de la conquista del territorio por los Ingleses, y expone los graves inconvenientes que resultan de la diversidad de sistemas establecidos para el régimen militar, por efecto de las cuales cada provincia tiene un ejército especial, combatiendo con este motivo las ideas de Mr. Bright y su escuela, que quieren dividir la India en Presidencias independientes unas de otras.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

DEL PROGRESO Y VICISITUDES

DEL DERECHO DE PROPIEDAD

EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO Y CON LA FAMILIA (1).

X.

ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA CONQUISTA DE EUROPA POR LOS BÁRBAROS.

Tal era la triste condicion de la propiedad en el Imperio Romano, cuando los pueblos germánicos, sus conquistadores, llevaron á ella, como á las demás instituciones sociales, el espíritu de individualismo é independencia, carácter distintivo de su nacionalidad. Miéntras que estos pueblos eran tríbus errantes, que el hambre ó la conquista llevaba de una á otra tierra, no conocieron la propiedad individual inmueble: el suelo era de dominio comun: los frutos solamente se dividian entre las familias (2). Pero cuando algunos de ellos contrajeron alianzas con los Emperadores, recibiendo en pago de sus servicios el usufructo de extensos terrenos, y tomando en ellos estable asiento, comprendieron las ventajas del dominio territorial privado y se esforzaron por adquirirlo, por consolidarlo y por extenderlo. Este y otros goces que desconocian los Bárbaros, y que

(1) Véase el número 20 de esta REVISTA. Este fragmento de la obra inédita, que lleva el mismo título, forma con la parte publicada ya en dicho número, el libro primero de ella, y es como introduccion general á los siguientes, que contienen la historia de la propiedad territorial en España desde la invasion de los Godos hasta fines de la Edad Media.

(2) Tácito, *De moribus Germanorum*, XVI, XXVI. Cæsar, *De bello gallico*, VIII, 22.

los Romanos les enseñaron á disfrutar y codiciar, fueron los más poderosos estímulos para la conquista del Imperio.

Al verificarse este gran suceso, llenaban ya los Bárbaros, con diferentes títulos y condiciones, muchas y muy extensas provincias. Así les fué tan fácil apoderarse del territorio romano: por eso su lucha con los Emperadores, segun observa oportunamente un distinguido escritor moderno, tuvo más bien el carácter de una guerra civil, que de una guerra extranjera. Es tambien digno de notarse que en ella el comun del pueblo indígena, ó no tomó parte, abrumado por el peso de su miseria, ó favoreció á los Bárbaros, en ódio á la tiranía de los Césares. Tal vez contribuyó esta circunstancia á que los conquistadores usaran de cierta moderacion con los vencidos, atendidas las leyes y costumbres de la época. Pudieron, con arreglo á ellas, apoderarse de todas las tierras, despojando por completo á los indígenas, y sin embargo los Visigodos y los Borgoñones tomaron sólo las dos terceras partes (1), los Hérulos y los Ostrogodos, la tercera únicamente (2), los Francos no ocuparon más que las tierras incultas de las Gálias, dejando las cultivadas á sus dueños, y los Longobardos, sin hacer un reparto fijo, se reservaron solamente la tercera parte de los frutos de las tierras cultivadas.

Para comprender la especie de dominio que ejercieron los Bárbaros sobre estas tierras, debe tenerse presente que su conquista no fué como la de un Estado, cuyo jefe se apodera de otro, con el auxilio de sus ejércitos, en nombre y provecho de la nacion que representa. Los pueblos bárbaros invadieron el territorio del Imperio en bandos militares, cuyos indivíduos no tenian entre sí más vínculos que los indispensables para llevar adelante sus conquistas, haciendo la guerra por su propia cuenta. No vinieron como soldados de una nacion, sino como muchedumbre de Soberanos asociados para pelear, bajo la direccion temporal y transitoria de alguno de ellos, y repartir después equitativamente entre todos, las tierras y despojos de la conquista. Terminada la comun empresa, tomó asiento cada uno en el lugar que le cupo en suerte, en él ejerció todos los derechos de conquistador, y no se consideró ligado á sus

(1) *Lex Burgund.*, t. 54, 55.—*For. judicum*, lib. X, t. I, l. 8, 9, 10.—Los Borgoñones dejaron además á los Romanos la mitad de las tierras incultas.

(2) Cassiodor., *Var.*, II, 16.—Procop., *De bello gothico*, I, 1.

compañeros por otros compromisos, que los que hubiera aceptado libremente ántes de la victoria. Estos se reducian, por lo comun, á reconocer un jefe militar y un Presidente de las Asambleas en que se ventilaban los negocios de interes público. Así los Bárbaros, en las tierras de este modo adquiridas, llamadas después *alodios*, ejercieron un dominio individual, absoluto é independiente, no sujeto á ninguna obligacion social, y que, como se dijo más tarde, no debia nada á nadie, ni dependia más que de Dios y de la espada de cada uno.

La tierra *alodial*, por lo tanto, no pagaba censo, renta ni tributo, ni estaba gravada con ningun género de servidumbre. Su posesion suponia en el poseedor los derechos originarios de la conquista, y por consiguiente, los privilegios de los conquistadores, únicos derechos políticos de la época, segun diriamos en el lenguaje moderno. Tales eran, además de la autoridad soberana dentro del alodio, asistir á la Asamblea deliberante del canton, para oir y sentenciar las causas y pleitos de su competencia, ser juzgado por sus iguales en la misma Asamblea, y tomar parte, por sí y con sus vasallos, en todas las expediciones militares. Este último derecho, por más que con el tiempo se convirtiese en pesada carga, fué muy estimado al principio, cuando la guerra era el único orígen del poder y de la riqueza.

Las tierras adjudicadas á los jefes de las huestes, fueron tambien poseidas por ellos, en calidad de alodios y con los mismos derechos que disfrutaban en las suyas, los simples soldados. En ellas tambien solamente tuvieron los caudillos dominio verdadero y completa soberanía. Porque no debe confundirse la autoridad pública, segun la entiende la sociedad moderna, con la autoridad de los Reyes bárbaros. Ahora el Soberano ejerce su potestad dentro de señalado territorio, sobre él y sus habitantes: entónces el caudillo de una tribu ó nacion, si bien tenía cierta autoridad limitada sobre las personas que la componian, no gozaba ninguna en las tierras que no pertenecian á su patrimonio particular. Los Condes en los *cantones*, los *Centenarios* en sus *centenas* y los *Decanos* en sus *decanías*, aunque con algunos escasos atributos del poder público, no disfrutaban verdadera jurisdiccion territorial. El cabeza de familia, dueño de casa (*mansus*), era quien dentro de ella y de su demarcacion, ejercia potestad soberana. El Príncipe no era Señor territorial más que dentro de sus *mansus* y con la misma autoridad que cualquiera otro

hombre libre: fuera de ellos, no era apénas más que el jefe de una muchedumbre de soldados voluntarios.

Las tierras dejadas á sus poseedores indígenas, no hubieron de empeorar mucho su condicion. Aunque los vencidos corrieron diversa suerte, segun sus circunstancias y la codicia del vencedor, todos continuaron sujetos á la ley romana, por la cual siguieron tambien rigiéndose sus propiedades. Los grandes propietarios perdieron gran parte de su hacienda, pero la clase média y la ínfima no hubieron de padecer demasiado por cambiar de dominacion. Tan miserable era su estado bajo el imperio de los Césares, que «preferian, al decir de escritores contemporáneos, la dominacion de los Godos ú otros Bárbaros;» y, segun San Isidoro, «más bien querian vivir pobres, bajo el yugo de éstos, que poderosos y sujetos á los tributos gravísimos de los Romanos (1).»

Y en efecto, aquellas clases, cuya triste suerte bajo la dominacion romana, no era fácil agravar, aunque quedaron sin participacion directa en el gobierno y sin los privilegios de la raza conquistadora, conservaron su influencia en las ciudades (2), predominaron en la Iglesia y no pagaron quizá mayores tributos que bajo el gobierno del Imperio, el cual, por lo complicado y centralizador, debió de ser más costoso que el sencillo y descentralizado de los Bárbaros (3). Verdad es que al lado de estos propietarios libres vivian otros Romanos ménos afortunados, los *tributarios*, á quienes habia cabido la suerte de cultivar las tierras de los con-

(1) Salviano. *De gubernatione Dei*, lib. V.—*Paulo Orosio*, III, 18.—S. Isidoro, *Chron. Gothor*, anno 447.

(2) Los Bárbaros hicieron al principio poco caso de las ciudades, que abandonaron á la influencia romana, y habitaron con preferencia en los campos, segun su antigua costumbre.

(3) De las leyes 8 y 16, t. I, lib. 10, del *For. jud.* se infiere que el Rey podia reducir á ménos del tercio la parte de propiedad dejada á los Romanos, para acrecentar la debida á los Visigodos. Esto prueba que los Bárbaros se consideraron dueños absolutos del territorio conquistado, y que si cedieron una parte á los poseedores antiguos, fué por merced gratuita y revocable. Pero al mismo tiempo era interes del Gobierno que los Romanos conservaran esta parte de propiedad y no pasase á los Visigodos, á fin de que, como dice la ley 16 citada, no menguaran las rentas del Erario; de donde se infiere que los Bárbaros poseyeron sus dominios libres de todo impuesto, y que los Romanos lo pagaban por los suyos al fisco. Este impuesto debió de recaudarse sin grande esfuerzo, estando ya acostumbrados los contribuyentes á satisfacer los tan cuantiosos á los Césares.

quistadores, y que llevaban por lo tanto una condicion semejante á la de los colonos, pero quizá no fueron más en número que en tiempo de los Césares.

Las tierras que no se repartieron, ni formaban parte de las casas, como adyacentes á ellas, fueron propiedad comun de la decanía respectiva, y conocidas con el nombre de *marca* en los documentos contemporáneos. A ella pertenecian los prados y los montes en que los Bárbaros criaban y apacentaban sus ganados, ó se ejercitaban en la caza, á que tan apasionados eran. En España quedaron indivisos los montes y bosques, á fin de que sus pastos pudieran aprovecharse comunalmente, tanto por los Godos cuanto por los Romanos (1).

Así, pues, dominio alodial, dominio romano y dominio comunal fueron las tres clases de propiedades que quedaron en Europa, inmediatamente después de la conquista, ya que no demos aquel nombre al derecho de los *tributarios* y colonos en las tierras que fecundaban con el sudor de sus rostros. En la primera de aquellas propiedades prevaleció el interes individual sobre el colectivo del Estado: en la segunda, ámbos intereses tenian su representacion, segun se la habia dado el novísimo derecho romano: en la última predominó el interes colectivo de localidad sobre el individual privado. De modo, que ni aun en los tiempos, ni en los pueblos, en que más ha prevalecido el sentimiento individualista en la constitucion de la propiedad, ha dejado de existir una gran parte de ella constituida bajo el influjo de los intereses colectivos y del principio de amortizacion. Con el alodio, patrimonio individual é independiente, nace la marca, patrimonio comun de la sociedad civil, y entre tanto, crece con rapidez admirable la propiedad de la Iglesia, patrimonio comun de la sociedad religiosa, amortizado perpétuamente en beneficio del culto.

Puestos ya en contacto y pugna los dos principios contrarios, que dan forma al dominio, veamos la vária suerte que corrieron y las trasformaciones que ocasionaron en la constitucion de la propiedad europea. Que esta no tenía entónces las condiciones indispensables para ser base y sosten del Estado, es cosa que no puede dudarse. Los Bárbaros formaban, como he dicho, una coalicion de pequeños Soberanos, entre los cuales se habia repartido el

(1) *For. judic.*, lib. 10, t. I, l. 9.

territorio del Imperio; y como muchos Príncipes independientes no pueden vivir cerca unos de otros, largo tiempo, en igualdad perfecta y sin que nazcan de su misma vecindad, necesidades y relaciones nuevas, los coligados no pudieron gobernarse por las reglas de sus antiguos pactos de alianza, que carecian ya de objeto, y no tenian tampoco otras adecuadas á las nuevas circunstancias, porque aún no habia llegado á establecerse. La falta de un régimen conforme á esta nueva situacion y nuevas relaciones de los Bárbaros, como habitantes fijos, propietarios estables y vecinos sedentarios, debió dar lugar á violencias, usurpaciones y conflictos entre ellos, que al cabo trajeron la completa disolucion de su alianza.

Aquella nueva sociedad necesitaba centralizar el poder, estrechar los lazos de la obediencia, establecer entre los asociados las gerarquías, que en la infancia de la civilizacion, dan consistencia y solidez al cuerpo social, y procurar, por la union de los intereses, la de los indivíduos y las clases, que tanto contribuye á la cohesion y fuerza del Estado. Mas para realizar tan alto propósito, no eran ciertamente medios adecuados poner á la cabeza de cada nacion un jefe militar, en vez de un completo Soberano, dividir el poder público entre las Asambleas de los cantones y los Condes, que aspiraban á la independencia, y distribuir la soberanía efectiva entre una muchedumbre de propietarios libres, iguales y casi independientes de toda autoridad comun, excepto en las cosas de la guerra. El Franco, el Borgoñon ó el Lombardo, que no tenía con el Príncipe más obligaciones que la del servicio militar limitado, del cual sacaba gran provecho, ni con la autoridad provincial más vínculo que el de la Asamblea del canton, solia encerrarse en su morada con su familia, parciales y siervos, hacía de ella su única pátria, y al interes de mantenerla ó acrecentarla con tierras, siervos y clientes, sacrificaba todo interes público.

Los Condes, entre tanto, usurpaban las atribuciones de las Asambleas y las tierras del Príncipe, oprimian á los desvalidos y adquirian grandes heredades dentro de sus demarcaciones, á fin de ejercer en ellas, además de la jurisdiccion de su cargo, los extensos derechos del dominio alodial. De este modo se iban convirtiendo los Condados en Señoríos independientes. Todo conspiraba, pues, á dificultar la centralizacion del poder y á reducirlo y á encerrarlo en límites territoriales tan estrechos, que fuese nulo ó in-

sensible su influjo en la reorganizacion social. Por eso no pudieron establecer los Bárbaros Estados vigorosos, sino federaciones frágiles, que habrian perecido muy en breve, si un secreto impulso ó la fuerza natural de las cosas no hubiera conducido á aquellos conquistadores á modificar profundamente la constitucion del dominio. Gracias á esta mudanza, pudo ser luego la propiedad base de una Constitucion política, que contuvo la disolucion de la sociedad.

XI.

LOS BENEFICIOS Y SU INFLUENCIA EN EL RÉGIMEN DEL ESTADO.

Poco tiempo después de la conquista y cuando parecia estar á punto de disolverse la sociedad europea, se verificó un cambio en la constitucion de la propiedad, que restableció un tanto sus quebrantados vínculos con la cosa pública. Tal fué la institucion de los *beneficios*, inspirada sin duda por el interes individual, pero que cedió en provecho del social y colectivo.

Los Reyes, poseedores, como he dicho, de grandes alodios, los dividieron con sus *parciales*, *comensales*, *fieles*, *antrustiones* ó *leudes*, dándoselos como retribucion de altos cargos, á título de *beneficio*, y con inmunidad de todo servicio, carga y jurisdiccion local. El Código de los Visigodos hace mencion de los *fideles regis* que habian recibido mercedes de la Corona y la servian en altos puestos del Estado ó del Palacio Real (1). Ya en aquel tiempo podian los *fieles* disponer libremente de estas propiedades, así en vida como en muerte; pero la circunstancia de haber tenido que confirmar y sancionar esta facultad el Concilio IV de Toledo, contra los embarazos que á su uso pudiera oponer la Corona, es motivo bastante para presumir que hubo una época en que semejante derecho no existia, por ser el dominio de tales bienes temporal y revertible.

Codiciosos de tanto honor y provecho los propietarios libres, que vivian retirados en sus tierras, aspiraron al título de vasallos de la Corona, y rodeados de sus clientes y servidores, se presentaron en la Corte, para ofrecer pleito-homenaje al Soberano (2). En virtud

(1) *For. judic.* Prœm. XVIII tomado del Concilio IV de Toledo.
(2) Marculfo. *Formulas I*, 18. *De regis antrustione.*

de esta ceremonia quedaban sujetos á la jurisdiccion inmediata del Rey, y podian ejercer los altos cargos del Estado y del palacio, recibiendo en recompensa tierras, á título de beneficios. Los moradores de estas tierras quedaban entónces exentos de la potestad del Conde y sujetos á la del beneficiario, al cual debian acudir tambien con el tributo *(fredum)*, que era señal de la soberanía (1).

Así se introdujo una nueva forma de propiedad que, sin ser alodial, llevaba consigo el ejercicio de la autoridad pública y la administracion de justicia, pero no independiente, sino subordinada al poder central, puesto que el beneficiario reconocia por superior gerárquico al Rey, como él lo era de sus vasallos. Disfrutar un *beneficio* de la Corona, equivalia á poseer una parte importante de la autoridad pública, bajo la dependencia del Soberano. Extendiéndose el uso de este género de propiedad, volvia á ser la tierra vínculo poderoso entre el Estado y los súbditos, sin lo cual no era posible, en aquellos tiempos, la reorganizacion de la sociedad.

La costumbre de dar tierras en beneficio, fué al punto adoptada por los grandes propietarios alodiales. Como la autoridad pública era las mas veces insuficiente para defender á los débiles, reprimir á los osados poderosos y resistir á los enemigos exteriores, necesitábase para vivir en paz y seguridad, aumentar el poder de las fuerzas individuales. Los dueños de vastos lugares necesitaban, para conservarlos, mantener á su devocion un número adecuado de personas interesadas en defenderlos, ya como vecinos y moradores, ó ya como partícipes en su propiedad. El modo de procurarse este concurso, era recibir vasallos con obligaciones de servicio y defensa, mediante alguna porcion de tierra en beneficio (2). Los proletarios aceptaban con gusto el vasallaje, porque con él, no sólo podian asegurar su subsistencia, sino tambien su libertad, siempre en peligro de ser sacrificada por la codicia ó la violencia de los poderosos. Y era tan general y tan grave este peligro, que muchos hombres desvalidos se sometian al señorío de los ricos propietarios, aun sin que mediara concesion de beneficio, con el único fin de que les dispensaran una proteccion, que no podia otorgarles la autoridad pública. Tal era el contrato de *recomendacion*, en cuya virtud, el recomendado reconocia á un señor por juez y por caudillo, y participaba de las mismas inmunidades que los

(1) Marculfo. *Formulas I*, 3, 24.
(2) Ducange. V. *Beneficium*.

demás vasallos, ya gratuitamente, ó ya pagando además por ello, cierta suma llamada *salvamentum* (1). Esta costumbre dió orígen en España á algunos pueblos de behetría.

Aun más que los proletarios, necesitaban recomendarse á los poderosos, los hombres de escasa ó mediana hacienda, para ponerla á cubierto de la usurpacion y del pillaje; lo cual dió lugar á que la recomendacion de las personas se extendiera á las propiedades. Esta nueva especie de recomendacion se verificaba transfiriendo el vasallo al Señor su alodio, con ciertas ceremonias, y recibiéndolo después del mismo Señor solemnemente, á título de beneficio y para poseerlo como usufructuario (2). Este contrato se llamaba en España de *incomunion* y de él quedan varios ejemplos en las escrituras antiguas (3). Nunca se recomendaban las propiedades sin las personas, por más que estas se recomendasen muchas veces sin las propiedades.

Tan triste suerte era la de los cortos propietarios, que hubieron de ser innumerables los que abandonaron así el dominio directo de sus heredades y se redujeron á conservar el usufructo, para eximirse de la jurisdiccion impotente y de la milicia tiránica de los Condes ó para convertir al temible Señor, su vecino, que codiciaba su servicio, en poderoso y solícito patrono. Por otra parte, los Señores, para acrecentar sus Estados y sus ejércitos, solian obligar, ya con la fuerza ó ya con la astucia, á los dueños de pequeños alodios á ponerse bajo su proteccion. Algunos, por aumentar sus vasallos, no reparaban en la calidad de ellos y tomaban como recomendados á delincuentes, que por este medio, buscaban y conseguian su impunidad. En España hubo muchos ejemplos de tales recomendaciones (4).

(1) Ducange. V. *Salvamentum.*

(2) Marculfo I, 12, presenta una fórmula de esta recomendacion. Su símbolo era la entrega de una vara ó una rama de césped.

(3) D. Tomás Muñoz y Romero, en un erudito artículo sobre el estado de las personas en los reinos de Astúrias y Leon, inserta dos de estos documentos, de que me haré cargo en otro lugar.

(4) El Sr. Muñoz y Romero, en el escrito ántes citado, da noticia de una escritura del tumbo viejo del monasterio de Sobrado, fechada en 1006, por la cual Gutier Munionis y Arias Munion, con su hermana Munia, dan al Conde D. Mendo y su mujer, y al Rey D. Alfonso, una casa, porque habiendo cometido los hombres de ella tres homicidios y arrancado varios carteles de emplazamiento, temieron la justicia del Rey y del Conde. Tambien da noticia de

Aún era más frecuente buscar amparo contra la opresion de los poderosos y las depredaciones de los malhechores, en la recomendacion á la Iglesia, entregando su persona y sus bienes á algun Obispo, ó al Prelado de algun monasterio. En estos contratos solia estipular el recomendado, bien que se le proveyese de alimento y vestido, con alguna pension vitalicia ú otro emolumento, ó bien que se le devolvieran los mismos bienes que él daba, á veces acrecentados con otros de la Iglesia, pero todos á título de *precario*, que era un mero usufructo, más ó ménos limitado, en cuanto á su duracion y sus derechos, segun las condiciones establecidas por los contrayentes. Pero de cualquier modo, eran estos contratos de la mayor trascendencia en el órden público; porque disfrutando la Iglesia los privilegios de la inmunidad, y formando el dominio directo de los bienes recomendados, parte de su patrimonio, gozaban estos y sus usufructuarios de la misma inmunidad, quedando sujetos á la jurisdiccion del Obispo ó del Prelado y exentos de la del Conde, así como del servicio militar, de peajes y de otras gabelas, que pesaban sobre los hombres libres.

El precario fué muy usado en España, sobre todo bajo la Monarquía visigoda, pero aún más que en la forma dicha, como medio de utilizar los bienes eclesiásticos. La Iglesia solia dar el usufructo de ellos á clérigos ó legos en remuneracion de los servicios que les prestaban, los primeros sobre todo, como ministros del culto. El eclesiástico que abandonaba su estado, y el lego que dejaba de prestar el servicio estipulado, debian restituir á la Iglesia todo cuanto de ella habian recibido (1). El precario era á veces vitalicio y á veces trasmisible á los herederos del recomendado, segun las condiciones convenidas: ya la Iglesia lo prorogaba gratuitamente á los mismos herederos, ó ya era forzosa esta próroga, segun la ley. Pero lo que se usaba más generalmente era otorgarlo por término de cinco años, prorogables, con la obligacion de pagar á la Iglesia un corto tributo en reconocimiento de su señorío directo (2).

Así se fueron reduciendo los hombres libres al estado de vasa-

otra escritura de 1022, por la cual un tal Gontoi y su mujer dan la mitad de ciertos alodios á Vimara, á fin de que los defendiera, con motivo de cierto adulterio cometido por un hijo de aquellos con una sobrina de Vimara.

(1) *For. jud.*, lib. V. t. 1. l. 5.

(2) Conc. VI. Tol. can. 5.—Conc. de Reims, can. 35.

llos particulares; los dueños de cortos alodios fueron convirtiéndose en beneficiarios, y el dominio directo de la tierra se fué acumulando en el clero y la nobleza. De este modo llegaron á desaparecer los alodios pequeños, sobre todo en las regiones del Norte de Europa, que por ser las más castigadas de guerras é irrupciones de Bárbaros, conservaron ménos tiempo el órden social antiguo, y necesitaron fundar más pronto un nuevo régimen, que las librase de la anarquía. Las pequeñas propiedades libres no podian conservar su inviolabilidad en medio de tantas violencias. Así tambien fué reduciéndose el territorio sujeto á la potestad de los Condes, que no se habia convertido en su propiedad particular, no quedando al fin en el Estado más autoridad fuerte y respetada que la que nacia de la gran propiedad y la de la Iglesia. Así, por último, vino á ser más estable la propiedad en las familias y clases que la disfrutaban, y se fué organizando en la forma entónces más adecuada para la restauracion del órden social.

En una situacion como la de Europa desde el siglo V al X, en que no predominaba ninguno de los elementos constitutivos de la civilizacion, ni la autoridad pública era bastante fuerte para sujetar las voluntades rebeldes, la fuerza era el medio más necesario para adquirir, y sobre todo para conservar la propiedad. Hallábase entónces la fuerza en los que poseyendo más tierras, tenian bajo su dependencia mayor número de vasallos dispuestos á la guerra. Por eso los propietarios cortos que carecian de este recurso, ó fueron despojados violentamente, ó se sometieron al yugo de los poderosos, á fin de salvar una parte de sus derechos, ya que conservarlos todos no les era posible. De aquí resultaron grandes propiedades acumuladas; si bien con limitaciones en cuanto á su disposicion y uso, por la participacion que tenian en ellas sus poseedores inmediatos; pero tambien se salvó así la propiedad amenazada como institucion, la cual, si momentáneamente suele descansar en la fuerza, no puede vivir largo tiempo, sino al amparo de las leyes y de las justas costumbres.

Gracias á esta trasformacion de la propiedad, la aristocracia nacida de la conquista, pudo conservarse, fortalecerse y áun mejorar moralmente su condicion; la Iglesia consolidó y acrecentó su poder temporal, sin cuyo auxilio no habria salido Europa de la barbarie; y la Monarquía cobró algun vigor, aunque no todo el que necesitaba, para dar eficaz impulso, direccion y unidad á la grande

obra de la regeneracion europea. Por consecuencia del mismo fenómeno se crearon entre las familias y los indivíduos, los ricos y los pobres, los fuertes y los débiles, nuevas relaciones de proteccion de servicios y nuevos vínculos de union y dependencia, que dieron á la sociedad la cohesion y consistencia de que al principio carecia, y produjeron el feudalismo, único remedio entónces contra la disolucion social que amenazaba. De modo que la propiedad, así modificada por el principio de los intereses colectivos, ayudó á la Iglesia, consolidó la aristocracia y fortaleció la Monarquía, contribuyendo eficazmente al desenvolvimiento de estas tres grandes instituciones, base y cimiento de la moderna civilizacion.

Pero miéntras este principio surtia aquellos efectos, pugnaba tambien por obrar los suyos el principio contrario de libertad individual. Manifestóse éste desde luego en la larga y empeñada contienda de los beneficiarios con los señores del suelo. Aunque desde su origen habia algunos beneficios hereditarios, los más eran temporales ó vitalicios. Pero como el trabajo constituye sobre la materia una especie de derecho, que es título moral del dominio, y la agricultura no prospera sin la estabilidad y seguridad del cultivador en la posesion de sus tierras, los beneficiarios tendian constantemente á ampliar y asegurar sus precarios derechos. Los que disfrutaban beneficios temporales, como retribucion de algun cargo público revocable, aspiraron á hacerlos vitalicios, y muchos lo consiguieron. Los que poseian beneficios vitalicios, revocables á la muerte del Soberano, se apresuraban á solicitar la confirmacion de su sucesor, cada vez que vacaba la Corona, con lo cual llegó á convertirse primero en costumbre general, y después en ley, lo que al principio fué mera gracia de la potestad discrecional de los Príncipes. Algunos poseedores de grandes beneficios vitalicios, para convertirlos en hereditarios, usaban el fraude de enagenarlos á un tercero y adquirirlos luego de él, como alodios, con las formas más solemnes (1). Sabido es cómo en Francia, los vasallos inmediatos de la Corona, para asegurar sus beneficios, se coligaron con el Mayordomo del Palacio y dieron el Trono á la dinastía de los Carolingios. Ludovico Pio prodigó á sus beneficiarios toda clase de mercedes. Por último, Cárlos el Calvo, cansado de tan larga lucha, y amenazado su reino de una invasion de Normandos, otorgó

(1) Carol. Magn., ann. 806, Capitular. V, cap. VIII.

por regla general la codiciada sucesion en todos los beneficios, á los herederos aptos para servir las armas y cumplir las demás cargas del vasallaje (1). La misma costumbre habia ido introduciéndose en los demás reinos de Europa, y por último la autorizó y generalizó en 1138 Conrado II, en los dominios del Imperio, siguiendo su ejemplo los legisladores de los otros Estados (2).

La herencia de los beneficios fué una concesion al principio individualista en el régimen de la propiedad, que influyó gravemente en el político del Estado. Sujetos los Señores á la Corona por el vínculo del beneficio, y á los Señores, sus particulares vasallos, por las tierras que disfrutaban de ellos, con igual título, habíase formado una ordenada gerarquía de personas, unidas entre sí por el lazo de la propiedad, con tal dependencia unas de otras y todas de la primera en categoría, que casi hubiera podido sustituir al poder central, universal y directo de los Emperadores. Mas cuando los beneficios fueron hereditarios é imperdibles, se relajó el vínculo de dependencia que unia á los Señores con el Monarca, y se rompió el que ligaba á los últimos vasallos con la Corona. Los Condes, los Señores, los Obispos, no temiendo ya perder sus haciendas, fundamento de su poderío, aspiraron á la independencia absoluta, movieron guerras, impusieron á veces su yugo al Monarca y mantuvieron vivo el espíritu de rebelion. Los que fueran propietarios cortos é independientes, que habrian podido servir de contrapeso al rebelde influjo de los soberbios nobles, eran ya, en su mayor parte, humildes vasallos. El patrimonio real, sin los recursos que ántes le proporcionaba la concesion temporal y frecuente de los beneficios, se hallaba arruinado y sin medios de dar fuerza y prestigio al Trono. De modo que la mayor independencia de los beneficiarios quebrantó un tanto los vínculos sociales, y produjo cierto retroceso en la obra de la restauracion política de los Estados europeos.

(1) Capitular. Carol. Calv. ann., 877, tít. LIII, cap. X, in Baluz., t. II, pág. 176 "Si aliquis ex fidelibus nostris post obitum nostrum... sæculo renuntiare voluerit, et filium vel talem propiquum habuerit qui reipublicæ prodesse valeat, suos honores, prout melius voluerit, ei valeat placitare. Et si in alode suo quiete vivere voluerit, nullus ei aliquod impedimentum facere præsumat, neque aliud aliquid ab eo requiratur, nisi solummodo ut ad patriæ defensionem pergat."

(2) *Lib. Feud.* Lib. V, t. I.

En vano procuró Carlo-Magno sustituir al vínculo material de la propiedad vitalicia ó precaria, el vinculo moral de un juramento de fidelidad y homenaje que habian de prestar al Rey todos los hombres del reino, sin perjuicio de la fe y obediencia que, como vasallos, debieran á sus Señores particulares. Esta invencion fué ingeniosa y profunda, pero aquella sociedad no estaba aún suficientemente preparada para realizarla. El vulgo, sobre todo, no comprendia aquella doble fidelidad, ni cómo se podia servir á dos Señores. Semejante distincion suponia cierta division de poderes, á que no podia fácilmente acostumbrarse una sociedad, que confundia frecuentemente la autoridad con el dominio. Multitud de vasallos se negaron, pues, á prestar aquel juramento: los sucesores de Carlo-Magno no tuvieron fuerza para exigirlo, y así quedó dividida la soberanía en menudas fracciones, correspondientes á otras tantas de la propiedad territorial. Muchos que fueron en su orígen grandes beneficios, se convirtieron en reinos; otros perdieron su independencia, pero todos entraron de lleno en el régimen feudal. El sistema de los beneficios no hereditarios constituia ya un feudalismo incompleto. Carlo-Magno intentó fundar un Imperio y una centralizacion que, si hubiera durado, habria hecho imposible el feudalismo. Mas aquella atrevida empresa fracasó, la herencia de los beneficios aumentó la independencia de sus poseedores, la soberanía política se dividió y subdividió hasta el extremo, y de todo ello resultó un nuevo sistema de organizacion social y política, parecida á la que originara el régimen de los beneficios, pero mucho más completa. Bajo ella continuó sin embargo la propiedad amenazada y violada muchas veces, pero consagrada tambien, en cuanto lo permitia el desórden de los tiempos, al servicio de los intereses colectivos.

XII.

MODOS DE TRASMITIR LA PROPIEDAD ENTRE VIVOS Y POR MUERTE.

A las restricciones de la libertad del dominio, que eran consecuencia del estado de la sociedad europea, en los primeros siglos de la dominacion de los Bárbaros, hay que agregar las que creó la ley, en interes de las familias. Estas limitaciones se referian unas á los modos de poseer y otras á la facultad de disponer y de adquirir,

y ámbas contribuyeron en gran manera á la amortizacion de la propiedad.

En los primeros tiempos, despues de la conquista, la propiedad y el nacimiento determinaban la condicion social de las personas. El Bárbaro que perdia su alodio, solia perder con él, todos sus derechos políticos: el noble que no heredaba la fortuna de su padre, entraba las más veces en la clase llana. Verdad es que como entónces la propiedad no cambiaba de dueño con frecuencia, ni era muy comun el uso de los testamentos, se trasmitia casi siempre á los hijos la nobleza de los padres indirectamente con la sucesion de los bienes raíces. Mas con las guerras y trastornos que después ocasionaron tantos despojos y cambios de fortuna, los propietarios hubieron de sentir la necesidad de garantir, por otros medios, la trasmision á sus descendientes del rango y condicion que ellos disfrutaban. Siendo además la tierra fuente de autoridad y poder, que habian de emplearse muy particularmente en mantener y acrecentar la posicion y el esplendor de las familias, era interes de estas, así como del Estado, que estuviese en manos de personas capaces de cumplir aquellos fines. Estas consideraciones demostraban la conveniencia de limitar las facultades del dominio y de intervenir y regularizar los actos por los cuales se verificaba su trasmision.

Los Franco-sálicos, los Ripuarios, los Borgoñones y algunos otros pueblos germánicos distinguian cuidadosamente, en cuanto á sus efectos jurídicos, los bienes heredados *(alodium, bonum paternum)* de los adquiridos, *(atractum, bonum ex conquisitu, conquestum)* (1). De estos últimos se podia disponer libremente, más no era lícito enagenar los primeros, sino con consentimiento y en presencia de los herederos legítimos del vendedor, á ménos que el comprador ó adquirente fuese el Rey ó la Iglesia (2). Esto no obstante, se ve por numerosos documentos, que la Iglesia procuraba asegurar sus adquisiciones, haciéndolas aprobar por las mujeres y los hijos de los enagenantes. De este antiguo derecho de las familias nació despues el retracto de abolengo, que todavía autorizan algunas legislaciones. En su virtud pudieron los hijos y descendientes conservar aquella parte del patrimonio familiar, con que sus mayores habian mantenido su independencia y su rango.

(1) *Lex Ripuar*, t. 56.—*Lex Sálica* t. 7.—*Lex Burg.* l, par. 5.
(2) *Lex Saxon.* t. 15, c. 1.

El órden de sucesion hereditaria en los pueblos bárbaros, descubria el mismo propósito de conservar el estado de las familias y de que los derechos y servicios públicos á él inherentes, recayeran en personas hábiles para ejercer los unos y prestar los otros. En todos aquellos pueblos sucedian los hijos por igual, en los bienes alodiales de sus padres, pero en todos tambien, ménos entre los Visigodos, disfrutaban cierta preferencia los varones sobre las mujeres, y los agnados sobre los cognados. Entre los Francos además, las tierras llamadas *sálicas*, que eran probablemente las repartidas á raíz de la conquista, no podian ser poseidas por mujeres (1), sin duda en observancia de alguna costumbre antigua, adoptada con el fin de que no se eximiese ningun propietario del servicio de guerra. Tambien las leyes de los Thuringios y de los Sajones excluian en ciertos casos de las herencias á las mujeres. Entre los Anglos heredaba el hijo, y sólo no habiéndolo, tenia derecho la hija al dinero y á los esclavos. Aun en este caso, quien sucedia en los alodios era el pariente agnado más próximo, dentro del quinto grado, y solamente en su defecto, podia heredar la hija los bienes inmuebles (2). La ley de los Ripuarios no llamaba á la nieta á la herencia del abuelo, sino á falta de herederos varones (3). Entre los Borgoñones y los Alemanes no heredaban las hijas, sino en defecto de hijos varones (4).

A falta de descendientes concedian la herencia las leyes bárbaras á los parientes colaterales, pero no siempre los más próximos al difunto, como quiso Justiniano, consultando el vínculo de la sangre, sino los más inmediatos al tronco comun y por líneas. Así es que heredaban primero los descendientes del padre del difunto, en su defecto los del abuelo, despues los del bisabuelo y así sucesivamente. Con estas leyes no pasaban fácilmente los bienes de unas á otras familias, por efecto del matrimonio de las mujeres, y así se procuraba que el patrimonio y gobierno de las mismas familias recayesen en personas capaces de protegerlas y de conservar su estado social, y que la propiedad no fuera á manos incapaces de prestar al Estado los servicios debidos.

De la disputada y al fin conseguida herencia de los beneficios,

(1) *Lex Sálica.* t. 62, pár. 6.
(2) *Lex Anglor.*, t. 6, pár. I al VIII.
(3) *Lex Ripuar.*, t. 56, pár. 4.
(4) *Lex Alaman.*, t. 57 y 92.—*Lex Burgund.*, t. 14, 1 y t. 65.

resultó tambien un nuevo y perpétuo vínculo entre la propiedad y las familias, que contribuyó á mantenerlas en su respectiva gerarquía. Si aquella novedad aflojó por una parte los lazos entre el Estado y los grandes propietarios, estrechó por otra los de los indivíduos, que componian las familias feudales, que no eran sólo los parientes del beneficiario, sino sus clientes, vasallos y siervos, con toda su descendencia, sujetos á su potestad. Estas familias numerosas, elementos políticos del Estado, que podian disolverse cuando los beneficios eran vitalicios ó temporales, no corrieron semejante riesgo desde que, siendo éstos hereditarios, no podia faltarles la tierra, vínculo de su union. Repartida después esta tierra entre vasallos y clientes, en pequeños beneficios, quedó perpétuamente consagrada al servicio de las familias que moraban en ellas, resultando una multitud de asociaciones locales, las únicas fuertes que consentia aquella sociedad, y sobre las cuales habian de fundarse más tarde los verdaderos Estados.

Siendo la propiedad una de las fuentes del poder y del estado civil y político de las personas, era de interes comun que no se trasmitiese sin la publicidad y solemnidades, que tales circunstancias requieren. Por eso, segun las costumbres germánicas, no se trasladaba el dominio por la simple manifestacion de la voluntad, sino que se necesitaba la entrega solemne y simbólica ante la Asamblea del canton, presidida por el Conde. Verificábase esta ceremonia entregando el vendedor al comprador, en el lugar referido, una vara con un puñado de césped y un guante ú otro cualquier objeto. Así entre los Germanos, lo mismo que en los primeros tiempos de Roma, y por iguales causas, no se trasladaba el dominio sin intervencion de la autoridad pública, ni sin fórmulas y solemnidades que acreditaran la autenticidad y la legalidad del acto. Verdad es que con este modo de enajenar subsistieron la venta y la donacion romanas, pero fué sólo entre los naturales que continuaron rigiéndose por el derecho imperial. Así la fórmula de la enajenacion germánica fué más usada en los países del Norte, donde aquel derecho subsistió ménos tiempo, al paso que en las provincias del Mediodía en que duró más, y sobre todo en los contratos de la Iglesia, se empleó más frecuentemente la fórmula romana.

Desde el siglo V al X sufrió, pues, la propiedad tres modificaciones importantes, en relacion con otras tantas, acaecidas en la constitucion social y política de Europa. Estas modificaciones no fue-

ron, sin embargo, sucesivas y correspondientes á diversos períodos cronológicos. Las separo para hacerlas más perceptibles, pero en realidad fueron casi simultáneas. En la Edad Media se hallaban á la vez en gérmen todas las instituciones, y por lo tanto no se puede señalar al desenvolvimiento de cada una, un período distinto.

La propiedad aparece primero subdividida é independiente. En este estado, casi todos los hombres libres que habian tomado parte en la conquista, ó sus descendientes, eran propietarios, con los mismos derechos, dentro de sus tierras, que un Soberano en las extranjeras, conquistadas, además de los del dominio privado. Esta propiedad era tan libre como la persona del dueño, el cual no contribuia con nada al Estado, por razon de ella, pues si debia servirle, ya en la guerra ó ya en las Asambleas, era ménos como propietario, que como miembro de una banda guerrera, ó como obligado voluntariamente por sus compromisos personales. No siendo estos vínculos suficientes para restaurar la sociedad europea, como lo habian sido para trastornarla, siguió prevaleciendo la fuerza sobre el derecho, y no pudo afirmarse aquella especie de régimen.

En su segundo estado la propiedad se acumuló y perdió una parte de su independencia. Con las guerras y nuevas conquistas que acrecentaron el patrimonio de los Reyes y el de la Iglesia y cambiaron tantas veces, la fortuna de los súbditos, desapareció pronto el primer reparto de tierras hecho por los Bárbaros. Con el imperfecto régimen político y administrativo, que sustituyó al del Imperio, hubo aún ménos seguridad que ántes para las personas y sus bienes. La corta propiedad pidió amparo á la gran propiedad, y fué absorbida por ella. La misma gran propiedad, á su vez, no sirvió al dueño sino á costa de que participaran de sus frutos, como condueños, los que la hacian producir y la podian defender con sus brazos. De aquí resultaron los beneficios que, si por un lado hicieron la propiedad más comunicable, por otro menoscabaron los derechos y la independencia de todos los partícipes. Los beneficios establecieron un nuevo vínculo de union y un órden gerárquico más completo, porque en su virtud quedaron más obligados al Monarca los ricos y los próceres, y á éstos los pueblos, pero un vínculo que, rompiéndose y renovándose periódicamente, no daban al Estado ni á las clases que lo constituian la estabilidad ni la consistencia necesarias.

La propiedad en su tercer estado rompió uno de sus principales

lazos con el poder central, pero quedando organizada más que ántes lo estaba, en provecho de las grandes familias. Monarcas débiles otorgan á vasallos poderosos la herencia de los beneficios: así los grandes propietarios se hacen más independientes del Jefe del Estado, pero restringiéndose á la vez, la libre disposicion de la propiedad beneficiaria. No dependió ésta entónces del arbitrio del Rey ni de las contingencias de la vida, pero sí hasta cierto punto, de los derechos familiares, cada vez más extensos y mejor definidos. Relajado el vínculo entre el Monarca y los beneficiarios, se quebrantó igualmente el que existia entre aquel y los vasallos y clientes de éstos, que eran la masa del pueblo; pero como se estrechó al mismo tiempo el que mediaba entre las tierras y sus colonos, esta clase, que era la más numerosa, adquirió mayor seguridad y estabilidad en su posesion. Así, todo lo que perdió de fuerza el poder supremo y de cohesion el Estado, lo ganaron las familias, las asociaciones locales, y el principio de autoridad en ellas.

XIII.

LOS FEUDOS Y SUS EFECTOS EN EL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD.

Desde que se generalizó la herencia de los beneficios, quedó constituida la propiedad feudal; mas esta trasformacion no se verificó de una vez, sino lenta y gradualmente. Así, los Señores conservaron durante largo tiempo, y cuando ya los beneficios eran de hecho hereditarios, algunas facultades y prerogativas, testimonio irrecusable de un derecho diferente y de un orígen temporal y vitalicio. Tal era, entre otras, la facultad de confirmar á los herederos de los beneficiarios en la posesion de los beneficios en que sucedian, no siendo de otro modo legítima su adquisicion. Los Reyes de Francia hacian uso de este derecho respecto á sus vasallos inmediatos todavía en el siglo IX, y sobre beneficios que tenian notoriamente la calidad de hereditarios (1). Entónces este acto, aunque ya mera ceremonia, que no suponia que el Señor dejase nunca de confirmar el beneficio á los sucesores legítimos del beneficiario,

(1) Un feudo dado por Carlo Magno en 795 á un vasallo llamado Juan "para él y sus descendientes," le fué confirmado después á su instancia por Ludovico Pio en 815, con la misma calidad de hereditario, y luego, en 844, volvió á confirmarlo Cárlos el Calvo en Teutfriedo, hijo de Juan.

*

manifestaba cierta dependencia, resto de un vínculo anterior mucho más estrecho, con el confirmante. Mas esta costumbre fué tambien desapareciendo, sobre todo en Francia, y así se fueron convirtiendo en Señores independientes los vasallos inmediatos de la Corona.

No debe confundirse la propiedad feudal con la beneficiaria, por más que en ámbas se encuentren algunos caractéres análogos y áun idénticos. Habia entre ellas la diferencia importantísima de que la herencia era en los beneficios circunstancia excepcional y poco frecuente, y en los feudos era general y propia de su índole. En los primeros conservó siempre el Señor su dominio directo de derecho y de hecho, transfiriendo el útil á uno ú otro beneficiario, ó reasumiéndolo en determinados casos. Mediante esta facultad podia procurarse el Señor nuevos clientes y vasallos, sin aventurarse en guerreras empresas, y conservar los que ya tuviese, puesto que se esforzarian por no perder la buena voluntad del que podia negar á sus hijos la confirmacion esperada. Mas si por un lado estas condiciones del dominio tendian á mantener fuertemente constituida la asociacion feudal, por otro la debilitaban en extremo. De la facultad del Señor para disponer libremente de los beneficios, resultaba cierta instabilidad en la posesion de la tierra, que aflojaba el lazo entre ésta y sus poseedores, y áun dificultaba la fijeza de la poblacion. Esta misma circunstancia estimulaba al vasallo á sacar de la tierra el mayor fruto posible en el menor tiempo dable, áun cuando fuese con menoscabo de las fuerzas productivas del suelo y de los derechos del dueño. La lucha entre estos intereses contrarios y la necesidad que, como si fuese un derecho, sentia el vasallo de conservar y trasmitir á sus hijos el campo en que habia invertido tal vez su fortuna y el trabajo de toda su vida, daban ocasion frecuente, tanto á los actos tiránicos ó vejatorios de los Señores, como á la rebelion y á los desmanes de los vasallos.

El Señorío del feudo apénas daba derecho sobre el suelo, pues con la herencia quedaba reducido á un título para exigir ciertos servicios personales. El Señor feudal no tenía, pues, más medio de accion sobre sus vasallos que la fuerza y la guerra, así como ántes podia obrar sobre ellos sólo con el uso pacífico de su derecho. Pero tanto como se relajó el vínculo entre el Señor feudal y la tierra, tanto más se estrechó el de esta con sus poseedores inmediatos, y así la poblacion fué más estable, y la propiedad ménos amovible.

El feudatario era más dueño de su tierra que el beneficiario; pero esta extension de sus derechos reales quedó generalmente hasta cierto punto compensada, con una más estrecha dependencia personal y una mayor amplitud de los derechos señoriales.

La fidelidad al Señor, la defensa de su persona y el servicio de guerra y de corte eran todas las obligaciones del beneficiario. Ninguna otra podia exigírsele, que no estuviese estipulada libremente. Mas cuando con la herencia, se convirtieron en feudos los beneficios, se determinaron con más precision las obligaciones militares de los vasallos, así como sus servicios, tanto en los consejos del Señor *(fiducia)*, como en sus tribunales *(justitia)*, cuando eran convocados á unos y otros. Entónces tambien se les impusieron nuevas exacciones y gabelas, que con los nombres bárbaros de *auxilia*, *relevium*, *placitum*, *forisfactura*, *tutela* y *maritagium* constituyeron cargas inherentes á la propiedad feudal.

Llamábanse *auxilia* los servicios pecuniarios con que los vasallos debian contribuir al Señor, en casos previamente señalados, ó cuando ellos los otorgaban voluntariamente. En Inglaterra, segun la *Carta magna*, y en otros países, segun ley ó costumbre, era forzoso este servicio, cuando el Señor lo necesitaba para su rescate del cautiverio, ó para armar caballero á su hijo primogénito, ó para casar á la mayor de sus hijas. En Francia solia exigirlo tambien el Señor cuando casaba á su hermana ó á su hijo primogénito y cuando salia en expedicion para Tierra-Santa.

Relevium ó *relevamentum* era un derecho que, á la muerte del vasallo, pagaba su heredero al Señor, como en reconocimiento de su dominio directo sobre el feudo en que sucedia. La cuota y el nombre de este tributo y los casos de su exaccion variaban, segun los países. En unos no lo pagaban los hijos y descendientes, y en otros ni áun los herederos colaterales, como no pasaran del segundo grado. En Alemania consistia en armas y caballos, segun se lee en un edicto publicado en 1037 por el Emperador Conrado. En Inglaterra era la cuarta parte de la renta anual del feudo, y se llama *heriot*, segun la *Carta magna*. En Francia, cuando el vasallo dejaba de pagarlo, podia el Señor apoderarse del feudo y disfrutarlo un año.

Placitum, *rachatum* ó *reaccapitum* eran los nombres de un derecho que el que compraba feudo de un vasallo pagaba á su Señor, como precio de su asentimiento á este contrato. Las relaciones de

servicios personales que mediaban entre el vasallo y el Señor exigian que cuando aquel hubiera de poner en su lugar á otro que los desempeñase, lo hiciera con licencia del que habia de recibirlos, y de aquí el pagar alguna cantidad por obtenerla. Por la misma razon, cuando el Señor enajenaba su dominio, era menester que los vasallos autorizaran la enajenacion como testigos, aunque no fuese necesario su consentimiento. Así Lotario III en Italia (1), Federico I en Alemania, y Rugiero en Sicilia, prohibieron enajenar los feudos sin permiso de los Señores. En Francia y en otros países, cuando un vasallo trataba de vender bienes feudales, podia el Señor reivindicarlos, abonando su precio, ó exigir como alcabala la renta de un año (2). En Inglaterra, estando ya prohibidas las subinfeudaciones, permitió Eduado III á sus vasallos inmediatos vender las tierras que poseyesen de la Corona, siempre que pagaran al fisco, por cada enajenacion, un tercio de la renta anual respectiva, y que los adquirentes las disfrutaran con la misma calidad de vasallos inmediatos del Rey (3).

Llamábase *forisfactura* el derecho del Señor para recuperar los feudos vacantes por confiscacion penal, ó por falta de herederos legítimos del vasallo. Debiendo suceder en los feudos los descendientes del primer poseedor, y cuando más, los indivíduos de su familia, eran comunes los casos de reversion por falta de herederos legítimos, sobre todo, donde, como en Inglaterra, no se permitia disponer por testamento de los bienes inmuebles. No era ménos frecuente la confiscacion de los feudos, castigándose con esta pena todos los delitos del vasallo contra su Señor y contra el Estado. La *Assisias de Jerusalen* la imponian en muchos casos, ora con el carácter de vitalicia, ora con el de perpétua. En Inglaterra hubo de prevalecer el uso de la confiscacion bajo esta última forma, en tiempo de los Reyes normandos, mediante una ficcion legal, que ha durado hasta hace pocos años, y que consistia en suponer manchada y corrompida la sangre de los que delinquian contra su Señor ó contra el Estado *(corruption of blood)* (4).

Por el derecho de *tutela* se apoderaba el Señor de la de su vasallo, menor de edad, cuidaba de su persona y disfrutaba sus bie-

(1) *Lib. Feud.*, l. II, t. IX. 52.
(2) Ducange. V. *Reaccapitum, Placitum, Rachatum.*
(3) Hallam. *Hist. of the middle ages*, t. I, p. 91, 7.ª edic.
(4) Hallam. *Middle ages*, t. I, p. 94, 7.ª edic.

nes durante la minoría. Era conforme este derecho con la naturaleza y las costumbres del feudalismo, puesto que nadie tenía más interes que el Señor en instruir bien al vasallo en la profesion de las armas, que era general en todas las clases, ni más títulos tampoco para gozar el feudo concedido, con obligacion de servicio militar, miéntras que el feudatario, por su edad, era incapaz de cumplirla. Fué este derecho general en Inglaterra y Normandía, y muy usado en Francia, Alemania, Italia y España.

La voz bárbara *maritagium* significaba el derecho del Señor para ofrecer un marido á su vasalla, y exigir, si no fuese aceptado, una suma igual á la que él mismo hubiera prometido al Señor, por su consentimiento en este matrimonio. Después se hubo de extender tal derecho á los vasallos varones, que los Señores tenian en tutela. Fué muy usado en Inglaterra, Alemania, Sicilia y Francia. Segun la *Assisias de Jerusalen* debia el Señor presentar tres pretendientes, y podia obligar á la vasalla á escoger á alguno de ellos, siempre que ninguno fuera de condicion inferior á la suya. Hubo de dar orígen á este derecho, por una parte, la incapacidad de las mujeres para desempeñar por sí los servicios propios de los feudos, de cuya sucesion no estaban siempre ni absolutamente excluidas, y por otra el interes de los Señores en la buena eleccion de sus vasallos; pero con el tiempo no fué más el *maritagium* que una mera exaccion fiscal, de las que enriquecian el erario de los Señores.

Tales fueron después del siglo X las cargas más usuales de la propiedad feudal; y como ni las capitulares de Carlo-Magno y los demas Reyes de su familia, ni las escrituras anteriores á aquella época hacen mencion de ellas, débese creer que no existian entónces, y que por lo tanto hubo en este concepto una notable diferencia entre los beneficios y los feudos. Algunos de aquellos servicios se prestarian sin duda por determinadas propiedades, ántes de la época indicada; pero hasta el siglo XI, y tal vez hasta el XII, no fueron objeto de la legislacion foral comun. Si hubieran existido en los siglos VIII y IX, no es tampoco probable que tantos alodios se hubieran convertido en beneficios, por interes, y con beneplácito de sus dueños.

La propiedad así constituida, y aunque hereditaria, continuó siendo uno de los más poderosos vínculos de aquella sociedad, como principio eficaz de asociacion, y la base más sólida de la autoridad

pública. Los Señores impusieron sin duda tales gabelas con la mira única de su interes particular, pero de ellas resultó la ménos desordenada independencia de los vasallos, y cierto límite á la movilidad de la propiedad, que por ser ésta fuente de la soberanía, equivalia á la facilidad de cambiar frecuentemente de gobierno. Si, á pesar de todo, consiguieron hacerse independientes tantos vasallos, y se erigieron en Señoríos soberanos tantos feudos de la Corona, y se dividió la Europa en tantas pequeñas soberanías, retardándose la formacion de los grandes Estados, en que únicamente podia desenvolverse la civilizacion moderna, ¿qué habria sucedido si los vasallos no hubiesen conservado más vínculos con sus Señores que los frágiles é insconstantes de los primeros beneficios? El servicio militar sólo en casos de guerra podia exigirse, y entónces era tambien cuando los vasallos podian más fácilmente sacudir el yugo señorial ó vender más cara su obediencia. El servicio se eludia aún con más facilidad, bien porque realmente no la habia siempre para trasladarse al palacio de los Reyes, bien porque el interes de éstos en exigirlo solia ser ménos eficaz. Pero las cargas pecuniarias ni se eludian por los vasallos, ni se renunciaban ú olvidaban por los Señores, con la misma facilidad, y eran un estímulo constante y poderoso para mantener á los unos bajo la dependencia de los otros.

La herencia de los beneficios contribuyó, por último, á la mayor seguridad en el estado de las personas y al progreso de la riqueza pública. Cuando las tierras beneficiarias revertian á los Señores frecuentemente, con la misma frecuencia mudaban de condicion y desaparecian todos los derechos creados sobre ellas por el beneficiario. Si éste las habia dado á colonos ú otros sub-beneficiarios, todos perdian el estado que por ello tuvieran, como el Señor no volviese á dar el beneficio, al mismo, ó á sus descendientes. Mas desde que los feudos no se trasmitieron sino por un órden rigoroso, préviamente establecido, no pudieron variar de condicion las tierras feudales por la mera voluntad de los Señores; fué menester el concurso, raras veces obtenido, de todos los partícipes en su dominio, y por consiguiente se afirmó y perpetuó la condicion respectiva de todos ellos, y dejando tambien de estar á la merced del más fuerte, entre los mismos. Esta mayor estabilidad del carácter civil de las tierras y del estado de las personas dependientes de ellas, fué á la vez un estímulo para mejorar el cultivo, pues así

pudo el propietario buscar por medio de las subinfeudaciones el capital ó la industria, que ántes no acudian tal vez á la tierra, por la inseguridad de su posesion, durante el tiempo necesario para recoger el fruto. Todos los que de cualquier modo, participaban de los del dominio del suelo, se consideraron unidos á éste por un vínculo más estrecho de amor, de interes y de esperanza. Lo mismo se perpetuó en su posesion la familia del Señor, vasallo inmediato á su vez, de la Corona, que las familias de los subfeudarios y colonos, entre quienes se hallaba dividida la tierra feudal. Todos se acostumbraron así á considerar la de su patrimonio como la base estable de su condicion social, y á estimarse ligados con la de su nacimiento ó su morada por un lazo indisoluble.

XIV.

MODO DE SUCEDER EN LOS FEUDOS. — SUS CONSECUENCIAS EN EL ÓRDEN SOCIAL Y POLÍTICO.

La herencia no habria quizá bastado para dar asiento y estabilidad á la poblacion, consistencia y fijeza á la sociedad, si no hubiese tendido, por su forma, á mantener la integridad de los feudos y su posesion en las familias que venian disfrutándolos. Si se hubiese admitido para ellos, el órden de suceder establecido por Justiniano, la propiedad se habria dividido hasta el extremo y habria pasado de manos con tal frecuencia, que difícilmente hubiera podido establecerse entre la tierra y sus moradores, el vínculo de union vigorosa que necesitaba una sociedad casi disuelta y cuyos elementos primitivos eran completamente ineficaces para restaurarla. Si los Bárbaros, despues de tomar asiento en Europa, hubieran apelado á sus propias tradiciones para reconstruir la sociedad medio disuelta, sólo habrian encontrado el recuerdo de su organizacion primitiva en tribus errantes y bandas guerreras, ó sea un estado de barbarie, al cual no podian ya retroceder los súbditos del Imperio. Mas en vez de aquellos recursos ineficaces, acudieron al de la propiedad territorial, que era para ellos un nuevo elemento de civilizacion, y podia constituirse y comunicarse de manera, que contribuyese á fundir las diferentes razas, á unir las familias y á convertir las tribus y bandas en asociaciones estables y sedentarias.

No fueron estas consideraciones, sin embargo, las que determi-

naron el órden de suceder en los feudos, sino otras más prácticas y ménos trascendentales, nacidas del estado de fuerza en que vivia la sociedad, y más al alcance de los legisladores de la época. El poseedor del feudo debia ser apto para prestar el servicio militar inherente al mismo. De aquí la exclusion de las mujeres de la herencia feudal. Era además conveniente que cada feudo tuviera, dentro de sí mismo, los medios de defensa necesarios para resistir las agresiones de la fuerza. De aquí la tendencia de las leyes á impedir la desmembracion de los feudos, bien prohibiendo su enagenacion parcial, ó bien estableciendo directa ó indirectamente el derecho de primogenitura. Encaminado á estos fines el órden de sucesion feudal, dió además por resultado la conservacion de las familias, una organizacion local de la sociedad mucho más vigorosa y un gran número de propiedades amortizadas.

Desde los primeros tiempos del feudalismo era costumbre generalmente recibida, la de que sucediesen en los feudos los hijos varones, con exclusion de las mujeres. Así se practicó siempre en Alemania. Verdad es que en algunos países, se otorgó despues la herencia feudal á las hijas tambien, siempre que pusieran un sustituto que prestase por ellas los servicios militares correspondientes; más estos eran feudos *impropios*, segun la calificacion de los jurisconsultos contemporáneos, lo cual prueba que la sucesion masculina era inherente, en su orígen, á la naturaleza de la propiedad feudal.

En cuanto á la sucesion por derecho de primogenitura, hubo costumbres diversas; pero que sin embargo revelaban cierta tendencia á conceder el feudo íntegro al hijo mayor del vasallo. En Inglaterra, poco despues de la conquista de los Normandos, heredaba el primogénito el feudo principal de los que disfrutara su padre, y despues se hizo extensivo este derecho á todos los feudos y tierras, que el mismo hubiera poseido, con carga de servicio militar (1). Entre los Lombardos, y al principio entre los Francos, partian los hijos todos los feudos del padre; mas despues se introdujo en muchas provincias de Francia la costumbre llamada de *hermandad (frerage)*, segun la cual, los feudos principales de baronía se adjudicaban íntegros al primogénito, con la obligacion de constituir á sus hermanos menores una dotacion en dinero *(apanage)*,

(1) Hallam., *Middle ages*, t. II, p. 47.

proporcionada á su nacimiento y á sus circunstancias (1). Los feudos de inferior categoría, se dividian entre los hijos, en unos lugares por igual, y en otros, dando las dos terceras partes al primogénito, y distribuyendo la parte restante entre los demás hijos, con la obligacion de rendir, cada uno por la suya, el homenaje acostumbrado al mayor de ellos, el cual á su vez debia prestarlo al Señor, por la totalidad del feudo. Esta especie de subinfeudacion parcial, como limitacion del derecho de primogenitura, fué tambien adoptada en Flándes y en Hainault (2). En Alemania se guardó primero como ley comun, la sucesion por derecho de primogenitura, con reserva de una corta dotacion á favor de los hijos menores. En el siglo XIII se cambió esta costumbre, por la de partir entre todos los hijos, los grandes feudos, que constituian Principados. Como tales particiones debilitaran el poder de las familias aristocráticas, en unas provincias se adoptó el uso de conservar los feudos indivisos, viviendo y gobernando juntos en sus tierras todos los coherederos, y en otras, hacian éstos pacto de sucesion recíproca, en el mismo feudo, para evitar su incorporacion al Imperio, por falta de descendientes varones. Luego Cárlos IV publicó la famosa *Bula de oro*, que prohibió la division de los feudos á que fuese unido el derecho de elegir los Emperadores, y mandó suceder en ellos, por rigoroso derecho de primogenitura. Por último se hizo extensiva esta célebre ley á todos los grandes feudos del Imperio (3).

Otro medio de conservar la integridad de los feudos y del patrimonio de las familias, fué la observancia de la antigua costumbre germánica, que prohibia enagenar los bienes troncales, sin el asentimiento de los parientes, que pudieran algun dia tener derecho á ellos. Los del feudatario tenian, pues, la facultad de retraer para sí, los bienes raices feudales, que aquel enagenara, mediante el pago de su importe. Este derecho, que el *Libro de los feudos* llama *protimeseos* (4), no se otorgaba á todos los parientes sin distincion. En los feudos heredados del padre, sólo podian ejercitarlo los parientes de la línea paterna (5). Más rigorosa en este punto la le-

(1) Ducange., V. *Apanamentum, Baro.*—Etablissements de S. Louis, c. 24.
(2) Martenne. *Thesaurus Anecdotor.* t. I, p. 1092, cit. por Hallam, t. I, p. 93.
(3) Hallam., *Middle ages*, t. I, p. 332.
(4) Lib. V., tit. 13.
(5) "Alienatio feudi paterni non valet, etiam domini voluntate, nisi agnatis consentientibus." Lib. 2, feudor, t. 39.

gislacion inglesa, prohibió toda enagenacion de los feudos condicionales.

Nótese ahora como de este órden de sucesion debió resultar la amortizacion de la mayor parte de la propiedad privada. No podia esta salir de las familias por herencia: transferirla por contrato era tambien difícil, teniendo los parientes, que podian heredarla, interes en impedirlo y derecho de retraerla: dividirla era tambien imposible, donde regia el derecho de primogenitura ú otro análogo; luego debia forzosamente estancarse y perpetuarse en las familias que la poseyeran.

Otra consecuencia importante de la herencia de los feudos fué la creacion de una aristocracia de nacimiento, consagrada perpétuamente al servicio público. Ántes de aquel suceso, no existia una verdadera aristocracia. Nobles solian ser los poseedores de grandes beneficios, que ejercian potestad soberana dentro de sus tierras, ú oficios del Estado ó de la Corte; mas no trasmitiendo necesariamente á sus hijos, ni su calidad, ni sus empleos, ni sus riquezas, no formaban una clase permanente, con tradiciones especiales, espíritu de cuerpo, intereses comunes, vida propia, é independencia bastante para constituir un verdadero poder social. Pero cuando por la fuerza de las cosas y la debilidad de los Príncipes, lograron los beneficiarios perpetuarse de hecho en sus dominios, adquirieron todas aquellas circunstancias, y con tal auxilio, consiguieron que la ley convirtiese aquel hecho en derecho hereditario. Vinculada así la propiedad feudal en determinadas familias, quedó tambien como vinculado todo lo que era fruto de ella, á saber: las diversas condiciones sociales á que daba orígen, la autoridad política, la jurisdiccion civil y penal, y el derecho de exigir y la obligacion de prestar ciertos servicios públicos. Estas familias constituyeron entónces una verdadera clase del Estado, que por su derecho y sus medios propios, ejerció sobre las demás una influencia poderosa: que confundiendo sus intereses con los de los lugares sujetos á su potestad, consagró su existencia á defenderlos y conservarlos; y que á la única autoridad eficaz que entónces era posible, la local y limitada de Señorío, dió toda la firmeza y energía compatible con la flaqueza del poder supremo. No haré sin embargo la apología de aquella aristocracia, ni ménos trataré de justificar sus escandalosos abusos. Sé que muchos de aquellos próceres fueron tiranos y opresores de sus vasallos, ó desleales y rebeldes á

sus Monarcas, y que con su indisciplina y sus violencias, retardaron la constitucion de los Estados modernos, fruto de la nueva civilizacion; mas tampoco puede negarse que sin la aristocracia feudal, quizá habria desaparecido completamente de Europa todo principio de autoridad pública, el espíritu de caballería, asilo entónces de los sentimientos morales de abnegacion, generosidad y desinteres, el espíritu de familia, cuyas relaciones se estrecharon y desenvolvieron en la vida interior y aislada de los castillos, y un resto de unidad política, que se conservó en las asociaciones locales, formadas por los feudos. La Aristocracia y la Iglesia fueron depositarias de los únicos elementos de civilizacion, que encerraba la Edad Media. Sin ellas habria llegado la sociedad al último grado de disolucion, se habrian roto los débiles lazos que unian á sus indivíduos, las fuerzas públicas habrian perdido todo principio de organizacion, y la civilizacion antigua no habria dejado en Europa más vestigios, ni ejercido sobre ella más influjo que la civilizacion de los Aztecas y los Incas en el Nuevo Mundo. Sin la aristocracia habrian perecido en Europa, como en el África romana, hasta las últimas reliquias de la antigua organizacion social; y así como en esa otra parte del mundo, no encontraron resistencia los hijos de Mahoma, porque la sociedad romana estaba completamente aniquilada y los Vándalos no habian sabido formar otra nueva, así tampoco habria podido defenderse Europa de los fanáticos Musulmanes, que tambien la invadieron, si los próceres no hubieran logrado reunir y oponerles huestes numerosas, producto de una sociedad medianamente organizada, y toda ella habria caido, como España, bajo el yugo de Mahoma.

La instabilidad de todas las instituciones públicas, la inseguridad de todas las condiciones sociales y de los intereses dependientes de ellas, y la falta de un órden gerárquico sólido y no sujeto á frecuentes mudanzas, eran, como ántes he dicho, los principales vicios y defectos de la sociedad europea en los primeros tiempos después de la conquista. Mas desde que hubo una aristocracia hereditaria, la misma fijeza y seguridad que ella adquirieron, por lo general, todas las demás clases sociales. Vinculados en unas familias el poder y la propiedad, quedaron vinculados en otras su participacion en la misma propiedad y el deber de la obediencia. Así como unos nacian Duques, Condes ó Barones y grandes feudatarios de la Corona, así nacian otros sub-feudatarios suyos (*valvasores*) que forma-

ban tambien cierta aristocracia, aunque de segundo órden, y otros, vasallos de estos, nobles tambien, pero de clase inferior, y otros colonos, y otros plebeyos, y todos con derechos y deberes recíprocos, fundados en la propiedad y en la sangre. Con tal sistema no debian ser tan frecuentes como ántes, las vicisitudes del estado social de las personas. En Francia hubo un tiempo en que los plebeyos no podian obtener feudos. Después fueron habilitados para adquirirlos por compra, herencia ó prescripcion, pero reservándose la Corona el derecho de exigirles un tributo al tiempo de la adquisicion y otro cada veinte años, y excluyendo en todo caso de la sucesion feudal al que, por lo ménos, no fuera hijo de padre noble (1). En Alemania no podia heredar el feudo inmediato de la Corona quien no fuera hijo de padre y madre nobles. Y, sin embargo, los plebeyos eran hombres libres, y propietarios no privilegiados, que habitaban ora en el campo, ora en las ciudades, sin confundirse nunca con los colonos, cuyo estado era un término medio entre la esclavitud y la libertad.

La herencia de los feudos no habria contribuido tanto á la estabilidad de las clases sociales, si hubiera continuado el uso antiguo de cambiar la condicion de las tierras cada vez que se alteraba la de su dueño. Con el transcurso del tiempo, que pone el sello de su autoridad al hecho de la posesion, y con perpetuarse en las familias las propiedades territoriales, que una vez entraban en ellas, se abandonó aquella antigua práctica, y las tierras continuaron siendo nobles, libres ó serviles, aunque pasaran al dominio de quien disfrutara estado civil diferente. En Francia habia desde antiguo *mansi ingenui* y *mansi serviles* por sí mismos, é independientemente del estado de sus propietarios. En Inglaterra habia tierras llamadas de *liberum tenamentum* y tierras de *villenagium*, que correspondian á las que se denominaban después en Francia, tierras *nobles* y tierras *de rotura*. Pero tanto en uno como en otro país, habia nobles en posesion de tierras villanas, y plebeyos disfrutando feudos nobles, sin mudar ninguno por eso de condicion.

La estabilidad y distincion del estado civil y político de las personas equivalia entónces á la fijeza y determinacion de las relaciones entre las diversas clases de la sociedad. Además, la herencia de los feudos era, segun ántes he dicho, la herencia del poder.

(1) Hallam., obr. cit. t. 1, p. 103.

Dando consistencia y duracion á aquellas relaciones, se robustecia la autoridad de unas clases y se aseguraba la sumision de otras. Haciendo hereditario el gobierno local, se le dió uno de los atributos que más fuerza moral y prestigio comunican á la autoridad pública. Entónces, y mucho después, cuando el poder se adquiria por el nacimiento, considerábase al que lo desempeñaba como designado y escogido por Dios, que para tales fines le habia traido al mundo. No se remediaron con esto, sin embargo, todos los males del tiempo; mas el órden moral y material posible en una sociedad falta de cohesion en sus elementos, y de unidad de accion y de propósito en el poder supremo, lo dió la herencia de los feudos á la sociedad de los siglos medios.

XV.

CÓMO CONTRIBUYÓ LA HERENCIA DE LOS FEUDOS Á CREAR LA SOBERANÍA TERRITORIAL.

La estabilidad en la posesion de la tierra produjo al fin el resultado importantísimo de dar carácter territorial á la autoridad pública, que hasta entónces habia sido personalísima. La base de la sociedad germánica era el consentimiento libre de sus indivíduos. El patrono no podia exigir del cliente más servicios que los acostumbrados ó los prometidos, así como después el Señor no podia reclamar de sus vasallos sino los servicios inherentes al feudo, que eran los consentidos por sus antecesores, y prometidos libremente por ellos cada vez que prestaban homenaje. El hombre libre, que no lo habia tributado á nadie, no formaba parte propiamente de aquella sociedad, ni debia siquiera obediencia al Soberano ó al Conde su representante, sino cuando era llamado á las armas ó á juzgar á sus iguales. El que lo era de Señor particular, no debia apénas obediencia al Rey, pues tan limitadas y controvertidas eran sus obligaciones con el Soberano. La autoridad de éste sobre los hombres que no le habian rendido homenaje como vasallos, y la de los Condes, sus delegados, miéntras que no convirtieron sus territorios en Señoríos, conservaban así el carácter personal que tuvieran en los primeros tiempos, después de la conquista. Así cuando Carlo-Magno trató de sujetar á su autoridad suprema á los habitantes de su Imperio, que vivian exentos de ella, no discurrió otro medio que exigir, segun ántes he dicho, un juramento di-

recto de fidelidad á los vasallos de Señores. Pero con la transformacion de los alodios cortos en beneficios y de muchos Condados en Señoríos independientes, aquella sombra de soberanía central quedó reducida á un limitado territorio, y aun dentro de él, no se ejerció sino sobre un escaso número de personas. Por eso se observa que aunque estaban obligados á acudir á la guerra, tanto los meros súbditos, como los vasallos de la Corona, eran siempre estos últimos los que formaban la mayoría de los ejércitos.

La soberanía propiamente dicha, residia en la propiedad territorial. Ejercíanla el Monarca en sus dominios particulares, el Señor en sus tierras y sobre sus vasallos: el feudatario sobre los subfeudatarios, y todos los propietarios sobre sus colonos solariegos, adscriptos perpétuamente á sus heredades para cultivarlas y percibir sus frutos, mediante el pago de cierta pension. Aunque esta soberanía emanase de la tierra, como no ejercia su accion sobre los hombres libres que moraban en ella, y solamente por esta circunstancia, á no ser que hubiesen rendido vasallaje al Soberano, era eminentemente personal. Mas como los feudos se concedian generalmente con la cláusula de inmunidad territorial, con ellos fué tambien tomando este carácter la soberanía.

Consistia la inmunidad en prohibir á los Condes, Jueces y demás delegados de la Corona la entrada en las tierras señoriales, para formar causas, exigir multas, tomar alojamiento, imponer tributos y reclamar fianzas de estar á derecho (1). Generalizado este privilegio entre los vasallos inmediatos de la Corona, las iglesias y los monasterios, y las personas libres que moraban en los vastos territorios de su pertenencia, ó quedaban exentas de toda jurisdiccion, ó habian de estar sujetos á la del Señor, que era el único que en tales lugares, podia hacer justicia. Así las inmunidades se consideraron desde luego como el medio más adecuado de extender la autoridad de los Señores á todos los habitantes de sus respectivos territorios. Tal vez hubo hombres libres que repugnando esta nueva sujecion, aspiraron á conservar su nativa independencia, pero contra sus pretensiones se inventó la sábia regla política que no permitia hubiese hombre sin Señor, con la diferencia de que el vasallo por nacimiento debia reconocer por tal al que le diera la naturaleza, y el hombre libre podia escogerlo á su arbitrio. Así sucedia

(1) Todo esto contiene la fórmula de inmunidad que publicó Marculfo. *Append*, form. 44.

en Francia en tiempo de Cárlos el Calvo, segun se infiere de sus Capitulares (1), y después, segun el *establecimiento* 87 de San Luis, que ordenaba á todo forastero, que se estableciese en una baronía, reconocer al Baron como Señor, en el plazo de un año y un dia. En Inglaterra, segun las leyes anglo-sajonas, ningun hombre debia estar sin Señor. En España los hombres libres que no tenian por superior inmediato al Rey, á la Iglesia ó á algun Señor hereditario, eran de behetría, y por lo tanto debian escoger por Señor al que «mas bien les ficiese» segun las palabras de una ley de Partida (2).

Pero sin la estabilidad que la herencia dió á señores y vasallos en la posesion del suelo, no habria conservado la soberanía local el carácter territorial que le daban las inmunidades, y sin soberanía territorial no hay poblacion sedentaria, ni sociedad civilizada. Si la herencia no hubiese hecho permanente la inmunidad de las tierras, los hombres libres, sujetos por ella, habrian cambiado con frecuencia de condicion, y difícilmente se habrian acostumbrado á considerarse súbditos por razon del lugar de su morada. Si los Señores á su vez, hubieran estimado precaria y transitoria su potestad, seguramente habrian oprimido y tiranizado más á sus vasallos. Las behetrías españolas ofrecen un vivo ejemplo de lo que hubiera sido en toda Europa la soberanía territorial, si no hubiese sido estable la posesion de la tierra. Los pueblos de behetría, con su codiciado privilegio de elegir Señor, fueron siempre víctimas, ó de la anarquía interior más abominable, ó de la arbitrariedad y la codicia de sus Señores transitorios. En vano procuraron las leyes reprimir aquellos desmanes, fijando los derechos de los Señores y las obligaciones de los vasallos: D. Alfonso X tuvo al fin que prohibir el establecimiento de nuevas behetrías: las antiguas se fueron entregando voluntariamente unas tras otras, ya á la Corona, ó ya á Señores perpétuos; y los pueblos que disfrutaron aquel triste privilegio sólo han quedado en nuestra memoria como ejemplos de mal gobierno, de arbitrariedad y de indisciplina.

(1) Baluzii Capitul. t. I, p. 308 ann. 806, p. 356, XXXVI.—Capit. Carol. Calv. ann. 877.

(2) L. 3. t. 25. Part. 4.ª

XVI.

INFLUENCIA DE LA PROPIEDAD EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS NACIDAS DEL FEUDALISMO.

La propiedad estable y hereditaria contribuyó asimismo á suplir, hasta cierto punto, la insuficencia de las instituciones políticas nacidas del feudalismo. La sociedad europea, desde el principio de la Edad Media, encerraba, como dice M. Guizot (1), los gérmenes de las instituciones fundamentales que han regido siempre en el mundo, á saber: la Monarquía, la Democracia y la Aristocracia. Los Reyes bárbaros, con su limitada autoridad de Generales de ejército, y sus pretensiones, en algunos casos, á la sucesion de los Césares, representaban el principio monárquico. Las Asambleas generales de los Francos *(Campos de Marzo* y *Campos de Mayo)* y las Asambleas locales de canton *(Mallus)*: las que anualmente celebraban los Longobardos, con asistencia de los propietarios y el concurso de la muchedumbre, para deliberar sobre los asuntos de interes general: las grandes juntas del *Witenagemot*, en que los Anglo-sajones dictaban sus leyes generales, con asistencia de todos ó la mayor parte de los propietarios: las Asambleas de distrito del mismo pueblo *(Shiregemot)*, á que concurrian los hombres libres de la localidad, y otras instituciones análogas, revelan la existencia en la Edad Media de muchos elementos democráticos. La soberanía democrática de los padres de familia, el patronazgo de los jefes de banda sobre sus clientes, y la desigual reparticion de las tierras conquistadas eran tambien fecundos gérmenes de aristocracia. Pero confundidas y no armonizadas entre sí estas diversas instituciones, unas se desenvolvieron, otras se desvirtuaron y casi se extinguieron, y todas se trasformaron por el influjo poderoso de la tendencia, que al fin predominó, en la constitucion de la propiedad.

La monarquía germánica, por su carácter militar y su autoridad limitada, era insuficiente para crear desde luego un poder central tan fuerte, como lo exigia el universal desconcierto de la sociedad europea; pero conservada y fortalecida con el prestigio de la victoria, llamó á la propiedad en su auxilio, y las concesio-

(1) *Hist. de la civilisation en Europe.*

nes de beneficios acrecentaron su influencia. Los convites y las donaciones de armas ú otros objetos muebles, único vínculo entre el caudillo germano y sus clientes, al tiempo de la conquista, eran cimiento harto frágil para fundar sobre él la autoridad permanente del superior y la dependencia constante del súbdito. Pero cuando los jefes, en lugar de armas y manjares, dieron á sus parciales tierras, con el cargo de algun servicio público, las relaciones entre ellos adquirieron mayor solidez y estabilidad, los caudillos afirmaron y extendieron su poder, y los hombres libres quedaron más ligados con ellos, por los lazos del interes y de la gratitud. Así tomó tanto incremento el principio monárquico en la época de los beneficios, y Carlo-Magno pudo intentar la restauracion del Imperio romano, y se llegaron á constituir algunas grandes Monarquías, que recogieron y trasmitieron á las generaciones venideras, las tradiciones de autoridad y centralizacion de los Césares. Así la constitucion beneficiaria de la propiedad contribuyó eficazmente al desenvolvimiento de la institucion monárquica, que yacia en gérmen, en el seno de aquella sociedad.

Pero declarada la herencia de los beneficios, perdió la Monarquía uno de los principales elementos de su poder, porque, haciéndose casi independientes de ella los grandes propietarios, se dispersaron las fuerzas sociales, que iban reorganizándose, y la árdua empresa de restablecer la unidad política y la centralizacion administrativa quedó frustrada para mucho tiempo. El principio monárquico se desvirtuó entónces, y aunque su espíritu se conservó un tanto adulterado y corrompido, en los Señoríos locales soberanos, no logró reponerse y cobrar aliento, hasta que por confiscaciones, matrimonios, herencias, contratos y disposiciones reales de legalidad más ó ménos dudosa, consiguió recuperar la Corona la mayor parte del territorio infeudado. Entónces se inventó una nueva regla de derecho público adecuada á las necesidades de la época, y que sirvió de fundamento para la reversion á la Corona de muchos feudos: tal fué la que declaraba inalienables é imprescriptibles los bienes del Estado. Y así como la conversion de los beneficios temporales en feudos hereditarios debilitó el principio monárquico, así lo restauró y fortaleció la incorporacion al Estado de aquellas propiedades, porque con ellas la Corona no sólo ganó el dominio, sino la potestad de que carecia en una parte considerable del territorio.

No menor influencia ejerció la forma de la propiedad en las instituciones democráticas de aquellos pueblos. Hecho el primer reparto de tierras, los nuevos dueños las entregaron, para su cultivo, á esclavos ó colonos, y no se separaron de los jefes que les habian conducido á la victoria. Pero instituidos los beneficios, y fundados con ellos vastos lugares, inmunes de toda autoridad general, se formaron otros tantos centros de poblacion, distantes unos de otros, y cuyo gobierno y custodia reclamaban la presencia del respectivo dueño. Fueron, en su consecuencia, dispersándose los hombres libres y arraigándose en estos lugares diversos, y de aquí resultó una grave dificultad material, para la celebracion periódica y constante de las Asambleas políticas. En los primeros años, después de la conquista, no eran ya frecuentes sino entre los Germanos establecidos en sus fronteras. M. Guizot observa con este motivo, que las leyes de los Alemanes, de los Boiarios y de los Franco-ripuarios hablan de estas Asambleas más frecuentemente y en tono más imperativo que las de los Franco-salios que habitaban en lo interior de la Galia y en medio de una poblacion romana (1). Así Carlo-Magno tuvo que reducir á tres cada año, las reuniones de las Asambleas de distrito, que ántes fueran mensuales, quincenales y aun semanales. En tiempo de Ludovico Pio habian caido estas Asambleas tan en desuso, que los Condes y Jefes de las provincias no solian convocarlas, sino como medio de sacar multas á los hombres libres que no acudian á ellas. Por las mismas causas fueron tambien olvidándose las Asambleas nacionales. Bajo la dinastía Merovingia se celebraron ya en Francia pocos *Campos de Marzo*, y después ya no fueron sino reuniones solemnes en que los vasallos poderosos transigian sus diferencias con el Rey, ó le ofrecian ciertos presentes en cumplimiento de una antigua costumbre (2). Bajo la dinastía de los Carolingios fueron restablecidas estas Asambleas, mas sin su carácter primitivo y por corto tiempo, puesto que desde el reinado de Cárlos el Calvo no vuelve la historia á hacer memoria de ellas. Por último, generalizado y consolidado el feudalismo, se perdieron hasta los últimos vestigios de aquella institucion famosa. Dividido el territorio en Señoríos independientes, los tribunales señoriales reemplazaron á las Asambleas de canton, que tenian el mismo objeto. Reducida la esfera de los in-

(1) *Hist. de la civilisat. en France*, t. IV, p. 287.
(2) Guizot. *Civilis. en France*, *t.* IV, p. 289.

tereses públicos, y rotos ó muy quebrantados los vínculos de las asociaciones locales con el Estado, no hallaron los hombres libres estímulo bastante eficaz para dejar el regalo de su casa y emprender frecuentes viajes, largos y penosos tal vez, para asistir á una Asamblea en que no se ventilaban ya los negocios de su interes inmediato.

Las instituciones aristocráticas recibieron, por el contrario, un impulso vigoroso de la propiedad feudal. Ya se ha visto cómo de la herencia de los beneficios resultó una verdadera clase aristocrática; hé aquí ahora cómo la propiedad feudal, por su naturaleza y sus accidentes, contribuyó á fomentarla y extenderla. La potestad que el Germano libre, padre de familias, ejercia dentro de su casa, elemento aristocrático de gran importancia, se extendió y fortaleció cuando con la herencia de los beneficios se acumuló la propiedad territorial en ciertas familias, aumentándose con ella, como era forzoso, el número de colonos y clientes que hacian parte de la familia sujeta á aquella autoridad. El patronazgo, que era otra institucion eminentemente aristocrática, hubo de adquirir grande incremento, cuando con los beneficios tan codiciados, acrecentaban los patronos el número de sus clientes. Por último, el órden de sucesion feudal, con sus preferencias á los varones, y sus tendencias á la primogenitura, mantuvo y fomentó la desigual particion de la riqueza y la acumulacion de la propiedad; todo lo cual favoreció sobremanera el desenvolvimiento del principio aristocrático.

Estas instituciones fueron sin embargo insuficientes, no sólo para consolidar un Gobierno central comun, sino para mantener el órden y la justicia dentro de las pequeñas sociedades que formaban los Señoríos. En vano se estableció una organizacion judicial en que, como dice M. Guizot, tenian intervencion los tres principios de gobierno, ó más bien las fuerzas vivas de la sociedad que los representaban (1): de la combinacion y contrapeso de estos

(1) Observa ingeniosamente M. Guizot que en la administracion de justicia intervenia el principio aristocrático, por ser el Señor quien recibia la demanda del vasallo, convocaba á los jueces que habian de fallarla y ejecutaba la sentencia: el principio democrático, por la necesidad de que estos jueces fueran los *Pares* del demandado; y el principio monárquico, por el recurso reservado al Rey cuando el Señor denegaba la justicia ó dictaba sentencia injusta, ó se suscitaba pleito entre él y el vasallo, sobre intereses agenos al feudo.

elementos no resultó una tolerable administracion de justicia. Los Señores, cada vez más poderosos, fueron árbitros de sus tribunales; denegaron la justicia, seguros de su impunidad, y apelaron á la fuerza contra sus vasallos, cuando deberian haber acudido á su superior ó al Rey. Los hombres libres dejaron de concurrir á la audiencia feudal: los Señores tuvieron que designar á su arbritrio los jueces que habian de formarla, y así vino á caer en desuso el juicio por los *Pares*. El Monarca, con su autoridad menoscabada y controvertida, no pudo dispensar á los agraviados la proteccion á que tenian derecho contra las demasías de los Señores. Así no quedó otra garantía para los derechos civiles que el combate judicial y la guerra privada, y á uno ú otra se acudió en efecto, segun el estado y circunstancias de los contendientes.

Si hubiera de seguir paso á paso la historia del feudalismo, diria ahora cómo de la tiranía de los Señores y de la insubordinacion de los grandes vasallos provinieron las causas que al fin acabaron con aquel régimen. Diria, por ejemplo, que aumentándose en unas partes el poder de la Corona, como en Francia; en otras el de la democracia, como en Italia, y en otras el de la aristocracia, como en Alemania, quedaron destruidas ó profundamente quebrantadas las instituciones feudales, formándose en su lugar poderosas Momarquías, Repúblicas ó federaciones aristocráticas. Mas para no traspasar los límites de mi asunto, basta examinar ahora el influjo de las vicisitudes de la propiedad en la abolicion del feudalismo, y las alteraciones que ella misma experimentó por consecuencia de este suceso.

XVII.

INFLUENCIA DE LAS VICISITUDES DE LA PROPIEDAD EN LA DESTRUCCION DEL FEUDALISMO.

He dicho ántes que cuando por efecto de la herencia de los beneficios, se relajaron los vínculos de la propiedad con el Estado ó con el Monarca que lo representaba, se estrecharon más los que unian con sus jefes á las pequeñas asociaciones; ahora añadiré que estos lazos fueron tambien aflojándose, por la accion de otras causas. Los vasallos particulares aspiraron, como era natural, á poseer sus tierras con la misma calidad hereditaria que habian alcan-

zado sus Señores, y á conquistar de este modo su independencia. Consiguieron lo primero, después de empeñada lucha, pero con restricciones tales, que retardaron la consecucion de lo segundo. Tres siglos más tardaron los vasallos particulares, los colonos y los siervos en alcanzar una libertad semejante á la de los vasallos inmediatos de la Corona.

El sistema feudal llevaba dentro de sí mismo los gérmenes de su muerte. Para persuadirse de ello, basta considerar que los vasallos podian hacerse independientes siendo fuertes; que eran fuertes siendo muchos, y que el feudalismo tendia, por una ley indeclinable de su naturaleza, á aumentar el número y la fuerza de los vasallos. Para mantener los Señores su autoridad y su independencia, necesitaban acrecentar cada dia su poder y sus recursos, concediendo feudos y gravando los concedidos con nuevas cargas, puesto que sólo así fomentaban su clientela, su ejército y su hacienda. Estas nuevas infeudaciones aumentaban las clases interesadas en la destruccion del régimen feudal, al paso que las nuevas exacciones exacerbaban su descontento. Estas clases hallaron proteccion en la Corona, á la cual podian recurrir en queja contra sus Señores, y aliados activos y poderosos en los hombres libres, habitantes de las ciudades privilegiadas con una administracion municipal independiente y otras libertades y franquicias. De modo que lo mismo que servia para conservar la organizacion feudal, contribuia eficazmente á minarla y destruirla en lo futuro. No podia ésta mantenerse sino á condicion de que la propiedad se subdividiera más y más cada dia con nuevas infeudaciones, las cuales á su vez acrecentaban el número y la fuerza de los enemigos del feudalismo.

Contribuyó tambien la propiedad á la abolicion de este régimen á medida que fué haciéndose más comunicable. Esta cualidad prevaleció al fin en los feudos: 1.° Por haber sido llamadas las mujeres á la sucesion de muchos de ellos. 2.° Por haberse facilitado su particion entre los herederos de los feudatarios. 3.° Por haberse disminuido las trabas que impedian ó dificultaban su enajenacion. 4.° Por haberse aumentado el número de personas hábiles para poseerlos.

Las mujeres estaban al principio generalmente excluidas de la sucesion feudal, como incapaces de servir las armas. Cuando los Señores fueron bastante fuertes para negar ó escatimar á la Corona

su servicio personal y ésta tan débil que no siempre podia exigirlo, se introdujo la costumbre de redimirlo mediante cierta suma de dinero, llamada en Francia *escuage*. Los mismos Monarcas aceptaron gustosos esta transaccion, porque siendo generalmente limitado el servicio militar á un corto número de dias, no podian contar con sus vasallos para guerras largas ó expediciones lejanas, sin pagarles fuertes soldadas y hacer gastos superiores á sus recursos (1). Esta misma costumbre adoptaron después los Señores respecto á sus vasallos particulares; más con ella cesó, tanto respecto á los mismos como respecto á los feudatarios inmediatos de la Corona, el motivo que excluia á las mujeres de la sucesion feudal, puesto que para redimir el servicio, era su aptitud igual á la de los varones. Habilitadas las mujeres para heredar los feudos, trasfirieron de unas á otras familias, por sus matrimonios, aquellas propiedades, y cesó la estabilidad de los patrimonios, que tanto habian contribuido á crear y mantener el régimen feudal.

A la tendencia favorable á la primogenitura que mostraban las leyes de sucesion, aun allí donde no estaba plenamente admitido este derecho, se opuso el interes de los Señores en facilitar la particion de los feudos, á fin de tener por este medio á su devocion mayor número de vasallos. En Francia era costumbre antigua, segun ántes he dicho, que los hermanos menores, entre quienes se dividia un feudo, rindiesen homenaje al primogénito por su respectiva porcion; mas á principios del siglo XIII, el Rey Felipe Augusto y otros vários Señores abolieron esta práctica, disponiendo que en adelante todos los diviseros de un feudo tributaran pleito homenaje al Señor inmediato (2). Casi al mismo tiempo se adoptó en Alemania la costumbre ántes referida de dividir entre los hijos los grandes feudos que constituian principados. Estas divisiones y subdivisiones fueron naturalmente multiplicándose con el trascurso del tiempo; con lo cual, si se aumentó en efecto el número de vasallos, tambien se agravó la dificultad de gobernarlos y de mantener su sumision al régimen vigente.

Cuando los feudos no se trasmitian por herencia, era propia de su índole la inalienabilidad, por cuanto sin ella se habria perjudicado el derecho á la reversion del Señor inmediato. Declarados hereditarios, todavía no les cuadraba la libre facultad de enajenarlos,

(1) Ducange; v. *Hostis*. Hallam, t. I, p. 153.

(2) *Ordonnances des Rois de France;* Philipe Aug., ann. 1209.

ya porque el adquirente podia no ser apto para desempeñar el servicio inherente á ellos, ya porque el Señor podia perder su derecho á la reversion, en el caso en que debiera verificarse por morir el vasallo sin herederos legítimos. Pero conmutado en pecuniario el servicio militar, y á medida que fueron tambien conmutándose los demás servicios personales, no sólo cesó el motivo que impedia las enajenaciones, sino que el promoverlas y facilitarlas fué interes de los mismos Señores, para acrecentar los productos del derecho de laudemio que exigian por ellas. Así en algunos países, áun sin prévia licencia de los Señores, podian venderse las propiedades feudales á cualquier persona hábil para disfrutarlas, siempre que se pagase el derecho establecido.

Las subinfeudaciones, admitidas y generalizadas desde el principio, aumentaron considerablemente, segun ántes he dicho, el número de propietarios territoriales, pero disminuyeron al mismo tiempo la acumulacion de la propiedad, que tanto contribuia al sostenimiento de aquel régimen. En Francia fueron siempre permitidas con ciertos requisitos: en Inglaterra sólo en los primeros tiempos, después de la conquista. La *Carta-Magna* las dificultó, y Eduardo I las prohibió después absolutamente. Es de notar, sin embargo, que el mismo estatuto que dictó esta prohibicion, alzó la que de antiguo existia de enagenar los bienes feudales, y permitió hacerlo, siempre que el adquirente entrase á poseerlos bajo la dependencia inmediata, no del vendedor, sino del Señor directo (1). Aunque este beneficio no alcanzó desde luego á los feudos de la corona, Eduardo III lo extendió después á ellos, gravando sus enagenaciones con un fuerte derecho (2). De modo que si la ley inglesa prohibió por una parte las infeudaciones, arbitró por otra un medio más seguro de conseguir sus efectos, en cuanto á la comunicabilidad del dominio material, sin menoscabo de la sugecion directa de todos sus partícipes al Señor ó á la Corona.

Los colonos, villanos y solariegos, formaban una clase numerosa, privada generalmente del derecho de propiedad. En Francia no podian adquirir feudos (3). En Inglaterra los villanos no adscriptos á alguna tierra, no podian siquiera tener peculio, porque su

(1) Este estatuto es el del año XVIII del reinado de Eduardo I, que los legistas ingleses conocen con la rúbrica *Quia emptores*.

(2) Blackstone, *Commentaries*, t. 2., c. 5.—*Hallam.*, t. 1., c. 2.

(3) *Coutume de Beauvais*, c. 48.

persona y sus bienes estaban siempre á merced de sus Señores (1). Estos villanos no eran, sin embargo, siervos, como sucedia en casi todo el Continente (2). En Castilla los solariegos que no poblaban en las riberas del Duero, sufrian esta condicion, si hemos de dar crédito á la ley del Fuero viejo, que permitia á sus Señores «tomarles el cuerpo e todo quanto en el mundo ovier» (3). Aun aquellos colonos que podian ser propietarios, rara vez lo conseguian por falta de medios, pues si bien pagaban por sus tierras pensiones fijas, no solian serlo las exacciones durísimas y arbitrarias á que además estaban sugetos, y así difícilmente acumulaban ahorros con que adquirir propiedades.

Mas esta condicion tristísima de los colonos fué lentamente mejorándose, ya con las libertades y franquicias, otorgadas más ó ménos voluntariamente, por los mismos Señores, ya con el derecho que expresa ó tácitamente se les reconoció de adquirir propiedades. Menguábase entre tanto el número de estos desgraciados con las manumisiones frecuentes que la Iglesia fomentaba con su doctrina y su ejemplo, y que las ciudades libres y los Señores se veian forzados á conceder, ya como recompensa de servicios, ó ya para evitar conflictos ó rebeliones. Las ciudades de Italia dieron libertad á multitud de colonos, en premio de los servicios que les habian prestado en sus guerras ántes del siglo XI. Los colonos de Alemania no empezaron á ser libres hasta el siglo XIII. Los de Francia, después de haberse levantado contra sus Señores en el siglo XI, y de haber adquirido feudos, contra lo dispuesto en las leyes, obtuvieron su libertad de Luis X, al ménos en los Estados propios de la Corona y quedando gravados con un tributo. En Inglaterra llegaron á tener los propietarios tal número de colonos, que no pudiendo darles ocupacion en sus tierras, ellos mismos arrendaban sus propios servicios á otros Señores, durante la mayor parte del año. Y aunque el peculio que por tales medios reunian, estuviese á la merced de sus dueños, como estos no usaran generalmente de su derecho, fueron así los colonos acumulando capitales, que les dieron al fin la independencia. Otros Señores, por favorecer á sus vasallos, ó por captarse su benevolencia, limitaban sus servicios á

(1) *Littleton.*, l. 2, *c.* 11.—*Glanville*, l. 5., c. 5.

(2) *Hallam.*, t. 1.º, c. 2, part. 2.ª

(3) L. 1., t. 7., l. 1. De estos solariegos trataré extensamente cuando exponga las vicisitudes de la propiedad en España.

condiciones y tiempo fijos, que escribian y consignan en un registro, de lo cual resultó un modo de posesion llamado por copia de escritura *(copy hold)*, y que consistia en no poder ser obligado el colono á sufrir otras cargas que las consignadas en el registro ó las acostumbradas en el feudo, ni ser privado de su posesion miéntras que no dejase de satisfacerlas. La ley vino por último en auxilio de los colonos, ordenando que los que huyeran de sus Señores y moraran un año y un dia en pueblo amurallado, se entendiese que ganaban por prescripcion, su libertad. Por todas estas causas, al empezar el siglo XIV, la mayor parte de los colonos ingleses se habian ya convertido en trabajadores asalariados ó en propietarios por *copia de registro (copy holders)*. Mas como en Inglaterra tienen raíces tan hondas todas las instituciones, aun en tiempo de la Reina Isabel, se encontraban algunos antiguos villanos, y los poseedores por copia de registro han durado hasta nuestros dias.

Siendo la propiedad instituida bajo el influjo de los intereses colectivos, base y cimiento de las instituciones feudales, claro es que alterada su constitucion, no podia sostenerse el feudalismo. La nobleza soberana, depositaria de casi todo el poder público, y nacida y conservada con el auxilio de las grandes propiedades hereditarias, vinculadas de hecho ó de derecho en sus familias, perdió grande autoridad y fuerza, cuando por efecto de la sucesion femenina, la division igual de las herencias, y la enajenacion y desmembracion de los feudos, dejó de pertenecer á su patrimonio político la mayor parte de la tierra apropiada, que no poseian la Corona ni la Iglesia.

Los Monarcas no tenian más ejército que el que formaban sus vasallos, obligados á militar á sus órdenes, por razon de las tierras que poseian de ellos. Pero cuando este servicio personal, de difícil exaccion, se conmutó en pecuniario, modificándose en este concepto la índole de la propiedad feudal, pudieron los Reyes sustituir sus mesnadas de feudatarios con ejércitos asalariados y permanentes, que eran más adecuados para fundar la autoridad y la independencia del Trono.

El sistema de gerarquías sociales, lazo de union entre todas las personas, desde el Rey hasta el colono, pudo subsistir, miéntras que las obligaciones personales, fruto de la propiedad, mantenian unidas entre sí, y sugetas á la tierra, las clases y las familias. Mas todo este organismo interno de la sociedad quedó profundamente

alterado y falto de eficacia, cuando se conmutaron los servicios personales en pecuniarios, y cuando por la subdivision, comunicabilidad y movimiento del dominio, se quebrantaron los vínculos de las clases y de las familias con la tierra.

No menor trasformacion debió sufrir la administracion de justicia, fundada en las relaciones personales, que por razon de sus tierras, mantenian los vasallos entre sí y con su Señor, cuando la propiedad territorial, alterada su constitucion, dejó de producir estas relaciones personales. Convertidos los feudos casi en censos enfitéuticos, debilitóse la jurisdiccion señorial, que nacia de ellos. Encastillados los vasallos en sus apartadas fortalezas, mantuvieron pocas relaciones entre sí y con sus Señores, haciéndose así más difícil cada dia reunirlos para que, como Pares, fallaran las causas del territorio, con todo lo cual se fortaleció el poder de la Corona, y los vasallos particulares recibieron de ella una proteccion más eficaz contra las demasías de los poderosos, que la que podia ofrecerles la justicia local.

Las rentas públicas, producto de los bienes patrimoniales de la Corona, y de las multas, confiscaciones, herencias, enajenaciones y otros servicios, no alcanzaban para cubrir las atenciones más perentorias del Estado. Pero cuando, alterada la constitucion de la propiedad, entraron en el comercio multitud de prédios amortizados ántes, multiplicándose así las enajenaciones, que devengaban derechos reales, y volvieron á la Corona muchos dominios mal ó bien adquiridos, recibió el Real Erario un incremento considerable, y otro no menor el poder del Trono.

El sistema de cultivo por medio de colonos ó de esclavos, que era otro de los auxiliares del feudalismo, existia por la facultad de los Señores para adscribir perpétuamente á sus heredades los trabajadores necesarios, con condiciones más ó ménos determinadas y equitativas. Pero, separados estos colonos de sus tierras, ó convertidos en propietarios, y abandonado el uso de establecerlos, es decir, modificada en este punto la constitucion de la propiedad, no pudo ya sostenerse aquel sistema de labranza, y fué menester sustituirlo con el del trabajo libre, que á su vez contribuyó á acabar con las últimas reliquias del feudalismo.

Hasta la ejecucion de las obras públicas (si tal nombre merecen algunos malos puentes, tal cual pésimo camino y los muros de las poblaciones) dependia íntimamente de la organizacion de la pro-

piedad. La construccion y reparacion de estas obras eran carga personal de los vasallos y colonos, que poseian las heredades del lugar; mas estos servicios fueron tambien de los conmutados en pecuniarios, y entónces se hicieron cargo de su ejecucion, bien los Señores, ó bien las ciudades y comunes recien establecidos.

Por todas estas causas, emanadas de la constitucion de la propiedad, adquirieron grande incremento otras clases sociales y otras instituciones incompatibles con el feudalismo. Las clases medias, las Monarquías más ó ménos absolutas, las repúblicas italianas, las federaciones alemanas, las ciudades y comunes libres, los ejércitos mercenarios y los tribunales permanentes, producto de las vicisitudes de la constitucion de la propiedad, acabaron con las instituciones más esenciales del feudalismo, dejando sólo sus formas externas y algunos débiles vestigios, que han caido después al golpe de las revoluciones.

XVIII.

INSTITUCION DE LOS MAYORAZGOS EN FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA.

Con la destruccion del feudalismo quedaron muy sueltos y relajados los vínculos de la propiedad con el Estado y con la familia, mas no desapareció el principio que les habia dado orígen. Siendo éste por su naturaleza necesario y eterno, lo único que en él hay variable es la forma de su manifestacion, con la cual traspasa á veces los límites de lo conveniente, ó no toca los de lo indispensable; pero vivirá y obrará miéntras duren la sociedad y el hombre. Así es que cuando, desnaturalizados los feudos, no fueron ya garantía suficiente de la conservacion de las familias y de la constitucion interna del Estado, el principio de amortizacion se manifestó en otra forma, adecuada tambien para aquel objeto. Tal fué la de los vínculos y mayorazgos, destinados á asegurar el dominio de la tierra en las clases y familias aristocráticas, y á mantener sus relaciones con el Estado. Este nuevo modo de posesion no llenaba, sin embargo, tan cumplidamente su fin. Con ella volvia á ser la propiedad una base importante de la organizacion política de la sociedad, mas no su fundamento casi único, como habia sucedido, cuando la misma propiedad era fuente de casi todo poder, y por lo tanto de casi toda obediencia.

En los reinos y provincias donde, por haberse arraigado ménos, se modificó ó extinguió más pronto el régimen feudal, fué tambien donde primero y más generalmente se adoptaron las sustituciones y mayorazgos. La observancia del derecho romano no duró tanto tiempo en las regiones del Norte de Europa como en las del Mediodía, y por eso en aquellas, se generalizaron y consolidaron mucho más que en éstas, las instituciones feudales. En las provincias de Francia, en que continuó rigiendo la legislacion del Imperio, penetró mucho ménos el derecho feudal, que en las que se gobernaban por diversos fueros y usos tradicionales, que formaban el derecho consuetudinario. Si con la falta ó destruccion del feudalismo quedó desatendida alguna necesidad social ó política, debió sentirse ántes en las provincias regidas por la legislacion imperial.

En éstas provincias, donde siendo pocos los feudos, no bastaban para conservar las familias, el derecho romano proveia hasta cierto punto, á esta necesidad por medio de la sustitucion fideicomisaria, admitida por Justiniano. Consistia ésta en la institucion de un heredero, al cual se imponia la obligacion de conservar los bienes heredados, á fin de que á su muerte, pasaran á un sustituto, el cual habia de suceder en ellos con el mismo gravámen, para que á su muerte tambien los trasfiriera á otro sustituto, pudiendo repetirse de este modo las sustituciones hasta el cuarto de los descendientes si moria impúber y eran llamados á ellas los de una misma familia, ó sin limitacion alguna, á voluntad del testador, en cualquiera otro caso (1). Usando de este derecho, podian conservarse los bienes en las familias durante cuatro generaciones por lo ménos, y por más tiempo cuando el último sustituto establecia una nueva sustitucion á favor de sus descendientes. Usáronse mucho estas sustituciones, sin la limitacion de tiempo indicada, en las provincias de Francia, en que continuaron guardándose las leyes imperiales. Mas no sucedió lo mismo en las provincias de derecho consuetudinario, donde casi toda la propiedad era feudal, y por lo tanto no se necesitaba la sustitucion fideicomisaria para conservarla en las familias, puesto que el feudalismo producia este resultado. «Sólo algunas

(1) Justiniano dispuso en su Novela 159 que, en los fideicomisos, la prohibicion de enajenar no pasara de la cuarta generacion; mas en esta prohibicion no quedaron comprendidos, segun se infiere de su texto, todos los fideicomisos graduales, sino solamente los instituidos bajo el nombre colectivo de una familia, y en el caso expreso de morir impúber el cuarto sustituto.

personas de alto rango, escribia un antiguo jurisconsulto frances, se sirven de esta sustitucion en las provincias *consuetudinarias*, para conservar á sus descendientes algun señorío antiguo, ó impedir su enajenacion, por lo cual se suelen hacer tales sustituciones á favor de los varones primogénitos (1).»

Cuando más se generalizó en Francia esta institucion, fué en los siglos XV y XVI, es decir, precisamente cuando el feudalismo vino á mayor decadencia. De modo que cuando la constitucion feudal de la propiedad dejó de cumplir su objeto, se intentó suplirla con aquella otra institucion de orígen romano, la cual usada primero solamente en las provincias regidas por el derecho imperial, se extendió después á otras provincias para conservar Señoríos antiguos, ó sea dominios feudales. La Corona no se opuso abiertamente á esta innovacion; pero quebrantada y modificada la antigua constitucion feudal de la propiedad, no quiso tampoco consentir que los Señores la restableciesen indirectamente con la perpetuidad de las sustituciones. Tal hubo de ser el objeto de la ordenanza de 1560, llamada de Orleans, que mandó no pasaran las sustituciones del segundo grado, fuera de la institucion y el de la ordenanza de 1566, llamada de Moulins, declarando que la anterior seria aplicable á las sustituciones posteriores á su fecha, y que las anteriores se considerarian extinguidas, cuando hubieran pasado de la cuarta generacion. La primera de estas ordenanzas restringió por lo tanto, la facultad de vincular, y la segunda dejó sin efecto todas las antiguas sustituciones, que no se ajustaran á las condiciones de tiempo señaladas por la ley romana. Ambas ordenanzas, sin embargo, no tenian tanto por objeto la ventaja económica del desestanco de la propiedad, como el fin político de debilitar á la nobleza, en pugna siempre con los Monarcas. Y comprendiéndolo así los Nobles eludieron por su parte el efecto de tales prohibiciones, y conservaron amortizados sus bienes en sus familias, gravándolos con sustituciones nuevas, cada vez que espiraban las antiguas.

En Inglaterra, desde la conquista de los Normandos, pertenecia á la Corona el dominio directo y feudal de todo el territorio. Los propietarios tenian perpétuamente el dominio útil de sus tierras, pero todos debian por ellas algun servicio al Rey. Los feudos eran absolutos ó condicionales. En los primeros se sucedia conforme á

(1) Ferrieres, *Nouvelle traduction des Institutes*, lib. 2.°, tít. XXIII, pár. 2.°

las reglas del derecho comun, y en los segundos, con arreglo á las condiciones establecidas por el Señor directo. El derecho comun, compuesto en su mayor parte de la antígua legislacion anglo-sajona, otorgaba la sucesion á todos los hijos por igual, sin distincion de sexos. Esto no obstante, aun en tiempo de los Anglo-sajones, existian ya feudos concedidos con la obligacion de trasmitirlos á personas determinadas y sus descendientes, y devolverlos al Señor, por falta de estos, y con otras graves restricciones del dominio (1). De los feudos absolutos y de los condicionales nacieron dos especies de dominio, uno feudal propiamente dicho *(fee simple)*, que podia subinfeudarse, pero no enagenarse, sin consentimiento del Señor, y pasaba á los herederos naturales del feudatario, y otro vinculado *(fee tail)* que de hecho se enagenaba, pero que de derecho debia trasmitirse á ciertas y determinadas personas, y volver por su falta al Señor primitivo ó su descendencia. Llamábanse tambien el primero *feudum antiquum* y el segundo *feudum novum*.

No era sin embargo absoluta la facultad de disponer del feudo *nuevo*. Concedido á una persona *para sí y sus descendientes*, que era una de las fórmulas más usadas, no podia el poseedor enagenarlo miéntras no tuviese hijos, por no estimarse cumplida entre tanto la condicion con que se habia trasmitido el dominio; mas nacido el primer hijo ya se podia disponer del feudo, aunque fuera en perjuicio de los herederos, porque supuesta dicha cláusula, el hijo con el padre formaban una sola persona jurídica adquirente, y hasta que ámbos coexistian no se entendia consumada la adquisicion. Para que nunca tuviese lugar la reversion al Señor de tales feudos, el feudatario solia enagenarlos aparentemente luego que tenia sucesion, á fin de adquirirlos despues del mismo comprador como propiedad libre, ó sea como feudo simple (2). De este modo se convertian en libres los feudos vinculados, y ni se lograba el fin de su institucion, ni se cumplia la voluntad de los fundadores.

(1) Sharon Turner (*History of the Anglo-Saxons*, vol. 3, apénd., 4), cita varios ejemplos de concesiones de tierras, hechas en este período, unas con la prohibicion de enagenarlas sin permiso del cedente, y otras con la condicion de que á la muerte del concesionario, pasaran á una ó más personas señaladas, y por su falta al mismo cedente ó á alguna corporacion eclesiástica ú otra persona.

(2) Cunningham. Law Dictionnary. V. *Estate*. Blackstone, *Commentaries*, book 2, c. 77.

El feudo simple ó antiguo pasaba como he dicho á los herederos naturales del feudatario, pero el derecho comun varió mucho sobre este punto desde la conquista de los Normandos. Bajo los Reyes de esta dinastía, la sucesion por igual, sin distincion de sexos, dejó de estar en uso en todo el reino, ménos en algunas provincias. En tiempo de Enrique I (de 1100 á 1135) recaia ya en el primogénito el feudo principal del padre (1). Poco después se le atribuyó el derecho de suceder en todas las tierras que poseia el padre, con carga de servicio militar (2). Aunque estos feudos antiguos no podian enagenarse sin licencia del Señor, la costumbre autorizó á sus poseedores para disponer de alguna corta porcion de ellos, en favor de sus parientes ó del mismo Señor (3). Admitido, por otra parte, el uso de comprar aquella licencia y de que los nuevos adquirentes continuaran bajo la dependencia de los antiguos Señores, estos eran los más interesados en promover tales enagenaciones. Por todo lo cual, ni los feudos antiguos, ni los nuevos ofrecian, á fines del siglo XIII, las garantías de estabilidad y duracion en las familias, que la aristocracia inglesa, poderosa, pero combatida al mismo tiempo, necesitaba para su seguridad y esplendor.

Otra circunstancia pudo contribuir en gran manera á desvirtuar las calidades aristocráticas de las propiedades de la nobleza, sobre todo si se hubiera realizado por completo. En los primeros años del siglo XIII, al concluir la guerra de los Barones, trató el Rey de disminuir el número y la importancia de estos poderosos vasallos, dividiendo en pequeños feudos todos los grandes Estados, que por confiscacion ó reversion, volvian á la Corona. Si los sucesores de *Juan sin Tierra* hubiesen seguido constantemente este sistema, á la vuelta de un siglo habria sin duda cambiado la organizacion material de la propiedad, perdiendo con ella su preponderancia aquella soberbia é indomable nobleza.

Desvirtuada por todas estas causas la constitucion feudal de la propiedad, en sus relaciones con el Estado y con las grandes fami-

(1) Hallam, c. VIII, part. 2.ª

(2) Así sucedia en tiempo de Glanville, colector primitivo del derecho comun inglés *Common law.*

(3) Aunque la historia de las leyes inglesas sobre la facultad de enagenar es muy oscura hasta el reinado de Eduardo I (de 1272 á 1307), resulta de Glanville, que el feudatario podia enagenar, *rationabilem partem de terra sua* (l. VIII, c. I).

lias, tambien en Inglaterra nacieron los mayorazgos. En circunstancias semejantes se apeló en Francia á la sustitucion fideicomisaria, que el Derecho Romano autorizaba ya en algunas provincias; mas como en Inglaterra no se conocia apénas este Derecho, se acudió á una institucion indígena que, ligeramente modificada, podia producir los mismos resultados que la sustitucion romana. Tal era el feudo *nuevo* ó condicional, que no debia nunca salir de la familia del feudatario, y cuyo uso hubo entónces de generalizarse, sobre todo cuando los varones consiguieron modificar el derecho sobre la materia, mediante el Estatuto de Eduardo I, llamado *de donis conditionalibus*.

Declaráronse en este Estatuto feudos vinculados: 1.° Las tierras concedidas á algun matrimonio para *él y sus hijos*; pero con la cláusula de que muertos ámbos cónyuges sin sucesion, revertirian al cedente ó sus herederos; 2.° las tierras concedidas tambien á un matrimonio libre, sin aquella cláusula, las cuales debian entenderse sujetas á la misma reversion, aunque la escritura de establecimiento no la contuviera expresamente; 3.° las tierras concedidas á una sola persona y sus *sucesores de su propio cuerpo*, con cuya cláusula se distinguia la donacion con carga de reversion, de la absoluta, ó en feudo simple. Las propiedades adquiridas de cualquiera de estos modos podian ántes enagenarse por sus poseedores, con lo cual desaparecia la especie de vinculacion que se habia pretendido imponerles. Mas Eduardo I ordenó en su indicado Estatuto, que en adelante se cumplieran exactamente todas las condiciones con que tales tierras fueran concedidas: que sus poseedores no las enagenaran sino cuando el fundador les hubiera otorgado este derecho y que en su consecuencia, siempre que algun matrimonio fuera llamado á la posesion de un feudo vinculado, y muriera uno de los cónyuges, no pudiese trasmitirlo el superviviente á hijos que tuviere de otro consorcio (1).

Aplicóse desde luego este Estatuto á los pequeños feudos en que se dividieron los grandes, confiscados ó recuperados por la Corona, después de la guerra de los Barones. Por él se rigieron igualmente los más de los feudos que después otorgaron los nobles, los cuales se aprovecharon de la ley nueva, no sólo para asegurar el

(1) Puede verse textual este Estatuto en Cunningham.—Law. Dictionary, V. *Estate*.

patrimonio de sus familias, sino para impedir su confiscacion, cualesquiera que fuesen los delitos que sus sucesores cometieran, puesto que cuando los bienes vinculados dejaron de ser alienables, no podian ya ser confiscados. Así fué supliéndose con este nuevo género de propiedades, la insuficiencia de la feudal, para mantener los vínculos de la tierra con el Estado y la familia.

Sin embargo, en el reino de Inglaterra propiamente dicho, la facultad de vincular no fué nunca absoluta y con efecto de inalienabilidad perpétua de los bienes vinculados. Como el Estatuto *de donis conditionalibus* se referia únicamente á las concesiones de tierras á favor de personas vivas y sus hijos, sin distinguir si estos eran ó no nacidos, la jurisprudencia lo interpretó en el sentido de poderse fundar mayorazgos, llamando á su disfrute una ó más personas existentes, sin limitacion de número, y á sus hijos futuros, los cuales podrian enagenarlos á su mayor edad (21 años), si la fundacion no les obligaba á devolverlos al fundador ó sus herederos. En apoyo de esta interpretacion, dictó después una ley Eduardo III, que prohibia disponer de la propiedad por más tiempo que la vida del cesionario y veintiun año más, ó sea durante la menor edad del segundo sucesor de los bienes enagenados. Sólo en Escocia no hubo ley ni jurisprudencia que restringiese la facultad de vincular, y así usaron de ella los propietarios, fundando muchos mayorazgos perpétuos y absolutamente inalienables, que aún duran en nuestros dias.

Mas al Estatuto *de donis conditionalibus* acompañaron otras disposiciones legales que desvirtuaban hasta cierto punto los efectos económicos de las vinculaciones. El mismo Eduardo I publicó después el Estatuto llamado *Quia emptores*, permitiendo enagenar los feudos siempre que los compradores conviniesen en poseerlos con dependencia, no de los vendedores, sino del Señor inmediato, y prohibiendo á la vez las subinfeudaciones, segun he dicho en otro lugar. Con la primera de estas disposiciones se amplió el dominio del feudatario; pero sin menoscabo de los derechos señoriales que disfrutaba la Aristocracia. Las subinfeudaciones hubieron de prohibirse como gravosas á la Corona, que perdia con ellas los derechos eventuales á la reversion y otras ventajas. Pero lo que más afectó á la inalienabilidad primitiva de los bienes feudales, fué otro Estatuto de Eduardo I, aboliendo el privilegio que hasta entónces habian disfrutado aquellos bienes, de no ser responsables de

las deudas de sus dueños (1). Así el sistema de vinculaciones adoptado en Inglaterra, dando cierta estabilidad á los patrimonios familiares, no los condenó, como en Escocia, á una amortizacion perpétua y absoluta.

Grave mudanza sufrió tambien la constitucion feudal de la propiedad en Alemania, desde que fueron admitidos y usados en el Imperio los feudos llamados *impropios* y los *feudos nuevos*. Allí los antiguos feudos llevaban siempre consigo la obligacion del servicio militar, se trasmitian tan sólo á los descendientes varones del feudatario, puesto que extinguida la línea de éstos, debian revertir al Señor, y confiscados al vasallo por razon de delito, pasaban temporal ó perpétuamente, segun los casos, á los descendientes, á los colaterales, ó al mismo Señor (2). Mas publicado y adoptado el *Libro de los feudos*, escrito ya en una época en que estaba muy quebrantada la disciplina feudal, se introdujeron en Alemania grandes novedades sobre esta materia. Admitiéronse entónces como feudos *impropios*, los llamados *francos*, que no obligaban al servicio militar; los *femeninos*, en que podian suceder las mujeres, y los *hereditarios*, en que sucedian los herederos del vasallo, aunque no fuesen sus parientes. Usáronse asimismo, con la denominacion de *feudos nuevos*, los establecidos con la condicion de no revertir á los Señores, cuando se extinguiesen los descendientes del feudatario y de pasar entónces á sus parientes colaterales, sin limitacion de grados, ni de líneas: los que podian enagenarse sin licencia del señor y adquirirse por precio: los que revertian necesariamente al Señor cuando el vasallo los enagenaba sin su licencia ó cometia traicion ó felonía, y los que pasaban á los eclesiásticos, cuando eran personas ilustres. Coincidieron con estas novedades, la de dividirse entre los hijos los feudos principales y la de dotar

(1) Este Estatuto, promulgado en 1285, declaraba que los acreedores comerciantes, podrian reclamar la posesion de los bienes feudales de sus deudores, á fin de cobrar de sus productos el importe de sus créditos, ménos los intereses. Otro Estatuto del mismo año dispuso que quedara sujeta á ejecucion, por deudas, la mitad de los mismos bienes.

(2) Si el vasallo enagenaba el feudo ilícitamente, pasaba éste á sus hijos y segun algunos autores, á sus parientes colaterales. Si el vasallo perdia el feudo por faltas contra su Señor, éste lo recuperaba y disfrutaba durante la vida del vasallo culpable y de sus hijos. Si lo perdia por falta contra la familia del Señor, pasaba desde luego á los agnados, con exclusion de los hijos (Schmier. *Jurisprudentia canonico-civilis*, t. 2, p. 246 n. 564 y sig.)

los Señores á sus hijas y hermanas con una parte de la renta de sus feudos (1).

Relajados con estas nuevas prácticas los lazos de la propiedad territorial con las familias, húbose de acudir para reanudarlos á las vinculaciones y á ciertos usos y costumbres locales. Con la adopcion del *Libro de los feudos* coincidió la introduccion, primero en las escuelas y después en los tribunales, de toda la legislacion de Justiniano, la cual, formando desde luego y por tácito consentimiento, el derecho privado aleman, fué al fin sancionada en el siglo XV, por varios Emperadores. Autorizados por ella, segun ántes se ha visto, los fideicomisos familiares, sirvieron de fundamento á una institucion del mismo nombre y con todos los efectos de los mayorazgos. En su virtud, los nobles y personas ilustres, que deseaban conservar el patrimonio de sus familias, y estimaban que la infeudacion no lo aseguraba bastante, podian fundar un fideicomiso familiar, nombrando un heredero de sus bienes inmuebles, con la obligacion de trasmitirlo al tiempo de su muerte, á otro de sus parientes. En estos fideicomisos sucedian por regla general los agnados y nunca las mujeres, aunque las hubiese de mejor línea, como no fuera en defecto de varones. No necesitaba expresar el testador la especie de fideicomiso que queria establecer: bastaba que manifestase su intencion de conservar la herencia en su familia, para que se entendiese instituido un fideicomiso familiar, cuyos poseedores quedaban tácitamente gravados con la obligacion de dejarlo á alguno de sus parientes. Pero la costumbre más usada era designar el testador á todos los futuros sucesores, disponiendo que entre los agnados varones, siguiera la sucesion el órden de la mayor edad ó el de la primogenitura. En el primer caso era preferido el mayor de los parientes, y en el segundo, el primogénito de la línea favorecida; pero en ámbos tenian prelacion por su órden, los primeros nombrados en el título de fundacion (2). Habiéndose suscitado la duda de si para computar el parentesco del sucesor inmediato, debia tomarse en cuenta el que tuviese con el fideicomitente ó con el último poseedor, los jurisconsultos la decidieron por último á favor de éste, no sin una larga y empeñada contienda entre los que sostenian contrarias opiniones.

(1) Schmier, lib. 2, tract. 3, part. 1, c. 2, sect. 4.—y libro 3, tract. 4, part. 2, c. 3.

(2) Schmier, lib. 3, tr. 4, part. 1, c. 4, sect. 1, pár. 4.

Al mismo fin que los mayorazgos, contribuyeron ciertos usos y costumbres locales, introducidos ó confirmados por la jurisprudencia nacional. Ya he dicho en otro lugar que la ley prohibia la division de los grandes feudos, que constituian electorados: que á su ejemplo, se sujetaron tambien á la regla de la primogenitura, otros muchos feudos principales que llevaban aneja alguna dignidad, si bien reservándose á los hermanos menores cierta dotacion; y que en algunas provincias, se mantuvo la integridad de los feudos, mediante la costumbre de continuar unidos los hermanos, que tenian derecho á ellos, viviendo en sus tierras, partiendo las rentas y usando todos á la vez, los títulos y preeminencias inherentes á su posesion. Ahora añadiré que en otras partes, cuando un padre dejaba varios feudos, se distribuian íntegros entre los hijos, indemnizándose éstos recíprocamente de las diferencias de valor que hubiera entre ellos.

Para que los bienes no salieran de las familias, estableció además la jurisprudencia que, aun en los feudos femeninos, fuera preferido el varon á la mujer, en igualdad de circunstancias. Con el mismo fin fueron excluidos de la sucesion feudal los hijos adoptivos, los naturales y los legitimados por rescripto imperial. Por otra parte los estatutos locales no daban siempre igual derecho á las mujeres que á los varones, á la sucesion hereditaria en general. En Suevia, Franconia y Estados del Rhin, las hijas dotadas debian renunciar á la herencia paterna. En otras provincias era tan comun esta renuncia, que se presumia de derecho tácitamente, aunque no constase expresa. En Austria no tenian derecho á suceder ab-intestato los ascendientes. En Lubeck no disfrutaba tampoco este derecho el padre respecto al hijo, que moria después de separado de su casa.

Vése, pues, que en las tres grandes naciones en que el feudalismo arraigó más profundamente, siguió inmediata á su decadencia la institucion de los mayorazgos. La repeticion de este fenómeno en circunstancias tan semejantes, da bien á entender que aquella institucion fué inventada por la sociedad, para llenar el vacío que dejaba, en el régimen de la propiedad, la desaparicion del feudalismo.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

ESPAÑA EN INDIAS,

BOSQUEJOS HISTÓRICOS.

UN «BOCHINCHE» DE FRAILES EN EL SIGLO XVII.

Los hay de más antigua fecha, y tampoco faltan en tiempos posteriores; pero yo quisiera, como es natural, que mi asunto no pecase de rebuscado ó de vulgar; y me expondria á no salir airoso del empeño si, entrando por los campos remotos de nuestra historia, donde esa especie de manifestaciones religiosas es hallazgo peregrino, por lo imprevisto, fruto temprano todavía, no consecuencia forzosa de la época; ó viniendo á otras más inmediatas, en que la mudanza de los hombres y el desenvolvimiento progresivo de las ideas relegan al olvido ó amenguan el interes de unos hechos muy significativos en dias que pasaron,—dejase de por medio aquel período, la sazon justamente, la cosecha histórica de los *bochinches* monacales, que brotan, en esos años, multiformes, lozanos, copiosos,—recibiendo de la sociedad que los produce sus caractéres más sobresalientes, su fisonomía más espontánea,—y comunicando á la vez á las crónicas y anales que los guardan un sabor original, marcado y persistente.

Advierto, por si alguno de mis lectores no lo sabe, que la palabra *bochinche* es rigurosamente propia, criolla pura y sinónimo de jarana, bullanga, tumulto, motin y otras semejantes. Ella pues, por sí sola, nos coloca en el teatro del suceso: la América.

Y en verdad que lo ha sido de grandes, de maravillosas escenas. A ennoblecer su suelo ha mandado la Europa dos veces parte de sus hijos, y con ellos sucesivamente el sentimiento y la idea de

dos civilizaciones; por dos veces hemos podido ver y observar, ora con el interes de hermanos, ora con el asombro, si no envidia, que agenas grandezas inspiran, cómo un pueblo comienza su historia, cómo se modifica y se trasforma al acomodarse á las condiciones de su futura pátria y enciende en su corazon ese espíritu, hoy gérmen pernicioso de rebeliones y delitos, mañana aliento de la más pura y generosa de las virtudes, el amor á la independencia.

No es del caso investigar hasta qué punto ha influido, ni si era posible que influyese, en las sociedades madres la leccion de sus hijos; presumo que el ejemplo suministrado por el contingente de la raza ojizarca,—el que pasó á ocupar la region quieta y sosegada del Norte, única descuidada por nuestros navegantes y pobladores,—ó porque fuese más moderno, ó más claro, ó más práctico,—ha merecido la atencion preferente de propios y extraños, y ser correctivo y enmienda de inveterados errores y manías políticas;—y creo, por la parte que de cerca nos toca, que así, de repente, puede afirmarse,—dejando á un lado eso de si la raza ojinegra es capaz de dar ó tomar lecciones de sensatez y buena conducta,—que bastaba qué fuese negocio doméstico para que lo atendiéramos con tibieza y lo miráramos con indiferencia. Además nuestro pueblo idealista, entusiasta, apasionado y poeta, no gusta de historias; quiere leyendas, y mucho mejor si se las dan en coplas. Acerca de las cosas de Indias bastábale saber que sus soldados peleaban allí como héroes y vencian siempre; que la fama llevaba su nombre por el orbe, no con alas ligeras y atronando los aires, sino paso á paso, jornada á jornada, á través de imperios populosos y sin límites; que las montañas criaban y los rios conducian oro bastante para alimentar hasta la saciedad el fausto y la opulencia de sus Reyes y su Corte, sustentar sus católicas empresas y mantener desde el garbo y desprendimiento proverbiales de nuestros caballeros, hasta el despilfarro vicioso del rufian más despreciable. Y fiado en su valor y no ménos de las fantásticas patrañas que llegaban de Méjico, la Española y Nueva-Castilla, al mismo tiempo que los galeones cargados de oro y plata, cuidábase muy poco de averiguar si, por ventura, aquella riqueza, aquella fortuna podian no ser galardon merecido de sus hazañas, ni si era preciso ahorrar con economías y cálculos previsores lo que él acostumbraba á conseguir, en un arranque de audacia, con sólo el esfuerzo de su bra-

zo, robustecido en los combates, y tan diestro en el manejo del timon y de la espada, como dispuesto á recoger el botin de la victoria.

La voz desapacible, y con frecuencia intempestiva de la conciencia, es lo único que, despertando nuestra honradez, hubiera podido turbar la fiesta de gloria y bienandanza en que los antiguos y nuevos reinos españoles vivian; pero el mismo Papa nos habia regalado el Nuevo Mundo, y con él los tesoros que encerraba y las ocasiones de lucir nuestra heróica bizarría; á condicion, es cierto, y por *causa* de aclimatar y propagar la fe católica en sus naciones, *pacificé viventes, nudi incedentes nec carnibus vescentes*; mas, á la zaga de los cortos escuadrones que para entradas y descubiertas se reunian y mezclados á las turbas de aventureros emigrantes, ¿no iban falanges numerosas de religiosos de todas layas,—licenciados ó *llovidos*,—fundadores de conventos, catequistas, doctrinantes, misioneros; místico plantel de confesores y mártires, sosten robusto de nuestra política colonial y metropolitana y, al par, bálsamo de los remordimientos nacionales?

No habia, por tanto, motivo sério ó legítimo de alarmas ni tribulaciones; porque si la rapacidad de los encomenderos y mercaderes; la codicia inhumana de los mineros; la despótica y sanguinaria conducta de Almirantes y Adelantados; la impureza y torpe manejo de los Justicias, Corregidores, Oficiales, Gobernadores y Vireyes, de todas suertes y por variados é ingeniosos medios consumian la hacienda, las fuerzas y la vida de los Indios, allí estaba á la mano, impaciente en la solicitud de su celo, quien salvase sus almas, quien lavase con su pureza las manchas de sus paisanos, opusiese sus oraciones y el ejemplo de sus intachables costumbres á las culpas de la gente mundana, apagase el escándalo y redimiese los pecados públicos, que son, al decir de un insigne Arzobispo, los que irritan la justicia divina; la cual les importaba sobre todo tener de su parte.

Así, á medida que se ensanchaban, por la actividad de nuestros colonos, los límites del territorio *grangeable*, y se fundaban villas, asientos y doctrinas, y se poblaban y se disponian los centros de riqueza, y por ende de pecados, medraba la inmigracion monástica, acrecentábase con padres criollos, y los frailes afluian en masa á las incipientes fundaciones; al extremo de que siendo ya esa inmigracion, acrecentamiento y afluencia en alto grado con-

siderables, y habiéndose ejercitado en la santa tarea todas las Ordenes, con justo motivo pretenden que el trabajo apostólico de las misiones y doctrinas de América sea el timbre más preclaro de la clase,—oficio como entónces se llamaba,—el tesoro de los méritos más valiosos á la veneracion de los hombres y el título más brillante, en una palabra, para aspirar á un puesto en el calendario.

El siglo XVII, señaladamente en sus principios y miéntras trascurren los cuatro lustros que abraza el reinado del tercero de los *Philipos*,—*más devoto que ardiente ni guerrero*,—muestra en todo su esplendor y auge el número y calidad de los trabajadores en la viña católica; sus extensos cultivos,—cuyas cercas acotaban, salvo ligeras diferencias, los terrenos más pingües que abarcaron los indecisos confines de los vireinatos americanos,—y el provechoso resultado para la república de la preponderancia del elemento religioso-monástico sobre todos los que, en aquella viciosa tierra más que en ninguna, tienden, á impulso de las contínuas sugestiones del espíritu malo, de suyo libre y expansivo, á extraviar, pervertir y desorganizar las sociedades puramente humanas ó sin la mezcla suficiente de indivíduos que representen el principio divino. Y los anales americanos dejarian de ser fidedignos é ingénuos si no presentaran aquel siglo con rasgos de tal firmeza y relieve que, á su simple vista, el curioso de los asuntos eclesiásticos regulares ó seculares no pueda ménos de suspenderse y concebir fundadas esperanzas de hallar pasto y materia sobrados á su aficion.

Yo que la tengo, y muy decidida, por los cosas de ese Mundo de naturaleza espléndida y jóven, ilustre con las glorias de mi pátria y unido para siempre á mis recuerdos con lazo más estrecho que la admiracion ó la historia; ansioso de conocer todo cuanto ha sido en una tierra que recorriera muchas veces apoyado en la *tauna* del caminante; y llevándome la inclinacion, por serme el más simpático, al antiguo vireinato peruano, y por caer muy léjos de los mios, á los negocios de la Iglesia en Indias, al hojear los papeles un tanto descabalados que de ellos tratan, confieso haberme detenido con edificacion y complacencia ante el cuadro que ofrece la sociedad peruana en aquella época, relicario adorable que conserva sus más preciadas memorias.

Florecian entónces Santa Rosa de Lima, la Azucena de Quito, —Beata Mariana de Jesus, —San Francisco Solano y Santo Toribio

de Mogrovejo; los bultos sagrados estaban en todo el lleno de su actividad milagrosa; el fervor de los fieles hacia subir, sólo en Lima, y en una iglesia sola, durante los tres dias de Pascua, el consumo del pan Eucarístico á la respetable cifra de 11.500 formas; allegábanse limosnas y donativos pedidos por D. Felipe II, años ántes, para sufragar los gastos de la canonizacion de S. Isidro, Patron de Madrid, y asegurar el buen suceso que se esperaba de *obra tan heróica*,—y se allegaban con tal diligencia y buena voluntad, que el Virey, deseando que las leyes no fuesen traba á la piadosa liberalidad de algunos demasiado escrupulosos, despachaba provisiones permitiendo á los Mayordomos de Cabildo y á los tutores dar de los bienes de propios y haciendas de menores á buena cuenta; impetraban y conseguian de S. S. los Jesuitas un Jubileo para los tres dias de Carnaval, y con las cadenas de la elocuencia en las pláticas, y con el castigo de las penitencias y desagravios de los fieles aherrojaban y domaban el escandaloso mónstruo de las Carnes-Tolendas; y por último, el Virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, primero de los que gobernaron aquella memorable centúria, moria mereciendo de los limeños este epitafio:

Sola Venus poterat morbo sucurrere lento,
ne se pollueret malluit ille mori.

¡Qué de sucesos eclesiásticos no anuncia este reducido pero elocuente prospecto! ¡Cómo se adivina y se espera que al discurrir por entre los actos, manifestaciones, prácticas, costumbres y negocios públicos y privados de los Peruanos á cada paso han de encontrarse aquellos prestándoles brillante colorido y delineando con vigor los tipos y escenas sociales! ¡Cuál no se preparan, el ánimo á sentir la influencia penetrante de la atmósfera piadosa en que se movia aquel pueblo, la mente á reflexiones que la enderecen y encaminen hácia esa esfera del pensamiento donde siempre debiera hallarse absorta y entretenida!

En efecto: á poco andar y en primer término aparecen los tumultos religiosos, como resultado necesario del excesivo incremento numérico de los frailes y del desequilibrio en la distribucion de sus colectividades, que se agrupan y arraigan de preferencia en determinadas comarcas,—como expresion de la fuerza, pujanza y poderío que la clase adquiere, merced á ese incremento numérico y á la eficacia de sus excelencias; fuerza, pujanza y po-

derío que ponen de manifiesto y en accion pleitos sobre la propiedad de imágenes ya acreditadas, procesos sobre jurisdiccion de monjas, repartimiento de doctrinas y curatos, y mantenimiento de derechos legales ó consuetudinarios. En los *Teatros*, *Tesoros verdaderos*, Relaciones de Vireyes, Historias, Décadas, Anales y Memorias, manuscritos ó impresos, constan estos hechos, cuya certeza abonan el carácter oficial de los documentos ó nombres de reconocida garantía, que no cito por evitarme una ofensa á la erudicion de mis lectores.

Pero si á la realidad histórica de los *bochinches* de frailes nada hay que oponer, temo que no suceda lo mismo respecto del criterio y procedimiento deductivo, en virtud de los cuales establezco un enlace lógico, una relacion íntima entre el apogeo y prepotencia de las Ordenes monásticas y esas manifestaciones subversivas, haciendo derivar su pujanza y sus brios precisamente de la humildad, de la obediencia, de la mansedumbre, de la castidad, de la pobreza, como si estas virtudes pudieran engendrar alguna vez ó de algun modo actos altamente autonómicos y rebeldes.

Debo, á mi juicio, una exposicion por lo ménos de mi sistema. Seré breve.

Nótese que los atributos que acabo de enumerar, por muy cristianos que sean, son esencialmente negativos; hijos ó nietos, corolarios más ó ménos lejanos de los preceptos en *no* del Decálogo —pues, gracias á una malditísima casualidad, lo más pecaminoso es lo más positivo que hay en nosotros, y el contraveneno por fuerza tenia que ser de esencia y calidad contrarias;—y ¿qué sucede con las cantidades negativas cuando se multiplican unas por otras ó por sí mismas? Responda el algebrista más torpe. Ahora bien: en el órden moral, el ejercicio, la práctica y la observancia equivalen á aquella operacion matemática, que al cabo de los años, con la frecuencia y continuidad llega á producir un resultado positivo increible; y la humildad se trasforma en soberbia, la castidad en lascivia, la pobreza en riqueza y la mansedumbre en coraje. Por eso yo,—trasladando la cuestion con un ejemplo á otro terreno,—para atar estos dos cabos, los milagros de Jesucristo en Galilea y los prodigios de Chassepot en Mentana, no necesito recurrir á las absurdas especiotas del vulgo malévolo y descreido, ni á las sutilezas dogmáticas de los definidores de gacetilla y suelto.

Lo único que haria, por excepcion y para ayudar en algun caso

á la inteligencia de mi paradójico sistema, es introducir una fórmula que abrevie y acelere el cálculo, un logaritmo, como si dijéramos; y ese caso es el presente *bosquejo*, cuyo asunto pide á voces que le atendamos ya un poco más de cerca.

No será, sin embargo, ántes que yo declare franca y explícitamente que dicho asunto no consta en ninguno de los impresos y manuscritos indicados hace poco como los que más se frecuentan y se manejan por los que conocen de las cosas de Indias; declaracion que me obliga, pena de lamentable fracaso, á exhibir en aseveracion del hecho, en vez de aquellos documentos, otros de tal orígen y tales condiciones, cuales exige una crítica recta y severa.

Tengo más que todo eso: un libro de puño y letra del autor, de regular volúmen, bastante viejo, ennoblecido probablemente por el polvo venerando de una librería conventual, consagrado por el aprecio de eminente bibliófilo; en suma, con todas las condiciones requisitas y otras más que pudieran requerírsele. Sin reservas de ningun género le someto al análisis y exámen más exquisitos, desde el forro hasta el alma de quien lo escribió, seguro de que sus caractéres, tanto intrínsecos como extrínsecos, han de satisfacer al académico más nímio y escrupuloso.

Debe la pátria la posesion de este monumento histórico al Licenciado D. Fernando Montesinos, clérigo, natural de Osuna y cronista de cierta nota é incierta reputacion, particularmente entre los extranjeros que han tratado acerca del Perú. Allí residió quince años, de 1628 á 1643 (1), en calidad de Inquisidor ó calificador del Santo Oficio y de Visitador diocesano, con casa en Lima, muchas relaciones y facilidad, por aquellos empleos y por éstas, de consultar archivos, inquirir noticias y recorrer los extensos dominios del Vireinato, acopiando materiales para llenar el vacío que, en su concepto, se notaba en la parte eclesiástica de las historias de Gómara y el *Palentino*, y de las *Décadas* de Herrera. Piadoso, ingénuo y amante de su ministerio, no cabe suponer se apartase un momento de la verdad en lo tocante á la Iglesia y sus servidores; y su buena fé en materias religiosas abonan, no solamente el ser apologista celoso de las Imágenes peruanas, y rebuscador con en-

(1) Montesinos llegó á América en 1628 en la flota que conducia al Conde de Chinchon, Virey del Perú; la cual ancló en Cartagena de Indias el dia 19 de Junio de ese año y en Portobelo el 15 de Julio. (*V. sus Mem. ant. y nuevas del Perú*; año de 1628.)

tusiasmo de leyendas y tradiciones monacales; y la parte primera de sus *Memorias Antiguas Historiales*,—esfuerzo asombroso de erudicion sagrada y de dialéctica,—donde prueba como dos y dos son cinco, que la América es el Ofir de Salomon, sino tambien la tercera parte de esas mismas *Memorias*, que yace poco ménos que en la ignorancia, dedicada á demostrar con el auxilio más directo, con la intervencion casi del Espíritu Santo,—que de otro modo es imposible comprender tamañas maravillas,—que en las Sagradas Escrituras, por boca de los Profetas, está determinado el *derecho* de los Monarcas españoles á las Indias y anunciados muchos acaecimientos y lances de la Conquista, y señalados algunos de los conquistadores, como Francisco Pizarro, sus compañeros y el P. Fr. Vicente Valverde, á quienes Montesinos saca de cierto cuerno de Daniel, en estos términos: «El otro cuerno, con ojos y »boca, que hablaba cosas altas, distinto de los demás, como ex»presamente lo dice el texto más abajo: *et de cornibus decem quæ »habebat in capite et de alio quod ortum fuerat antequam cecide»rant tria cornua et de cornu illo quo habebat oculos et os loquens »grandia et majus erat cœteris*: significa el escuadron de D. Fran»cisco Pizarro, corto en número y grande en dicha, y tan grande »que dice el texto que fué mayor que los otros sin decir dél, »como de los demás, que fuese Rey. Las cosas grandes que habla»ba por boca de Fr. Vicente Valverde fueron: la creacion del »mundo, la caida de Adan, su reparacion por la Encarnacion del »Xrpto Divino, la majestad del Papa, el poder de los Reyes de »España y lo demás que contiene aquel grande y sustancial par»lamento que habló al Inga Atabaliba en Caxamalca.»

Me parece, salvo error, que al sacerdote capaz de interpretar hasta ese punto las sagradas profecías, bien se le puede creer cuando cuente, aunque sea bajo palabra, un simple alboroto de frailes; pero hace más que contarlo lisa y llanamente, lo atestigua con *provisiones* y *cartas-órdenes* de irrecusable autenticidad, deducida entre otras cosas—y sin que sea necesario acudir para comprobarlas á recopilaciones oficiales,—de los caractéres extrínsecos del libro.

Este manuscrito, indudablemente uno de los borradores originales de la obra titulada *Anales del Perú*, fué de primera intencion proyecto de copia en limpio. La portada, dispuesta ya para darse á la estampa, la dedicatoria á D. Fr. Pedro de Oviedo, Arzo-

bispo primado de Indias y Obispo de Quito, sin concluir, los espacios que habian de ocupar los años acotados por el numeral respectivo,—llenos completamente en los dos primeros tercios de la serie y con grandes vacíos el último,—las márgenes cargadas de citas, llamadas y apostillas,—de tintas desiguales é idéntico carácter de letra,—todo denota, que á la mitad del trabajo sobrevinieron de pronto datos y noticias en tanta cantidad, que hubo de aplazar para otra vez la copia definitiva, convirtiendo la que tenía entre manos en bosquejo de una obra de mayores proporciones; así es que los párrafos principales de los últimos años, las adiciones á estos y las que corresponden á los primeros, tambien están en extracto; comunmente con la fecha á seguida, si es de papeles oficiales, y unos y otros sin más enlace ni relacion que los cronológicos.—De manera que en su mayor parte este manuscrito, acabado en 1642, puede considerarse más bien que como verdaderos anales, como un almacen de datos para escribirlos; el que los lee no se inspira de Montesinos sino de notas y apuntes semejantes á los que por sí mismo hubiera tomado de los documentos originales, de tratados diversos y de relaciones verbales.

Pues en los párrafos que comprende el año 1617 de mi texto, duerme tranquilamente la que va á seguir, y yo trasladaré sin otros comentarios y aclaraciones que los puramente precisos; ántes dejaré que las mismas expresiones de Montesinos, al llegar á lo más animado del suceso, le den la viveza y el color propios del caso y de la época, y que en vano trataria yo de imitar.

Hay en el Perú dos comarcas, á cual más nombradas, que á muy luego de haberse asegurado la conquista del territorio con la pacificacion de los bandos civiles por La Gasca, se ven favorecidas por la concurrencia de frailes misioneros y fundadores, y en breve tiempo pobladas de asientos y doctrinas, ricas en catecúmenos y neófitos, prósperas y servidas por tantos religiosos cuantos el cuidado y beneficio de la grey extensa y numerosa demandaban.—Llámanse la provincia de Cajamarca y valle de Jauja; y aunque la fama de la provincia no corre como la del valle en refran harto conocido, no es por eso ménos cierta su reputacion de sana, fértil y colmada de delicias; prueba, que allí gozó de las últimas el pobre Atahuallpa, sorprendido por el golpe audaz de Francisco Pizarro en medio de la vida regalada á que, siguiendo la costumbre de sus antecesores, se entregaba de cuando en cuando en los baños

y *chinganas* de aquel lugar, una de las residencias favoritas de los Incas.—Bien pronto el sitio real de Cajamarca perdió sus glorias paganas con el cambio de dueño; hundiéronse las soberbias techumbres de bálago, deshiciéronse las paredes de los tambos, cegáronse los acueductos, y reducido á sus naturales ventajas, sólo en la suavidad de su temple, en lo tónico de sus aires y en la abundancia de su suelo, compite en lo sucesivo con Jauja, para atraerse los nuevos habitantes, hospedarlos con holgura y ofrecerles vida fácil, sana, activa, y con ella á todos y cada uno buen ánimo y robustez crecientes. Y compitió con éxito felicísimo, pues en 1617, tanto Cajamarca como Jauja rebosaban de pobladores, los PP. Doctrineros habian alcanzado un incremento extraordinario, y la clase un vigor y lozanía tales, que sin admitir el logaritmo de que ántes he hablado, á saber: el fomento recibido de las excelentes condiciones del territorio, es imposible darse cuenta de cómo,—en el corto espacio que média entre los últimos años de la conquista y los principios del siglo XVII,—aquellos santos varones pudieron, de humildes siervos de San Francisco, convertirse en frailes de armas tomar y pelo en pecho. Ni más ni ménos.

Aunque el valle de Jauja dista de la provincia de Cajamarca unas ochenta leguas medidas en direccion de N. á S. y pertenecen, como entónces pertenecian, el primero al Arzobispo de Lima, y la segunda al Obispado de Trujillo, el tumulto frailesco estalló al mismo tiempo en ámbas partes; pero con más carácter y peripecias, más variadas en Cajamarca que en Jauja; por cuya razon haré lo que Montesinos, circunscribirme á la diócesis de Trujillo.

Conviene recordar de antemano dos cosas referentes al gobierno civil y eclesiástico de Indias, que han de esclarecer la narracion de Montesinos. Primera: la gente que pasaba de España á las posesiones ultramarinas, con el objeto de establecerse temporal ó definitivamente en ellas, sufria tres espurgos; el que excluia á los extranjeros, exceptuando rarísimos casos; el que la limpiaba de herejes, moriscos, judíos, judaizantes, conversos é hijos de conversos; el que eliminaba del resto, en llegando á las colonias, á los vagamundos y viciosos, con prohibicion expresa de vivir en las encomiendas y doctrinas por causa del mal ejemplo que daban á los Indios, y de las perturbaciones que de ese ejemplo se seguian. Segunda: que siendo de muy antiguo en las partes del Nuevo-Mundo la escasez de buenos clérigos y la abundancia de frailes y de in-

mediata urgencia dotar de curas á las feligresías, formadas con los pueblos indígenas, con las nuevas estancias y las recientes reducciones; el Papa Gregorio XIV, por Bulla de 16 de Setiembre de 1591, *Quantum animarum cura*, autorizó á las Ordenes monásticas, para que pudiesen servirlas, ínterin se habilitaban clérigos á propósito para curas; que siempre fueron ménos que las parroquias, y esta poquedad constante, motivo de que los frailes se acostumbraran á atribuirse el derecho de servirlas, y á tener por obligacion preferente y aneja á su oficio el desempeño de curatos.

Con esto ya sabe el lector, que la parte blanca de la poblacion Cajamarqueña tenía que ser de buenas costumbres, decente y laboriosa, –y entónces en el Perú el que trabajaba era rico,— y no extrañará las anomalías que note en la organizacion eclesiástica de la provincia, cuyos curatos estaban todos á cargo de los frailes Franciscos, excepto el de Españoles, y aun este era costumbre inmemorable que se sirviese en uno de los templos pertenecientes á los mismos Franciscos—el de la capital—en cuyo templo decia misa el cura clérigo ó su vicario, se administraban los sacramentos y se enterraba á todos los feligreses blancos de la provincia.

La costumbre se siguió miéntras los feligreses no fueron muchos ó en número excesivo, y se conllevaron mal que bien los inconvenientes que de ella se seguian; pero llega vez que el Prelado ordinario se hace cargo de los tales inconvenientes, manda erigir una iglesia destinada expresamente á parroquia de Españoles,—y para que los Españoles se emancipen de los Franciscos—y los Españoles construyen su iglesia y los frailes se enfadan.

Pero ¿qué *inconvenientes* eran esos *que se seguian*? La frase copiada al pié de la letra del libro de texto, de puro discreta, deja á oscuras y escondida la causa principal quizás, que determinó el *bochinche*.

Afortunadamente en los mismos Anales,—un poco más arriba y con ocasion de un conflicto análogo, que tuvo mejor suceso, entre el Obispo de Quito, los vecinos de Ambato y los frailes Franciscos,—se expresa con más claridad, señalando el motivo que indujo á los encomenderos y hacenderos ambateños á pedir templo á parte; y era que los padres seráficos les trataban en las cosas espirituales como á los Indios, obligándoles á oir misa á las once y media, que era lo que más sentian.

Siendo en ámbos casos el efecto igual, es decir, el disgusto de

los feligreses españoles, y los causantes los mismos, los frailes Franciscos, creo que, sin falsear el razonamiento, se pueden atribuir á idéntica causa entrambas rencillas, la de Ambato y la de Cajamarca. Y supuesto que así sea, convengamos en que habia su poco de soberbia, por parte de los de Cajamarca, en resistir á la igualdad cristiana con que los frailes querian medir á indios y á blancos; que al fin y al cabo todos somos prójimos. Sin embargo, no dejaba de ser molesto para los Españoles eso de que les obligaran al cumplimiento de los deberes católicos, tal como los Franciscos los exigian de los Indios, gente flaca, desmemoriada y tornadiza, á quien es preciso recordar á cada instante sus deberes de cristianos, no con simples preceptos, sino con representaciones materiales, con imágenes agradables, con objetos pintorescos; y no á humo de pajas, pero de modo que la leccion les llegue á lo vivo ó á la hacienda, gran parte de la cual pasaba indefectiblemente á aumentar el dinero de San Francisco en pompas, acompañamientos, entierros, sepulturas, casamientos, bautismos, ofrendas, real de monumentos, real de santos óleos, responsos, doble, capa de coro, incensario, cepillo, candela, aceite de nabo para la lámpara de la parroquia, etc., etc., amen del tributo que pagaban sin alegorías.

Todas estas molestias, y aunque á ellas se agregue el oir misa de once y media, no justifican, bien lo sé, las intrigas de los Españoles cerca del Obispo contra los ministros inmediatos del altar; pero explican de algun modo el que deseasen, so pretexto de que el tener su parroquia á pupilo les salia algo caro, vivir en Cristo por cuenta propia y en casa aparte.

Como quiera, lo cierto y positivo es que los frailes alegaron que era contra patronato y en perjuicio suyo la ereccion de la nueva iglesia, que acudieron en queja al Virey Príncipe de Esquilache, que éste les atendió, y que en Marzo de 1618 despachó *provision* á favor de los Franciscos.

Armados de ella, y no sé si de algo más, procedieron á darla cumplimiento; resistiéronse los feligreses españoles; y sin duda presentaba el asunto mal aspecto, cuando el Corregidor de la provincia, D. Luis Escovedo Altamirano, mandó tocar caja y echar bando, que ninguno, pena de traidor al Rey, ayudase á la iglesia de los clérigos; y, lavándose las manos, dejó que el Párroco y los Franciscos se compusieran como Dios les diese á entender. Los Padres, en son de tumulto, se dirigen á la nueva parroquia.

Celebraba á la sazon un clérigo, el Br. Márcos Xuarez, el oficio divino, y sabedor que los frailes venian contra la iglesia y que le aguardaban á la puerta, celebraba lo más despacio que podia. Al cabo puede más la impaciencia de aquellos que el respeto á la santa casa, sobre todo, al conocer que el Xuarez daba largas de intento á su misa, y entrándose en la parroquia, *coram populo indiano*, arremeten al Bachiller, «á quien no le bastó el valerse del Santísimo Sacramento, porque con él en las manos le llevaron entre dos á vuela-pié, dándole secretos pellizcos, al convento. Allí le quitaron el Señor de las manos y el sagrado vestimento con toda ignominia, y después, volviendo á la parroquia, la derribaron.»

El Obispo de Trujillo, D. Fr. Francisco Cabrera, ex-Prior de los Domínicos de Osuna por cierto, puso el grito en el cielo y en los oidos del Virey, que, enterado por su parte tambien del escándalo y los excesos de los frailes de Cajamarca, revocó la provision de Marzo con otra, fecha en Noviembre del mismo año, y en virtud de ella se empezó á levantar, donde estuvo en su principio, segunda iglesia parroquial.

Pero los frailes tornaron á sus quejas con más empeño que nunca, y el Príncipe de Esquilache, no atreviéndose á mandar que se derribase otra vez la mal trecha parroquia, ideó un término medio, un pastel, como hoy diriamos, que fué dar carta-órden al nuevo Corregidor D. Alonso de Bastos, —D. Luis sufrió destierro, —de que no consintiese pasar adelante en la fábrica de la iglesia y que la dejase en el estado que ántes tenía. ¡Aquí fueron los apuros y confusiones del Bastos!

Los Españoles se habian dado tal prisa en aprovecharse de la revocacion del Virey, que poco tiempo después de ocurrir el alboroto, la iglesia estaba concluida; celebrábase misa en ella, y hasta se enterraba ya á los muertos en su sagrado.

Los frailes, sin consideracion á estas razones, clamaban y decian que la carta del Virey se habia de entender de modo que la iglesia se dejase como ántes de levantarla: por tierra.

Pues ¿qué hace mi D. Alonso en tal apuro? Aconsejarse con ochocientas piezas de ropa de las que se labran en aquella provincia; y cuenta con el consejo, que estas piezas eran hermanas de aquellas tan famosas regaladas por Atahuallpa á Pizarro, y por Pizarro al Emperador Cárlos V, el cual se admiró de su delicadeza y exquisito tejido.

Como el Corregidor puso el negocio en buena tela de juicio, salió en breve del aprieto con otro bando,—habia de ser mejor que el de Escovedo,—prohibiendo que ningun vecino saliera de su casa.

Quedó otra vez el campo por los frailes.

Estos entónces convocan á todos los de la provincia; se acaudillan del Guardian Fr. Bartolomé Mansilla; asen de barretas; marchan contra la iglesia enemiga; caen sobre ella; descerrajan el sagrario, poniéndose de piés encima de él para esto, y después derriban la iglesia hasta el suelo.

El cura que fué de Cajamarca miéntras pasaban estas trajedias, Don Francisco de Aguilera, llevó la cuestion á la Audiencia de Lima, y se entabló un largo y dificultoso litigio, terminado en la vacante de Virey por los Oidores, año de 1621, con este fallo: que no se edificase templo para Españoles sino que se administrase en la iglesia del convento.

Llega en esto al Perú el sucesor de Esquilache, el Marques de Guadalcázar, como llegaban casi todos los Vireyes al gobierno de aquel reino, con su justicia íntegra é incólume, y á ciegas en los negocios,—árduos y enmarañados como las lianas y boscajos de la tierra,—y dando en la flor de su colega el Príncipe, quiero decir, en oponerse á la Orden dos veces triunfante de San Francisco, comete la torpeza de hurgar las mal apagadas cenizas, revoca el fallo de los Oidores, y manda, en su lugar, que el cura de Españoles administre en la iglesia del Hospital.

La disposicion del Virey no era contra Patronato.—Los Franciscos, no pudiendo alzar abiertamente pendones ni barretas, acuden á las armas de D. Basilio.—«No se contentaron los religiosos »con verlo en él, dice Montesinos. Volvieron con una siniestra re»lacion, de que el cura habia edificado una muy grande iglesia, y »que habia quitado el sitio al Hospital, y que los pobres no tenian »donde curarse.» Y el Marques, ya más al cabo del negocio, despachó carta y sobre-carta al Obispo de Trujillo para que sacase al Cura y Vicario de Cajamarca, y les diese á los frailes los recaudos necesarios para administrar.

Pero los contumaces bochincheros no abusaron de su tercera victoria, bien que la tuviesen en ménos que las otras dos, ó bien porque hubiera entrado ya la Orden en el período de reaccion que sigue á toda crísis de vigor y robustez. Contentáronse con destechar la iglesia del Hospital, quedando las paredes para memoria

de esta tercera desdicha que los Cielos previnieron con señales.—Dos cometas: uno en forma de espada, que debia significar la justicia de la Orden de San Francisco; y otro, en figura de palma, para los que sufrieron en aquellas jaranas. (1)

Los cielos no se limitaron á estas prevenciones; tremendo castigo siguió á los tumultos escandalosos en uno de esos terremotos tan frecuentes en la América del Sur, en cuyo desastre perecieron multitud de personas, no solamente de Jauja y Cajamarca, sino de otras partes.

Además de este castigo general hubo otros particulares y que atañen más de cerca á los personajes de nuestra historia. El Guardian Mansilla, Fray Estéban de Heredia,—aquel que en la iglesia llevó al clérigo Xuarez «con la Sagrada Hostia al redo-pelo»—seis hermanos más que nombran los *Anales* y otros que no se nombran—salvados por milagro del terremoto,—«murieron lastimosas muertes.» Sólo quedó vivo un Fray Francisco Gordilo, ó «porque hubiese ménos culpa, ó porque *refiera* las desgracias de aquel calamitoso tiempo.»

Algun mestizo, que ayudó á los frailes, si no de obra, por escrito, en el segundo derribo de la parroquia, sufrió la quema de su casa con circunstancias tales, que no cabe dudar fué expresamente por lo del bochinche; porque estaba entre otras de paja que no se quemaron; túvose por misterio, y por mayor, que el oro que le dieron y el que tenia, y la plata, no parecieron, ni en su sér,

(I) A propósito de estos dos cometas, quiero poner aquí un capítulo de carta sumamente curioso, que D. Felipe III escribia al Príncipe de Esquilache. "El Rey.—Ilustre Príncipe de Esquilache, Primo, mi Virey, etc., etc.—Aunque los cometas que avisais haverse visto en esa ciudad (Lima) y efectos que causaron de los temblores de Truxillo y daños que de ello resultaron, son cosas naturales y se han visto en esos reynos y en otros, la más justa consideracion que se debe tener es atribuirlo á nuestros pecados y especialmente de los habitadores, y pues sabeis que el único remedio de esto consiste en procurar estirpar pecados públicos, si hay alguna cosa pública ó particular que convenga remediarse, lo hareis para que en todo sea Nuestro Señor servido, y tambien puede ser buen remedio para semejantes males algunas devociones fundadas en botos de los mismos Cabildos y lugares que han padecido este daño para que con su memoria sus vecinos vivan bien y esperen misericordia de Nuestro Señor, y tengan la memoria que conviene del pasado para remedio de lo venidero.—De Madrid á 28 de Marzo de 1620.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor, Pedro de Ledesma."

ni fundidas. Confirmólo su mujer, que á voces decia: «Dios ha permitido esto, porque escribiste contra la Iglesia.

Pues ¿y los Corregidores? ¡Ah! ¡qué ejemplo, qué advertencia para los Jefes de Municipio! Si yo siguiera el camino de las interpretaciones abierto por Montesinos, ¡con cuánta más razon que á Pizarro en un cuerno, encontraria simbolizado á cierto Alcalde en uno de los Corregidores de Cajamarca! No lo haré; pues si en la turbacion de espíritu que mi profecía le produjese, buscaba el remedio de su culpa que le fué dado hallar á D. Luis de Escovedo, de seguro hoy no le encontraria, y su vida y su muerte serian aún más desastrosas. «Este caballero,—D. Luis,—no tuvo suceso bueno, y estando desterrado en *Chiluelo*, decia que, desde la trajedia, no le sucedian sino lástimas, y al fin no tuvo otro remedio que entrarse fraile.»

En cuanto á D. Alonso de Bastos, «no recibió las ochocientas consabidas.—Desvanecióse la manda,—y murió pobre y desastrado ántes de entrar en Ocaña, su tierra.»

Diciembre de 1868.

M. GIMENEZ DE LA ESPADA.

Á DANTE.

INVOCACION DE UN POEMA.

Lasciate ogni speranza.

Sagrado Homero de la antigua Europa
Que apuraste en tu ardor hasta las heces
De la suprema inspiracion la copa;

Dante inmortal que con los siglos creces
Y al rudo son de tu salvaje canto
A las generaciones estremeces;

Tú, que en las alas de tu genio santo
El Cielo recorriste y el Infierno,
Mansiones de la luz y del espanto;

¿Por qué la voz del hombre es ese interno
Lamento de dolor, hondo, infinito,
Inenarrable, inacabable, eterno?

¿Por qué la voz del genio es ese grito
Que resuena del mundo en la memoria
Como el ¡ay! de Luzbel al ser maldito?

Canta Moises, y la tremenda historia
Canta del Cielo y del Eden vedado,
Y al hombre despojado de su gloria.

Canta de los Profetas el sagrado
Coro, y sus misteriosas armonías
La historia son del primordial pecado.

Llora con llanto eterno Jeremías,
David vé á Dios ceñudo é iracundo,
Tiembla Jerusalen ante Isaías.

Y Job, envuelto el rostro en polvo inmundo,
Á decir su dolor no encuentra nombres,
Y lanza un ¡ay! que áun estremece al mundo.

Canta Homero, profeta de los hombres,
Si los otros de Dios, el que esa lira
Te dió, ¡gran Dante! con que al mundo asombres.

Canta, y canta de Ilion la inmensa pira,
Y del Aquivo el funeral trofeo,
Y de los Dioses la tremenda ira.

Canta Esquilo, y nos canta á Prometeo,
La roca insuperable del destino,
Y el eterno buïtre del deseo.

Prosigue el hombre su fatal camino,
Y cuando el mundo con su peso oprime
El Capitolio del poder latino,

Canta Virgilio, y si su voz sublime
Canta de nuevos siglos nueva aurora,
Roma asombrada con su canto gime.

Mas ¡ay! ya viene el que en los Cielos mora,
El que el Oriente y Occidente espera,
El que la triste humanidad implora,

¿Dolor?... ¿Siempre dolor? En su carrera
El Hombre-Dios exhalará un gemido
Que oirán todos los vivos cuando él muera;

Y será tu Evangelio prometido
La historia ¡oh Dios! de la miseria humana,
Escrita con la sangre de tu Ungido;

Y en vision iracunda y soberana
Verá San Juan ante sus turbios ojos,
Del cáos humano y de la muerte hermana,

En la hora de los últimos despojos
La Bestia Apocalíptica triunfante
Del mundo apacentarse en los despojos.

Sucumbe Roma, la nacion gigante,
Y corre desde el mudo Capitolio
Al Gólgota inmortal la Europa infante.

Cesa el canto oriental y el ritmo eólio.
No hay Moises, no hay Homero. Dante sube
De la suprema inteligencia al sólio.

Su canto oid. Arrebolada nube
De robusta y magnífica armonía
Le circunda la sien como á un querube.

Acaso ya tras la hecatombe impía
El hombre va á escuchar por vez primera
Un himno de esperanza y de alegría.

Ya alza los ojos á la ardiente esfera,
Ya resuena en su voz y en su alma late
La voz y el alma de la Europa entera.

Ya va á cantar el inspirado vate,
Ya retiembla la lira entre sus manos...
¡Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate!

¡Oh de la vida y de la muerte arcanos!
¡Oh terrífico adios á la esperanza!
¡Oh sentencia fatal de los humanos!

¡Oh venganza de Dios! ¡Oh gran venganza
Cuyo eterno cuchillo de diamante
Ninguna mano á desclavar alcanza!

Tu Infierno es este mundo, ¡oh padre Dante!
Encima del dintel de nuestra vida
La tremenda inscripcion ya está delante.

El mal hizo en la tierra su guarida,
El bien no es más que idealidad suprema,
Entre oscuros crepúsculos perdida.

Víctima de un recóndito anatema,
Huérfana de su Dios abandonada
Como las sombras de tu gran Poema;

De caminar y caminar cansada,
Un círculo de círculos corriendo
Como esos que corrió tu planta osada;

El eterno Cocito circuyendo
Por ver si un soplo de aquilon divino
Mueve la onda letal del lago horrendo;

Preguntando á la sombra su destino
Sin más luz que la sombra que le espera
Como al principio al fin de su camino;

La humanidad ¡oh Dante! desespera,
La humanidad, la humanidad y el hombre,
Que el hombre es ¡ay! la humanidad entera.

Edipo no halla de su enigma el nombre,
Por los infiernos de su infierno gira,
Y no hay vision allí que no le asombre.

Por eso ¡oh Dios! la humanidad suspira,
Y el genio, que es su voz, cuando la canta
Ayes arranca á su funesta lira.

Por eso hasta esa Musa sacrosanta
Del bien supremo donde está el arcano
Que en sus alas divinas se levanta,

Esa Musa de acento soberano,
La excelsa y refulgente Teología,
Tambien es Musa del dolor humano.

¡Oh vírgen celestial de la Poesía!
Tambien ella es dolor... Mira á la ciencia,
La ántes pura y genial Filosofía,

Mírala revolcarse en su impotencia;
Carnal matrona de infecundo seno,
Jamas pudo engendrar una crëencia.

De ella está el mundo con sus siglos lleno:
Lo sabe todo, pero al hombre ignora,
Y á remediar su mal le da veneno;

Y cuando suena la tremenda hora
De esas tormentas cuya voz retumba
Sobre esta Europa que en tinieblas llora,

Cual vil sepulturera, abrir la tumba
Del pueblo que murió dado le es sólo
Y llorar en la inmensa catacumba.

La Europa va á morir. Tú, sacro Apolo
Del Parnaso de Cristo, díme un canto
Que resuene en su vasto mauseolo.

Tú la cantaste ya cuando áureo manto,
Malla feudal, sacerdotal tiara
Ostentaba en el trono sacrosanto.

Yo idolatrando la veré en el ara
El espectro del oro y la fortuna,
De inspiracion y de entusiasmo avara.

Entónces como ahora, allá en su cuna
Y en el lecho fatal de su agonía,
El fantasma tremendo la importuna.

Cantemos de la Historia la elegía:
Sol de la humanidad, de sus regiones
La idealidad se aleja cada dia.

En vano entre magníficos blasones
Renacerá, renacerá en su hoguera
El fénix inmortal de las naciones.

El hombre, ¡padre Dante! desespera,
Dobla la sien en la doliente mano,
Y abandona el timon á la onda fiera.

No inquiere ya el arcano. No hay arcano.
No ansía ya la venganza. No hay venganza.
No hay más que el himno del dolor humano,
Y el sempiterno adios á la esperanza.

Julio de 1852.

G. G. TASSARA.

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE.

NOVELA ORIGINAL.

PARTE PRIMERA.

I.

Una mañana, el sol, penetrando por los entreabiertos balcones del gabinete, despertó á la Princesa María Lucko.

Abrió los ojos, se pasó la mano por la frente como para disipar las últimas nubes del sueño, y comenzó á cantar.

Todo el que canta inmediatamente después de despertarse, es jóven y feliz.

Atraida sin duda por el ruido de aquella voz sonora, apareció entre la blanca colgadura que separaba el dormitorio del gabinete, una perrita microscópica de raza inglesa, y saltó al lecho de la Princesa.

Pero ésta le dejó en aquel mismo instante, sin duda por contrariar al animal, y metiendo sus desnudos piés en unas chinelas, salió medio desnuda á la pieza inmediata, y juguetona como casi niña que era, comenzó á dar vueltas, huyendo de la perrita, que la perseguia ladrando.

No hay nada más atractivo que la mujer-capullo, que así debe calificarse á la niña que se hace mujer, *por medio de una divina explosion de castos misterios*. Una jóven, en esta nueva y rápida faz de su existencia, se asemeja á un nuevo astro que aparece en el cielo y atrae la mirada y el pensamiento del que le contempla.

La Princesa María se hallaba en los primeros momentos de esta

adorable evolucion de la naturaleza; pues aún que tenía cerca de diez y siete años, en el país de su nacimiento el desarrollo no es tan precoz como en los climas meridionales.

Así es que las facciones de la Princesa conservaban todavía los rasgos de la infancia, el blanco seno apénas se diseñaba bajo la cerrada batista de la bata, y á no ser por su estatura, alta en comparacion de la de las jóvenes españolas, hubiérasela creido niña aún. Tenía la encarnacion fresca y sonrosada del Norte, ojos azules, y magníficos cabellos castaños.

Cansóse de jugar con la perrita, tomó un sombrero que la tarde anterior habíala traido la modista, y medio desnuda como estaba, se le probó, coqueteando delante de un espejo, y luego, volviéndole á dejar sobre un divan, se aproximó á los cristales de un balcon, envolviéndose pudorosamente en su blanca bata.

Mediaba el mes de Mayo; eran las ocho de la mañana, y el sol resplandecia en el magnífico cielo de Madrid.

La Princesa quedó deslumbrada.

Nacida en San Petersburgo, habia dejado la Córte de Rusia para trasladarse á la de España. Durante su rápido viaje, en el cual su padre no quiso detenerse ni áun en Paris, como deseaba la jóven Princesa, alegando la razon de que tan gran ciudad no puede verse en poco tiempo, reinó un constante temporal de agua, de suerte que la viajera no pudo acostumbrarse gradualmente á la claridad del cielo meridional, y quedóse como hemos dicho deslumbrada, cuando al tercer dia de su estancia en Madrid admiró por primera vez el brillante sol, la espléndida atmósfera y la *intensa* primavera de la villa coronada.

II.

¿Por qué causa se hallaba en Madrid la Princesa rusa María Lucko?

Vamos á explicarla en breves palabras. Durante la última guerra civil, la mayor parte de las potencias del Norte se declararon en favor de Don Cárlos de Borbon, suspendiendo sus relaciones diplomáticas con la Corte de España, hasta que posteriormente, reconociendo los *hechos consumados*, fueron saliendo de su retraimiento.

Rusia fué la más reacia en reconocer al Gobierno español, ya definitivamente constituido; pero por último siguió el ejemplo de to-

das las demás naciones. No obstante, ántes de llegar á este resultado, mediaron trabajos diplomáticos. El Gobierno de España envió á San Petersburgo un agente encargado de una mision secreta, y á consecuencia, el Gabinete ruso se valió con el mismo objeto y con igual carácter privado, del Príncipe de Lucko, padre de la linda jóven á quien ya conoce el lector.

Pertenecia el Príncipe á una gran familia, era inmensamente rico, y gozaba de gran favor en la Corte de Rusia. Viudo y sin más hijos que María, adoraba en ella. Su mision diplomática podia ser breve ó no, y en esta duda determinó acceder á los deseos de su hija y á los de su corazon, trayéndola consigo á España, para después hacerla conocer las principales córtes de Europa.

A su llegada á Madrid, los ilustres viajeros se instalaron en una hermosa casa, situada al fin de la calle de Hortaleza, de antemano preparada para recibirlos, y sólo habian mediado cuatro dias desde su arribo á la capital de España, hasta el momento en que hemos hecho conocimiento con la Princesa.

Ocupada ésta con los cuidados de la instalacion en su nueva morada, y retraida en ella á causa del temporal de aguas, en aquella época general en Europa, sus primeras impresiones en Madrid no fueron agradables. Viendo desde un balcon un cielo constantemente nublado, no halló diferencia entre éste y el de su ciudad natal, y al dilatar sus miradas por el árido campo de Guardias, que desde su casa veia en parte, recordó su frondoso jardin de San Petersburgo y los azules lagos del régio palacio de Anitchkoff.

Pero cuando, la mañana á que nos referimos, se encontró con tanta claridad en el cielo y con tan brillantes tonos en el ambiente, experimentó una doble sensacion de sorpresa y de alegría.

En Madrid, la Primavera suele aparecer repentinamente, y en los primeros dias se adorna con todas sus galas. Soplan los cálidos vientos del meridiano, desaparecen las nubes intensas, la escarcha se seca en las calles, las hojas brotan en las ramas casi de súbito, y por la eterna ley de las compensaciones, á falta de los grandes monumentos y de la rica vegetacion de otras ciudades, la Corte de España ostenta las magnificencias de su cielo y de su sol.

La Princesa tocó un timbre, y momentos después, con intervalo de algunos minutos, se presentaron dos personas en el gabinete.

Eran dos mujeres: una de ellas jóven, bonita y elegantemente

vestida; la otra anciana, de cabellos blancos, de aspecto fino y bondadoso.

La primera era la doncella de la Princesa, la segunda su aya Susana Katti, que la habia visto nacer.

—Susana,—dijo la Princesa, miéntras se entregaba á los primeros cuidados de la doncella,—¿has visto qué mañana tan hermosa?

—Efectivamente, hija mia; por fin aparece este *famoso* sol de España.

—Yo quiero pasear y correr, para desquitarme de estos dias de reclusion.

—Si quieres, irémos al Retiro.

En su calidad de casi madre, el aya tuteaba á la Princesa.

—¿Y qué es el Retiro?—preguntó ésta.

—Segun Juan, el criado español que hemos recibido, es una posesion Real, dentro de Madrid: especie de jardin público muy vasto y ameno.

—Irémos, pues, al Retiro, de lo que Coraly se alegrará no poco.

Coraly era la perrita microscópica de la Princesa.

III.

Desde aquel dia, esta no faltó ni una sola mañana al Retiro, que agradóla sobremanera.

Ciertamente el Retiro es un sitio encantador, quizá por causa de su desaliño y de sus contrastes. En su recinto hay de todo : conatos de parque Real y de bosque, un *parterre* atildado como la prosa de un académico, trozos de huerto, terrenos plantados de olivos como en los alrededores de Jerusalen y sitios en donde la brisa es fresca y perfumada, miéntras que en otros sopla el viento harmatan de la Cafrería.

La Princesa era extremadamente aficionada al campo. Aun quedaban en ella *resabios* de niña, y gustábala aspirar el aire puro, y dar expansion á su necesidad de movimiento.

El Retiro tenia además otro atractivo para ella : el de la soledad. Exceptuando muy pocos sitios, frecuentados por contadas personas, por la mañana, la vasta posesion está casi desierta, y la linda juguetona podia juguetear con su perrita sin exponerse á las miradas indiscretas.

Por lo regular, primeramente daba grandes paseos por la parte alta, hácia el sitio llamado vulgarmente *baño de la elefanta*, hasta que el calor y el cansancio la obligaban á buscar un lugar más sombrío.

Descubrió uno muy á propósito. Es una larga calle de árboles paralela al *parterre*, hácia el lado de Atocha, y casi siempre solitaria. Hay allí algunos asientos de piedra, situados en hilera y bastante distantes entre sí. La Princesa se sentaba en uno de ellos y leia á Alfonso Kar, su autor predilecto, interrumpiendo á veces su lectura para dar alguna carrera á lo largo de la calle en compañía de Coraly.

Entre tanto la anciana aya, calados los anteojos, se ocupaba tranquilamente en alguna labor de mano.

IV.

Una mañana aquel sitio no estaba completamente desierto: habia en él un jóven que, sentado en uno de los bancos de piedra, leia.

Representaba de veinte á veinticinco años de edad. Era esbelto, de mediana estatura, de rostro trigueño, agraciado é inteligente. Sus grandes ojos negros, muy separados entre sí, le daban un aspecto noble y bondadoso, y su negra y fina patilla, así como tambien sus *ricos* cabellos, contrastaban con la imberbe juventud de su bigote.

Tenia el empate de una persona *que ha venido* á ménos. Su traje conservaba restos de elegancia; pero su sombrero comenzaba á arruinarse, y sobre el cuello de su levita hubiérase podido hallar las huellas del álcali volátil. Llevaba una camisa de irreprochable blancura, y las manos esmeradamente cuidadas.

Como es natural, la Princesa, al llegar á su sitio predilecto, reparó en el jóven, y éste no pudo ménos de mirar con alguna frecuencia á la Princesa, aunque con la discrecion conveniente.

Pasado este primero y rápido movimiento de curiosidad, uno y otro se entregaron á la lectura.

En los dias siguientes se repitió esta escena. Cuando la Princesa llegaba á la calle de árboles, ya estaba allí el jóven, sentado siempre en el mismo banco y al parecer siempre leyendo. Alguna vez, sin embargo, interrumpia su lectura y parecia distraerse con las

carreras de la perrita de la Princesa. Esta tambien cerraba el libro de cuando en cuando y miraba hácia todas partes, como admirando la naturaleza.

Y ciertamente en aquellos dias el Retiro estaba admirable.

Reinaba *el crepúsculo* de la Primavera y del Verano: era la época de la venida de las aves de paso más retrasadas, y presintiéndose ya los ardores del Estío, aún se aspiraban los perfumes de la estacion de las flores. La sávia habia concluido su obra, de suerte que la mayor parte de las plantas se hallaban en plena virilidad.

Las margaritas se iban acabando : la Princesa, que era muy aficionada á ellas, difícilmente encontraba alguna entre las yerbas del inculto terreno, próximo á la calle de árboles. El reinado de esta flor se limita á la Primavera: debia ser la flor del poeta.

Un dia, sin embargo, al sentarse en el banco de piedra se encontró en él unas cuantas, olvidadas, sin duda, por alguna persona aficionada tambien á estas humildes hijas de los campos.

La Princesa, como hemos dicho, miraba hácia todas partes, pero (en honor de la verdad), las ménos veces hácia el sitio en donde se hallaba el jóven lector.

No obstante, un observador malicioso hubiera notado algunas ligeras variaciones en el carácter y costumbres de la Princesa.

A esta, quizá por causa de su altivez aristocrática, y además, con objeto de entregarse á sus correterías, gustábala la soledad, y sin embargo, no parecia contrariada por la presencia del jóven desconocido, y eso que por causa de éste tenia que limitar sus carreras, y cuidar de la falda de su vestido, agitada á veces por el viento.

Por otra parte, sus paseos hácia el *baño de la elefanta* eran cada mañana más breves, aunque esto estaba justificado por el calor que cada dia comenzaba á molestar más temprano.

La Princesa, que ántes siempre hablaba en su idioma pátrio, dió en usar el frances, exponiéndose á que el jóven incógnito se enterase de sus conversaciones con su aya.

V.

Trascurrieron algunos dias en que no sucedió nada de particular.

El jóven, siempre en el mismo sitio, se entregaba á la lectura; pero sus distracciones eran cada dia más frecuentes. Hubiera podido observarse que, cuando leia, tardaba mucho tiempo en volver

las hojas del libro, y cuando dejaba de leer miraba más largo rato hácia el lado en donde solia estar la Princesa.

Por parte de esta tambien comenzaba á haber *blandura* : no hay hielo que resista á la fuerza del sol primaveral. El sitio influye mucho en las sensaciones : Laura, desdeñosa en Aviñon, se rindió en Valclusa. La trasmision del *efluvio simpático* de las *corrientes magnéticas*, es más rápida en unos lugares que en otros, y en medio de la naturaleza la sávia penetra en el corazon tanto como en la tierra.

La Princesa leia ménos que ántes; pero en cambio admiraba más la infinita variedad de la creacion, en mil pequeños incidentes. Seguia el vuelo de las golondrinas que rasaban la tierra, el culpable azoramiento de los gorriones picoteando en la corteza de los árboles, la abundancia de luz que se derramaba en reflejos, en rayos y en reverberaciones sorprendentes, y veia pasar las mariposas blancas de la Primavera, que pronto debian ser reemplazadas por las mariposas de colores del Verano.

Porque ¡cosa rara! la Princesa, aunque tan jóven, era contempladora como un poeta, y decimos ¡cosa rara! pues la juventud, aunque la sienta sin darse cuenta de ello, se impresiona poco ante el espectáculo de la naturaleza: hay en el corazon jóven, más sávia más resplandores, más maravillas que en el panorama más esplendoroso, y la irradiacion interior hace aparecer pálidos todos los objetos exteriores.

La contemplacion del *cosmos* es la triste compensacion de la vida que va declinando, y el hombre se enamora de la tierra cuando sabe que pronto ha de abandonarla: es como el viajero que se aleja de la pátria donde nunca ha de volver.

Alguna vez, no obstante sus contemplaciones, la Princesa lanzaba miradas furtivas hácia el banco en donde estaba sentado el jóven desconocido.

Este miraba más francamente á aquella; sin embargo, en ciertos momentos, se entregaba con encarnizamiento á la lectura.

Habia en ámbos jóvenes movimientos y acciones que parecian ser resultado de idénticos pensamientos.

Un dia la Princesa prolongó más tiempo que de ordinario su paseo hácia el *baño de la elefanta*.

Otra mañana, cuando aquella llegó á la calle de árboles, el jóven no estaba allí como de costumbre, y tardó largo rato en presentarse.

Probablemente ámbos pensaban estos ó parecidos monólogos:

Él. ¡Qué linda es! En mi vida he visto criatura más preciosa; pero mi amor es una locura, la fortuna y la posicion social nos separan. Además es extranjera, y el mejor dia volverá á su país; debo, pues, desechar un sueño irrealizable.

Ella. Ciertamente es guapo, simpático; pero desgraciadamente parece pobre y oscuro. ¿Qué adelanto con alentar su esperanza?

VI.

Una tarde, la Princesa, acompañada de su padre, paseaba en carretela por la Fuente Castellana.

Al lado de su carruaje, un jóven agregado á la Embajada de Francia, cabalgaba en una magnífica yegua inglesa *de ilustre genealogía.*

La Princesa que hablaba con el ginete y sonreia, enmudeció de repente, se puso séria, y aun puede asegurarse que palideció un tanto.

Sin embargo nada, al parecer, motivaba esta trasformacion: los carruajes seguian marchando en hilera, y los ginetes se cruzaban en opuestas direcciones.

Uno de estos alcanzó á la carretela de la Princesa, la miró al pasar y siguió adelante, al paso de su caballo.

Al ver á aquel caballero que la miraba, la Princesa quedóse sorprendida; porque en él reconoció al jóven del Retiro, á quien no esperaba encontrar en aquel sitio, y sobre todo á caballo.

Repuesta ya de su sorpresa, *escudriñó* al ginete con esa mirada rápidamente analítica peculiar á la mujer. El traje del lector del Retiro no habia cambiado: el mismo sombrero en decadencia, la misma levita dudosa, el mismo aspecto de *caballero pobre* de siempre. En cuanto al caballo que montaba, tenía buena estampa, pero de tordo oscuro debia haber pasado á tordo claro, síntoma infalible de edad provecta.

—¿Conoce V. á ese jóven del caballo tordo que va ahí delante?—preguntó la Princesa al caballero que cabalgaba á su portezuela.

El diplomático miró á la persona designada.

—Nó,—contestó despuésde un ligero exámen,—no creo haberle visto nunca.

—Monta bien.

—Efectivamente no *cae* mal; pero el caballo pronto debe retirarse á los inválidos.

Durante el resto de la tarde, la Princesa no volvió á ver al jóven...

A la mañana siguiente fué, como siempre, al Retiro y halló al desconocido ocupando el mismo banco que de costumbre.

Trascurrieron dos dias.

Al tercero, después del encuentro en la Fuente Castellana, la Princesa y el jóven lector ocupaban en la calle de árboles sus posiciones respectivas.

Pero aquella mañana, Coralý, la perrita inglesa, estaba muy juguetona y obligaba á su ama á dar alguna que otra carrera. Habia llovido al amanecer, el suelo estaba algo húmedo y la arena en algunos sitios removida.

En una ocasion, la perrita perseguida por la Princesa, quiso atravesar por un claro abierto en un vallado de boj, que crece entre la hilera de árboles más próximos al Parterre.

Esta se inclinó para coger al animal, ántes de que pudiese conseguir su intento, y como en aquel sitio el terreno forma el declive de un arroyo, sin agua á la sazon, pero resbaladizo, se la fué un pié y cayó al suelo dando un grito de dolor.

Al oir este grito, al que siguieron ahogados lamentos, el jóven desconocido corrió inmediatamente al lado de la Princesa, y momentos después el aya de ésta.

Pusiéronla en pié, y viendo que no podia andar, tomóla aquel en brazos y la trasladó al banco más cercano.

La Princesa se quejaba cada vez más: el aya estaba azorada y el jóven aturdido.

Llevóse aquella la mano al pié izquierdo que se iba hinchando por momentos.

El aya la descalzó, exclamando:

—¡Pronto un médico, el coche! que venga el coche, ha quedado en la plaza....

La pobre mujer no sabia darse cuenta de lo que hacia ni decia.

Afortunadamente el aya hablaba en frances y el jóven pudo entenderla.

—¡Un médico!—dijo éste,—¿dónde encontrarle?

—Vaya V. por el coche,—repuso el aya.

—Pero si no permiten entrar aquí carruajes, se perderia mucho tiempo en... ¡Ah! lo mejor será esto.

Y tomando en brazos á la Princesa, casi desmayada de dolor, comenzó á correr en direccion á la puerta del Retiro.

El aya recogió maquinalmente la labor en que habia estado ocupada, la sombrilla y un libro de la Princesa, otro que el jóven habia dejado caer en medio de la calle de árboles, y les siguió con todo el apresuramiento que su edad la permitia.

Desde el sitio en que sucedió este incidente hasta la entrada del Retiro, média un buen estrecho; de suerte que cuando el jóven llegó con su, para él preciosa carga, á la plaza en donde estaba la berlina de la Princesa, apénas le quedaron fuerzas para colocar á ésta en el carruaje, ayudado del cochero.

El aya llegó momentos después; el coche partió con rapidez; y el jóven, rendido de cansancio, se dejó caer en la escalera de la iglesia contígua.

VII.

La Princesa tenía dislocado el pié. La cura fué lenta, y la linda paciente tuvo que permanecer muchos dias en su aposento.

Durante este tiempo, ella y el aya hablaron algunas veces del jóven del Retiro. La anciana le recordaba con gratitud.

—¡Pobre jóven,—decia;—qué bueno parece! A no ser por él hubieras sufrido mucho más. ¡Cómo te llevaba en brazos, y qué cansado debia estar cuando te dejó en el coche!

La Princesa oia al aya y se quedaba pensativa.

Un dia ésta recordó un incidente.

—Sabes,—dijo,—que creo que me he traido un libro de ese jóven, que recogí del suelo.

La Princesa se hizo traer los pocos libros que últimamente habia leido.

Entre ellos encontró uno desconocido, pero que creyó haber visto en manos del jóven del Retiro.

—Efectivamente,—dijo á su aya;—este libro no es mio: debe ser el que tú recogiste.

Y miró el título.

El título decia: *I promessi sposi.*

La Princesa se turbó.

VIII.

Dos dias después, á la caida de la tarde, el jóven del Retiro pasaba muy despacio por frente al palacio del Príncipe de Lucko, que como ya sabemos estaba situado al fin de la calle de Hortaleza. Al verle aproximarse, una persona que detrás de los cristales del edificio miraba hácia la calle, se retiró al interior por medio de un movimiento rápido, y ántes de que llegara á pasar por junto á la puerta de la verja que rodeaba al palacio, hallábase en el dintel una jóven elegantemente vestida y con un libro en la mano.

Esta, al acercarse aquel, le salió al encuentro en la acera, y le dijo en frances:

—Caballero, la señora Princesa de Lucko da á V. las más expresivas gracias por la amabilidad é interes con que acudió en su auxilio, y le devuelve este libro que se dejó olvidado en el Retiro.

Dichas estas palabras, la doncella de la Princesa esperó un instante; mas viendo que el jóven se limitaba á tomar el libro en silencio, le saludó y volvió á entrar lentamente en el palacio. La verdad es que éste no acertaba á darse cuenta de lo que le sucedia, primero por lo inesperado del suceso, y luego porque detras de los cristales de un balcon del edificio veia diseñarse, entre las sombras del crepúsculo nocturno, un objeto que absorbia poderosamente su atencion.

El jóven se detuvo un momento, y después continuó andando calle arriba hasta salir por la puerta de Santa Bárbara.

A juzgar por la viva emocion que revelaba su semblante, necesitaba aire que respirar.

Oprimia casi convulsivamente entre sus dedos el libro que llevaba en la mano.

Llegó á uno de los bancos que hay á la entrada del paseo de Chamberí, y se sentó.

Al abrir maquinalmente el libro, no sabemos para qué, puesto que ya no se distinguia á leer, reparó en un objeto que habia entre dos páginas, y que estuvo á punto de caer al suelo.

Era una hoja de malva-rosa, fresca todavía.

Esto, que sencillamente podia ser una señal olvidada, aumentó la emocion del jóven del Retiro; pues por lo ménos, atendido al estado de frescura de la hoja, indicaba que alguna persona habia leido recientemente en el libro.

¿Quién? *That is question.*

Si un grande hombre político, ó eminente diplomático, ó famoso General, de esos que derriban dinastías y cambian la faz de las naciones, hubiese visto á nuestro jóven contemplando absorto la hoja que tenía en la mano, sonreiria con desden diciendo: *frivolidad*; como si mediase una gran diferencia entre una flor que se besa apasionadamente y luego se coloca en el ojal de la levita, y una placa brillante que se ostenta en el pecho; como si las manifestaciones del orgullo fuesen más nobles que las del corazon.

La noche avanzaba y el jóven del Retiro permanecia aún sentado en el banco, ageno á todo cuanto pasaba en derredor suyo.

¿En qué pensaba? ¿De qué causa provenia la melancólica expresion de su semblante?

Cualquiera que hubiese acertado á verle meditabundo y cabizbajo, diria: ¡ *Qué triste está ese jóven; debe ser muy desgraciado*!

Y, sin embargo, aquel jóven iba á comenzar á vivir la única, la verdadera vida del alma, en ese paréntesis admirable que Dios ha puesto en el tráfago del mundo. Para aquel jóven se acababa de abrir la flor de la creacion, que es el amor; aquel jóven sentia el placer-presentimiento de las ilusiones no realizadas, pero que se esperan con la fe del corazon; y esa melancolía que hace sufrir dulcemente, como sufre una madre que por primera vez siente el fruto de su amor agitarse en sus entrañas; tristezas suaves y embriagadoras, más dulces que la alegría, porque están sostenidas por la esperanza y no han pasado aún por las terribles pruebas del desengaño.

VIII.

¿Quién era el jóven del Retiro?

En 1823 un Capitan del ejército español emigró á Francia, á consecuencia de los sucesos acaecidos en España, y se estableció en la ciudad de Orleans, en donde desde hacía años residia un primo suyo. Pertenecia el Capitan expatriado á la nobilísima familia madrileña de los Lasos de Castilla, famosa en el siglo XVI por su opulencia, y emparentada posteriormente con los Duques del Infantado. De modo que en cuanto á nacimiento nada habia que pedirle, mas no así respecto á bienes de fortuna; pues por una série de vicisitudes, á que más que ningunas otras están expuestas las familias nobles, en sus ramas colaterales, el Capitan D. Fernando Laso de Castilla, perdido el sueldo inherente á su grado en el ejército, á consecuencia de la emigracion, no poseia más bienes que su espada, condenada á inaccion forzosa.

No obstante esta pobreza notoria, su nobleza, agradable figura, distinguidos modales y su cualidad de expatriado, le proporcionaron buena acogida en la alta sociedad de Orleans. Enamoróse de *buena fe* de la hija única de un anciano y rico banquero de esta ciudad; y decimos de buena fe, porque seguramente el jóven Capitan no se prendó del dote, sino de las prendas de su amada. La hija del banquero era lo que se llama una niña mimada; de suerte que fácilmente obtuvo el consentimiento de su padre para efectuar su enlace con el noble emigrado español.

El banquero estaba muy achacoso y los jóvenes esposos se establecieron en su compañía, cuidándole en los últimos años de su vida, que duró hasta cinco después de verificado este matrimonio, y heredando á su muerte un considerable caudal. Las cosas, pues, habian seguido su órden natural, y en el trascurso de tiempo que medió desde la boda hasta el fallecimiento del rico banquero, nada acaeció digno de mencion, y ninguna nube eclipsó la prolongada luna de miel de los jóvenes casados.

Desde el momento en que éstos se vieron dueños de una respetable fortuna, su historia íntima nos es desconocida, y únicamente atendiendo á los hechos podrémos deducir congeturas, que tal vez más adelante se aclaren, hasta el punto de hacernos conocer la verdadera causa de los sucesos que vamos á referir.

Un año después de la muerte del banquero de Orleans, D. Fernando Laso de Castilla y su linda y todavía jóven esposa, hallábanse establecidos en Paris en un *petit palais* de la calle de Viviene, y veíaseles en todos los sitios frecuentados por *el gran mundo*, alternando dignamente con la sociedad más escogida y aristocrática de Paris. Tenian lujosos trenes, *notables* caballos, y frecuentemente su *hôtel*, resplandeciente de luz, se animaba con el ruido de las fiestas.

IX.

Desde esta época, hasta quince años después, los perdemos de vista para volverlos á hallar en España, viviendo en una especie de alquería, situada á media legua de Valladolid.

¿Qué causas habian motivado este cambio de localidad y de fortuna?

Decimos de fortuna, porque en su *menaje* se echaba de ver una medianía, rayando casi en la pobreza. Su servidumbre se reducia á un criado viejo y á una criada casi niña; D. Fernando Laso de Castilla, gran aficionado á caballos, sólo conservaba uno, en el que daba largos paseos por el campo; y en cuanto á su esposa, nadie recordaria en aquella señora, modestamente vestida, á la elegante dama de *Long-champs* y de las carreras británicas del Derby.

Sin duda, Paris, ese mónstruo que se alimenta de tantas fortunas, se habia tragado la del banquero de Orleans, puesta en manos de sus herederos. Jóvenes estos y deslumbrados por los placeres de la gran capital, no habian podido resistir á la seduccion, y se arruinaron. Esta version es la más verosímil. Pero ¿por qué vivian en los alrededores de Valladolid, y de qué vivian?

Á esto podemos contestar.

Viéndolos reducidos á una pobreza, que ya comenzaba á ser humillante en Paris, y negándose la hija del banquero á establecerse en Orleans, en donde en su juventud habia sido rica y feliz; un tio de ésta, bastante bien acomodado, y el primo de D. Fernando, de que ya hemos hecho mencion, les propusieron el único partido aceptable y compatible con el orgulloso retraimiento deseado por aquel matrimonio que habia venido *tan á ménos*. La amnistía

de 1834 abria á D. Fernando las puertas de España. Su primo puso á su disposicion una alquería que poseia cerca de Valladolid, y el tio de su mujer señaló á ésta una pension vitalicia de mil cuatrocientos francos anuales.

Don Fernando aceptó esta proposicion, que era una especie de limosna. Su espíritu estaba abatido; los disgustos, y tal vez los remordimientos, habian anticipado en él la vejez. Perdida la fuerza moral, le halagó la idea de la vida solitaria en que iba á aislarse del mundo y en la cual podria entregarse de lleno á la única dicha que le quedaba.

Consistia esta en vivir al lado de su hijo, habido en el segundo año de su matrimonio, educado en una pension de Paris, y que á la sazon contaba catorce años de edad. Su pariente y el de su mujer propusieron á D. Fernando costear la educacion del niño; pero él, con irreflexivo y paternal egoismo, no consintió. Harto comprendia que obraba mal; mas no tuvo la abnegacion suficiente para privarse del único consuelo y de la postrera felicidad de su existencia, en la monótona, triste y solitaria que iba á comenzar para él. Se asió á su hijo como el náufrago á la tabla de salvacion, y en esta conducta merece tal vez alguna disculpa, porque... porque el pobre caballero, no sólo habia perdido su fortuna, sino tambien su felicidad conyugal.

Miguel, el hijo de D. Fernando, era un niño hermoso, inteligente, perfectamente educado y de carácter algo melancólico: las desgracias de su familia pesaban sobre él, y el interior de su casa no era el más á propósito para inspirarle ideas halagüeñas. Entre su padre y su madre mediaba cierta frialdad, cierto retraimiento notorio: en aquel hogar, silencioso como una tumba, no se encendia jamás el fuego del cariño. Su madre leia ó hacia labor: su padre paseaba por el campo. El niño, á veces sorprendia á ámbos cónyuges en ese estado de agitacion en que termina una reyerta, y oia frases aisladas cuyo sentido comprendia vagamente.

Los juegos, las risas, los dulces llantos, las alegrías repentinas, la graciosa hilaridad de la infancia, todo le fué casi desconocido. Regla general: hogar triste, niño triste, con toda la tristeza que pueden tener los niños. De estas raras combinaciones de los destinos infantiles, nacen generalmente los caractéres apasionados: Werter nunca vió sonreir á su padre.

En el corazon de Miguel sucedió lo que en casi todos los que vi-

ven enmedio de otros corazones que están íntimamente ligados al suyo. Puesto el peso de su cariño, entre su madre y su padre, se inclinó hácia el lado de éste, y como siempre que se dá igual caso, con justicia. El niño comprendió que habia á su lado un corazon más noble, más expansivo, más herido y más merecedor de consuelo. Acompañaba á su padre á todas partes, especialmente al campo, y allí, padre é hijo se pasaban horas enteras, observando el rastro de un hormiguero sobre la yerba, el vuelo de un ave ó la tortuosa marcha de un reptil. Por la noche, sentados ámbos al fuego del hogar, el padre contaba al hijo un pasaje de Historia sagrada, un episodio de novela, ó bien el trozo más maravilloso de un cuento de hadas; de suerte que Miguel confundia luego en su imaginacion las grandes verdades con las risueñas ficciones; la vara de Moises, con el talisman de la *Puerca Cenicienta.*

X.

Nueve años después, á fin de Octubre de 184..., Miguel, que estaba ya en la fuerza de la juventud, y que hacia dos años que habia perdido á su madre, acompañaba al humilde cortejo fúnebre que conducia los restos mortales de su padre al cementerio del pueblo de Huertas, situado á corta distancia de su alquería.

Acompañábale un viejo criado que le habia visto nacer, y ámbos confundieron sus lágrimas sobre la pobre huesa en que fué sepultado D. Fernando Laso de Castilla.

Ignoramos los acontecimientos que mediaron en este espacio de tiempo, y sólo atendiendo al carácter apático y al *ciego* cariño paternal de D. Fernando podemos explicarnos la prolongada estancia de Miguel en aquella aislada alquería, en donde consumió los primeros años de la adolescencia, sin pensar en el porvenir, y sin utilizar las inteligentes facultades de que estaba dotado.

Algunos dias después de la muerte de su padre, hallamos á nuestro jóven montado en el caballo que habia sido de aquel, caminando hácia Madrid, en compañía de Damian, el viejo criado, que cabalgaba en una mula de paso, llevando en la grupa una abultada maleta, que sin duda encerraba todo el equipaje de amo y servidor.

Miguel llegó á Madrid con algunos miles de reales, producto de la venta de los enseres de su casa. Hallábase huérfano, ignorante del mundo, sin apoyo de ninguna clase, pues el primo de su padre, único pariente de quien tenia noticia, habia muerto un año ántes, y aunque sabia que estaba entroncado con várias familias, algunas de ellas ilustres, su altivo carácter le retrajo de hacer gestiones para ponerse en contacto con ellas.

El ejemplo de su padre, la vida del campo y su melancólica niñez, hiciéronle adquirir hábitos de orgulloso retraimiento: Miguel tenia mucho de caballero y algo de poeta.

Desde los primeros dias de su estancia en la Corte de España, quiso pensar en el porvenir; pero le faltaba ese *empuje* provinciano, ese deslumbramiento de los esplendores sociales, esa *flexibilidad* necesaria al que pretende adquirir fortuna ó posicion. Miguel tenia la levadura madrileña: desdeñaba las grandezas como si hubiese nacido entre ellas. Sin embargo, su espíritu no era bajo. La sangre de los Lasos de Castilla fermentaba en él exigencias aristocráticas, pero delicadas: vida lujosamente retraida, exquisitas filigranas *interiores* y el noble abandono hácia las cosas vulgares de la existencia.

La altivez del carácter, unida á la rectitud, engendran la indolencia moral, á veces completamente independiente de la física. En Miguel habia algo de la una y de la otra, y sólo podia vencerlas á costa de un esfuerzo supremo. Con estos antecedentes no es de extrañar que fuesen pasando los dias y áun los meses, sin que nuestro jóven pensase sériamente en nada. Á las organizaciones finas las seduce la incertidumbre, *lo imprevisto*: toda historia pierde su interes cuando se conoce el desenlace.

Miguel, agotados sus últimos recursos, comenzó á vislumbrar la miseria, *la miseria de levita*, la más terrible de todas. Afortunadamente se relacionó, en un café, con un jóven, especie de urraca literaria, que se ocupaba en traducir obras francesas, el cual le proporcionó trabajo, aunque mezquinamente retribuido. Miguel, educado en Paris y luego por su padre, que era un cumplido caballero, poseia perfectamente los idiomas europeos más usuales, y merced á esta circunstancia, pudo, aunque parcamente, atender á sus necesidades, á las de su fiel criado, y permitirse además *el lujo* de conservar el caballo que habia sido de su padre.

XI.

Miguel estaba perdidamente enamorado de la Princesa María; pero se limitaba á verla de léjos en su carruaje, porque ésta, convaleciente aún de su caida en el Retiro, no salia nunca á pié.

A consecuencia de sus cavilaciones amorosas y de sus prolongadas tareas, nuestro jóven sufrió un ataque cerebral que le postró en cama durante algunos dias. La juventud triunfó de la enfermedad, y la convalecencia fué rápida. Apénas vuelto á su estado normal, y no bien se halló con fuerzas suficientes, Miguel, ansioso de ver á la que no se apartaba de su pensamiento, se dirigió hácia la morada de la Princesa.

¡Con cuánta agitacion y temor mezclado de esperanza se aproximó al palacio de la calle de Hortaleza, y cuál fué su angustia al notar en él todo el aspecto de una casa deshabitada! Las persianas de todos los balcones estaban cerradas; por las rejas de las cuadras, situadas al nivel del suelo y abiertas de par en par, no salia ya el ruido del relincho y pisadas de los caballos, ni las voces de los mozos que los cuidaban: ningun criado atravesaba el patio, y finalmente, todo indicaba allí la ausencia de sus dueños. Imposible sería expresar la inquietud de Miguel, que no obstante conservó alguna esperanza, no resignándose á perder de un golpe todas sus ilusiones. Permaneció algun tiempo mirando á la puerta, que tambien estaba cerrada, á los balcones, á todas partes, aunque sin resultado, pues todo continuó lo mismo. Llevado entónces de un movimiento involuntario, y resuelto á salir de dudas á toda costa, se aproximó á la puerta de la verja del patio, que estaba solamente entornada; pero al ir á entrar, se detuvo dominado por su timidez.

Trascurrieron algunos minutos en esta incertídumbre, hasta que por fin se decidió á atravesar el patio, verificándolo precipitadamente para no tener tiempo de reflexionar. Llegado que hubo á la inmediacion del edificio, miró á todos lados; y no viendo persona alguna, se decidió á llamar á la puerta, no sin haber titubeado. Alzó, pues, un pesado llamador de bronce, y dió dos ó tres golpes con mano trémula: hecho esto, escuchó atentamente, pero nadie respondió; parecia que la casualidad se gozaba en atormentarle.

Una vez decidido, Miguel, alzando de nuevo el llamador, dejóle caer repetidas veces.

—¿Quién es,—gritó una voz desde dentro; y luego, abriéndose una ventana situada al lado de la puerta, se asomó á ella una mujer, ya de edad, que dijo:

—¿Qué se le ofrece á V., caballero?

—Saber si el señor Príncipe de Lucko vive todavía aquí,—contestó Miguel.

—El señor Príncipe marchó á San Petersburgo hace tres dias.

—¡Gracias!—repuso Miguel haciendo un esfuerzo para aparentar serenidad, y alejándose apresurado sin oir á la portera que gritaba:

—¡Eh! Caballero, ¿traia V. algun recado para el señor Príncipe?

Luego que salió del patio, Miguel tomó calle arriba, traspuso la puerta de Santa Bárbara, y se sentó en un banco de piedra, como la tarde en que María le devolvió el libro olvidado en el Retiro; pero allí permaneció poco tiempo, y metiéndose maquinalmente en una senda abierta en un campo sembrado, comenzó casi á correr, bien así como el corzo herido que con sus veloces carreras pretende aliviar su violento dolor; mas ¡ay! el infeliz jóven sentia el suyo cada vez más intenso, y rendido de cansancio tuvo que detenerse y sentarse en el suelo... Allí permaneció mucho tiempo, con los ojos fijos, y al parecer sereno... Pero ¡ah! ¡qué serenidad!

¿Qué pasaria en aquel corazon despedazado?

Hubo un momento en que llevó las manos á la cabeza, como si quisiera detener su pensamiento, pronto á exhalarse en el espacio... Luego prorumpió en sollozos sofocados, que después dieron curso á torrentes de lágrimas, y desahogaron su pecho oprimido...

¡Oh! ¡Benditas sean las lágrimas; ellas son la alegría del dolor!

XII.

Tres horas después, Miguel entraba en su casa.

Estaba situada ésta en la calle del Sombrerete, en el piso bajo de un mezquino edificio, y se componia de tres piezas muy reducidas y un patio pequeño, donde habia una cuadra, en la cual apénas podia revolverse el caballo del jóven.

Al verle entrar Damian, su antiguo y fiel criado, quedóse sorprendido observando la dolorosa agitacion que revelaba su semblante.

—Damian,—dijo el jóven dejándose caer sobre una silla;—¿mañana es jueves?

—Sí, señorito.

—Dia de mercado.

—Creo que sí.

—Pues bien, mañana, irás al mercado y venderás el caballo.

—¿Qué caballo?—preguntó el criado, no seguro de haber oido bien.

—¿Cuál ha de ser? Rustan. ¿Tenemos otro acaso?

—¡Vender Rustan!—exclamó Damian en el colmo del asombro.—¿El caballo de su padre de V?...

—Sí, el caballo de mi padre,—interrumpió el jóven;—la caja de oro de mi padre, el baston de concha de mi padre; todos los objetos de algun valor.

Damian estaba mudo de sorpresa, y miraba á su jóven amo creyendo descubrir en su semblante síntomas de locura. Aun en dias de las mayores privaciones, Miguel no habia querido desprenderse de aquellas prendas amadas.

—Tengo que emprender un largo viaje,—repuso el jóven.

—¡Usted solo, señorito?

—Ni me atrevo á proponerte que me acompañes; porque el país adonde voy es muy lejano y poco conveniente á tu edad, sobre todo no contando con más recursos que la Providencia; ni me decido á separarme de tí dejándote abandonado.

—Señorito, dijo el fiel criado;—¿hay posibilidad de que yo acompañe á V., como siempre?

—Creo que sí.

—Este pobre viejo ¿no servirá á V. de estorbo?

—¿Qué dices, Damian? ¿Por ventura puede estorbar un padre? Y tú hace muchos años que lo eres para mí.

—Pues entónces, si V. me lo permite, le serviré y le seguiré hasta el fin del mundo.

PARTE SEGUNDA.

I.

Una noche, terminada la representacion de la ópera, el vestíbulo del Teatro Imperial de San Petersburgo estaba lleno de gente que esperaba sus carruajes.

Algunos rezagados iban saliendo del interior, y se confundian con los que ya estaban aguardando.

Estos últimos momentos de despedida no son los ménos agradables. El vestíbulo de un teatro es una especie de sucursal, donde, en los primeros instantes, se cotizan valores y se realizan operaciones hasta entónces indecisas.

Las últimas miradas *dicen quizá la última palabra* y expresan el último pensamiento.

Los aficionados observan á las mujeres nuevas ó desconocidas, porque notoria es la diferencia que média entre la mujer sentada en su palco, en la lejanía, y la mujer cuyos ojos se ven de cerca, cuya mano ó pié pueden estudiarse: haciendo, por estos y otros signos, la deduccion de su carácter.

El vestíbulo se iba desocupando poco á poco; no obstante, aún quedaban algunos corros, especialmente de hombres, porque aún no habian acabado de salir los más cómodos ó ménos presurosos.

Casi al mismo tiempo cesaron, durante un instante, todas las conversaciones, y todas las miradas se fijaron en la puerta interior del teatro. Acababa de presentarse una linda jóven envuelta en un abrigo de cachimir y en medio de dos caballeros, en el brazo de uno de los cuales se apoyaba. Era éste casi anciano, miéntras que al otro difícilmente podria clasificársele de jóven; pues se hallaba en esa edad *crepuscular* conocida con el nombre de *pollería*.

—¿Quién es ese trio?—preguntó un caballero, bajo, moreno, rechoncho, y que, no obstante estas cualidades físicas, era ingles,

calándose los lentes para mirar al grupo que acababa de presentarse.

—Vuestra calidad de extranjero, Milor, disculpa la pregunta; porque ¿quién en San Petersburgo no conoce al Príncipe de Lucko, *fac-totum* y consejero íntimo del Emperador, á su preciosa hija María, que tiene tantas gracias como miles de rublos de dote, y al Baroncito de Pratosoff, sobrino del primero, y por consiguiente primo de la segunda, por la cual parece renunciar á sus pollescos triunfos amorosos, obtenidos aquí y en las diferentes capitales de Europa que ha visitado; por supuesto en compañía de su ayo?

El que de este modo contestó á la pregunta del hijo de Albion, era un jóven diplomático, de treinta años de edad, convaleciente, segun se decia, de los desdenes de la Princesa de Lucko.

Esta, durante el diálogo anterior, se fué aproximando lentamente, acompañada de sus dos caballeros, hasta llegar en medio del vestíbulo. La Princesa estaba tan linda como la hemos conocido en Madrid; pero un airecillo de gravedad habia sustituido á la infantil expresion de su semblante: seis meses son un siglo en la vida de la mujer, sobre todo, en los primeros albores de la adolescencia.

En torno de la linda jóven se formó un grupo de hombres de distintas edades, que se acercaron á saludar á ella y á su padre. María hablaba con todos con la mayor indiferencia, mirando con cierta impaciencia hácia la puerta exterior, como deseando que el ugier anunciase la aproximacion de su carruaje.

De repente, y durante un momento en que sus miradas vagaban distraidas, fijáronse con insistencia en un rincon del vestíbulo. Habia allí un grupo de cinco ó seis caballeros, y detrás de éstos, á alguna distancia, un jóven envuelto en un paletó, y casi incrustado en una columna. El grupo se deshizo, precisamente en el instante en que María miraba hácia aquel lado, y ésta pudo ver al jóven, y quizá sorprender la direccion de sus miradas.

Se puso muy pálida; se apoyó más en el brazo de su padre, y luego se quedó pensativa, contestando maquinalmeute á las preguntas que la dirigian.

Hé aquí la síntesis de sus pensamientos.

«Es él; ha venido á San Petersburgo, sin duda por causa mia, para verme. ¡Pobre jóven! ¡Hacer un viaje tan largo, quizá con escasos recursos! Tal vez me sigue á todas partes, en los pocos

dias que hace que he venido; ¡y qué respetuoso es! Apénas se atreve á mirarme. No sé qué hacer, ni cómo agradecerle su sacrificio. ¡Dejar su pátria por mí! ¡Porque indudablemente ha sido por mí! ¿Dónde vivirá, cómo vivirá? ¡Parecia tan pobre! ¿Quién será? Tiene un aspecto muy distinguido. Me ama locamente, no cabe duda; pero él mismo conoce los obstáculos que nos separan. Debe ser discreto. ¿Cuál será su pensamiento? ¿Qué puedo y debo hacer yo?»

Durante este rápido monólogo mental, la Princesa no pudo ménos de mirar alguna vez al jóven, á quien el lector habrá ya conocido; pero al mismo tiempo que ella le miraba, habia una persona que observaba á los dos.

—Prima,—dijo el Baroncito de Pratassoff: ¿conoces á aquel jóven que está allí enfrente, inmóvil como la sombra de Bancuo en el festin de Macbeth?

—No,—contestó la Princesa afectando indiferencia.

II.

Tres dias después, en la Revista semanal de un diario político de San Petersburgo, se leian las siguientes líneas:

«Háblase tambien de un duelo *misterioso* entre dos jóvenes, uno de ellos extranjero, el otro muy conocido en el mundo aristocrático. Parece ser que el lance se verificó en Caterineuhof, de noche, siendo uno de los testigos un célebre cantante, que con este motivo tuvo que revelar el nombre ilustre que oculta bajo el de artista. Ambos contendientes quedaron heridos, uno de ellos de alguna gravedad. ¿Quién será *ella*?»

La Princesa María leyó estas líneas momentos después de haberla entregado su padre una carta del Baron de Pratassoff, en la cual, éste se despedia para sus posesiones de Wolhinia. Este inesperado viaje, sin despedida personal, unido á la noticia del duelo que acababa de leer, sobresaltó á la hermosa jóven; pues recordando la pregunta que su primo la hizo, en el vestíbulo del teatro, referente á su *incógnito* adorador, receló que ámbos jóvenes fuesen los protagonistas del lance de que hablaba el periódico. La ausencia de su primo, que pudiera ser un pretexto para no presentarse en público, daba visos de certeza á esta sospecha. No obs-

tante, la Princesa trató de desechar sus tristes presentimientos, fundándose en lo absurdo y novelesco de aquel duelo sin motivo; mas por otra parte, conociendo el carácter loco y arrebatado de su primo, le juzgaba capaz de una provocacion infundada. Habia en todo aquello una circunstancia que aumentaba su inquietud; segun el periódico ámbos contendientes estaban heridos, uno de ellos de gravedad. ¿Quién de los dos sería este? El Baron escribia de su puño y letra, luego no era él y sí su adversario.

María conservó alguna esperanza, aguardando ver al jóven extranjero en el teatro. En aquellos dias no habia habido funcion. Esperó con ansiedad la hora, é instalada en su palco, comenzó á mirar hácia todas partes. En vano: acabóse la representacion, y la Princesa, que á la salida se detuvo en el vestíbulo del teatro cuanto la fué posible, volvió á su cása tristemente preocupada.

Tres ó cuatro dias pasados sin ver en parte alguna al objeto de sus inquietudes, y algunas palabras vagas y afectadamente indiferentes, arrancadas á los amigos íntimos del Baron de Pratassoff, que frecuentaban su círculo, contribuyeron á aumentar la inquietud de María. Indudablemente alguna causa extraordinaria motivaba el retraimiento del jóven extranjero. Su instinto de mujer probaba claramente que era amada y que *no era vista* por su amante, y no bien adquirió esta última conviccion, supuso como casi indudable la idea del duelo.

Este pensamiento la atormentaba. Pensaba en aquel pobre extranjero, abandonado quizá, herido, muerto tal vez, y todo por ella, por seguirla léjos de su país, por amarla... ¿Dónde estaria, cómo podria saber de él, qué la era dado hacer para aliviar su desgraciada suerte?

El amor verdadero es una chispa que acaba en un incendio; mas para producir este incendio es necesario quemar mucho combustible. Las grandes pasiones nacen casi siempre de los grandes obstáculos y de las grandes contrariedades. El amor *fácil* en su base, se derrumba prontamente; para sentir *la pasion* es preciso *padecer*.

La Princesa María comenzaba á *padecer*.

III.

Madlle. Guené era la modista de moda en San Petersburgo. Tenia un magnífico almacen de *Novedades*, que ocupaba tres pisos, en Perspectivt de Nersecy, y no obstante sus numerosas oficialas, no se daba mano para atender á su innumerable parroquia de la corte de Rusia y de las principales ciudades del Imperio.

Verdad es que la habilidad de Madlle. Guené era maravillosa: habia sabido adunar la fantasía vaporosa de las modas francesas al severo gusto de los pueblos del Norte; habia inventado ese cómodo y elegante abrigo, llamado *Waterproff*, hoy generalizado en Europa; dió la norma para emplear convenientemente los *rulós*; supo, ántes que ninguna, casar los colores *tórtola*, *rayo de sol*, *agua marina* é *iris*, con el *amaranto*, *negro* y *bronceado de Florencia*; y finalmente adquirió la imperecedera gloria de bautizar el tafetan gris con el nombre de *color crepúsculo*.

Madlle. Guené justificaba su peregrino buen gusto de un modo muy ingenioso y muy lisonjero para ella: afirmaba que la verdadera elegancia es la cualidad exclusiva de las razas aristocráticas, y ella pretendia descender de la noble familia francesa de Guemené, enlazada con la de Rohan por una de sus ramas colaterales. Un casamiento desigual de uno de los miembros de tan ilustre estirpe hizo que ésta le obligase á suprimir la segunda sílaba de su apellido, de cuya mutilacion provino el de Guené que llevaba la famosa modista.

Madlle. Guené, hacía doce años que estaba establecida en San Petersburgo, y no habia querido casarse nunca. Tenia treinta años de edad y un palmito muy agradable, lo cual, unido á su habilidad, que la proporcionó una buena fortuna, atraíanla algunos pretendientes á su blanca mano, á los cuales ella desahuciaba después de haber mediado algunas coqueterías.

Porque Madlle. Guené era algo coqueta.

Una tarde se paró una berlina delante de la puerta del almacen de *Novedades* de Madlle. Guené: dos señoras se apearon y penetraron en la tienda.

Eran la Princesa María y su aya. La oficiala mayor del establecimiento se adelantó á recibirlas, y dijo:

—Aunque Madlle. Guené no puede hoy recibir á nadie, creo que debo hacer una excepcion por deferencia hácia la señora Princesa. Voy á avisarla.

La célebre modista se daba, por lo visto, todo el tono propio de su alta importancia social.

Las dos señoras esperaron en una sala de recibo que habia en la trastienda.

Momentos después presentóse la dueña de la casa.

La Princesa al verla, experimentó alguna sorpresa. Madlle. Guené, que de ordinario mostraba un aspecto alegre y satisfecho, y un semblante rebosando frescura y salud, estaba pálida, ojerosa y triste; el primoroso esmero de su traje habia desaparecido, y en resolucion, todo indicaba en ella una mudanza extraña en su modo de ser habitual.

—¿Os ocurre alguna novedad, Madlle. Guené?—preguntó la Princesa.

—Sí y no, señora Princesa,—contestó la modista.—Hay un enfermo en casa, aunque no de mi familia.

—Vuestro aspecto indica que pasais malos ratos.

—Cierto, señora Princesa, tengo un corazon demasiado sensible. ¡Cómo ha de ser!—repuso la modista suspirando—Dios, sin duda, me castiga por mi pasada alegría é indiferencia.

—No os comprendo.

—Ni yo me comprendo á mí misma, señora Princesa; pero la verdad es que desde que conocí á ese jóven...

—¡Ah! ¿Un jóven?

—Sí, señora Princesa. Pero soy una impertinente. Supongo que deseareis ver los nuevos encajes de Nancy y...

—Poco á poco, Madlle.,—interrumpió la Princesa;—no me tengais por tan frívola y por tan indiferente á vuestros disgustos. Habeis dicho que teneis un enfermo. ¿Quién es?

—Sois muy bondadosa, señora Princesa: el enfermo, ó mejor dicho el herido, es un jóven extranjero...

—¡Un jóven extranjero herido!—volvió á interrumpir la Princesa, cuyo corazon latia de emocion.—¿Y cómo se halla herido, quién es?

—¡Ah! Señora Princesa, no lo sé. Ignoro la causa de esta

desgracia: bien es verdad, que respecto á él apénas sé nada.

—Decís que es extranjero, ¿de qué país?

—Español.

La Princesa hizo un brusco movimiento, reprimiendo una exclamacion. El recuerdo de su incógnito amante y del duelo surgió impetuoso en su imaginacion.

—Mi querida Madlle.,—dijo, procurando ocultar su emocion.—Hace tiempo que nos conocemos; vuestros pesares no pueden serme indiferentes y desearia que fuéseis más explícita conmigo.

—¡Ah! señora Princesa; lo que á mí me pasa es toda una novela: temería molestaros...

—De ningun modo y á no ser que dudeis de mi discrecion...

—¡Qué decís, señora Princesa! Agradezco en el alma vuestro interés; pero...

—Vamos, Madlle. tendré una satisfaccion en procurar consolaros. Estais muy pálida y conmovida, lo cual demuestra que os suceden cosas graves. Yo soy una niña; pero Katti tiene mundo y experiencia, y quizá podrá serviros de algo.

Madlle. Guené, halagada por aquel *aristocrático interés*, y experimentando los impulsos de su locuacidad habitual, estaba deseando hablar.

—Si la señora Princesa—dijo,—tiene la bondad de permitirme dar una vuelta por el cuarto del enfermo... porque temo que mi relato sea un poco largo.

—Id, Madlle., os esperamos.

IV.

La Princesa aguardó la vuelta de la modista con la mayor impaciencia. Como ella no le sabia, creyó excusado preguntarla el nombre del herido; pero esta circunstancia, y la de ser español, apénas la dejó dudas respecto al recelo que abrigaba. Ciertamente, aquel jóven *herido* y *español*, no podia ménos de ser el incógnito de Madrid y del vestíbulo del teatro de la Opera. En esta creencia, sólo la conveniencia social la hizo reprimir su deseo de acompañar á la modista en su visita al enfermo, y miéntras la esperaba, pensó en la extraña casualidad de haber quizá encontrado á la persona orí-

gen de su inquietud durante tantos dias. ¿Qué tendria que ver el jóven español con Madlle. Guené? ¿Por qué ésta demostraba tan gran interes por él: se amarian quizá? Esta suposicion, aunque contrariaba un tanto á la Princesa, la satisfacia en cierto modo. Se conocia á sí propia: comprendia que su altivo y delicado corazon, débil contra una pasion profundamente sentida, rechazaria orgullosamente el vulgar amor de un hombre indigno de ella.

La presencia de la modista interrumpió sus cavilaciones. Madlle. Guené dejó sobre un velador una caja de encajes que traia, é iba á abrirla, pero se detuvo al oir á la Princesa que dijo:

—Dejemos eso, luego lo verémos. Sepamos vuestros disgustos, Madlle. ¿Cómo está el herido?

—Le he encontrado durmiendo, lo cual me parece muy buen síntoma; ¡pobre jóven! ¡Si supiérais cuánto ha sufrido, cuánto ha delirado!

—¿Pero es grave su estado?—preguntó la Princesa.

—Lo ha sido. Desde ayer el médico dice que responde de su curacion.

—¿Decís que no es de vuestra familia?

—Apénas le conozco, porque él y su criado son tan reservados... En fin, ya que os dignais interesaros, os referiré en las ménos palabras posibles la causa de hallarse en mi casa ese jóven, que en mal hora vino á ella.

—Os escuchamos con la mayor atencion, Madlle,—dijo la Princesa, cada vez más curiosa é inquieta.

La modista cerró la puerta que comunicaba con la tienda, y sentándose al lado de ámbas señoras, dijo:

—Aunque mi almacen no ocupa más que los primeros pisos de esta casa, tengo tomada en alquiler toda ella, accediendo á las condiciones de su dueño. El último piso me es enteramente inútil, y como está dividido en várias habitaciones, suelo subarrendarle á personas, generalmente de escasos recursos, pero de estado decoroso y de buenas costumbres. Hace cerca de dos meses, á fines de Agosto, admití á un jóven extranjero, maestro de lenguas, y á su criado en clase de pupilos, pero, segun mi costumbre, sin asistencia, y sí sólo para ocupar una de las habitaciones.

Desde el momento en que le ví me interesó este jóven, que se llama Mr. Miguel Laso de Castilla, ilustre apellido, segun su criado, y que sin duda da orígen al orgulloso aunque benévolo carácter de aquel.

La Princesa experimentó un movimiento de satisfaccion al oir estas palabras: su adorador por lo ménos no llevaba un nombre oscuro.

La modista prosiguió:

—Digo que me interesó, señora Princesa, porque no os podeis figurar lo simpático y lo naturalmente elegante que es. Además tiene un gran talento, mucha instruccion, un trato sumamente fino, y para mí, que tengo buen corazon, otra cualidad: la de la pobreza noblemente soportada; porque M. Miguel es tan pobre, ó mejor dicho, se destaca tanto su estado de sus merecimientos, que inspira respetuoso y compasivo cariño. Yo no sé si fue la compasion, *ó que habia llegado mi hora*; pero lo cierto es que comencé á interesarme más de lo regular por aquel pobre extranjero, que tan léjos de su pátria tenía que ganarse la vida á fuerza de trabajo. Hasta que él vino á mi casa, rara vez subia yo al último piso; pero desde entónces dí en hacerlo con frecuencia y tuve ocasion de observar la parquedad de alimentos de mis nuevos pupilos y las asíduas ocupaciones á que se entregaba M. Miguel, pues además de dar lecciones de vários idiomas, se ocupa en traducciones para yo no sé qué editor.

Quise entablar relaciones algo más frecuentes con mi huésped, á fin de aliviar en algo su precaria situacion; pero él se mantuvo siempre reservado. Intenté valerme de su criado para conocer algo su vida pasada y el motivo de haber venido á Rusia; pero su criado es casi tan inabordable como él, por más que en estos últimos dias se haya espontaneado un poco. Esta conducta y mi creciente interes hácia M. Miguel me tenian desasosegada, hasta que hallé un medio muy sencillo de verle y de tratarle con más frecuencia.

V.

—M. Miguel, como ya os he dicho, es maestro de lenguas. Posee perfectamente vários idiomas, incluso el ruso, que ha aprendido en el poco tiempo que hace que lleva en este país. Yo le rogué que me diese lecciones de italiano, porque ciertamente es fastidioso ir á la ópera y no entender una palabra. El accedió como era natural, y todos los dias me dedicaba una hora, que á mí siempre me parecia un minuto. Con este motivo fué creciendo mi sim-

patía y pude apreciar la exquisita urbanidad de su trato, lo cual no excluye en él cierta orgullosa reserva.

Como mis fines eran buenos, así como tambien el móvil que me guiaba, no os ocultaré que puse en juego cuantos honestos medios me sugeria mi imaginacion para demostrar á mi jóven maestro el interes que me inspiraba, y hasta me valí de su criado á fin de hacerle comprender mis intenciones, encaminadas á darle mi mano y una mediana fortuna honrosamente ganada. Mas ¡ay! todo fué en vano: M. Miguel continuó en su fria reserva, incomprensible entónces para mí, porque al cabo algunos me hallan linda, y no siempre un pobre extranjero encuentra proporciones por el estilo. Yo sabía por su criado que era soltero, huérfano, y enteramente dueño de sus acciones; pero éste no pudo ó no quiso decirme lo que desgraciadamente he sabido, ó por lo ménos sospechado después.

—¿Habeis sabido, pues, algo referente á ese jóven?—preguntó la Princesa.

—¡Ah! sí, señora Princesa. Ya veréis,—prosiguió la modista:—una fatal casualidad me ha hecho comprender su indiferencia hácia mí. M. Miguel se retiraba tarde algunas noches. Segun me dijo, iba á la ópera con alguna frecuencia, y he hecho la observacion, que al dia siguiente al que asistia al teatro estaba aún mas preocupado que de costumbre; porque se me ha olvidado deciros que siempre está triste y como ensimismado en una idea que á mí ya no se me oculta.

El corazon de la Princesa latia violentamente.

—Una noche,—continuó Madlle. Guené,—cuando iba á acostarme, sentí el ruido de un carruaje que se detuvo á la puerta de casa, lo cual me causó alguna sorpresa, porque M. Miguel siempre venía á pié. Llamaron á la puerta, y juzgad de mi doloroso asombro, cuando, atraida por un ruido de voces inusitado, ví aparecer á mi huésped sostenido en brazos de dos caballeros, pálido como un muerto y al parecer exánime. Dí un grito y acudí al mismo tiempo que su criado que bajaba á alumbrarle, y me desmayé porque en la camisa de M. Miguel ví manchas de sangre.

—¿Estaba herido?—interrumpió la Princesa.

—Sí, señora Princesa, herido segun parece en un duelo, cuya causa aún no he podido saber. Cuando volví en mí, corrí al cuarto de mi huésped y le hallé en la cama y á su lado un cirujano, que concluia de vendarle una herida que tiene en el costado derecho.

—De la cual está ya en vias de curacion, segun parece,—preguntó la Princesa.

—Eso dice el médico, y en verdad que no he tenido yo la menor parte en este feliz resultado; pues desde el primer momento me constituí en enfermera, y bien sabe Dios cuán grande ha sido mi interes y cuidado. ¡Ah, señora Princesa, qué dias y qué noches ha pasado ese pobre jóven, y qué malos ratos me ha hecho sufrir! Porque, segun el facultativo, lo de ménos era la herida, á no haberse complicado con una fiebre tremenda. Mr. Miguel ha delirado de tal modo que partia el corazon el oirle, y á veces tenía accesos de furiosa locura, en los cuales nos veíamos y nos deseábamos para impedirle que rasgase sus vendajes y permaneciese en la cama. Afortunadamente la violencia de la calentura ha cedido y la herida está en vias de pronta curacion. El dia en que le trajeron herido creyeron peligroso subirle á su cuarto, por cuya razon se halla en el mismo piso en que yo habito, lo cual me ha facilitado los medios de cuidarlo, como me atrevo á decirlo, no ha sido cuidado enfermo alguno, y eso que muy pronto adquirí el convencimiento de que M. Miguel nunca dará á mis cuidados la debida recompensa.

—¿Por qué razon? preguntó la Princesa.

—Por una muy sencilla. Porque M. Miguel está enamorado.

—¡Enamorado!

—Como un loco, á juzgar por una carta suya que he leido.

—¡Ah!

—La misma noche en que le trajeron herido su criado y yo abrimos una cómoda que tiene en su cuarto, con objeto de buscar trapos y vendas, y yo... sé que hice mal; pero excitada por el interes, cometí la indiscrecion de leer una carta de mi jóven huésped, dirigida á un amigo suyo. ¡Ah, señora Princesa! Dios me ha castigado por mi mala accion, porque su lectura ha desvanecido mis ilusiones.

—Ese jóven, ¿habla en ella de sus amores?

—¡Pero en qué términos, con qué fuego, con qué exaltacion! Segun parece está enamorado de una gran señora, y se desespera por los obstáculos que se oponen al logro de su amor.

—Debe ser curiosa esa carta.

—Si quereis os la enseñaré: es decir, una copia que he sacado...

—Me parece, Madlle. Guené,—dijo el aya de la Princesa,—

que habeis hecho mal, y que la Princesa no debe conocer secretos de nadie.

La Princesa comprendió la advertencia de su aya.

Se puso en pié, hizo una seña á la modista y se dirigió al velador en donde ésta habia dejado la caja de los encajes.

Miéntras ámbas jóvenes los examinaban, la Princesa dijo en voz baja:

—Mañana os espero en casa. Creo conocer algunos antecedentes respecto á ese jóven, y tal vez el objeto de su amor. ¿Ireis?

—No faltaré, señora Princesa.

—Llevad la copia de esa carta.

—Está bien,—dijo la modista. —¡Ah!—repuso como asaltada por una idea.—Vuestro nombre, señora Princesa, ¿es María?

—Sí.

—¡Oh! ¿Seríais vos?..

—¿El qué?

—El nombre de la amada de M. Miguel es María...

—Id mañana á casa, Madlle. A las diez si os es posible.

Momentos después la Princesa y su aya salian del almacen de modas.

VI.

Aquella noche muchos de los habituales asistentes al teatro de la Opera notaron el aire distraido y preocupado á la vez de la Princesa María Lucko.

En efecto, la hermosa jóven prestaba escasa atencion al espectáculo, y respondia por monosílabos á las preguntas que la hacía su padre y los que la visitaron en su palco. Antes de acabar la representacion abandonó el teatro, pretextando una gran jaqueca, y ya en su casa, despidió á su doncella y se encerró en su cuarto.

No se acostó, sino que acercando una silla al lado de su ventana, que daba al jardin, comenzó á mirar hácia afuera por entre los cristales.

Así permaneció algun tiempo sin sentir el frio de la noche, abrasada por sus pensamientos.

De repente rompió á llorar. El recuerdo de Miguel, pobre expatriado, herido por ella, la conmovió en lo más íntimo de su alma.

Luego buscó en su pensamiento una idea de solucion para aquellos amores casi imposibles; idea que se la ocultaba con la insistencia de un objeto material perdido. Habia en su mente un caos que ella trataba de aclarar, sin poder conseguirlo.

Como *la loca de la casa* es ilógicamente incompresible, anhiló en el pensamiento de la Princesa todos los recuerdos más recientes, y súbito trasportó á la jóven al *Retiro* de Madrid, en una de aquellas ardientes mañanas de Primavera en que jugueteaba con su perrita delante de Miguel.

En medio de la noche hallóse inundada de sol; su corazon palpitó de alegría, y en aquellos instantes olvidó los obstáculos que la separaban del jóven extranjero.

Así es la juventud: rechaza el dolor como ilógico é incomprensible; parece como que se adelanta al pensamiento de Dios respecto á la creacion, y en el naufragio humano se ase á una tabla en la que ve un medio de salvacion infalible.

El reló de la iglesia de San Isaac, que dió pausadamente las tres, la hizo volver de su éxtasis á la vida presente y real. Tuvo frio y pensó en acostarse.

Nosotros no la seguirémos en este momento. La mirada del hombre, ha dicho no sé quién, debe ser discreta y respetuosa en ciertos instantes; la pelusa del melocoton, el polvillo de la ciruela, el radiante cristal de la nieve, el ala de la mariposa polvoreada de oro, son objetos groseros si se comparan con esa castidad que ni áun sabe que es casta.

Contemplar en este caso es profanar.

Ignoramos si la Princesa María durmió aquella noche; pero lo que sí podemos asegurar es que al entrar en su lecho y al dejarle á la mañana siguiente, tuvo el mismo pensamiento y el mismo deseo: leer la carta de Miguel.

Esperó con impaciencia durante las primeras horas de la mañana. Habia citado á Madlle. Guené á las diez, porque á esta hora su aya tenía costumbre de ir á Misa á la cercana iglesia de San Isaac, y la Princesa deseaba hallarse á solas con la modista.

No se la ocultaba que el proceder de ésta y el suyo propio, no eran completamente irreprensibles, porque al cabo, violaban un secreto, iban á leer una carta agena, por más que en esto no se siguiese perjuicio á nadie, y sí por el contrario una esperanza vaga de remediar un infortunio de corazon. La Princesa se asió á esta

última idea para disculpar su conducta, que á pesar suyo la *escarabajeaba* en la conciencia.

Momentos después de las diez, y de haber salido el aya para cumplir con su piadosa costumbre, la doncella de la Princesa anunció á Madlle. Guené.

María la recibió en su habitacion.

VII.

—Ciertamente, Madlle., —dijo la Princesa haciendo sentar á su lado á la modista—os habeis desmejorado en pocos dias: se os conocen los malos ratos.

Madlle. Guené suspiró.

—¿Cómo sigue el herido?

—Bien, señora Princesa, ha pasado una noche muy tranquila.

—Deseaba que hablásemos—repuso María bajando los ojos—porque me parece que conozco á ese jóven.

—¿Le conoceis?

—Sí. Creo haberle visto algunas veces en Madrid.

—¡En España! ¡Oh! Señora Princesa: entónces mis sospechas son fundadas: ese jóven se refiere á vos en su carta.

—¿Creeis eso, Madlle.

—Ah sí, los indicios son claros: la persona á que M. Miguel alude, ha estado en Madrid: es jóven y hermosa como vos, y lleva vuestro mismo nombre.

—¡Quién sabe!—dijo la Princesa con pudorosa hipocresía.—Hay coincidencias extrañas.

—Creo no equivocarme, señora Princesa—repuso la modista, exhalando un segundo suspiro.—En fin, vais á juzgar por vos misma.

Y sacando del bolsillo de su vestido, una cartera pequeña y de la cartera un papel, le desdobló, presentándosele luego á la Princesa.

—Esto es una copia de la carta de M. Miguel. La he hecho como una especie de antídoto contra el amor que comenzaba á sentir hácia ese jóven.

La Princesa tomó el papel con mano trémula.

—Como ya os he dicho—añadió la modista,—la carta de Mr. Miguel está sin acabar, sin duda por causa de su malhadado

accidente. Más que carta parece el relato de un corazon que tiende á desahogarse.

—Es posible.

—Leed, señora Princesa, ó más bien, permitidme que yo lea: comprendereis hasta qué punto está enamorado M. Miguel. ¡Ah! Si sois vos el objeto de su amor, debeis estar orgullosa de la pasion que habeis inspirado. No os podeis figurar los obstáculos que ha tenido que vencer, y las contrariedades que ha sufrido ese pobre jóven. Ultimamente, he sabido por su criado que para efectuar su viaje á Rusia, en pos de su amada, se ha visto precisado á deshacerse de prendas y recuerdos de familia muy preciosos para él.

La Princesa sintió asomarse las lágrimas á sus ojos.

Madlle. Guené, que habia tomado el papel de manos de la Princesa, leyó:

VIII.

"San Petersburgo, 14 de Noviembre.

»Pablo, mi querido Pablo: Te escribo un poco más animado. No obstante la esperanza de verla más ó ménos tarde; puesto que los periódicos habian anunciado su regreso, creo que á haberse prolongado su ausencia un mes más, mi muerte era segura. Juzga de mi desesperacion sin *ella*, en este clima triste y nebuloso, en esta ciudad, en donde estoy perdido como un átomo helado. Mas al aparecer *ella* brilla para mí el sol con un esplendor meridional, iluminado por el *fiat lux* de mi corazon.

No quiero hablarte de mis trabajos y pequeñas miserias en esta carta; seria profanarla. Sólo te diré que estoy estudiando el idioma ruso con encarnizamiento, pues de esto depende en gran parte el que yo pueda *tomar pié* aquí. Ahora me siento otro y ya no tengo frio sino cuando veo tiritar al pobre Damian. Comprendo la insensibilidad de los mártires enmedio de los tormentos, absortos en el pensamiento del cielo; pues del mismo modo yo, cuando la veo me elevo á un ideal divino, sobreponiéndome á las sensaciones y necesidades materiales.

¡Si supieras cuanto he gozado la primera vez que la vi!

Sabia que habia regresado á San Petersburgo. Incesante rondador de su palacio, porque vive en un palacio precioso. ¡Dónde habia de vivir! espié la animacion de aquella morada, las idas y ve-

nidas de los criados, las faenas de los jardineros que arrancaban las yerbas parásitas en la estufa del parque, y limpiaban las estátuas. ¡Aquí está! me dije con el corazon palpitante de alegría, y esperaba verla aparecer como una estrella después de un inmenso nublado.

Así esperé dos dias: dos dias de mortal impaciencia, hasta que por fin... Pero no quiero anticiparte mi felicidad, gozo al recordarla y al trasmitírtela. ¡Qué noche, querido Pablo, qué noche tan *llena* de vida y de emociones! En la pasion del juego debe haber cosas parecidas á las que yo sentí en aquella noche eterna en mi memoria.

Fuí por primera vez al teatro Imperial y quedé deslumbrado al aspecto de aquella sala magnífica. Pero en medio del arrobamiento que embriagaba mis sentidos, me asaltaron crueles ideas... Al ver reunidos en aquel sitio los favoritos del nacimiento y de la fortuna, sentí toda mi pequeñez; comprendí la inmensa distancia que de ellos me separaba. Un profundo abatimiento se apoderó de mí; una sensacion de envidia, de orgullo humillado, me atormentó en lo más intimo del alma... ¡Ah! pensaba yo, ¿qué es la vida sin los goces que ahora se me revelan? ¿Cómo podré romper la valla que me aparta de ese mundo del que me separa tan inmensa distancia? Y en medio de estas dolorosas reflexiones, la imágen de María, de María que vive entre esos privilegiados de la sociedad, se me representó para aumentar mi tristeza y desaliento... Si al ménos la viese... ella debe venir aquí, ese mundo es el suyo... el suyo ¿y por qué? ¿Porque no ha nacido pobre como yo? Entónces... pero no; prefiero que no sea mia nunca. Ella debe vivir dichosa, elevada sobre los demás. No debe oir más que suaves y poéticas palabras, no debe pensar en los innobles cuidados de la vida. ¿Yo no puedo elevarme hasta ella? ¿Pues bien, la amaré desde léjos y en silencio. Seré feliz con su dicha, gozaré viéndola admirada por todos; reconcentraré en ella todos los amores que los demás sienten hácia su familia, y seré feliz si alguna vez recompensa mi pasion con una de sus miradas, de aquellas dulces miradas...

Mas ¡ah! el espectáculo comienza, las notas de la orquesta se elevan vibrantes y sonoras. Se alza el telon : cien voces unidas á otros tantos instrumentos inundan el teatro en torrentes de armonía... ¡Qué cosa tan hermosa! ¡Cómo podré expresar el éxtasis que se apoderó de mí! ¡Aquellos sonidos, ora suaves como un lamento, ora bulliciosos como una exclamacion de alegría, resonaron en mi

alma... Luego aparece una mujer. ¡Dios mio! Es María, sí, aquel es su talle, su blanco seno, sus manos más blancas aún. ¡Mas ay! No, no es ella... María es más jóven, más hermosa: en su semblante infantil no se marcan las huellas de los dolores y del cansancio como en el de esa mujer tan bella y tan pálida al mismo tiempo... y sin embargo, ¡se parece tanto á María! ¡Hay tanto atractivo, tanta elegancia en sus movimientos, que yo la amaria á haberla conocido ántes... De sus lábios se escapan dulces y melodiosos cantos; sus ojos, lánguidos de ternura, expresan el ruego; su vóz modula armoniosas palabras; llama á su amado con la arrebatadora elocuencia de la pasion.

Esta mujer se llama *la Frezzolini.*

Pero ¡Dios mio! ¿Qué veo? ¿Qué objeto puede distraer mi atencion, y hacerme apartar los ojos de aquella mujer incomparable? ¡Ay! María aparece en un palco próximo á la escena; María, más bella, más encantadora que nunca. Sus cabellos caen divididos en uno y otro lado de su frente; sobre su seno, oculto bajo la blanca batista del vestido, se ostenta un ramo de flores ménos fragantes que sus lábios entreabiertos: la paz de la inocencia, la majestad del nacimiento y la hermosura brillan en su sereno rostro: sus ojos suaves como la vida dichosa, revelan inefables promesas de amor; sonrie primero, como aceptando el homenaje de admiracion, que la rinden todas las miradas fijas en ella, y luego, absorta en el espectáculo, oye aquellos cantos admirables, que ella solamente puede comprender.

¡Cómo podré expresar lo que he gozado! Yo escuchaba con la mayor atencion aquella deliciosa armonía, aquel magnífico poema, grande y magnífico no obstante de ser obra del talento solamente, en el que para nada interviene el verdadero sentimiento. Hay en *Hernani* tanta grandeza, figuras tan colosales, tan inconmensurables dolores, que arrebatan la mente á otra época, á otras ideas, á otros sentimientos, que el corazon comprende, pero que ningun lenguaje humano podria expresar. Allí hay un hijo que espera vengar á su padre, que lucha para conseguirlo con la sublime pertinacia del amor y de la honra ofendida; un anciano que sacrifica su venganza á la fuerza de un juramento; un Príncipe grande y magnánimo que se vence á sí mismo; y en medio de estos admirables tipos del honor antiguo, una mujer doliente y apasionada sufre las más espantosas peripecias.

Trémulo yo de dolor y de deleite, oia embebecido aquella epopeya del corazon humano, realzada por las más encantadoras armonías, pues en esta ópera, Verdi no es sólo *el maestro de los estrépitos*. La union de las dos cosas más bellas que conozco, de María y de la música, me hizo gozar éxtasis divinos que me compensaron de todos mis pasados tormentos. Apacentando mis ojos en aquel semblante adorado, no perdia ni una sola nota, ni un solo movimiento, ni una sola queja de aquel drama sin igual. Lágrimas de entusiasmo y de ternura corrieron por mis mejillas al final del acto tercero, cuando un Emperador grande por su clemencia endir el tributo de su admiracion á otro Príncipe encerrado en la tumba... Mas luego comienza el último acto, que resume todas las dichas, todos los dolores más inminentes que pueden aquejar á la humanidad. Primero, los alegres rumores de un baile; mágicos sonidos se pierden en el espacio; bulliciosas parejas vagan por todas partes: todo es júbilo, animacion y amor... Luego aparecen dos amantes que aquel dia han alcanzado el colmo de sus deseos, embebecidos en su dicha, viviendo el uno en el otro, identificadas sus almas en un mismo sentimiento, gozando con las alegrías presentes y con las que esperan en el porvenir. ¡Qué fuego, qué arrebatadora ternura brillan en los ojos de él! ¡Qué púdica gracia, cuánto abandono hay en las caricias de *ella!* Los ángeles envidiarian su ventura, si toda felicidad no emanase del Cielo.

Mas súbito, un sonido lúgubre hiende el espacio: los dos esposos se estremecen, el uno de espanto, la otra de admiracion, al oir aquel acento funeral que turba los rumores de la fiesta; la terrible llamada se repite; y por último, el genio de la venganza y del dolor aparece como un remordimiento en medio de agradables ideas: viene á reclamar el cumplimiento de una promesa, fulminando una sentencia más terrible que la del dedo divino en el festin de Baltasar.

¿Qué voz, qué palabras podrian expresar el horrible atractivo de aquella escena? ¿Qué dolor puede compararse al de aquellos amantes, tan dichosos un momento ántes, que rodeados de cuanto embellece la existencia, hermosos, jóvenes, nobles, llenos de prestigios y de riqueza, separados por algunas horas solamente de los goces inefables que esperan hace tanto tiempo, tienen que renunciar á la esperanza, á la felicidad, y mueren cuando la vida comenzaba para ellos y en medio de los tormentos de la desesperacion.

Un vértigo indescriptible se apoderó de mí: el semblante conmovido de María, las luces, la escena, todo se confundió ante mis ojos... Las mil facetas de los diamantes de las señoras se multiplicaron como otras tantas estrellas... y, yo no sé por qué fenómeno psicológico, recordé las caricias de mi madre y todos los más leves acontecimientos de mi niñez...

Al dia siguiente volví á ver á María en el Muelle de los Ingleses, acompañada de su padre. Es imposible que no intervenga *ella* en la eleccion de sus carruajes y de sus caballos, porque nada he visto comparable á aquel elegante tren. La severa riqueza de las libreas, lo bien casado de los colores, la belleza del tronco, que conducido por un hábil cochero, arrastraba *pausada y aristocráticamente* el landó, formaban un perfecto conjunto, en el que he creido adivinar el exquisito gusto de María. Al ver aquel carruaje atravesar elegante y deslumbrador entre tantos otros, eclipsándolos á todos y excitando la general admiracion, sentí un movimiento de orgullo y felicidad y goce en el triunfo de la que quisiera ver elevada sobre todo el mundo.

María está hermosa en todas partes. No obstante, la encuentro aquí aún mas bella que jugueteando en el Retiro de Madrid. En esta *atmósfera oscura* se destaca más la láctea blancura de su tez. Las pieles la sientan admirablemente: hay algo de soberano en su belleza.

No te burles de mí; estoy loco. Mi pobre alma vuela en pos de ilusorios devaneos, de goces que sólo brinda el Cielo al triste corazon que nunca debe alcanzarlos! La felicidad humana tiene un límite; de otro modo el mundo no fuera un valle de lágrimas, y los amantes serian los privilegiados de la tierra. Al hacer estas dolorosas reflexiones, siento accesos de frenética desesperacion contra esa potencia caprichosa y cruel que nos hace entrever la dicha, apartándola cada vez más de nosotros. Algunas veces me acuso de cobarde, me propongo acercarme á María, hacerla comprender y participar del amor que me devora; y si me rechaza, si desprecia los tesoros de ternura que encierro en mi corazon, y que ninguno de cuantos la rodean puede ofrecerla... Entónces... ¡Oh! Entónces, pienso en la muerte, único asilo del que pierde la esperanza: pero morir tan jóven, abandonar el mundo, donde se pueden gozar tantas delicias, y en el que, por un contraste horrible, son más desgraciados aquellos que mejor comprenden su hermosura.

Ama y serás amado, dice un poeta árabe: yo lo creo así, y esto es mi mayor tormento. Sí, yo creo que María no podria resistir á la *trasmision* de mi amor; y sin embargo, no puede, no debe ser mia; média entre ámbos un obstáculo superior á su mismo desden...»

IX.

La modista cesó de leer, y dijo:

—Aquí acaba la carta, ó, mejor dicho, no acaba; pues como veis, está interrumpida. Pero ¡Dios mio! ¿Qué es eso? Llorais, señora Princesa.

—Sí, —contestó ésta enjugándose los ojos con su pañuelo;—no he podido sobreponerme á mi emocion. A qué ocultároslo: esa jóven se refiere á mí en su carta.

—¡Ah! No me engañaba.

—Le conocí en Madrid: no me ha hablado nunca, pero sé que me ama.

—¡Y con qué amor, señora Princesa! Ya no extraño su desden hácia mí.

La Princesa contó á Madlle. Guené los paseos del Retiro, el incidente de su caida el dia en que Miguel la llevó en brazos hasta su coche; la noche que le vió en el vestíbulo del teatro, y sus sospechas é inquietudes respecto al duelo.

—¿Y qué vais á hacer, señora Princesa?—preguntó la modista;—ese jóven os ama hasta el extremo de morir por causa vuestra.

—¿Lo sé yo acaso, puedo remediarlo?

—¿Mr. Miguel os interesa?

La Princesa no respondió.

—La pregunta es ociosa,—repuso Madlle. Guené;—esas lágrimas son la mejor respuesta.

—Y áun cuando me interesara, aunque le amase, ¿qué me es dado hacer por él?

—Lo que yo haria en vuestro lugar.

—¡Ah, Madlle.!

—Mr. Miguel, aunque pobre, es de buena familia.

—¿Basta eso por ventura? ¡Oh! No comprendeis las preocupaciones de nuestra clase.

—Perdonad, señora Princesa,—interrumpió la modista, sintiéndose ofendida en sus ínfulas nobiliarias;—creo que conoceis algunos antecedentes mios.

—Esto no es Francia, querida Madlle. Guené. En Francia se prescinde de ciertas cualidades, cuando las suplen la distincion ó el talento. Ese jóven es un desconocido, y mi padre sólo piensa en enlazarme á un hombre de alta posicion social.

—Ninguno vale tanto como Mr. Miguel.

—Es posible. Esa carta ha acabado de dármele á conocer. ¡Ah! Siento haberla oido.

Y nuevas lágrimas corrierron por las mejillas de María.

La modista iba á hablar; pero el ruido de un *portier* que se abria y la presencia del aya de la Princesa puso fin al diálogo de ámbas jóvenes.

La Princesa se llevó el pañuelo á los ojos para enjugarse las lágrimas.

Afortunadamente el aya era muy corta de vista.

(Se continuará.)

F. Moreno Godino.

FIN DE LA PARTE SEGUNDA.

EL CARDENAL CISNEROS.

XIX.

Tócanos hablar ya de un negocio en que, si habrémos de admirar la firmeza de ánimo, la constancia y entereza de carácter de Cisneros, no tendrémos ocasion de aplaudir su tolerancia, su bondad y su respeto á la fe de los tratados. Nos referimos á la conducta que observó con los Moros de la recien conquistada Granada.

Conocidas son las capitulaciones de la rendicion de aquel, si delicioso oasis, último rincon de los Arabes españoles, en que se respetaron tan escrupulosamente su religion, bienes, hábitos y costumbres, de modo que no se quiso realizar la conquista á sangre y fuego. Los Reyes Católicos, en consecuencia, obrando con singular tacto y consumada prudencia, dejaron al frente de Granada á dos autoridades que, por sus dotes de mando, eran las más á proposito para cimentar pacíficamente su gran obra y atraerse la simpatía de los naturales, sin la cual, más que un bien, es un padrastro toda conquista. Estas autoridades fueron el Conde de Tendilla y el Arzobispo Talavera.

Era el Conde de Tendilla, *hombre de prudencia en negocios graves, de ánimo firme, asegurado con luenga experiencia de reeacuentros y batallas ganadas*, segun las palabras de su hijo el historiador de *la Guerra de Granada*, que juzga con harta severidad á otros deudos suyos, para ser tachado de parcialidad en este caso, fuera de que su juicio está confirmado por el de todos los cronistas é historiadores de aquel tiempo, y á más por la propia conducta de su padre en los conflictos en que intervino durante

aquel mando. No trató el Conde á los Moros como pueblo conquistado, no los vejó, no los exasperó con francas violencias y simulados latrocinios, ántes bien con su bondad y su dulzura se imponia á los Moros, olvidándose por completo de sus hábitos militares, y de emplear el terror, que es el arma favorita y el triste acompañamiento del mando de un soldado.

Fray Fernando de Talavera, que habia llegado, por la fuerza de sus virtudes y de su ciencia, á Confesor de los Reyes y á Arzobispo de Granada desde la cuna más humilde—expósito debia de ser, pues Oviedo en sus Quincuagenas dice que *él fué del linaje de todos los humanos ó de aquel barro y subcesion de Adan*—secundaba con no ménos elevacion los propósitos soberanos y la noble conducta del Conde. No se empeñaba en convertir á los Moros con la violencia, no apelaba á las amenazas, no recurria tampoco al terror, sino que se valia de medios más ilustrados y eficaces para llegar á la vez que á la fusion del pueblo vencido con el vencedor, á la conversion al Evangelio de todos aquellos infieles. Para catequizarlos con más fruto, aprendió á sus años el idioma de ellos, y lo hizo aprender á sus párrocos. Hizo más: mandó traducir al árabe los textos más apropiados de los Evangelios, hizo componer un vocabulario, una gramática y un catecismo en el propio idioma, y de esta manera hacia entre ellos grandemente fructuosa su predicacion. Así iluminaba el entendimiento de los infieles, y se atraia su corazon con la práctica constante de todas las virtudes, con el infatigable ejercicio de su paciencia, de su dulzura y de su bondad. No era uno más de esos santos misioneros que andan por el mundo y parecen la triste realizacion del adagio vulgar: *Haz lo que te digo y no lo que hago.* Por el contrario, *hacia lo que predicaba y predicó lo que hizo, e assi,* dice con razon un cronista, *fué mucho provechoso é útil en aquella ciudad para la conversion de los moros.*

El Conde de Tendilla y el Arzobispo Talavera se completaban, y por decirlo así, se confundian para conseguir el propio resultado, el uno para cimentar la conquista, el otro para convertir á los Arabes, ámbos para servir á los Reyes Católicos. La obra, como se ve, se levantaba sobre cimientos sólidos; pero pedia tiempo. La fusion entre dos pueblos, entre dos razas, mucho más si están separadas por la religion, es obra de años, de siglos tal vez, y hay que resignarse á la lentitud; pero si se quieren abreviar los términos y condensar el tiempo, hay un medio rápido, ejecutivo, ins-

tantáneo de conseguirlo; el procedimiento de los Iroqueses, que derriban el árbol para coger el fruto; mas entónces si se destruye un pueblo, si se extermina una raza, se tiene en una conquista lo que hoy tiene Rusia en Polonia, un pueblo que aborrece y maldice á su verdugo, y un territorio, ántes fecundado por el trabajo, ántes floreciente con las artes y la industria, ántes hermoseado por la agricultura, pero después solitario, inculto y regado por el llanto y la sangre de las víctimas.

XX.

En 1499 los Reyes Católicos hicieron de nuevo un viaje á Granada para apreciar el estado de aquel Reino y asegurarse mejor la obediencia y respeto de sus naturales. Siguióles en este viaje Cisneros, y allí quedó, como en representacion de la autoridad soberana, cuando los Reyes partieron para Sevilla, después de haber expedido en Granada algunas pragmáticas favorables á los Moros, que sólo estimulaban su conversion por medios indirectos, como en la que se prohibia la desheredacion de los hijos de Moro que se hubieran convertido al cristianismo y aseguraba á las hembras convertidas una parte de los bienes que al Estado habian correspondido en la conquista.

Esta conducta de los Reyes Católicos, juntamente con sus instrucciones particulares, marcaban á Cisneros la suya; pero el impetuoso Ministro tanto como fervoroso prelado, deseaba ardientemente consumar en breve tiempo la conversion de los infieles. Aunque el Arzobispo de Toledo iba á seguir otro camino que Talavera, atrajo fácilmente á sus miras al de Granada que, lleno de modestia, léjos de mostrar rivalidad y celos, se consideró honrado por tal ayuda, reconociendo la superioridad de su ilustre compañero. Preséntase como curiosa é instructiva la alianza de estos dos Príncipes de la Iglesia. Eran los dos Arzobispos, ámbos habian sido frailes, ámbos confesores de la Reina, notables los dos en saber y en virtud, la del uno acompañada de tal bondad que rayaba en flaqueza, tan severa la del otro que parecia genial desabrimiento; quizás con mayor cultura Talavera, pero tambien más débil y apocado, por lo cual, aunque Cisneros llegó más tarde á igual elevacion, influyó sobre los Reyes y sobre su época de una manera decisiva, dejando impresa su figura con rasgos luminosos

y expléndidos, con caractéres varoniles é inmortales, miéntras el otro se pierde en la sombra y sólo despierta grandes simpatías á la posteridad al recordar las amarguras que en los últimos dias le hicieron sufrir—á él todo virtud y bondad—la inquisicion de Córdoba y el sañudo Lucero que la presidia. Este vario y opuesto destino de ámbos prelados, se debe al singular privilegio que siempre tiene el carácter, de que carecia Talavera, de que estaba extraordinariamente dotado Cisneros, que lo es todo en el mundo, que rige y gobierna á las sociedades ántes que el talento, la virtud y el valor, los cuales convierte con frecuencia en meros instrumentos, y que, cuando le asisten y acompañan en el grado que á Cisneros, siquiera tenga extravíos y pague tributo á la humana flaqueza, constituyen el génio, lo que podriamos llamar el ideal de hombre de Estado, tan raro en nuestro país, fértil en imaginaciones y aún en talentos, pero en todos tiempos pobre y menguado de caractéres sostenidos y perseverantes.

Puestos de acuerdo los dos Prelados, ó por mejor decir, imperando única y avasalladora la voluntad de Cisneros, fueron invitados á asistir á una conferencia los morabitos y *alfaquis*, ó sea los sacerdotes de la secta mahometana. En ella apuró Cisneros los recursos de su elocuencia, que no eran escasos, y las artes de su diplomacia, que eran muchas; les expuso los fundamentos del cristianismo; les hizo ver los errores de su secta, y por último, para disponerlos mejor, les hizo grandes y espléndidos regalos. En religion como en política, y en aquel tiempo como en todos, es la generosidad un gran instrumento de conversiones y obra como milagros aun en aquellos que se conceptuan jefes y corifeos de las sectas, bien que, harta la ambicion y ahita la voracidad, reincidan en el error y vuelvan á sus antiguos puntos, murmurando tal vez, con mengua del propio decoro y escándalo de la moral pública:

¿Quis enim salvis, infamia numis?

Prodigiosos fueron los resultados que obtuvo Cisneros de su singular propaganda entre los alfaquis, los cuales vencidos de aquella benignidad, *y más*, añade Mariana, *de lo que les daban*, persuadieron á muchos se hicieran cristianos. Los Moros en tropel se convertian, ibamos á decir se resellaban, influidos por el habla vulgar, corriente y bárbara de nuestros dias: no habia un *alfaquí*, de aquellos sábios y elevados doctores que estaban al frente de su

Iglesia, y *al fin truxo Cisneros á conocimiento del verdadero Dios con halagos, dádivas y caricias*, como dice ingénuamente Robles en la vida de nuestro héroe, que no se hiciera cristiano y que no considerara como un deber predicar á los suyos la conversion tan útil y provechosa para su bien así temporal como eterno. No habia tiempo para bautizar personalmente á tanto moro; mil, dos mil, hasta cuatro mil personas se presentaron un dia á demandar las regeneradoras aguas del bautismo, que hubo necesidad de administrar por asper-ion, derramando con el hisopo sobre la multitud algunas gotas del agua bendita.

Los resultados que se obtenian superaron la esperanza de todos. El buen Talavera, que caminaba con tanta lentitud en su obra noble y paciente, no era el ménos sorprendido. Las gentes gritaban ¡Milagro! El vulgo entonaba cantares en loor á Cisneros, y los Moros convertidos, tan circunspectos y graves de ordinario, tan mustios y silenciosos el dia de la entrega de Granada, aplaudian estrepitosamente al Alfaqui Campanero, que así apellidaron al Prelado de Toledo por el eterno repique de las campanas que herian con su clamor dia y noche los vientos desde los minaretes de las mezquitas nuevamente consagradas.

Entre tanto, bueno será consignar que el Arzobispo de Toledo, con poseer cuantiosísimas rentas en la diócesis, las dejó empeñadas con su liberalidad sin tasa por no pequeño número de años.

XXI.

Ilusionado Cisneros con estas facilidades, ya no tuvo miramientos con nada ni con nadie. Absuelto en su conciencia por la rectitud de sus propósitos, fijo en el fin á que se encaminaba, no reparó en medios. Ya no eran sólo halagos y dádivas los que empleaba: eran castigos y violencias tambien. En vano muchos varones doctos le expusieron, segun Robles y Gomez de Castro, que convenia dejar extinguir insensiblemente la secta mahometana, y no acelerar un negocio que el tiempo mismo lo habia de acabar. En vano que los medios empleados no eran evangélicos y estaban vedados por las capitulaciones de Granada. En vano que la caridad debia producir la persuasion, no los presentes y amenazas. En vano que los Concilios de Toledo habian prohibido severamente

cualquier violencia para traer á la fe, mandando que no se recibiese en ella sino á aquellos que la habian deseado con voluntad libre y sincera, después de madura deliberacion. Cisneros replicaba que era preciso aniquilar la secta en el momento en que empezaba á enflaquecer ántes que sus dispersas partes se volvieran á unir y coligar estrechamente, añadiendo que, después de todo, se hacía un beneficio á aquellas almas rebeldes y desidiosas, poniéndolas en camino de salud y haciéndolas ganar á Jesucristo.

Así, para aterrar á los Moros, se empleaban procedimientos verdaderamente inquisitoriales, lo mismo con los humildes que con los poderosos, con éstos con preferencia, para que el ejemplo tuviera eficacia. Distinguíase entre los Moros por su estirpe, que era Real, por su valor y por su entendimiento, uno llamado el Zegrí Azaator, que se señaló además por su obstinacion en seguir en su ley, á pesar de la elocuencia y de los regalos de Cisneros, por lo cual éste, dejada aparte toda humanidad, segun se expresa Luis del Mármol en su *Rebelion y castigo de los moriscos*, dispuso que uno de los Capellanes que le acompañaban se encargase de ablandar carácter tan empedernido, y el tal, llamado Pedro de Leon, *que leon era*, dice un cronista jugando con el equívoco, *así de corazon como de nombre*, al cabo de algunos dias presentó trasformado el altivo moro, quien dijo al Arzobispo que *la noche anterior Alá se habia dignado aparecérsele para manifestarle el error en que estaba y mandarle que al punto recibiera las aguas del bautismo*, si bien mezclando lo festivo á lo grave, añadia, señalando á su celoso guardian: *Para reducir á los moros más obstinados, no tiene V. R. más que entregarlos á este Leon, que no quedará musulman que no se haga cristiano en pocos dias.* ¡Tan persuasivos y eficaces debian de ser sus argumentos, allá en la oscuridad del calabozo!

El ejemplo del Zegrí decidió á muchos, á tantos como ántes los razonamientos y dádivas del Arzobispo, que acaso entre los humanos, fuera de las conversiones que hiciera la gracia divina, no es menor el número de pusilánimes que el de los codiciosos. Todavía avanzó más Cisneros, deseoso de borrar hasta la última huella de dominacion árabe en España, y fué mandar traer todos los Alcoranes y libros que hicieran relacion á la doctrina para alimentar con ellos una inmensa hoguera, á pesar de los grandes ruegos que se le hicieron para conservar algunos. Este tremendo auto de fe forma, á cierta distancia de tiempo, como las represalias que se to-

mó el Cristianismo, en el seno de un pueblo civilizado y alboreando ya la edad moderna, de aquel incendio, verdadero ó falso, mayor ó menor, cierto en nuestro concepto, pero no de las proporciones que algunos historiadores suponen, consumado por el Islamismo y por su Califa Omar en la Biblioteca de Alejandría. Presa fueron de las llamas en Granada millares de volúmenes, y á excepcion de trescientos tratados de medicina que Cisneros apartó para su Colegio de Alcalá, ninguno más alcanzó gracia, ya la pidieran á grandes gritos, éstos por sus primorosas labores, aquellos por los asuntos de que trataban, los otros por su notoria riqueza. Este hecho, que alguna disculpa puede tener con relacion á la época en que tales pruebas de fanatismo é intolerancia se daban en todas partes, es lamentable para la buena fama de Cisneros, espíritu superior, de quien era de esperar que en esto, como en tantas otras cosas lo hizo, se adelantase á su tiempo, mucho más cuando se compadece tan mal con su proteccion á las ciencias y á las letras y á los sábios que las profesaban, esta persecucion literaria, más perjudicial si cabe, como dice Prescott, que la que va contra la vida misma, pues rara vez se deja sentir la pérdida de un indivíduo más allá de su generacion, cuando la destruccion de una obra de mérito, es decir, la destruccion del espíritu revestido de forma permanente, es pérdida que sufren todas las generaciones futuras. Contradiccion en el carácter de Cisneros, que sólo explica la intolerancia religiosa, de que por fortuna, y bajo ciertos puntos de vista, nos vemos aliviados hoy en que, en una guerra contemporánea con infieles, respetamos escrupulosamente su religion en la única ciudad que ocupamos, y enviamos allí jóvenes ilustrados, como el ya difunto Lafuente Alcántara, á recoger manuscritos árabes, quizás los que escaparon del auto de fe granadino, ocurriendo ahora mismo en nuestra España que el respetable Obispo de Córdoba y todo su cabildo dediquen sus pobres economías á desenterrar y descubrir á la luz del dia los arabescos y filigranas de aquella portentosa catedral, bárbaramente tapiados en otra edad por las incultas manos del fanatismo.

Como se ve, no excusamos las faltas y los errores de Cisneros. Por grande que sea nuestro entusiasmo por las glorias pátrias, es mayor el respeto que profesamos á la conciencia de la humanidad. La historia no conoce el patriotismo, ese patriotismo estrecho, restringido y localizado, que consiste en amar ó aborrecer lo que ama

ó aborrece el pueblo en que nacemos y vivimos. A veces, dominada por un espíritu más alto, por un instinto más noble, por un sentimiento más grandioso, el espíritu, el instinto, el sentimiento inmortal de la justicia, acaso con pesar, ya que no con remordimientos, derrama flores sobre la olvidada tumba de los vencidos, y esculpe un anatema al pié de la estátua triunfal de los vencedores.

XXII.

Las cosas de Granada, sin embargo, presentaban un aspecto sombrío para los espíritus perspicaces y observadores. Tarde ó temprano, la violencia llama á la violencia. Conocíanlo algunos discretos castellanos, que auguraban grandes desdichas de aquella manifiesta violacion de los tratados y de aquel abuso contínuo de la fuerza material en materias de fe; pero, como ocurre de ordinario, aquellos prudentes consejos no eran oidos, cuando no enojasen por molestos. Cisneros seguia impávido su camino, obrando con inflexible rigor sobre los infieles que no se convertian. Los castigos eran frecuentes, las cárceles estaban llenas de presos, los ánimos de los Moros suspensos entre el estupor y la ira. Se habia llegado á una situacion de tirantez, en que es tarde para retroceder y peligroso para avanzar, en que el único desenlace por arriba ó por abajo lo da la fuerza. Nadie conspiraba individualmente para llegar á una rebelion, y de ahí el que Cisneros descansase tranquilo y estuviera, en cierto modo, arrogante con sus triunfos; pero conspiraban todos sin saberlo, todos murmuraban, y en estas situaciones es cuando se dan las combustiones espontáneas de los pueblos, cuando la pequeña chispa del azar produce los grandes incendios que todo lo queman. ¡Ay del país que atraviese una de esas situaciones, porque por fuerte, cruel ó arrogante que sea el poder, y aparezcan pacientes, sosegados ó envilecidos los ánimos, siempre la tempestad podrá desencadenarse en la hora más imprevista!

Así ocurrió en Granada en el momento histórico á que nos referimos. Un dia estaba en el Albaicin, Salcedo, mayordomo del Arzobispo Cisneros, y bajando á hacer en el barrio de los Moros una prision el Alguacil Real Velasco de Barrionuevo, ya mirado por todos ellos con la ojeriza con que el vulgo mira á los de su oficio, mucho más si lo practican con frecuencia y con exceso de celo,

ocurrió que la mujer que llevaba presa daba grandes voces, diciendo, y copiamos en esto textualmente á Luis del Mármol, de cuya crónica sacamos los pormenores, que la llevaban á ser cristiana por fuerza, contra los capítulos de las paces; y juntándose muchos Moros, y entre ellos algunos que aborrecian aquel alguaci. por otras prisiones que habia hecho, comenzaron á tratarle mal de palabra. Respondióles soberbiamente; y como en la situacion de ánimo en que estaban los Moros, las manos cumplen demasiado presto y bien lo que la lengua dice, lo mataron al punto, arrojándole una losa sobre la cabeza desde una ventana. Suerte igual habria alcanzado el Mayordomo del Arzobispo, si una compasiva mora no le ofreciera seguro debajo de su cama hasta que pudo sin peligro pasar á la ciudad, pues los Moros se alborotaron, y gritando libertad, que es la palabra mágica que enardece y une los ánimos en toda clase de sediciones, y diciendo que se violaban los capítulos de las paces, que era como justificar su motin y echar la culpa de sus hombros sobre los de quienes tal atentado cometian, comenzaron á pelear con los cristianos y á construir defensas y parapetos improvisados, confuso embrion de las modernas barricadas. Granada estaba en rebelion, y los gritos de una pobre mujer fueron el toque de rebato para tanta revuelta, la pequeña chispa del azar á que poco há nos referiamos, que produce los grandes incendios que lo consumen todo.

Y á todo se atrevieron los Moros, pues en seguida tomaron el camino de la Alcazaba, donde moraba Cisneros, poniéndole sitio desordenado y amenazándole con gritos de muerte. Fuerte era la casa, y esforzados y numerosos los criados que la defendian; pero como el peligro arreciaba, rogaron al Arzobispo que se pusiera en salvo, trasladándose por caminos ocultos á la Alhambra al lado del Capitan General Tendilla. No era Cisneros de la raza de esos hombres de Estado, fanfarrones en tiempos de paz, y despreciables mujerzuelas que huyen cuando el peligro asoma, huecas cañas que una brisa liviana echa al suelo, y presumen de altivos robles que el huracan respeta; era, por el contrario, un corazon intrépido y varonil que hacía bien poco caso de la vida, sin duda porque no la reservaba para los goces y refinamientos de los ambiciosos vulgares que se estilan por el mundo; por lo cual, dirigiéndose á sus leales sirvientes é infundiéndoles mayor valor, les dijo: *¡No quiera Dios que atienda yo á la seguridad de mi vida, cuando la de tan-*

tos fieles está en peligro! No: estaré en mi puesto, y en él esperaré, si tal es la voluntad del Cielo, la corona del martirio! ¡Nobles y elocuentísimas palabras, más nobles y más elocuentes cuando se consideran la persona, el lugar y el momento solemne en que se pronunciaban!

Angustiosas y crueles fueron las horas que pasaron los sitiados hasta que llegó el Conde de Tendilla con las tropas y dispersó á los insurgentes, que se retiraron á su barrio, entónces verdaderamente inexpugnable. Allí se organizaron mejor, nombraron caudillos que los dirigiesen, y no habia medio de reducirlos á razon. El conflicto era grande: decian los Moros que «El Albaicin no se habia levantado contra sus Altezas, sino en favor de sus firmas (1).» El encono contra Cisneros no tenía límites; el Conde de Tendilla carecia en verdad de fuerzas para dominarlos por esta via, y era de temer que el fuego del Albaicin se corriese á todas las Alpujarras, en cuyo caso estaban en su lugar las palabras muy pesadas, como las llama gráficamente el P. Granada, que el Rey con gran desabrimiento dijo á su esposa al tener noticia de aquellos sucesos: *Veis aquí, Señora, nuestras victorias, que han costado tanta sangre en España, arruinadas en un momento por la tenacidad é indiscrecion de vuestro Arzobispo.*

Por fortuna de todos, estaba allí Talavera, á quien los Moros profesaban tanto respeto y cariño, como desvío y mala voluntad manifestaban á Cisneros. Talavera, á pesar de la opinion y ruegos de todos sus amigos, se presentó en el Albaicin precedido de un capellan que llevaba un Crucifijo, y seguido de unos pocos criados desarmados y á pié como su Prelado iba. La sola presencia del venerable Arzobispo redujo á aquellos que llamamos infieles, los cuales recordaron al instante los beneficios que le debian, las cariñosas pláticas que les dirigia desde el púlpito, y la santa paciencia é infinita dulzura con que siempre los trataba. «Ved, pues, cuánta fuerza tiene la virtud y la templanza, dice con razon al referir el hecho Mármol, que así como le vieron los Moros, olvidando el rigor y la saña que tenian, se fueron humildes para él y le dieron paz, besándole la halda de la ropa como lo solian hacer cuando estaban pacíficos.»

El Conde de Tendilla imitó la conducta de Talavera, y se diri-

(1) *Rebelion y castigo de los Moros de Granada.* Mármol, cap. XXV.

gió al Albaicin seguido de unos cuantos soldados; y al llegar á la plaza, en medio de aquella muchedumbre, ántes tan alborotada y fiera, entónces tan mansa y sumisa, arrojó su birrete en medio de ella como prenda de paz, siendo tambien recibido con aplauso y alegría de todos, que recordaban que la autoridad militar habia sido con ellos no ménos justa, templada y benévola que el Arzobispo.

Así la tolerancia y el amor, la bondad y la dulzura, deshacian en un minuto la tremenda explosion que la violencia y el ódio, la persecucion y el encono venia preparando y haciendo inevitable tiempo atrás. Así se demostraba la superioridad de una política sobre la otra. Así, en presencia de tan opuestos resultados, *à posteriori*, con hechos, con datos, con la autoridad inexorable de la experiencia, la historia puede declararse en favor del sistema de Talavera y del Conde de Tendilla; de Talavera, que decia «que las obras de los Moros y la fe de los Españoles era todo lo que se necesitaba para hacer un buen cristiano (1),» y tal confianza le inspiraban cuando más fieros parecian, del Conde de Tendilla, que dejaba en el Albaicin, como rehenes de su sinceridad, á su mujer y dos hijos (2); sistema lento, pero seguro; paciente, pero sólido y estable, que hubiera asegurado la paz entre los dos pueblos, fundido las dos razas, acreditado nuestra tolerancia y respeto á la fe jurada, y evitado el atraso de nuestra agricultura, el descenso de nuestra poblacion y las guerras civiles que ensangrentaron las Alpujarras poco después y se reprodujeron en los reinados más poderosos de la Casa de Austria.

XXIII.

Es indudable que Cisneros no habia robustecido su autoridad y su crédito, así en la revuelta como en la pacificacion de Granada. Por diligencia que aquel puso en avisar á los Reyes, á la sazon en Sevilla, valiéndose de un esclavo que andaba veinte y más leguas al dia, la noticia de todo, abultado y ennegrecido de intento, llegó ántes, bien porque las malas nuevas vuelan por sí solas,

(1) Pedraza; *Antigüedad de Granada*, lib. III, cap. X.
(2) Mármol; *Rebelion de los Moriscos*, lib. I, cap. XXV.

bien porque el esclavo, como cuentan las crónicas, se aprovechara de aquella libertad para darse á la embriaguez, que era su flaco, con olvido de su promesa, para mayor disgusto y confusion de quien fió en su celo. Ya hemos trascrito las palabras ásperas y desabridas que con motivo de estos sucesos y en contra del Arzobispo dijo el Rey á la Reina, recordando aquel el desaire que sufrió en la persona de su hijo, en posesion del Arzobispado de Zaragoza y pretendiente al de Toledo, cuando murió Mendoza. La Reina, que favoreció á Cisneros para subir á aquella dignidad, estaba corrida, valiéndonos de la frase del P. Mariana, y escribió al Arzobispo cartas muy sentidas, en que le pintaba su desconsuelo y el dolor que la produjo no haber recibido ninguna explicacion suya sobre hechos tan graves, si bien después de partido el correo que las llevaba, llegó el esclavo con las noticias dirigidas por Cisneros, más tranquilizadoras ciertamente que las del Rey Fernando.

Cisneros, á todo esto, sobre pesaroso de haber fiado asunto tan importante á persona de tan baja condicion como un esclavo negro, estaba con razon inquieto y disgustado por las cartas de la Reina, pensando que sus émulos y envidiosos no perderian el tiempo en Sevilla para malquistarle con los Soberanos. Despachó á Fray Francisco Ruiz, el compañero que nunca le habia abandonado, y en cuya fidelidad tenía plena confianza, hábil y persuasivo en el decir, que habia presenciado los sucesos, y que no los pintaria ciertamente en daño de su protector y amigo. Ruiz cumplió con singular acierto su comision, dejando convencida á la Reina y templado al Rey; lo cual no era poco, pues nunca, ni en la hora de su muerte, abandonó Fernando sus envejecidas prevenciones contra Cisneros. El celo del Arzobispo, sus enormes gastos, las numerosas conversiones que consiguiera, sus grandes peligros, todo lo adujo Ruiz para restablecer la verdad en su puesto y á su Prelado en la confianza y favor de los Reyes. Lo consiguió, en efecto, logrando de la Reina que permitiera á Cisneros venir á Sevilla para defenderse y justificarse.

Partió al instante Cisneros, deseoso é impaciente de borrar hasta la última huella de disgusto en el ánimo de los Reyes, sin hacer caso de los que le aconsejaban que dejase al tiempo el cuidado de serenar la tormenta que contra él se habia desencadenado. Presentóse á los Reyes y les hizo presente sus miras, de que no les dió

prévia cuenta por temer alguna oposicion de su mucha prudencia. Sin duda la conversion de tantos infieles debia ser cosa que lisonjease el sentimiento cristiano de los que habian merecido de la Iglesia el dictado de Reyes Católicos, y la unidad política del Estado, el sometimiento de todos sus súbditos, Moros y Cristianos, á la ley comun, resultado de monta para espíritus tan calculadores y experimentados en la gobernacion de los reinos; de modo que á un tiempo hablaba á su inteligencia de Soberanos, y hacía vibrar la cuerda delicada del sentimiento católico. Cisneros, hombre de Estado por excelencia, que áun en sus errores tenía miras altas y grandiosas, hizo al fin entrar en su plan á los Reyes; «y viendo tan buena ocasion como de presente se ofrecia, les aconsejó que no partiesen mano de la conversion de los Moros, que ya estaba comenzada, y que pues habian sido rebeldes y por ello merecian pena de muerte y perdimiento de bienes, el perdon que les concediese fuese condicional, con que se hiciesen cristianos ó dejasen la tierra (1).»

Después de algunas vacilaciones, nacidas del respeto que tenian los Reyes á lo pactado, aprobaron el plan del Arzobispo, y éste volvió triunfante á Granada. Todavía, merced á su diplomacia, hizo agradecer á los Moros del Albaicin sus buenos oficios, puesto que alcanzaban completa amnistía de la pasada rebelion con tal de que se hiciesen cristianos. Al verse á tan poca costa libres de toda pena, se bautizaron hasta con alegría. Así la mayoría, la casi totalidad de los Moros de Granada ingresaron en la fe de Jesucristo, y así tambien se hicieron pedazos las capitulaciones que precedieron á la entrega de la ciudad que hermosean el Genil y el Darro. La diplomacia de todos tiempos, que entrega siempre el débil á merced del poderoso, y la diplomacia de hoy que ve para qué sirven los tratados de Viena, de Italia y de Alemania, no podrá escandalizarse de este resultado; pero los filósofos, los historiadores, los hombres políticos que estudian la cuestion en todas sus fases y en todas sus derivaciones, que contemplan, á raíz de aquellos decretos, la rota sangrienta de Sierra Bermeja, en que pereció la flor de la nobleza andaluza, las guerras de las Alpujarras en tiempos de Cárlos V, de Felipe II y de Felipe III, pueden y deben preguntarse si acaso una conducta de tolerancia, de prudencia, de generosidad no habria dado mejores resultados á la Nacion espa-

(1) Mármol; *Rebelion y castigo de los Moriscos*, lib. I, cap. XXVI.

ñola, sobre todo en plazo tan largo; si acaso esa conducta no habria obtenido tantas conversiones y más sinceras que el fanatismo de los Gobiernos y las hogueras de la Inquisicion; si acaso, por último, no hubiera podido alcanzarse la fusion de los dos pueblos y de las dos razas por los medios pacíficos y suaves que empleaban el Arzobispo Talavera y el Conde de Tendilla con tan buen resultado, cuando de la otra manera, para tener la unidad politica y religiosa en España, tuvimos necesidad de proscribir á un pueblo y exterminar una raza.

Era demasiado pronto quizás para que tales dudas asaltaran los ánimos, y las gentes admiraron á Cisneros, hombre extraordinario y superior que sabia sacar partido de las mismas contrariedades que encontraba en su camino, á quien elevaba en el ánimo de los Reyes y en la consideracion del mundo lo que hubiera hundido á otros, y cuya entereza de carácter no se desmentia, lo mismo cuando le amenazaba la rebelion del Albaicin, que cuando venía sobre él la tormenta de los Reyes desde Sevilla, firme en sus propósitos, tranquilo en su conciencia, sin inmutarse por los motines de las calles ó por las mudanzas de los Palacios. Todos, todos admiraron á Cisneros en aquella ocasion, y no fué el que ménos el buen Talavera; el cual, en su entusiasmo, llegó á decir *que Cisneros habia conseguido triunfos mayores que los de D. Fernando y Doña Isabel, porque éstos sólo habian conquistado el territorio, miéntras que aquel habia ganado las almas de Granada.*

De todos modos Cisneros no conservó recuerdos muy agradables de su estancia en Granada: allí ocurrió por aquel tiempo la muerte del Infante D. Miguel, el nieto querido de los Reyes Católicos, hijo de los de Portugal; y allí tambien estuvo él enfermo de peligro, tanto que se desesperaba de su curacion, la cual debió—¡coincidencia rara!—á los auxilios de una curandera mora.

XXIV.

Algo más que los Arabes tuvieron que agradecer por este mismo tiempo á Cisneros los naturales de los países descubiertos por Colon. Los primitivos colonizadores de América, contrariando los magnánimos sentimientos de la Reina Isabel, antepusieron las sórdidas sugestiones del interes y del provecho á toda otra consi-

deracion de humanidad y de gloria. ¡Ay! Desde aquellos dias nos viene la triste fama que todavía acompaña á nuestro nombre en América de que allí nos lleva la avaricia y sólo nos despide la hartura, si ántes la insalubridad del clima no acaba con nuestra existencia, hablando mucho las historias de que ibamos los Españoles exclusivamente como á la region del oro, buscándolo por vias bárbaras y crueles, una de las que era aquella especie de antiguos repartimientos de Indios,—de que dan pálida idea los modernos repartos de emancipados que constituyen la fortuna de algunas de las gentes que vienen de Cuba—en que el pobre indígena dejaba de pertenecer á la especie humana para convertirse en una cosa parecida al bruto, siempre sometido al régimen del látigo, á fin de que concurriera á la fortuna de su amo y señor. La Isla Española, á poco de explorada, ardia en bandos opuestos, unos en favor, otros en contra del Almirante. La poblacion india era exterminada: allá tratada como esclava, aquí vendida como tal en el mercado público, de tal manera que esto produjo la indignacion de la ilustre Isabel, más liberal, más ilustrada y generosa en este punto que Colon. Las quejas contra éste, que á más de extranjero, no demostró gran tacto en el gobierno de la Colonia, llegaban á la madre pátria, á veces envenenadas por algunos de los Consejeros de los Reyes Católicos, y para colmo de desdicha, Bobadilla, el Comisario régio enviado con ámplios poderes con el fin de poner paz en los ánimos, exacerbó el mal hasta el último extremo, mandando á la Península cargado de cadenas á Colon, consintiendo los repartos de Indios en grande escala y declarándose abiertamente del partido contrario al Almirante, cuando su deber era permanecer neutral entre todos.

En esta situacion de las cosas fué consultado Cisneros acerca de los males que afligian á nuestra Colonia, el cual fué de opinion que se enviasen religiosos para instruir y catequizar á los indígenas al mismo tiempo que procuraran atajar la avaricia de los cristianos. Desprendióse de su cariñoso amigo y fiel compañero Francisco Ruiz, que debia ser como cabeza de aquellos misioneros, religiosos franciscanos de que se servia con frecuencia, pues atento al servicio de Dios y de los Reyes, sacrificaba sus aficiones humanas y su propio interés al deseo de que se atajasen los abusos y escándalos de la Isla Española en sus principios, por medio de la intervencion de personas rectas, piadosas é ilustradas. Estos reli-

giosos se aplicaron con gran paciencia á aliviar la suerte de los indígenas, y á corregir las violencias que con ellos se cometian. En pocos dias bautizaron á dos mil Indios; y cuando á los seis meses, el P. Ruiz tuvo que volver á la Península por haberse quebrantado su salud, trajo preso al miserable y cruel Bobadilla, que fuera desagravio bastante á la afrenta sufrida por Colon, si la casualidad no hubiera hecho que al tiempo de hacerse á la vela para España, el Almirante que habia recibido órden de no tocar en Santo Domingo, no llegara á la Isla para precaverse de la tempestad que su experiencia de viejo marino le anunciaba como próxima, y Ovando, el nuevo Gobernador, no le mandara salir al punto, deseoso de no comprometer su imparcialidad al frente de la Española.

Francisco Ruiz pudo llegar al fin á nuestras costas, no sin sufrir la violenta tempestad anunciada por Colon, la cual dispersó á la escuadra, haciendo naufragar á la mayor parte de los buques. Grandes tesoros tragó el mar, principalmente de los que pertenecian á los enemigos de Colon y se sospechaba fuesen mal adquiridos, pero Francisco Ruiz salvó muchas curiosidades que traia para los Reyes y para el Arzobispo. Un grano de oro que venia á tener mil ducados de peso, fué regalado al Rey como el mayor recogido en el Nuevo Mundo, y para Cisneros reservó una caja llena de ídolos disformes y monstruosos, que eran los Dioses de aquellas gentes.

XXV.

Tan pronto como pudo Cisneros, regresó á Alcalá, adonde le llamaba el noble afan de concluir su Universidad. Llegáronle por este tiempo las bulas del Papa Alejandro VI, en que se le autorizaba para la creacion de este magnífico establecimiento, confirmadas después por Julio II y más tarde por Leon X, en que estos tres Pontífices le concedieron ámpliamente el tesoro de sus gracias y privilegios. Reparó edificios arruinados, mejoró las vias de comunicacion, hermoseó la ciudad y la dispuso para ser el gran santuario de la ciencia en los futuros siglos. No permaneció sino algunos meses en aquella, para él tan agradable residencia, pues la Reina le llamaba á Toledo, en donde debian de celebrarse Cor-

tes para jurar á la Princesa Doña Juana como heredera de los reinos.

Vino á España Felipe el Hermoso, con su, desde entónces, desdichada esposa, quienes llegaron á Fuente Rabía, pueblo español pegado á la frontera de Francia, el 19 de Enero de 1502. Su viaje fué una ovacion continuada, y el dia que entraron en Toledo con los Reyes Católicos, el entusiasmo no tuvo límites. No era aquel año el más á propósito para regocijos y fiestas, pues la sequía arruinó la cosecha en todas partes y trajo consigo el hambre y la peste, por lo cual habria formado como una burla cruel de la miseria de los pueblos el júbilo de la Corte, si la esplendidez de la Reina, si la prevision y caridad de Cisneros no hubieran remediado tantas desdichas y plagas. Dió el Arzobispo al pueblo más de cuatro mil fanegas de trigo, á muchos miles de escudos ascendieron tambien sus limosnas, y envió por las villas y lugares á personas celosas y caritativas para atender todas las necesidades, consolar todos los infortunios y abastecer todos los asilos en donde los miserables y los enfermos hallaban acogida. ¡Ay! Si en dias de calamidad, si cuando el hambre clava su diente mortal en las entrañas del pueblo, si cuando la epidemia envenena hasta el aire que respira, no se despertara la caridad de los Soberanos y la prevision de los Gobiernos, si entónces aquellos y estos se entregaran al ócio y á las frivolidades y á hacer más dura y vejatoria la condicion de los que sufren, colmando de mercedes y grandezas á sus favoritos, disipando tesoros ó amasando fortunas para sí ó para sus deudos, si no se hiciera en esos dias de lúgubre desesperacion lo que hicieron los Reyes Católicos, lo que hizo el gran Cisneros, se oscureceria en las conciencias la luz de la fé, el imperio de la ley moral y la confianza en la justicia del cielo.

XXVI.

Jurados Doña Juana y D. Felipe en Castilla, pasaron á Zaragoza para que lo hicieran tambien los pueblos de Aragon, miéntras el Rey se adelantaba hasta la frontera de Francia, por donde se temia una invasion, la Reina se dirigia á Madrid, y el Arzobispo se encaminaba á Alcalá. Quizás los breves dias que pasaron en Toledo fueron las últimas fugitivas alegrías que alcanzó en el mundo la

Reina Católica, pues desde que entró en Madrid no cesó de estar afligida, hoy por una, mañana por otra desgracia. La primera, y no la ménos aguda por cierto, fué la marcha del Archiduque de Austria para sus Estados hereditarios, sin consideracion á la estacion, á las lágrimas de su enamorada esposa que le suplicaba pasase al ménos á su lado las inmediatas fiestas de Pascua, á las razones de Estado que le expuso la Reina para que prolongando su estancia en España, pudiera conocer los pueblos que habia de gobernar más tarde, ni aun pudieron conseguir los Reyes de aquel ánimo que parecia tan débil, y entónces era tan rebelde, que dejase de atravesar la Francia, entónces en guerra con ellos. Partió Felipe el 22 de Diciembre de 1402, quizás aterrado por la muerte súbita de algunos de sus amigos, y convencido de que los aires de España eran nocivos para gente del Norte; quizás llevado á su país natal por secretas aficiones, causa de los amargos celos de Doña Juana; quizás por antipatía hácia el Rey Fernando, alimentada por los flamencos, que no tardó en dar sus frutos, después de muerta la Reina. Doña Juana quedó sumida en un sombrío dolor que rehusaba todo consuelo, siniestro relámpago que anunciaba mayor tormenta con el tiempo, primer anuncio de aquella locura que historiadores y poetas trasmiten á la posteridad envuelta en una nube de vaga y dulce melancolía. En vano su cariñosa madre la atendia con solícito afan y la rodeaba de tiernos cuidados. Doña Juana parecia insensible á todo lo que no fuera su esposo, insensible hasta serle poco ménos que indiferente la suerte del nuevo sér que llevaba en sus entrañas, fruto de aquel amor infausto.

En circunstancias tan angustiosas la Reina Isabel necesitaba consuelos, y en busca de ellos, se constituyó con su hija en Alcalá al lado de Cisneros. Fué de los primeros el Arzobispo en revelar á la Reina el estado de desvarío de su hija para la que no habia otro remedio que la presencia de su esposo, aconsejóle que anunciase á la Infanta que, al librar de su embarazo, en la próxima primavera, se embarcaria para Flándes, con lo cual se la daba el mejor consuelo, y por último hizo un sentido llamamiento á la genial entereza de la Reina para que se hiciera superior á aquella desgracia y recobrase el espíritu varonil de sus mejores dias. No desmayó la Reina ya, de tal manera que después de la breve entrevista que tuvo con su esposo, venido de Cataluña sólo para consolarla y que partió al instante para defender á Perpiñan, amenazado

de los Franceses, asombró á todos, y así lo consignan los historiadores de aquellos tiempos, con la energía que desplegó para reclutar las levas que habian de reforzar el ejército en campaña, con su sereno valor en medio de los horrores de la epidemia y con su firmeza de espíritu cuando la muerte le arrebataba amigos tan queridos como D. Gutierre de Cárdenas, Gran Comendador de la Orden de Santiago en el reino de Leon, y á D. Juan Chacon, Gobernador de Cartagena.

Entre tanto, la Princesa Doña Juana dió á luz con toda felicidad un hijo que recibió en la pila el nombre de Fernando, aquel que, tan querido de su abuelo, cuyo nombre llevaba, y de los Españoles, como nacido y criado en España, fué despues Emperador de Austria, al paso que su hermano Cárlos, nacido en Gante, extraño á nuestro pueblo, poco querido de su abuelo y ménos aún por los Españoles cuando empezó á reinar, fué despues el verdadero fundador de la Casa de Austria en España. El nacimiento del Infante D. Fernando fué causa de públicos regocijos en todo el reino y principalmente en Alcalá, en donde se hallaba la Corte. El Arzobispo de Toledo, como hombre que sabia aprovechar para el bien público las ocasiones que otros explotan en beneficio propio, para alcanzar títulos y grandezas que acaso los empequeñecen más, obtuvo de la Reina, con motivo de este fausto suceso para la Monarquía, una gracia de importancia suma para Alcalá, cual fué la exencion de toda clase de impuesto. Fácilmente se comprende la alegría del pueblo al saber esta medida que tal atraccion habia de ejercer sobre los hombres de letras y sobre la juventud estudiosa. Alcalá guarda todavía hoy en memoria de tan señalada merced, siquiera la igualdad de nuestros tiempos la haya abolido, la cuna del Infante, y en el corazon de todos sus hijos el nombre de Cisneros, que trasmiten cada vez más puro y brillante unas á otras generaciones en prenda de gratitud.

C. Navarro y Rodrigo.

(Se continuará.)

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La Asamblea Constituyente ha inaugurado sus tareas. La Nacion, por medio de sus legítimos representantes, va á elegir la forma de Gobierno que más conviene al desarrollo de sus intereses: en este momento de verdadera importancia, dividida la atencion pública entre lo pasado y lo porvenir, apénas se entreve el giro que han de tomar los negocios del Estado.

Opuestos juicios y contrarias opiniones se han formado sobre el Gobierno Provisional, siendo en nuestro sentir exageradas las apreciaciones de cuantos lo combaten y censuran, porque no ha realizado en el período de su mando las reformas económicas, políticas y sociales que inventa la fantasía de cuantos dando al olvido los elementos orgánicos de un pueblo que lleva largos siglos de existencia, quieren realizar en un momento dado, y por una especie de arte mágico, todas las soluciones que ha declarado la ciencia convenientes, como punto de perfeccion posible, al que no es dado llegar, sin embargo, sino después de árduas pruebas y peligrosas enseñanzas.

No sabemos el juicio que merecerá de la Cámara el Gobierno Provisional, ignoramos si los actuales Ministros continuarán en el desempeño de sus carteras, ó si se llevará adelante una modificacion que empieza á dibujarse ya en el horizonte de la política. Pero suceda lo que quiera, y sean cuales fueren las censuras que al Ministerio se dirijan, es indudable que un espíritu de moderacion, quizá excesivo, ha presidido á todos sus actos, y que no es mala fortuna, dadas las circunstancias porque el país ha atravesado, presentarse ante la Asamblea Constituyente á resignar los poderes que alcanzara cuando la pasion revolucionaria hervia en la Península entera.

Es casi un axioma político, que las revoluciones concluyen pronto con

los poderes más robustos, y que en el incesante afan de perfeccionamiento y reforma que bulle en el cerebro de los pueblos en ciertos momentos de la historia, es obra poco ménos que sobrehumana llevar á cabo cuantas aspiraciones abrigan los partidos, las fracciones y hasta las individualidades políticas.

Si por un momento volvemos la vista hácia la azarosa vida del Gobierno Provisional de Francia en 1848, no puede ménos de recordarse que los eminentes patricios que lo formaban fueron víctimas, durante los sesenta dias que duró, de las censuras que se dirigen después de cuatro meses de existencia al de España, sin que deba olvidarse que proclamada allí la República desde el primer momento, las funciones del nuevo Poder estaban más en armonía con las instituciones ya vigentes. En España, por el contrario, la interinidad no sólo ha tenido en contra los peligros naturales á su mayor duracion, sino aquellos que nacian del contraste, antagonismo y lucha en que desde el primer momento se presentaron el partido republicano y el monárquico-democrático.

Si esto es verdad, no es ménos cierto que el pueblo de Madrid, durante los cuatro meses transcurridos desde el dia en que estalló el movimiento revolucionario, ha sido un modelo de cordura y de patriotismo. Prescindiendo de las ideas políticas que cada cual profese, para negar esto, es necesario estar desprovisto de todo sentimiento de justicia. No se han instalado aquí clubs demagógicos y socialistas como se establecieron en Paris desde los primeros momentos de la Revolucion de Febrero. No se ha proclamado aquí el derecho al trabajo sobre las puntas de las bayonetas, pues si bien los obreros que el Municipio mantiene son una carga insoportable, económicamente considerados, no han producido alarmas formales, estando obedientes y sujetos á la órdenes de la autoridad popular. Iniciada la Revolucion por la fuerza del ejército, estando á su frente los Generales más simpáticos y de más acreditado valor, no han llegado á levantarse suspicacias peligrosas, como sucedió en la nacion vecina, en que el club de la *Sorbone*, el del *Marais* y otros, pidieron que las tropas saliesen de Paris por considerar su presencia en la Capital motivo perpétuo de asechanza contra las libertades públicas.

Es verdad que la lucha entablada entre los partidarios de la República y los partidarios de la Monarquía, si ha dado lugar á escenas dolorosas como las de Andalucía, ha traido en pos de sí una consecuencia altamente satisfactoria para el éxito de la Revolucion y ha hecho más fácil la tarea del Gobierno Provisional. Unidos los republicanos ante el número y el empuje de los partidarios de la Monarquía democrática, han ocultado, en el fondo de sus juntas y conciliábulos, las grandes diferencias de principios que los separan y dividen. Por esta causa no ha aparecido en España aquella multitud de hojas, periódicos y folletos en que cada ciudadano

frances trataba de explicar el verdadero credo democrático y consignar las bases de la más genuina y legítima de las repúblicas. Contra estas ventajas indudables para el Gobierno, se levanta un peligro, que nace de la naturaleza tradicional de nuestros mayores, y de los inveterados hábitos y añejas costumbres del pueblo español.

Libre hoy el ciudadano de moverse en el más ámplio círculo de accion, en vez de desarrollar cada uno sus facultades contribuyendo á salvar el país, el pobre con su trabajo, el industrial con su diligencia, el rico con su fortuna, todos esperan que el bien se fabrique por la mano del Gobierno, dispuestos por otra parte á censurar cuanto pueda ser contrario ú oponerse en algo, no ya al desarrollo del general provecho, sino al alcance de la aspiracion individual más insignificante.

En vez de buscar cada uno el bienestar en sus propias fuerzas, corren solícitos á pedírselo al Gobierno. Hay que inventar un poder omnipotente, que tenga consuelo para todos los dolores, expedientes para todas las circunstancias, socorros para todas las necesidades, tesoros innagotables para todas las pobrezas. Nosotros hemos oido más de una vez proferir en ágrias censuras á los mismos que el dia ántes cantaban hiperbólicas alabanzas sin que hubiese otro motivo para explicar tan inusitado cambio que la esperanza ó la negativa de una dádiva. Ante tan egoista é inmoral criterio se ha visto el Gobierno Provisional en la necesidad de resolver las más graves cuestiones del Estado, teniendo por único talisman la facultad de expedir decretos. Los políticos, los banqueros, los propietarios, los comerciantes, los labradores, y sobre todo, cuantos se creen con derecho á tener participacion en el presupuesto, piden á cada hora, á cada momento, á cada instante, que el Gobierno varíe las leyes, trasforme las costumbres, aumente el valor de la propiedad, el interes de las rentas, alivie, en fin, todas las necesidades, satisfaga todas las aspiraciones, todos los deseos, por una especie de arte mágico.

A estas dificultades, á estos obstáculos, propios de los pueblos de nuestra raza, y de nuestros antecedentes históricos, hay que añadir otros que hasta cierto punto nos son exclusivamente propios, los cuales no han podido dejar de ser gravísimo escollo para el Gobierno Provisional.

No ha tenido el Ministerio que preside el Duque de la Torre el apoyo de todas las fuerzas vivas de la sociedad, como lo tuvo el Gobierno Provisional de Francia. En vano seria buscar allí Generales que protestaran contra las instituciones que habia creado el pueblo, los hijos del Rey destronado se separaban del ejército y de la marina á cuyo frente habian estado hasta aquel dia dirigiendo cartas respetuosas al Poder constituido, é inculcando máximas de disciplina y sentimientos de patriotismo en el ánimo de sus subordinados. El mismo Mariscal Bugeaud, Duque d'Isly, después de haber recibido de manos del Rey en la noche del 23 de Febrero el mando

de las tropas de París, ponia su espada á disposicion del Ministerio Republicano. Los Mariscales de Francia, los Tenientes Generales, los Mariscales de Campo, los Almirantes y Oficiales superiores de la Marina, sin excepcion, se adherian gustosos al Gobierno que la Revolucion de Febrero habia creado. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Monseñor Denis Affre, Arzobispo de Paris, verdadero mártir del patriotismo y de la virtud cristiana, invitaba al clero frances para que obedeciesen las órdenes del nuevo Poder, é hiciesen ondear sobre los edificios religiosos la bandera de la República, «conformándose con los designios misteriosos de Aquel que enseña á los Reyes que *toda Majestad terrenal es prestada.*»

«La salud del pueblo, decia este santo Prelado repitiendo una frase célebre desde 1789, es el principio y el fin de todo Gobierno justo. ¿Cómo la sabiduría y la bondad divina podian sacrificar el bienestar de la multitud de los hombres á la gloria de unos pocos dichosos? Al dar jefes al pueblo, Dios ha querido darles protectores; ha querido, segun las sublimes palabras de Jesucristo, que los primeros entre los hombres fuesen los servidores de todos.»

El espíritu de estos sentimientos penetró no sólo en el alto clero, sino en todas las corporaciones religiosas de Francia; las damas del Sacre-Cœur y las hermanas de la Caridad siguieron la misma conducta; Madame Lamartine, Mme. Gallet, la Princesa de Bauvau, la Duquesa de Marmier, acompañadas de una porcion de señoras, Presidentas, Consiliarias, etc., de las Asociaciones de Beneficencia, se presentaron al Gobierno Provisional para llevar adelante la organizacion definitiva de las instituciones que habian de asegurar á la orfandad los cuidados maternales y la educacion primaria; los Ministros, en fin, de todas las religiones que existen en la nacion vecina escribieron en una misma bandera, y á impulsos de un mismo sentimiento, esta generosa frase: *Union des cultes, fraternité universelle.* Berger y la Rochejaquelain, al frente del partido legitimista, proclamaron como regla de conducta «sostener al Gobierno Provisional, hacer respetar las personas y las propiedades, mantener la libertad del sufragio, y esperar á que la Asamblea nacional se constituyese. Todo otro pensamiento, decian, es funesto; toda otra manifestacion, culpable.»

La derrota de la Regencia de la Duquesa de Orleans no entibió el patriotismo de los conservadores: heridos en su orgullo, derrotadas sus aspiraciones, no olvidaron lo que debian á la Francia y prestaron espontáneamente su concurso al nuevo Gobierno. No dieron el vergonzoso y nauseabundo espectáculo de excitar directa é indirectamente las turbas contra los depositarios de la autoridad; al contrario, les prodigaron elogios por haber rechazado la bandera roja; por haber abolido la pena de muerte; aplaudiendo con entusiasmo sus esfuerzos sobrehumanos contra el socialismo y la anarquía.

No queremos detenernos á describir el espectáculo que de algunos meses á esta parte están dando en España los enemigos de las libertades públicas: los actos están muy recientes; los sucesos son de mucho bulto; las pasiones hierven por doquiera, de tal modo, que no habrá espíritu verdaderamente recto que no comprenda de parte de quién está la responsabilidad de males que ya deploramos y de otros que fácilmente se adivinan.

A pesar de todo, los momentos más críticos han pasado, y un cielo azul y un sol de oro ha iluminado el dia cuya llegada creian punto ménos que imposible los enemigos de la libertad. Madrid ha presentado el dia 11 de Febrero un panorama que no puede ménos de causar admiracion, á pesar de las maquinaciones de los que han pretendido manchar con vergonzosos tumultos el júbilo nacional. Una multitud inmensa en que se retrataba esa alegría especial, indescifrable, propia de los pueblos libres, alegría que se refleja en esos grandes momentos porque pasan las naciones en los que cada individuo tiene plena conciencia de su valer y de sus derechos, llenaba las calles de la capital gozando del espectáculo de las libertades conquistadas, al ver pasar á los depositarios de la dictadura moral que la Revolucion ha ejercido, para resignar sus poderes en la Asamblea constituyente.

Congregados en los escaños del palacio del Congreso los representantes del país, coronadas las tribunas por el cuerpo diplomático vestido de gala, por muchas damas y personajes distinguidos, hombres políticos, periodistas y pueblo, entró el Gobierno en el salon, seguido del Ayuntamiento y de la Diputacion provincial.

Subió el Presidente del Consejo de Ministros á la tribuna, y después de ser saludado por la numerosa concurrencia, con voz clara y sereno continente leyó el discurso en que el Gobierno daba cuenta, á grandes rasgos, á la Asamblea de la conducta que ha seguido durante el período de su mando, declarando abiertas las Córtes Constituyentes de 1869.

Las dos fuerzas políticas que han de luchar en el nuevo Parlamento se dibujaron bien pronto. No parecia sino que los republicanos tenian afan de arrojar desde luego el guante á la mayoría monárquica; si tal era la intencion, el guante fué recogido con decision y con entusiasmo. Al grito de «¡viva la República!» extemporáneamente dado, no sabemos por quién, contestó bien pronto otro viva «á la Monarquía democrática,» repitiéndose dos ó tres veces en uno y otro lado del Congreso estos mismos vivas, que demostraban un, aunque pueril, peligroso antagonismo.

El Presidente del Consejo de Ministros, con el arranque é inspiracion propios del que cumple un gran deber, pidió la palabra para dar el único viva que en su sentir era patriótico proferir á la sazon en aquel recinto.

«¡Viva la soberanía de las Cortes Constituyentes!» dijo, y este viva fué repetido con indecible entusiasmo por todos los lados de la Cámara.

La mision de la Asamblea Constituyente es tan árdua, son tan graves las cuestiones que ha de resolver, se presenta tan temeroso el porvenir, que todo el mundo estudia, interpreta, busca la causa secreta de los más leves accidentes que se realizan en el mundo de la política, inquiere la representacion de los nombres que aparecen en primera línea buscando la razon, ya de su encumbramiento, ya de su olvido, para adivinar las soluciones políticas que han de surgir de las Constituyentes. Agenos nosotros por carácter á buscar en corrientes subterráneas y en combinaciones personales la causa de sucesos políticos que tienen una explicacion clara y diáfana, hemos oido con desden los comentarios á que ha dado lugar la eleccion que ha hecha la mayoría del Sr. D. Nicolás María Rivero para Presidente de la Asamblea, cuando se habia anunciado y parecia cosa decidida que fuera D. Salustiano Olózaga el elegido para tan alta investidura.

A dos móviles ha cedido, en nuestra opinion, la mayoría al elegir al señor D. Nicolás María Rivero. Su eleccion, es preciso decirlo con franqueza, significa, que la Cámara acepta los principios democráticos proclamados por la Revolucion, que son compatibles con el establecimiento de la Monarquía: Al elevar al Sr. Rivero á este puesto, ha tenido la mayoría quizá presente otra consideracion, que no puede ménos de merecer las alabanzas de cuantos se interesan por el éxito de la obra iniciada en Cádiz. De las tres fracciones políticas que componen la coalicion triunfante, la democrática pura es la ménos numerosa; al salir de ella el Presidente de la Cámara, se evita hasta la más leve mortificacion de los que, procediendo de diferentes partidos, deben hacer hoy todo género de sacrificios en aras del bien público.

Estas dos razones explican, sin lastimar á nadie, la eleccion del señor Rivero. Si el movimiento revolucionario que estalló en Cádiz, hubiese respondido tan sólo á la necesidad de un cambio dinástico, si no se tratase, por decirlo así, de ensanchar el credo de los antiguos partidos, abriendo nuevos horizontes á la política española, el Sr. D. Salustiano Olózaga, debiera ser y hubiese sido, sin duda, el Presidente de la nueva Asamblea.

Cuando la voluntad humana se agita en grandes asociaciones, cuando las fuerzas públicas se mueven en completa libertad, cuando los pueblos siguen el curso que les marca la Providencia en el desenvolvimiento de sus instituciones, es cuando más se cumplen las leyes indeclinables de la historia; los hombres suben y bajan, no por lo que valen, sino por lo que representan, y los principios, triunfantes en su camino, llevan por delante las individualidades que los encarnan.

¿Llegará á consolidarse en España el nuevo órden social y político soñado por la Revolucion? ¿Son compatibles las libertades absolutas, los derechos inalienables del individuo con el órden social que representa la

monarquía? ¿Está la Nacion española en situacion de alimentar en su suelo, permítasenos la frase, ese ideal á que caminan las naciones cultas? Hé aquí el problema que va á plantear la Asamblea Constituyente, y que ha de resolver luego con su conducta el pueblo español.

El mundo entero tiene hoy fijos los ojos en nosotros; cuantos han nacido en la madre pátria ó están ligados por intereses y afecciones con ella, esperan la satisfaccion de sus aspiraciones, la realizacion de sus venganzas, de la conducta de las Córtes. Asedian unos la ocasion favorable para lanzarse al campo de batalla, fraguan otros conspiraciones, cuyo éxito ha de depender en primer lugar del descrédito de los representantes del pueblo. Los soñadores, los partidarios de medidas enérgicas, los utopistas y las masas que inconscientes los siguen, han de pedir que brote de sus discusiones el bien inmediato, real, efectivo, tangible, como una especie de maná que venga á sembrar la abundancia y la felicidad por todo el ámbito de la tierra. Tal vez no falta individualidad activa á quien la esperanza le haya hecho sonreir con cálculos de futura grandeza, poco en armonía con las instituciones de los pueblos libres. Los espíritus rectos, las clases juiciosas, los hombres que viven del trabajo, del comercio y de la industria, cifran su esperanza tambien en la Asamblea, no sin el temor que les hacen concebir recientes enseñanzas de la historia.

Domina hoy en el país una verdadera ansiedad política, y sólo al terminar la interinidad porque la Nacion atraviesa, podrá renacer la confianza que ha de dar circulacion á la riqueza, consolidacion al crédito, alimento al trabajo, vida al comercio, desarrollo á la agricultura, elementos á la industria, y la tranquilidad, la paz pública, y el órden moral que son la atmósfera en que respiran y se desenvuelven los grandes intereses sociales.

De la cordura, del patriotismo, del espíritu práctico de la nueva Asamblea, depende el que la libertad eche hondas raices en España ó se encanije, seque y proscriba por mucho tiempo. ¡No quiera el Cielo que se convierta en triste y mortificador desengaño lo que hoy es vivísima esperanza y puede ser fuente de perpétuos bienes! No se le oculta á la Asamblea que hay provincias en España en que la autoridad está flaca, los vínculos de la gobernacion rotos, el órden moral subvertido, y el órden material en constante peligro, y que si llega un dia en que la Nacion se convenza de que el Sufragio universal léjos de evitar las sublevaciones, por la libertad que da á cada uno de expresar su pensamiento y realizar sus aspiraciones, es orígen de repetidos trastornos, el principio fundamental de las reformas presentes se habrá desacreditado por completo, y la Revolucion, en cada espíritu recto, tendrá un formidable enemigo. No olviden los representantes del pueblo cómo concluyó en 1852 aquella Asamblea en que fundaba la Francia tantas esperanzas en 1849; no olviden que llegó

un momento en que ante el peligro comun se unieron los liberales con los aristócratas y hasta con los jesuitas, que los que habian hostilizado al Gobierno del Rey se declararon arrepentidos, que se llamó á la República, desgracia, golpe de mano, y sorpresa, y que los que habian militado hasta allí en opuestos bandos, se prestaron mútuo auxilio por salvar á la Sociedad de los peligros á que la lanzaban la demagogia y el socialismo.

Cuando el espíritu público llegó á sobrecogerse, todo era posible; el golpe de Estado del 2 de Diciembre, que ningun ánimo recto debe dejar de condenar enérgicamente, y que casi no se explica, contó con el asentimiento de la mayoría del pueblo frances, sin que pudiera servirle de obstáculo las altas individualidades que le fueron sacrificadas, y la vergüenza por que tuvo que pasar una Nacion que pocos meses ántes se ufanaba de llevar la bandera del progreso y de la libertad en Europa. La Montaña, que habia combatido rudamente á la mayoría republicana por realizar los locos idealismos de su escuela, que confiaba en la gran fuerza de su propaganda, fraguó inconscientemente el poder dictatorial del César frances.

En vano Thiers, Remusac, Creton, Vedeaut, Vaze y otros orleanistas importantes votaban con los republicanos de la mayoría; todo sacrificio era ya inútil; el ejército y el pueblo, fatigados de esperar un bien que nunca llegaba, y de escuchar discusiones perpétuas y estériles, pedian un amo. Es necesario leer con detencion los periódicos reaccionarios de aquellos tiempos, estudiar los debates de la Cámara, recorrer las Gacetas de los tribunales, para formarse una idea del temor que logró apoderarse de la nacion francesa; el triunfo de los rojos llegó á convertirse en una especie de fantasma que aterraba; las provincias en masa buscaban un salvador. Los nombres ilustres de Cavaignac, Charras, Michel (de Bourges), de Julio Favre, de Cremieux, de Víctor Hugo, se consideraban como símbolos de una catástrofe que era preciso evitar con el sable y el cañon. En vano habia dicho Thiers con su pintoresco estilo, aludiéndose claramente al Presidente de la República: — «Ese es un sombrero que quiere convertirse en corona;» — en vano atravesaban las calles de Paris los Constituyentes entre soldados; en vano adornados con sus distintivos, gritaban en el barrio de San Antonio «á las armas;» en vano reunidos en la Chaussée D'Antin, Víctor Hugo, Emmanuel, Arago y otras glorias de Francia, daban la señal de combate; las masas permanecian innactivas, el pueblo se habia cansado de ineficaces promesas.

Los hombres más ilustres en la política, en la tribuna, en la literatura y en el periodismo, fueron desterrados; Francia vió con indiferencia, casi con alegría, salir para el extranjero sus glorias militares, políticas y literarias; cualquier Oficial desconocido disponia de autoridad suficiente para

prender al hombre político más importante. Luis Napoleon y M. de Morny eran dueños de Paris, y lo fueron en pocas horas de toda la Nacion.

El talento indudable del César frances ha compensado, si compensacion cabe para un pueblo que pierde la libertad, á la nacion vecina de tan humillante trance. El espíritu democrático, culto y civilizador del Imperio vecino, y las mejoras materiales con que ha sabido dotar á la Nacion, si no compensan, repetimos, la pérdida de la libertad, son un bien que no pueden desconocer ni negar las conciencias imparciales; pero si en España saliese la anarquía de las Córtes Constituyentes, y con ella la reaccion, que es su inevitable corolario, ¿qué sucederia? Dirijamos un momento la mirada hácia los Pirineos, y pruebas recientes atestiguan lo que podia esperar la Nacion áun de aquellos que afirman no haber llegado á las últimas gradas del absolutismo. Con relacion á otros elementos más definidos, los sucesos de Búrgos, no hay que dudarlo, serian la primera página de la horrible y bárbara historia de su mando.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

No ha seguido este año como los anteriores á la apertura de las Cámaras francesas la animacion política de que suele ser principio este acto solemne. Esta circunstancia, que ha llamado la atencion de muchos, no proviene del cansancio y falta de energía de los Diputados que representan en el Cuerpo legislativo las opiniones liberales, siendo sin duda una protesta muda contra la conducta que el Gobierno ha querido seguir en las primeras sesiones. Como recordarán nuestros lectores, al devolver á las Cámaras francesas el derecho de interpelacion con limitaciones que lo hacen casi ilusorio, se suprimió la discusion del Mensaje, que en Francia más que en otras partes ofrecia una de las raras ocasiones que podrán tener sus Asambleas para discutir el conjunto de la política del Gobierno. Este año tales debates debian tener más importancia que otras veces, porque era natural que se discutiesen los efectos producidos por dos nuevas leyes trascendentalísimas para la vida interior del país, á saber, la que ha devuelto una parte de libertad á la prensa, y la que ha concedido, con grandes cortapisas, el derecho de reunion. Para suplir el debate general

político, que tan necesario era después de una larguísima vacacion parlamentaria, se presentaron ante el Cuerpo legislativo tres demandas de interpelacion; la primera por M. Buffet, individuo de lo que allí se llama por algunos el tercer partido, «sobre la direccion que el Gobierno se propone dar á la situacion interior del país;» la segunda por M. Bethmont, miembro de la izquierda, «sobre la situacion interior,» y la tercera por el Baron Benoist «sobre la aplicacion de la ley relativa á las reuniones públicas desde su promulgacion.» Las Secciones admitieron por unanimidad esta última, rechazaron la de M. de Bethmont, y la de M. Buffet fué admitida por tres Secciones, hubo empate en dos, siendo desechada por las otras cuatro. El empate de las dos Secciones dió motivo á que se sometiera el caso á la Asamblea, porque habia dudas acerca de lo que debiera hacerse; los partidarios de la libertad de discusion opinaban que en la Seccion en que la mayoría no habia sido contraria á la interpelacion, debiera ésta considerarse admitida, y por tanto, en la circunstancia de que se trataba, habia que proceder á la discusion pública de la interpelacion de M. Buffet. El Gobierno se opuso á la interpretacion lata del Reglamento, y por medio de M. Rouher manifestó que la interpelacion debia rechazarse porque, en su opinion, no habia sido admitida por el número de Secciones que marcaba el Reglamento; y entrando en el fondo del asunto, dijo que el Gobierno aceptaria las interpelaciones que se le dirigieran sobre asuntos concretos y en términos precisos, pero no las que estuviesen redactadas con la vaguedad é indeterminacion que, segun su parecer, tenía la que era objeto del debate.

En este incidente tomaron parte, entre otros oradores, el Marques de Andelarre y M. Thiers, quien con su ordinaria claridad puso de manifiesto que, aceptada en todo su rigor la doctrina del Ministro de Estado, toda discusion política era imposible, porque con motivo de cualquier asunto concreto era indispensable elevarse á consideraciones generales sobre la política del Gobierno. Apelándose de las razones á los votos, resultó desechada la interpelacion por 114 contra 102, cifra muy significativa, y tan importante, que en realidad implica una derrota moral para el Gobierno. Desde entónces la oposicion se ha mantenido en una absoluta reserva, no habiendo querido tomar parte en la interpelacion del Baron Benoist sobre la aplicacion de la ley de reuniones públicas, con lo cual no ha podido sacarse de este tema el partido que se proponian los amigos del poder asustando á los conservadores con el relato de las doctrinas socialistas y anárquicas que se sostienen por los oradores de la Sala de la *Redoute* y del *Pré aux Clercs*. Verdad es que, como dicen los partidarios de la libertad, la única consecuencia que debe deducirse del renacimiento de las doctrinas socialistas es que el sistema de arbitrariedad y compresion no ha sido eficaz para destruirlas, y que cuando se ostente ante el público la verdad por medio de la discu-

sion, llegará á producir los resultados que en vano se han querido obtener por medio de la fuerza.

Intima relacion tiene con la política interior la interpelacion presentada al Senado por M. de Maupas, famoso Prefecto de Paris durante el golpe de Estado del 2 de Diciembre. A pesar de su esencia y carácter, la Cámara, guardadora de la Constitucion, ha tenido un espíritu más liberal que el Cuerpo legislativo, consintiendo que M. de Maupas suscite una cuestion que, no obstante las salvedades y protestas de este Senador, implica una profundísima reforma en la Constitucion Imperial. Por otra parte, los antecedentes y servicios del interpelante y los estrechos vínculos que le unen con el Jefe del Estado, dan á su actitud y á sus palabras grandísima importancia. El antiguo Prefecto del Sena ha planteado un problema que ya han analizado con gran discernimiento los más famosos publicistas de la Nacion vecina, y que es el siguiente: Estableciendo la Constitucion Imperial la responsabilidad del Jefe del Estado para todos los actos de la política, responsabilidad que ha revindicado Napoleon III con gran energía en su último discurso de apertura de las Cámaras, y siendo los Ministros meros Secretarios del Despacho sin ninguna solidaridad ni espíritu colectivo; al devolverse á la prensa su libertad, aunque con la sancion de penas severísimas, resulta que la persona del Emperador tiene que ser objeto constante de las censuras y aun de los ataques de los periódicos, con lo cual no puede ménos de padecer menoscabo su prestigio. El verdadero remedio de este inconveniente es el restablecimiento franco y completo del régimen parlamentario, declarando la irresponsabilidad del Monarca y la responsabilidad de los Ministros; pero M. de Maupas, mperialista ántes que todo, no podia plantear la cuestion en estos términos, porque se ha convenido por todos sus partidarios en que el régimen imperial ha de ser cosa distinta y aun opuesta al sistema parlamentario, en el cual el gobierno se ejerce realmente por una comision de las Asambleas representativas, y es ante ellas responsable, no siendo el Jefe del Estado más que la encarnacion de la unidad social y el moderador supremo de todos los poderes. Por otra parte, el reglamento del Senado tampoco hubiera permitido á M. de Maupas tratar la cuestion en estos términos; y á pesar de sus esfuerzos y de su habilidad fué, durante su discurso, llamado más de una vez al órden por el Presidente M. Troplong. El interpelante, para evitar los malos efectos que, en su opinion, ha de producir la actual legislacion sobre imprenta, no propone su abolicion; al contrario, afirma que no es posible anular concesiones que tal vez no fué prudente otorgar; pero que sería peligroso suprimir, y, reconociendo que con ellas no se ha despertado el espíritu político del país, exhorta á que se vaya delante de la opinion pública, satisfaciéndola en lo que tenga de legítimo: para esto propone que se constituya un Gabinete *homogéneo* que

sea responsable de la gestion de los negocios ordinarios y corrientes, dejando la responsabilidad de las grandes medidas políticas al Emperador. Como se ve, este plan es en su esencia contrario al espíritu y á la letra de la Constitucion Imperial, á pesar de la sútil distincion qué pretendió establecer M. de Maupas entre la solidaridad y la homogeneidad que pudiera existir en el Gabinete, y en cuanto á la responsabilidad, una vez establecida la de los Ministros, sería imposible determinar dónde concluia la que les era propia, y dónde empezaba la del Jefe del Estado.

Por estos motivos fué fácil á M. Rouher contestar al discurso de que nos ocupamos, colocándose en el terreno de la Constitucion, y partiendo de la base de su inmutabilidad y permanencia; pero aunque ningun resultado inmediato ha producido esta interpelacion, se ha visto con claridad que no es sólo M. de Maupas quien opina que las concesiones liberales otorgadas en el año anterior, exigen que se introduzcan algunos cambios en la ley fundamental del Estado, sino que participan de ella otros Senadores, porque es evidente que en un Estado monárquico, esto es, allí donde la autoridad suprema es vitalicia y hereditaria, no se puede, sin graves peligros, poner diariamente á discusion el Jefe supremo del Estado, haciéndole objeto directo, no sólo de las censuras, sino de los ataques de las oposiciones; por esta causa el principio de la responsabilidad del primer magistrado de la Nacion, que es natural y lógico en las Constituciones republicanas, no es aplicable á las monárquicas. Se comprende que en los Estados-Unidos se haya acusado á Jhonson, y ningun grave inconveniente hubiera producido su condenacion; todo se hubiese reducido á que, para cumplir la pena que le hubiera sido impuesta, abandonase ántes del período legal el alto puesto que ocupaba, supliéndose su falta con arreglo á la ley, miéntras no se procedia á nueva eleccion, así como el asesinato de su predecesor fué causa de que haya desempeñado un cargo que en otro caso no hubiera ejercido. ¿Pero se concibe que en una Monarquía hereditaria se acuse y castigue al Emperador ó al Rey? Esto no se puede hacer sino de un modo revolucionario, porque el aceptar la acusacion del Jefe supremo del Estado por una Asamblea deliberante, seria resolver no sólo su exclusion del Trono, sino la de toda la dinastía. Por esta causa el principio de la responsabilidad imperial, escrito en la Constitucion francesa, es puramente abstracto y no hay ninguna ley que establezca el modo de hacerlo efectivo, de donde resulta que el poder es en realidad irresponsable, con lo que falta la garantía primera y más esencial de la libertad política, que no puede existir donde hay una voluntad que no tiene que someterse á ninguna ley, porque es superior á todas ellas.

Antes que estas discusiones tuvo lugar en el Cuerpo legislativo otra referente á los tristes sucesos de que ha sido teatro la Isla de la Reunion, en la que tomaron parte algunos de los oradores más notables de la oposicion,

siendo contestados por el Ministro de Marina, pues ya se observa que rara vez se recurre á los Consejeros de Estado para nombrarlos Comisarios imperiales, á fin de que defiendan los proyectos de ley y los actos del Gobierno, mostrándose todos los Ministros deseosos de ser los abogados de su propia causa, con lo cual no puede negarse que ha crecido mucho la importancia de los debates políticos, y por consiguiente las de las Asambleas deliberantes. Los sucesos de la Reunion han suscitado una vez más en el vecino Imperio el gravísimo problema de la organizacion política y administrativa de las Colonias, y hemos visto, no sin sorpresa, que las oposiciones liberales se obstinan todavia en sostener la conveniencia de su asimilacion á la madre pátria sin reflexionar que no es posible que se asimilen cosas que son por su esencia de todo punto heterogéneas.

El clima, la raza, la industria, todo es diferente en los países intertropicales, adonde ha llevado Europa la civilizacion; y cuantos se han ocupado del estudio de las sociedades humanas, desde el punto de vista de su organizacion y de sus leyes, Aristóteles, Montesquieu y los publicistas contemporáneos, todos convienen que cualquiera de esas causas, y mucho más todas reunidas, tienen que modificar en mayor ó en menor grado, pero siempre de un modo notable, la legislacion civil y política de los pueblos. Y no se diga que España, que ha sido en un tiempo la primera potencia colonial del mundo, siguió el sistema de la asimilacion de sus colonias con la madre pátria; nuestras leyes de India son un monumento indudable de la especialidad de su legislacion, singularmente en lo referente á lo que ahora se llama administracion, y ántes se confundia con la política, que era especial y distinta de la que se seguia y practicaba en España, como lo prueban además Torquemada y otros tratadistas que especialmente se ocuparon en esta materia. Por otra parte Inglaterra, que posee hoy el mayor imperio colonial que ha existido, aunque se cuenten como colonias las provincias que Roma sometió á su poder, sigue invariablemente en todas ellas la política de la especialidad, ya concediendo á unas colonias las más ámplias libertades administrativas y políticas, ya estableciendo un sistema de dictadura como el de la India, donde puede decirse que los Ingleses están á manera de un ejército que acampa en país conquistado. Claro es que este sistema de gobernar no puede adaptarse á la colonia de la Reunion, donde el elemento europeo y especialmente los Franceses, forman el núcleo y la parte activa de la poblacion, por lo que seria conveniente y justo darles la participacion necesaria en la gestion de los asuntos locales.

Si nunca han podido mirarse con indiferencia, por los que siguen con atencion los fenómenos de la vida pública de los pueblos modernos, lo que pasa en Prusia, desde que esta Nacion se ha engrandecido material y moralmente, haciéndose en el órden político, como ya lo era en el intelectual, árbitra de los destinos de Alemania, el interes ha subido de punto, porqu

ya no son sólo los sábios de otras naciones los que estudian el movimiento científico de Kœnisberg, de Berlin, de las demás universidades prusianas, donde brillaran Kant, Fichte, Hegel y otros pensadores no ménos notables, sino que ahora los hombres políticos y los militares es menester que sigan con atencion los pasos del Conde de Bismark y de los Generales prusianos, porque su conducta y sus proyectos pueden tener una influencia decisiva en la paz de Europa, y por tanto en el porvenir de las naciones que la constituyen. Al propio tiempo que su importancia internacional, crece y se desarrolla la vida política interior de este pueblo, en el que luchan todavía las ideas modernas con los restos de las instituciones feudales; sin embargo, el triunfo de las libertades políticas parece definitivo en ese país, aunque todavía no se realicen en él por completo los principios del régimen constitucional y parlamentario, pues coexisten Ministerios y Cámaras que no representan las mismas opiniones y aún no está definitivamente resuelta y proclamada, como principio fundamental, la inviolabilidad parlamentaria.

A fines de Enero se ha agitado allí la cuestion relativa al sistema electoral, tan importante en los países libres, y que en Prusia es complicadísimo, porque las Cámaras del reino, el Reichstag ó Parlamento de la Confederacion del Norte y el del Zolverein son producto de métodos distintos. Con este motivo se han discutido las ventajas y los inconvenientes del sufragio universal y del restringido, del escrutinio de lista y del individual, la cuestion de las circunscripciones y de los distritos, la de la publicidad y del secreto de las votaciones y la de la representacion de las minorías, resultando quedar las cosas como están, aunque con el propósito de variarlas en el sentido de la uniformidad del método y de la extension del sufragio.

Los asuntos tratados por las Cámaras, que mayor interes han despertado fuera de Prusia en estos últimos dias, son los debates sobre el secuestro de los bienes y pensiones del Rey de Hannover y del Elector de Hesse. Sabido es que estos Soberanos, de resultas de la guerra del 66, han perdido sus coronas, habiéndose incorporado sus pueblos á la Monarquía prusiana. El Rey Jorge no se ha resignado con su desgracia, y aunque, obedeciendo á la ley de la necesidad, aceptó las compensaciones que le dió el Gobierno de Prusia en cambio de su soberanía, no ha dejado un momento de trabajar para volver á la posesion de sus Estados, contando en ellos con gran número de partidarios que no están conformes con la pérdida de la independencia del reino de Hannover, ni se persuaden de las ventajas de formar parte de una nacion más poderosa. Con este propósito el Rey formó una legion que ha sido sucesivamente expulsada de vários Estados en virtud de las reclamaciones de Prusia, que no ha perdido nunca de vista los manejos y planes de su víctima, á quien por último ha im-

puesto el castigo de privarle de sus bienes y pensiones, alegando por razon de su conducta que debe privarse al enemigo de los medios de hostilizar, y ninguno es de tanta eficacia como el dinero. Esta misma regla se ha aplicado al Elector de Hesse, y aunque en las Cámaras prusianas han tenido ámbos príncipes pocos defensores, la verdad es que la medida ha producido muy mal efecto en toda Europa, porque en estos tiempos la confiscacion se tiene con harta razon por profundamente inmoral é injusta, pues sus efectos se extienden á los que no tienen responsabilidad por los hechos que la motivan, y por otra parte repugna ver que Prusia, después de haber despojado de sus dominios á estos Príncipes, abusando de su poder y de su fuerza, esto es, aplicando el derecho de conquista contra el cual protesta hoy enérgicamente la conciencia de la humanidad, lleva su rigor hasta el extremo de privarles de sus bienes patrimoniales y de apoderarse de pretextos más ó ménos fundados para no cumplir los compromisos pecuniarios que tenia con ellos contraidos. Hay quienes creen que para disipar la mala impresion de esta conducta, los amigos de M. de Bismark han apelado á un recurso ingenioso, que consiste en haber extendido la voz de que el jefe del Gobierno prusiano ha sido objeto de una conspiracion de asesinato. Es, en efecto, hábil, despertar sentimientos de compasivo interes en favor del que por otras causas ha engendrado afectos odiosos y antipáticos, pero tal vez sea cierto que se ha tratado de quitar la vida al famoso Ministro, porque á pesar de los progresos de la moral pública, todavía hay quienes adoptan el asesinato como medio político.

Terminada completamente en Italia la agitacion que produjo la cobranza del impuesto sobre la molienda, y alejados por ahora los peligros que amenazaron la existencia del Gabinete Menabrea, el Rey Víctor Manuel ha hecho un viaje á Nápoles, donde sin desconocer las inmensas ventajas que ha producido á aquel país, tan decaido y miserable bajo la dinastía borbónica, su reunion al reino de Italia, no se han olvidado ciertas ventajas que tenía para su capital la presencia de la Corte. En este punto la vanidad municipal de Nápoles es la mayor causa de disgusto, porque por lo demás la ciudad ha ganado mucho en condiciones materiales y morales, no existiendo ya aquel abandono de la policía ni aquella organizacion de la *camorra* que compensaban todas las bellezas con que la naturaleza ha dotado á la antigua Perténope. Tal vez el sentimiento de que hemos hablado haya sido causa del recibimiento poco entusiasta que han hecho los Napolitanos al Rey de Italia, pues ya se sabe, desde la traslacion de la Corte de Turin á Florencia, que Nápoles sólo renunciaria á sus aspiraciones de ser cabeza del Reino en favor de Roma; sin embargo, como hay un partido que tiene defensores en toda Europa, y que es enemigo irreconciliable del Rey de Italia, quizá sea obra suya la noticia que comunicamos y lleguemos á saber que el creador de la unidad de Italia ha sido acogido en la antigua

Corte de los Borbones con el entusiasmo á que le hacen acreedor los ser vicios gloriosos que ha prestado á la independencia y á la libertad de su pátria.

La cuestion turco-griega parece, segun los últimos telegramas, que se ha resuelto pacíficamente, pues aunque se ha producido, como ya anunciamos en nuestra anterior Revista, una profundísima agitacion, principalmente en Aténas, donde hasta en los muros del palacio se fijaron pasquines exigiendo la abdicacion del Rey ó la guerra, se ha conseguido formar, bajo la presidencia de Zaimis y con el concurso de Dellyanis, un nuevo Ministerio que acepta la declaracion de la Conferencia de Paris. El Conde Walewski habrá llegado ya á París portador de esta buena noticia, si bien parece que la contestacion del Gabinete griego conteniendo su asentimiento á la manifestacion colectiva de la potencias signatarias del tratado de 1856, pide ciertas concesiones y garantías, que no son sin embargo de tal importancia que puedan oponer obstáculos al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Turquía. Se ha dicho que después de obtenida esta satisfaccion, la Puerta Otomana cederia, á cambio de una indemnizacion pecuniaria, la Isla de Creta al Reino helénico, empleando esos recursos en completar sus armamentos marítimos y en desahogar su tesoro, pero esta noticia parece poco probable, porque sin contar con el mal efecto moral que produciría en la poblacion turca, Grecia no está en mejor situacion económica que Turquía, y difícilmente podria hallar por medio del crédito las cantidades que importaria esa indemnizacion.

Todo indica, por tanto, que por ahora no se alterará el estado de las cosas en Oriente, pues aunque las correspondencias de aquella parte del mundo nos dan noticia de la gran efervescencia que reina en los Principados Danubianos, en el Montenegro, en Besarabia y en todos los países sometidos á la soberanía del Sultan, semejante estado es consecuencia de las probabilidades que han existido de una guerra entre Grecia y Turquía; y habiéndose disipado, se restablecerá la calma, no de un modo absoluto, porque sabido es que en esos países existe una agitacion constante hace ya años, síntoma de que su situacion no es normal, é indicio de que si el peligro de una conflagracion disminuye en algunas épocas, nunca desaparece ni se extingue por completo.

Desde que escribimos nuestra anterior Revista, no ha mejorado la situacion de Portugal, y en estos dias se han recibido noticias de suma gravedad, que por fortuna no se han confirmado: decíase que una parte del ejército se habia pronunciado proclamando la Unidad ibérica; y aunque esto era poco verosímil, tenía en su apoyo la actitud en que segun parece estaban las tropas, poco favorables á la continuacion del actual Ministerio, que derrotado por las Cámaras, se habia mantenido en el poder con el apoyo de las masas; y habiendo disuelto la Asamblea popular va á

proceder á nuevas elecciones, con arreglo á una ley electoral no votada por el Parlamento, sino hecha por el Ministerio mismo. Aunque las circunstancias obliguen á adoptar esta medida, nadie desconocerá su gravedad, porque en buenos principios una ley tan importante como la que nos ocupa, no puede ser obra del poder ejecutivo; sólo en momentos de revolucion se explica este procedimiento; pero entónces, como ha sucedido ahora entre nosotros, el Gobierno, engendrado por la Revolucion, absorbe todos los poderes y ejerce una verdadera dictadura. Dícese que el Ministerio actual del vecino reino no cuenta ni aun con el apoyo de todo su partido, combatiéndole los amigos del Obispo de Viseo, que como se sabe, es, á pesar de su carácter eclesiástico, un ardiente liberal; infiérese de aquí que la vida del Gobierno tiene que ser muy precaria, y de todo lo que pasa en el vecino reino se deduce que está trabajando por causas profundísimas, que más que por otros síntomas se manifiestan por el estado de su Hacienda. Aunque sabemos que los impuestos son ligerísimos en Portugal, creemos que á pesar de la buena voluntad de los contribuyentes para soportar mayores cargas, no se conseguiria, dadas las condiciones todas de este Estado, allegar los medios necesarios para satisfacer los inmensos gastos que las necesidades que la civilizacion engendra ha impuesto á las naciones modernas. En resúmen: es indudable que nuestros vecinos y hermanos atraviesan una grave crísis, y como en el mismo caso nos encontramos nosotros, debemos esperar que la trasformacion ulterior que han de sufrir ámbos países sea fecunda para su prosperidad y para su mútua grandeza.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

NOTICIAS LITERARIAS.

LES RÉVOLUTIONS DE L'ESPAGNE CONTEMPORAINE : *quinze ans d'histoire (1854-1868)*; *par Ch. de Mazade.*—Paris, librairie Académique, 1869.

Rara excepcion de los escritos ligeros, injustos, poco meditados y muchas veces malévolos, que los extranjeros suelen dedicar á la descripcion de las cosas de España, el libro de M. de Mazade, cuyo título acabamos de copiar al frente de este artículo, se distingue casi siempre por el conocimiento profundo de los sucesos, por la imparcialidad serena de los juicios, por el simpático interes que nuestra pátria le inspira. Si la burla injustificada del novelista viajero, venido de otros países, que repite contra el nuestro añejas calumnias, ó exagera los vicios de nuestras costumbres, no merece más que desden; y si la mala fe, ó el ciego patriotismo del historiador que desconoce y deprime nuestras glorias por ensalzar las de su nacion, ó por disminuirle el oprobio de sus derrotas, sólo nos debe aprovechar como estímulo para que procuremos el triunfo de la verdad sobre el error, los trabajos como el de M. de Mazade son dignos de toda nuestra atencion, y hasta de nuestro más detenido estudio. El juez imparcial que sigue con exámen prolijo y desinteresado el curso de los sucesos españoles desde una distancia adonde no puede llegar la atmósfera de nuestras pasiones, reune en cierto modo las ventajas de la posteridad á las del observador contemporáneo.

Resúmen, ó más bien coleccion íntegra de las noticias y consideraciones que en el largo espacio de quince años ha dedicado M. de Mazade á España en las crónicas políticas de la célebre *Revista de Ambos Mundos*, su nuevo libro presenta, sin embargo, una unidad de idea que prueba la seguridad de los juicios del escritor y la elevacion del punto de vista en que constantemente se ha colocado. Pocos son los autores ó los hombres políticos españoles que pudieran coleccionar con igual éxito todos los artículos ó los discursos que en ese mismo período de tiempo hayan hecho.

Sin duda, hay en el libro de M. de Mazade alguna que otra noticia inexacta, algunos fallos poco justificados respecto de la innumerable série de sucesos que forman la heterogénea materia de nuestra historia contemporánea. Los detalles no pueden ser tan bien conocidos para quien observa desde léjos, así como, en cambio, puede muchas veces apreciar mejor los conjuntos. Afirma, por ejemplo, M. de Mazade que el Código civil español fué promulgado en 1848 al mismo tiempo que el penal; que el Conde de San Luis no conocia el nombre del Sr. Domenech pocas horas ántes de llamarlo á su lado como Ministro de Hacienda; que el General O'Donnell estuvo próximo á la muerte, hasta el punto de recibir los últimos sacramentos cuando en 1854 se escondia para seguir conspirando; que el movimiento de 28 de Agosto de aquel mismo año se realizó al grito de *muera Espartero;* que en los sucesos de Julio de 1856 dispuso el Conde de Lucena de nueve á diez mil soldados, contra diez y seis mil Milicianos nacionales; que el Sr. Posada Herrera es natural de Galicia; que la Union liberal llevó en 1858 al Consejo de Estado *progresistas* como los Señores Pidal y Bertran de Lis. Apresurémonos á decir que estos errores son escasos, y que por lo general, M. de Mazade demuestra hallarse perfectamente enterado de las cosas de España.

En muchas de sus apreciaciones respecto de algunos hombres políticos, ó de determinados sucesos, no podriamos manifestarnos de acuerdo con M. de Mazade; pero lo estamos con el espíritu general que domina en su libro, y creemos que su criterio político es hoy el más justo, y será mañana el que prevalezca en la historia. Partidario decidido de las doctrinas liberales, y demostrando que el liberalismo es la mayor necesidad de las sociedades europeas en las luchas que actualmente sostienen dentro de ellas la ideas, las pasiones y los intereses humanos, defiende la necesidad de tomar tambien en cuenta el estado de los progresos realizados en el país para no precipitar las innovaciones con excesiva celeridad, y no plantear más reformas que las que se hallen ya maduras en el espíritu del pueblo.

Cree M. de Mazade que las causas del curso irregular y violento que se nota en la política española están principalmente en el exclusivismo intolerante de los partidos; en su descomposicion é indisciplina; en la disolucion de sus fuerzas directivas; en ser hasta cierto punto ficticio el movimiento de la vida política por no tomar parte en él la mayoría de los ciudadanos; en la preponderancia excesiva de los elementos militares.

«El camino más corto, dice M. de Mazade al empezar el prefacio de su libro, para ir desde una revolucion pacificada á una revolucion nueva, es la reaccion. Si hay alguna verdad luminosa, brillante, incontestable, es esta; los anales contemporáneos contienen en cada página su viva y trágica demostracion. Y si hay un país á propósito para dar á esa verdad una fuerza particular, es la España. La España parece creada y colocada en el

mundo para ser el resúmen de todos los caractéres, así como de los resultados invariables de esa desconsoladora experiencia que se renueva perpétuamente sin ilustrar á nadie. Allí, en efecto, se puede ver cómo las situaciones más favorables se descomponen, cómo los Gobiernos, al parecer mejor dispuestos para vivir, se pierden por su falta, únicamente por su falta, creándose á sí mismos dificultades, llamando la tempestad. La tempestad, como es natural, viene y hace su oficio.»

«Los partidos dominantes, dice en otra parte, no sucumben bajo el esfuerzo agresivo de sus adversarios naturales. Empiezan por destruirse á sí mismos. Emplean un cruel y extraño encarnizamiento en desmembrarse, llevando la guerra civil á su propio seno, descomponiéndose con inexorable lógica, y dejando la sociedad sin direccion. Entónces la insurreccion se levanta, como para acabar de romper ese hilo gastado y medio roto de que depende la existencia del país, y el aspecto de las cosas queda cambiado, ménos por la fuerza real de las oposiciones extremas que por la impotencia del Gobierno.»

Gran parte de estas y otras consideraciones, expuestas por M. de Mazade, son sin duda aplicables á los demás países. En todas partes, los poderes y los partidos sufren mayores perjuicios por sus propios errores ó faltas, que por los ataques de sus adversarios; pero algo nos es incuestionablemente peculiar entre los países europeos, porque, como tambien observa M. Mazade, «España es desgraciadamente el país en que la vida pública está más sometida á la accion disolvente de las pasiones y de las ambiciones personales.»

Pero, en medio de las agitaciones y los trastornos, ve crecer sin cesar el desarrollo de los principios liberales, cuya fuerza incontrastable reconoce y demuestra en estos elocuentes términos: «Desde que las revoluciones han trasformado ó tienden á trasformar la mayor parte de las comarcas de Europa, la vida pública es cada vez más un combate, una série de crísis, de contradicciones y de oscilaciones. Ni en un dia, en efecto, ni sin violentos conflictos interiores, se desprende una sociedad de su pasado y llega á crearse costumbres, instituciones, tradiciones nuevas. Pasiones, ideas, intereses combaten, se defienden, resisten ó se precipitan hácia adelante, y predominan alternativamente, disputándose sin cesar la política de un país, personificándose en poderes que se suceden. Este estado de lucha es el fenómeno universal que desde luego se nota y que mil veces ha sido estudiado en las sociedades europeas de nuestro tiempo. Lo más nuevo, como también lo más característico y más instructivo, es esa necesidad de liberalismo que parece escaparse hoy de todo el conjunto de cosas, como la última palabra de todas las tentativas: la conviccion creciente, precisada y fortalecida por los sucesos, de que el liberalismo no es una vaga y seductora teoría, que es la ley práctica del mundo moderno, condicion definitiva

de órden y de seguridad; que es la verdadera y única solucion de los problemas contemporáneos; que con él se puede todo, y que cuanto se hace sin él ó contra él no es más que un procedimiento precario ó peligroso. ¿Cuáles son los pueblos que se hallan más al abrigo de las revoluciones? Incuestionablemente los que gozan de la libertad de un modo regular y ámplio. ¿Cuáles los que están más amenazados, y que viven entre la crísis de la víspera y la crísis del dia siguiente? Sin duda alguna, los que pasan el tiempo tratando de moverse bajo la presion intermitente de las reacciones absolutistas. Cuando las dificultades se acumulan, y los Gobiernos, rodeados de imposibilidades, no saben ya qué hacer, ¿cuál es su conducta invariable para salir de apuros, y volver á abrirse una salida? Hacer oir esa palabra de liberalismo, que es, segun parece, un grito de misericordia en el desastre. Cuando se forman nuevos Ministerios, ¿cómo tratan de legitimar su advenimiento y de hacerse populares? Presentándose como más liberales que los que los han precedido. Y ¿cómo caen? Porque no han cumplido sus promesas. Las ideas liberales adelantan de ese modo en su camino por la impotencia de las reacciones tanto como por su propia virtud.»

En efecto, así como el flujo y el reflujo de las aguas sobre las playas, aunque repetido diariamente, no impide con su perpétua alternativa que en unas costas sea constante el movimiento de invasion del mar, llegando cada año más adentro, y que en otras, por lo contrario, se quede más atras, de la misma manera la repeticion de las reacciones y de las revoluciones nos hace ver que cada vez aquellas son más débiles, y éstas adquieren mayor fuerza. Si no por la violencia de algunos hechos, ¡cuán léjos estaba ya la última reaccion padecida por la política española de la de 1814, por el vigor y el arraigo de las ideas! ¡Y cuánto más adelante que todas sus predecesoras ha puesto sus aspiraciones la nueva Revolucion! No todas sus obras prevalecerán; lo que haya hecho ó haga prematuro, no prosperará. No todas sus conquistas serán definitivas, como no lo eran en la Edad Media las de los Reyes ó los héroes cristianos que llevaban sus banderas victoriosas demasiado adentro de las tierras de los Moros; como no lo fué la toma de Almería por Alfonso el Emperador, ó la de Valencia por el Cid; pero el estudio de las leyes morales, tan fijas como las físicas, que hacen al Mediterráneo perder terreno en el Grao, y al Atlántico ganarlo en la costa cantábrica, nos permite esperar que, cualquiera que sea el ímpetu de su empuje, cuando le llegue su ocasion, las ideas de absolutismo, de retroceso y de intolerancia no volverán á gozar en la Europa civilizada el predominio que algun dia tuvieron y de que cada vez se hallan más distantes; y que el espíritu liberal animará con siempre creciente progreso el alma de las generaciones que á la actual sucedan en la lucha política.

C. G.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

ESTUDIOS EN LA EMIGRACION.—EL FUTURO MADRID.—*Paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe regenerarla la Revolucion, por D. Angel Fernandez de los Rios.*—Segunda edicion, hecha de órden del Ayuntamiento Popular de Madrid.

El título de este libro basta para comprender lo que trata y contiene, que es un grandioso plan de reformas aplicables á Madrid, no sólo en lo relativo á su parte material, sino tambien en los diferentes ramos de la Administracion; por lo tanto, toca en muchos puntos á las cuestiones políticas de más gravedad y trascendencia. Después de la dedicatoria al pueblo de Madrid y de un prólogo al lector, se expone en la introduccion el pensamiento general de la obra, consagrándose sus tres primeros capítulos á relatar la historia de Madrid desde que trasladó á ella la Corte Felipe II, dividiéndola en tres períodos: Madrid bajo la dinastía austriaca, bajo la dinastía de Borbon y en el presente siglo.

Entrando ya en la materia propia de la obra, el Sr. Fernandez de los Rios expone la base de la transformacion de Madrid, que consiste en medidas generales y de carácter esencialmente político, tales como la exclaustracion de monjas y supresion de conventos, reforma de las circunscripciones parroquiales, modificacion de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, reformas en las leyes y en la manera de plantear la Instruccion pública en todos sus ramos, etc., etc., concluyendo esta parte con la propuesta de medios para dar ocupacion á los jornaleros con utilidad de la poblacion, interesando en estos proyectos á los particulares.

Al ocuparse del método de la reforma el Sr. Fernandez de los Rios encarece la necesidad de garantir la propiedad y de asegurar el órden público, y con este motivo hace un estudio comparado de lo que ha sido el servicio de la policía en Madrid desde Fernando VII y lo que es en las primeras capitales de Europa, proponiendo además que se lleven de frente y con la misma actividad los derribos y las construcciones.

Para facilitar la realizacion del plan general, divide el autor las reformas en tres períodos, segun que juzga las modificaciones que proyecta más urgentes y más hacederas. Sería muy largo, porque tendríamos que copiar una buena parte del libro, dar idea de estas mejoras que comprenden todos los ramos de la *edilidad*, si se nos permite esta palabra. Un capítulo especial se dedica en el libro que examinamos á las cercanías de Madrid, que son, sin disputa, las que más urgentes reformas exigen, si se ha de disminuir algun tanto la aridez y la fealdad que ahora las caracteriza; sin detenernos á exponer todo lo que sobre esto dice el Sr. Fernandez de los Rios, no podemos ménos de aplaudir su pensamiento de plantar y criar diez millones de árboles, que con razon dice que es el mejor

monumento que se puede legar á las generaciones futuras, pues para modificar las condiciones meteorológicas y atmosféricas de Madrid, y con ellas las de la existencia humana, no hay medio más eficaz y saludable.

La crítica de la vida actual de Madrid, á que dedica un capítulo especial el autor, es justísima, como lo sabemos cuantos tenemos que sufrir la carestía de los alimentos, de los alquileres y todas las molestias hijas de la ignorancia y del atraso de la administracion municipal y de la general del país. Los deseos que manifiesta el Sr. Fernandez de los Rios de dar á Madrid condiciones de existencia propia con el establecimiento de ciertas industrias, son muy laudables, y sólo si se lograra realizarlos, podria llegar la Villa á ser una gran poblacion, porque de otra manera continuará siendo, como hasta aquí, un pueblo de empleados y de pretendientes, formado por aluvion, y donde son raras las familias que se establecen con carácter definitivo y por espacio de várias generaciones.

No hay para qué decir hasta qué punto son convenientes y aun útiles, si no todos, la mayor parte de los planes que se contienen en el libro de que hemos procurado dar idea, pero lo que no nos parece es que sean tan fácilmente realizables (ni aun procediendo de un modo revolucionario) como el autor se imagina. La trasformacion del Madrid actual, es una obra superior á nuestras fuerzas económicas, y aunque no lo fuese, debiamos renunciar á todo lo que nos obligase á derribar manzanas y barrios enteros, cuando para ello no haya una necesidad imperiosa ó una utilidad grandísima, porque la destruccion de edificios es una pérdida *seca* de capital que no tiene compensacion alguna y que grava sobre las construcciones futuras. Por estas y otras causas, en todas las grandes capitales de Europa, ménos en Paris (cuya reforma obedece á motivos que no son precisamente la utilidad de sus habitantes) se ha seguido el plan más modesto, pero más práctico, de hacer en lo antiguo las mejoras indispensables, construyendo nuevos barrios, nuevos paseos y nuevos establecimientos, con todas las circunstancias y perfecciones que enseñan los adelantos modernos y que reclaman las necesidades y modo de vivir de la época presente. De todas maneras, el Sr. Fernandez de los Rios ha hecho un gran servicio á Madrid con la publicacion de su libro, porque contribuirá á que se realicen, si no todas, algunas de las reformas que con más urgencia necesita la capital de España.

MEMORIA LEIDA POR EL SR. DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, *en la sesion pública del 31 de Enero de 1869.*

Con arreglo á las prescripciones del reglamento y á la costumbre establecida desde hace algunos años, se ha celebrado en el presente, en la Biblioteca Nacional, la sesion pública en que su Director da cuenta del estado de aquel establecimiento, de las novedades ocurridas en los últimos doce meses, de las mejoras que con más urgencia reclama, y de los premios concedidos en el certámen anual.

El número de concurrentes á la Biblioteca continúa en el aumento que ya en los años anteriores venía presentando. En el de 1868 los lectores han sido 27.902, y se les han servido 32.344 volúmenes, correspondientes á 28.241 obras impresas, distribuidas de este modo: de ciencias y artes, 10.356; de historia, 6.480; de bellas letras, 4.523; de jurisprudencia, 3.394; de miscelánea y periódicos, 2.846, y de teología, 642. Por el

idioma en que se hallan impresas, se descompone así el mismo total: en lenguas muertas, 1.003 obras; en castellano, 22.219; en frances, 4.371; en italiano, 294; en ingles, 227; y en aleman, 127. En 1867 los lectores habian sido 26.994, y se les habian servido 29.262 obras impresas.

En el departamento de manuscritos han sido en 1868 los lectores en número de 618, y se les han facilitado 1.318 códices, ó cuadernos, casi todos de carácter histórico, los más genealógicos.

Un recuento, recientemente hecho, de los libros custodiados en la Biblioteca Nacional, aunque no con exactitud, por no permitirlo el estado de hacinamiento á que la estrechez del local los tiene reducidos, ha patentizado que se cometia un error considerable al suponer que no bajarian de 300.000 los volúmenes allí reunidos. Apénas pasan de 220.000. Se acercarian á aquel número, en opinion del Sr. Hartzenbusch, ántes de que se autorizasen, hace algun tiempo, dos subastas de duplicados, y de que se trasladase la biblioteca del Pretendiente D. Cárlos al Senado, y fuese devuelta á D. Sebastian la suya.

Triste pintura hace el Director de la Biblioteca, de las condiciones del edificio. Aparte de ser imposible organizar un servicio completamente satisfactorio, estando los libros en filas dobles, en piezas oscuras, en departamentos que fueron cuadras, y en buhardillas, inconveniente que podria sobrellevarse de cualquier manera, ínterin se construye la nueva Biblioteca en Recoletos, los destrozos grandes que la humedad ya hace y los mayores que amenaza producir en los sótanos no permiten demorar el remedio. El que propone el Sr. Hartzenbusch consistiria en construir en el jardin inmediato, que estaba ántes agregado á la Botica de Palacio, un pabellon de fábrica de ladrillo ligera y no costosa, semejante á la que se levantó para la última exposicion de Bellas Artes cerca de la Fuente Castellana; y en el caso de que tampoco se quiera hacer este gasto para una obra provisional, propone que se entreguen á la Direccion de la Biblioteca Nacional las piezas del piso bajo de Palacio, que servian para la oficina de la Mayordomía Mayor.

Lamenta el Sr. Hartzenbusch que, además de haberse cedido por el Gobierno al Senado la Biblioteca del Pretendiente D. Cárlos, hayan quedado en la particular del Ministerio de Fomento las compradas á los herederos del Marqués de la Romana y de D. Serafin Estébanez Calderon; y se queja en términos amargos de que haya cesado de ser un precepto, y caido en casi completo desuso, la antigua práctica de entregar en aquel útil establecimiento un ejemplar de toda obra impresa en España.

Entre los adquiridos por donaciones, los comprados, y los entregados por los autores ó editores para asegurar los derechos de propiedad literaria, han sido 4.463 los artículos que han ingresado desde 1.° de Octubre de 1867 á 31 de Diciembre de 1868, á saber: 1.766 libros; números de periódicos, de que se han formado 130 volúmenes; 1.992 folletos; 463 piezas de música; 36 cuadros sinópticos; 9 mapas; 26 estampas; y 41 manuscritos.

El premio anual de 800 escudos ha sido adjudicado por unanimidad del tribunal que ha examinado los trabajos presentados al certámen, al señor D. Felipe Picatoste y Rodriguez, como autor del titulado: «*Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI, ó sean estudios biográficos y bibliográficos de ciencias exactas, físicas y naturales, y sus inmediatas aplicaciones en dicho siglo.*»

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

HISTORIA VERDADERA

ó

CUENTO ESTRAMBOTICO,

QUE DA LO MISMO.

Noticias incidentales acerca de *Pesce Colá* (Pez Nicolás).—Apuntes hechos á la aguada; manera propia para tratar sucesos de un Peje. Su embajada de parte del Príncipe Pausasnó, y quién era éste.—Astucias de Miss Tintin, y quién era ésta.—Amor, traicion, casamiento y muerte del héroe de esta veracísima historia, por donde se deduce claro, como el agua es clara, el orígen de la frase con que solemos exclamar: "¡Vaya un Peje!"

Señoras: Si por no herir la susceptibilidad de ustedes, me abstengo de tratarlas de tú, tampoco, para captarme indulgencia anticipada, las llamaré pias.

El tratamiento llano y el calificativo impropic, fueron, son y serán recursos de estilo, que al mio no se adaptan.

El llamar pia á la mujer que tanto
Cuida de la blancura de su tez,
Que es ofensa y no elogio, es claro, en cuanto
Yo dejo al vulgo por supremo juez.

Adviertan ustedes que, incluso á Marta la pia-dosa, adhirieron varones doctos la terminacion pura castellana, por no llamarla pia á secas; no obstante de que la memoria de aquella bendita mujer bíblica vaya siempre pegada al recuerdo de los pollos con que ella se asociaba... Siguiendo, pues, este ejemplo, señoras, hasta las que de ustedes, griegas ó hebreas, Mirtas ó Martas; se asocian hoy á

pollos, serán por mí honorablemente llamadas piadosas, que no pias.

Señores: Abstraccion hecha de algunos caballos y canarios; y viniendo á nuestra especie, digo que no hay más hombre pio que Enéas; el cual, como de entre las llamas de Troya sacase el pellejo á espacios chamuscado, por ello desde entónces, y no ántes, con calificacion perfecta le apellidaron pio.

Y si hay lector que dude si el comento
Está traido con verdad discreta,
Para que nunca arguya que es un cuento,
Aplíquese al latin, y ojo al Poeta.

Lo ya asentado persuadirá al lector anónimo de que no hay pia ni pio en la cadena de los séres vivientes, más allá de los caballos y las yeguas, y de los canarios de ámbos sexos; y esto conduce á que se aprecie por todos la razon con que advierto el que yo no use más tú, que el tú por tú, cambiado entre parientes y amigos venidos de antaño.

Señoras y señores: Yo daré cima al exórdio que nos ocupa, y á la narracion que le suceda; ustedes, confio agradecido, en que me dispensarán atencion bastante para llegar convictos al término de lo que voy á referir, y de ámbos casos en futuro me nace un natural contentamiento.

Desde los solemnísimos paganos Plínio, Eliano y Pausánias hasta el Reverendo Padre Feijóo, y desde los Tritones y las Neréidas (especies que si ya no existen, no será por efecto del diluvio)... desde las Neréidas y los Tritones hasta el Peje Francisco de la Vega, engendro raro de un patan y de una patana de Liérganes, vayan ustedes contando.

Pues desde entónces, hasta entónces y en medio, y por los lados de los dos entónces, han existido muchos peces humanos de ámbos sexos; pejes y pejas (con perdon sea dicho); pescados y pescadas que yo citar podria si me viniese á intento; mas ahora vóime á otro objeto, cuyo es, que de todos los *humano capiti* vivientes de las ondas, se ha averiguado apénas cosa, por los historiadores mis compañeros de hoy.

Creo haber topado de manos á boca con la causa, y quiero revelarla.

Son estos hombres, siempre graves, constantes detestadores de mis ex-compañeros los poetas; y como los poetas les enseñen que

los rios y los lagos y los mares no son sino palacios de cristal, basta y sobra para que los historiadores se hayan repropiado y no sigan ni persigan diligentes ni paso á paso por entre las aguas á los peces humanos.

Sea esto, ó sea por lo que fuere, ello es que tan lamentable omision se observa en punto al conocimiento de la vida y hechos de los peces racionales: que en cuanto á la muerte, digo á ustedes que con decir que no se ha dicho nada, he dicho todo.

Y en vista de lo que manifiesto á ustedes, señoras y señores, ¿podrán con fundamento los biógrafos seguir engalanándose con el dictado de curiosos, de diligentes y de diligentísimos con que se regalan los unos á los otros?... No, mil veces no... Mas yo llenaré la laguna que ellos fingieron olvidar por no meterse en honduras.

Abarricadado en los códices de muchos eruditos esquimales, desde donde sólo haré fuego con textos á rebote á los señores críticos si osaren atacarme, vóime ahora derecho al correo submarino natural de Catania *Pesce Colá.* Y como por tales señas la mayor parte de ustedes no sabrán quién es; aclaro, y repito, que me voy derecho al atrevido recreador de la cruel admiracion de Federico de Nápoles... Mas como ni por esas tal vez caigan ustedes en ello, digo, por último, que me voy como una bala al Peje Nicolao; del cual Peje, hasta que yo consigne lo que sé, sólo sabrán ustedes, acaso, que sacando del fondo de la mar, entre Scila y Caríbdis, monedas y vasos de oro que le arrojaba su piadoso Monarca, desapareció y.... *pax Christi.*

Creen los investigadores someros que allí, entre aquellas bravas olas, muriera ahogado y acabára comido de mónstruos marinos nuestro héroe; y así pretenden dar fin á su naciente historia: mas para refutarlos doy punto á mi discurso, y ahora verán ustedes lo que dijo el Peje poniendo el pié en la playa de la Isla.

Van cumplidas muchas lunas
Desde que me eché á nadar;
Tempestades oportunas,
De las olas en las cunas,
Me han mecido en alta mar.
Nuevas traigo generosas
De mi Príncipe y Señor...
Mas mis carnes escamosas
Piden pausa en estas cosas,
Hasta vestirme mejor.

*

En efecto, ántes de adelantarse el Peje hácia la hermana del Gobernador, se revolcó en la arena para mejor cubrir sus carnes, segun habia indicado.

La hermana del Gobernador era hermosa, pero no perfecta en el órden de la sensibilidad; porque le faltaban el susto, el desmayo, el ¡ay-ay-ay! y el no más por Dios.

En cambio causaba la admiracion de cuantos la conocian; así por cierta virilidad y noble fiereza que trasporaba en ella á pesar de su belleza femenil, como porque tenia una propiedad singular: nunca habia dicho una mentira; y la adornaba otra, mas singular si cabe, que la de no decir embustes; soplaba y sorbia á un tiempo mismo.

¡Oh! esto último auguraba á la doncella grandes ventajas en el porvenir, porque á la vez podia dar y tomar un beso, sin que pudieran achacarle la desenvoltura de ser parte activa en un caso en que, si tomar es igual á dar en sus resultados sensibles; dar y tomar á un tiempo, es uno más uno; aritméticamente igual á dos.— Podia pues tomar ó tomarse dos besos en uno, contra todo principio, excepto el de la modestia.

La luz del sol se habia sumergido.

El Peje Nicolao estaba interesante; vestia de fósforo sobre prismas de cílice, que ejecutaban cambiantes vistosísimos.

Es verdad que con el ejercicio de la natacion se le habian alargado con exceso las piernas y los brazos; pero en la Isla todos los hombres tienen las extremidades cortas, y por la misma razon parecia más bello á los ojos de Miss Tintin, que así se llamaba la hermana del Gobernador.

Aquel que crea que Miss Tintin era inglesa caerá en error.

Miss Tintin era de la Isla, y la Isla era de la mar; porque la mar puso la Isla como una gallina pone un huevo.

A mas de que si todo lo que empieza por llamarse *mis* fuese necesariamente anglo-sajon, no hubiera gato que no fuese Inglés y no habria Español que se atreviera á decir de sus narices mis narices, por temor de declararlas agenas y extranjeras.

Sintió mucho Miss Tintin no haberse adornado aquella tarde con su drulleta de escamas de dorada y su pamela de concha de tortuga, por parecerle aquel traje más análogo á las impensadas circunstancias del dia; pero llevaba otro no ménos interesante.

Calzaba unas botas de cuero de bisonte muy altas, con acicates

fijos de hierro magnético, botas históricas heredadas de su difunto padre el Capitan Fiera-Rosca, que fué dragon al servicio del bárbaro Pausasnó, Emperador de la Bruma y Príncipe de las Regiones Hiperbóreas: ceñia un tonelete de tela de araña mosqueado de moscas verdes, muy festoneado de babas de caracol; y llevaba prendido al cabello un velo de ilusion de crepúsculo vespertino; de los que tejen para las Hadas los gusanos de luz de aquella Isla.

El Peje se llegó á Miss Tintin doblando la espina y puso en sus manos el retorcido caracol, ó sea el cuerno, con que el bárbaro Pausasnó evoca los espíritus de todas las Regiones Hiperbóreas.

Miss Tintin ruborizada se arropó cuanto podia; y la luz y la sombra se compenetraban sin destruirse recíprocamente: establecian la conjuncion de la luna; pero la alondra y la corneja volaron juntas, la rata y el lagarto asomaban á un tiempo los hocicos, y el girasol y el Don-Diego-de-noche abrian sus corolas á la par.

Habló segunda vez el Peje Nicolao diciendo á la hermana del Gobernador; que, como se ha sentado, era la hija del mejor Capitan que tuvo el bárbaro Pausasnó.

El que se arropa con nieves
Y se rasca con barrancos
De lobos y de osos blancos,
Me envia á tus plantas breves.
Soy embajador del que es
Monarca sin horizontes,
En los montes tras los montes
De otros montes que hay después.
Del que es hijo del invierno
En su trato con la luna,
Y llego en hora oportuna
Para presentarte un cuerno.
Vá, en arras del poderoso
Que fuma asfalto en volcanes;
Y le arrullan huracanes
En las horas del reposo.
Pues el que sus barbas peina
Con un pino en cada dedo,
Quiere que seas la Reina
De las regiones del miedo.
¡Hija del dragon de marras!
Toma el cuerno; y sepa yo,
Si te entregas en las garras
Del bárbaro Pausasnó.

Nada respondió á esta embajada Miss Tintin, pero se hizo dueña de la joya nupcial con graciosa destreza; y llena de la curiosidad natural en las mujeres, sopló en el instrumento régio con toda la fuerza de sus biformes pulmones.

En aquel instante sintió el Peje que la presunta Princesa le sorbia los sesos, y quedóse bobamente enamorado de ella.

Un eco nunca oido, lleno, estentóreo, trascendente, ancho, largo, profundo, estremecia en tanto los aires, la tierra y la mar.

Los fuegos fátuos asomaron en el acto por todas partes; pero tan egoistas y tacaños, que sólo se alumbraban á sí mismos, é iban y volvian y corrian acá y acullá, atolondrados, sin órden ni concierto.

El Gobernador, que muy ageno á todo lo que sucedia, estaba sentado á oscuras en un rincon de su castillo haciendo calceta, oyó los vendabales que de improviso repicaban la campana de la Vela, y que junto con ellos llegaban aullos, alaridos, sílbos, rugidos, risas, jácara, broma, gresca, barahunda y chacota.

Entónces el Gobernador tiró el trapo; y diciendo «ahí queda eso,» echó á correr hasta ahogarse en la mar.

Quedó la Isla sin autoridad; y como no regía la ley sálica, recayó su gobierno en Miss Tintin.

Previno ésta á la *Helena* recien llegada, que se extendiese á sus anchas sobre la torre del castillo como almenara infinita, para que así no se extraviaran en su tránsito los espíritus; y por tan oportuno medio concurrieron á hito fijo todos los súbditos del bárbaro Pausasnó, y tomaron puesto en la playa donde Miss Tintin solia por distraimiento enseñar á las focas el silabario, aunque eran tartamudas, y tan torpes, que nunca llegaron más que á deletrear el b-a, ba y el p-a, pa.

El Peje continuaba embobado, y nadie hasta entónces hubiera presumido ni remotamente que Miss Tintin fuese hechicera; pero ella se lo tenía sabido; y fiada en esto, sólo aguardaba ocasion favorable para llenar su vanidad de despreciar un poderoso, junto á su gusto de elegir marido.

Queria esta damisela, á prevision de cuando fuese matrona, sucesion anfibia para la mejor defensa de su Isla, y queria bien.

Por lo demás, el espectáculo era solemne; guardaba semejanza con la obertura de una ópera prorumpida en el gran Teatro

francés, con instrumentacion de Verdi y argumento descompuesto de las composiciones Shakspeare.

Las brujas, luego de parar en firme, permanecieron en sus escobas, cabalgadas á la gineta, bien escuadronadas y tan arropadas de sus propios pellejos; con tan buen partido de pliegues, que aunque no vestian paños mostraban faldas de arrugas y tocas de lo mismo, muy luengas, apuestas y aparentes; de modo que el más experto confesor de monjas las hubiera tomado por abadesas exclaustradas.

Los duendes se mantenian en pié, porque éstos por su temperamento activo no se sientan; los gnómos estaban derechitos, porque no sabian sentarse; y las focas se erigian lo posible sobre sus manezuelas embrionárias, erguidas las cabezas con benévola obediencia, las colas respingadas y puestos sus grandes, limpios y prominentes ojos en aquella escena de que formaban parte.

Los fuegos fátuos por allí andaban con los zánganos y demás espíritus secundarios, de que no doy cuenta; pero todos se miraban y no se decian: y muchos se rascaban la cabeza á diez uñas, con los codos hincados en las rodillas, y el hueso sacro clavado en las peñas peladas, mondas y lirondas de la mar, que rugia acompasada.

¡Oh, lauro de Miss Tintin y gloria de la mujer enaltecida por la belleza! ¡Oh poder de la hermosura representado por la mujer! ¡Oh hermosura femenil! ¡Tú eres iman del corazon!... ¡A tu inmensa virtud ceden los fuertes; ante tu serena voluntad se postran y obedecen los soberbios!...

Veo, como si lo viera, al bárbaro Pausasnó, Príncipe soberano de todas las Regiones Hiperbóreas; véole sólo en la soledad, con temblores de tierra en las entrañas, incierto, tímido, medroso de llevar calabazas; refugiado en su último retiro, escondido en su alcázar de niebla, con puertas de nubes cerradas, y corriendo cerrojos de aquilon para no ser visto ni ser oido, miéntras que Miss Tintin ostenta su gloria á la luz espléndida de la aurora boreal, é instala su autoridad entre aquellos mismos súbditos naturales del mismo Príncipe desposeido; súbditos arrebatados á son de cuerno por una ingrata beldad...

Que amor lo manda todo ¿quién lo duda? Pero en este caso es lo notable que con estar el Príncipe perdido de amor, no conocia ni siquiera de vista á Miss Tintin.

Voy á intentar si logro persuadiros de cómo pudo suceder semejante fenómeno.

Bien sabeis que la hermana del Gobernador era hechicera, aunque se lo tenía callado; pues sé yo además que cuando su padre, el Capitan Fiera-Rosca, murió riñendo un duelo singular con cierto gigante de hielo, que por cierto mató al bravo Capitan de golpe de abalancha, disparada con honda de tramontana; sé yo, repito, que ella, como buena hija, recogió la placa de la Orden del Témpano y las botas de su padre, nada ménos que á diez leguas de distancia del campo de combate. Y sé tambien que estas dos prendas son los únicos restos del equipaje perteneciente al Capitan Fiera-Rosca, que volvieron á la tierra sin que del cuerpo haya caido ni pizca hasta la fecha

Cumpliendo la desconsolada huérfana con los Estatutos de la Orden del Témpano, remitió la placa á su Soberano; pero no sin empaparla ántes en lágrimas y sorbérsela á besos.

El Príncipe, por *facer mesura*, puesto que distinguia al Dragon, se colocó la placa en el pecho, y cata que desde entónces tiene sorbido el corazon.

Otros podrán dudar si esta es la causa; que por lo que á mí hace creo que sí lo sea, y no me ocupo en buscar otra, dado que tengo por principio invariable aceptar como dogma lo que me dicen, de todo lo que veo que sucede y no acierto á conocer cómo sucede.

Iba refiriendo cómo estaban emplazados, los unos en línea y los otros en órden disperso, todos los espíritus y las focas. Entre ellos y sobre todos, lucia la Helena; el Peje Nicolao estaba enmedio, y Miss Tintin en mitad de todos y de todo; por ser ella el centro, el objeto y la direccion del espectáculo entero.

Era espectáculo de fiesta, manifestacion de poderío, ostentacion de gloria que, como tuvo principio, debia tener prosecucion y término.

Miss Tintin en la mitad del todo... ¡Oh cuán garrida, cuán serena y satisfecha! ¡Oh, con qué ceremoniosa pausa derramó la mirada y levantó la diestra!... Miss Tintin llevaba la batuta.

Todos los espíritus enmudecieron atentísimos, y el coro de focas, aguardando tres compases marcados por la hechicera, prorumpió luego acorde en un aire sublime, pero jamás oido.

Las voces eran claras y rajantes; el canto unísono, la entonacion robusta, la armonía profunda hasta no poder sondarla el oido; la

melodía insólita... y la letra... la letra era más que una letra; eran dos letras, muy claras, muy distintamente deletreadas, que luego, juntas en una sóla palabra, arrojaban el concepto más precisado, terminante y oportuno... Todas las voces decian á una voz con admirable vocalizacion: B-A, Bá; B-A, Bá; B-A, Bá.

El motivo porque comenzaba el concierto por las focas, siendo estas cantoras las ménos adelantadas en la declamacion y en la música, fué hasta entónces un motivo peculiar y privado de Miss Tintin, que con tan impensados recursos y otras excentricidades características del génio, iniciaba la revolucion actual en el arte del contrapunto. Hoy ya, la razon, sus móviles y sus efectos, son muy conocidos de ciertos maestros y sobre todo de muchos *dilettanti*.

Lo raro es, que las focas con el B-A, Bá; B-A Bá, pusieron en tension armónica á toda la hueste; y las brujas se sintieron las primeras inspiradas y cantaron.

El son se adivina; la letra fué como sigue:

LAS BRUJAS.

La mujer del avechucho
Se huyó con el chilindron;
¿Qué mucho, hermanas, qué mucho,
Si ella es moza, y él está...

LAS FOCAS.

B-A, Bá; B-A, Bá.

LAS BRUJAS.

Como loro en un balcon.

TODA LA HUESTE.

¡Chilindron!

Gustó al concurso la voz cascada con que cantaron aquellas bribonas; y se llevó el aplauso á tal extremo que, picados los duendes, hicieron pandero de una bruja, y muy subidos de punto, á la manchega, rompieron con la inmediata seguidilla:

LOS DUENDES.

Madre, los estudiantes
Son tan indinos,
Porque llevan un duende
Siempre consigo.
¿Qué duende será?...

LAS FOCAS.

P-A, Pá; P-A, Pá.

LOS DUENDES.

Lo dicen las focas
Con el P-A, Pá.

TODA LA HUESTE.

¡¡Ya!!

Tambien hubo plácemes; y se aguardaba con fundamento un éxito brillante del empezado concierto.

Mas los gnómos, á pesar de su innata bondad, como les sobrara luz y no tenian escarcha para chuparse los dedos, andaban los pobrecitos muy gruñones, á la manera de gorrinillos sin madre, y sucedió que fuera de tono salieron refunfuñando y decian:

LOS GNOMOS.

Ahora que la luna
No alumbra al gnómo,
El Peje relumbra
Vestido de fósforo:
Y hay fuegos, y Helena,
Y brujas, y duendes?...
Pues la que lo enreda
Que lo desenrede.

Esto dicho, salieron mohinos con las barbillas rastreras, resueltos á meter barullo y esconderse luego bajo siete estados de tierra. Pero Miss Tintin, que se vió groseramente aludida, y que léjos de enredarlo todo, llevaba el hilo y el compás; sopló en aquellos espíritus diminutos como en viruta, y salió de mano con su desposado el Peje á bailar la danza prima de los nobilísimos astures.

En mi humilde opinion, no se baila mejor en Covadonga por las esbeltas hijas de Pelayo, nietas de Favila.

No; no se baila mejor por esas aéreas mozas asturianas, con ser todas, hasta la ménos nutrida, capaz y sobrada para criar á sus pechos un oso colmenero.

La danza prima fué ejecutada por los amantes al son de cierta bruja gallega, tocada por un zángano paisano suyo.

Estaba éste muy diestro en inflarla por un solo lado, para deshincharla por vários otros al sobrazo.

Tenía, pues, el tañedor terciada la bruja como gaita, y embutia vientos en ella á revienta-carrillos, para con tiento írselos luego sacando al pormenor por los registros.

La bruja soltaba el aire en todos los tonos del diapasón; y á pesar de que el zángano le pedia mucho, siempre estuvo llena como odre del Dios Eolo, y nunca pareció ser bruja, sino hinchazon de cosa.

Concluida la danza, soltó el músico la cosa hinchada, y quedóse la tal cosa en el suelo, expeliendo gemidos lastimeros, que enflaquecian á medida que iba perdiendo volúmen y recobraba formas conocidas.

Por largo rato la bruja gaita no bullía pié ni mano: dijérase al verla que se desperezaba tras un letargo; y era que se estaba vertiendo hasta quedar vacía. Después púsose en pié y se mostró en menor escala, tal como era, aunque de cuerpo entero.

Y sabiendo que habia sido mujer, nadie pensara que le cupiese tanto; porque era esmirriada; bruja entre brujas, cuartago de diablos, cabalgadura sin fondo y de poca subida, aunque muy escabrosa.

Si el zángano soltó la gaita, fué porque el Peje, sintiéndose fascinado, pidió á gritos á su consorte que lo guiara pronto, pronto, al tálamo de Himenéo.

Era este tálamo copia, suma, variedad conjunta, de todas las flores de la naturaleza hacinadas con ósculos y tejidas con lazos de rocío por las hadas de la Isla.

Los cendales del pabellon, que asemejaban ser de finísima púrpura, eran de puro rubor; y con la leve inconstancia del amor lo trasladaba el deseo á todos los horizontes, voluptuosamente mecido en alas de los céfiros.

Se columpiaba en el éter, vestia luz del íris, desabrochaba el seno, vertia sonrisas y suspiraba esencias.

Era un lecho sensual, porque lo son todos; pero era más que pagano, más que sibarita, más que soñado tras la experiencia de los placeres humanos... ¡Ah! Miss Tintin habia adivinado el placer, perdida tan sólo la virginidad del alma.

Recuerdo que á un caso análogo dijo por extenso un poeta oriental en elegantes casidas:

Su amor en ella, su amador ausente,
Forjó con esperanzas en capullo
Seno de esposo, y se durmió indolente
De la ilusion al deleitable arrullo;
Pero soñando en sueño trasparente,
Quiso besar con amoroso orgullo,
Y al producir un beso humedecido,
Besó la nada, y despertó al rüido.

El poeta Aharud-el-Shablí habla de una linda hija del Sophí de Persia, locamente prendada de un buzo pescador de perlas.

Añade que el buzo no podia estar fuera del agua más que unos instantes sin ahogarse, y que la Princesa no sabía nadar; por cuyo fatal contraste enloqueció de amor la pobrecita halagando siempre un imposible.

No de otra suerte la desapercibida Miss Tintin creyó haber preparado con sus hechicerías una sorpresa al Peje y una cuna á su amor recien nacido.

Ella, para este fin, habia agitado con el compas de la danza los músculos de su amante; ella le habia saturado los nervios del flúido de la armonía; incendiado su sangre con el cosquilloso contacto de la titilante punta de la caliente yema de sus turgentes dedos; ella, por último, lo habia arropado cien y cien veces con ese manto de fuego, con esa ígnea mirada que tienen reservada las mujeres para prestar ardimiento al que eligen para que las venza, y necesitan que las disculpe para que siga amándolas.

Así fué como el Peje pudo olvidar los deberes de su encargo para con su Señor; y preguntó balbuciendo á su prometida por el tálamo de Himenéo, ni más ni ménos que los calenturientos piden agua.

Miss Tintin se sonrió en señal de gracioso asentimiento.

Salomon diria que la esposa, al sonreir propícia, desató una manada de ovejas trasquiladas; pero sea dicho con respeto del sabio poeta, hijo del Rey Pastor, á mí me parece que la boca de Miss Tintin era ménos bucólica; y así digo tan sólo que Miss Tintin, al dar el *sí*, mostró unos dientecitos más blancos que los llamados ebúrneos: y no necesito asegurar que mucho más menudos que ovejas recien paridas, recien lavadas ó recien trasquiladas.

Repito, pues, que se sonrió la prometida esposa con regalada brisa por todos los horizontes de sus mimosos lábios; y añado que se entreabrieron estos lábios al impulso del *sí* amatorio, como

cuando aparta la aurora voluptuosa unas nubecillas de carmin, y vierte aljófares que se bebe el sol.

Bien quiso el Peje ser sol de aquella humana aurora, hija del Capitan Fiera-Rosca; pero la noble doncella, al verse amenazada de impúdico contacto, miró á sus botas, y toda la dignidad de su heróico padre se agolpó á su espíritu, momentos ántes debilitado por el sexo.

Si así acudian los Romanos en sus flaquezas á considerar las estátuas de sus mayores para enaltecer sus almas; ¿qué mucho que ella apelara á las botas de su progenitor en idéntico trance?...

Bien quiso el Peje ser sol; y le costó un cachete de mano de la aurora en la mitad del disco..... Estos cachetes no ofenden á los amantes, y son signos ortográficos que marcan pausa y añaden sentido á la locucion de amor.

Pero fué tal y tan recio, que el Peje cerró los ojos y veia las estrellas, á tiempo que Miss Tintin discretísimamente dispersaba los espíritus de un soplo.

Fué este soplo algo más fuerte que el otro anterior, con que habia barrido á los gnómos; y debia serlo, porque esta vez soplaba á *tutti*.

Se apagó tambien la Helena, zambulléronse las focas, y cuando se repuso el Peje se encontró á solas con su amada.

Tambien dice el poeta Aharud-el-Shablí:

De las aguas de Omán, las verdes ondas
Llegaban espirando á las riberas;
Y húmedas, tibias, leves y redondas,
Discurrian las auras lisonjeras;
Se alzó la luna, y derramó sus blondas
Hebras de ténue luz por las praderas;
La noche revelaba el firmamento
Y el amante á la amada estaba atento.

Si en el poeta oriental el amante era el buzo, allá se van el uno con el otro, pues en este caso el amante es el Peje; y si la amada era una Princesa que no sabia nadar, aquí la amada es Miss Tintin, y váyase la una por la otra, dado que si bien Miss Tintin era omnipotente en sus Estados de tierra firme, en cuanto pisaba el agua se iba al fondo.

Cuenta el poeta, cómo por último la Princesa se arrojó á la mar; y cómo la pescó el buzo convertida en perla.

Cuenta que la perla fué enviada por el buzo al Sophí.

Cuenta que el Sophí le dió á precio de ella una ciudad entera.

Añade que la perla, al sentirse enajenada por su amante, se deshizo en lágrimas; y concluye explicando cómo se ahogó el buzo de aire puro en el puro ambiente de su palacio, á causa del excesivo amor de los vasallos que, por no exponer á su Señor, lo tenian guardado en seco.

Bien se verá, por lo dicho, en lo que difiere esta historia de Miss Tintin de aquella historia de la Princesa persa; pero tambien hallarémos más adelante cuántos puntos de semejanza médian entre una y otra.

La noche, la soledad y la mujer, se suman en el corazon del hombre con misterioso guarismo de infinito amor.

La noche, la soledad y la mujer, forman la trinidad conjunta, la unidad esencial del sentimiento; y son el trino y uno que nos constituye en idólatras.

En la noche y en la soledad, se prosternó sin duda el primer hombre á las plantas de la mujer, y dijo el hombre á la mujer: *te adoro.*

La mujer se dejó adorar como ídolo del silencio; porque la soledad y la noche no son testigos, sino atributos, del recato, y el recato es atributo de la mujer deidad.

En aquella noche, las olas suspiraban al espirar en la playa; y la playa desnuda, húmeda, entumecida, gemía apénas recogiendo suspiros á las olas.

Respiraban esencias melancólicas los valles soñolientos, los cerros recostábanse en los valles, los árboles velaban en sombra su verdura; y en los árboles, en los cerros y en los valles, retraidas las brisas, las aves y las mariposas, plegaban sus alas.

La tierra enmudecida, el cielo puro y la luna suspensa en el espacio, era la soledad con breve lámpara colgada en un templo sin límites.

¡Oh! Miss Tintin en la noche, y la noche en la soledad, y el Peje á solas con Miss Tintin!....

¡Bendita eres, alucinacion fecunda, óptica del amor!

¡Bendita eres, porque dilatas la sensacion de la vida al infinito, cuando amor es muerte;... y sólo la reproduccion por el amor es lo eterno!

Y el lecho columpiado en lontananza,
Ya vestido de luz, ya vaporoso,
Cual vemos se columpia en la bonanza,
Cándida nube de esplendor dudoso:
Y allí finge verdades la esperanza
De cada voluntad signo engañoso;...
Quién ve la pátria cuya ausencia llora,
Quién ve en la nube la mujer que adora.

El tálamo indudablemente se aproximaba con el blando susurro de los céfiros que le suspendian en sus alas... llegaba por atraccion.

La bellísima hechicera lo absorbia. Sus lábios, sin embargo, no daban muestra de semejante accion impudorosa, y sus ojos estaban fijos, embelesados en la contemplacion del Peje.

En aquella actitud estática, con los brazos desmayados, las manos indefensas y el seno en olas de aparente nieve, aunque agitado internamente por un volcan, era la vírgen núbil que propiciaba el tálamo de la esposa.

En vista de esto, el Peje no debia, no podia temer la repeticion del cachete; y en tan supremo instante de su triunfo temblaba sin embargo como un niño.

Llegó, por fin, el lecho de Himenéo y se prosternó á las plantas de los amantes.

Bien sabeis que las flores hablan; pero no tienen lengua y se la prestan los céfiros.

Bien sabeis que las flores rien, que las flores abren sus cálices de risa; cada flor su risa, cada risa su perfume, cada perfume un efluvio de vida que nos renueva la existencia.

Sabeis tambien que el lecho era de flores .....y las flores entonaron con música eólea, casi luminosa, un himno epitalámico.

Este himno eóleo, éter vibrante en los cálices lúbricos de las variadas flores, lo recogieron los céfiros, y desde entónces

Los trovadores céfiros
En redolentes giros,
Con arpa de suspiros,
Con enervante voz;
Le llevan por los ámbitos
De la tendida esfera;
Y á cada primavera
El himno es ovacion.

—

Las primeras,
Lisonjeras,
Muy galanas
En decir;
Son las rosas,
Aromosas,
Por sultanas
Del pensil.

—

LAS ROSAS.

Nosotras fuimos cándidas
Y nos tiñó Citéres...
La rosa y las mujeres
Cambiamos el color;
Que amor naciendo tímido
En vírgenes y en flores,
Se esconde entre colores,
Y asoma en el rubor.

—

Respondieron,
Y digeron
Los claveles
A su vez;
Los sultanes,
Los galanes,
Los donceles
Del vergel.

—

LOS CLAVELES.

Si en sus lascivos cálices
Las esponjadas rosas
Dan á las mariposas
Con ósculos la miel;
Abrid los senos férvidos
¡Oh vírgenes! ¡Oh flores!
Y dad vuestros favores
Al que su amor os dé.

—

Y las flores
Sin colores,
Y las várias
En color;

Se inspiraron,
Y entonaron,
Sus plegarias,
Su oracion.

—

TODAS LAS FLORES.

¡Oh pródiga Vénus! ¡Oh madre fecunda!
Tu cálido beso, tu aliento vital,
Esponja de celo, de amores inunda,
Los cielos y el aire, la tierra y el mar.
Tú arrullas la tigre, cual mansa paloma;
Tú enciendes las piedras, y tus besos van,
Besándose juntos, llenando de aroma,
Los cielos y el aire, la tierra y el mar.
Nosotras las hijas, del verde follaje,
Nacemos al mundo como la mujer.....
Mujeres y flores, son límpio celaje,
Que asoma, deslumbra y espira al nacer.
Esencia es la vida, perfume es el alma,
Amor es aroma; no amar es no ser.....
¡Inúndanos, madre, con plácida calma,
De esencia y perfume, de aroma y placer!

El ámbito de la nada está sin límites.

Cesó el himno de las vírgenes flores, y un eflúvio tremante de armonía délfica henchía el ámbito de la nada, llenándolo todo como si aquello fuese el Verbo de la creacion.

Las flores desgajaron sus corolas para que en sus senos más recónditos libáran los céfiros, que ya las besaban; y ellas luego desmayaron en sus flexibles tallos.

Los céfiros las suspendian cariñosos, y así las hijas del verde follaje y los hijos del alma primavera, trenzados en grupo simbólico, como Favonio y Flora, como el Cisne y Leda, exhalaban suspiros de perfume.

Mujeres y flores, son límpio celaje.

Miss Tintin era el cielo del Peje, las flores el cielo de los céfiros. Pero cuando el tálamo aéreo arrebató en sus círculos de ambiente á los amantes para sumergirlos en un piélago sútil, en una mar impalpable de deleites; el Peje, el habitante atlético de las agusa gruesas y salobres, sintió que se asfixiaba por instantes, y, sin más

pararse en amores, pegó un recio coletazo, y botó afuera lo mismo que un atun recien pescado. ¡Cuán rústico y grosero es el hombre en la defensa!

No sabe morir como las flores, palideciendo inertes hasta deshojarse.

No sabe espirar como las mujeres, desmayándose pálidas, flageladas por el dolor secreto hasta exhalar el postrimer aliento.

Pero ella!... ¡Pero Miss Tintin!...

Quiso besar al amoroso arrullo;
Y al producir un beso humedecido,
Besó la nada, y despertó al rüido.

Ella, que en su mente habia forjado con esperanzas en capullo seno de esposo en tálamo de encantos, al verse sola, burlada, abandonada, cuando apénas pasaba los lindes para entrar en el paraiso de la dualidad... ¡ay! se deshizo en llanto como la Princesa al convertirse en perla para que la pescara su enamorado el buzo... ¡ay! como se deshizo en lágrimas la sensible perla al sentirse vendida á precio de una ciudad por un ingrato.

Tornóse en nieve su encendida grana
Y surcó su mejilla un llanto frio,
Cual en la limpia flor de la mañana
Se deslizan las gotas del rocío!...
¡Murió en su alma una esperanza vana!
Lira de su dolor lloró un desvío,
Con el quejido melodioso y vago
Que al través de la niebla exhala un lago.

La noche, velando el mundo externo, hace que el alma humana propenda á la concentracion.

La noche es íntima, y por eso es sueño, amor, pena y poesía.

El dia es, á diferencia de la noche, la resultancia de la objetividad universal en que nos sumamos todos con todo, á costa de nuestro sér íntimo; así es que el amor se difunde, la pena se distrae, el sueño se disipa, y la poesía apénas siente.

Bien sabeis que las flores lloran; pero no tienen lágrimas, y se las prende la aurora.

Y apénas percibe atento el oido,
El eco del mundo que gira sin fin;
La mar le responde con hondo mugido,
Los cerros levantan la ruda cerviz.

Su lánguida en sombras feraz cabellera,
Las selvas sacuden con manso vaiven;
Con pompa sonora, que allá en la pradera
Repiten las cañas, los juncos, la mies.
El eco propício llegó á las cabañas,
Veloz mensajero de luz matinal;
Despiertan los hombres, los juncos, las cañas,
Las mieses, la selva, los cerros, la mar...
Y así en la distancia del fúlgido Oriente,
El alba se asoma con risa de amor,
Y vierten las flores al alba riente
Gotas de rocío que lágrimas son.

La aurora serena despertaba á la tierra perezosa.

La noche nupcial se adelgazaba en aquel crepúsculo que iba á manifestar á las flores la viudez de Miss Tintin; y la esposa, combatida por las tempestades de la envidia, exageraba en su propio daño la ventura de las hijas del follaje.

Antes que el mundo fuera, el agua, elemento absoluto, existia sin vaso, segun Thales de Mileto: el agua era en sí misma, y es por sí sola, principio y término de todas las cosas.

Los flúidos y los vapores se liquidan volviendo á su orígen.

Los líquidos se compactan y surgen de la fuente de vida con formas denominadas.

Las formas retroceden, vuelven y se funden en su fuente original.

La plástica, en tanto, persiste en esta evolucion de los séres, y el alma los acompaña en sus metamórfosis.

Hoy la ciencia practica materialmente sobre las especulaciones de la antigua filosofía, y los físicos sacan del agua *un quid divinum* que llaman fuego eléctrico; y los químicos encuentran y dejan en tal estado un *tercium quid* que denominan, ya sustancia animal, ó ya materia orgánica... *quid ignotum.*

¿Serán estos elementos alma, vida y gérmen de las formas del mundo? Estudiar es aprender á afirmarse en la duda.

Ello es que arrastrada Miss Tintin por el orgullo insujetable de su amor hácia el Peje, sintió que su sér se disolvia, ó, mejor dicho, sintió que se trasformaba, absorbida por su elemento primitivo.

Se derretia materialmente en lágrimas, y su alma sobrenadaba en el desleimiento de su existencia física, asemejando en imágen microscópica al espíritu que segun el Génesis armonizaba el cáos.

*

Era fuente de lágrimas; se habia trocado en rio de llanto; y sobre aquellas aguas no se advertian más órganos humanos que las dilatadas órbitas de los ojos de tan hermosa mujer... ojos anchos, sedientos y sin parpadeo; ojos de enamorada desconfianza; ojos de luz quebrada en lágrimas.

Corrió la fuente hasta el Peje con deleitoso murmullo, y el Peje se bañaba, se torcia, se hundia y retorcia, gozándose en la purísima fuente, cuando ya por la última vez se clavaron en él los ojos alma, y centellearon de amor para sepultarse.

¿En dónde se sepultaron tan amantes ojos?

Se sepultaron replegándose en sí mismos.

Y ellos, tan sedientos de su mirada, ¿en dónde se sepultaron? Ellos se sepultaron en su amor; su amor se sepultó en el alma de Miss Tintin, y el alma en el agua viva en que se bañaba el Peje Nicolao; porque aquella purísima linfa era la sensacion, el amor, la vida, el alma; el sér completo de la esposa, como fuente de todo sér.

En tanto los espíritus hiperbóreos andaban expatriados sin tener donde albergarse á gusto; y las botas y el cuerno por allí estaban como cosa perdida.

Pero todo es nada si se atiende á lo que le pasó al bárbaro Pausasnó, Emperador de la Bruma, al tener noticia del éxito de su embajada por chisme que le llevó la muy soplona de la bruja gaita.

Quiso el Príncipe volar á la venganza de su afrenta; y como le faltaba el instrumento para la evocacion de los espíritus, se halló con que carecia de medios de transporte aéreo.

Viéndose así expropiado del poder espiritual, acudió al poder temporal; y echó mano de ciento y un osos blancos que ató á sus barbas y arreó la mar alante.

Iban los osos por los mares helados del Septentrion muy parejos y no ménos de espacio, cuando el Bárbaro, sintiendo el hambre, se los tragó á todos juntos de un solo sorbo. Y es lo peor que se arrepintió después que los tenia en el estómago; porque tuvo que seguir, andando, andando, hasta que perdió el camino y arribó con trabajo al polo ártico.

Allí, segun refiere Franklin en unos manuscritos, hallados dentro de una botella que fué de Jerez seco, aquel intrépido navegante lo vió á gran distancia pegando berridos en la siniestra soledad del

Polo, donde está hoy recogida en pliegues inmensurables la sábana mortuoria (mitad justa del sudario del orbe), para cuando llegue una noche, que vendrá sin que aparezca dia sucesivo.

Soledad pavorosa, que sólo es semejante á otras dos soledades... A la del corazon sin amor y á la soledad del Polo Antártico, donde como en el Artico se pliega; y de donde se desplegará la otra mitad del sudario para el cadáver del mundo.

En verdad, en verdad, que la cosa la presumo; y hallo que ya que no sea de ver, será cosa de sentir para los que nacieren en la grupa del tiempo y acaben en el rabo. Cierto que no viene al caso; mas la dejo apuntada miéntras está en ciernes, porque mucho me temo que para cuando haya llegado no ha de quedar poeta que la cante, ni historiador que la cuente.

Lo que sí encaja de molde es seguir leyendo el manuscrito de Franklin, que á la letra dice:

Tapábanse los oidos
Con estopa y alquitran
Los hombres más atrevidos
En los riesgos de la mar;
Y aún andaban aturdidos,
Y cayeron sobre el tras
A los gritos, los rugidos
Y berridos del jayán.
Quién, me pide que le fije
Con un perno á precaucion;
Quién, me ruega que le alije
Como fardo de carbon.
Yo así la bocina, y dije,
Sacando toda la voz:
"¡Ah! ¿qué tiene, que le aflige
El bárbaro Pausasnó?"
Y aunque nada me decia,
Porque no podia decir,
Por cada ojo le salia
Un rio Misipipí.
Mas como yo reprendia
Ser su llanto femenil,
(Bien sabe Dios que aquel dia
Es el dia en que nací.)
Que al oirme tal prefacio,
Dió un bufido tan cruel,
Que de fijo me desgracio
Si no me agarran los piés.....

Ya abrió la boca un espacio
Tan grande, que creí ver
Las Bocas de Bonifacio
En la region de Spitzberg.
Y en el pecho haciendo azadas
De sus uñas, el feroz,
Se arrancaba entrelazadas
Muchas serpientes Piton.
¡Por San Jorge! camaradas,
(Dije á la tripulacion)
Si escuchais unas tronadas,
Será que habla Pausasnó.
Nadie tema, nadie ceje,
Nadie diga ¿qué será?
Vedle plantado en el eje
De la tierra pronto á hablar...
Y como trueno que teje
Su voz con el huracan,
Sólo dijo: "¡Vaya un Peje
Que era el Peje Nicolas!..."

La Isla dista mucho de ámbos Polos.

El comercio aún no la codicia, y las naves no aportan; pero la dibujarse entre la calima, los simples marineros la saludan diciendo:

Nunca la planta desnuda
Del marinero te mide,
Bella Isla de la duda,
Y el *adios* que te saluda,
Es *adios* que te despide.
El ojo te alcanza apénas
Y enciendes los corazones;
Que entre tus ondas serenas,
Cuentan que cantan Sirenas,
Cuentan que danzan Tritones.
.....¡Séres que teneis dos séres,
El alma os llevais en pos!....
Divinos peces mujeres,
Isla de amantes placeres;
Nos lleva la nave... ¡Adios!

Madrid: 1857.

ANTONIO ROS DE OLANO.

ESTUDIOS SOBRE LA EDUCACION

DE LAS

CLASES PRIVILEGIADAS DE ESPAÑA

DURANTE LA EDAD-MEDIA.

I.

INTRODUCCION.

De ser axioma social y político que es la educacion moral é intelectual de los hombres y de los pueblos fuente de prosperidad, si se dirige á llenar sus altos fines, y levadura de grandes males y desventuras, si camina por sendas extraviadas, síguese naturalmente que todo pueblo ó clase social, donde aquella buenamente fructifique, poseerá mayor número de elementos de cultura. Y como dada esta clarísima premisa, no es ménos seguro que allí donde se congregan mayor número de elementos de civilizacion, existen mayor riqueza, fuerza y poderío, es igualmente cierto que alcanzará entre los demás pueblos, clases sociales ó indivíduos indubitable predominio aquel que haya llegado á mayor grado de educacion. Aplicando estas trivialísimas verdades, que no, por serlo, dejan de tener un sentido profundo, á las manifestaciones históricas, dedúcese con toda verdad que es inevitable en el desarrollo de la humana cultura la preponderancia y dominacion de ciertas clases determinadas, dadas las diversas esferas en que aquella se desenvuelve, y habidos en cuenta los diferentes grados y momentos, por que vá pasando hasta lograr su realizacion completa. Dedúcese tambien de esta sencilla consideracion que, siendo debida

la representacion social de una clase determinada al mayor número de títulos ó merecimientos, que puede alegar al aprecio ó á la admiracion de las demás, en torno suyo congregadas, existe de hecho y de derecho cierta innegable legitimidad en el predominio y prestigio, de que se siente armada, y es por último á todas luces evidente que esta legitimidad moral trasciende y se trasfiere, con fuerza y encanto irresistibles, á las esferas políticas, obrando en ellas el bello ideal, nacido, en cada clase, de los principios constitutivos de su educacion, que la alientan y fortifican en medio de la prosperidad y de la grandeza, y la reaniman y regeneran en los dias de la decadencia y del infortunio.

Estudiar, pues, la educacion moral é intelectual de los pueblos, y en ellos la educacion especial de las diferentes clases sociales, que los constituyen, será en consecuencia reconocer interiormente los primitivos elementos de su particular cultura y quilatar con tranquila madurez la legitimidad de los títulos, que hayan dado representacion, fuerza, ascendiente y poderío á cada una de estas mismas clases sociales sobre las otras sus hermanas. Determinar el camino emprendido y seguido por ellas con más ó ménos aliento y energía; señalar los obstáculos opuestos á esa marcha, ya por la naturaleza misma de los elementos allegados para la realizacion del bello ideal acariciado por una sola clase, ya por la oposicion, no ménos fundada y legítima, de otro bello ideal engendrado en diversas esferas, será ya trazar la historia de un pueblo desde las primeras y más puras fuentes de su cultura, presentando la razon eficiente de la lucha interna de sus más vitales elementos; lucha que contribuye activa y eficazmente al doble desarrollo de la sociedad y del individuo, constituyendo al cabo la verdadera civilizacion de los pueblos.

A la verdad no aspiramos nosotros á tanto en los modestos estudios que hoy emprendemos sobre la educacion moral, intelectual y política de las clases privilegiadas de nuestra España durante la Edad Media. Ni fuera tampoco hacedero tal y tan completo propósito en el estado actual de los estudios históricos, no recogidos, ni aun reconocidos siquiera los monumentos, sobre que debe tener firme base toda tarea encaminada á dicho fin trascendental, y erizado de errores, preocupaciones y aun calumnias el campo de la investigacion, que aparece en consecuencia trocado en inexcrutable laberinto. Sobre ningun punto de cuantos ha enmarañado el

pseudo-filosofismo de los últimos siglos, con sus vanas y arrogantes afirmaciones respecto de los tiempos medios, ha arrojado, en efecto, más oscuridad, ni ha osado lanzar más calificadas calumnias que sobre el estado intelectual de las clases privilegiadas en la época que mayor fuerza y poderío alcanzaron estas en las regiones occidentales de Europa. De bárbaras fueron aquellas edades motejadas por la vanidad, un tanto pueril, de los que al consumarse el *renacimiento clásico*, se juzgaron en perfecta posesion de la sabiduría del mundo antiguo : llegó la calificacion á época ménos docta y más presuntuosa; emponzoñó el espíritu de la negacion todas las fuentes de la verdad, y lo que sólo tuvo en boca de los cortesanos de Leon X una significacion meramente arqueológica y relativa, cobró fuerza y valor de general axioma, destinado á imperar por mucho tiempo, sin contradiccion ni rivalidad, en todas las regiones de los estudios y sobre todas las inteligencias.

Presentados bajo prisma tan engañoso y con intencion harto dañada, fueron considerados los hombres de los tiempos medios cual fieras indomables, á quienes sólo movian bárbaros y crueles instintos : odiada por ellos toda cultura, menospreciaban los goces de las artes de la paz, y tenian por vil ocupacion su cultivo. Agenos de todo conocimiento científico y literario, escarnecian al par al sábio, al artista y al poeta : en su vituperable y general incuria sólo les complacian y halagaban escenas de sangre y de furor, donde se aguzaban cada dia sus feroces instintos. A estas máximas y otras de igual exactitud y robustez vino á reducirse, por punto general, toda la ciencia de los que se pagaban de discretos, en órden á la Edad Media : los quilates de su verdad y de su buena fe subian grandemente, al referirse á las clases privilegiadas, objeto preferente del ódio de los que hacian, para sus particulares fines, tan peregrina historia. Los reyes, los magnates, los nobles que vivieron en tiempos bárbaros, fueron indefectiblemente bárbaros y feroces : la tiranía y el capricho su única ley y norma de vida; su enemistad y aversion á toda idea de cultura invencibles; su ignorancia torpe grosería. Raro prodigio era por cierto el noble, magnate ó rey que no se dedignára de tratar con hombres de ciencia ó de arte, ó que supiera escribir simplemente su nombre al pié de un documento diplomático. El retrato, por ser acabado en extremo y abundar tanto en pinceladas secundarias y de retoque, ofrecia sin embargo todos los caractéres de una falsificacion arbitraria y

caprichosa; y de que lo era realmente, deponian al par la historia de las ciencias, la historia de las letras y la historia de las artes, en cuanto á las demás naciones occidentales se referia: en órden á la española, deponian de consuno todos los elementos de cultura y todos los siglos juntamente.

Mentira parecia, en efecto, que para fundar nuevas utopias é imponerlas á la crédula muchedumbre, se empezara calumniando á sus mayores y lanzando sobre ellos tan duros como injustos anatemas. Pero más inverosímil es todavía que privándose á sabiendas de toda luz, olvidáran, y aún tengan olvidado, los que en tal manera procedian y proceden, que la luz tiene el incontrastable privilegio de abrirse paso por entre las tinieblas, y que la Historia, inflexible, serena, luminosa, disipa y desvanece toda noche de oscuridad, como desvanece y disipa el sol toda lobreguez y nublado. Mas si aún fuera posible mayor contradiccion, la ofreceria sin duda más flagrante y abultada el mismo ejemplo de los antiguos y modernos detractores de las generaciones que pasaron con los tiempos medios. «La Edad Media, exclaman, es edad de barbárie: »en ella nada existe digno de la contemplacion ni del aprecio de »los siglos modernos;» y miéntras así la entregan á la abominacion de los pueblos, buscan en ella ejemplos con que autorizar su doctrina, y hácenla casi exclusivo arsenal de su erudicion, evocando aquellos mismos nombres gloriosos que tan á menudo calumnian y disfaman. Nunca ni por nadie se ha hecho en verdad tan fastuoso alarde de nombres propios de la edad bárbara como en los tiempos modernísimos y por los abominadores de la barbarie. La muchedumbre oye absorta, y mezclados con artificiosa ignorancia, los nombres de Federico II y del Dante, de Roberto de Nápoles y del Petrarca, de Cosme de Médicis y de Angelo Policiano, de Alfonso V de Aragon y del Panormita, de Checo d'Ascoli y de Copérnico. ¿Quiénes son el Dante y Petrarca? ¿Quiénes, en fin, Angelo Policiano y Copérnico? Lumbreras son estas que brillando en todas edades con luz clarísima, están llamadas á servir de faro á todos los siglos, como sirvieron de viva aurora á la gloriosa era del *Renacimiento*; pero lumbreras que aparecen en el cielo de la Edad Media, y hombres que viven en el suelo de Italia la vida de aquellos dias, como vivieron otros muchos, con renombre imperecedero, dentro del mismo ciclo en el suelo de la Península Ibérica.

Registremos si nó la historia de las letras pátrias; abramos los códigos de nuestras leyes; examinemos los tratados de filosofía moral y de política; reparemos un momento en las enciclopedias ó iniciadas ó llevadas á cabo en aquel largo período; mariposeemos siquiera los cien *Cancioneros*, en que se consigna y refleja con vario modo, la nacionalidad española; y allí, y en todas partes, aprenderémos á conocer y respetar los preclaros nombres de un Jaime I y un Alfonso X, de un Sancho IV y un Pedro IV, de un D. Juan Manuel y un Pero Lopez de Ayala, de un Enrique de Aragon y un Fernan Perez de Guzman, de un Juan II y un Príncipe de Viana, de un Marques de Santillana y de otros cien y cien nobles guerreros, que cultivando en aquellos tiempos *bárbaros* las ciencias y las letras, profesaban la doctrina, acaso hoy peligrosa, de que era la *péñola* (pluma) mayor, más noble y poderosa que la *espada*, «porque la *sojuzgaba é metia de sí*,» valiéndonos de la bella expresion del conquistador de Tarifa. Ahora bien; todos estos monumentos de gloria, que constituyen bajo el aspecto de ciencias y letras, los más altos títulos de la civilizacion española, hermanándose con otros mil monumentos de piedra, honra de las bellas artes y encanto hoy de los doctos, debidos son á aquellos tiempos tan injustamente execrados de *bárbaros*, y sus nobles autores en ellos vivieron y se prepararon para producirlos, sin que pudieran sospechar nunca que habia de llegar un dia en que no sólo se desconocieran ú olvidaran sus generosos y meritorios esfuerzos, en bien de la nacional cultura, sino que habian de ser ingratamente calumniados, arrebatándoles al par el justo galardon de sus espontáneos merecimientos.

Presuponian estos, entre tanto, por lo constantes y armónicos, y como subordinados á un fin progresivo en el desenvolvimiento de la nacionalidad y de la general cultura de los Españoles, una preparacion racional y hasta cierto punto orgánica, que insistiendo en una tradicion vigorosa y universalmente respetada, se impusiera á todos sin contradiccion ni resistencia, equilibrándose por otra parte con los medios de que la sociedad disponia para llenar sus más nobles necesidades y alcanzar los fines de actualidad más importantes é imperiosos. Semejante preparacion, que exista en efecto, y que puede históricamente determinarse, así en su orígen como en su sucesivo desarrollo, formaba propiamente hablando, una educacion moral é intelectual, dentro de aquellas edades de

barbarie, con la extension y la aptitud necesarias y convenientes para satisfacer las exigencias de la sociedad é impulsarlas bajo multiplicadas relaciones, en las vías del verdadero progreso. Y esta educacion merecia sin duda ser hidalgamente conocida y maduramente estudiada, ántes de que se lanzára sobre los tiempos en que florece, y sobre los hombres por ella creados, el fallo injustificable de una condenacion arbitraria; y pedíanlo al par imperiosamente la gratitud, la justicia y la conveniencia. Porque sobre no ser propio de espíritus ingénuos y levantados el desconocer las deudas de otras edades; sobre ser cosa vituperable el negar los beneficios que nos legaron nuestros mayores, labrados por ellos á costa de perseverancia y de abnegacion, realmente heróicas, corríase de seguro el peligro de quitar toda base á la nacionalidad española, toda raíz á su literatura y á sus artes, toda luz á su ciencia y toda razon á su filosofía (si por ventura se dignan concedérnosla), produciendo en torno de la sociedad moderna el cáos y el vacío. ¿Ni cómo, si condenamos aquella sociedad y aquellos hombres á la *barbarie* y los abrumamos con nuestro desprecio, hemos de admitir la novísima aspiracion de los modernos pensadores, que haciendo en la historia nacional doble paréntesis, con la dominacion de austriacos y borbónicos, intentan reanudar la España del siglo XIX con la España de Isabel la Católica?

Piden, y aun exigen con todo imperio, la historía y la filosofía mayor madurez y consecuencia en el estudio y quilatacion de los hechos y de los fenómenos morales, que en no interrumpida série, forman y constituyen el desenvolvimiento social é intelectual de los pueblos en el vário concepto en que se muestran y acaudalan sus especiales civilizaciones; y cuando estos fenómenos se realizan con entera espontaneidad y como fruto interno, digámoslo así, de esfuerzos sucesivos profundamente armónicos y concertados, necesario es reconocer de buen grado y con noble ingenuidad la legitimidad de su existencia, y con ella la legitimidad de su accion dentro y fuera de su propia órbita y en la relacion con todas las esferas de actualidad coexistentes. Así, pues, sentado una vez el principio, ni hay para qué asustarse de sus racionales consecuencias, ni hay para qué paliarlas ni cercenarlas con ánimo mezquino y torcidas intenciones. Si influyen y deciden en la suerte y civilizacion de los pueblos los que más saben y más pueden; si esa dominacion busca y halla en las verdaderas fuentes de la humana cul-

tura su razon de sér, y esto establece un estado real y positivamente histórico en la realizacion del bello ideal de los pueblos; si este estado toma carne y hueso en la España de los tiempos medios en las clases que han recibido nombre de *privilegiadas*; y finalmente, si ese privilegio descansa más de lleno que en el hecho de la fuerza en los merecimientos de una educacion apta y conveniente ¿para qué ocultarlo?... ¿Para qué apelar con desesperado desden á la injuria y la calumnia?... Lo noble, lo meritorio, lo digno de la filosofía, lo que no desdora á ningun linaje de adversarios, ni envilece á ninguna generacion, es entrar con ánimo libre y exento de toda preocupacion y de todo espíritu de escuela ó bandería en el ancho campo de las investigaciones históricas, para descubrir la verdad, anhelo constante de la ciencia, que no se halla tocada de satánica soberbia, ó manchada por el hálito impuro de la impiedad ó del fanatismo; porque tambien la ciencia, ó mejor diciendo, los que se apellidan sus únicos y supremos sacerdotes, caen al ímpetu del orgullo y del error en las oscuras profundidades del *fanatismo*. Y cuando, con reflexion madura, se hayan expuesto y cendrado en el crisol de una crítica desapasionada y noblemente imparcial todos los hechos; cuando se haya concedido á cada uno de ellos su peso y valor, asignándoles su representacion verdadera; cuando, en una palabra, sea posible pronunciar un fallo tan justo como leal y respetable, háblese entónces con hidalga serenidad y entereza: que ni el fallo podrá ser argüido de punible arbitrariedad, ni tachado de vergonzosa ligereza.

A buscar los fundamentos de este fallo, no á pronunciarlo desde luego con vituperable arrogancia, se encaminan, pues, los presentes estudios, cuya aplicacion mediata nos proponemos dejar á la ilustracion y perspicacia de nuestros lectores. De la inmediata osarémos sólo decir que nos conceptuarémos pagados de nuestro trabajo si, rectificando los generales errores esparcidos sobre materia tan poco frecuentada en la historia de las ciencias y en la historia de las letras, acertamos á poner en claro los hechos más culminantes, en punto de tanto interes nacional, pagando así el tributo de nuestro amor y de nuestro respeto á la heróica y gloriosísima historia de nuestra pátria.

II.

LA EDUCACION EN LA MONARQUÍA VISIGODA.

Fijando nuestra consideracion en la sociedad española durante aquella larga edad que ha recibido el nombre de *Media,* descubrimos una gran division histórica, determinada por las sangrientas jornadas del Guadalete, y cuyo estudio y contemplacion ha prestado orígen á empeñadas luchas y controversias entre nuestros más eruditos historiadores, sin que todavía sea posible darlas por terminadas. Quién, cediendo al terror que produce en el ánimo la gran ruina del pueblo é Imperio Visigodo, ha dado por cosa incuestionable y corriente la no justificada afirmacion de que pereció en los campos de Jerez hasta el último resto de grandeza y de cultura. Quién, negando la existencia de toda ilustracion durante la época de la dominacion visigoda, y atribuyendo á esta raza, con más fantasía que sentido histórico, todos los feroces instintos de la barbarie, ha saludado la invasion mahometana como el advenimiento de una era de civilizacion, nunca ántes iniciada en nuestro suelo. Quién, apartándose de uno y otro extremo, pero mirando más á la sucesion material de los hechos que á las causas interiores que los producen y determinan, ha proclamado por último la aparicion de Pelayo y su proclamacion en las asperezas de Astúrias como una simple restauracion, que une y ata por tanto en la historia la grandeza, el poder y la influencia del pueblo visigodo de *allende* el desastre de Guadalete con la nueva Monarquía, levantada en Cangas *aquende* el gloriosísimo triunfo de Covadonga. A la verdad, ni el fatal pesimismo de los primeros, que han cerrado una y otra vez los ojos á la luz voluntariamente; ni el osado espíritu de negacion mostrado por los segundos, para quienes nada significó el nobilísimo anhelo de Teodorico y de Ataulfo, al erigirse y proclamarse, con generoso aliento, en restauradores del Imperio, atajando la ruina de los grandiosos monumentos que en Italia y en España habia erigido la gran civilizacion romana, ni nada fué tampoco el maravilloso triunfo y la rehabilitacion moral, política y religiosa de la grey hispano-latina, que imponia su lengua, su literatura y su fe á la raza vencedora; ni el fácil opti-

mismo de los terceros, que ha buscado y busca todavía en el aparato de una erudicion allegadiza el fundamento que realmente le niega la verdad de la historia,—pueden llenar satisfactoriamente el vacío que á la vista del observador se ofrece en materia de tal monta y de tan universal trascendencia.

Cierto es que la Monarquía que se alza y erige en las agruras de Oviedo es una Monarquía militar, como lo habia sido la visigoda; cierto es que Pelayo y sus heróicos sucesores tienen, como los caudillos *balthos* y los capitanes *amalos*, por cetro una espada, por nacion un ejército y por corte un campamento; cierto es igualmente que era para los Visigodos, como para los guerreros de Pelayo, la primera virtud, la más alta y más noblemente galardonada el *valor personal*, que abria á los primeros camino seguro entre los grandes conflictos de sus portentosas peregrinaciones, y aseguraba á los segundos la actualidad de una vida azarosa é intranquila, cerrando la entrada de las montañas á los aguerridos ejércitos de expertos caudillos, que acababan de recorrer en son triunfal la mayor parte de las naciones, aherreojadas ya por su diestra al yugo de los Califas orientales. Todo esto es cierto; pero la situacion de una y otra Monarquía de *allende* y de *aquende* el Guadalete no podia, sin embargo, ser más desemejante en medio de estas mismas analogías, que seducen y arrastran á los que dominados por el brillo externo de las cosas, no se curan grandemente de penetrar en su interna contemplacion para conocerlas de lleno.

Precisamente en esas mismas semejanzas existe en efecto la mayor diferencia; porque si el pueblo de Ataulfo recorre inmensas regiones para buscar el ambicionado asiento, de donde le arrojaron otros pueblos más numerosos, fuertes ó feroces, necesitando en sus peregrinaciones de un guia y de un caudillo, que le saque á salvo de tantos y tan grandes peligros como le rodean; si esa misma necesidad, primera inevitable y suprema de su existencia, le impele y obliga á vencer á sus enemigos, armándole de un heroismo, que le da grande superioridad entre los demás pueblos bárbaros, ganando primero la admiracion, y después el respeto del mundo antiguo; y si pudo, finalmente, elegir su asiento en las regiones occidentales de Europa, hízolo única y exclusivamente á título de *conquistador*, desheredando á los antiguos poseedores del suelo, que habian cultivado por largas generaciones, y conservando en medio de ellos

la pureza y supremacía de su estirpe, que apénas llega á alterarse, aun abolida aquella tiránica ley de raza por la tardía generosidad de Receswintho. La Monarquía de Pelayo se levantaba por el contrario al grito de *libertad* y de *independencia* para sacudir el yugo intolerable, que habian echado al cuello de la pátria otros conquistadores: los Visigodos no habian sabido, ó no habian podido, hundidos en afrentosa decadencia, dar muestras de aquel antiguo esfuerzo, que haciéndolos indomables, habia postrado á sus piés el cetro de los Césares: Pelayo no llamaba, pues, en torno suyo á los antiguos próceres visigodos que, ó habian sido conducidos á Oriente, exornados de sus fastuosas coronas de oro y pedrería, para lisonjear con su humillacion la grandeza de los Califas, ó se prosternaban ante los Emires de España en Toledo y Córdoba, en Mérida y Sevilla, para demandarles la *libertad* de vivir en sus hogares, gozando de los antiguos bienes, arrebatados por sus mayores á la grey hispano-latina, en cambio de la *libertad* y de la *honra* de la pátria. No: Pelayo no habia menester de aquellos brazos enflaquecidos, ni de aquellos envilecidos corazones. Llamaba, para que le ayudasen en la santa empresa por él acometida, á los hombres de entera fe y de ardiente amor á la pátria; á los que padecian por ella dura persecucion, sin oro ni heredades para rescatarse de la codicia de los Emires y de sus soldados; á los que tenian como afrenta, más cruel y terrible que la muerte, el yugo de unos hombres de diferente raza y de diferente religion y que odiaban y menospreciaban la ley del Crucificado; á los que habian luchado por largos siglos y domeñado con su creencia y su cultura la barbarie y la herejía visigoda; en una palabra, llamaba á su lado, para consumar la obra empezada, á cuantos guardaran en sus pechos el noble anhelo de la *libertad* y el generoso instinto de la *independencia*, porque no otras eran las robustas é indestructibles bases de aquella obra del valor y del heroismo.

¿Cómo, pues, se han de confundir en una sola ámbas Monarquías, ni ha de ser considerada la de Pelayo cual simple restauracion de la de Ataulfo?—Si la diferencia que las separa y distingue está en su misma esencia y naturaleza; si los fines á que ámbas aspiran y forman su respectivo bello ideal no pueden ser más opuestos, realizando la primera á nombre de una sola raza la obra de la opresion y de la conquista, dirigiéndose la segunda á la obra de la emancipacion y de la libertad, no ya de una grey privilegiada,

sino de todas las razas y de todos los hombres congregados bajo la bandera de Covadonga, ¿cómo, volvemos á decir, nos hemos de dejar arrebatar en la corriente de los que han confundido, con lastimosa ignorancia y olvido de la verdad histórica, entrámbas Monarquías?—Hay, en efecto, algunos accidentes de semejanza, como ya hemos reconocido; hay repetidos conatos de restauracion, en órden á las formas externas de la corte, procurando algunos príncipes restablecer las dignidades palatinas de las áulas régias visigodas; pero la aversion con que son recibidos universalmente estos extemporáneos é ilegítimos intentos; la triste suerte y el total abandono hasta de sus propios hijos, que alcanza á los reyes que tal presumen realizar, áun en medio de cien gloriosas victorias contra el enemigo de la pátria, protestan y hablan muy alto en el tribunal de la historia para testificar, como testifican, á las edades futuras, de que no era aquella la corriente de la civilizacion, que se habia inaugurado al grito de libertad lanzado en Cangas por Pelayo. En Astúrias no se restablece, no se restaura la Monarquía visigoda: ésta habia perecido para siempre en las jornadas de Guadalete. Lo que se salva en Astúrias, lo que presta nuevo aliento é infunde espíritu nuevo á los esfuerzos heróicos de los vencedores de Covadonga, es la fe purísima de los Leandros é Isidoros, que habian puesto en afrentoso peligro los magnates y próceres visigodos, al vestir la modesta púrpura de los Julianes é Ildefonsos; y con aquella fe, destinada á fructificar en las siguientes edades, se salvaba tambien la ciencia de aquel virtuoso y docto episcopado, de que eran vivo depósito las escuelas isidorianas, alumbradas por la inextinguible luz de las *Etimologías*.—Sólo en este concepto, y bajo esta trascendental relacion, podria aventurarse la idea de que la conquista de España, llevada á cabo por las huestes del Islam en los primeros años del siglo VIII, anunciaba el advenimiento de una Era de civilizacion, nunca ántes lograda en el suelo de la Península ibérica.

Al fijar, pues, nuestras miradas en una y otra Monarquía, para determinar el número, la condicion y naturaleza de las clases privilegiadas, cuya educacion sirve de tema á los presentes estudios, no podriamos cometer el error de confundirlas, como no fuera tampoco lícito, recordados estos precedentes históricos, el suponerlas dotadas de idéntica ilustracion, apta para llenar unos mismos fines. En la Monarquía de los Liuvas y Leovigildos, abjurada ya la herejía

arriana, merced á la constancia, el denuedo, la ciencia, el patriotismo y la fe de la raza hispano-latina (que todo esto vemos representado en el tercer Concilio de Toledo), contemplamos tres grandes agrupaciones que constituyen, con cierta independencia y no disimulado antagonismo, las clases privilegiadas de aquella doble sociedad, que esperaba para fundirse en una, la catástrofe de Guadalete y el crisol de Covadonga. Formaban la primera agrupacion las *familias elegibles*, de donde el voto de los aulicos y paulatinos, sacaba los sucesores de la corona: determinábase la segunda por el resto de los Visigodos, que apoderados de la riqueza territorial, tenian en perpétua servidumbre á los antiguos pobladores, y componian la nobleza general de la Monarquía: figuraban en la tercera los ilustres sucesores de Leandro y de Eutropio, de Isidoro y de Bráulio. Representaban los reyes la idea del Imperio, no ya sólo como delegados, cual lo fueron un dia, de aquella suprema autoridad, que habia cubierto con su sombra al antiguo mundo, sino como restauradores vivos y efectivos de la púrpura de los Césares, cuya grandeza remedaban. Intentaban sustituir las *familias elegibles* al antiguo *patriciado,* conservando en depósito el principio de todo poder y la consagracion de todo derecho, que se les escapa al fin de las manos en el tercer Concilio de Toledo. Correspondia á la nobleza en general la representacion de hecho de los *quirites* romanos, gozando de lleno los frutos de la conquista, y gravitando directamente sobre la raza hispano-latina, indigna, en su concepto, de mezclar su sangre con la sangre de sus señores, y vista de hecho como desheredada plebe. De ella salian sin embargo el sacerdocio y el episcopado católicos. Depositarios de la ciencia, inculcadores y defensores de la moral, propagadores de la verdad evangélica, mostrábanse aquel sacerdocio y aquel episcopado, cual faros inextinguibles entre la sociedad que se iba y la sociedad que venia, reflejando así viva y sinceramente la sabiduría del antiguo mundo, y trasmitiendo al mundo por venir los purísimos resplandores de aquella vividora llama, á que prestaba nuevo brillo y vigor la luz que brotaba sin cesar de las fuentes de la Iglesia.—Los reyes visigodos, y las familias elegibles miraban sólo á lo pasado: la nobleza en general, esto es, la raza visigoda, sólo vivia y se curaba de la presente: el clero y episcopado católico, hijo de la grey hispano-latina, cendrado como ella en la turquesa de las persecuciones y del infortunio, con la fé arden-

tísima y duradera, que nacia de la perpetuidad inalterable de la doctrina, tenía clavados sus ojos en lo futuro, descubriendo cada dia nuevos horizontes, que mostraba con sereno júbilo á sus hermanos. Ni aun en los momentos en que la ambicion ó la soberbia de los Visigodos, altera la constitucion personal y la paz de aquella nobilísima grey, cuyos únicos títulos eran la ciencia y la virtud, apoderándose los vanos y aparentes de las mitras, que deshonran ó prostituyen, aparta el generoso episcopado hispano-latino su inteligente mirada de la nueva luz que se le muestra en lontananza, seguro de que llegará dia en que alumbre, como astro vivificador, todas las esferas de la sociedad, realizado al fin el destino de los que padecian y lloraban.

Determinar ahora el carácter de la *educacion* moral, intelectual y aun política de esas tres grandes agrupaciones, siendo empresa harto difícil, fuera del todo imposible, si no debiéramos á la ciencia misma del episcopado español algunos monumentos, que nos ministran preciosos datos, ya que no tan ámplios y concretos como deseáramos, suficientes al ménos para discernir el camino que intentaron seguir ó siguieron las referidas clases, para labrar su *educacion*, consumada ya la conversion de Recaredo.—Ofensivo sería indudablemente para la ilustracion de nuestros lectores, el suponer que no habrán traido ya á la memoria, por lo que respecta á la educacion del clero, las *escuelas isidorianas* de Sevilla, anteriores al IV Concilio, el cánon XXIV del mismo Concilio, que establece aquellas escuelas en las diócesis de todo el reino, disponiendo al par la forma en que debia educarse la juventud consagrada al sacerdocio, bajo la inmediata direccion y tutela de los obispos, y el famoso libro de las *Etimologías*, clarísimo manual enciclopédico, dispuesto por el sábio metropolitano de Sevilla, y ordenado por su discípulo Bráulio de Zaragoza, para enseñanza de los clérigos.—Isidoro habia logrado perfeccionar, en el espacio de cuarenta años que gobierna la Metrópoli hispalense (596 á 636), las escuelas, fundadas allí por su hermano Leandro, quien no habia perdonado diligencia ni castigo (virga et verbera), para iniciarle en el conocimiento de las letras, forzándole á vencer con generosa perseverancia aquella tenaz dificultad que halló en los años infantiles, al penetrar sus rudimentos.—Allí habia logrado el pupilo de la solícita Florentina señorear las lenguas latina y griega, iniciándose en el estudio de la hebrea hasta arrebatarle sus más re-

cónditos arcanos: allí se habia perfeccionado en el cultivo de las siete artes liberales, resplandeciendo en sus lábios la más dulce y arrebatadora elocuencia: allí se habia apoderado de la ciencia de los antiguos filósofos, cuya luz debia brillar, merced á sus nobles esfuerzos, en medio de la oscuridad de los siglos futuros; y allí en fin se habia familiarizado, con el ejemplo de Leandro, en el conocimiento de las letras divinas, preparándose con tan larga copia de estudios y con erudicion tan prodigiosa para el ejercicio de la enseñanza.

Con la tierna solicitud de un padre; con el celo acendrado del maestro, cuyo anhelo y sinceridad jamas pueden ser dignamente quilatados, sin haber profesado activamente la ciencia; con la fe de quien trasmite, cual santo y bueno, lo que como bueno y santo ha recibido, Isidoro se rodea de ilustres escolares, entre quienes van á florecer nombres tan preclaros como los de un Eugenio, un Ildefonso y un Bráulio, logrando en aquellos cuarenta años ver difundida y profundamente arraigada aquella doctrina, á tanta costa atesorada.—Sus discípulos de *ayer* son maestros de *hoy* en su misma escuela (gloria que le compensa y retribuye grandemente todos sus afanes pasados), y llevan á otras comarcas la dichosa semilla, destinada á fecundarse en muy feraces terrenos y por dilatadas edades.—Poseido del noble empeño de labrar la enseñanza y la educacion del clero católico, en cuyas manos anhelaba poner la futura suerte de la pátria, enardecido por el estímulo de la gloria que aseguraba para sí y para la noble grey hispano-latina, habia inculcado, sin tregua ni descanso, el amor á la ciencia, enseñando, exponiendo, comentando, narrando, discutiendo, dogmatizando, tomando, en una palabra, todas las formas y todos los tonos, dirigiéndose á todas las inteligencias, previniendo todas las necesidades, recorriendo todos los espacios y mostrándose siempre infatigable. Al bajar á la tumba, sonreia en sus lábios la sublime satisfaccion de haber coronado por su cima la obra inmortal imaginada por Leandro, dejando asegurada para lo porvenir, y noblemente legitimada por la ley, aquella fructuosa organizacion que, merced al IV Concilio Toledano, habia logrado dar á la enseñanza, en toda la vasta extension del Imperio Visigodo.

Consumada quedaba, pues, y llevada á cabo aquella grande empresa en la esfera de la *educacion* y de la inteligencia, y eran perpétua garantía de su propagacion los veinte libros de las *Etimo-*

logías, ya ántes mencionados. Isidoro habia procurado tambien completar aquella organizacion, bajo un sentido práctico y real en la vida de actualidad del clero católico; y en sus peregrinos tratados *De Officiis ecclesiasticis*, *De Doctrina et fide ecclesiasticorum* y *De Norma vivendi* mostrábales el camino que debian seguir para gozar dignamente la portentosa conquista, canonizada por Leandro, presentando al propio tiempo á la posteridad la idea más exacta y cumplida de la organizacion del clero español y de su representacion en el Estado, durante el siglo VII. Hay asímismo entre las demás producciones del metropolitano de Sevilla un tratado, que por llevar título de *Synonimis*, ha sido considerado como obra gramatical por ciertos escritores de nuestros dias, que se pagan más de leer títulos de libros que de examinarlos maduramente; y este tratado de *Synonimis* es por cierto uno de los monumentos más preciosos que pudieran consultarse para quilatar, con el paternal empeño que puso Isidoro en formar el corazon de sus escolares, los peligros que en realidad amenazaban á la sociedad entera de aquellos dias, más desvanecida con su exterior grandeza que sólidamente constituida, por las mismas razones que vamos exponiendo. Entre los grandes extravíos y dolorosas aberraciones á que, perdido ya el antiguo heroismo y enervado aquel personal esfuerzo que los hizo invencibles, se habian entregado los Visigodos, descubrimos, como muy principales, el excesivo amor á los espectáculos gentílicos, que habian sobrevivido á la conversion de Recaredo, dando escandalosa soltura á las costumbres, y el escéptico placer con que buscaban en el *suicidio* término al hastío de la vida, trás los infecundos goces en que se aniquilaban. Isidoro, después de haber condenado la locura del circo, la impudicicia del teatro, la crueldad del anfiteatro, la barbárie de la palestra y la lujuria del juego (1), procuraba precaver á sus escolares de tantos peligros, y sobre todo anhelaba tranquilizar y fortalecer su espíritu en medio de aquella terrible ansiedad interna, que á la sociedad entera devoraba, y de cuyo contagio no se veia enteramente libre el sacerdocio. Abominando las artes escénicas, no por lo que debieran ser límpias del cieno inmundo de los vicios, sino por lo que realmente eran, apareciendo como escuelas de prostitucion, escribia pues un *drama* en el libro *De Synonimis*, y

(1) *Ethimol.*, lib. XVIII, cap. 48.

consagrándolo á sus discípulos, proponíales por este medio la correccion de aquellas inficionadas costumbres teatrales, y ofreciales al par el más puro y eficaz antídoto contra la abominable pasion del *suicidio*. Todos los accidentes externos de tan peregrino, como poco estudiado *drama*, parecen persuadir de que el metropolitano de la Bética lo habia compuesto para ser representado por la juventud que, bajo la tutela del episcopado, se consagraba al sacerdocio.

Y no sería en verdad maravilla. «La sencilla accion en que esta »suerte de *drama* se desenvuelve (hemos escrito ántes de ahora), »es altamente moral y religiosa: el *Hombre*, cansado de los infor»tunios que le abaten, rodeado de angustias y miserias, abando»nado de sus semejantes, ni encuentra puerto de salvacion, ni »halla una mano protectora que alivie sus dolores, ni oye una voz »amiga que derrame en su corazon algun consuelo. Sin amor, sin »amistad, sin fé, duda de la justicia divina, viendo la prosperidad »de los malvados y el abatimiento de los buenos; y arrastrando »una vida de tormentos y de amarguras, busca en la muerte el »único término á las calamidades que le oprimen.—«¡Oh muerte »(exclama), cuán dulce eres para los miserables!—¡Cuán suave »eres ¡oh muerte, para los que viven amarga vida! ¡Cuán alegre »para los tristes y afligidos!» (1) En este punto se le aparece la *Razon*, que viene á consolarle y á devolver á su pecho la tranquilidad perdida, rescatándolo así de los furores del *suicidio*, última flaqueza del corazon humano. La obra de la redencion del *Hombre* se realiza en efecto, merced á los celestiales avisos de la *Razon*, que restituyéndole la *esperanza* y la *fé*, le hace digno del perdon de sus culpas, de que ántes míseramente habia dudado, desconociendo la misericordia divina.—De esta manera, revelando la lucha interior del hombre, al ponerse en contradiccion con la sociedad, mostraba el metropolitano de la Bética que no en los placeres mundanales, no en los dolores é infortunios que abaten á los débiles, consiste la verdadera dicha, ni está cifrada la desventura del género humano: su único puerto de salvacion está en la práctica de las virtudes, que le purifican y elevan á su Criador, recobrada su primitiva pureza.—Tal era el fundamento de la educacion del clero español, que debia realizar el *bello ideal* de San

(1) *Historia crítica de la Literatura española*, t. I, cap. X, p. 414.

Isidoro. ¿Era este realmente legítimo?... La consideracion de lo que fué ántes de la conversion de Recaredo y después de ella la nobleza y la raza visigoda en general, nos suministrará la solucion conveniente.

Sin empeñarnos en largas disquisiciones histórico-políticas, nos bastará para comprender cuán ruda é imperfecta fué la educacion de la nobleza visigoda, así dentro de las *familias elegibles* como en la totalidad de aquel pueblo, la simple consideracion de que durante la prolongada lucha, que média desde los tiempos de Eurico á los de Recaredo, no registra la historia un sólo nombre de la primer nobleza visigoda, ilustre por su saber, ora en las filas del arrianismo, ora en las católicas: sólo fué dado á Isidoro de Sevilla consignar en sus *Ilustres varones*, ya celebrado el Concilio III, dos nombres respetables propios de aquella raza: tales fueron el de Massona, metropolitano de Mérida, y el de Juan, abad de Viclara. Mostraba esto, sin género de duda, que á pesar de aquel anhelo, que desde los tiempos de Teodorico, entre los Ostrogodos, y de Ataulfo, entre los Visigodos, habian ostentado los próceres y reyes por apoderarse primero de la magestad y grandeza romana, y remedar después el fausto bizantino, no habian pasado todos aquellos esfuerzos de la órbita exterior, consideradas las artes suntuarias, que satisfacian sus pasajeros y personales caprichos, cual meros instrumentos y alcanzando en consecuencia igual suerte y consideracion á las bellas artes y sus inmediatas derivadas, que debian contribuir únicamente á lisonjear el orgullo y la vanagloria de aquellos nuevos Césares. El cultivo de la ciencia, por el dulce anhelo de poseer la *verdad*, y del arte por el puro placer de percibir el goce tranquilo de la *belleza*, cosas eran no iniciadas en las esferas históricas por los magnates visigodos, al verificarse su conversion, ó al ménos carecemos todavía de monumentos que nos lleven á concebir la existencia del hecho contrario. El arte pues, y la ciencia de los vencidos, estaban destinados á triunfar de los vencedores; mas ni en un solo dia, ni sin empeñar y sostener ántes porfiada lucha, dados los hábitos de rudeza, y la costumbre del dominar de los que no se despojaban del derecho y oficio de conquistadores, que los habian hecho dueños de la libertad y de la riqueza de los vencidos.—El triunfo de la idea católica, venia á ser nuevamente, y bajo esta consideracion social y política, el triunfo de la civilizacion, representada en la grey hispano-latina,

sobre la barbarie de un cesarismo opresor, representado en la raza visigoda. La educacion de esta, no llevaba en sí más gérmenes de vida que los materiales que recibia de la fuerza: destruida ésta moralmente, claro aparecia ya y evidente que ó habian de renunciar, con eterno oprobio de su nobleza, á la dominacion hasta aquel momento ejercida, ó que dada la inevitable contemplacion de incontestable y nueva luz, debian de someterse á su regenerador influjo.—Tal sucedia en efecto; siendo muy digno de notarse que á poco andar del Concilio III toledano, tantas veces referido, hallemos ya nombres visigodos de reyes y magnates, dignos de figurar en la historia de las letras pátrias. Sisebuto y Chindaswinto entre los primeros, y Bulgarano entre los segundos, tuviéronse por muy honrados con poseer y cultivar la lengua latina, no desdeñando el segundo el título de poeta (1).

El episcopado español, que tal milagro realizaba sobre la primera nobleza visigoda, no se contentó, sin embargo, con adoctrinar á la *elegible* en el conocimiento de las letras latinas. Creada por él mismo, y fortificada ya su educacion, aspiró tambien á ser instituidor de la grey vencedora, no sólo bajo el aspecto de las letras y de la moral, sino tambien de la religion y de la política. Cabia la gloria de la iniciativa á uno de los más predilectos discípulos de Isidoro.—Levantado Eugenio á la silla de Toledo (646), veia á poco asociado por el anciano Chindaswinto al trono visigodo á su primogénito, tentativa nacida de la imitacion del cesarismo, y ya ántes ensayada por otros príncipes, para hacer hereditaria la corona (649); y anhelando pagar en alguna manera las distinciones recibidas del padre y contribuir al engrandecimiento del hijo, concebia el propósito de recoger en cierta especie de florilogio ó catecismo todas las máximas de sana y fructuosa doctrina, que pudieran labrar la educacion del jóven, en quien resplandecian ya muy señaladas virtudes. Invocando los principios de eterna justicia, que hallaba su más ancha base en el sentimiento religioso, y recordando el ejemplo de Salomon, digno en verdad de duradera imitacion y alabanza, atendia pues Eugenio III á inculcar en el pecho de Receswintho aquellos santos y generosos avisos, seguro de que no caia en tierra estéril la feraz semilla. Y así como, al ofrecer en las demás obras inspiradas por su musa las nociones de

(1) *Historia crítica de la Literatura española*, t. I, cap. IX.

la moral universal, ó los rudimentos de la ciencia, le vemos constantemente sometido á la autoridad de Isidoro, cuya doctrina difunde con infatigable aliento entre sus propios discípulos, así tambien, al dirigir su voz al príncipe visigodo, invocaba la memoria del Maestro, no apartando sus miradas de sus repetidos ejemplos en materia tan trascendental y difícil. «El amor, el temor de Dios »y la observancia de sus mandamientos (hemos observado al juzgar »este peregrino poema) son en él la fuente de aquella sabiduría que »debe resplandecer en los reyes, y que sirviendo de norte á la »prudencia, la sencillez del alma y la paciencia, abren las puer»tas de la justicia y de la misericordia. Tras estas fundamentales »enseñanzas, advierte Eugenio al Rey las obligaciones que le im»pone la corona para con la Iglesia, y mostrándole que los verda»deros tesoros están en el Cielo, pone bajo su guarda los huérfa»nos y las viudas, preservando su pecho de la peste de la avaricia, »y confortándola con el bálsamo de la paz, lazo de fraternidad »que le unirá sin duda á sus vasallos, fortalecido por la clemencia. »La madurez y lealtad del consejo y la proteccion del Señor, á »quien implora el virtuoso metropolitano, para que asista al mo»narca contra los enemigos de Cristo, completan esta manera de »catecismo político-religioso, que no da Eugenio por terminado, »sin advertir la significacion é importancia de ámbos cleros, idea »á que asocia por último todo lo que mira á la integridad de los jueces.» (1)

Como habrán fácilmente comprendido los lectores, la educacion política, inculcada por Eugenio III al príncipe Receswintho, reconocia por base y fundamento la supremacía de la Iglesia y del sacerdocio; principio que se habia erigido realmente en dogma más que político, desde que doblaron los reyes visigodos la rodilla y la cerviz ante el metropolitano de Toledo, para recibir la sagrada uncion, cual signo de legitimidad y muestra de la proteccion divina.—¿Obraba San Eugenio con entera consecuencia, al proceder de este modo?—¿Era verdaderamente justa y legítima esta manera de imposicion, al determinar en tal modo el nuevo sendero que debia seguir la *educacion* de los príncipes?—Nadie, que no desconozca la fuerza invencible de los hechos y no cierre en consecuencia los ojos á la luz, negará en el docto y virtuoso discípulo

(1) *Historia critica de la Literatura española*, t. I, cap. IX.

de Isidoro el derecho y la razon que le asistia, cual metropolitano de la corte visigoda, aunque hubiese carecido de los títulos de amor y de respeto que le concedia la benevolencia de Chindaswintho, para proclamar, como doctrina salvadora del Estado y digna de ser practicada por los reyes, la que habia triunfado en lábios de Leandro, y servido en manos de Isidoro para cimentar la *educacion* del sacerdocio.—Era este, en virtud de su *educacion*, lo más ilustrado que existia en el Imperio Visigodo: habia llegado á ser por la *doctrina* que profesaba, y bajo cuyo amparo se habian cobijado los reyes y los magnates, fuente y consagracion de todo poder y elevado orígen de todo derecho. ¿Cómo pues habia de renunciar, sin absurda contradiccion, al fruto mismo de las sangrientas luchas, que habia sostenido por el espacio de dos siglos, de las persecuciones que una y otra vez le afligieron con las amarguras del destierro y las crueldades del martirio?—Ni podia esto esperarse de los discípulos de Leandro é Isidoro, ni sucedió tampoco. El episcopado católico, que tenía en sus manos todas las ventajas de una *educacion* maduramente discernida y encaminada á un fin no ménos bien determinado, realizaba su *bello ideal*, con legítimos, valederos y poderosos títulos, imponiendo por tanto su voluntad, su ciencia y su poder á las demás agrupaciones, que hemos visto figurar en el inmenso campo de la Monarquía visigoda. ¿Fué esta influencia tan útil y beneficiosa á los fines de la sociedad, como daban motivo á esperar la ciencia y la virtud de aquellos prestantísimos prelados?—Hé aquí una cuestion por extremo difícil de resolver, y que excede ya en gran manera de los límites que hemos procurado señalar al presente artículo. Procuremos, no obstante, volver la vista á la contemplacion de la Monarquía de Pelayo: que acaso nos será posible recoger en su exámen alguna enseñanza, que satisfaga en parte tan árdua como importante demanda.

Febrero, 1869.

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

EL ORÍGEN DE LAS LENGUAS

SEGUN

LOS ESCRITORES ESPAÑOLES.

ARTICULO III.

I.

Como se infiere del epígrafe que hemos puesto á este trabajo, más bien que indicar el estado actual de la ciencia del lenguaje, hemos querido dar noticia, si no de todos, de algunos de los escritores españoles que se han ocupado en asuntos filológicos. Por esta causa, al tratar de las lenguas semíticas, hablamos en nuestro anterior artículo de la manera de considerarlas que tuvo el Abate Hervas, quien se adelantó á los modernos orientalistas en el descubrimiento de la gran afinidad que existe entre los idiomas de esta familia; mas para ser justos, sin menoscabar la gloria del ilustre jesuita, debemos decir que tuvo antecesores en nuestra misma pátria. Ya hablamos de San Isidoro, que fué sin duda el hombre más grande de su siglo dentro y fuera de España, y que tocó este como todos los ramos de la ciencia en su obra inmortal de los *Orígenes ó etimologías*, verdadera enciclopedia que contribuyó eficazmente á salvar el saber de la antigüedad en la confusion que padeció Europa en la Edad Media (1). La atencion preferente que se consagró entre nosotros al estudio de las ciencias eclesiásticas, contribuyó en

(1) Además de las várias ediciones de las obras completas de San Isidoro, especialmente la de Roma y la de Madrid, las Etimologías estaban ya impresas á principios del siglo décimo sexto.

gran manera á que no se abandonaran en la Península las investigaciones filológicas, porque los grandes teólogos españoles anteriores á la reforma no se contentaron con el conocimiento de los padres griegos y latinos y de los demás escritores apologistas, sino que se dedicaron con la mayor asiduidad al estudio de los libros sagrados, y en especial á los del Antiguo Testamento, que comentaron y tradujeron con arreglo á los conocimientos críticos y filológicos de su época. Dos grandes monumentos hannos legado á la posteridad, producto de este órden de estudios; es el primero la *Biblia Complutense*, á que tantos cuidados y tantos dispendios consagró el Cardenal Jimenez de Cisneros, quien tiene la gloria de ser el iniciador de este gran pensamiento, que contribuyeron á realizar los más insignes filólogos españoles de su época. El segundo es la *Biblia Régia*, trabajada especialmente por Benedicto Arias Montano, quien al considerar los diversos idiomas semíticos en que están escritos los libros del Antiguo Testamento, entrevió ya los vínculos que los unian, corrigiendo algunos errores que sobre este punto habia sustentado San Jerónimo, y explicando, aunque no de la misma manera que lo hacen los críticos modernos, las diferencias que en cuanto á la lengua en que están redactados existen entre los libros del Antiguo Testamento (1).

Más de propósito trató de lo relativo á las lenguas semíticas el Canónigo Aldrete, y por cierto que, dados los adelantos que en su tiempo existian en materias filológicas, revela una perspicacia y una erudicion verdaderamente admirables; siendo de notar que los orientalistas modernos, sin duda por no conocer la obra en que el autor español trata de estas materias, no hagan de sus opiniones y noticias el caso que en nuestra opinion merecen. Tal vez expliquen algunos esta circunstancia, diciendo que el título del libro en que con bastante extension se ocupa de las lenguas semíticas, no indica que en ella se contengan semejantes asuntos; pero esta explicacion no basta, porque, entre otros, Max-Muller la cita al tratar de las lenguas neo-latinas (2).

(1) No es posible que traslademos aquí las opiniones de Arias Montano sobre esta materia, que los curiosos encontrarán principalmente en la prefacion de la *Biblia Régia*.

(2) La obra á que aludimos tiene el siguiente título: *Várias antigüedades de España, Africa y otras provincias*, por el Doctor Bernardo Aldrete, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba.—En Ambéres á costa de Juan Hasrey, año de 1614.

Vários son los capítulos que en los libros primero y segundo de la obra que nos ocupamos dedica el sábio Canónigo al estudio de las lenguas semíticas, y ya tiene grandísimo interes el XIX del primero, en donde manifiesta que «los Hebreos perdieron en Babilonia su lengua y aprendieron la chaldea y no hicieron otra tercera.» En el XXXV del mismo libro afirma «que la lengua hebrea fué madre de la chaldea, syra, árabe y phenisa y de otras:» la forma cómo esto se ha de entender se declara, por ejemplo, de la latina, italiana, española y francesa; y en el siguiente, ampliando su pensamiento, se ocupa «de la lengua aramea, syra, árabe y chaldea y la semejanza que tuvieron, y de los chaldeos y sus ciencias y doctrinas.» En el XLII trata de propósito «de la lengua phenisa, púnica y árabe, y su diferencia;» y hablando de las dos primeras dice al principio: «La lengua púnica aún se apartó algun tanto de phenisa, su madre.» Pero el capítulo que quizá ofrece mayor interes para el estudio de las lenguas semíticas es el VII del libro segundo, en que se contienen algunas dicciones phenisas y púnicas, de las cuales se reconoce la semejanza y diferencia que hay entre las lenguas sancta, syra y árabe.

Ya hemos dicho que es una hipótesis, admitida hoy generalmente, que aryanos y semitas hablaron una lengua comun rudimentaria y monosilábica ántes que se separasen los dos pueblos que pertenecen á un mismo tipo fisiológico, desarrollando después cada uno su lenguaje gramatical y lexiológicamente hasta que llegaron á formar los idiomas de flexion, que ya les vemos usar desde los primeros tiempos de su historia. Pero cada uno de esos dos grupos, ¿tuvo primero una sola lengua de flexion, de que se han derivado todas las que forman las respectivas familias semítica y aryana, como pretendian los antiguos filológos, ó empezaron desde luego á formarse distintos dialectos que han dado orígen á sus diversos idiomas? Difícil es contestar á esta pregunta; pero limitándonos ahora á las lenguas semíticas, debe asegurarse que las que conocemos no proceden unas de otras por generacion, y las más antiguas, que pudieran considerarse como típicas, parecen hermanas: sin embargo, es un carácter notable, y sin duda hijo de la naturaleza íntima de estos pueblos, la tendencia á la unidad del idioma, de tal manera que en cada época uno de ellos se extiende y se hace dominante, llegando á absorber casi por completo á los demas que se reducen al estado de lenguas muertas,

ó que sólo se hablan en algunas localidades apartadas del influjo de las corrientes generales que se determinan en el seno de la raza.

Por esto M. Renan considera la historia general de las lenguas semíticas dividida en tres distintos períodos. El primero, representado por el hebreo, que duró como lengua viva hasta el sexto siglo, anterior á nuestra era, es decir, hasta el punto en que la lengua hebrea se eclipsó por el desarrollo de la aramea. El segundo, que en virtud de esta circunstancia se denomina período arameo, puede considerarse como la edad media de las lenguales semíticas, y duró desde el siglo VI ántes de Jesucristo hasta el siglo VII de la era cristiana, en cuya última época fué decisiva la importancia del árabe en todo el Oriente. Por último en el tercer período esta lengua absorbe y pone en olvido á todas las demas desde la Hegira hasta nuestros dias. A esta division corresponde otra geográfica en tres grupos: el del Norte ó arameo, el del Centro ó cananeo y el del Sur ó árabe; pero segun ya hemos dicho, esta clasificacion, más bien que tres idiomas distintos, comprende tres edades de uno solo, tres períodos del desenvolvimiento de una misma lengua. La division expuesta, como todas las que se hacen en estas materias, no se puede tomar en sentido absoluto sino con limitaciones, que provienen ya de la coexistencia en ciertos puntos y circunstancias de las lenguas de distintos períodos y localidades, ya de la ignorancia en que hasta ahora nos hallamos de otros desenvolvimientos de esta lengua; así, por ejemplo, parece indudable que hubo en Babilonia un período de literatura semítica, simultáneo ó anterior al hebreo; pero no habiendo llegado sus monumentos hasta nosotros, no es posible conocerlo ni apreciarlo. El país de Canaan es donde primero aparece históricamente, esto es, de un modo claro y definido, la lengua semítica, que dejaria allí rastros en virtud de las diferentes inmigraciones que lo atravesaron procedentes de Tharé, hasta que por último se fijaron en él los Beni-Israel, que hablaban el hebreo, el cual hace en estas lenguas el mismo papel que el sanscrito en la familia aryana. La literatura de este pueblo es el primer monumento semítico que ha llegado hasta nosotros.

No es posible que nos detengamos á exponer ni aun en resúmen los carácteres de los libros que constituyen el antiguo testamento, escritos en hebreo; la crítica descubre hoy en ellos señales de redacciones distintas que corresponden á diversos períodos del desenvolvimiento intelectual y religioso de este pueblo. El Exodo y los Nú-

meros contienen datos auténticos y contemporáneos de la época en que los Beni-Israel estaban en el desierto de la península de Sinaí, y de todo el tiempo que trascurrió hasta la última cautividad á la que se refieren ciertas profecías que podemos considerar que se conservan sin alteraciones ni refundiciones posteriores; pero la redaccion definitiva de los libros históricos no es, segun todas las probabilidades, anterior al año 750 ántes de Jesucristo; á este período literario ó clásico de la lengua hebrea precedió otro, que podemos llamar arcáico, de que se conservan vestigios en algunos salmos y principalmente en el 68 *(Exurgat Deus)*. En la época á que se refieren estos fragmentos líricos, aún no estaba el pueblo hebreo en posesion de la escritura, y por eso sus monumentos eran las aras y demás signos de alianza de que hacen mencion los libros más antiguos de la Biblia. Después de la época clásica tuvo el hebreo, como tienen todas las lenguas, su período de corrupcion y decadencia caracterizado por los arameismos; pero debe advertirse que las palabras y giros arameos son tambien propios del período arcáico, sin duda porque los gérmenes del arameo existian en Canaan ántes de la llegada de los Israelitas, aunque no se desenvolvió y perfeccionó, hasta después, este idioma.

Paralelo al idioma hebreo se desarrolló el fenicio, y es de notar que atribuyéndose generalmente á este pueblo la invencion de la escritura, apénas quedan monumentos literarios de su lengua. Los etnólogos y los filólogos establecen hoy la identidad de los Cananeos y de los Fenicios, nombre con que los Griegos designaban á los pueblos que habitaban entre el mar y el Líbano, que son los mismos á que se da el nombre de Chanaan en el capítulo X del Génesis. (1) A falta de obras literarias algunas inscripciones, principalmente la de Eschmunazar, Rey de Sidon, demuestran con entera seguridad que los Fenicios hablaban una lengua semítica, la cual, miéntras más antigua parece, mayor semejanza tiene con el hebreo; no queda, pues, duda sobre el carácter del idioma fenicio; pero la hay fundadísima acerca del orígen semítico de este pueblo; los israelitas se lo negaban tenazmente, y no reconocian con él ningun vínculo de parentesco; por otra parte el desarrollo industrial y político de los Fenicios, y más todavía el carácter voluptuoso

(1) Capítulo X, verso XIX.—Y fueron los términos de Chanaan, viniendo de Sidon á Gerara hasta Gaza, hasta entrar en Sodoma y Gomorra y Adama y Seboin hasta Lesa.

é idolátrico de su religion, le dan una fisonomía que los distingue notablemente de todos los pueblos de esa raza; sin embargo la crítica moderna los comprende hoy en ella, atribuyendo esas diferencias al contacto é influjo de otras naciones con quienes vivieron mezclados los Fenicios en las grandes factorías del golfo Pérsico, ántes de dirigirse á las costas del Mediterráneo. Esta lengua, segun los pocos vestigios que de ella quedan, estaba dividida cuando ménos en dos idiomas: el oriental ó fenicio, propiamente dicho, y el africano, púnico ó cartaginés de que Pláuto nos conserva algunas palabras en una de sus comedias (1) y de la que tratan otros escritores, como Arnobio y San Agustin, quienes aseguran que el púnico se hablaba en su época en Africa, y lo mismo afirman respecto á su tiempo San Jerónimo y Prisciano.

La segunda época de las lenguas semíticas está representada por el arameo, cuyo monumento literario más antiguo son algunos fragmentos del libro de Esdras. La division más general de este grupo de lenguas, que tienen grandísima unidad, es la que segun su posicion geográfica respectiva lo distingue en siriaco occidental y siriaco oriental ó caldeo. Segun ya hemos dicho, estos idiomas fueron dominantes en todos los países semíticos donde hicieron desaparecer el hebreo, que apénas quedó más que como lengua eclesiástica, y tan rara y poco inteligible, que el texto de la Biblia se tradujo en diversos dialectos arameos y en él se escribieron los comentarios de los libros sagrados.

Basta con lo que decimos para que se comprenda que las lenguas arameas han servido de instrumento y vehículo á varios períodos literarios importantes: el primero tuvo lugar entre los Judíos, coetáneos y posteriores al cautiverio babilónico, á cuya época corresponden, como monumentos que han llegado hasta nosotros, el Targum de Onkelos, el Targum de Jonatam, el Talmud de Jerusalem y el de Babilonia, algunos libros del Profeta Daniel, el de Tobías y el de Judith. Los Samaritanos tuvieron tambien en este período arameo su literatura propia, de que no se conservan vestigios.

(1) La comedia á que nos referimos es la que se titula *Poenulus*, que quiere decir el *Cartaginesillo*, y las palabras púnicas están en la segunda escena del quinto acto; hay todavía quien duda de que dichas palabras sean propiamente cartaginesas.

Los pueblos semíticos, que en este período eran paganos, usaron tambien de la lengua aramea, y es monumento de su ciencia la *agricultura nabateana*, de la cual se conserva la traduccion árabe, cuya publicacion dará sin duda mucha luz sobre los adelantos técnicos y científicos de los Semitas idólatras del imperio babilónico ó de la poblacion de aquel Estado, que, sin pertenecer á esta raza, usaba una lengua semítica.

Tambien ha servido de medio la lengua aramea para un gran movimiento literario cristiano, y al dialecto que en esto se empleó, se denomina generalmente siriaco, cuyos centros ó escuelas principales estuvieron en Edessa y Nínibe. Aunque en Siria hubo una civilizacion indígena anterior á la era cristiana, de que dan testimonio las inscripciones de Palmira, el desenvolvimiento á que la nueva religion dió orígen la oscureció y la hizo olvidar casi completamente. El primer monumento literario del arameismo cristiano, es la version siriaca de la Biblia llamada *Peschito*, á la que se tributaba un respeto casi idéntico al original: puede decirse que San Ephrem es el representante de este gran período religioso y científico, durante el cual se tradujeron al siriaco casi todas las obras de los Padres griegos y tambien muchas de los antiguos filósofos que son gloria de la civilizacion helénica. En la época de que nos ocupamos tuvieron lugar las primeras discusiones verdaderamente científicas en los pueblos semíticos, y se hicieron por Santiago de Edessa y por otros los primeros ensayos gramaticales sobre estas lenguas. Esta civilizacion sirvió de intermedio para llegar al último y más brillante período de la raza semítica, á la época árabe.

El espíritu semítico llegó á un punto extremo de decadencia en los primeros siglos de la era cristiana, hasta que un pueblo de esta raza, que ántes no habia figurado en la historia, se presentó insólitamente en la escena del mundo, no sólo sobreponiéndose y absorbiendo á sus hermanos, sino amenazando dominar á todas las naciones á la sazon conocidas. Aunque no fué la causa de su heróico despertar una religion nueva, no puede negarse que el Coram y Mahoma dieron un impulso irresistible á aquel movimiento. El pueblo árabe no siguió unánime esta impulsion, y puede decirse que una parte fué de todo punto ageno á ella. Esta parte es la que ocupaba el Yémen, donde se hablaba una lengua semítica, pero distinta del árabe propiamente dicho, lengua cuyos principales mo-

numentos son las inscripciones himyaritas, aún no bien conocidas y que forman el tema de uno de los concursos de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras del vecino Imperio, que este año, como otros, ha quedado desierto. Los pueblos del Yemen fueron probablemente los que llevaron á la Abisinia la lengua semítica que allí se usó, y que se conoce con el nombre de ghez, que probablemente es la raíz de otros muchos dialectos, y quizá del grupo de lenguas hasta hoy poco conocidas, que se han hablado ó se hablan por pueblos de dudoso orígen ó que son producto de la mezcla de distintas razas.

Pero la lengua semítica, que en este período tiene mayor interes, la que logró absorber á todas sus hermanas, la que se conoce con el nombre de árabe propiamente dicho, es la que usaba la rama ismaélica ó maádica, la cual, aunque más antigua de lo que se cree, pues en ella están escritas las inscripciones grabadas en las rocas del Sinaí, no se fijó por la escritura sino al advenimiento de Mahoma, y por medio del Coram, pues las Kassidas de los poetas árabes se encomendaban á la memoria y no fueron escritas hasta las primeros tiempos del Islam, en que se reunieron formando *divanes* ó colecciones. Sabido es que una de las pruebas que Mahoma daba de su mision divina era la pureza, correccion y armonía con que hablaba, cuyas cualidades le valieron en efecto muchos partidarios y eran las prendas propias del idioma de los beduinos del centro de la Arabia, tipo verdadero en todos tiempos de la civilizacion musulmana, por más que los mismos gramáticos árabes atribuyan á los Koraischitas una influencia decisiva en la formacion de la lengua arábiga.

La circunstancia quizá más notable de esta lengua, es haber producido un movimiento gramatical espontáneo, y tan notable, que no le ha habido superior en ninguna otra, como no sea en la sanscrita. La razon de esto es idéntica en ámbas, porque así el árabe como el sanscrito védico, fueron desde luego lenguas literarias ó sábias, se fijaron por el arte y por las reglas, y puede decirse que nunca se hablaron tal como están escritas en los libros clásicos de sus ricas y abundantes literaturas. No se entienda por esto que el árabe es una lengua artificial y de convencion; por el contrario, en todos los extensos territorios en que llegó á dominar y en todas las épocas, se presenta idéntica, sin más variacion sino que la gente vulgar que la habla ó escribe, prescinde ó desconoce las particularidades de

pronunciacion ó de escritura que son propias del árabe sábio. Estas particularidades se refieren principalmente á las vocales, cuyo valor es accidental en las lenguas semíticas, y por eso se dice que un mismo escrito puede parecer puro ó incorrecto, segun que lo lea un arabizante erudito ó uno que sea indocto.

Se habla con mucha exageracion de la riqueza de la lengua árabe, y se dice, por ejemplo, que un autor escribió un libro sobre los nombres del leon, que son nada ménos que quinientos; se afirma que la espada tiene mil; M. Hammer ha enumerado, en una memoria especial, los nombres del camello, y resultan cinco mil setecientos cuarenta y cuatro, pero esto se explica, porque muchos de esos nombres son adjetivos sustantivados y tropos empleados accidentalmente por algun poeta. Por otra parte, esa exhuberancia se refiere á los objetos naturales, y es comun á otras lenguas, como por ejemplo el lapon, que tiene más de treinta nombres para designar el reno, segun su edad, su sexo y otros caractéres. Además el árabe es, por decirlo así, el resúmen de todas las lenguas semíticas, y esto explica en parte la abundancia de su diccionario, exagerada sin duda por muchos autores.

El árabe tiene para nosotros grandísima importancia, porque, como se sabe, es el español la lengua indo-europea occidental en que ha ejercido mayor influencia, aunque nunca tan considerable como la que tuvo en el persa; pero en ámbas naciones, sin alterar la índole gramatical de sus idiomas aryanos, ha dejado como vestigio de su dominacion cierto número de palabras infinitamente menor en España, á pesar de los ocho siglos de dominacion musulmana. Sin ser completas las enumeraciones que de ellas hace Aldrete en el capítulo XV de su obra, (1) dan una idea del elemento árabe, que forma parte del castellano, el cual, segun ya hemos dicho, es puramente lexicográfico y no gramatical, como pretendió en su discurso de recepcion en la Academia Española el Sr. Catalina; por el contrario, la gramática de nuestro idioma es en alto grado indo-europea, y la que más se parece á la latina entre todas las lenguas que de esta se han derivado.

(1) *Del orígen y principio de la lengua castellana ó romance que hoy se usa en España.*

II.

La familia de lenguas vulgarmente llamadas indo-europeas, y que con más propiedad deberian denominarse aryanas, se ha determinado y conocido mucho después que la de las lenguas semíticas. Presumióse desde antiguo el parentesco de algunos idiomas modernos, tales como los derivados del latin, pero habia sobre esta materia tales errores, que por mucho tiempo se ha supuesto que esta última lengua se derivaba del griego, y nadie creia que entre todas las nombradas y las que hoy se denominan teutónicas, existiese la menor afinidad. Es ya sabido que el conocimiento del sanscrito ha sido la piedra angular de los estudios filológicos modernos, y la luz que nos ha demostrado el parentesco que existe entre todos los idiomas que hoy constituyen la familia indo-europea, no porque el sanscrito sea la lengua primitiva de donde todas las demás se derivan, sino porque, merced á diversas causas, su mecanismo gramatical es tan manifiesto y regular que puede considerarse como el tipo del de todas las lenguas de la familia. Además, los gramáticos indios habian llevado al último grado de perfeccion su ciencia analizando las palabras sanscritas con la sagacidad más notable, y llegando hasta determinar sus elementos primitivos ó raíces, las cuales segun ellos son en número de mil y quinientas, que modificadas segun las reglas y procedimientos que descubrieron, producen toda la rica variedad de este idioma.

En más de una ocasion hemos manifestado que el conocimiento de la lengua sanscrita se debe al misionero carmelita Fray Paulino de San Bartolomé, quien publicó la primera gramática de este idioma; pero el mismo declara que los elementos para ella, así como otras obras sanscritas, los tomó de la librería del jesuita Juan Hanxleden, que segun se refiere llegó á conocer la lengua y literatura de que tratamos, como el brahaman más instruido; otro jesuita, llamado Enrique Roth, adquirió tambien por medio de un brahaman de Agra un ejemplar de la gramática sanscrita, con otras noticias que envió á Kircher, quien publicó várias de ellas en su obra titulada *China illustrata*. Todas estas noticias y otras muchas que aún no han perdido su interés, se contienen en el cap. 5.° del to-

mo 2.° del catálogo de las lenguas de Hervás, quien si no pudo elevarse al conocimiento de la familia indo-europea, afirmó que el sanscrito era la lengua matriz de todos los dialectos del Indostan, y señaló las relaciones que existen entre ella y el griego, demostrando la identidad de las desinencias genéricas, y la del verbo sustantivo en ámbas lenguas, si bien atribuyó con error estas analogías á la hipótesis generalmente admitida en su época de que los Griegos habian tomado de los Indios estas palabras y formas gramaticales, como tomaron otras cosas en materias científicas y religiosas.

Pero el que primero expuso tan notables hechos con todas sus consecuencias, fué el poeta aleman Federico Schleghel, que aprendió las primeras nociones del sanscrito con Alejandro Hamilton, y, después de continuar sus estudios en Paris, publicó en 1808 su obra *Sobre la lengua y la sabiduría de los Indios*, punto de partida del movimiento de la filología contemporánea, porque en ese libro se comprendieron ya las lenguas de la India, de Persia, de Grecia, de Italia y de Alemania, bajo la denominacicn de indo-germánicas, y como formando una sola familia. En Alemania, en Inglaterra y en Francia, siguió á la publicacion de esta obra una gran actividad en este órden de estudios, que han valido su celebridad á Bournouf, á Sacy, á Grim, á Max-Müller y á otros muchos; pero todos reconocen que quien ha asentado sobre bases sólidas, así la ciencia del lenguaje como la unidad de la familia aryana, es Francisco Bopp, con su obra titulada *Gramática comparada de las lenguas indo-europeas, que comprende el sanscrito, el zendo, el armenio, el griego, el latin, el lituanio, el antiguo slavo, el gótico y el aleman*; este trabajo colosal tardó más de veinte años en publicarse, se ha traducido al ingles, y Mr. Breal está dando á luz actualmente la version francesa.

En épocas muy anteriores á la historia, debió existir en la meseta central de Asia un pueblo que ya se habia elevado al grado de cultura en que se domestican los animales y se practican algunas operaciones agrícolas. La alta moralidad y la elevada inteligencia de esta raza, es la que le ha valido el nombre de aryas, que quiere decir venerables. Al cabo de un período de tiempo quizá muy largo, y segun hoy generalmente se cree por una disidencia religiosa, este pueblo se dividió en dos ramas principales, la que siguió la religion de Zoroastro, y la que forman los sectarios

de Brahama. El monumento más antiguo del primer grupo es como se sabe el Zend-avesta escrito en idioma zendo, tipo ya que no orígen de una larga familia de idiomas de que el persa moderno es el representante que mayor interes puede hoy ofrecernos, por más que su diccionario haya admitido gran número de palabras semíticas.

La rama bramánica usó sin duda en sus primeros tiempos el idioma sanscrito, que es hoy una lengua sagrada que no habla ningun pueblo, pero de la que se derivan varios dialectos. En ese idioma existe una riquísima literatura, aún no del todo conocida en Europa, y cuyos ocultos tesoros han de dar una luz extraordinaria para diferentes ramos del saber. Como sucede en otras civilizaciones, los primeros monumentos literarios de la lengua sanscrita que corresponden al período arcáico de esta lengua son los himnos sagrados que se conocen con el nombre de Vedas, los cuales forman tres colecciones ó libros. *El Rig-Veda*, *El Sama-Veda*, el *Yajur-Veda*, estos cantos religiosos no han sido aún completamente interpretados y son objeto de los trabajos de los sanscritistas contemporáneos; pero, por lo que ya se conoce de ellos, puede decirse que corresponden á los salmos más antiguos de los hebreos, y á aquellos cantos órficos que fueron los primeros indicios de la civilizacion helénica, son la poesía espontánea de la nacion india ántes de formar el estado político que fundó en las fértiles orillas del Gánges. Á este período heróico se siguió luego, como en otras naciones, el de la organizacion social y civil, en que se desarrolla y sistematiza el culto y se convierten en leyes las máximas vagas de los primitivos cantares. Tal es la época que se resume admirablemente en el Manava-dharma ó código de Manú, cuyos autores fueron los brahamanes y su fecha de mil doscientos años anterior á nuestra era. En sus doce libros se desenvuelve en sentencias métricas un sistema de legislacion religiosa, moral y política tan completo y exacto, y que ha tenido tal persistencia, que á pesar de tantos años y de tantas perturbaciones y conquistas, constituye todavía hoy la regla y el espíritu de la nacion india.

Los Vedas y el Manava-dharma son el resúmen poético de la sabiduría tradicional de los brahamanes; pero los recuerdos heróicos de los xatryas guerreros están comprendidos en las dos epopeyas que se escribieron del octavo al sexto siglo ántes de nuestra era, la Ramayana obra del anacoreta Valmiki, contemporáneo de Homero, que consta de cuarenta y ocho mil versos, divididos en

seis libros y quinientos cincuenta capítulos, y la Mahabharata, que más bien que una epopeya es una inmensa coleccion de todas las leyendas de la India aryana, la cual se atribuye á Vyasa, palabra que tal vez no expresa un nombre propio, porque significa compilador. Cronológicamente siguen á estos poemas las *Puranas*, que ya marcan una época de decadencia, pero al lado de todos estos monumentos, y como á su sombra, se desarrolló toda la ciencia índica representada por gramáticos y filósofos, los cuales empezando por ser meros comentadores de los himnos sagrados ó de las leyes de Manú, llegan como en otras civilizaciones hasta los extremos de la heterodoxia. (1) No cabe en los límites de este escrito que demos noticia de los dialectos del sanscrito, y nos contentarémos con enumerar el pakrit, el hinduí, el hindustaní, el mahratto y el bengalís, porque nuestro ánimo es detenernos más en la rama de esta familia, á que pertenece nuestra lengua española.

Otro grupo bien determinado de la familia indo-europea es el céltico. La tribu que lo constituyó debió separarse muy temprano del tronco comun, dirigiéndose hácia el Occidente; es probable que fuese esta la primera invasion aryana que vino á Europa, en cuyas diversas naciones se conservan vestigios indudables de su permanencia, como son los túmulos y dolmenes que se ven todavía en puntos muy diversos de esta parte del mundo. En España los hay, no sólo en las costas de Galicia, sino en las de Andalucía, donde el Sr. Góngora los ha descubierto, dándolos luego á conocer en sus *Autigüedades prehistóricas*. Segun la mayor parte de nuestros historiadores, en la region central de España se mezclaron con los pobladores más antiguos, á quienes llaman Iberos, y de los que sin duda son resto vivo los actuales Vascongados, formando lo que se conoce con el nombre de Celtiberia, denominacion geográfica que no podemos creer que corresponda á una civilizacion especial y con carácter propio. (2) Del Céltico se conocen varios idiomas que van desapareciendo con rapidez, los cuales se dividen en dos grupos,

(1) Sobre la filosofía india, véanse los *Ensayos de Colebrooke*, originales, edicion de Lóndres de 1837, ó la traduccion francesa de M. Pauthier, y tam bien las lecciones sobre la *Historia de la literatura india*, por Weber, Berlin, 1852, ó la traduccion de M. Sadous, 1859.

(2) De los vários autores que se han ocupado del lugar y extension de la Celtiberia, son dignos de conocerse Aldrete en sus *Antigüedades*, lib. I, capítulo VII, y Flores, *España sagrada*, tomo V, pág. 18.

el kímrico, abarca el galés, el córnico y el armoricano y el gadhélico, que comprende el irlandes, el gaélico de Escocia, y el manx ó dialecto de la isla de Man.

El ramo teutónico tiene grandísimo interes, no sólo por el gran número de lenguas que comprende, sino porque muchas de ellas han sido el vehículo de grandes concepciones intelectuales en diferentes épocas de la historia. El dialecto gótico, sin ser el más antiguo, es quizá el que primero se fijó literariamente en la traduccion de la Biblia hecha por el obispo ariano Ulfilas, apóstol de las tribus germánicas que habitaban en las márgenes del Danubio desde los primeros siglos de nuestra era. El dialecto islandes tiene una literatura interesante, compuesta de cantos que reunió hácia mediados del siglo XII Saemund Sigfusson. En 1643 se descubrió en un manuscrito del siglo XIII otra coleccion de cantos que se publicó bajo el de Edda, que significa la abuela. A esta coleccion se le llama el antiguo Edda ó el Edda en verso, para distinguirla de una obra más moderna atribuida á Snorri Sturluson, autor tambien del Heimskringla ó la vuelta del mundo, que contiene la historia de los pueblos escandinavos desde los tiempos fabulosos hasta el Rey Magnus Erlingsson, que murió en 1177. Perteneciendo á este grupo de lenguas el ingles y el aleman en sus diversos dialectos, sería imposible dar siquiera noticia de las infinitas producciones que desde los primeros siglos del cristianismo hasta nuestros dias han aparecido en estos idiomas.

El slavo ó wíndico es un grupo de lenguas que se hablan por pueblos que pueden dividirse en settos y slavos, subdividiéndose estos últimos en slavos del Sudeste y slavos del Oeste. El setto comprende muchos dialectos, poco conocidos de los literatos, pero que tienen gran interes para el lingüista, y hoy se usa en Curlandia y en Livonia: el *lituanio* es el idioma de una poblacion de más de 200.000 almas, que forma una parte del reino de Prusia, y en la region limítrofe de Rusia lo hablan más de un millon de personas: este idioma ofrece la particularidad de tener formas gramaticales muy primitivas y que se acercan al sanscrito más que las correlativas del griego y del latin. En las lenguas slavas propiamente dichas se comprende el ruso con varios dialectos locales, el ilírico y el búlgaro, en cuya lengua existe el monumento más antiguo de la literatura slava, que es la version de la *Biblia*, hecha por Cirilo y Metodio. En el grupo occidental de las lenguas slava

se contienen los dialectos de Polonia, de Bohemia y de Lusacia.

El conjunto de las lenguas helénicas tiene para nosotros grandísimo interes, no porque de ellas se derive el latin, como se creia antiguamente, sino porque en la civilizacion del pueblo admirable que las hablaba, tiene su orígen nuestra propia civilizacion: desde la época homérica nos es conocido este idioma, que entónces estaba como todos los que no se han fijado por una literatura, sujeto á la influencia del movimiento dialectal, segun se revela en la *Ilíada*, que no está escrita de propósito, segun algunos han supuesto, en los tres dialectos de la Grecia, sino que manifiesta el estado que en aquella época tenía el idioma helénico, que al fin llegó á la perfeccion y elegancia ática por el trabajo de los grandes escritores y poetas que ilustraron la ciudad de Palas.

La lengua griega ha sido un instrumento maravilloso para todas las especialidades de la actividad del espíritu, y en ella existen modelos acabados de todos los géneros literarios y de todas las ciencias. La *Ilíada* y la *Odisea* son las epopeyas más perfectas que ha producido la humanidad, Pindaro y Tirteo dos líricos que no han tenido quien los sobrepuje, Schilo, Sófocles y Eurípides los primeros y más grandes maestros del arte dramático, Herodoto y Thucídides se tienen con razon por padres del género histórico, Demóstenes es el mortal en quien la elocuencia ha llegado á mayor altura, y Platon y Aristóteles han revestido las más altas especulaciones científicas, el primero de formas bellas y artísticas, y el segundo de un lenguaje severo y exacto que tanto contribuye á la perspicuidad de sus teorías.

El último grupo de la familia indo-europea, de que debemos ocuparnos sirviendo de transicion á las lenguas neolatinas, es el de los idiomas itálicos. Al empezar la época histórica en la península italiana, encontramos tres razas distintas, aunque al parecer afines, ocupando su territorio, las cuales debieron venir á aquella parte del mundo occidental por inmigracion: todas tres pertenecen al tipo caucasiano, y por los rastros que aún se conservan de sus idiomas, todas tambien pertenecian á la familia aryana; pero Momsem y otros filólogos que han estudiado con detenimiento y profundidad las inscripciones y monumentos de los pueblos á que nos referimos, convienen en que debian formar, por lo que respecta á la lengua, al ménos tres ramas ó grupos tan distintos como lo son entre sí el céltico y el griego ó el eslavo y el teutónico. Estas tres

ramas son el japygo, el etrusco y el itálico propiamente dicho. Del japygo sólo quedan algunas inscripciones que no han podido interpretarse, pero la forma de sus palabras y la naturaleza de su alfabeto dan bastantes indicios para que se conozca que esta lengua pertenece á la familia indo-europea. Aunque el etrusco ha dejado más monumentos que el japygo, no por eso está mejor conocido: esta lengua se ha comparado inútilmente con otras muchas, y si bien algunas de sus formas gramaticales son parecidas á las de las lenguas aryanas, se aparta de ellas en otras particularidades, teniendo la crítica moderna que conformarse todavía con el juicio de Dionisio de Halicarnaso, el cual decia que «los etruscos no se parecian á ninguna nacion, ni por la lengua ni por las costumbres.»

El grupo de idiomas más interesante de los tres á que nos vamos refiriendo, es el que se denomina itálico propiamente dicho, compuesto de lenguas que primitivamente se hablaron en la region central de Italia, cuyo grupo se divide en dos ramas, la latina y la ombriana, con sus derivados meridionales marso y samnita, los cuales, reunidos, forman indudablemente un mienbro bien caracterizado de la familia aryana. El latin se distingue claramente de los dialectos ombro-samnitas, entre los cuales sólo se conocen algun tanto, merced á los esfuerzos de Momsem, de Aufrecht, y de Kirchhoff el el ombriano y el osco. Estos idiomas habian ya producido una literatura ántes de Livio Andrónico, pero con el engrandecimiento de Roma, que llegó á enseñorearse de Italia, el latin se sobrepuso á todas las lenguas itálicas y ha sido el vehículo de una civilizacion que todavía dura; y así como el griego fué la lengua de la poesía y de la filosofía, el latin ha sido la lengua del derecho, porque sin negar el mérito de los poetas romanos, ¿quién no sabe hoy que la literatura del siglo de Augusto en todos sus diferentes ramos, no es más que un reflejo á las veces brillante y con más frecuencia pálido de la gran literatura griega? En cuanto á la filosofía y á las ciencias se refiere, nada produjo el suelo latino que pudiese sufrir la comparacion con las grandes obras de la Grecia. Aunque sin igualarlos nunca, se podrán poner en parangon Homero y Virgilio, Píndaro y Horacio, Menandro y Pláuto. Pero ¿qué nombre es dable citar entre los Romanos al lado de Platon y de Aristóteles? La especialidad del pueblo latino es el derecho, y á su elaboracion y desarrollo parece que estaba destinada toda su actividad; por este concepto tiene una alta mision histórica y es el iniciador de la civilizacion moderna.

III.

Como ya hemos dicho, el grupo de las lenguas neo-latinas es el que mayor interes tiene para nosotros; porque pertenecemos á la raza y á la civilizacion que las ha creado y que las usa, lo cual es bastante para que las tratemos con más detenimiento, y le dediquemos un párrafo especial. El carácter de estos idiomas consiste en ser lenguas de segunda formacion, y aunque hay otras que tambien lo tienen, ninguna presenta, con tanta claridad como ellas, las señales que las hacen verdaderamente hijas de una de las que constituyen los tipos de la familia indo-europea, lenguas que teniendo entre sí íntimo parentesco, no se puede decir que procedan unas de otras, sino que están en la categoría de hermanas, por más que algunas revelen mayor antigüedad, como sucede con el sanscrito, que parece apartarse ménos que las demás de la primitiva lengua de los aryas.

Las lenguas derivadas del latin, á que se da generalmente el nombre de romanas, se dividen en seis grupos ó idiomas principales: el portugues, el español, el frances, el italiano, el valaco y la lengua de los Grisones de Suiza, llamada tambien romancho ó rumancho. Son tales las afinidades de estas lenguas, que muchos las consideran como una sola, diversificada por el movimiento dialectal; fundándose en esto, M. Raynouard sostenia que el provenzal era la lengua de donde se derivan todas las neolatinas ó romanas. El único fundamento que puede tener esta opinion, consiste en la creencia muy general hasta hace poco, de que el provenzal fué la primera lengua romana que se fijó en una rica y abundante literatura; pero aún esto es dudoso, porque nosotros poseemos un monumento literario coetáneo de las trovas provenzales, á saber, el poema del Cid, escrito ya en verdadero romance castellano, y el frances es sin duda alguna más antiguo: pero prescindiendo de esto, todas y cada una de las lenguas romanas presentan algunas flexiones y otros accidentes gramaticales que revelan mayor antigüedad que los del provenzal, por lo tanto no han podido derivarse de este idioma.

La opinion hoy más generalmente recibida y la que se comprueba, no sólo por la razon, sino por testimonios irrecusables,

es la que atribuye el orígen de las lenguas romanas al latin vulgar que en todas épocas se habló en Italia, y aun en la misma Roma, al que daban los autores el nombre de *lingua vernácula.* La naturaleza de este idioma no era en verdad diferente del latin clásico, y consistia sólo en aquellas alteraciones principalmente fonéticas, que introduce la gente indocta al hablar su idioma nativo, las cuales tienden á facilitar la pronunciacion conforme á la naturaleza propia de los órganos vocales en cada lugar, ya elidiendo ó quitando vocales, ya permutando las consonantes con arreglo á una ley que, descubierta y determinada por Grim, lleva el nombre de este filólogo, segun dijimos en nuestro artículo primero; ya, por último, cambiando el lugar de las consonantes mismas por razones eufónicas. Además, siguiendo una tendencia del órden intelectual, las flexiones se separan de los temas á que iban unidas en las lenguas sintéticas, á cuya clase corresponde el latin, y la declinacion y conjugacion varían en todo ó en parte de carácter, consistiendo en casos y tiempos compuestos, y convirtiendo las lenguas neo-latinas en idiomas analíticos. Las construcciones artísticas que por causas eufónicas, y para buscar el ritmo y armonía de los períodos, dieron tanta complejidad á la sintáxis latina, desaparecieron en sus derivadas para seguir el giro lógico del pensamiento; esto debia tambien suceder en el latin hablado por el vulgo, porque no es natural suponer que la gente comun de Roma usara en su trato familiar los períodos amplísimos de Ciceron ó los elegantemente concisos de Tácito. Debe advertirse que algunas lenguas neo-latinas, especialmente el italiano y el español, siguiendo los modelos literarios de la lengua madre, han imitado felizmente los giros artificiosos de la sintáxis latina, y limitándonos á nuestro idioma, debemos decir que parece genial en ella el período ancho y cadencioso, y el elegante hipérbaton de que tan bellísimos ejemplos nos conservan los buenos escritores de los siglos XVI y XVII; pues no sólo los usan aquellos que, como Mariana y Melo, afectaban la imitacion latina, sino los que, como Cervantes y Granada, dejaban correr la pluma á impulsos de su pensamiento, escribiendo con una naturalidad que es la prenda más estimable de estos insignes escritores. Otros han imitado la concision de Tácito, y aunque Saavedra Fajardo lo haya hecho con felicidad, parece que este estilo no es el que más conviene al genio propio del habla castellana. No es ocasion esta

de juzgar el extremo, á veces ridículo, en que caen los escritores modernos que, sometiendo el fondo de su pensamiento, si alguno tienen, á la forma, afean con giros extravagantes y afectados, para imitar el hipérbaton latino de nuestros clásicos, la tersura y claridad de nuestra lengua.

Para demostrar que el orígen de muchas palabras que se usan en las lenguas romanas es verdaderamente latino, y que no se han formado después de la invasion de las tribus teutónicas, se han examinado con detenimiento los escritores de la época romana, y en ellos, especialmente en los más antiguos, se han encontrado voces populares que después no se usaron por los clásicos; los que más abundan en ellas son Ennio y Plauto, por razones fáciles de comprender, puesto que los géneros literarios en que se ejercitaban, tenian que aproximarse más el idioma vulgar. Gran luz hubiera dado sobre este punto un libro de P. Lavinio, de que da noticia Aulo Gelio en el cap. XI del libro XXI de sus *Noches áticas* en estos términos: *P. Livinii liber est non incuriose factus. Is inscriptus est de verbis sordidis*; y añade luego que en este libro se dice que la palabra *sculna*, que el vulgo usaba en lugar de *seculna*, que con mas elegancia se dice *sequester*, quiere decir el depositario de lo que se ponia en secuestro. Esta clase de palabras se denominaban *vocabula rustica*, *vulgaria* y *sordida*, y forman una buena parte de las lenguas romanas, de que da una lista bastante extensa Diez en la introduccion de su *gramática*, además de explicarlas en su *diccionario etimológico*. Si se hubiesen conservado las *Atellanas*, que fueron las primeras poesías latinas, se encontraria en ellas, sin duda, gran número de estas voces.

Demostrado el antiguo orígen y la esencia verdaderamente latina de ciertas palabras de las lenguas romanas que eran voces *sórdidas* y populares inusitadas, ó poco usadas por los clásicos, debemos decir que las obras de la baja latinidad son las que ofrecen mayor número de vocablos neo-latinos ó en romance. Entre estas obras merecen ocupar el primer lugar las *etimologías* de San Isidoro de Sevilla y el *glosario* que se le atribuye; pero además de estas producciones notabilísimas, nosotros poseemos una coleccion completa de autores latinos, á partir del siglo V, que clasificados cronológicamente y estudiados con atencion, dan una idea clara del desarrollo interno del latin en nuestra pátria hasta llegar al romance que ac-

tualmente se usa. Antes que San Isidoro escribió el Obispo Idacio su famosa crónica, la suya Juan Viclaranse, que llega hasta el año de 589, y Pablo Orosio sus *historias*. Las leyes del Fuero Juzgo darian idea de las degradaciones del latin en los diversos reinados de los Godos, si no fuera probable que todas ellas se corrigieron para formar la compilacion que ha llegado hasta nosotros. San Julian de Toledo escribió la historia de la rebelion de Paulo contra Wamba que aún se conserva. Después de la invasion sarracena, el latin debió corromperse con más rapidez, y son testimonio de su estado las obras de Isidoro Pacense, Alvaro de Córdova y otros. Durante la reconquista fueron muchos los escritores latinos de España. Sebastian de Salamanca, Sampiro de Astorga, Pelagio de Oviedo, la historia compostelana, etc.; con esto y con la rica coleccion de fueros y cartas-pueblas que se custodian en várias bibliotecas y archivos, pasando despues al poema del Cid y á las demás obras escritas ya en romance, se forma la série no interrumpida de términos que conduce desde el latin puro hasta la lengua que hoy hablamos. Pero, como dice con razon el P. Sarmiento (1), apoyándose en un texto del filósofo Virgilio portugues, «los Españoles, desde la invasion germá»nica, tenian romance y dos géneros de latin. Los literatos usaban ó »afectaban un latin figurado, muy distante del idioma vulgar. Los »Notarios, algunos eclesiásticos y los semidoctos no sabian más »latin que un latin romanceado, ó un romance latinizado; y ade»más de esto todos hablaban el vulgar romance.»

Es, pues, evidente que el elemento principal de las lenguas romanas es el latin, y especialmente el latin vulgar; lo cual, prescindiendo de la gramática, que es lo que caracteriza en primer término á este grupo de lenguas, justifica su denominacion. Después de este elemento, que varía en sus proporciones segun los diferentes idiomas neo-latinos, otro de los que son constantes en ellos es el teutónico, que ha contribuido á la formacion de sus respectivos vocabularios en cantidad ménos considerable. El frances es el que ofrece mayor número de palabras de este orígen, lo cual se explica por la conquista y larga dominacion de los Francos y por la vecindad y contínuo trato de esta nacion con las tribus y pueblos germánicos, que desde muy antiguo habitaron en ámbas orillas del Rhin; pero en todos ellos, particularmente en los idiomas neo-

(1) Sarmiento; *Historia de la poesia*, párrafos 252 y siguientes.

latinos occidentales, es evidente la existencia de palabras teutónicas, traidas á España por los Godos, y á Italia además de estos por los Longobardos y otros pueblos de este orígen que se establecieron en diversas épocas en aquella península.

Por último, tambien es elemento comun á las lenguas de que nos ocupamos el griego, y no porque hayan quedado en el uso vulgar ciertas palabras técnicas propias de este idioma, sino porque diversas causas han hecho que pasen algunas á formar parte del material propio y comun de las lenguas neo-latinas. Además de la grandísima influencia que el pueblo griego ha ejercido en la civilizacion occidental, que bastaria para explicar la existencia de palabras de su idioma en estas lenguas, debe tenerse presente que con la traslacion del Imperio á Constantinopla se renovó y estrechó el trato y comunicacion entre los pueblos de Oriente y de Occidente, y que los Bizantinos dominaron hasta el siglo VI en diversas regiones de Italia y de España (1).

Segun ya hemos dicho, el latin, obedeciendo al movimiento dialectal y á las demás causas que modifican y metamorfosean las lenguas, ha dado orígen á seis grupos de idiomas que no son dialectos, sino verdaderos idiomas independientes, por las particularidades gramaticales que ofrecen, por las diversas proporciones en que están mezclados los tres elementos léxicos de que hemos dado noticia, y porque en algunos entran otros que le son peculiares. Empezando por el que más se aparta del latin primitivo, dirémos algo de la legua romancha, que se habla en el canton de los Grisones y que Diez no clasifica entre las neo-latinas, porque alterada por influencias extrañas, no ha podido alcanzar una completa originalidad, y no ha llegado á constituir una lengua literaria, pues se habla y se escribe en los diversos dialectos en que está dividida y con una ortografía indeterminada. Mayor importancia tiene el grupo de lenguas valacas, que aun cuando compuestas de elementos distintos de los que forman las demás lenguas romanas, conservan como base el latin. Sabido es que el Emperador Trajano convirtió la Dacia en provincia romana, poblando sus ciudades y campos con hombres que trajo de diversas partes del Imperio, los cuales todos usaban el latin como lengua propia (2). El contacto con otros pueblos ha

(1) Sobre este punto léanse los libros *de las guerras*, de Procopio.
(2) Eutropio.

influido en esta lengua, dándole un carácter especial y haciendo que sean latinos ménos de la mitad de sus elementos; en cambio el slavo es el idioma que después del latin domina más en el valaco, habiéndole dado gran número de palabras: el griego tiene, como es natural, á causa de la posicion del país en que se habla, mayor representacion en esta lengua que en las demás neo-latinas, y tambien contiene el valaco elementos alemanes, húngaros, turcos y áun de otras lenguas. La literatura valaca es hasta ahora pobre, y puede decirse que no principió hasta fines del siglo XVI, no habiendo ántes escrito en ella más que algunos libros eclesiásticos.

Tiénese como la más importante de las lenguas romanas, y por la que mayores analogías conserva con el latin á la italiana, la cual no presenta rastros de los antiguos idiomas que se hablaban en la Península ántes que la dominasen por completo los Romanos, á pesar de que dice Momsen que el idioma ombro-samnita, que llegaba hasta Roma, daria probablemente orígen al dialecto romano, tal como le conocemos. La lengua italiana literaria es obra de los escritores de esa gran nacion que principiando por Dante y Bocacio la han fijado en sus obras importantes, purificando y embelleciendo los dialectos vulgares que se desarrollaron después de la decadencia del poder romano y por las repetidas invasiones de pueblos germánicos y de otro orígen. No hay para qué hablar de los elementos léxicos de esta lengua, porque son los tres que hemos mencionado, comunes á todas las neo-latinas, debiéndose añadir algunas aunque muy pocas palabras árabes introducidas de resultas de la dominacion de los musulmanes en Sicilia. Los muchos dialectos que se hablan en Italia se pueden distribuir en tres grupos, el del Norte, el del Sur y el del Centro: todos han contribuido á la formacion del idioma literario, pero más particularmente el del centro de la Península por lo que todavía se suele llamar al italiano *lingua toscana*. A pesar de lo que pudiera creerse, no ha sido la literatura italiana la que primero se ha desarrollado entre las propias de lenguas neo-latinas y esto se explica en primer lugar por haberse conservado más tiempo y ser en Italia más inteligible que en otras partes el latin propiamente dicho, y en segundo porque cada uno de los dialectos tuvo su literatura especial: á pesar de esto desde el siglo XIV el movimiento literario de Italia fué importantísimo y no hay para qué hablar, porque todo el mundo los conoce, de los grandes poetas y escritores que desde entónces ha producido

desde Dante hasta Pellico, desde Machiavelli hasta Cantu sin contar con los que se han dedicado á los diversos ramos de las ciencias físicas ó filosóficas, en que Galileo, Copérnico, Pico de Mirandola y tantos otros han brillado.

El provenzal, que como ántes hemos dicho, era en opinion de M. Reynouard el orígen inmediato de todas las lenguas romanas, empezó á desarrollarse después que el frances, esto es, desde fines del siglo IX, produciendo una literatura que se desenvolvió ántes que la de los otros pueblos de Occidente, y es la primera que fijó sus reglas gramaticales escritas por Ramon Vidal de Bezaudon en su obra titulada *Dreita maniera de trobar*. No es posible que contemos aquí la historia de los trovadores y de la academia del *Gay saber* de Tolosa; sólo dirémos que el provenzal se extendió principalmente á lo largo de la costa del Mediterráneo, y por tanto que se usó en Italia, Francia y España dividido en muchos dialectos, que se distribuyen segun la forma de la afirmacion en lenguas *d'oil* y en lenguas *d'oc*. Entre estos dialectos es para nosotros de mayor interes el catalan, que forma una verdadera lengua por sus particularidades gramaticales y léxicas, siendo una modificacion suya el valenciano, segun la opinion de Mayans. Han usado este idioma grandes poetas y pensadores: en un dialecto suyo están escritas muchas obras de Raimundo Lulio, en ella escribió Muntaner y el gran trovador Ausias March, no haciendo mencion de otros célebres autores, por no consentirlo la brevedad de estos apuntes.

El frances empezó á determinarse, como ya hemos dicho, desde fines del siglo IX, pues en esta lengua está escrita la concordia ó juramento de Luis y Cárlos el Calvo, que tuvo lugar en Strasburgo, en el año de 342, y que dice así: «Pro Deo amur et pro »Cristiam poblo, et nostro commun salvament dist di en avant in »quant Deus savir et podir me dunat; si salvare io cist mon fradre »Karlo et in adhjuda et in cad'huna cosa, si cum om per dreit son »fradre salvar dist.» Tambien están en antiguo frances la cantilena de Santa Eulalia, y el fragmento de Valenciennes, que es un trozo de sermon sobre el profeta Jonas en el cual el frances arcáico está mezclado con voces latinas; al siglo X pertenece por último el poema semi-provenzal sobre la pasion de Jesucristo. El frances tiene muchos dialectos, pero se pueden reducir á tres tipos, el borgoñon, el picardo y el normando, que han dado orígen á literaturas especiales, á las que se sobrepuso la escrita en la lengua especial del

territorio que todavía se llama Isla de Francia, llegando á determinar el frances literario que, á partir del siglo XVI, ha producido tantas obras notables en los diversos ramos de las letras y de las ciencias.

El portugues, juntamente con el gallego, forman una lengua que, aunque no se desarrolló ántes que la española, se usó por los poetas de toda la Península, escribiendo en ella D. Alonso sus cantigas, y el enamorado Macías muchas de sus composiciones. Ya en esta REVISTA, al hablar de los poetas portugueses que han escrito en castellano, se ha ocupado un escritor insigne de la antigua poesía portuguesa, y no hemos de repetir lo que ha dicho por tan elegante manera; sólo añadirémos que el portugues ha producido una riquísima literatura, y que aún en nuestros dias existen escritores y poetas tan notables como Herculano y Castillo: habiéndose estudiado desde antiguo la filología por los portugueses, siendo notable en esta materia la obra de Duarte Nuñez de Leon titulada *Del orígen de la lengua portuguesa.*

El castellano, que es nuestra propio idioma, ofrece la particularidad, que le es comun con el portugues, de tener entre sus elementos léxicos palabras semíticas venidas principalmente del árabe y tambien del hebreo rabínico; la causa de esto es la larga dominacion que en España ejercieron los primeros, y la permanencia de los segundos entre los Españoles, cuando ménos, desde el primer siglo de nuestra era hasta el XV, en que fueron expulsados por los Reyes Católicos. Ya hemos dicho que existen monumentos escritos de esta lengua desde el siglo XII, pues aunque no sea auténtico el fuero de Aviles, no puede ponerse en duda la autenticidad del poema del Cid; desde esa época en adelante empieza un considerable desenvolvimiento literario en Castilla, de que han dado noticia, entre otros, y prescindiendo del Marques de Santillana, Sanchez, Sarmiento, Ticknor y el Sr. Amador de los Rios, que es quien más menudamente ha referido los orígenes de nuestra literatura. En ella existen diferentes obras que tratan de asuntos gramaticales y filológicos de que darémos noticia en nuestro cuarto y último artículo, poniendo fin ahora al presente, en el cual nos hemos extendido más de lo que nos habíamos propuesto.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE.

NOVELA ORIGINAL.

PARTE TERCERA.

I.

«¿Qué tiene la Princesita Lucko, por qué está tan pálida y tan triste?»

«¿Padece alguna enfermedad?»

«¿Por qué siendo tan entusiasta por la música, va tan raras veces á la ópera y se retira tan pronto del teatro?

«¿Estará enamorada?»

Su primo el Baron de Pratasoff, no obstante su fatuidad, se queja de sus desdenes.

—La Princesa es nerviosa: influirá en ella el tiempo espantoso que hace. El Neva se ha helado con tal consistencia, que podria sostener sobre su superficie la catedral de Kazan.

Estas y otras frases, referentes á la Princesa, añadidas y comentadas de mil modos, dejábanse oir en los círculos elegantes de San Petersburgo.

El Príncipe de Lucko pensaba tambien:

¿Qué tendrá mi hija?

Y todos se admiraban de la rápida mutacion del carácter de la Princesa: ántes tan alegre, tan risueña, tan expansiva; al presente tan ensimismada, tan retraida, tan deseosa de soledad.

Un dia la Princesa, á quien su padre observaba con inquieta solicitud, acariciando sus blancas y pálidas manos, dijo.

*

—Papá, yo quisiera aprender ingles; porque este idioma va siendo indispensable en sociedad.

—No veo inconveniente en ello,—contestó el Príncipe, satisfecho al ver salir á su hija de su triste retraimiento.—Haré avisar á un profesor.

—Mi modista, Madlle. Guené, me ha recomendado uno muy inteligente,—repuso la Princesa bajando los ojos.

—Sea, pues, el recomendado de Madlle Guené,—dijo el Príncipe.—Olao puede ir á verle cuando quieras comenzar tus lecciones.

Al dia siguiente, el Mayordomo del Príncipe, se presentó en el despacho de Miguel, que estaba ya completamente restablecido de su herida, y le trasmitió el deseo de la Princesa, en nombre de su padre.

Si Miguel hubiera podido ponerse más pálido de lo que estaba, por causa de su pasada dolencia, el Mayordomo le creeria atacado de un grave accidente. Aquella inesperada misiva le aturdió hasta el punto de privarle del uso de la palabra.

Por fin se repuso un tanto y dijo:

—Mañana á la una, puesto que es la hora señalada por él, tendré el honor de ver al señor Príncipe de Lucko.

El Mayordomo, algo sorprendido de tan seca respuesta, saludó y salió.

II.

La carta de Miguel, aquella carta que revelaba no sólo á un amante, sino á un poeta, acabó de vencer el corazon de la Princesa María, tan predispuesta en favor de aquél, desde la primera mañana que le vió en el Retiro. Tenia que ser así. Prescindiendo de la misteriosa atraccion, que acerca el uno al otro, á los amantes predestinados, hay pocos corazones femeninos noblemente organizados que resistan á la influencia de la pasion que inspiran, cuando está aquilatada ésta por el sacrificio y la abnegacion.

En este punto, preciso es confesarlo, la mujer es superior al hombre; pues siente mejor la gratitud y la compasion. Acaso en este sentimiento interviene el amor propio; tal vez al corresponder al amor del hombre que la adora, recompensa la mujer lo *acertado*

de la eleccion; pero lo cierto es que la perfidia y la volubilidad son defectos casi exclusivos del hombre.

María quiso luchar contra su amor, pues harto comprendia los obstáculos que á él se oponian; pero mujer y casi niña, y *niña mimada*, no acostumbrada á la contrariedad ni al sufrimiento, se dejó vencer al cabo, como hemos dicho, por el atractivo de la pasion que inspiraba y que sentia, y no sólo no pensó en desecharla, sino que la acarició en su corazon y en su pensamiento con ávida solicitud.

Cuando una jóven de alma generosa como la Princesa, fija su eleccion en un amante sin fortuna, le ama doblemente y su pasion tiene algo de maternal. Así es que María, en sus largas cavilaciones, pensaba en la triste suerte de Miguel, precisado á trabajar de un modo tan ageno á su noble y altivo carácter, y se decia que ella podia darle no sólo su amor tan anhelado por él, sino que tambien los goces de la vida, necesarios á su delicada organizacion.

Una vez decidida, ó mejor dicho, no pudiendo resistir al encanto de su amor, María se decidió á superar todos los obstáculos, alentada por la esperanza de la juventud y por su poder de *niña mimada;* pero ántes de llegar á este punto extremo, sufrió combates dolorosos en lo íntimo de su corazon; pues conociendo el carácter de su padre, previó el disgusto de éste, al tener que renunciar al brillante porvenir que anhelaba para ella.

Otra cosa la inquietaba además: las últimas palabras de la carta de Miguel. *Sí*, decia éste, *yo creo que María no podria resistir á la trasmision de mi amor, y sin embargo, no puede, no debe ser mia: média entre ámbos un obstáculo superior á su mismo desden.*

¿A qué obstáculo se referia? Segun Madlle. Guené, Miguel era soltero y dueño de sus acciones; amaba con delirio, y lo habia probado abandonando su pátria y sacrificando objetos gratos á su corazon, y no obstante, aquel obstáculo superaba en la apreciacion del enamorado jóven, áun al desden de su amada!... Esto era incomprensible; y por eso la Princesa se pasaba largos ratos absorta en hondas meditaciones, solitaria y retraida, dando pié á los comentarios y suposiciones de la alta sociedad de San Petersburgo, hasta que se decidió á salir de tanta incertidumbre, poniendo á su vez en práctica el mismo medio de que ántes se habia valido Madlle. Guené.

Mandó, pues, á casa de Miguel al Mayordomo de su padre, y

enterada por él del resultado de su misiva, esperó al dia siguiente con esa profunda inquietud que sólo pueden comprender las almas enamoradas.

III.

¿Qué pasaba entre tanto en el corazon de Miguel?

El pobre jóven hallábase en un estado próximo al idiotismo. Hacía un buen rato que habia recibido el recado del Príncipe de Lucko, y aún permanecia sumido en un estupor visionario, en el que creia oir todavía la voz del Mayordomo, pero muy lejana, como si saliese del fondo de una caverna.

«¿Soy yo quien ha recibido ese recado?» — Se preguntaba mentalmente. — «¿Es á mí á quien avisa la Princesa? ¿Puedo yo ir á su casa, verla de cerca, hablar con ella?» — Y cuando la verdad, sobreponiéndose á sus elucubraciones, le contestaba afirmativamente, sonreia de un modo extraño; porque un pensamiento, plácidamente lógico, hacíale comprender la realidad tan claramente, como si no se tratase de él y sí de otra persona cualquiera.

«La Princesa ha comprendido mi amor, acaso lo comprendió desde el primer dia en que mis ojos la miraron en el Retiro, y presintiendo que no puedo vivir sin ella, y que moriré por ella, quiere dar un consuelo á mi corazon. Esto es natural, — pensaba Miguel, — natural y lógico, en el noble carácter de la Princesa: me llama, con un pretexto; acaso conoce el motivo de mi duelo, sabe que he estado herido por causa suya, y me da la dulce compensacion de verla todos los dias. Pero ¡Dios mio! esto es más de lo que yo podia esperar, va á ser tan grande esta dicha que no podré soportarla.»

Y el pobre jóven, como ya hemos dicho, sonreia.

Pero su semblante volvia á tomar su habitual expresion de melancolía, como si una idea triste desvaneciese sus plácidos pensamientos. Entónces paseaba por la habitacion á grandes pasos, murmurando esta palabra:

¡Imposible!

Luego abrió una gabeta, sacó de ella una caja de madera llena de papeles y de entre estos una carta envuelta en un sobre roto.

Leyó la carta muy lentamente, y al terminar, las lágrimas corrian por sus megillas.

¡Imposible! volvió á murmurar, y apoyando el brazo en la abierta gabeta y la cabeza en la palma de la mano, permaneció así mucho tiempo.....

Al dia siguiente, á las diez de la mañana, Miguel salia de su casa.

Parecia tranquilo aunque preocupado; observábase en su semblante la expresion del que ha adoptado una resolucion que no deja lugar á la duda ni á la incertidumbre.

Efectivamente era así, y puesto que tenemos esta facultad, formulemos en palabras sus pensamientos.

—Sí,—se decia por la centésima vez,—me acercaré á María, no hay ningun mal en ello, y sí por el contrario una felicidad que me volverá la vida, que ya me abandonaba. La veré todos los dias, oiré su voz, viviré durante una hora donde ella vive, y cuando me separe de ella, estos dulces recuerdos llenarán mi corazon. ¿Por ventura se necesita más para ser dichoso? ¿No me basta saber que ella se interesa por mí? Porque indudablemente esto no ha sido casual, podia haber elegido otro maestro, que mil habrá en San Petersburgo. Pero ¿cómo se ha informado de mí, por qué medio ha sabido mi casa?

Miguel se habia hecho muchas veces esta misma pregunta, porque Madlle. Guené, obedeciendo á una advertencia terminante de la Princesa, no le habia hablado de sus relaciones con esta.

Anduvo vagando sin objeto por las calles y por los muelles del rio. Sintiendo necesidad de aire y de movimiento, habia salido de su casa tres horas ántes de la en que debia presentarse en la del Príncipe de Lucko.

El cielo estaba plomizo, el frio era intenso y comenzaban á caer los primeros copos de una nevada.

Miguel no sentia la influencia de la atmósfera. Á veces se paraba en medio de un puente, como para ver los patinadores del Neva; pero en realidad maquinalmente, absorto en sus pensamientos.

«¿Y si la Princesa me amase?» se dijo de súbito, deteniéndose bruscamente.—«¡Bah, esto no es posible! ¿Y por qué no? Y si no me ama aún, ¿no podrá quizá amarme en lo sucesivo?»

Y Miguel, al contrario de todos los amantes, se estremeció al fijarse en esta idea.

¿Por qué causa? Tal vez más adelante lo conocerá el lector.

De todos modos—continuaba pensando Miguel—yo tengo fuerza de voluntad. Por mi parte no hay cuidado, no traspondré el límite que me he fijado yo mismo, y si llegan á la Princesa las chispas del fuego de mi corazon, entónces... ¡Oh! entónces huiré, y con mi muerte terminará todo.

Una idea prosáicamente vulgar, le hizo volver á las realidades de la vida. Sintiendo que la nieve humedecia su rostro, miró al piso y pensó en que su calzado podia ensuciarse, ántes de llegar á la morada del Príncipe.

Se dirigió, pues, á ésta apresuradamente; pero como aún faltase una hora para la señalada por aquél, se detuvo á corta distancia, y entrando en un café que allí habia, se sentó en una mesa, frente á un reló.

Allí oyó dar las doce y media.

Su cita era á la una, y durante aquella larga y mortal media hora, es indecible el estado de violenta agitacion del pobre jóven.

Pidió un periódico, mas no pudo leer.

Miraba al reló, oia el ruido compasado de la péndola, y tambien los latidos de su corazon.

¡Cosa rara! hubiera querido detener la manecilla que variaba lentamente de sitio en el horario, y con ella la marcha del tiempo.

Porque Miguel no sólo estaba impaciente como un amante que espera ver al objeto de su amor, sino tambien agitado como el criminal que va á perpetrar un delito.

Por fin sonó la hora.

A la primera campanada del reló, el jóven se estremeció, poniéndose en pié como á impulsos de una chispa eléctrica.

Luego salió del café, y trasponiendo en pocos instantes la distancia que mediaba hasta el palacio del Príncipe de Lucko, presentó su tarjeta al portero de la verja del parque.

Este la trasmitió al del palacio, y momentos después Miguel se hallaba en presencia del Príncipe, que le examinó un tanto sorprendido de su juventud y de la extraña expresion de su semblante.

El Príncipe estaba sentado cuando entró Miguel, y continuó del mismo modo. Luego contestando con una ligera inclinacion de cabeza al saludo de éste, dijo, sin ofrecerle asiento:

—¿Ya sabeis el objeto con que os *he mandado* venir?

—Sin duda,—contestó Miguel,—y he creido un deber de cortesía

deciros yo mismo, que abrumado de ocupaciones como estoy, no me es posible encargarme de una nueva leccion.

Y dichas estas palabras, saludó y salió de la estancia dejando al Príncipe estupefacto.

IV.

¿Qué causas habian motivado esta súbita resolucion de Miguel? Y decimos súbita, porque desde el dia anterior, hasta el momento de presentarse al Príncipe, el enamorado jóven, si bien después de muchas vacilaciones, determinó acceder al deseo de María, lo cual le proporcionaba una dicha que él ni siquiera podia imaginar. Con tal propósito salió de su casa, con el mismo entró en la del Príncipe, y atendiendo á estas razones, parece inexplicable su conducta.

Tal vez los modales poco corteses del Príncipe y su tono un tanto altivo, hirieron la orgullosa fibra de nuestro héroe; acaso á estos motivos se unió algun penoso recuerdo. ¡Quién sabe! El hombre llegará á sondar las mayores profundidades del Océano, mas nunca las del humano corazon.

Lo cierto es que Miguel salió del palacio de Lucko en un estado que renunciamos á describir.

El Príncipe, sin darse cuenta de la brusca desaparicion de aquél, trasmitió á su hija las palabras del jóven maestro de idiomas, y la propuso hacer avisar á otro.

—No, por ahora no,—dijo María;—estos dias no tengo gusto para nada.

Y cuando se halló sola, inclinó la cabeza sobre el pecho, como la flor dobla su tallo al sentir la influencia del ocaso del sol.

Desde aquel dia la Princesa vivió, digámoslo así, automáticamente. Se dejaba vestir, paseaba y asistia al teatro, por no contrariar á su padre, y con una indiferencia casi estúpida. Experimentaba los síntomas de esa absorcion febril, clasificada por la ciencia, que es la voluptuosidad del padecimiento. La desesperacion tiene tambien su éxtasis, y nada hay más peligroso que el corazon que se resigna al dolor, y por consiguiente á la muerte.

Las cosas que pasaban á su vista se la figuraban lejanas, y aunque comprendia el conjunto, no se daba cuenta de los pormenores: era como un sonambulismo triste.

Habia en ella, en todas sus acciones y en todas sus palabras, algo de la vaguedad de los cuerpos próximos á disolverse.

—¿Qué tienes, María?—decíanla su padre y su aya, que la observaban con inquieta solicitud.

—Nada,—contestaba ella;—estos dias no me siento bien; pero ya pasará.

La Princesa era altiva y recta: en su corazon no hubiera hallado cabida el amor desdeñado; pero era el caso que siempre que se asomaba á los cristales de las ventanas que daban al parque de su palacio (y se asomaba todas las tardes), veia á Miguel pasar, ó sentado siempre en un mismo sitio.

Un poco más allá del palacio de Lucko, y lindando ya con el campo, habia una tapia que cercaba el patio de una fábrica de fundiciones de hierro, y en esta tapia una puerta, siempre cerrada, con dos asientos de piedra á uno y otro lado. Miguel solia sentarse allí, porque desde allí veia una ventana de la habitacion de la Princesa, que miraba al campo.

María se asomaba á los cristales de esta ventana, desde donde veia y era vista por el infeliz jóven.

Miguel estaba desconocido: su semblante tenía una palidez y una fijeza espectrales, y sus grandes ojos negros habian perdido su inteligente expresion. Andaba con lentitud y como vacilando, y los rosetones de la fiebre coloraban sus enflaquecidas mejillas.

Merced á los cuidados de su viejo criado, su traje estaba aún limpio y aseado; pero sus cabellos caian en desórden, y su sombrero y calzado hallábanse en completa ruina. El pobre jóven habia perdido el sentido moral del amor, y no se cuidaba de presentarse ante la vista del objeto amado con aquel aspecto lamentable.

No trabajaba, no daba leciones, porque habia abdicado la vida. La miseria comenzaba á devorarle poco á poco, y á no haber sido por la caritativa solicitud de Madlle. Guené, que en connivencia con Damian le engañaban para mitigar su infortunio, Miguel hubiera muerto de hambre y de frio.

La Princesa le observaba desde su ventana, y presentia sus padecimientos. A veces, cuando ella se asomaba al cristal, él cruzaba las manos y la miraba en éxtasis. Entónces María se retiraba al fondo de su habitacion, y sollozando murmuraba:

«Pero ¡Dios mio! ¿por qué no querrá venir?»

V.

Una tarde la Princesa hallábase en la cama ligeramente indispuesta. El Príncipe habia hecho avisar á Madlle. Guené, y estaba con ésta en la habitacion de su hija.

Se aproximaba la semana de Carnaval, llamada en San Petersburgo *la semana locà*: reinaba gran animacion en la Corte de Rusia, y el Príncipe habia recibido invitaciones para vários bailes, entre ellos para el que debia dar el Gran Duque heredero en su palacio de Anitchkoff. María, no obstante, no habia hecho ningun preparativo, y con este motivo el Príncipe, cada vez más preocupado por la tristeza de su hija, hizo llamar á la modista.

Hacía un frio intenso. Madlle. Guené estaba sentada al lado de una chimenea, en donde ardia un gran fuego, y desde allí hablaba con la Princesa, que, como hemos dicho, hallábase en su cama.

El Príncipe paseaba por la estancia, deteniéndose algunas veces para mirar por la ventana.

Una de estas exclamó:

—¿Qué sucederá? Se ha formado un grupo de gente junto á la puerta de la fábrica.

—Rodean á una persona,—observó la modista, que se habia acercado á la ventana; y luego, lanzando una exclamacion, añadió:—¡Gran Dios, es M. Miguel!

—M. Miguel,—dijo el Príncipe.—¿Y quién es M. Miguel?

—Mi pupilo, un jóven español... Le entran en la fábrica. ¡Dios mio! ¿Qué será? ¿Se habrá helado? ¡Oh, señor Príncipe! permitidme; voy á ver qué le ha sucedido. Volveré luego.

—Os aguardo, Madlle. Guené,—dijo el Príncipe;—no dejeis de venir. Tenemos que hablar. Si necesitais algo, avisad inmediatamente.

No bien hubo salido la modista, el Príncipe se acercó á la cama de su hija, y la halló privada de sentido.

Cuando ésta volvió en sí, merced á los cuidados que se la prodigaron, medió entre padre é hija una larga conversacion, interrumpida por la presencia de la modista una hora después.

Al verla aparecer en el dintel de la puerta del gabinete, el Príncipe, por medio de un ademan, la indicó que no pasara adelante, y

dejando á su hija ya más tranquila, condujo á Madlle. Guené á un aposento cercano.

—Lo sé todo, —dijo el Príncipe, ofreciendo un asiento á la modista.—Acabo de hablar con mi hija.

—Supongo, señor Príncipe, que os referireis á M. Miguel.

—Sin duda. ¿Qué le ha sucedido?

—¡Oh! que empezaba á helarse.

—¿A helarse?

—¡Ah! sí señor; y á no haber sido por un trabajador de la fábrica, que conoció los síntomas, á estas horas estaria muerto.

—Pero ¿cómo le habeis dejado?

—Ya enteramente bien. Apénas le hicimos entrar en calor, desde la fábrica, en donde le proporcionaron los primeros auxilios, me le llevé á casa en mi coche, y allí le dejo al lado de un buen fuego, porque no ha consentido en meterse en cama.

—Madlle, es preciso que busquemos un medio de animar á mi hija: su estado me inquieta.

—Yo, señor, tendré una satisfaccion en contribuir á ello, tanto por la señora Princesa, cuanto por ese jóven, digno de mejor suerte.

—Pensemos pues, Madlle. Segun parece, hemos dado con dos caractéres á cual más vidriosos y excéntricos...

La conversacion del Príncipe y de la modista duró mucho tiempo, y el lector comprenderá el resultado de ella por los sucesos subsiguientes.

VI.

Aquella misma noche Madlle. Guené subió á la habitacion de Miguel, al cual halló junto á la chimenea, en el mismo sitio en donde le habia dejado.

Damian, el viejo criado, asustado aún á consecuencia del accidente acaecido á su amo, cuidaba de alimentar el fuego.

A una seña de la modista salió de la estancia.

Madlle. Guené se sentó frente á Miguel.

—¿Os sentís bien?—le preguntó.

—Muy bien, Madlle.; gracias.

Hubo un momento de silencio.

—Vengo del palacio de Lucko,—dijo la modista.

—¡Ah!—exclamó Miguel.

—La Princesa está algo indispuesta.

—¿Qué tiene?—preguntó Miguel con vehemencia, sin poder contenerse.

—Poca cosa, un resfriado: lo cual no obsta para que se halle en una situacion grave.

—¡Oh! ¿qué decís?—exclamó el jóven olvidando el disimulo.

—La Princesa tiene una de las peores enfermedades: la del amor contrariado.

—¿La Princesa ama?...

—Sí, os ama á vos.

El jóven dió un salto en su asiento.

—Os ama,—prosiguió la modista,—y vos la amais; mas yo no sé por qué capricho del uno, ó del otro, os empeñais en haceros desgraciados.

—¡Ah! Madlle. Guené...—exclamó Miguel; y la emocion le impidió continuar.

Entónces la modista le hizo una relacion minuciosa de todos los pasados sucesos, desde el dia en que la Princesa supo, por casualidad, el estado de Miguel, herido á la sazon, hasta la conversacion que aquella misma tarde habia mediado entre ella y el Príncipe de Lucko. Madlle. Guené esperaba una explosion de alegría, por parte de su jóven huésped, al saber que los obstáculos entre él y el objeto de su amor, iban desapareciendo poco á poco; mas cual fué su sorpresa al oirle suspirar, limitándose á decir con triste y desalentado acento, como si hablara consigo mismo:

—¡Imposible! ¡Oh! ¡imposible!

La modista le miró estupefacta, creyendo que se habia vuelto idiota.

Pretendió darle el golpe de gracia diciendo:

—A consecuencia de lo que os he contado, mañana recibireis una visita.

—¿De quién?

—Nada ménos que del señor Príncipe de Lucko.

—¡Del Príncipe!

—Sí, vendrá en persona á rogaros que deis á su hija lecciones de... ingles.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó el jóven con la mayor exaltacion,—esto es más de lo que puedo soportar.

La modista comenzó á temer sériamente por la razon de su huésped.

VII.

A la mañana siguiente, Miguel se hallaba, efectivamente, en un estado de delirante exaltacion.

Habia pasado la noche sin acostarse, dando vueltas por su cuarto, como un leon calenturiento en su jaula.

Madlle. Guené, avisada por Damian, subió á la habitacion de su huésped, á quien halló con el semblante descompuesto y la mirada extraviada.

Apénas reparó en ella, ni la contestó cuando le dirigió la palabra; sino que, viendo que Damian iba á salir, para avisar al médico de Madlle. Guené, le detuvo cogiéndole suavemente por un brazo y diciendo:

—¿Tú tambien te vas, Damian? ¿tambien me dejas? ¿qué te he hecho yo para que huyas de mí? ¿No te he amado siempre? ¿Cuando niño no he sido dócil á tus consejos? ¿En qué he podido disgustarte? ¿Por qué me abandonas, precisamente hoy, en que he de revelarte un gran secreto? Pero no,—prosiguió el desdichado con voz cada vez más animada,—tú eres bueno, me quieres mucho, me has seguido á Rusia, quizá para morirte de frio, y vas á alegrarte de mi felicidad; pues aunque hoy estoy triste, no sé por qué, soy feliz, mi buen Damian. ¡Oh! muy feliz.—Y al pronunciar estas palabras, Miguel sonreia; pero con una risa tan extraña, que hizo estremecerse á Madlle. Guené, que se dejó caer en una silla.

—Mira,—continuó aquel acercándose cada vez más á su viejo criado, que le oia con doloroso estupor, y hablándole casi al oido.—No digas á nadie lo que ahora vas á saber; aún no es tiempo de descubrirlo, y además *ella* me ha mandado que se lo oculte á todo el mundo; pero yo quiero decírtelo á tí, porque tú me quieres mucho, me has cuidado cuando era niño y me contabas cuentos para que me durmiese pronto... ¡Oh! ya lo sabe *ella*; yo la hablo de tí contínuamente, y me ha prometido que nunca te separarás de nosotros.

—Sabe, pues, mi buen Damian,—prosiguió Miguel en el mismo tono de misterio,—que aun cuando vinimos á Rusia, pobres, muy pobres: ya te acuerdas: tuvimos que vender al pobre Rustan en

el mercado, como si hubiese sido el caballo de un chalan, y vendimos tambien la sortija de mi madre y el baston de mi padre: todo, todo; ¿qué habiamos de hacer? era preciso seguirla, verla, adorarla... ¡Ah! ¿Qué te decia yo?... ¡Ah! sí, te decia que soy rico, muy rico... pero no es este el sitio á propósito para hacerte partícipe de mi secreto. Ven conmigo,—prosiguió tomando de la mano á Damian y llevándole á su dormitorio,—prefiero enseñarte mi tesoro para que te admires y comprendas en toda su extension mi felicidad.

La modista siguió á ámbos, llena de dolorosa curiosidad.

VIII.

Miguel abrió el cajon de una mesa que habia al lado de su cama, sacó un rollo de papeles manuscritos, y de periódicos, se detuvo á contemplarle con la alegría del avaro contemplando verdaderas riquezas, y con el rostro radiante de felicidad, dijo:

—¿Ves, Damian? Pues todos estos son billetes, billetes del Banco de San Petersburgo. Mira cuantos hay. Representan valores incalculables: tres millones de rublos. ¿Tienes tú noticia de muchos, como no sea alguno que otro Príncipe soberano, que posean igual fortuna? Y sin embargo,—continuó Miguel,—¿crees tú, mi buen Damian, que soy un ambicioso vulgar, que aprecio estos valores por egoismo ú orgullo, como sucederia á la mayor parte de los hombres que se hallasen en igual caso? No, mil veces no. Yo he deseado ser rico para acercarme á *ella*, para rodearla de todos los goces, de todos los prestigios del mundo, para elevarla un altar donde seré al mismo tiempo el sacrificador y la víctima feliz; pero no creas por eso que *ella* me ama por mis riquezas, sino porque ha comprendido el culto ardiente y sin igual que la he consagrado; porque ha querido hacerme enteramente dichoso, porque ha hallado en mi corazon otros tesoros de ternura más valiosos, más apreciables todavía. Atiende bien, Damian, voy á contarte mi última entrevista con *ella*. Tú juzgarás si aquella alma puede descender á tan mezquinos deseos.

Ayer por la noche la ví en este mismo sitio donde ahora nos hallamos. Hacia mucho tiempo que yo la esperaba, para enseñarla como á tí estas riquezas. *Ella* las miró con desden y con su voz

tan dulce y tan firme al mismo tiempo, me dijo lanzándome miradas altivas. «¿Y es eso todo, no comprendes la felicidad sino en la opulencia?»

Yo la interrumpí temeroso, porque hay en *ella* algo que me impone.

¡Alma de mi alma!—la dije estrechando sus bellísimas manos:—¿por qué me entristeces con esos reproches? En cualquiera estado á que me reduzca la fortuna, siempre seré dichoso á tu lado; pero ya que el Cielo me ha hecho rico, ¿por qué despreciar sus dones, que podemos emplear tan dignamente? Amada mia, esta noche he tenido un sueño muy agradable, que quiero contarte, pues quizá es un presentimiento de los goces que nos esperan.

«Era una hermosa mañana de Primavera, y al salir el sol bajábamos nosotros por la escalera de nuestra quinta. En el patio nos aguardaban muchos desgraciados que te deben su subsistencia. Uno te pide que socorras á su madre que está postrada en cama, sin poder atender al cuidado de su numerosa familia; otro te ruega que nuestro intendente le baje el precio de su arrendamiento en atencion á lo escaso de la cosecha; un padre te suplica le adelantes una pequeña cantidad para eximir á su hijo que va á entrar en quintas; y todos te rodean confiados, ninguno se dirige á mí, porque saben que yo sólo soy el primero de tus siervos.

»Tú los consuelas y accedes á sus ruegos, y enmedio de sus bendiciones llegamos al sitio donde nos espera la alegre tropa de nuestros monteros y ojeadores. La jauría al verte, corretea y se acerca á tí saltando; tu yegua favorita piafa de alegría, al recibirte en su gallardo lomo, y todos nos ponemos en movimiento.»

IX.

Miguel enmudeció un instante, como gozándose en sus recuerdos, y luego prosiguió:

«Pocos momentos después comienza la caza. El monte resuena con el galope de treinta caballos; el placer se retrata en todos los semblantes; se disponen las paradas, resuenan las trompas, se sueltan los perros, que parten olfateando el suelo.

»La caza es una fiesta real, y cuando se hace contra un lobo que

ha diezmado los rebaños de las cercanías, es casi un deber; por eso tú, descendiente de los antiguos Czares, amas sus variados lances, sus peligros y su animacion; por eso sueltas la rienda á tu yegua, y acompañada por mí, traspones las zanjas, vuelas sobre las colinas, enagenada de gozo, y olvidando en tu arrebatado entusiasmo que eres la más tierna, la más delicada de las mujeres...

»Amado mio, me interrumpió *ella* mirándome con ternura; cierto que es un sueño muy hermoso, muy digno de tí: mas... ¿es preciso que poseamos quintas, jaurías y caballos para realizar los sueños de tu imaginacion? ¿No has soñado alguna vez, como yo, con una casita blanca, muy blanca, á la orilla del mar al pié de la montaña, oculta como un nido entre los árboles? ¿No has pensado en las delicias de una vida solitaria, consagrada al amor, en los largos paseos por el monte, aspirando el perfume de la clemátida y de la belladona, viendo el sol de la tarde teñir de púrpura las puntas de los peñascos, oyendo el ruido de las esquilas lejanas ó el canto del leñador? ¿No te has sentado otras veces en la orilla del rio, á la hora de la siesta, á la sombra de los sáuces que se bañan en la linfa? ¿No has surcado conmigo las rizadas olas del mar, en las noches del otoño, en un esquife rápido como una gaviota de blancas alas? No has contemplado desde allí la inmensidad de los cielos, el brillo de los astros, elevando tu alma á la contemplacion del que los creó tan hermosos? ¿No has arrancado moras de dulce sabor de entre las zarzas de los vallados, ofreciéndomelas después? ¿No me has leido en las noches de invierno los versos de los poetas, hablándome luego de tu cariño en un lenguaje aún más tierno que el suyo?...

»¡Oh luz de mis ojos! la interrumpí yo embriagado de alegría, besando mil veces sus manos, aquellas manos que enloquecerian de amor á un artista, tan luego como las contemplase! ¿Qué he hecho yo para merecer tanta dicha, para oir de tus lábios esas palabras que me enajenan? ¡Qué voz, qué lenguaje podria expresar el infinito amor que llena mi alma! ¡Ah! me parece que todas las caricias de la tierra no serian suficientes á hacértelo comprender... Yo no me creo digno de ser feliz contigo: quisiera padecer, morir por tí...»

El ruido de una persona que se presentó en la puerta del dormitorio, hizo enmudecer á Miguel, que volviendo la cabeza, guardó precipitadamente el rollo de papeles en el cajon de la mesa.

Era un criado de Madlle. Guené que venia á decirla que el Príncipe de Lucko la esperaba en el piso bajo.

La modista entónces dirigiéndose á Damian, le dijo en voz baja:

—No os separeis de él. Yo voy á ver al Príncipe y á mandar avisar al medico.

X.

El Príncipe de Lucko sufrió un rudo golpe al saber la causa del triste estado en que veia á su hija. Su orgullo se resistia á transigir con aquellos oscuros amores, y vaciló mucho ántes de adoptar una resolucion. Pero adoraba en María, la cual habíale impuesto su omnímoda voluntad de niña mimada; conocia el tenaz carácter de ésta, y se asustó ante las consecuencias de una pasion contrariada.

Así, pues, se explica perfectamente su presencia en casa de la modista. Queria ganar tiempo, acceder al deseo de su hija respecto á Miguel, lisonjeándose de que el tiempo y sus reflexiones, harian comprender á aquella la inconveniencia de sus amores con un jóven pobre y desconocido.

Madlle. Guené bajó á la sala de recibo, en donde esperaba el Príncipe, resignado á ver á Miguel, con objeto de que éste diese leccion de ingles á María, en calidad de pretexto, y cuando la modista le participó el estado de su huésped, se alarmó por causa de hija, á la cual habia logrado animar un tanto, indicándola que pronto veria al jóven extranjero.

Momentos después se presentó el médico de Madlle. Guené. Habia este curado á Miguel en su pasada enfermedad, y experimentaba hácia él la más viva simpatía.

—Sueña con riquezas—dijo el médico enterado por la modista,—cree poseer tesoros; la ciencia ha clasificado esta faz de la demencia con el nombre de *monomanía del orgullo;* pero aunque los síntomas parecen claros, ántes de ver al paciente, convendria saber, ó por lo ménos deducir, las causas predisponentes : esto es, el orígen probable de su enagenacion mental.

Madlle. Guené, entónces, con asentimiento del Príncipe, le hizo una relacion circunstanciada del amor de Miguel hácia la Princesa.

El médico reflexionó algunos momentos, y luego repuso:

—He hecho la observacion de que en la demencia, especialmente

al principio de la afeccion, se obtienen resultados maravillosos por medio de las grandes emociones, y si por mí fuera pondria en práctica uno.

—¿Cuál?—preguntaron á la vez el Príncipe y Madlle. Guené.

—La vista del objeto amado.

—¿Ver á mi hija?—exclamó el Príncipe.

—Sí, señor. Yo creo que en la locura, aunque no aparentemente, muchas veces hay lesiones orgánicas, á las cuales conviene acudir con la mayor prontitud posible, sobre todo si la locura es momentánea y pasajera; pues por este medio se evita tal vez el que se haga *crónica*, si me es permitida esta palabra.

—Por mi parte—dijo el Príncipe—no hallo inconveniente en que ese jóven vea á mi hija: ella le espera y yo he venido con ese objeto.

—Pues siendo así,—repuso el médico,—ahora mismo, si es posible: yo le acompañaré.

—Me temo,—observó la modista—que M. Miguel no consienta.

—Tratarémos de conseguirlo: ese jóven me aprecia. Ahora veámosle.

Madlle. Guené y el médico subieron á la habitacion de Miguel, á quien hallaron sentado tranquilamente junto á la chimenea, absorto, al parecer, en honda meditacion.

Conoció á ámbos, hizo que Damian acercase sillas y dió la mano al médico.

—He venido,—dijo éste,—á ver cómo estábais: desde que entrásteis en convalecencia, no he tenido el gusto de veros.

—Me hallo muy bien; mil gracias,—contestó Miguel.

—Yo no sé qué he oido decir respecto á vos,—repuso el médico;—creo que tratais de volver á España.

—Por ahora no; más adelante tal vez.

—Es que no sé de dónde he sacado yo que habiais heredado.

Miguel hizo un brusco movimiento, y luego con acento de infantil disimulo, dijo:

—No, nada, amigo doctor; estoy tan pobre como siempre, y no sé por qué he de haber variado. No tengo á nadie á quien heredar, y si entrasen aquí ladrones con objeto de robarme, buen chasco se llevarian.—Y al decir estas palabras, miraba con inquietud hácia la puerta de su alcoba.

—Allí pretende tener los billetes de Banco,—dijo la modista en voz baja.

—Ya comprendo,—contestó el doctor; y después, dirigiéndose á Miguel, repuso:

—Mr. Miguel, venia á pediros un favor.

—Cuantos querais, amigo mio. No olvido que tal vez os debo la vida.

—¿Teneis la bondad de servir de intérprete entre una enferma española y yo? Ella no sabe una palabra de nuestro idioma, y como es una afeccion grave, necesito conocer los antecedentes.

Repito que estoy á vuestra disposicion.

—¿Teneis alguna ocupacion por el momento?

—Absolutamente ninguna.

—En ese caso, la casa de mi enferma está cerca; tengo mi coche á la puerta, y si fuéseis tan amable...

—Ahora mismo, doctor. ¡Damian, mi paletó y mi sombrero!

—Avisad al Príncipe,—dijo por lo bajo el médico á Madlle. Guené;—decidle que prevenga á su hija y que nos espere. Si es posible, id vos con él.

XI.

Media hora después Miguel y el médico se apeaban de su carruaje al pié de la escalera del palacio de Lucko.

El jóven no conoció el sitio: habia estado allí una sola vez, y en tal estado de agitacion, que no le permitió fijarse en nada.

Eran las cinco de la tarde. Grandes candelabros llenos de bujías alumbraban el peristilo y la escalera.

Un portero de librea se hallaba al pié de ésta, así como tambien el mayordomo del Príncipe, que precedió á los recien llegados.

Miguel, no obstante su habitual abstraccion, no pudo ménos de sorprenderse de aquel aristocrático lujo.

Atravesaron várias salas, brillantemente alumbradas, siempre precedidos del mayordomo.

Alzó éste el doble tapiz que cubria una puerta, y Miguel y el médico penetraron en un pequeño salon, de cuyos lienzos de pared colgaban grandes tapices moscovitas, y que estaba alfombrado de peludo cuero de Caffa.

A uno y otro extremo, en el mismo lado en que se hallaba la puerta, habia dos grandes chimeneas encendidas, sobre cuyos mármoles, cubiertos tambien de cuero, y en dos colosales cande-

labros ardian varias bujías, velada su luz por grandes pantallas.

Entre los dos cerrados balcones del salon veíase un reló de malaquita con esfera dorada.

Al lado de una de las chimeneas, casi tendida en una butaca y puestos los piés en una banqueta, hallábase María con la cabeza apoyada en la palma de la mano.

El Príncipe de Lucko, en pié, vuelto de espaldas hácia la chimenea, miraba á veces á su hija, y á veces hácia la puerta del salon.

Cuando se presentaron Miguel y el médico, el Príncipe se adelantó á recibirlos. Iba á hablar, pero á una seña del segundo, el cual ya habia visto á la Princesa, se apartó, dirigiéndose hácia la chimenea solitaria.

Miguel no conoció al Príncipe, ni en los primeros momentos reparó en María. El pobre jóven estaba sorprendido del lujo de aquella espléndida morada.

—Amigo mio,—le dijo el médico,—allí está mi enferma. Tened la bondad de aproximaros.

Y se adelantó, seguido por Miguel.

Este entónces vió á María, pero sin conocerla, á causa de la ténue luz que se escapaba á traves de las pantallas.

La Princesa, aunque esperaba la venida de Miguel, al verle no pudo reprimir un movimiento nervioso que la hizo ponerse en pié, y luego volver á caer en la butaca.

Miguel se acercó á ella y la conoció...

Hay una balada alemana en la que un Saboyanito errante se encuentra con el ángel de la montaña por donde atraviesa, y cruzando las manos, se queda en éxtasis. Esto mismo sucedió al pobre jóven, que ante aquella inesperada aparicion reconcentró las confusas ideas que bullian en su mente en una sola: en la contemplacion de aquella criatura tan amada.

Lo olvidó todo, hasta el sitio en que se hallaba; é inmóvil, aturdido, con el pecho levantado por la emocion, con los lábios entreabiertos, permaneció en este estado durante algunos minutos.

La Princesa, no ménos conmovida, tenia los ojos fijos en el suelo.

XII.

De pronto los alzó para mirar á Miguel, el cual, moviéndose como un cadáver galvanizado, al sentir el dulce relámpago de aquella mirada, fijó los suyos en todas partes como el que despierta de un sueño; se llevó ámbas manos á la frente con un rápido movimiento, y dirigiéndose al médico, que estaba á su lado, y le observaba, dijo:

—«¿Qué esto, cómo me hallo en este sitio?»

Porque el pobre jóven en aquel momento habia recobrado la razon. El eflúvio amoroso, desprendido de los ojos de María. desvaneció las sombras de su mente, que salió como de un limbo oscuro.

La Princesa lloraba. El médico sonreia con satisfaccion, observando con la perspicaz mirada de la ciencia el semblante de Miguel.

—«Amigó mio,—dijo á éste.—Os hallais en este sitio, porque el señor Príncipe de Lucko, á quien os presento, desea que deis lecciones de ingles á su hija la Princesa María.»

Durante estas palabras del médico, Miguel, ya en la plenitud de su juicio, se hizo cargo de la situacion, y lo comprendió todo con esa maravillosa lucidez del alma enamorada.

—«Señor,—dijo, inclinándose ante el Príncipe, que se habia aproximado;—estoy á vuestras órdenes y á las de esta señorita.

María le dió las gracias con una mirada.

A fuerza de voluntad, Miguel se conducia como un indiferente que se hallara en su caso; pero su corazon estaba á punto de estallar.

—«Caballero,—dijo el Príncipe.—Os doy gracias, y os suplico que os pongais de acuerdo con vuestra nueva discípula, respecto á las horas de leccion.»

Y llevándose al médico al lado de la chimenea opuesta, dejó solos á ámbos jóvenes.

—«Sentaos, caballero,—dijo la Princesa.»

Miguel tomó una silla y sentó.

Renunciamos á repetir las palabras de ámbos amantes, limitán-

donos á decir que *roto el hielo aparente*, aquellas dos almas, tan cargadas de electricidad amorosa, estallaron, se penetraron y se confundieron.

El Príncipe y el médico les observaban afectando no hacer caso de ellos.

María estaba radiante; el carmin de la felicidad coloraba sus blancas mejillas.

En cuanto á Miguel, hallábase fascinado y como atónito. ¡Habia sufrido tanto! Áquella peripecia de amor era tan rápida y tan inexplicable, que durante algunos momentos creia estar soñando.

El dón del amor es la caricia de Dios á sus criaturas.

(Se continuará.)

F. Moreno Godino.

FIN DE LA PARTE TERCERA.

EL CARDENAL CISNEROS.

XXVII.

Libre de su embarazo ya, la Infanta Doña Juana solo pensaba en unirse á su esposo lo más pronto posible. Dejó á su madre en Segovia, y ella se adelantó á Medina del Campo, donde recibió cartas del Archiduque en que le anunciaba que saldria á recibirla, pequeña prueba de afecto que exaltó la ternura de su enamorado corazon. A toda costa queria marcharse desde luego, sin despedirse de su madre la Reina, sin atender á lo que de ella exigia su alta dignidad, desoyendo las observaciones del Obispo de Búrgos y de Don Juan de Córdoba, Gobernador de la ciudad. Al Obispo, al Gobernador, á sus Damas, á todos los que la contrariaban en su pensamiento de inmediata partida amenazó de muerte, quienes se vieron en la necesidad de cerrar las puertas del castillo y tener como reclusa á la Princesa, miéntras se avisaba á la Reina. No hizo tampoco caso de las cartas autógrafas, llenas de ruegos y lágrimas, que ésta la escribió, y persistia en marcharse, llegando al extremo de burlar la vigilancia de sus damas y escaparse del castillo, en cuyo cuerpo de guardia fue encontrada. Ni persuasiones, ni consejos, ni ruegos, ni lágrimas la hicieron desistir de su idea: no quiso retirarse á sus habitaciones : no quiso comer : no quiso mudar de vestidos : un dia y una noche pasó así sin dormir, sin tomar alimento, sufriendo el frio y la intemperie. Vino de prisa el Arzobispo de Toledo para reducirla á entrar en sus habitaciones, pero fué tambien poco afortunado, y entónces la Reina Isabel, tan

padecida y enferma como estaba, se vió obligada á venir personalmente y á consentir en la partida de su hija, como aconsejaba nuestro Arzobispo, única manera de cortar aquellos arrebatos, ya de visible extravío.

Desdichadamente este viaje, que debia atajar la incipiente locura, dió ocasion á su completo desarrollo. Llegada á Flándes la Infanta, hubo de sospechar ó de saber que su esposo andaba distraido con una de sus damas, de singular hermosura, y sobre todo de una cabellera magnífica. Dió quejas amarguísimas á su marido, y espoleada por los celos, abrumó á desaires á la que tenia por rival, á quien se cortaron los cabellos para afearla, y hacerla perder el atractivo que más enamoraba al liviano Felipe. Con este motivo fué mayor el apartamiento de los dos esposos y la locura de Doña Juana, exacerbada por los ásperos desvíos de D. Felipe, llegó al extremo. Estas noticias, traidas á España, postraron más y más á la Reina, y aun afectaron profundamente al mismo Rey D. Fernando, naturaleza ménos cariñosa, de suerte que ámbos vinieron á caer enfermos heridos por el mismo dolor. Cisneros atendia á los dos augustos enfermos con incansable y ardiente solicitud; repúsose pronto D. Fernando, pero no así la Reina, grandemente desfallecida y que entró en una de esas largas y penosas convalecencias que, más que á recobrar la salud, conducen lenta, pero infaliblemente, al fin de la vida.

En esta situacion, el Arzobispo no podia separarse del lado de la Reina, á pesar de que lo llamaban á Toledo asuntos de interes, entre otros la reforma de su Cabildo como principio de una reforma general de las costumbres eclesiásticas de su diócesis. Dos veces habia ya ido allí con este intento en su cabeza; pero una y otra tuvo que aplazar su ejecucion, primero porque no quiso oscurecer con sus severidades los regocijos que se le hacian en su recepcion, y después, porque habiendo ido con los Reyes y con toda la Corte con motivo de estar convocados los pueblos de las provincias de Castilla para reconocer el heredero de la Corona, no le pareció conveniente ni delicado hacer ruido y dar escándalo con las malas costumbres de los clérigos y disminuir el respeto que se les debia con esta censura pública y en esta ocasion solemne. Temiendo, pues, que nunca llegara sazon para realizar personalmente un pensamiento que tan saludable le parecia, comisionó para este objeto á sus Vicarios generales, el Dr. Villalpando y D. Fernando Fon-

seca, ordenándoles que comenzasen por el Cabildo de Toledo.

No es posible pintar el espanto de los canónigos cuando supieron la órden. Acordaron por de pronto oponerse con todo su poder. Dijeron que no permitirian ser visitados por otros que por los Arzobispos, rechazaron unánimes á los dos Comisarios y acudieron á la Santa Sede. Cisneros quiso contener este principio de rebeldía con su acostumbrada severidad, y al efecto mandó á sus Vicarios que prendieran y encerráran en castillos de su jurisdiccion á los tres que aparecian como cabezas de los revoltosos. Atemorizados los otros acudieron á la Reina para quejarse de la persecucion de que eran objeto, y por fortuna del Cabildo los Diputados que nombraron y fueron á la Corte eran personas de indudable talento y consumada habilidad, distinguiéndose sobre todo el magistrado D. Francisco Alvarez, hombre de autoridad por sus años y de fama por su inteligencia. Bien demostró la última en el discurso que dirigió á la Reina Católica, discurso discreto y habilísimo, en cuyo exórdio habló de la confianza que les daba la justicia y religion de S. M., del dolor de hallarse obligados á quejarse del Arzobispo, á quien siempre habian tenido tanto respeto y veneracion, y de la necesidad en que se hallaban de haberse de justificar de la desobediencia y rebeldía de que se les acusaba, como si ellos hubiesen rehusado recibir su correccion. *Señora*—seguia diciendo el discreto y suavísimo Alvarez,—*nosotros queremos ser corregidos, no por el capricho de los Comisarios, que no tienen rectitud en su inquisicion ni autoridad en sus reprensiones, sino por un juicio prudente y severo, cual nosotros podemos esperarlo de un Prelado tan esclarecido y celoso en la disciplina como el nuestro. El Cabildo de Toledo siempre ha sido venerable, y no es decente sujetarle á otros que á aquel que es su cabeza. Vuestros antecesores, Señora, que han fundado esta Santa Iglesia, han querido que sus Ministros conservasen su dignidad y no fuesen sujetos sino á la censura de su superior legítimo: si nosotros lo merecemos, sea por aquel á quien Dios y la Religion hubieran dado poder.*

Estas y otras razones, no ménos delicadas y justas, del corto discurso que Alvarez pronunció, produjeron el mejor efecto en el ánimo de la Reina, quien dió una respuesta agradable á los Diputados del Cabildo de Toledo, salvando, como es de suponer, la autoridad y la dignidad del Arzobispo. Francamente manifestó aquella gran Reina su opinion á Cisneros, diciéndole que era ocasionado á incon-

venientes someter la vida y actos de tantos hombres decorosos y de calidad, al juicio de algunos particulares que no tenian, como él, un corazon de padre, y que podian estar prevenidos ó apasionados. Agradecióle el Arzobispo tan buen consejo, tanto más cuanto que su propia conciencia no estaba tranquila por haber ido, no una vez sola, á Toledo con la resolucion de hacer la visita sin haber cumplido su propósito; pidió permiso á la Reina para ir á la Diócesis, y aunque con gran sentimiento, porque en su estado enfermizo y valetudinario necesitaba de su concurso y consejos de contínuo, concedióselo la magnánima Soberana, diciéndole con suma benevolencia al despedirle: *Partid, Sr. Arzobispo, pues que teneis tanta pena de estar fuera de vuestra Diócesis, que nosotros irémos bien pronto, el Rey y yo, con toda la Córte á residir en Toledo.*

¡Ay! Aquella habia de ser la última entrevista entre la gran Reina y el gran Ministro. La muerte habia de arrancar bien pronto á la reconstruida y engrandecida pátria aquella ilustre y magnánima Soberana, la figura más varonil y más bella de toda nuestra historia en la prolongacion de los siglos.

XXVIII.

Los espíritus vulgares confunden la obstinacion, las ásperas genialidades, los procedimientos bruscos y violentos con el carácter, que no es otra que la conciencia no oyendo más que el deber. Un hombre obstinado sostiene el error ó sostiene la injusticia, aun cuando uno ú otra se le demuestren con vencedora elocuencia, porque se cree humillado si obra en contrario de lo que ántes pensó, cuando el hombre de verdadero carácter, es decir, el hombre de conciencia, si es capaz de ser mártir ó de cubrirse de horror por obedecer sus mandatos, no descansa hasta reparar la injusticia ó desvanecer el error de que se considera responsable. Cisneros, el mismo hombre que en Granada ni temia al rugiente motin que demandaba su cabeza, ni á la odiosidad que atraen las violencias y las persecuciones de que allí fuera autor, porque entónces creia cumplir con un deber de su conciencia, cuando fué á Toledo para conocer y juzgar los disturbios de su cabildo, no iba armado de aquella severidad que tan temible le hacia en toda España, porque

las justas observaciones de la Reina le habian desarmado por completo. Quiso, eso sí, dejar bien puesta su autoridad, que hubiera quedado grandemente comprometida, de condenar públicamente á sus delegados Villalpando y Fonseca; pero cumplida esta exigencia de su posicion, se apresuró á poner en libertad á los canónigos que ellos prendieron, y cuando el Cabildo entero quiso ser su fiador, noblemente dijo el Arzobispo, para desvanecer toda prevencion y atraerse su respetuosa simpatía: *Me basta su palabra.*

Cisneros entendió personalmente en toda la causa con aquiescencia y gusto del Cabildo, de lo cual no tuvo el último por qué arrepentirse, pues el ilustre Prelado estuvo bondadoso por demás y manifestó á todos su satisfaccion cuando, examinando minuciosamente su vida, vió que habia en ellos más piedad y virtud de lo que habia pensado. Tres meses estuvo en Toledo, y tanto en la Catedral, como en toda la Diócesis, introdujo sábias y oportunas reformas, que luego quedaron en su mayor parte, obrando con prudencia, acudiendo á la dulzura, dándoles siempre ejemplo, valiéndose de los estímulos morales y no apelando á la violencia que, sobre ser mala en sí, hace abortar frecuentemente los mejores designios. Por último, y para que de esta visita del Venerable Primado no quedasen más que agradables recuerdos en todos los ánimos, donó quinientos mil libras con dos objetos á cual más piadosos: era el uno formar dotes para las doncellas pobres, á quienes se concedian trescientas mil, y el otro rescatar cristianos que gemian en la esclavitud, á quienes se destinaba el resto.

Vacilaba Cisneros entre ir á Alcalá, para atender á su naciente Universidad ó marchar al lado de la Reina, cuya salud estaba tan quebrantada; pero habiendo sabido que habia alcanzado últimamente alguna mejoría, se dirigió al primer punto, tal vez sacrificando algo de la devocion, respetos y cuidados que debia á su bondadosa Reina por amor á las letras y á los vastos proyectos que acaloraban su fantasía, entre los cuales figuraban la impresion de los libros referentes al rito Muzárabe, la publicacion de la famosa Biblia políglota, y ya desde entónces la expedicion á África.

En este corto período de permanencia en su pueblo predilecto, Cisneros asoció su nombre, ya tan célebre, á la fundacion de dos establecimientos piadosos, á los cuales debemos consagrar algunas palabras. Habia observado el Arzobispo de Toledo, cuando visitaba como Provincial los diversos conventos de Castilla, que entra-

ban en ellos novicias de familias nobles, pero sin fortuna, que profesaban obligadas por sus familias, y que salian para el mundo otras con verdadera vocacion de religiosas, pero tan pobres que no tenian con qué pagar el dote escaso que se las exigia. De modo que quedaban las que debian salir y salian las que debian quedar, lo cual influia no poco en la relajacion de aquellas santas casas, pues las forzadas continencias, no sólo dejan de ser virtud, sino que con frecuencia son, y en aquellos tiempos lo eran de hecho, sobre vicio latente, escándalo de la naturaleza y orígen de monstruosidades á que el pudor no ha puesto nombre, pero que á veces castigan los Códigos. Quiso remediar este doble mal Cisneros, y lo consiguió fundando dos magníficos monasterios, á los cuales favoreció liberalmente con grandes bienes para dotar, lo mismo á las doncellas nobles que no gustaban del convento y preferian el siglo, que á las pobres que tenian vocacion religiosa y consagraban su virginidad al Señor, establecimientos que se han conservado durante siglos, á los cuales favorecieron los Soberanos que vinieron después. El consagrado á las hijas de familias nobles sirvió de modelo, segun dice Marsolier, á Madama Maintenon para fundar con igual objeto la célebre Abadía de Saint-Cyr bajo la proteccion de Luis XIV.

Consagrado á estas tareas se hallaba Cisneros cuando recibió la noticia de la muerte de la Reina Isabel, ocurrida en Medina del Campo, el 26 de Noviembre de 1504, muerte siempre temida, pero que nunca creyó el Arzobispo tan inmediata que no le permitiera cumplir como Confesor en el lecho de agonía sus últimos deberes, consuelo amargo y dulcísimo á un mismo tiempo, que las almas bien nacidas quieren á la vez prestar y recibir en tan supremos instante de las personas amadas ó de sus grandes bienhechores.

XXIX.

Lloró Cisneros la muerte de la ilustre Reina, como la lloró el Gran Capitan, como la lloró Colon, como la lloraron todos los buenos españoles. Aquella gran Reina, la más grande que ha conocido España y que todavía espera su parecido en la sucesion de los tiempos, reunia en sí, como génio extraordinario, las virtudes del uno y del otro sexo, ninguna de sus debilidades. Su valor, acre-

ditado en tantas ocasiones, singularmente en el motin de Segovia, en la guerra de Granada, en las invasiones de la peste, en que léjos de huir á sitios seguros y retirados del peligro, parecia como que lo desafiaba, podia ser envidiado hasta de los hombres, y por eso fueron héroes todos sus cortesanos, que aparecen en otros reinados cual hembras pusilánimes y nerviosas. Su ilustracion era superior á su siglo, sabia el latin, conocia la historia y, sin querer, avergonzaba con sus luces á su propio marido. En cambio, como dice el sábio Clemencin, si tomó del otro sexo la fortaleza, retuvo del suyo la modestia y el pudor. Respiraba la atmósfera impura de su licencioso hermano, y la conducta de Isabel era una perpétua, silenciosa, involuntaria acusacion de la de Enrique. Era todo recato, decoro y virtud al lado de la Infanta, y al lado de los Reyes todo corrupcion, vicio y liviandad. No era ciertamente cálculo de la ambicion aquella severísima conducta, que no dió lugar á la más leve murmuracion en una Corte tan libre de lengua como estragada en costumbres, pues después que llegó á Reina, hasta el momento de su muerte, siempre fué su persona vaso de pudor y espejo de virtud. Era tan buena hija que cuidaba con sus propias manos á su madre en los achaques de una enfermedad triste y prolongada; tan amante esposa que nunca consintió—¡santa puerilidad del cariño!—que el Rey llevara camisa por otras manos hecha; tan cariñosa madre, que acaso aceleró el fin de sus dias aquella honda tristeza que no le abandonaba desde la muerte de la Reina de Portugal y de su nieto el Infante D. Miguel, viniendo á coincidir casi con los primeros anuncios de la locura de Doña Juana; amiga tan firme como lo pregonan Mendoza, Cárdenas, Talavera, Cisneros, Gonzalo de Córdoba, Colon, los Marqueses de Moya y tantos otros, de los cuales, los que se le adelantaron en la muerte, recibieron en la agonía sus consuelos, y los que la sobrevivieron hallaron injustos desvíos ó ingratas persecuciones en el Rey D. Fernando; tan apasionada por las libertades pátrias, que, próxima á dejar este valle de lágrimas, decia en su testamento á los Príncipes herederos que «*no fagan fuera de los dichos mis Reinos é Señorios Leyes é Premáticas que en Cortes se deben hacer, segun las Leyes dellos*»; tan escrupulosamente legal, que en momento tan solemne mandaba hacer una revision de las alcabalas que habian servido para aumentar el Real Tesoro. Grande en el concebir, animosa en el emprender, constante en el ejecutar, siem-

pre igual, siempre serena, ni se abatia con las desgracias, ni se ensoberbecia con las prosperidades. Grave sin afectacion, virtuosa sin gazmoñería, afable, dulce, hermosa, nadie se sustraia al respeto y á la fascinacion que irradiaba toda su persona: de léjos se la bendecia, de cerca se la adoraba. Así la España fraccionada, viciosa, envilecida y despreciada en tiempos de su hermano, se trasformó en sus dias, y fué la grande, la severa, la heróica, la temida España de los Reyes Católicos. ¡Tanto puede el ejemplo que baja de la altura, que en tan breve espacio, el un hermano desangra y prostituye á España, y la otra hermana la regenera y engrandece! Así el recuerdo inmortal de aquella Reina, levantándose como brillante sol cuando todos los horizontes se cierran, viniendo en pos de la miseria, de las locas prodigalidades y de los infames vicios de Enrique IV, siempre será un consuelo y una esperanza para la pátria en los dias de mayor confusion y vergüenza, presentándonos la perspectiva de aquella grandeza y de aquella virtud para sustituir á la anarquía, á la degradacion y al vicio que pueden amenazarnos desde las alturas en la actualidad ó en el porvenir.

XXX.

Muerta la Reina Isabel, Fernando despachó correo sobre correo á Cisneros, para que viniese á su lado: necesitaba el Rey de sus consuelos y más aún de sus consejos. Era Cisneros uno de los ejecutores testamentarios nombrados por la Reina y era además el hombre de mayor poder y de mayor autoridad en ámbas Castillas, de modo que en aquella gran crísis nadie podia prestarle apoyo más decisivo. Recibióle el Rey con sumo agrado, colmóle de distinciones, y nada de importancia se hizo, ni áun se intentó, sin su aprobacion.

Juntáronse las Cortes en Toro el 11 de Enero del año siguiente, y se las dió lectura del Testamento de la Reina. Algunas de sus cláusulas no podian ser más favorables al Rey Fernando, hasta el punto de concederle la autoridad y las rentas del verdadero Soberano de Castilla. Sobre dejarle en posesion de los Grandes Maestrazgos de Santiago, de Calatrava y Alcántara, tan lucrativos y de tanta importancia, invitábale á tomar el Gobierno del Reino

miéntras Doña Juana estuviese ausente ó imposibilitada de reinar, movida *por la consideracion de las magnánimas é ilustres prendas que adornan al Rey mi Señor, así como por la grande experiencia, y por el provecho que al Reino ha de reportar su prudente y benéfico gobierno*, y señalábale un millon de escudos y la mitad de las rentas que se sacaran de las Indias, lo cual *era ménos de lo que desearia, y mucho ménos de lo que merece, considerando los eminentes servicios que al Reino ha prestado.* Aprobaron los Procuradores del Reino las cláusulas testamentarias relativas á la sucesion, juraron á Doña Juana como á Reina y Señora propietaria de Castilla, á D. Felipe, como marido suyo, y de acuerdo con lo previsto en el testamento, prestaron homenaje al Rey Fernando, vista la incapacidad de aquella.

Trabajó poderosamente Cisneros para llegar á este resultado; pero la obra, en honor de la verdad, no tenia gran solidez, pues aunque el pueblo recibió sin disgusto y áun con aplauso al nuevo poder, los nobles que no sin dolor vieron menguar su influencia y sus prerogativas en el último reinado, creian llegada la sazon de recobrarlas, inclinándose resueltamente del lado del Rey Felipe, de cuya mocedad, inexperiencia y largueza se prometian grandes ventajas. Alma de todas sus intrigas, centro de todas sus maquinaciones era D. Juan Manuel, de las más ilustres familias de España, caballero, aunque pequeño de cuerpo, de ingénio grande, como dice Mariana, y muy á propósito, como tantos hombres de talento de esta pobre España, á quienes espolea la ambicion y no rige la conciencia, lo mismo para servir al Estado que para turbarle. Minábale el terreno al Rey Fernando en Castilla por medio de los nobles el Maquiavelo liliputiense que tenia á su lado Felipe, y no se contentaba con esto, pues alcanzó para su dueño y Señor la alianza y proteccion del Rey de Francia, harto lisonjeado y feliz con las desavenencias de suegro y yerno que iban á dar en tierra con todo el poder de España. El liviano marido de Doña Juana, incitado de los agenos consejos, y más aún de la propia ambicion, faltó ya á todo linaje de consideracion, ora con la que debia querer como esposa, ora con el que debia respetar como padre, y mandó encerrar en dura prision al enviado de éste, Lopez Conchillos, por haberse hecho con una carta de Doña Juana en que ésta suplicaba á D. Fernando que siguiese al frente de sus Estados, á la par que despidió de la servidumbre de la Reina á todos

tos, con casco de hierro, y la coraza de cuatro pulgadas, parte desde dos piés más abajo de la línea de flotacion. En la cubierta á prueba de bomba, llevan una torre con blindaje de seis pulgadas de espesor; cuatro máquinas ponen en movimiento á cada uno de estos buques, que calan cinco piés y están armados con dos piezas del mayor calibre.

Después de los ensayos verificados en los monitores de dos torres, el Gobierno americano puso la quilla del *Miantonomoah*, *Monadnock*, *Tonawanda* y *Agamenticus*, con las modificaciones más modernas en buques de su clase. Sus torres, cuyo espesor es de veinticinco centímetros, están movidas por dos máquinas; un solo hombre basta para darles una vuelta cada dos minutos y medio; la artillería se compone de dos cañones de á 380 milímetros; una rueda dentada, movida por dos hombres, engrana en una barra colocada en cubierta, la cual hace salir al cañon de batería para cargarlo, colocándolo después en su anterior situacion; los proyectiles se levantan por medio de una pequeña grua. Seis ventiladores, movidos por tres máquinas, están colocados en diferentes puntos del buque.

La pérdida del que dió nombre á una construccion especial, tan aceptada en América, lo mismo que la de otros vários, confirmó los temores de las personas apegadas á la antigua rutina, que desacreditan los monitores mirados bajo su aspecto marinero; pero el carácter yankee no podia resignarse á este juicio, que echaba por tierra una idea, considerada como expresion genuina del espíritu aventurero que le distingue, y el Gobierno anunció la próxima partida del *Dictator* para los mares de Europa, mas hubo sin embargo que renunciar á la idea por várias causas; y el *Miantonomoah*, acompañado del *Augusta* y el *Anshuelot*, al saberse la llegada á su destino del *Monadnock*, se alistaron para lucir el pabellon estrellado en los principales puertos del antiguo Continente, verificándolo á despecho de sus enemigos.

Diversas son las noticias que hay de este célebre viaje, y no es fácil separar la verdad de la exageracion; hay quien asegura que el Monitor iba remolcado por el *Augusta*, y que solamente encendia los hornos á la vista del puerto, verificando así una entrada triunfal; mas lo cierto es, segun version de sus mismos Oficiales, que corrió grandes peligros en los mares del Norte. El Capitan Fox dá muchos detalles sobre el modo de usar la batería segun las circunstancias; con proa á la mar, siendo esta gruesa, dice, se

sumergia el buque 1,60 metros; y el agua, esparcida por cubierta, chocaba contra la torre y hacía imposible el tiro de caza, lo mismo que el de retirada, cuando aquella venía en popa. Atravesado, bien navegando ó en puerto, los cañones de sotavento eran los únicos que podian manejarse sin dificultad; el agua de cubierta estaba dividida por las dos torres, y los mayores bandazos eran bastante moderados para impedir llegasen los cañones al mar; con los de 380 milímetros se podia disparar en retirada, pero nunca á barlovento. Ocupan las piezas una posicion central que les permite, á pesar de la poca elevacion del casco, ser manejadas con más seguridad que en un buque de batería. La amplitud extrema del bandazo era de 4° á barlovento y de 7° á sotavento, miéntras que los de la *Augusta* eran de 18°, y los del *Anshuelot* de 25°, ámbos buques con aparejo.

La marcha obtenida por los monitores es muy escasa; los pequeños no han llegado á andar ocho millas en las pruebas y seis en el servicio usual; la del *Miantonomoah* llegó á este número en aquellas; pero como reinaba viento contrario, se puede calcular la velocidad média en ocho millas. Demostró el *Weehauwken*, al mando del Capitan Rodgers, sus buenas propiedades marineras en el tiempo que sufrió; los movimientos, segun el parte oficial, fueron muy suaves; las olas, en vez de estrellarse contra el costado, llegaban á la cubierta sin molestar al buque en lo más duro del tiempo; las máquinas, á toda fuerza, no imprimian más de 2,5 millas de marcha, y las bombas arrojaban contínuamente el agua introducida por filtraciones.

El Almirante Dupont declara, en una carta al Jefe del ramo, que los monitores son incapaces de hacer el servicio de bloqueo, sobre todo durante la estacion de invierno; después de algun tiempo de campaña se ponen tan sucios los fondos, que no pueden andar más de tres millas; y los Comandantes de estos buques, operando en Charleston, declararon que los consideraban impropios para la mar. Además tienen otro inconveniente que concierne á la higiene de las tripulaciones; circunstancia que debe tenerse muy en cuenta: como es preciso tener herméticamente cerradas las escotillas, áun con mar llana, el calor que reina en todo el buque á pesar de los medios de ventilacion existentes, y la humedad que se trasmite por hallarse siempre mojada la cubierta, desarrollan enfermedades perniciosas.

Al considerarlos como máquinas de guerra, veamos el parte del Almirante Porter al Secretario de la Marina, sobre las operaciones contra fuerte Fisher. Antes de abandonar el fondeadero de Hampton, dice el Almirante, y miéntras esperaba las tropas, ordené á los monitores *Canonicus*, *Mohapack* y *Sangus* que subiesen el rio James con el único objeto de batir á los rebeldes en Houlet, donde tenía montado el enemigo un cañon rayado de á 200 «Brooke,» que disparó con frecuencia sobre los agresores con mala puntería; mas no obstante, uno de los proyectiles, bala ó granada, dió de lleno en la torre del *Sangus* é hizo saltar unos cuarenta pernos, sin duda por hallarse éstos mal colocados. El robusto blindaje del *Monadnock* no conservó más impresion que la de un balazo disparado de fuerte Fisher, en donde estuvieron estos buques fondeados á ménos de 800 yardas.

Veamos el giro que ha tomado en Inglaterra, la construccion de buques de torres ó sea un término medio entre los monitores y las grandes fragatas blindadas. A causa de los muchos gastos ocasionados por el *Warrior*, se botaron al agua buques menores, con artillería poco numerosa aunque de gran calibre, tales como la *Defence* y *Resistance*, mas á causa de los resultados poco ventajosos obtenidos por estos, se pusieron las quillas del *Hector* y *Valiant* con mayor arqueo, artillería y máquinas más potentes. Después de rechazar la idea del blindaje parcial, y reconocida la necesidad de que un buque de guerra debe estar protegido totalmente, se aprobaron los planos del *Northumberland*, *Minotaur* y *Agincourt*, blindando del mismo modo, más tarde, unos cuantos navíos rebajados, como el *Royal Oak*, etc.

Para atravesar las corazas de las grandes fragatas, hubo que recurrir á enormes proyectiles de acero fundido, pero los cañones que los lanzaban tenian dimensiones y peso considerables, y el capitan Coles presentó un sistema de torres movibles ó cúpulas, empleando las piezas de mayor calibre montadas en aquellas, cuya parte inferior se halla encerrada en el blindaje del buque; descansan en la cubierta baja, y un mecanismo de engranaje les imprime un movimiento de rotacion alrededor de un eje hueco de gran diámetro. Las cubiertas superiores de la cúpula están defendidas por robustas planchas de hierro, el costado lleva blindaje en toda su extension desde la primera cubierta, ó sea la altura de la batería de un buque ordinario hasta 1,80 metros más

abajo de la línea de flotacion. El Gobierno inglés decidió hacer las pruebas en el navío de tres puentes *Royal Sovereign*, y después otros varios buques han sido construidos con arreglo á estas modificaciones, como el *Huascar* destinado á los Peruanos.

Muchos detractores tiene en Inglaterra este tipo adoptado en el *Captain* y otros varios, y las ventajas que alcanzaron en las pruebas sobre los de batería, se atribuyen á las condiciones del montaje de las piezas de gran calibre; en efecto, los comandantes de las fragatas se quejaron de que los frenos eran ineficaces, que el aparato para meter y sacar de batería no funcionaba bien, y de que se tratara de hacer fuego, en circunstancias en que un buque de madera tendria cerradas sus portas. Tienen el inconveniente los de torres, que son estas muy bajas y la pieza tiene poco campo de tiro. El Almirante Robinson sostiene que deben estar más elevadas, para luchar ventajosamente contra toda clase de buques, el mecanismo de rotacion no está protegido sino por la coraza lateral, y un balazo en este sitio, segun él, paralizaria todo el sistema. El inventor responde á estos cargos, asegurando que la ventaja de su modelo consiste en elevar los cañones sobre la flotacion sin tocar á la obra muerta, y aunque el hallarse estos algo bajos conviene á las propiedades del buque, no por eso ha dejado de presentar planos con distintas elevaciones, y si en una fragata de guerra aumentan estas, habrá tambien que variar simultáneamente el blindaje y la obra muerta.

Propuso M. Reed la construccion de un buque de madera de cortas dimensiones, presentando en la parte central una porcion de batería armada con dos cañones por banda y cubierta tanto aquella como toda la flotacion por la coraza. Con semejantes condiciones no sería posible navegar, por hallarse las extremidades siempre bajo el agua, y para evitar este inconveniente, el costado lateral se prolongó á proa y popa con blindaje de poco espesor, apareciendo el conjunto como el de un buque ordinario. Nuestra fragata *Resolucion* se arregla en los arsenales de la Península segun estas bases.

El *Entreprise* y *Favorite* se han construido en Inglaterra, segun los principios de M. Jond, ó sea con inclinacion de costados; M. Sadler presentó un modelo de batería acorazada para sitios de escaso fondo; la cuaderna maestra tiene la figura de elipse muy achatada en su parte inferior, todo el costado tiene blindaje y sólo

la cubierta reducida á una banda estrecha, entra en las condiciones ordinarias de vulnerabilidad.

No tenemos noticia se haya efectuado combate alguno entre fragata blindada y monitor, pues en Lissa, de donde esperábamos adquirir datos sobre este asunto, no hubo encuentro formal entre el *Affondatore* con los buques de la escuadra austriaca, como debió naturalmente esperarse; nada puede deducirse del combate entre la *Atlanta* y *Weehauken*, por las malas condiciones de construccion de la primera, y así es que nos limitarémos á razonamientos que no han recibido la sancion práctica.

Cuando se hallaba la escuadra española bloqueando á Valparaiso y durante las enérgicas comunicaciones que mediaron entre su jefe, entónces brigadier Mendez Nuñez, Ministro americano y Comodoro ingles, resistiéndose estos últimos al bombardeo de la poblacion, los buques de guerra extranjeros fondeados en la rada, se apercibieron para el combate que pudieran verificar con las fuerzas españolas, si trataban de llevar á cabo su justo intento. Componia parte de la escuadra americana el monitor ántes descrito, *Monadnock*, y en la fragata blindada *Numancia* arbolaba su insignia el jefe de la nuestra; era pues consiguiente, que de los blindados dependiese la victoria de una escuadra sobre otra, compuesta de fragatas y vapores de madera, así es que muchas hipótesis eran admisibles en vista de las condiciones tan diversas de ámbos buques.

La superior marcha de la *Numancia*, prestaba á la fragata gran ventaja sobre su enemigo, que si no era perfectamente regido, podria muy bien ser pasado por ojo á causa de lo rasante de su casco y de la inmensa mole de su adversaria; pero esta con sus cañones de veinte centímetros número dos, no dañaria la gruesa coraza de las torres, que una andanada á corta distancia pudiese desligar, pues no permite descargarla completa la escasa luz horizontal de las portas, siendo el efecto de las piezas útil tan solo en la cubierta; y al atravesarse para hacer fuego, grandes perjuicios sufriria su casco, por los cañones de gran calibre del buque americano. El ataque pues, debia reducirse á aprovechar los descuidos en el manejo del monitor, y presentando siempre la proa, que por la configuracion de sus planchas no podrian deshacer los proyectiles enemigos, embestirle entre las dos torres, con lo cual el combate se terminaba completamente. Pero esto que á primera vista parece sencillo, con

ventaja de algunas millas en la marcha, no lo es tanto teniendo en cuenta que el más insignificante movimiento de la caña, haría que la enfilacion mejor dirigida, sobre el lleno del casco enemigo, se convirtiese en rozaduras, sufriendo entónces la *Numancia*, á quemaropa, los terribles disparos de su adversario. Es preciso tener gran superioridad de salida, al mismo tiempo que ojo certero auxiliado por exquisito tino del timonel, para asegurar el éxito de una embestida en lo cual pocos tienen práctica, como se demostró palpablemente en Lissa, en los diferentes abordajes de buques austriacos é italianos, sin conseguir los primeros echar á pique más que al *Ré d'Italia* que se hallaba averiado y sin timon.

La palma de la victoria, se hubiera adjudicado á nuestro sentir, al que fuese mejor manejado en combate, que pronto se resolveria desde el momento que uno ú otro aprovechasen un descuido. La artillería estaba destinada á desempeñar el principal papel por parte del monitor y la lucha entre distintas construcciones de dos mundos, arrojaria mucha luz para lo futuro, aunque el jefe americano, asegúrase *à priori*, le bastaban cinco minutos para echar á pique á su contraria. Si este dicho oficial lo hubiera lanzado una persona sin antecedentes en su hoja de servicios, bastaria esta jactanciosa alharaca para poner en ridículo á la nacion cuyo buque mandaba, más en boca del Comodoro Rodgers, que habia conquistado un nombre glorioso en la última guerra de su país, hizo ver patentemente, que sus grandes conocimientos profesionales, al calcular la probabilidad de los disparos con efecto, rebatiendo los que tocáran más arriba de la línea de agua y después los estériles por los compartimientos del buque, habian sido ofuscados por alguna mezquina pasion, que adquirió desarrollo al ver contrariados sus deseos.

Conviene recordar que en el parte del almirante Porter, citado anteriormente, no consta que los rebeldes tuvieran más que un cañon rayado de á 200 que hizo pocos blancos, mas una vez tocó y fué averiada la torre de un monitor, empleándose dos semanas en componerla; por lo tanto no sabemos si por ser los demás cañones de los fuertes de poco calibre, salieron ilesas las corazas de los demás buques. Del ataque de Charleston, el encuentro más formal de la guerra de América entre buques y fuertes, podemos tomar noticias para apreciar el papel que aquellos desempeñaron. Considerado como el puerto más importante del Sur y centro de la rebelion,

era objeto de las preocupaciones del Gobierno federal; una vez decidido el ataque, se dieron las órdenes oportunas al almirante Dupont, anunciándole el envío de nuevos buques y la cooperacion de un cuerpo de desembarco al mando del general Hunter. Contaba el Almirante con las dificultades de la empresa, aumentadas cada dia por las nuevas defensas que el general Beauregard acumulaba en torno de la plaza, que se halla situada al fondo de una rada en la punta de una estrecha península. A distancia de siete millas de la poblacion, se encuentra la barra siguiéndose un estrecho canal con grandes defensas; en medio de la entrada, de unas 2.700 yardas de anchura, se halla fuerte Sumter, construido sobre un arrecife; consta de cinco lados con dos extremos acasamatados y una batería á barbeta; montaba diez cañones de diez pulgadas, tres bomberos tambien de á diez y varios de diversos calibres hasta completar setenta y cinco. Frente á Sumter, en la isla Sullivan, se halla fuerte Moultrie con una batería á barbeta montando cincuenta y dos piezas de calibres usuales y en el fondo de la rada el castillo Pinkey con cuarenta cañones.

Estas defensas, ya tan respetables, fueron aumentadas; el fuerte Wagner que domina el canal principal, se reforzó, construyéndose muchas baterías y grandes obras por la parte de tierra. El Almirante Dupont arbolando su insignia en el *New Ironsides*, dió orden de franquear la barra á su escuadra, compuesta de los buques siguientes; fragata acorazada *New Ironsides* con 7 cañones de 11 pulgadas y uno de 150 libras; seis monitores con un cañon de 15 pulgadas y otro de 11, otro con dos piezas de á 15 pulgadas y 150 libras y el *Keokuk* con un bombero de 11 pulgadas. La escuadra de reserva se aguantaba fuera para prestar servicios en caso necesario.

Al avanzar Dupont con sus buques, notábase mucho silencio en las baterías, y á no ser por la vista del pabellon del Sur, se creeria que Charleston estaba desierto; el *Wechauken*, cabeza de la línea, se encuentra detenido por cadenas, un torpedo estalla y regresa aquel introduciendo por un momento la confusion en toda la escuadra. Dispara fuerte Moultrie, y todas las baterías se cubren de humo; colocados los buques á distancia de 550 á 800 yardas, empeñan vigorosamente el ataque, mas desde el principio, la ventaja parece declararse por los defensores; la capitana se compromete con los monitores y no puede disparar sobre Sumter, sin peligro de su es-

cuadra, abriendo después el fuego á 1.000 yardas; los agresores se ven envueltos en una lluvia de proyectiles que sus corazas no resisten, y el fuego de los fuertes, cada vez en aumento, causa averías de gran consideracion. No pudo disparar el *Pasaic* más de trece veces, su torre fué destrozada y uno de sns cañones desmontado; catorce proyectiles lanzó el *Montank* sin experimentar averías. Después de cinco disparos, el *Patapsco* recibió cincuenta y siete proyectiles, la cubierta de la torre desapareció llegando el buque á carecer de gobierno; el *Catskill* recibió veinte balazos á 600 yardas; el *Nautukett* apénas pudo disparar tres tiros con el cañon de 15 pulgadas, por haber sido desmontado este y la porta imposibilitada de abrirse. Acoderado el *Keokuk*, en treinta minutos que estuvo en fuego, disparó tres veces recibiendo noventa y nueve balazos en el casco y torres, de los cuales diez y nueve penetraron más abajo de la línea de flotacion; el agua entraba en tal cantidad, que el capitan Rhind se alejó á toda prisa para no irse á pique delante del fuerte.

El Almirante, viendo muchos monitores averiados y sin movimiento, y que el fuego seguro y vivo de los confederados, siembra el desórden en su escuadra, no juzga oportuno continuar la lucha, que amenaza un desastre completo, yá las dos horas escasas de principiar el ataque, cesa el combate y vuelve á pasar la barra.

El *Keokuk* tan maltratado, mantúvose á flote durante la noche, pero al amanecer se fué á pique sobre isla Morris, y no quedaron más fuerzas en Charleston que los cruceros necesarios para sostener el bloqueo.

Viva impresion produjo la noticia de este ataque funesto en el Norte, donde se creia en la invulnerabilidad de los monitores ante las fortificaciones terrestres, y el Almirante Dupont fué separado del mando, relevándole Foot, que lo fué á su vez por Dalhgreen, el cual se puso en connivencia con el general Gilmore, para intentar un segundo ataque. El plan nuevamente adoptado, consistia en desembarcar tropas en la isla Folly, después pasar á la de Morris, apoderarse de los fuertes Sumter y Gregg, y una vez dueños de estos puntos, tomar sucesivamente Wagner é isla Sullivan y después la poblacion.

Desembarcan tropas, las cuales se apoderan de las islas al S. de la plaza y de parte de la de Morris, obligando al enemigo á encerrarse en fuerte Wagner. El Almirante Dalhgreen, arbolando su

insignia en el *Montauk*, seguido del *Ironsides*, *Catskill*, *Nantuket* y *Patapsco* fondea á 1.200 yardas y abre el fuego sobre el fuerte, miéntras que tres columnas de ataque destinadas al asalto, son rechazadas con grandes pérdidas. Establecido un sitio en toda regla, vuelve la escuadra á operar, y unida con las enérgicas baterías que estableció Gilmore, quedan en el fuerte apagados los fuegos. El bombardeo contra Sumter, duró siete dias sin interrupcion; vista la fortaleza desde el mar, presentaba el aspecto de una gran masa de ruinas, el fuego de la artillería federal que caia sobre aquel como una lluvia, no parecia causar efecto; este monton informe de escombros, formando rampa desde la cumbre al mar, oponia una gran resistencia; los proyectiles levantaban nubes de arena, los cuales aglomerados formaban una verdadera coraza de hierro. De cuando en cuando se veia desaparecer la bandera confederada abatida por un proyectil arbolándose otra vez acto contínuo.

Después de estas tentativas, para apoderarse de un fuerte que nunca pudieron sorprender los federales, por la constante vigilancia de sus heróicos defensores, decidieron los Jefes cesar un bombardeo estéril que en nada variaba la situacion; el General dejó las tropas indispensables para guardar isla Morris, limitándose el Almirante á sostener el más rigoroso bloqueo del puerto.

Con estos hechos se prueba, que tanto los monitores como las fragatas, tratando de obrar contra fortalezas llevarán la peor parte, aun cuando aquellos con sus fuertes blindajes aventajen á los buques de golfo; mas para destruir la propiedad enemiga, disponen estos de más artillería, la cual aunque de ménos calibre, reducirá en poco tiempo á escombros los establecimientos, ya que no deba intentarse el ataque de las fortificaciones. Aplicados los monitores á la defensa de los puertos, dejan á nuestro juicio mucho que desear en sus efectos, segun hemos visto prácticamente, y aunque las condiciones del defensor distaban mucho de ser tan ventajosas como las de los buques último modelo, no dejaban de guardar tambien alguna analogía las del enemigo.

Todos sabemos, que á más de las imponentes fortificaciones levantadas por los Peruanos en el Callao, para destruir la escuadra bastante osada que intentara aproximarse á sus muros, figuraban entre los medios de defensa dos pequeños monitores, montando el Victoria un cañon de á 100, y dos el Loa de distinto calibre; co-

locados convenientemente cerca de tierra, cuanto su escaso calado permitia, rompieron el fuego muy acertado contra la division que operaba en la línea N. de fortificaciones, pues disponian de cabos de cañon que habian desempeñado estos destinos en buques de guerra europeos. Muchos proyectiles consumió la *Almansa* tratando de apagar sus fuegos, y aunque multitud de granadas se veian reventar en la torre, y rebotar los proyectiles de veinte centímetros, y de diez y seis ogivales, no les causaron averías de gran consideracion, renovando el ataque después del corto tiempo invertido en remediarlas. Nuestro buque, al mando del bizarro capitan de fragata Sanchez, firme en su puesto, recibia en su robusto casco casi todos los proyectiles disparados por los monitores; muchos no penetraban á causa de la distancia, que no pódia acortar por efecto de su calado, para hacer disparos más eficaces en penetracion, contra el pequeño pero incómodo enemigo.

Ahora bien, de esto pueden deducirse vários distintos razonamientos; la fragata *Almansa*, no pudo apagar los fuegos de esos monitores con corazas ménos resistentes que las modernas, á pesar de la exactitud visible de los disparos, y esto se debe atribuir á escasa penetracion de sus balas con respecto á la mucha distancia infranqueable, á la cual se situaron prudentemente los enemigos. ¿Pero de aquí podrá deducirse, que llenaron el objeto á ellos encomendado? Para conseguirlo, es decir, para que sus proyectiles pusiesen fuera de combate á la fragata, era necesario vinieran á colocarse en sus proximidades, donde el mayor blanco para sus fuegos y penetracion de las balas, averiase de tal modo al buque de madera que le obligara á retirarse de su puesto, si podia llevarlo á cabo estando todavía á flote; pero al intentarlo, era muy probable que entónces los cañones de la *Almansa*, ya eficaces contra corazas no muy resistentes, tomáran la revancha, ahuyentándo los en pocos momentos el nutrido fuego de las baterías. No trataron de hacerlo sus comandantes, no sabemos si por considerar inferiores sus buques ó por no hallarse poseidos del espíritu que animaba al distinguido Sr. Sanchez. No se nos diga, que tendria distinta faz el combate, suponiendo que los monitores montasen artillería de gran calibre, y que á sus torres cubriese una pesada coraza, porque á eso contestarémos que la *Almansa* disparaba balas de modestas proporciones, y su casco se hallaba desprovisto de revestimiento alguno, y siendo la cuestion relativa, se pueden aplicar

los mismos razonamientos á los monitores modernos batiendo buques tambien blindados.

Las ventajas de los arietes destinados á obrar tan sólo con el espolon sobre el enemigo, están puestas de manifiesto en diferentes escritos de un distinguido Almirante americano; pero respetando su opinion, basada á nuestro juicio en no poder echar mano de otra cosa mejor, creemos que si se asegura su efecto casi siempre que se intente, sin frustrarse la maniobra por ligeros cambios de rumbo en el contrario, ó por la penetracion de su artillería obrando á corta distancia, seria preciso indagar la relacion que guarda su gran coste, comparado con las ventajas seguras, adoptando los Ictíneos; mucho más teniendo en cuenta, que segun el mismo Almirante, deben obrar los arietes en grupos para conseguir algun efecto.

Las dos diversas clases de construccion de Europa y América, manifiestan distintos modos de apreciar la defensa (en blindaje) al hacer frente á los proyectiles modernos; en Europa los grandes cascos de las fragatas se revisten de la mayor cantidad de hierro compatible con las condiciones marineras de los buques, y no se consigue el objeto que se desea á corta distancia; en cambio en América, la coraza cede el primer lugar al elemento en que flotan estas máquinas, y los cascos sumergidos completamente, confian su invulnerabilidad á las aguas y á ligeros blindajes, recibiendo en cambio el de las torres mayores proporciones, por hallarse elevadas sobre su superficie. Vése pues la tendencia en el Nuevo Mundo á disminuir el blanco, y por esta senda se encamina ansioso el génio innovador de sus hijos, y no dudamos irá poco á poco mejorando las condiciones de sus buques, hasta conseguir armonizar grandes resistencias con las buenas propiedades de un barco de golfo. Hemos visto que el viaje del *Monadnock*, acompañado sin embargo de otros buques para caso de un conflicto, desterró rancias preocupaciones, y el paseo por los mares de Europa, verificado por el *Miantommoah*, motivó sérios temores en los estados cuya riqueza y preponderancia son debidas á su marina. Creemos firmemente, que el monitor ha abierto un nuevo camino al empleo del talento en la resolucion de los grandes problemas de arquitectura naval, y si bien á nuestro juicio no llenan los buques de su clase las condiciones que deben reunir, á fuerza de experimentos y desengaños, se irán modificando las reglas que sirven de base á los de Europa.

Los efectos tan terribles que causaron los torpedos en los rios de América, cuando se colocaban en puntos dados, siendo preciso para que estallasen oportunamente, la prévia situacion del enemigo sobre su esfera destructora, no satisfacian del todo, si se atiende á que pudiera ser esto difícil al aplicar la defensa en puertos de abra extensa y después del mucho dispendio ocasionado por la adquisicion de un número considerable de máquinas, no se recogeria el fruto apetecido, evitando casual ó intencionadamente los sitios peligrosos donde se hallaran situados los torpedos. Dió esto orígen á la necesidad de darles direccion, ya que era lo único restante por resolver y se construyeron botes-torpedos bien de madera, sobresaliendo sus bordas del agua, ó ya de una clase especial como los *Cigarros* ó vaporcitos blindados con caseta resistente para el timonel.

Cuando se pensó reforzar la escuadra del Pacífico, con armas de este género, en el informe que nuestro ingeniero naval emite sobre algunas presentadas en América á su aprobacion, dice que se necesitaban para su manejo dos casi suicidas, y así es que fueron deshechadas tales máquinas, aunque de todos modos nuestros buques destinados á atacar más bien fortificaciones, no tenian necesidad de agentes construidos para operar sobre fuerzas flotantes. Tambien un frances propuso á nuestro gobierno la venta de un nuevo bote-torpedo, pero á más de exigir por él una considerable cantidad, habia que admitirlo sin saber si llenaba el objeto á que se destinaba.

Los monitores con su casco bajo el agua, casi indican la necesidad de crear una atmósfera artificial para los tripulantes, y la imposibilidad en que éstos se hallan de subir á cubierta en la mar, demuestra que se ha dado un gran paso hacia la navegacion submarina; pero si los Americanos estudian el problema planteado con timidez y del propio modo resuelto, el génio español sin detenerse ante los obstáculos aparentes, hizo ver al mundo la posibilidad de navegar bajo el líquido elemento y ántes que Ericsson aplicase su idea en América, la constancia y desvelos de D. Narciso Monturiol fueron coronados del más brillante éxito. Si la resistencia que presentan los cascos es grande á causa de no aparecer el blanco, y del agua que les sirve de muralla, quedando á descubierto las torres punto de mira á los disparos enemigos, que se pueden destruir si no penetrar por los grandes cañones modernos,

el Ictíneo, bajando á la profundidad que estime oportuno su jefe, puede aumentar su resistencia, en razon del espesor de la columna de agua que sobre él gravite.

IV.

ATAQUE.

Cuando el viento era el único motor de los buques, las operaciones á ellos encomendadas sobre las costas, quedaban reducidas á estrechos límites por la naturaleza de sus elementos y por cambios muy usuales en la atmósfera; los ataques marítimos estaban circunscritos á penosos bloqueos, con frecuencia levantados en la época de malos tiempos, y á posesionarse de algunas mal defendidas colonias, cerrando la extension de sus mayores facultades desembarcos, muchos de ellos desgraciados, con objeto de extraer víveres ó entregarse al más inmoral pillaje, como Nelson, intentando en Santa Cruz de Tenerife apoderarse del dinero que sospechaba habian traido de América nuestros galeones. A muchos desengaños dió lugar la idea, encarnada en algunos jefes de fuerzas navales, de que, por contar con muchas bocas de fuego, conseguirian prontos triunfos sobre baterías mal servidas y peor montadas; la espesa nube de sus cañones los cegó hasta el punto de comprometerse en mal hora contra fortalezas de costa. El navío de 80 cañones, *Cristian VIII*, fué incendiado por cuatro piezas de poco calibre, sin quedar fuera de combate, entre los artilleros de costa, más que dos muertos y tres heridos. Muchos casos cita Douglas en su *Naval Gunery* en apoyo del axioma de que «cuatro piezas biezas bien servidas detrás de revestimento de tierra, bastan para echar á pique á un navío de 120 cañones.»

Las imponentes escuadras inglesa y francesa en Sebastopol, demostraron la poca eficacia de las fuerzas navales contra fortificaciones, cuyos fuegos les causaron enormes averías, sin recibir por su parte lesiones de importancia. Después de la toma de Bomarsund, dice el mismo Douglas, resolvió intentar una prueba decisiva el Almirante Chads con el navío *Edimburgh*, que tenia los mejores cabos de cañon de toda la escuadra, y á pesar de esta

circunstancia, siete andanadas consecutivas no produjeron efecto sensible sobre las murallas de la plaza á 960 metros de distancia. Aproximóse el navío á 430 metros, y cinco nuevas abrieron una pequeña brecha en piedra mala, que á pesar de estos daños tan considerables no hubiera sido suficiente para un asalto. La accion de un fuego de andanada, dice el autor, y la del tiro de brecha, como se practica en los sitios, son dos cosas muy distintas. En resúmen, este gasto de 640 proyectiles sólidos de á 32 y 68, y huecos de á 20 y 25 centímetros, representando 40 toneladas de metal, no condujo á un resultado bastante significativo para compensar las averías graves que habria sufrido el navío, batiendo la fortaleza rusa á esta distancia.

Cuando Inglaterra, rebosando en entusiasmo al saber el papel tan brillante que desempeñó su escuadra en la toma de San Juan de Acre, dió un voto de gracias su Parlamento á los Jefes y Oficiales que se habian distinguido batiendo fuertes de costa, una eminencia en el arte de la guerra, Lord Wellington, pronunció estas memorables palabras: «que no convenia dar demasiada importancia á un triunfo quizás casual de buques contra baterías, porque en lo sucesivo, si las circunstancias ó la fortuna no militaban en favor de una escuadra, podrian interpretarse los malos resultados á falta de valor ó pericia en los tripulantes.»

Nuestra escuadra en el Pacífico, compuesta la mayor parte de buques de madera, apagó los fuegos de las fortificaciones del Callao, algunas de las cuales se creian inexpugnables y montando monstruosa artillería. Si este triunfo, adquirido más que nada por el arrojo de su Jefe, cualidad que debe distinguir más que otra alguna al que se halle al frente de fuerzas navales, levantó gran entusiasmo en España, no por esto deba creerse que buques aun blindados alcanzan ventajas sobre los fuertes modernos. ¡¡¡Plegue al Cielo no se realicen en nuestra pátria, el dia de mañana, los temores que indican las célebres palabras del caudillo ingles!!!

Entregada una escuadra á sus propios recursos, sin la cooperacion de las fuerzas terrestres para apoderarse de una plaza marítima, y contando con la imposibilidad en que se hallaba de batir fortalezas, tuvo que recurrir á bloquear al enemigo lo más estrechamente posible, impidiendo el arribo y salida de su comercio ó la union de divisiones, que juntas podrian hacer frente al molesto y constante guardian.

La guerra de bloqueo, dió en general pocos resultados con relacion al dispendio tan enorme que causaban las pérdidas en buques y las averías de la escuadra, cuya dispersion con malos tiempos se ansiaba, en los puertos que sufrian los rigores de una incomunicacion marítima. Grandes tesoros consumió Inglaterra en el sostenimiento de esta clase de operaciones cerrando los nuestros del Océano y Mediterráneo; Francia exigió desagravios en el Rio de la Plata, que le fueron otorgados al cabo de mucho tiempo de emplear este medio, y nosotros tuvimos que apelar en el Pacífico á resultados más enérgicos para aplicar el castigo de las injurias inferidas, ya que el sistema de bloqueo no causaba el efecto deseado.

Dirijamos una ojeada sobre los acontecimientos marítimo-militares de que fueron teatro nuestras colonias ó plazas de la Metrópoli, y veamos qué parte tuvieron las fuerzas navales en las diferentes empresas en que desempeñaron un papel más ó ménos importante.

Apareció en 1702, en las aguas de Cádiz, la escuadra combinada de Inglaterra, Holanda y el Imperio, al mando del Almirante inglés *Rooke*, con un ejército de 10.000 hombres. Apoderóse de Rota, gracias á la deslealtad del Gobernador, y del Puerto de Santa María, sin dominar el castillo de Matagorda, pues destruyendo los trabajos practicados por los Ingleses, las galeras españolas y francesas, al mando del Conde Fernan-Nuñez, viéronse obligados á evacuar después de graves pérdidas.

Hallábase Don Blas de Lezo de Gobernador interino de Cartagena de Indias, cuando tuvo aviso de que una poderosa escuadra inglesa trataba de hostilizarle, divisándose al fin, compuesta de ocho buques mayores, dos brulotes y dos bombardas, la cual empezó á arrojar proyectiles incendiarios, que dieron fuego á muchos edificios. Los cañones de la plaza, de poco calibre, no alcanzaban á la escuadra, pero Lezo hizo desembarcar uno de á 18 de los navíos *Conquistador* ó *Fuerte*, que se hallaban cerrando la entrada del puerto, con cuyo acertado fuego obligó á retirarse á las bombardas, y toda la escuadra enemiga regresó á reforzarse á Jamaica. Volvieron los Ingleses con trece navíos á intentar el ataque, y se retiraron al ver la vigilancia de los Españoles; verifican mas tarde una intentona sobre Santa Marta, pero sufren pérdidas considerables sin conseguir su objeto.

Ya se hallaba mandando en Cartagena como Gobernador Eslaba, que con Lezo concertó los medios para la defensa de la plaza en lo sucesivo, y como no podia ménos de respirar venganza el orgullo ingles, á los pocos dias se avistaron 135 buques, de los cuales 36 eran de guerra de gran tamaño, y los demás trasportes, bombardas y brulotes. Destruyeron los enemigos las baterías de Santiago y San Felipe, pero en cambio fueron rechazados los navíos que atacaban los fuertes San Luis y San José. Establecian miéntras tanto baterías, los Ingleses, una de ellas de 12 morteros, asestada contra el fuerte San Luis, llave del puerto, y aunque eran muchos los estragos sufridos, Lezo con una actividad y diligencia admirables, socorria en gente y municiones, cubriendo las bajas y arreglando los destrozos causados por el horroroso fuego tanto de las baterías como de los navíos que alternaban en el ataque, con multitud de lanchas cañoneras. Las defensas estaban destruidas, la gente fatigada, y como las municiones llegaran á escasear, determinaron Lezo y Eslaba, ya heridos, abandonar el fuerte de Boca-Chica, retirándose á la plaza, donde podria con éxito continuarse la defensa. Así se efectuó, y Lezo reunió en la poblacion cuantos pertrechos pudo recoger, después de haber sostenido por espacio de veintiun dias el citado fuerte. A pesar de una tenaz resistencia, consiguen los enemigos apoderarse del Manzanillo y empieza el bombardeo de la ciudad, ayudando á las baterías vários navíos y fragatas. Trascurridos ocho dias en esta disposicion, atacan 1.200 hombres el cerro y castillo de San Lázaro, y después de un vivo fuego por ámbas partes se retiran los agresores, abandonando armas, bagajes y heridos, escarmentados una vez más por una salida de los españoles.

El autor frances de la *Historia general de la Marina* dice que perdieron cerca de 20 navíos de los 36 que llegó á contar la escuadra, ocho de ellos de tres puentes. Aumentaban los medios de esta poderosa armada 12 fragatas de 20 á 50 cañones, bombardas, muchos brulotes y 10.000 hombres de desembarco con objeto de apoderarse de una plaza mal fortificada, con una guarnicion de 1.400 hombres, entre tropas regulares y milicias de negros é indios.

La arrogancia británica recibió un golpe mortal con esta desastrosa retirada, y mucho más por haberse acuñado aquella célebre medalla con ridículas inscripciones. No escarmentado Vernon, desembarcó al año siguiente 4.000 hombres en Portobelo, destinados á

la conquista de Panamá; la plaza se hallaba indefensa, mas por fortuna se encontraban en el puerto cuatro navíos y una fragata, de donde se sacaron 135 hombres para el servicio de tierra, y el Almirante ingles tuvo que retirarse después de algunas pérdidas.

Con la escuadra de su mando, Knowles, en 1743, atacó á La Guaira y después á Portobelo, quedando en la primera tentativa maltratados siete navíos, y en la segunda se vió obligado á retirarse con pérdida de 2.000 hombres, debiéndose todo ello al valor y energía desplegados por el Gobernador de Venezuela Don Gabriel Zuloaga.

Pero si la intrincada historia de la guerra de desembarcos y golpes de mano, tanto en la Metrópoli como en las colonias, registra muchos reveses sufridos por temerarios invasores, en cambio otras expediciones mejor preparadas ó dirigidas por personas de saber y pericia, consiguieron apoderarse á viva fuerza de plazas, secundadas las fuerzas terrestres por navales. El Mariscal Richelieu, con un cuerpo de desembarco de 12.000 hombres, escoltado por doce navíos, se presentó en las costas de la isla de Menorca, en poder entónces de los Ingleses: la escuadra de esta nacion al mando de Bing, salió al encuentro de la francesa, pero fué dispersada y no pudo introducir víveres ni refuerzos en la fortaleza, la cual capituló, entregándose al ejército expedicionario. El Gobierno ingles vengó cruelmente su afrenta fusilando en su propio navío al desgraciado Almirante jefe de su escuadra.

(*Se continuará.*)

ISIDRO POSADILLO.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Constituida la Asamblea, han comenzado los debates que el país esperaba con impaciencia, ansioso de adivinar, permítasenos la frase, por los primeros pasos de las Córtes Constituyentes cuál sea el punto adonde dirijan su camino, y cuál la seguridad, firmeza y decision de la marcha.

Elegida la mesa definitiva, no sin peripecias sensibles en la eleccion de los Vicepresidentes y de los Secretarios, peripecias que con razon ha calificado un orador recientemente de venganza pueril de partido, se ha reunido al fin la Asamblea, depositando en ella el Gobierno los ámplios poderes con que la Revolucion le habia revestido.

La gran concurrencia que desde las primeras horas del dia se notó en las avenidas del Palacio del Congreso, atestiguan el gran interes con que la Nacion espera los solemnes debates que han de tener lugar en aquel recinto. La prensa habia anunciado con anterioridad la constitucion del Poder ejecutivo, confiriendo la Asamblea al Diputado D. Francisco Serrano Dominguez la formacion del Ministerio, por medio de una proposicion que firmarian Diputados importantes de las tres fracciones que componen la mayoría. Tambien se sabia quiénes eran los oradores que tomarian la palabra, ya para impugnar, ya para defender dicha proposicion, aumentando la curiosidad general el que iban á hacer su *debut* parlamentario individualidades del antiguo partido democrático, que forman hoy en distinto campo por haberse declarado, unos defensores intransigentes de la República como única forma de Gobierno compatible con la libertad y los derechos ilegislables del indivíduo, en tanto que otros creen en la armonía de aquellos derechos con la forma monárquica.

Los Sres. D. Emilio Castelar y D. Cristino Mártos representaban en el debate, que con gran interes se aguardaba, las dos ideas culminantes

que vienen luchando en el campo liberal desde que triunfó la Revolucion.

Los jefes de los antiguos partidos, los oradores que gozan de más reputacion en las luchas parlamentarias, cedian la arena del combate á estos dos adalides cuya reputacion en el foro, en la tribuna de las academias y en las reuniones populares no es inferior á las de las notabilidades políticas más importantes.

Antes de comenzar el debate á que hemos de referirnos en esta crónica, usó de la palabra el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de la Guerra y el de Marina, por ser las personas que han tomado participacion más directa en el alzamiento de Setiembre. La Cámara escuchó con afectuosa atencion á los Generales Serrano y Prim y al Brigadier Topete, interrumpiendo más de una vez con espontáneos aplausos sus patrióticas manifestaciones. No hay para qué analizar las palabras de los Generales Duque de la Torre y Prim, ni del Brigadier Topete; ellas han confirmado, una vez más, la simultaneidad de miras de los tres caudillos de la Revolucion; pero no basta esto; en vano el Conde de Reus y el Duque de la Torre manifestaran uno y otro dia que están unidos, que juntos destruyeron el régimen pasado y que juntos quieren reedificar el nuevo órden social y político que ha de salir de la Asamblea Constituyente, si actos como la eleccion de las vicepresidencias y otros de que por razones especiales no podemos ocuparnos, ponen al fin de relieve que la fusion política de los antiguos partidos liberales no es un hecho real y efectivo, y que más tarde ó más temprano surgirán nuevas diferencias, que serán la ruina de los intereses políticos y sociales que está llamado á consolidar el alzamiento de Setiembre.

Empezó la discusion por un discurso del Sr. Marques de Albaida, jefe que pudiéramos llamar constitucional de la minoría republicana, pues ó mucho nos equivocamos, ó no es el Sr. Marques quien la inspira, dirige ni gobierna.

No teníamos el gusto de conocer ni áun de vista al Sr. Marques de Albaida. El Sr. Marques era para nosotros una especie de personaje romancesco, cuya figura se presentaba á nuestra imaginacion como el capitan más denodado de las huestes ultra-revolucionarias del país; pero no seríamos francos si no dijésemos que hay en la oratoria del Sr. Marques una franqueza primitiva, una ingenuidad, una *bonhomie* tan natural, que nos seduce, nos atrae, nos deleita hasta cuando ataca á nuestros amigos, hasta cuando critica nuestras ideas, hasta cuando combate las soluciones políticas que nosotros creemos más convenientes en las actuales circunstancias, y en el momento histórico por que el País atraviesa. Si hubiéramos de escoger enemigos, escogeríamos al Sr. Marques de Albaida. Fácil en la diccion, aunque demasiado natural tal vez en la forma, adornado de una figura respetable, los que podriamos llamar sus desaliños oratorios le granjean las

simpatías de sus propios adversarios. Cuando defiende la República se nos figura que cuenta un cuento, y cuando ataca parece que una voz secreta sale del fondo de su espíritu para decir á los enemigos:—no os enfadeis,—y esa voz secreta sobresale sin embargoy resalta sobre la verdadera palabra del Sr. Marques. El Sr. Marques es una respetabilidad republicana, como sería una respetabilidad monárquica ó absolutista, *le nom ne fait pas la chose*: nosotros le oirémos siempre con gusto y le tributarémos constantemente consideracion y aplauso.

No encontramos en su discurso, de abierta y franca guerra al Gobierno Provisional, ningun argumento que merezca especial mencion. El señor Marques de Albaida cree que la República es el *summum bonum* de todas las formas sociales, y el Gobierno Provisional impedimento para que la Revolucion siga en España su republicano camino, en cuyo término estaria el triunfo de las huestes comunistas, y... ¡pobre Sr. Marques, mártir al cabo de sus años, de su inmaculada fé política!

Si el amor á la pátria, si un instinto de conservacion y defensa no nos llevase á ser adversarios de la República en España, nos llevaria la simpatía que nos ha inspirado el Sr. Marques y el deseo de que pase los últimos dias de su vida en dulce paz coronado de la aureola de popularidad que tan justamente lleva sobre sus venerables canas.

La juventud se abre paso, los tiempos marchan: detrás del Sr. Marques de Albaida se levantó el Sr. Castelar.

No ha tenido hasta hoy el Sr. Castelar admiradores más sinceros que nosotros: cuantas veces ha hecho oir su elocuente voz el orador demócrata, ántes de entrar en el Parlamento, hemos escrito nosotros algunas palabras en su alabanza. Hoy empieza para el Sr. Castelar una nueva vida; hoy se levanta, no el autor de las descripciones poéticas, no el orador de la academia, no el enemigo de la esclavitud, no el historiador del Cristianismo, no el cantor de la libertad, como aspiracion sublime que hierve en todo pecho generoso, sino el hombre práctico que pretende tener influencia inmediata y directa en los negocios del Estado.

La política no tiene entrañas. Los intereses de la pátria, de esa pátria que tanto ama el Sr. Castelar, exigen que le juzguemos con el criterio varonil propio de la vida pública.

Todas las alabanzas que hemos tributado en otras ocasiones al orador poeta, las repetimos hoy con el mayor gusto al juzgar el discurso del señor Castelar considerado desde el punto de vista de las descripciones, de los apóstrofes, de la admiracion que levantan en su ánimo los monumentos artísticos de las edades pasadas, las conquistas de la industria y el espíritu civilizador y culto de los pueblos modernos.

Cuando el Sr. Castelar hacia presente á la Asamblea los sombríos dolores por que ha pasado su corazon recordando que los que hoy representan

la majestad de la pátria paseaban en extranjero país con la tristeza en el alma, seduce y entusiasma; y cuando con dolorido acento exclamaba« —después de haber contemplado el movimiento de las ideas en Alemania, el movimiento de las máquinas en Inglaterra, y el esplendor de la libertad en Suiza, más sublimes todavía que las eternas cimas de los Alpes; después de haber recorrido los campos de Italia, entre aquellas estátuas que parecen exhalar aún de sus lábios de mármol los versos de los antiguos poetas y los diálogos de Platon, los ojos se volvian tristemente á la tierra por donde el sol se pone, y habríamos dado toda nuestra existencia por vivir algunos momentos en medio de nuestros compatriotas, que son nuestros hermanos.—En esos momentos en que sólo aparece el poeta, el Sr. Castelar era el hombre de siempre: su acento llegaba al corazon, su voz electrizaba á los oyentes, y las muestras de aprobacion partian de todos los ángulos de la Cámara, que esperaba con benévola predisposicion al orador político, al espíritu práctico, al hombre de debate.

Las Asambleas toleran por poco tiempo las dulces armonías de la elocuencia, las figuras, las imágenes, si no vienen á robustecerlas un análisis profundo, una doctrina política, una teoría de gobierno que ponga en contacto al orador con las aspiraciones inmediatas y directas de los pueblos y con el bien público.

Considerado desde este punto de vista el discurso del Sr. Castelar no ha podido satisfacer las justas exigencias de sus parciales, ni subyugar el ánimo de sus adversarios. La exajeracion en el ataque, la hipérbole en los cargos, la falta absoluta de equidad y justicia en la censura, la interpretacion apasionada y el falseamiento intencionado de la historia, léjos de dar fuerza á los argumentos los debilita, y cuando el auditorio sorprende en un punto dado la sin razon del orador, le aparta desde luego toda especie de confianza y se predispone en contra de cuanto dice. Desde el momento que un hombre político incurre en esta falta, sus oraciones entretienen, se oyen tal vez con agrado, quizá alcanzan aplausos con las galas de la oratoria y las bellezas del bien decir; pero sus palabras no seducen, ni convencen, ni hieren á los enemigos, ni proporcionan victorias á los partidos de cuyas ideas quieren ser intérpretes.

No era en verdad argumento formal contra el deseo manifestado por la Cámara de investir al General Serrano del Poder ejecutivo, recordar que el agradecimiento habia perdido la libertad en Inglaterra y Francia.

No fué el agradecimiento de los liberales quien exaltó á Cromwell al Protectorado ni á Bonaparte al Imperio. Cromwell subió al poder en hombros de sus soldados triunfantes y en alas de la victoria; el ejército puritano y los *independientes* fabricaron la dictadura en el Reino Unido.

No fue el agradecimiento quien elevó al Consulado á Buonaparte,

sino las bárbaras escenas de la Revolucion y la debilidad del Directorio. Cuando estaba en la conciencia pública, cuando todo el mundo se habia convencido de que Barrere tenia razon al afirmar que los individuos de la Convencion eran «personas insolentes, crueles, déspotas, brutales, que prevaricaban ostentando virtud, que perseguian invocando las leyes, que ejercian su venganza hablando de justicia,» la libertad estaba muerta en Francia, y la opinion pública se ponia del lado de Sieyes, que exclamaba:—«*no necesitamos ya habladurías, sino una cabeza y una espada,*»—las locuras, las depredaciones, los crímenes de los terroristas y thermidorianos, hicieron que todo el mundo volviese los ojos del lado de Oriente, esperando de Egipto la salvacion. Cuando el telégrafo anunció á los habitantes de Paris que Buonaparte habia llegado á Frejus, el entusiasmo, la curiosidad, lo inesperado del suceso hacian de él un Dios. Aquel hombre que por su conducta militar podia ser entregado á un Consejo de guerra, era recibido en Paris como un salvador de cuya voluntad dependia la salud y la felidad de la pátria; el Consejo de los Ancianos y el Consejo de los Quinientos, faltos de todo apoyo en la opinion pública, eran débil obstáculo á su fortuna. Napoleon iba á ser dueño de la Francia, no por el agradecimiento de los liberales, sino porque la nacion cansada, harta y horrorizada de los excesos de los republicanos, pedia paz y órden á todo trance.

Lo mismo sucedia del lado allá de los Alpes; el entusiasmo con que se habia proclamado la República partenopea no consolidó su existencia, y ni el predicar á los *lazzaroni* sobre los derechos del hombre y los destinos de Italia, ni el colocar el gorro colorado sobre San Genaro, pudo sofocar el ódio que al fin levantaron por doquiera los *democratizadores* que se enriquecian á costa del pueblo.

Ejemplos semejantes se han repetido casi á nuestra vista. Poco tenia que agradecer la República francesa de 1848 al sublevado de Bologne ni al prisionero de Ham, y sin embargo, los excesos de los *rojos* y la filosofía de los defensores del proletariado, pusieron la Francia republicana de Lamartine, de Ledru-Rollin, de Arago, de Dupont de l'Eure, de Cavaignac, de Lamoricière, y de tantos otros hombres importantes, verdaderas glorias en las letras, en la política, en las ciencias y en las artes, á los piés de Napoleon III, que ni siquiera habia sido elegido en primeras elecciones miembro de la Asamblea Constituyente.

No es, pues, del agradecimiento de los revolucionarios, sino de los excesos de la Revolucion de donde han nacido en todos tiempos los dictadores. El agradecimiento suele crear hombres como Washington; la suspicacia, la oposicion á las reformas juiciosas, el ódio á las clases conservadoras y la adulacion al bajo pueblo, han sido y serán siempre la fuente de todas las tiranías.

¿Qué consecuencias ha tenido para la libertad en el mundo el espíritu republicano triunfante en 1848?

El asesinato de Rossi, los desastres que siguieron á la pasajera popularidad de Gioberti, la derrota de Novara, el fusilamiento de Ramorino en Génova, la capitulacion de Venecia abandonada por sus hermanos á pesar de los inauditos esfuerzos de Manin, los asesinatos de Toscana, el sacrificio inútil de la juventud italiana en Milan, Venecia, Vicencio, Trevisso, Brescia, Bolonia, Ancona y Liorna, la vuelta de los extranjeros á Italia, una reaccion teocrática en Europa, y el 2 de Diciembre que ahogó toda esperanza de libertad en Francia.

Sólo se salvó la libertad en Inglaterra, en Holanda, en Bélgica, en Portugal y algo en España; es decir, en los pueblos en que el movimiento revolucionario habia respetado la forma monárquica y las ideas constitucionales.

Temeroso el Sr. Castelar de que la Asamblea Constituyente abdique su soberanía al conferir el poder ejecutivo al General Serrano, pedia que ejercitase el poder por una Comision, confiriendo al Presidente de la Cámara, el mando de las fuerzas de mar y tierra. Esto era trasformar en Convencion la Asamblea Constituyente. Á tan peligrosa aseveracion, contestó de una manera irrebatible el Sr. Mártos.

No tiene este orador las formas poéticas del Sr. Castelar, no pretende revestir sus discursos con las flores del lenguaje, ni con las alegorías y tropos en que tanto brilla su adversario. Dotado de una gran facilidad de palabra, los discursos del Sr. Mártos son verdaderas oraciones parlamentarias: discute más que describe, raciocina más que declama, se dirige más á la razon que al corazon del auditorio, va á buscar en la verdad histórica el fundamento de sus aseveraciones, y satisfecho de la justicia de su causa, se cuida poco de adular las pasiones populares.

—«¿Necesito yo (decia el Sr. Mártos), recordar al Sr. Castelar y á la Asamblea lo que han sido las Convenciones? Dos ha habido muy señaladas en la historia, que han tenido un término desastroso.

»El Parlamento largo en Inglaterra asumió todos los poderes, y procedió como han procedido siempre todos los tiranos: no pudo consentir la contradiccion ni el debate, arrojó de su seno á sus adversarios, los *independientes* expulsaron de la Asamblea á los *presbiterianos*, y cuando se quedaron solos, su despotismo se hizo imposible, porque la dictadura sólo puede ejercerse durante períodos efímeros por las muchedumbres, por las grandes colectividades ó por las Asambleas deliberantes; entónces, como siempre sucede, la tiranía engendró el tirano y apareció Cromwell, y en pos de Cromwell vino la restauracion de los Stuardos.

»Otro tanto ocurrió con la Convencion francesa: después de aquella grande y magnífica vida de la primera Constituyente, después de aquella

tremenda lucha de la Asamblea Legislativa con el Trono, después de aquel sangriento prólogo de las jornadas de Julio y Agosto y de las matanzas de Setiembre, vino la Convencion, asumió todos los poderes, y de la confusion de los poderes, nació la lucha entre las diversas Comisiones de la Asamblea, y la lucha de las Comisiones trajo la dictadura de la Comision de Seguridad Pública, ó más bien la dictadura de Robespierre, hasta que cansada la Francia, apurada ya toda la sangre de sus venas y todas las lágrimas de sus ojos, se revolvió contra los tiranos que la oprimian en nombre de la República, y entregó el poder á los thermidorianos, y con los thermidorianos vino el Directorio, y tras el Directorio el Consulado, y tras del Consulado el Imperio, y tras del Imperio la Restauracion de los Borbones. Esto es lo que traeríais vosotros estableciendo la Convencion: la Restauracion de los Borbones.»

Los aplausos ahogaron al llegar aquí la voz del orador; que tales son los efectos de la elocuencia cuando se pone al servicio de una causa justa, y cuando se aducen argumentos que están en la conciencia de todos.

El discurso del Sr. Castelar y la réplica del Sr. Mártos forman la primera parte del importante debate con que ha inaugurado sus tareas la Asamblea Constituyente. Antes de llegar á la segunda parte, ó sea á los discursos de los Sres. Pí y Margall y Moret, hubo un descanso agradable que proporcionó cierto solaz al numeroso auditorio que llenaba los escaños y las tribunas del Congreso, preparando su ánimo aquel reposo á la continuacion de sérios debates.

Creyéndose aludido personalmente el Sr. Vinader, diputado absolutista, pidió la palabra, llamando desde luego sobre sí la atencion de cuantos allí estaban. Las ideas políticas de este Diputado, su actitud en lo que podiamos llamar *montaña blanca* de la Asamblea, los virulentos ataques que la prensa de su partido ha dirigido y dirige constantemente al Gobierno Provisional y á la Revolucion, contribuian á que las miradas de todos se fijasen en el Diputado por Vich.

Grandes obligaciones imponian al Sr. Vinader su posicion en la Cámara, su triunfo electoral en los momentos presentes y la colosal empresa de oponer su voz á la marcha civilizadora del siglo en que vivimos. No está dotado el Sr. Vinader de las facultades orales de un Mirabeau, de un O'Connell, ni de un Berrier. No tiene tampoco la energía propia de los fanáticos de una idea, ni la fiereza con que la tradicion adorna á sus correligionarios: al contrario, el Sr. Vinader es blando, dulce, suave, quizá atildado en demasía; no ataca, sino se queja; no increpa, sino llora; pide, y no demanda; su discurso es un gemido, pero le falta seriedad á su dolor; por eso no conmueve y suele excitar hilaridad cuando desearia entristecer y arrebatar á sus oyentes.

El discurso del Sr. Vinader fué un episodio entretenido, pero de poco interes para el éxito del debate.

Tiene asiento en los bancos de la minoría republicana una inteligencia superior, de reputacion envidiable en la prensa y en el foro, cuya austeridad de costumbres, hábitos de estudio y gravedad de carácter le dan cierta notoriedad en la república de las letras y en las luchas del periodismo. Sus amigos han creado á su alrededor cierta fama que lo separa de la generalidad de sus correligionarios. Como Juan Jacobo Rousseau pasaba la vida herborizando, este filósofo contemporáneo, segun de referencia sabemos, tiene decidida aficion á la vida del estudio, del retiro y de la observacion. El es quien primero levantó en las huestes democráticas el cisma entre individualistas y socialistas; él es quien ha apartado al fin á aquel partido de la senda por donde lo guiara en sus primeros dias su inspirador y jefe D. Nicolás María Rivero.

Por todas estas razones inspiraba gran curiosidad el discurso que debia pronunciar el Sr. Pí y Margall.

No es el Sr. Pí y Margall un orador de pasion ni de grandes movimientos; tiene la voz escasa, aunque dulce; sus maneras cultas son frias por lo general, como es tranquila su diccion; no mueve ordinariamente más que la mano derecha, que jamás levanta á más altura que su cabeza, no sabemos si por seguir los preceptos clásicos de la oratoria, ó porque la templanza en los movimientos de sus brazos está en armonía con la natural fluidez de su lenguaje.

El Sr. Pí y Margall se habia reservado el poco brillante papel de criticar la conducta del Gobierno Provisional desde el punto de vista de la gestion económica, y sin embargo, pocas veces hemos visto una Cámara pendiente de los lábios de un orador con atencion más religiosa. Sin exagerar la escuela á que pertenece, teniendo ántes al contrario estudiado disimulo en no poner de relieve aquellos puntos que habian de colocarle en contradiccion con sus compañeros los individualistas republicanos, analizó el Sr. Pí y Margall los actos del Ministro de Hacienda y del Gobierno desde el punto de vista de la conveniencia, de la utilidad, de sus resultados más ó ménos favorables á los intereses públicos.

Es difícil ordenar con más diabólica intencion, bajo la apariencia de una ingénua sinceridad, un capítulo de culpas semejante al que el Sr. Pí y Margall lanzó sobre los Ministros, y muy especialmente sobre la persona que ocupa el departamento de Hacienda y sobre sus más íntimos amigos y correligionarios. Una persona que ignorase los antecedentes del Sr. Pí y Margall y el sitio que en la Cámara ocupa, hubiera ignorado, en algunos momentos sobre todo, la escuela política á que el orador pertenecia, y no porque hubiese falta de armonía en su argumentacion ni porque su discurso esté fuera del criterio de la comunion de que forma prin-

cipalísima parte, sino porque el Sr. Pí y Margall suministra el veneno á dósis pequeñas, con tal habilidad, con tal arte, que, léjos de espantar, atrae y seduce á los hombres conservadores, que hay momentos creen ver en él un miembro de su escuela.

Cuando el Sr. Pí y Margall dice: *quiero la libertad hasta donde la libertad alcance*; *donde no alcance quiero la intervencion del Estado;* y cuando añade: *siempre que haya probabilidad de que la libertad haga tanto como la autoridad, paso á la libertad*, más parece un partidario de las antiguas escuelas revolucionarias, que un sectario de las ideas modernas democrático-republicanas. En la elasticidad de este *siempre* están los límites de todos los sistemas políticos. En la anterior proposicion, tal como el Sr. Pí y Margall la presenta, cabe la justificacion más completa de la reforma intentada por el Sr. Bravo Murillo, de la política del Duque de Valencia y de todos los cesarismos, tiranías y dictaduras imaginables.

No es nuestro intento al escribir los renglones anteriores disminuir en lo más mínimo el mérito del orador ni del publicista, sino poner de relieve, diga lo que quiera en contra el Sr. Pí y Margall, la gran diferencia que existe entre sus doctrinas y las que siempre han sustentado otras individualidades respetables con quienes aparece unido y que se sientan junto á él en la Cámara.

Imposible nos sería seguir paso á paso la notable peroracion de este elocuente orador, que, como hemos dicho ántes, fué una detenida crítica de la gestion económica del Sr. Figuerola.

El Ministro de Hacienda defendió sus actos en un discurso discreto, culto y atinado, que la Cámara oyó con marcadas señales de aprobacion. Presentó el Sr. Figuerola un paralelo entre el estado en que se encontraba Francia cuando estalló la revolucion de 1848 y el de España al verificarse el levantamiento de Setiembre; comparó las medidas adoptadas por el Gobierno Provisional frances en tan críticos momentos con las del Gobierno español, é hizo notar la diferencia que hubo en el movimiento de los fondos públicos en uno y otro pueblo. No sale, en nuestro sentir, mal parado el Sr. Figuerola en este cuadro comparativo.

Tocábale el tercer turno en pro al Sr. Moret y Prendergast. Para un hombre de escasas condiciones oratorias, de pocos recursos intelectuales, la situacion era difícil, el trance peligroso, el momento de prueba; para el Sr. Moret y Prendergast, al contrario, la suerte le deparaba uno de esos instantes en que consolidan su reputacion los hombres adornados de las elevadas dotes que posee el Sr. Moret.

La discusion se habia ido levantando poco á poco por los oradores que en ella habian tomado parte. El Sr. Moret tenía enfrente las apreciaciones políticas, económicas y sociales de todas las fracciones de la Cámara: iba á resumir el debate. Su imaginacion tenía ancho campo en que espar-

cirse: el Sr. Moret, representando el ejército de reserva de la mayoría, entraba en combate para ganar ó perder la batalla.

El éxito coronó completamente la empresa. Es difícil ceñirse más laureles en esta clase de luchas; es imposible pelear con armas más aceradas y más cultas.

Al ver al Sr. Moret enfrente del Sr. Pí y Margall, no sabemos por qué, cruzó por nuestra mente el recuerdo de las polémicas que por escrito sostuvieron Bastiat y Prudhomme. Al espíritu analítico, á la argumentacion seca, razonada, fria, á esa especie de escalpelo con que el Sr. Pí y Margall hace la diseccion de la materia que analiza, opone el Sr. Moret las ámplias consideraciones de una naturaleza intelectual sintética, de un espíritu levantado y generoso, que apartando instintivamente los defectos de las cosas humanas, se extasía y complace en poner de relieve las buenas cualidades de los hombres, abriendo ancho cauce á las esperanzas de su subyugado auditorio.

Su fisonomía, su actitud, sus movimientos, el eco de su voz, las simpatías que naturalmente inspira á cuantos le escuchan, hace del Sr. Moret un orador nacido para la defensa.

No es cuando acrimina, ni cuando censura, ni cuando combate, los momentos en que más resaltan sus grandes facultades orales. Su espíritu se levanta, se engrandece en los momentos que presenta las grandes conquistas de la humanidad, los adelantos de los pueblos modernos, el triunfo de la justicia y del derecho. Difícilmente se encontrará en su discurso una adulacion á los instintos revolucionarios de las masas, y sin embargo en todo él se respira el más vivo amor de la libertad.

Si se habla de economías, el Sr. Pí y Margall pide que se bajen los sueldos, y aduce como razon que el sueldo representa el rédito de un capital, y luego exclama;—¡Capitalizad esos sueldos y decidme si los empleados que los perciben merecen la suma que aquellos representan!

El Sr. Moret y Prendergast, por el contrario, no niega que las economías sean necesarias; pero pide que se disminuya el número de empleados, que sólo queden los que sean indispensables, pero que estén retribuidos éstos de manera que puedan servir dignamente y con amor á la pátria. Cuando habla el Sr. Pí y Margall de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el escepticismo se revela en cada una de sus frases, en cada una de sus apreciaciones, en cada uno de sus propósitos. Hablando del Redentor del mundo, dice:—«ese hombre á quien llamais Cristo y adorais como Dios,» —y niega la fe católica del pueblo español. El Sr. Moret y Prendergast, por el contrario, al defender la libertad de cultos, al recordar la carta dirigida por el Gobierno Provisional á los judíos extranjeros, por la cual se les abren las puertas de la pátria, añade estas sentidas frases:—«Os las »abrimos, no por miras hostiles á las creencias de nuestra pátria, no como

»un ataque al sentimiento religioso, sino porque los hombres de este si»glo hemos vuelto á leer la Santa Biblia, la hemos leido á nuestras mu»jeres, en ellas enseñamos á leer á nuestros hijos, y hemos aprendido »en sus páginas, en la parábola del Samaritano, que debemos amar á »todos los hombres, cualquiera que sea su creencia; que debemos se»buenos y caritativos con ellos, cualquiera que sea su religion; por»que, en el mero hecho de ser hombres, todos somos hijos de un mismo »Dios.»

Tildado el Sr. Pí y Margall de socialista, se revuelve injustamente contra el Gobierno, y le echa en cara que él concede el derecho al trabajo permitiendo que el Ayuntamiento de Madrid y otros Municipios de provincia tengan multitud de jornaleros á sueldo, porque el Sr. Pí y Margall no puede ignorar que esta es una necesidad creada por sus correligionarios en los primeros momentos de la Revolucion, y sostenida luego por el filantrópico temor de no resolver á sangre y fuego, como ha sucedido en Cádiz y Málaga, la cuestion social que el partido á que el Señor Pí y Margall pertenece lleva en su seno. Si el Ayuntamiento de Madrid negase mañana el jornal á los obreros, el partido republicano de la capital de España perderia la subvencion que hoy lo vivifica y alimenta. Para negar esto es necesario desconocer la situacion social porque atraviesa Madrid.

El Sr. Moret, por el contrario, enamorado de la Revolucion disculpa á cuantos elementos han tomado parte en ella. No defiende sólo al Gobierno, sino á los indivíduos y colectividades de todas clases que han contribuido al glorioso Alzamiento de Setiembre.—«Las juntas revolucionarias, »dice, se han apresurado á destruir unos conventos, á cerrar otros, dis»persando á sus indivíduos. ¿Qué se queria, añade, que hiciera entónces »el Gobierno Provisional? Lo que ha verificado: moderar, dirigir, conte»ner, dentro de prudentes límites, esa exigencia de la Revolucion.» Y bajo este punto de vista exclama: «Hay que convenir, si la cuestion se »examina con ánimo sereno, tranquilo, desapasionado, que los decre»tos del Ministro de Gracia y Justicia han sido esencialmente conserva»dores.»

Cuando el Sr. Pí y Margall habla, la inteligencia aplaude al orador; pero el corazon se entristece y contrista; la razon titubea de que la Humanidad pueda nunca llegar á ser libre: después de oir al Sr. Moret, el espíritu se esparce; el ánimo se regocija; la crirtura humana tiene orgullo de sí misma, y se abren dilatados y risueños horizontes á los pueblos.

Hay en todos los debates políticos algo de estrategia, de táctica; algo que, sin estar completamente dentro de las cuestiones de escuela, de las diferencias de doctrina, responde á lo que pudiéramos llamar la política práctica de los partidos. Esta necesidad la llenó por elocuente manera y

elegante frase el Sr. D. Estanislao Figueras, orador republicano, avezado á las lides parlamentarias. Abandonando al Sr. Castelar la doctrina política del partido en que milita, y al Sr. Pí y Margall la económica, el Sr. Figueras trató en su nada vulgar discurso la cuestion de conducta de las tres grandes agrupaciones que constituyen la mayoría de la Cámara.

Nosotros, que deseamos vivamente que la Revolucion de Setiembre satisfaga las esperanzas que ha hecho concebir, nos alegramos de que el Sr. Figueras díscuta uno y otro dia las obligaciones respectivas de los los partidos políticos que, coaligados, sostienen hoy una causa comun, porque si la alianza es cierta, los intencionados ataques del orador republicano harán que los vínculos de union se estrechen más cada dia, y si por desgracia no lo fuese, rómpase pronto una fraternidad que, siendo aparente, no podria tener consecuencias útiles para los intereses públicos.

Antes de que el debate se diese por terminado, defendieron su conducta los Ministros sobre que habian recaido más ágrias censuras en la discusion, siendo aprobado el voto de gracias al Gobierno Provisional, y concedida al General Serrano la facultad de formar Ministerio por 180 votos contra 62. . . . . .

. . . . . .

A las dos y media de la madrugada terminó la votacion, y un momento después entró el Duque de la Torre solo en el banco azul para dar gracias á la Asamblea por la aprobacion que habia merecido la conducta del Gobierno Provisional y para decir algunas frases acerca del nuevo poder que se le conferia.

Las palabras del General Serrano tenian en aquella ocasion una gran importancia. Grandísimo interés excitaba el hombre á quien la Asamblea Constituyente acababa de conferir el Poder ejecutivo. «Vais á elegir un dictador; vais á improvisar un Rey,» habia dicho la minoría republicana, dirigiéndose á la mayoría de la Asamblea, y no era la mayoría de la Asamblea, sino el General Serrano quien debia contestar á semejantes aseveraciones.

Cromwell y Washington son dos figuras que se destacarán siempre en toda revolucion llevada á cabo por la fuerza de las armas. Las dos órbitas de accion en que se movieron estas dos grandes individualidades, serán eternamente un temor y una esperanza para cuantos tomen parte en un alzamiento nacional.

¿Qué iba á decir el general Serrano?

Es difícil, si no imposible, tener más perfecto sentimiento que en aquel momento tuvo el Duque de la Torre de los deberes que el patriotismo y la libertad le imponian.

Nadie puede dudar, después de haber visto y oido al Duque de la Torre

en este instante solemne, de la rectitud de sus propósitos, de la sinceridad de sus convicciones, de su amor á la libertad.

—«No me habeis conferido, dijo con acento conmovido, ninguno de los atributos de la soberanía; ella reside pura y exclusivamente en la Asamblea; yo, inspirándome en su sentimiento, seré el ejecutor de su voluntad. Pido benevolencia á la oposicion, y á la mayoría le ruego sea inexorable conmigo y sólo me conserve en este sitio miéntras crea que puedo contribuir al engrandecimiento de la pátria.»

Las páginas de la historia se han abierto para la Asamblea Constituyente; ante ella será responsable en su dia de la felicidad ó la desgracia de la Nacion Española.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

La situacion en que actualmente se encuentra Europa, es digna de fijar la atencion de los hombres políticos y de cuantos se interesan en el porvenir de la civilizacion del mundo. La guerra, considerada con razon como una de las mayores calamidades que pueden venir sobre los pueblos, se procura evitar por todos los medios posibles entre los que constituyen esta comunidad de ideas, de creencias y de aspiraciones, que exactamente se ha solido llamar alguna vez República cristiana y, si todavía no se ha logrado establecer, como han propuesto algunos pensadores y publicistas, un gran Jurado internacional que examine y resuelva con carácter definitivo y obligatorio las cuestiones que surgen entre Estados soberanos é independientes, los Congresos y las Conferencias diplomáticas que con tanta frecuencia se reunen parecen el gérmen de donde tal vez pueda algun dia derivarse esa institucion con carácter permanente y con medios para someter á la autoridad de sus decisiones á todos los pueblos unidos por los vínculos que ya hemos indicado, y por otros más eficaces que existirán entónces. Miéntras llega ese momento, que nadie puede predecir, todas las naciones de Europa desean la paz, la cual parece una condicion indispensable, no sólo para el desarrollo de sus intereses materiales, sino para el desenvolvimiento de todas las actividades que están entre sí unidas con vínculo indisoluble, formando la civilizacion contemporánea, la cual obedece más que otras anteriores á la ley del progreso, como el sistema planetario á las leyes de la gravitacion universal. A pesar de este deseo unánime, constante, profundísimo, la guerra presenta con pavorosa

repeticion su horrible cabeza, que, como la gorgona esculpida en el escudo de Palas, sobrecoge y paraliza á los pueblos, que la contemplan aterrados.

La explicacion de este fenómeno es para nosotros muy clara, y consiste en que no habiendo llegado el momento en que la constitucion de las naciones europeas habrá de alcanzar su forma verdadera y racional, no presidiendo todavía á la determinacion de las diversas soberanías independientes los principios del derecho, la fuerza tiene que dirimir los conflictos, y la guerra es un medio doloroso, pero á veces necesario de progreso, porque suele ser la única sancion é instrumento de la justicia.

Sugiérenos estas consideraciones, que no es posible ni oportuno extender y explicar en este escrito, lo que actualmente ocurre. Apénas disipados los temores de una guerra europea, la cual parece que será al cabo el único medio eficaz para resolver la cuestion de Oriente, surge una nueva dificultad que amenaza turbar la paz de los pueblos. Hablamos de la cuestion suscitada con ocasion de los ferro-carriles belgas. La compañía del Este de Francia queria adquirir el de Guillermo Luxemburgo, que atraviesa el territorio de la pequeña nacion creada en 1832 por la hábil política de Luis Felipe para evitar el peligroso contacto con la Alemania y romper de este modo aquel círculo de hierro en que los tratados de 1815 quisieron encerrar á la nacion vecina, temerosos los Estados, entónces árbitros de Europa, de que volviesen á atravesar el Rhin y á extender sus conquistas por todo el Continente las armas francesas. El Ministerio belga, espontáneamente, ó por las sugestiones de Prusia, ve un peligro para la independencia de la nacion belga en esa negociacion, que al parecer tiene sólo un carácter mercantil, y, para evitar sus resultados y los de otro cualquier proyecto análogo, somete á las Cámaras un proyecto de ley en virtud del cual se atribuye al Estado la facultad de examinar y aprobar las transacciones, en virtud de las cuales los ferro-carriles pueden pasar á poder de compañías extranjeras, declarándose nulos los contratos que no obtengan este requisito. La Cámara de los Diputados examinó y dió su aprobacion con una premura extraordinaria al proyecto de ley del Gobierno. La noticia de lo ocurrido se propagó rápidamente por Francia, y los periódicos de casi todos los colores políticos, pero muy especialmente los que pasan con razon por ser órganos oficiosos del poder, declararon que la conducta del Gobierno belga era ofensiva para la nacion francesa.

En efecto, más que por lo que sea en sí misma la resolucion del Gobierno belga, tiene grandísima importancia, porque revela con triste evidencia para la Francia, cuál es el estado verdadero de su situacion internacional. Aislada en medio de Europa, sin ninguna alianza sincera y cordial, rodeada por todas partes de naciones que la consideran con temor ó con desconfianza, siente sobre sí una presion que hace exclamar á los

que comprenden y aprecian semejante estado de cosas: ¡Nos ahogamos! Para que no se nos culpe de exageracion, examinemos rápidamente cuál es la verdadera situacion en que está la nacion francesa, no obstante las buenas relaciones que aparentemente sostienen con ella los demás Estados de Europa. Prusia tiene la conviccion íntima de que el Gobierno imperial, después de haber desarrollado en proporciones inmensas sus recursos militares, espía una ocasion oportuna para sostener con ella un duelo á muerte, cuyo resultado sea asegurar á una de las dos la supremacía de Europa. El discurso del Emperador en la apertura de las Cámaras revela, á pesar de sus protestas pacíficas, el sentimiento que le anima; aquella satisfaccion que en ese documento se manifiesta al dar noticia de los inmensos aprestos bélicos que ha reunido la nacion, en virtud de los cuales se dice que se puede proclamar el deseo de la paz, porque no se teme la guerra, no puede dejar dudas acerca de las verdaderas intenciones del Gobierno imperial, que sin duda no son guerreras á todo trance, pero que le tienen dispuesto á tomar las armas si por medio de la paz no logra reconquistar el eminente puesto que alcanzó entre los poderes europeos, á consecuencia de la guerra de Oriente y del tratado de 30 de Marzo de 1856, que fué la sancion pública y solemne de la supremacía internacional de Francia.

Italia, que debia estar unida con vínculos de gratitud á la Potencia que rompió sus cadenas en 1859, vertiendo á torrentes la sangre de sus hijos en Magenta y en Solferino, tiene sobrados motivos para olvidar esos deberes que nunca son muy eficaces entre los pueblos, pues por una parte ha recibido un beneficio más reciente de su alianza con la nacion rival de Francia, y por otro lado ve en esta nacion el único obtáculo que hoy existe para lograr la unidad á que aspira con fuerza irresistible. Las tropas francesas ocupan á Roma y á Civita-Vechia, y en el pecho de los Italianos resuena hoy con más fuerza que nunca el grito que en el siglo XVI arrancó á Paulo IV su patriotismo. ¡*Fuora strannieri*! Para que la independencia italiana sea verdadera y completa sólo falta que el ejército frances salga de Italia, y este es el deseo más vivo y natural del Gobierno del Rey Víctor Manuel y de la nacion italiana.

A pesar de los acontecimientos ocurridos en los últimos años, claro es que Francia no puede contar con el apoyo de Inglaterra para el caso de una lucha con Prusia ó con cualquier otra potencia occidental, porque la Gran Bretaña, siguiendo en esta parte una hábil política, no se interesa, como ántes, en las peripecias del Continente. Como ha dicho con gran oportunidad un hombre de Estado de esa nacion, Inglaterra quiere ser la primera potencia asiática, y por eso lo que únicamente la ocupa y la conmueve es la actitud y los planes de Rusia, que aspira al mismo papel, extendiendo sus conquistas por la region setentrional de aquella

parte del mundo, y aspirando á cerrar el paso hácia ella á todas las demas naciones europeas por medio de la posesion de la antigua Bizancio. Por otra parte, aunque no tan grave para la Gran Bretaña, como lo fué al principio de este siglo, la ocupacion de la desembocadura del Rhin por la Francia, nunca será bien mirada, ni tal vez consentida por una potencia que quiere tener en todas las costas europeas del Océano el libre acceso de su influencia, y quizá el de sus armas, lo cual no sucede en aquellas partes que están bajo el poder de naciones poderosas y que aspiran, por una ley ineludible de su naturaleza, á no compartir con ninguna su imperio material y su importancia.

El Imperio austriaco lucha con tales dificultades interiores, que su alianza no sería de ningun socorro en caso de una guerra: toda la fuerza y toda la habilidad de los hombres políticos que están al servicio de la dinastía de Hapsburgo apénas bastan para contener la disolucion de un Estado que, después de haber sido tan poderoso, es hoy sumamente débil por la heterogeneidad de los elementos que le constituyen, y además la poblacion alemana, que todavía es la que ejerce la supremacía política en Austria, no consentirá jamás en tomar parte en una lucha extranjera contra una nacion de su misma raza: más dirémos; es probable, que aun cuando los hombres políticos de Austria quisieran mantener la neutralidad de su nacion en una guerra de esta especie, que ante el peligro de la pátria comun todos los pueblos teutónicos se unieran, lográndose de este modo el ideal hasta ahora no realizado de la creacion de la gran pátria alemana.

No hay para qué hablar de los demas Estados de Europa, entre los que comprendemos á nuestra pátria. Por diferentes motivos no pueden prestar auxilio alguno á Francia si llega el caso de una guerra entre esta nacion y cualquiera de las grandes potencias: ni sus intereses ni sus medios lo permitirian; y por lo que á nosotros toca, absorbidos hoy en el trabajo de nuestra reorganizacion interior, nunca podriamos voluntariamente aceptar una alianza con la nacion vecina, porque la historia nos enseña que siempre nos ha sido funesto unir nuestras armas y nuestro destino á la suerte del pueblo de que nos separa el Pirineo.

De lo que dejamos dicho resulta, á nuestro parecer, como consecuencia indudable, que la guerra es peligrosa para Francia, y que la paz de esta nacion está amenazada por tantos motivos, que parece imposible que logre por mucho tiempo mantenerla. Apénas se pasan algunos meses sin que surja un conflicto internacional, ya es la cuestion del Gran Ducado de Luxemburgo, ya la de Grecia, ya la que ha suscitado el asunto de los ferrocarriles belgas, y esto es señal de que está próxima una crísis sangrienta que en vano se trata de evitar por todos los medios posibles, pues tiene su causa en la anormalidad de la Constitucion actual de la gran familia

europea. Es de esperar que la ocasion presente no sea la que determine el rompimiento de las hostilidades. Creemo s que las explicaciones dadas ya, y las que sin duda habrán de darse por el Gobierno belga, satisfarán al Emperador y aplacarán los resentimientos de Francia. Bélgica no tiene ningun interes en servir de instrumento á las planes de la Alemania del Norte, ó, mejor dicho, á los de Prusia, ni le conviene en manera alguna provocar una guerra de que sería víctima, no sólo porque daria inmediatamente el campo de los primeros combates, sino porque problablemente acabaria por perder su independencia, á la cual debe, en los treinta y seis años que hace que la goza, su grandísima prosperidad material y el ser la nacion que, sin excluir la Inglaterra, va delante de todas las demas en la práctica de los principios políticos, que son el ideal de la ciencia, á cuya realizacion aspiran los pueblos modernos.

El Ministro de la Guerra del Rey Leopoldo II ha venido personalmente á Paris á dar al Emperador satisfaccion cumplida, explicándole las causas de la resolucion adoptada por el Gobierno de que forma parte, y las nobles y francas palabras pronunciadas por Mr. Freré Orban en el Senado, no pueden dejar la menor duda de las leales intenciones del Ministerio belga, el cual ha explicado la medida que ha sometido al exámen y aprobacion de las Cámaras de un modo que no pueden ménos de aprobar y de aplaudir todos los que imparcialmente examinen este negocio. La posicion geográfica de Bélgica, que es tan ventajosa desde el punto de vista industrial y mercantil, tiene grandes inconvenientes políticos, porque estando entre várias naciones poderosas y ricas, sirve de tránsito á su comercio, y pudiera peligrar su independencia si no se precave contra los peligros que las encontradas aspiraciones de los Estados que la rodean pueden suscitarle, no ya en el órden político, sino meramente en el económico; por eso la ley tiene un carácter general, y aunque la ocasion que la ha dictado haya dado motivo á las quejas de Francia, no se ha hecho contra ella ni contra ninguna otra nacion, sino que somete á las empresas industriales que en cualquiera de ellas se formen para extender su accion al territorio nacional, á las mismas condiciones y á idéntica prohibicion. Planteado en tales términos este negocio, sería temeraria cualquier resolucion hostil de Francia, porque todo el mundo creeria que habia aprovechado un fútil pretexto para atentar á la independencia de Bélgica, y con esto suscitaria contra sí la intervencion armada de algunas potencias y la reprobacion de todas las de Europa.

Ya hemos indicado al principio de esta Revista que terminó felizmente el conflicto greco-turco. El Rey de los Helenos logró, no sin dificultades, formar un Ministerio que ha aceptado las declaraciones de la Conferencia de Paris, y aunque el espíritu nacional de los pueblos griegos habia llegado hasta los últimos términos de la exaltacion, no ha tardado mucho en

extenderse entre las masas el convencimiento de que era necesario aplazar los deseos y las esperanzas que las animaban en vista de que en la ocasion presente la Grecia estaba abandonada hasta de sus más fieles amigos: hasta de Rusia, que por causa de los propósitos qne nunca abandona, tiene el mayor interes en fomentar las pasiones patrióticas de los Griegos. En tal estado la lucha entre Grecia y Turquía era imposible; falta la primera de recursos, y mucho más pequeña que la segunda, por su poblacion y por su territorio, los ejércitos del Sultan hubieran invadido sin dificultades todo el reino para dictar desde Aténas las condiciones de la paz á los vencidos. Los pueblos cristianos de Oriente, apénas hubieran tenido tiempo para empezar la insurreccion contra los Turcos, y sin la base y centro de unidad que hubiera podido darles Grecia, sus esfuerzos hubieran sido inútiles, porque además habrian tenido en contra al Imperio Austriaco que hubiera estado desde el primer momento al lado de Turquía, por temor de que el sacudimiento de Oriente hubiese desmembrado una parte considerable de los dominios hoy sometidos al cetro de Austria.

En vista de estas consideraciones, es claro que los hombres políticos que han tomado sobre sí la responsabilidad de aceptar las declaraciones de la Conferencia, han obrado con gran patriotismo, y lo que no es tan frecuente, con admirable abnegacion arrostrando la impopularidad que en los primeros momentos no ha podido ménos de producir su conducta. El Conde de Walewski llegó á París con la aceptacion de Grecia, la cual, á pesar de lo que muchos temieron, no contenia ninguna condicion que dificultase el trabajo pacífico de la Conferencia; así lo declararon sus indivíduos, los cuales reunidos en una sesion final, pusieron término á sus trabajos. Las relaciones entre Grecia y Turquía se han restablecido; ya anuncian los despachos telegráficos que los puertos del Sultan se han abierto á los buques griegos, y por lo tanto es de suponer que los súbditos Helénicos volverán tambien á residir en los Estados del Sultan, donde como se sabe hay muchos dedicados á la industria y al comercio y poseedores de grandes fortunas.

Para formar idea exacta de todo este asunto, esperamos la publicacion de los documentos diplomáticos que á él se refieren, inclusos los protocolos de la Conferencia. Segun dicen los periódicos franceses, con ellos se formará un suplemento al libro Amarillo, que tal vez habrá ya visto la luz pública en el vecino Imperio. Entónces se verán los términos en que ha aceptado el Gobierno de Grecia la declaracion de los representantes de las potencias signatarias del tratado de 30 de Marzo de 1856, pues como ya indicamos, la aceptacion no ha sido pura y simple, sino que ha ido acompañada de manifestaciones y protestas que probablemente se fundarán en lo que el Congreso de Paris del año ántes citado consignó en uno de sus protocolos, á saber: que el estado de Grecia distaba mucho de ser satis-

factorio por causa de las condiciones especiales en que se hallaba, así política como geográficamente considerado. Explicando en términos comunes la declaracion del Congreso, que por su naturaleza tenia que proceder y que hablar con la circunspeccion propia de la diplomacia, su declaracion significa, á nuestro parecer, que no es posible que se sostenga en la situacion que entónces tenía, y que aún tiene, el reino de Grecia reducido á estrechos límites, y rodeado de pueblos que perteneciendo á su misma raza, hablando su misma lengua y creyendo en su misma religion, gimen todavía bajo el yugo otomano. Ya lo hemos dicho várias veces, los intereses y las contemporizaciones de los pueblos occidentales podrán aplazar la resolucion de este problema político, pero ha de venir un momento en que sea imposible y peligroso burlar las esperanzas, y desconocer los derechos de los pueblos cristianos de Oriente.

El dia 16 del mes actual, volvió á abrirse el Parlamento de Inglaterra después de las vacaciones de Navidad, que allí se prolongan de ordinario hasta mediados de Febrero, cuando las circunstancias lo permiten. Como viene sucediendo desde la muerte del príncipe Alberto la apertura se ha hecho *por comision*, es decir, á nombre de la Reina Victoria por el Gran Canciller, acompañado de varios personajes, que esta vez han sido el Marques de Aylesbury, Lord Kimberley, Lord Grey, y Lord Sidney, comisionados especiales de S. M. El Canciller leyó el discurso de la Corona, que es el programa del Ministerio Gladstone, por lo cual ofrece verdadero interes, aunque se supiese de antemano cuáles habian de ser sus declaraciones, pues en los Gobiernos representativos los hombres políticos llegan al poder para realizar las ideas que han propalado y defendido, y en el caso actual Mr. Gladstone ocupa el Ministerio porque los colegios electorales de la Gran Bretaña han dado su aprobacion explícita á las ideas que respecto á determinados asuntos ha defendido en las últimas legislaturas contra los Ministros que entónces ejercian el mando. Ya se sabe que la más grave de estas cuestiones, la que se puede decir que ha servido de bandera en la pasada lucha electoral, es la relativa á la Iglesia establecida en Irlanda; así es que respecto á este punto el discurso, aunque lacónico, es completamente explícito. La Reina dice en él, que su Gobierno se propone establecer la igualdad religiosa en aquella Isla, donde tambien se levantará la suspension del *Habeas corpus*, lo cual significa que se destruirán por completo las inmunidades y privilegios de que ha gozado hasta aquí la Iglesia Anglicana en Irlanda, desapareciendo al fin la enorme injusticia de que el clero de esa secta viva holgada y hasta ostentosamente á costa de los subsidios de una poblacion que, no participando de su fe, le detesta cordialmente, considerándolo como opresor de su conciencia y usurpador de sus bienes.

No sabemos si el acto de justicia que se dispone á ejecutar el Ministe-

rio ingles, y que tiene ya la sancion de los comicios electorales, tropezará con la oposicion de los Lores; no lo esperamos, porque aunque en la Cámara alta dominen las ideas conservadoras, siempre han tenido sus miembros la prudencia de no resistir las reformas cuando ya han conquistado el apoyo de la opinion. De todas maneras, nos parece evidente que, satisfaciendo las justas aspiraciones de Irlanda, se da el paso más decisivo que hasta ahora se ha dado hácia la constitucion verdadera y racional del Reino-Unido de la Gran Bretaña, preparada muy de antemano por la union de los Parlamentos que ántes existian independientes en Inglaterra, Escocia é Irlanda, favorecida sucesivamente por la abolicion que excluia de las Cámaras á los disidentes y á los católicos, y que llegará á consumarse cuando una misma ley política rija á todos los ciudadanos del Reino-Unido, cualquiera que sea su religion y su raza.

En prueba de lo que decimos, basta considerar lo ocurrido en el banquete dado por el Lord Corregidor de Dublin al Lord Lugarteniente de Irlanda. Asistia á esta solemnidad el Arzobispo católico de esta ciudad, y, en el discurso que pronunció, hizo manifestaciones explícitas en el sentido que hemos indicado é inspiradas en el más elevado patriotismo. Por esto, resuelta la cuestion religiosa en Irlanda, será posible, sin peligro alguno para el órden, levantar la suspension del *Habeas corpus*, pues desaparecerá la principal causa que sostiene en aquel pais y en Inglaterra la agitacion feniana, que tan hondas perturbaciones y tan grandes crímenes ha ocasionado en distintos puntos de la Gran Bretaña.

Entre otras mejoras que el Gobierno se propone someter á la discusion del Parlamento, segun se dice en el discurso del Trono, se menciona la reforma de la ley electoral, y como la que en la actualidad está vigente fué discutida y aprobada en la anterior legislatura y sólo se ha hecho un ensayo de su aplicacion en las pasadas elecciones, parecerá á muchos extraño este propósito en un pais y en un Gobierno como el de Inglaterra en que tan despacio se camina en toda clase de reformas, y especialmente en las políticas; pero debe tenerse en cuenta, que la última reforma electoral se hizo de una manera fragmentaria, que en su aplicacion se han notado algunos inconvenientes y dificultades prácticas, y por último que en su esencia dista todavía mucho de realizar, no ya el ideal de las escuelas radicales que aspiran en la Gran Bretaña lo mismo que en el continente, al planteamiento del sufragio universal directo y al escrutinio secreto, sino á lo que creen que en esta materia puede y debe concederse muchos indivíduos del partido liberal ingles. En una palabra, como sucedió después de la reforma parlamentaria de 1830. Este problema sigue siendo una bandera política que no quiere abandonar Mr. Gladstone, quien la ha sostenido en la oposicion, aún después de las concesiones hechas por el Ministerio Disraeli.

La parte del documento que examinamos, relativa á la política internacional, ofrece mayor interes para los que no pertenecen á la gran Nacion Británica. En ella manifiesta el Gobierno de S. M. que sostiene cordiales relaciones con los demás Gobiernos; que espera que tendrán inmediato y satisfactorio resultado las negociaciones entabladas para arreglar ciertas diferencias con los Estados-Unidos, diferencias que tuvieron su orígen durante la guerra entre el Sur y el Norte por haberse armado en los puertos de Inglaterra el *Alabama* y otros corsarios; dándose además noticia en este documento de la parte que el Gobierno ha tomado en la Conferencia reunida en Paris para resolver el conflicto entre Grecia y Turquía.

El mensaje que, en respuesta de este discurso, acordó cada una de las Cámaras, fué discutido y aprobado en la misma sesion de apertura, pues la oposicion sólo hizo algunas observaciones sobre la política del Gobierno, siendo sus intérpretes Lord Cairns en la Cámara de los Lores y Mr. Disrael en la de los Comunes.

Parecerá á muchos extraño el silencio absoluto que se guarda en este documento sobre los sucesos de España, pues siendo tan graves y de tanta trascendencia no pueden ménos de llamar la atencion de las demás naciones, y especialmente de Inglaterra, por motivos que están al alcance de todo el mundo. Mr. Gladstone ha explicado á nuestro ver de un modo satisfactorio esta omision, pues es indudable, como ha dicho este ilustre hombre de Estado, que nuestra Revolucion aún no se ha consumado, y aunque merezca la aprobacion de los partidos liberales de toda Europa el movimiento de Setiembre, no puede formarse juicio cabal de este gran suceso hasta que constituido el país definitivamente se conozcan los resultados verdaderos, el carácter y tendencias de nuestra Revolucion nacional. Menester es que nuestros hombres políticos tengan muy presente la actitud de todas las naciones de Europa: aun las que han sido más simpáticas á nuestra Revolucion contemplan, no queremos creer que con desconfianza, pero indudablemente con prudentísima reserva, el curso de nuestra política interior, para ver si entramos al fin en el camino de la civalizacion moderna, si adoptamos los fecundos principios que han producido la felicidad y el engrandecimiento de otras naciones, si tenemos la cordura y la sensatez necesarias para evitar en todos los terrenos exageraciones peligrosas, ó si aumentamos con una más la série de nuestras estériles perturbaciones, cayendo después de un instante de expansion anárquica bajo el yugo de un despotismo más ó ménos franco, pero real y verdadero.

Concluirémos esta Revista dando, como solemos hacer en todas, alguna noticia de las cosas de Italia, las cuales tienen que ser hoy de escasísimo interes, porque los trabajos del Parlamento han sido interrumpidos por las

fiestas del Carnaval que, como se sabe, es en aquella nacion un acontecimiento más importante y duradero que en las demás partes de Europa, y, aunque ya han terminado, todavía no ha recobrado su vigor, su vida parlamentaria, continuando con escaso interes la discusion de la ley para el gobierno y administracion de las provincias, en la que toman parte muy pocos Diputados, no concurriendo á ellas ni áun el número que se necesita para que haya sesion; pero, como incurren en igual abandono todas las fracciones de la Cámara, se prescinde, por acuerdo tácito de ellas, de aquel requisito reglamentario. Espérase, sin embargo, que se reanimarán las discusiones cuando se examine el presupuesto provisional que habia de someterse por el Gobierno á las Cámaras, para seguir cobrando y repartiendo los impuestos, miéntras se aprueba el definitivo. Por lo demás parece indudable que la casa Fould de Paris ha contratado con el Gobierno italiano un empréstito de cuatrocientos millones de francos sobre la base de los bienes nacionales, y una gran parte de esta suma se destinará á satisfacer los anticipos hechos por el Banco, con lo cual se suprimirá el curso forzoso de los billetes, que es una medida que reclama imperiosamente el desarrollo industrial y mercantil de la nacion. De que sea la casa Fould la que ha realizado este negocio se infiere generalmente que ha mediado en él la intervencion del Emperador de Francia, quien en vista de las complicaciones que amenazan á Europa, trata por este y otros medios de captarse la benevolencia de Italia. Algunos, partiendo de esta base, llegan á consecuencias que no creemos que todavía sean ciertas, y hablan de pactos y alianzas entre ámbas naciones, que serian de mucha significacion, si se han de satisfacer las aspiraciones unitarias que son comunes á todos los partidos italianos.

A. M. Fabié.

NOTICIAS LITERARIAS.

HISTOIRE DU SECOND EMPIRE (1848-1869) *par Taxile Delord*, tome 1er.— Paris, *Germer Baillère, libraire-editeur, 1869.*

El libro de que nos vamos á ocupar ha alcanzado un gran éxito en la nacion vecina, lo cual no se debe, en nuestra opinion, ni á su mérito literario ni á la abundancia de documentos que contenga ó haya consultado su autor, ni mucho ménos á que brille en sus páginas aquel sentimiento de serena imparcialidad que debe ser la primera y más alta cualidad de la historia: la obra de que tratamos está inspirada por el espíritu de partido, y no es menester leerla para convencerse de esta verdad, que el mismo autor reconoce, y declara implícitamente en los primeros renglones, que por esta razon traducimos: «Ensayo, dice, escribir la historia »del segundo Imperio frances. Esta empresa, difícil sobre todo para un »hombre que pertenece á un partido que ha luchado vigorosamente con»tra la restauracion de las instituciones del primer Imperio, se ha hecho »todavía más difícil por el régimen bajo el cual ha vivido hasta hoy la «Francia.»

Leida esta franca y explícita manifestacion, no es ya posible dudar del carácter de este escrito, que segun resulta de lo que de él va publicado, es una acusacion fiscal del régimen que está en vigor en la nacion vecina, del hombre que lo personifica, y de los que le han ayudado á establecerlo. Estas cualidades son las que han producido el éxito sin duda pasajero del libro, porque claro está que todos los descontentos se habrán apresurado á proporcionarse con la lectura de sus páginas aquella satisfaccion que se experimenta cuando vemos condenado y anatematizado lo que nos parece digno de censura, y en Francia, como en todas partes, es grande el número de descontentos, y muy pequeño el de los que aplauden sin reserva el proceder de los que dirigen los negocios públicos. Como el Imperio ha sido durante quince años la negacion casi completa de la vida política, como su orígen fué una usurpacion cometida con infraccion, no sólo manifiesta sino violentísima de las leyes que se habia dado la nacion en uso de su soberanía y como habiendo destruido las libertades, que con exactitud llamó necesarias M. Thiers, iba contra la corriente del espíritu moderno y contra los principios del derecho; considerando bajo este aspecto la conducta del Emperador y de los que la han secundado, las críticas y censuras que se le dirigen, tienen un carácter de justicia que favorece en alto grado á los enemigos del régimen imperial, pero segun se ha dicho con repeticion, nada es tan complicado como el problema histórico, y por eso, á pesar de su apariencia justa, son siempre revocables los fallos que

se pronuncian, teniendo sólo en cuenta un lado de la cuestion, ó un sólo órden de hechos.

La Revolucion de 1848, que fué una verdadera sorpresa, tomó desde sus primeros instantes un carácter que no podia ménos de hacerla abortar convirtiéndola en motivo de retroceso político en lugar de ser causa del adelanto de la nacion por el camino de la realizacion del derecho. Los problemas sociales planteados á deshora por los demagogos que querian sustituir á las máximas perfectibles sin duda del derecho positivo, los delirios de su fantasía, produjeron una hondísima perturbacion y un temor tan profundo que todas las clases de la sociedad, ménos el proletariado, volvieron con afan los ojos á todas partes para encontrar algo que les sirviera de áncora de salvacion en medio de la terrible borrasca que amenazaba sumergir tal vez para siempre en los mares de la anarquía los tesoros de la civilizacion francesa. Sólo halló por de pronto los recuerdos de las glorias del primer Imperio que existian vivos, mas que en la memoria en la imaginacion del pueblo, y corrió ante el heredero de Napoleon, á pesar de que las intentonas de Strasburgo y de Boulogne y otros sucesos le habian rodeado de una atmósfera de desconsideracion y casi de ridículo.

Así se explica la restauracion imperial, aun sin tener en cuenta que una parte considerable de la demagogia aspiraba á su triunfo por medio de la dictadura, que muchos querian conferir al heredero del Emperador, aliando en su mente las ideas socialistas y las glorias militares de Francia. Por esto desde la eleccion de Luis Napoleon para la constituyente en las vacantes ocurridas en Paris, empezó á temerse por el porvenir de la República, cuya existencia no podia ménos de ser muy precaria, pues ni tenia apoyo en la opinion, ni satisfacia ninguna necesidad social ó política de Francia, no pudiendo realizar las utopias económicas que profesaban y defendian con buena ó mala fe algunos escritores, empeñados en realizar el absurdo que consiste en destruir la sociedad para reconstruirla con arreglo á un plan concebido *á priori*, sin tener en cuenta los antecedentes históricos y las múltiples particularidades de que se revisten las ideas al convertirse en hechos.

Desde que fué conocido el resultado de la eleccion para Presidente de la República, y se vió por el escrutinio del 10 de Diciembre de 1849 que Luis Napoleon habia obtenido cinco millones y medio de votos, miéntras que el General Cavaignac, que representaba las ideas puramente republicanas, sólo alcanzó millon y medio, siendo el candidato que más obtuvo después del elegido; nadie pudo dudar de la restauracion del Imperio y de que el país puesto en el caso de optar entre la libertad y el órden, no vacilaba en su eleccion sacrificando la primera al segundo, como lo han hecho y lo harán todos los pueblos, porque la primera necesidad, la condicion absoluta de las sociedades humanas es la seguridad de las personas y de los bienes de los que las constituyen.

El primer tomo, único hasta ahora publicado de la obra de M. Delord, contiene una extensa introduccion compuesta de diez capítulos, en la que se refieren los hechos más notables relativos á la familia de Napoleon desde la caida del primer Imperio en 1814 hasta el principio del segundo en 1852, deteniéndose más especialmente en los acontecimientos que tuvieron lugar desde la Revolucion de 1848, en cuyo año empieza ya á figurar en primera linea el protagonista de su historia. M. Delord, después

de afirmar y demostrar que la familia Bonaparte no creyó nunca en el restablecimiento del Imperio, nos da noticia de la vida y de las ideas de todos los individuos que la componian, entre los cuales sólo Luis Napoleon tenia confianza en su porvenir, pero sin que participase de ella ni aún su misma madre: con este motivo da cuenta de las dos conspiraciones tramadas por él, y habla de la conducta generosa que con él tuvo la familia de Orleans que después de los sucesos de Strasburgo, no sólo le perdonó, sino que al embarcarse en la fragata *La Andromeda* con rumbo á los Estados-Unidos, el subprefecto M. de Villemain le preguntó de órden del Gobierno si tenía dinero para atender á sus primeras necesidades en el lugar de su desembarco, y habiendo contestado que no, le entregó de parte del Rey la suma de 16.000 francos en oro.

Tambien se refieren por el autor las negociaciones que mediaron entre el Príncipe Gerónimo y el Gobierno de Luis Felipe, el cual, en los momentos que precedieron á la Revolucion de 48 le habia nombrado Senador, concediéndole además una gran pension; medidas que, por los sucesos que pusieron fin á su reinado, no llegaron á publicarse. El fin indudable que M. Delord se propone al contar detalladamente estos y otros particulares, no puede ser más que poner en parangon la conducta observada por la casa de Orleans con los Bonaparte y la que Luis Napoleon tuvo con ella, procediendo en los primeros instantes de su reinado á la confiscacion de sus bienes.

Después de referir M. Delord todos los manejos de los bonapartistas durante el período revolucionario, con bastante extension y de explicar las causas y los medios del triunfo de la candidatura de Luis Napoleon para la Presidencia, se ocupa de los que empleó para facilitar su pensamiento de restauracion imperial, dando entre ellos justa importancia á la expedicion de Roma, que le valió la alianza de lo que podemos llamar el partido católico. Como se sabe, el ejército fué el principal instrumento de estos planes y la materia más dispuesta á realizarlos por el carácter militar de las instituciones imperiales, y porque no se habian borrado de su memoria los recuerdos de las grandes glorias que van unidas al nombre de Napoleon. La única dificultad que podia tener el Presidente para captarse completamente la voluntad de las tropas eran los compromisos políticos y tal vez las ambiciones de los Generales más importantes y de mayor prestigio; pero esto se suplió creando otros para lo que dió pretexto una campaña en Africa, y además M. de Saint-Arnaud suplió con su audacia en los momentos críticos la falta de jefes militares de renombre.

Preparadas las cosas, más que por la habilidad del Presidente de la República por la torpeza de sus enemigos, llegó el instante decisivo y se consumó sin gran oposicion el golpe de Estado del 2 de Diciembre. M. Delord tiene que reconocer que la opinion pública no estúvo en aquella ocasion al lado de los defensores de la Constitucion y de las leyes, y sólo acusa al Príncipe-Presidente y á sus auxiliares de haber abusado de la fuerza causando innumerables víctimas sin razon ni necesidad alguna. El cuadro, hábilmente trazado, de los sucesos del 3 y del 4 de Diciembre, producirá horror al hombre más imperturbable; aquellos soldados ébrios, cebándose en las masas inermes, la prision inquisitorial de los Diputados, su deportacion y las circunstancias que la acompañaron, son hechos que nunca podrán justificarse, aunque se declare que el fin para que se em-

plearon era salvador y necesario en el punto á que habian llegado las cosas.

El período que média entre el golpe de Estado y la proclamacion del Imperio, es de escaso interes dramático; pero no deja de ser instructivo contemplar cómo se precipitaban los acontecimientos con fuerza incontrastable hácia la restauracion de un órden de cosas que muchos habian creido imposible de restablecer. Las Corporaciones oficiales de toda la Nacion parecia que violentaban al Príncipe-Presidente para que se revistiese de aquella suprema dignidad; así lo declaraba el *Moniteur* en la siguiente advertencia: «Las brillantes y significativas manifestaciones que se producen en toda Francia en favor del restablecimiento del Imperio, imponen al Presidente el deber de consultar al Senado sobre este asunto.» No hay para qué decir que este Cuerpo se mostró con entusiasmo favorable á la idea de la resurreccion imperial, y sometido el cambio político de que se trata á la sancion del sufragio en 22 de Diciembre, resultó elegido el Imperador por cerca de ocho millones de sufragios.

Las tradiciones guerreras del Imperio no podian ménos de producir inquietud en las naciones de Europa, al verlo restaurado; á pesar de las diversas manifestaciones antibelicosas hechas por el Príncipe Napoleon en el tiempo que precedió á su elevacion al Trono, y especialmente en el famoso discurso de Burdeos, en el cual pronunció la famosa frase «El Imperio es la paz,» que tanto se repitió y se comentó en aquella época. Claro es que el segundo Imperio no podia, sin peligro para su existencia, reproducir las guerras de conquista, que tan funestas fueron al cabo para el Fundador de la dinastía de Bonaparte; pero Francia necesitaba gloria para compensar la pérdida de la libertad y, por un conjunto de circunstancias felices, el Emperador halló ocasion de que la adquiriesen las armas francesas sin lastimar los intereses de las naciones occidentales.

La ocasion á que me refiero fué la cuestion de Oriente, y la guerra á que dió lugar, sostenida contra Rusia por Francia é Inglaterra, y al fin por el Piamonte.

M. Delord refiere todas las peripecias de aquella lucha con el propósito de realzar los horrores que ocasionaron las enfermedades y las fatigas, más terribles que las sangrientas escenas de las batallas y de los asaltos; pero tiene que reconocer que el resultado de aquella guerra fué en extremo grado favorable para el Imperio, que se hizo árbitro de las naciones de Europa, papel que ha desempeñado, sin duda, hasta que la campaña de 66, creando la Confederacion del Norte de Alemania, ha establecido un fuerte contrapeso al poder de la Francia. El dia en que los Plenipotenciarios de las grandes naciones, bajo la presidencia del Conde de Walewski, ajustaron la paz de 31 de Marzo, llegó el Imperio á su apogeo, y la nacion no podia ménos de considerarse identificada con su Jefe al tocar los resultados de la campaña de Crimea.

En este punto deja el autor la narracion de los sucesos, y aquí ponemos nosotros fin á esta breve noticia, repitiendo que, á juzgar por el tomo que tenemos á la vista, la obra de M. Delord, más bien que la historia del Imperio, es un alegato apasionado contra el régimen político vigente en Francia y contra las personas que dirigen los negocios públicos de este gran pueblo.

F.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS

LES QUATRE GEORGES, *Etudes sur la cour et la societé anglaises* (1704 á 1830), *par Thackeray, traduit de l'anglais par M. Foyer, precedé d'une preface par M. Prevost-Paradol, de l'Academie Française.* Paris, Germer-Baillière, libraire-editeur, 1869.

El autor de este libro tiene una gran reputacion literaria, así en Europa como en América, donde tan grande entusiasmo produjeron sus *lecturas*, que le valieron mucho provecho y ovaciones semejantes á las que se suelen tributar en otros países á los conquistadores y á los Monarcas. Thackeray pasa por ser uno de los primeros, si no el primer escritor *humorístico* de la Gran Bretaña: uso de esta palabra, porque ya ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, y porque no se podria traducir exactamente por la de epigramático ó satírico. Siempre domina este carácter en sus obras, y la que nos ocupa no forma excepcion á pesar de su título: verdad es que en ella no se trata de los grandes sucesos políticos ocurridos en el largo período que comprende, ni se nombra, como no sea por accidente, á los hombres de Estado que dirigieron en aquella época los destinos de Inglaterra. Apénas se indica en estos estudios que bajo Jorge III perdió Inglaterra sus colonias de la América del Norte, y que bajo la Regencia y reinado de su hijo tuvieron lugar las grandes guerras con la República y el Imperio frances.

El objeto principal, ó mejor dicho, exclusivo del autor, es presentar un cuadro animado y pintoresco de las costumbres de aquella época, dándonos á conocer el carácter y condiciones particulares de los Monarcas ingleses de la dinastía Brunswick, que á pesar de los grandes servicios que prestaron á Inglaterra, son, considerados privadamente, personajes poco simpáticos y faltos de aquellas calidades que suelen hacer perdonar grandes defectos. Sensual y avaro, Jorge I era tan extraño á Inglaterra, que no pudo llegar nunca ni á comprender la lengua de este país; por lo que decia Walpole que él y el Rey habian gobernado la Gran Bretaña con latin de cocina ó macarrónico, que era la lengua en que se comunicaba el Monarca con su primer Ministro. Thackeray dice, hablando del primer Rey hannoveriano, lo siguiente: «El primer Jorge tomó nuestra acogida por lo que »nos robó todo el dinero que pudo, pero nos salvó del Papismo y de la »anarquía.» En efecto, el Rey se tuvo siempre por extranjero en Inglaterra, y le era tan odiosa su permanencia en su nuevo reino, que anhelaba siempre abandonarlo para residir en Hannóver, con lo cual el Gobierno

del país estaba realmente en manos de los hombres políticos, ó mejor dicho, en manos de Walpole, que á pesar de sus medios corruptores sacó á salvo la libertad y la grandeza de su pátria.

No era más digno del respeto y del amor de sus súbditos Jorge II del que dice el autor: «En religion era un verdadero pagano, y sus sarcasmos »no perdonaban á la Iglesia católica ni á la anglicana: por lo demas, lle»vaba una vida alegre, y no dejaba la mesa sino por la caza. Se ocupaba »de las letras tan poco como su antecesor, y no tenía mejor opinion que él »de los hombres. La Cámara era venal, pero conservamos nuestras liber»tades; el Monarca era incrédulo, pero impidió que dominase el partido »clerical; no dió á los Ingleses la gloria de las conquistas, pero conservó »la paz, el reposo, la libertad y la prosperidad.»

Jorge III fué ya un Monarca ingles y que se jactaba de serlo; celoso de sus prerogativas y fanático por su religion, hubiera puesto en peligro la libertad en Inglaterra, si no hubiese tenido tan hondas raíces en aquella nacion. Sus costumbres eran severas hasta el extremo, y sus hijos, por no someterse á la disciplina estrechísima de su casa, estuvieron con él en constante pugna. Como se sabe, tuvo larguísimo tiempo perdida la razon, y murió ciego y sordo después de perderse en sus manos las colonias americanas, que defendió tenacísimamente contra las armas de sus súbditos rebeldes, á pesar de la oposicion de los hombres políticos más notables de su reinado. Jorge IV, que ocupó el trono en época tan difícil, porque desde 1810 su padre dejó en realidad de reinar, era el tipo de la frivolidad, y los asuntos que más sériamente le ocupaban eran los bailes, las galas y preseas. Su carácter inconstante y débil valió á Inglaterra el paso más decisivo en favor de la tolerancia religiosa y de otras reformas que tan fecundos resultados han producido.

El libro de Thackeray es utilísimo, porque completa la idea que se forma de Inglaterra por la lectura de las obras de los historiadores y publicistas, dándonos á conocer la parte interna de aquella sociedad en sus clases más elevadas. Forman parte de este volúmen las cartas que escribió Thackeray sobre la traslacion de las cenizas de Napoleon desde Santa Elena á París en 1840, dignas de leerse para formar juicio cabal de aquel suceso, á que se atribuyó y aún se atribuye tanta importancia.

LE MAHA-BHARATA, *traduit complétement du sanskrit en français, par Hippolyte Fauche.*—Paris, 1863-1868.—Klincksieck, A. Duran et Thorin.—9 volúmenes en 8.° mayor.

Se conocian algunos fragmentos del *Maha-Bharata*, extenso poema índico. Franz Boppe habia dado á conocer la historia del Rey Nala. Wilson, Westergaard, Boethlingck, Roth, Langlois y Kosegarten habian traducido ó extractado otros trozos. Siendo este poema un verdadero monumento, no sólo de la literatura, sino tambien de la teogonía, de la filosofía y de las costumbres del pueblo indio, así como de la cosmografía y la geografía política en las épocas más remotas de la historia humana, fácil es comprender la utilidad de conocerlo en toda su extension; pero hasta ahora, desde que los progresos realizados por nuestro siglo en el estudio de los antiguos pueblos orientales habia hecho posible á los eruditos conocer y traducir el *Maha-Bharata*, nadie se habia atrevido á acometer la

empresa de trasladar á otro idioma sus doscientos mil versos. M. Fauche, que sólo ó en colaboracion con otros, habia traducido ó comentado el *Ramayana*, los *Vedas* y algunas otras cosas de la literatura sanscrita, se ha propuesto publicar en frances todo el *Maha-Bharata* en diez y seis volúmenes de 600 páginas, de los cuales han visto ya la luz, desde 1863 á 1868, los nueve primeros. Todos ellos han ocupado la atencion de los sábios y de las Academias científicas, en especial los últimos, en los que está contenido el *Bhagavat-Gita* ó *Bhagad-Guita*, el canto del bienaventurado, el libro de la última encarnacion de Vishnou, que es la más célebre produccion de la teología de los Brahmas.

LETTRES DE MADAME DE VILLARS Á MADAME DE COULANGES (1679-1681).— *Nouvelle edition, avec introduction et notes, par Alfred de Courtois.*—Paris, 1868.

El Marques de Villars, Embajador de Francia en Madrid, y hermano del famoso Mariscal, escribió unas *Memoires de la Cour d'Espagne sous le règne de Charles II* (1678-1682), cuyo manuscrito fué comprado hace pocos años en Lóndres por Sir William Stirling Maxvell, que se llamaba entónces Stirling of Keir. Creyéndolo inédito, por sus propias noticias, y por las que pidió al efecto á algunos eruditos del Museo Británico, lo imprimió y dedicó á la Sociedad Bibliófila, teniendo después el desengaño de saber que su libro habia sido impreso en 1733 en Paris, sin nombre de autor. La circunstancia de estar muy olvidado habia dado mérito al escrito del Marques de Villars.

Más afortunado un trabajo semejante de su mujer, contenido en las cartas dirigidas á Madame de Coulanges, ha sido constantemente leido en Francia, é impreso muchas veces, por considerársele modelo en el género epistolar.

Si ámbos libros deben ser consultados y contienen noticias útiles para la historia del tiempo á que se refieren, como sucede de ordinario con todas las memorias contemporáneas á los sucesos, en cuyo caso se hallan tambien, respecto del reinado de Cárlos II, las cartas y despachos de M. Alexandre Stanhope, Embajador ingles, publicadas hace algunos años por Lord Stanhope, no todo lo en ellos contenido debe leerse sin prevencion.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO VI.

Núm. 21.

Páginas.

Ledia.—Parte tercera, por la Condesa de *** 5
De las ideas políticas de los Españoles durante la casa de Austria. (*Segunda parte*), por D. Antonio Cánovas del Castillo..... 40
Tregua y Juicio de Dios, por D. Cayetano Manrique..... 100
El Drama universal.—Don Fernando Ruiz de Castro.—Poesía, por D. Ramor de Campoamor 120
Ataque y defensa de puertos y costas (*continuacion*), por D. Isidro Posadillo. 123
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 132
Idem id. exterior, por D. A. M. Fabié 139
Noticias literarias, por C. G..... 149
Boletin bibliográfico..... 157

Núm. 22.

Calderon considerado como moralista dramático, por D. Patricio de la Escosura 161
Silvestre II y las escuelas Isidorianas, por D. José Amador de los Rios. 211
La emancipacion de los esclavos en las colonias neerlandesas, por D. C. A. de España..... 226
La Bruja del ideal, (*cuento soñado*), por D. José Alcalá Galiano.. 236
Ataque y defensa de puertos y costas (*continuacion*), por D. Isidro Posadillo 251
El orígen de las lenguas, segun los escritores españoles (artículo segundo), por D. Antonio María Fabié..... 265
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 289

Revista política exterior, por D. A. M. Fabié..... 297
Noticias literarias, por F..... 306
Boletin Bibliográfico..... 310

Núm. 23.

Del progreso y vicisitudes del derecho de propiedad en sus relaciones con el Estado y con la familia, por D. Francisco de Cárdenas..... 321
España en Indias, bosquejos históricos.—Un *bochinche* de frailes en el siglo XVII, por D. M. Gimenez Espada..... 375
A Dante.—Invocacion de un poema, poesía, por D. G. G. Tassara..... 391
Una traduccion del Quijote, *novela original*, por D. Florencio Moreno Godino..... 397
El Cardenal Cisneros (*continuacion*), por D. Cárlos Navarro y Rodrigo..... 438
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 457
Idem id. exterior, por D. A. M. Fabié..... 465
Noticias literarias, por C. G..... 474
Boletin bibliográfico..... 478

Núm. 24.

Historia verdadera, ó cuento estrambótico, que da lo mismo, por D. Antonio Ros de Olano..... 481
Estudios sobre la educacion de las clases privilegiadas de España durante la Edad Media, por D. José Amador de los Rios..... 503
El orígen de las lenguas, segun los escritores españoles (artículo tercero), por D. Antonio María Fabié..... 523
Una traduccion del Quijote (*continuacion*), por D. F. Moreno Godino..... 547
El Cardenal Cisneros (*continuacion*), por D. Cárlos Navarro y Rodrigo..... 568
Ataque y defensa de puertos y costas (*continuacion*), por D. Isidro Posadillo..... 589
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 610
Idem id. exterior, por D. A. M. Fabié..... 622
Noticias literarias.—Taxile Delord, historia del segundo Imperio, por F..... 632
Boletin bibliográfico..... 636

AP
60
R4
t.6

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY